



Universidad
de La Laguna

Escuela de Doctorado
y Estudios de Posgrado

TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL

Orígenes y desarrollo urbano de Aaiun (1934-1975)

AUTOR/A

JOSE MANUEL

MEANA

PALACIOS

DIRECTOR/A

LUZ MARINA

GARCIA

HERRERA

CODIRECTOR/A

DEPARTAMENTO O INSTITUTO UNIVERSITARIO

FECHA DE LECTURA

18/12/15

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

PROGRAMA DE DOCTORADO "HISTORIA, TERRITORIO Y CULTURA: PERSPECTIVAS
TEÓRICAS Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN"

TESIS DOCTORAL

ORÍGENES Y DESARROLLO URBANO DE AAIUN (1934-1975)

AUTOR: JOSÉ MANUEL MEANA PALACIO

DIRECTORES:

LUZ MARINA GARCÍA HERRERA Y GUILLERMO MORALES MATOS

LA LAGUNA, 4 DE NOVIEMBRE DE 20015

Luz Marina García Herrera, Catedrática de Geografía de la Universidad de La Laguna, y Guillermo Morales Matos, Catedrático de Geografía de la Universidad Carlos III (Madrid), codirectores de la tesis doctoral "Orígenes y Desarrollo urbano de Aaiún (1934-1975)", realizada por D. José Manuel meana Palacio HACEN CONSTAR que ésta reúne las condiciones exigidas para su presentación y defensa.

La Laguna, 4 de Noviembre de 2015

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luz Marina García Herrera". The signature is stylized and includes a long horizontal line at the bottom.

Luz Marina García Herrera

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Guillermo Morales Matos". The signature is stylized and includes a long horizontal line at the bottom.

Guillermo Morales Matos

ORIGENES Y DESARROLLO URBANO DE AAIÚN (1934-1975)

ÍNDICE

I. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

I.1 El urbanismo colonial en el NW de África

I.2 Objetivos e hipótesis de partida

I.3 Metodología y Fuentes

II. CONTEXTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA, HISTÓRICA Y URBANÍSTICA DE AAIUN EN EL NW DE ÁFRICA

II.1 El medio natural

II.2 La relación Metrópoli-Colonia

II.2.1 La estructura metropolitana española

II.2.2 El territorio sahariano bajo administración española

II.3 La actuación urbanística colonial en el NW de África

II.3.1 Protectorado de Marruecos

II.3.1.1 Casablanca como ejemplo del urbanismo colonial francés

II.3.1.2 Tetuán, prototipo de la intervención colonial española

II.3.2 Territorios del África Occidental Española (AOE)

II.3.2.1 Zona de Ifni

II.3.2.2 Zona Sur del Protectorado (Cabo Juby)

II.3.2.3 Sahara Español

III. EL PROCESO URBANO DE AAIUN

III.1 Introducción

III.2 Los antecedentes de presencia humana: de asentamientos neolíticos a puesto militar

III.3 El poblado de Aaiun (1940-1958)

III.3.1 De puesto militar a poblado (1940-1946)

III.3.1.1 Un crecimiento demográfico y espacial escaso

III.3.1.2 El control del suelo por la Administración militar.

III.3.1.3 Un trazado básico y una incipiente diferenciación interna.

III.3.1.4 Un puesto militar con funciones político-administrativas.

III.3.2 Un poblado con expectativas de crecimiento (1947-1958)

III.3.2.1 Aumento de la población nativa y colmatación del núcleo primigenio.

III.3.2.2 Descenso constructivo y ampliación del Frig.

III.3.2.3 Arquitectura de firma y dotación de equipamientos.

III.3.2.4 Aaiun, cabecera de la región Saguia el Hamra.

III.4 La ciudad de Aaiun (1959-1975)

III.4.1 De poblado a ciudad: el Aaiun de las prospecciones petrolíferas y mineras (1959-1968)

III.4.1.1 El inicio de la expansión demográfica y espacial

III.4.1.2 Las concesiones de suelo y las perspectivas mineras

III.4.1.3 La formación de una ciudad étnicamente diferenciada.

III.4.1.4 Aumento y diversificación de funciones.

III.4.2 El Aaiun de Fosbucráa): La ciudad y el puerto (1969-1976)

III.4.2.1 Una eclosión demográfica y espacial con brusca interrupción

III.4.2.2 Un ritmo sostenido de producción de suelo y aumento de la propiedad nativa.

III.4.2.3 Una ciudad consolidada, prolongándose hacia el Sur y Playa de Aaiun.

III.4.2.4 Fosbucráa como catalizador de la capacidad funcional

IV. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

I MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

I.1 El urbanismo colonial en el NW de África

El proceso urbano de Aaiun queda inscrito, en las líneas generales del urbanismo colonial aplicado en el NW africano durante la primera mitad del siglo XX. Pero con una matización: en este caso, su desarrollo tuvo continuidad en los años 60 y 70, cuando el grueso de las actuaciones ya había concluido.

Francia y España fueron las metrópolis intervinientes en este escenario. Es indudable que la actuación urbanística colonial francesa, fue la de mayor presencia, tanto por su extensión superficial como por su impronta. Sus normas no fueron compartidas de forma mayoritaria en las realizaciones urbanísticas coloniales españolas, pero sí existió un innegable trasfondo de influencia. De ahí que tanto por la importancia de sus realizaciones como por la influencia proyectada sobre el urbanismo español del territorio, resulte de interés su conocimiento.

A continuación indicamos las líneas generales de actuación seguidas por ambas administraciones.

En el caso de las intervenciones urbanísticas de *la Administración Francesa* en África Occidental, se siguieron dos líneas bien diferenciadas. La realizada en el Magreb, sin duda la de mayor trascendencia, en la que se inscribieron sus realizaciones en el Protectorado de Marruecos, que son las que aquí interesan. Y la realizada en el Sahel que se desarrolló por parámetros diferentes.

Sus pautas de actuación en el Protectorado de Marruecos, resultaron en muchos casos contrarias a los principios de asimilación seguidos por Francia en sus espacios coloniales. En ello influyeron las ideas de Louis Hubert Liautey. Como ha señalado Rivet (1988), era hombre de acendradas ideas católicas, aristocráticas y legitimistas, y como Residente General de Francia en el Protectorado de Marruecos entre 1912 y 1926, ejerció desde su cargo fuerte influencia, tanto de forma directa (supervisaba personalmente las obras, especialmente en el caso de Rabat) como a través de los urbanistas (Henri Prost, Leandre Vaillat) encargados de las realizaciones urbanas. Firmemente convencido de que la paz social en las colonias, sólo quedaba garantizada por el uso de la fuerza, buscaba un urbanismo que evitase problemas graves de convivencia entre las diferentes etnias, estableciendo para ello una clara división entre la ciudad indígena y la europea (*"lo esencial es que haya la mínima mezcla posible entre las dos ciudades"*). Las ideas urbanísticas de Liautey pueden quedar definidas, según Daniel Rivet (1988) por:

-La mencionada completa separación entre la ciudad autóctona y la europea.

- Las actuaciones de higienización y embellecimiento de las Medinas musulmanas y las Mellahs judías, vigilando estrechamente las condiciones arquitectónicas de los edificios que se proyectasen en las inmediaciones de los más significativos que en ellas hubiere.
- Incorporación del modernismo arquitectónico y experimentación con elementos urbanos de vanguardia.
- Inspiración en la tradición arquitectónica de Al-Andalus (fuertemente influenciado por Levy Provençal y Henri Terrasse).

Se establecieron así en las ciudades del Protectorado, dos espacios claramente diferenciados, sin interacción entre ellos, minimizando el contacto entre ambas etnias, pero garantizando una equilibrada reglamentación urbanística entre los intereses autóctonos¹ y coloniales, así como un respeto, sin intromisión alguna, en las características definitorias de cada sector. Ello fue posible por el establecimiento desde 1917 de un Régimen General Municipal para el Protectorado, que establecía en cada ciudad una Asamblea Municipal en la que estaban representados los diferentes sectores étnicos y religiosos. La única excepción fue Fez, por sus especiales connotaciones, cuyo ayuntamiento estaba constituido por tres Asambleas (las Medjless musulmana y judía con competencias en la Medina y la Mellah respectivamente, y la Comisión Municipal Francesa que se ocupaba de las actuaciones en la ciudad nueva).

Este modelo urbanístico europeo se encontró en su desarrollo con el difícil problema del sistema de propiedad inmobiliaria que complicaba y dificultaba las actuaciones de reforma, especialmente en las Medinas, donde el derecho maliki y el consuetudinario fijaban una serie de premisas inmobiliarias autóctonas, relacionadas con el usufructo y la verticalidad (la "houa" marcaba el derecho del propietario desde el suelo al cielo, permitiendo así la construcción de nuevas tiendas encima de otras). En las Mellahs, las leyes judías, también complicaban la aplicación de las reformas (González Alcantud, 141 y 142, 2008). En consecuencia se recurrió a un "Procedimiento de Expropiación", que quedó regulado por los Decretos Visiriales de 1914 y los Daires de 1917 y 1924. Igualmente se vio afectado en su espacio europeo por operaciones especulativas de suelo que modificaron dimensiones de calles y parcelas, favoreciendo asimismo el desarrollo de aglomeraciones.

En resumen Francia aplicó una política urbanística que reflejaba sobre el plano la segregación étnica de la población. Pero que, mediante la respetuosa intervención en las Medinas y Mellahs, mantenía el legado urbanístico autóctono, que conjugaba con la producción de nuevo suelo (ensanche) que organizaba según los cánones aplicables en la metrópoli; y lo hacía en muchos casos con destacadas e innovadoras aplicaciones de criterios urbanísticos y constructivos.

¹ La población indígena veía en Lyautey a un europeo respetuoso con sus instituciones (Rivet, 1988).

En cuanto a la *Administración Española*, sus intensidades de actuación y sus modelos de aplicación, no tuvieron el carácter marcadamente uniforme que se ha señalado en el caso francés. A causa sin duda de su más prolongada secuencia cronológica, la mayor pluralidad de su medio físico (con espacios semidesérticos y desérticos) y los vaivenes de su situación política (con la sucesión de administraciones con opuestas ideologías y cauces administrativos bien diferenciados).

Las intervenciones más importantes tuvieron como escenario el Protectorado de Marruecos. De forma global, fueron actuaciones bastante alejadas del modelo urbanístico colonial francés (Nogué, 1999) anteriormente analizado. Varias fueron las razones de las diferencias de modelo aplicadas:

-La utilización de criterios políticos diferentes. El modelo de colonización aplicado por la metrópoli española, presentaba distintas normas de actuación a las que hemos analizado en el modelo francés. En el caso español se consideraba que el sistema de colonización se basaba en el principio de convivencia con la población musulmana, lo que se reflejaba en una búsqueda de continuidad entre las medinas y los ensanches. En consecuencia desde el Alto Comisariado del Protectorado de España en Marruecos se objetaba la fórmula francesa de realización de "*ciudades de nueva planta, independientes, alejadas de los barrios moros y con una urbanización que podíamos calificar de europea a base de amplias avenidas...*" (Acción de España en Marruecos. La obra material. 1948, 612).

-La existencia de distintos condicionantes en los núcleos urbanos anteriores a 1912, en cada uno de los Protectorados. Ciudades importantes del sector español, como Tetuán y Xauen presentaban condiciones diferentes tanto en su topografía, como en la potencia de sus trazados autóctonos, que hacían imposibles las soluciones urbanas aplicadas por el urbanismo francés en su Protectorado (Martorell², 1959).

-Las diferencias de los flujos migratorios procedentes de ambas metrópolis. La corriente migratoria española fue numéricamente menor que la francesa, correspondía a un estrato sociocultural y económico inferior a aquella y además percibía Marruecos como una fuente de conflictos para la sociedad española (Albet, García, Nogué, y Riudor, 1995). En consecuencia su huella en el ámbito urbano no fue tan marcada.

-La menor incidencia del factor especulativo en el modelo español, como indican las diferencias de dimensiones en viario y parcelas, de los ensanches de Casablanca y Tetuán

² Vicente Martorell. "Urbanismo en la zona norte de Marruecos". Revista África nº 205. 1959. Martorell fue Delegado de Obras Públicas en Tetuán y jugó un importante papel en el urbanismo de la ciudad, actuando directamente desde su cargo en la nueva vía de penetración de la carretera de Ceuta, en las soluciones porticadas de la Avenida del Generalísimo o en el traslado a la zona industrial del Parque Automovilístico.

-Y finalmente, la tradición urbanística musulmana existente en la Península, especialmente en Andalucía, inexistente en el modelo francés, aunque éste adoptase, como se ha señalado en el epígrafe anterior, abundantes elementos arquitectónicos andalusíes.

Esta intervención en el Protectorado, iniciada en 1913, tuvo ritmos diferenciados de actuación, en función de la evolución de los acontecimientos políticos metropolitanos:

-En el periodo Alfonsino, las actuaciones buscaban un doble objetivo: por un lado garantizar la conservación del patrimonio existente; por otro crear nuevo suelo urbano, tomando como modelo los ensanches realizados en las ciudades peninsulares en la segunda mitad del siglo XIX.

En los años de la Segunda República, fueron importantes las diferencias con los nacionalistas marroquíes por la aplicación de un Reglamento Municipal³ (que aunque tenía en consideración las peculiaridades de la zona, resultaba excesivamente inspirado en el modelo español) y del posterior Decreto de 1934 sobre inspección de entidades municipales. Además hubo deficiencias de aplicación por corrupción y mala gestión administrativa. Con todo, fueron años de intensa actividad constructiva, generadora de un parque inmobiliario en los ensanches, que reflejaba tendencias arquitectónicas de vanguardia.

-Durante el Régimen Franquista, se produjo la fase de actuación urbanística más intensa de la metrópoli en el Protectorado, con una filosofía clara y uniforme, emanada desde la Dirección General de Arquitectura, con Pedro Bidagor, desde la Sección de Urbanismo, manejando *“criterios de funcionalismo organicista y biológico a la vez que manifestaba un claro rechazo o al menos falta de sintonía con las soluciones de vanguardia”* (Terán, 1982). De la conjunción de estos criterios con las directrices impuestas desde el Alto Comisariado, se redactó en 1944 el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que proponía intervenciones sobre las ciudades de Tetuán, Larache, Arcila, Alcazarquivir, Villa Sanjurjo, Xauén y Puerto Capaz. Este Plan, formaba parte de una Política General de Ordenación del Territorio en el Protectorado⁴. Trataba de ser realista, y adaptarse a las particularidades de cada ciudad, buscando soluciones a los sistemas de comunicación y accesos; a las redes y conducciones de saneamiento; y diseñando una zonificación, en función de las necesidades urbanas, considerando las condiciones naturales de los espacios libres y las circunstancias específicas de lo ya edificado y priorizando las actuaciones sobre espacios urbanos ya preexistentes, con el objetivo de racionalizar y diseñar su

³ Publicado el 06-05-1931, es el Reglamento elaborado durante la Dictadura de Primo de Rivera, en base al Proyecto desarrollado por la Alta Comisaría del Protectorado en 1929.

⁴ Constaba de ocho planes sectoriales: Hidráulicos, Portuarios, Caminos, Agrícola, Forestal, Ferrocarril, Transportes y por supuesto el de Ordenación Urbana que nos incumbe. Todo ello recogido en la excelente publicación: *“Acción de España en Marruecos. La obra material”*. Tetuán, 1948. Dirigida por Vicente Martorell y Tomás García Figueras, con participación (entre otros) de los arquitectos Pedro Muguruza, Juan Arrate y Manuel Muñoz Monasterio, así como el ingeniero geógrafo Enrique Noval Galindo.

crecimiento. Este Plan, como bien ha señalado Joan Nogué (2002), *“sorprende en positivo, tanto por su anticipación cronológica a los realizados en la Península, como sobremanera por su solidez técnica y conceptual, mostrando una especial preocupación por la zonificación de los usos del suelo”*. En definitiva durante estos años 40 y 50, hubo un protocolo de actuación estandarizada sobre todo el territorio, lo que no impedía que en detalle se adecuase y adaptase a las particularidades de cada ciudad.

Las actuaciones se extendieron también al África Occidental Española (AOE), con presencia importante en los territorios de Ifni y Sahara, y mínima en la denominada Zona Sur del Protectorado. En AOE, a diferencia de lo ocurrido en el Protectorado, no hubo ninguna Política General de Ordenación del Territorio y las realizaciones estuvieron al margen de las planificaciones desarrolladas por la Dirección General de Arquitectura; además las principales referencias urbanas de la metrópoli, no procedían de la Península, sino del cercano archipiélago canario; y en el desarrollo urbano (sobre todo en los años 40 y 50) tuvo marcada presencia el Servicio de Construcciones Militares.

La actuación en la Zona Sur del Protectorado se redujo a la realización de algunas mejoras en el asentamiento de Cabo Juby, debido a su importancia como punto nodal de comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas.

En Ifni, la actuación se centró en Sidi Ifni, que acabó siendo una ciudad-enclave, dentro de un territorio-enclave. Sidi Ifni, fue un espacio urbano sobredimensionado que se desarrolló sobre un emplazamiento ex nihilo, pero que estuvo sometido a fuertes servidumbres de relieve, de comunicación y de logística militar; aunque dotado desde 1943 de un Plan General de Ordenación (de aplicación sólo parcial), fue el Servicio de Construcciones Militares (desde la propia oficina de Sidi Ifni) el protagonista de la mayoría de actuaciones; mostraba claras muestras de segregación étnica, con un urbanismo diferenciado entre sus sectores nativo y metropolitano; y en definitiva, fue un espacio urbano con una marcadísima impronta militar, que constituía en realidad el núcleo de su propia existencia.

En Sahara, al margen de la respetuosa intervención sobre los restos de la más que parcialmente destruida ciudad santa de Smara, el urbanismo colonial desarrolló dos asentamientos urbanos (Aaiun y Villa Cisneros). En ambos casos, pero centrándonos en especial en Aaiun, lo hizo en un marco cronológico tardío, tanto en su inicio como en su final (1940-75), desperdiciando las posibilidades de *“lienzo en blanco”* existentes, a causa de la casi nula planificación habida. En efecto la ausencia de un Plan General de Ordenación Urbana, y la aplicación de actuaciones parciales o puntuales, supuso por un lado importantes deficiencias en equipamientos e infraestructuras; por otro, contribuyó a configurar un paisaje urbano caracterizado por un feísmo generalizado (muy marcado en Aaiun, por la proliferación de construcción no planificada, de *“tipo espontáneo”*), a pesar de la existencia de reseñables muestras aisladas de arquitectura

de firma. Además la huella indígena en el paisaje urbano fue escasa (reducida a los Frig y en menor medida a las viviendas para nativos diseñadas por los arquitectos españoles). Fueron además, asentamientos en los que la Administración ejerció un férreo control sobre los mecanismos de producción de suelo.

I.2 Objetivos e hipótesis de partida

El objetivo principal de la tesis, es estudiar la génesis y desarrollo urbano de Aaiun, que tuvo lugar dentro del periodo de presencia de la metrópoli española en el territorio sahariano. Es decir lo que puede ser denominado como “Aaiun español”, pues fue la metrópoli quien marcó las normas y formas de su desarrollo urbano, dentro de un territorio que oficialmente era considerado como integrante del Estado Español (con categoría de provincia desde 1959) y donde la población nativa, llegó a disponer de la nacionalidad española. Esto supone el análisis de Aaiun entre 1934 y 1975, que son los años transcurridos entre sus inicios como puesto militar en el interior de la región de Saguia el Hamra y la retirada de la Administración Española del territorio, tras el acuerdo de cesión de la administración del territorio del Sahara Occidental al Reino de Marruecos y a la República Islámica de Mauritania (oficialmente realizada en Febrero de 1976).

Ello nos sitúa en lo que fue la política colonial española en África, que iniciada como un remedo sustitutorio del fracaso colonial de 1898, se prolongó a lo largo del siglo XX, llegando, en el caso del Sahara, hasta el último tercio secular, ya totalmente a contracorriente del proceso descolonizador en el que se hallaba inmerso el continente africano. En consecuencia, este trabajo se inscribe en lo que fueron los rasgos generales de esa política colonial española, pero incluyendo también los matices diferenciadores presentes en los últimos años de dicho proceso, ligados a la nueva coyuntura política y económica; en el primer caso tanto a nivel metropolitano (plenitud y final del régimen franquista) como internacional (presiones descolonizadoras de la ONU y anexionistas de Marruecos); en el segundo a consecuencia de las inéditas perspectivas económicas que suponía el yacimiento de Bu-Craá.

Además, la aproximación se realiza desde una perspectiva parcial de esa política colonial: el estudio del desarrollo espacial de Aaiun. Un crecimiento que presenta ciertas singularidades y permite, en sólo 40 años, el seguimiento de un proceso evolutivo completo, desde sus inicios como simple puesto militar, hasta su desarrollo como ciudad y capital del territorio sahariano.

Aaiun fue un espacio urbano, creado por la Administración de la Metrópoli, como centro de poder (político, económico, militar, social), pero en el que la población nativa se fue integrando, asumiéndolo y convirtiéndolo poco a poco en punto referencial clave para el logro de su proceso de identidad nacional; proceso que fue

dificultado, pero no anulado, por los acuerdos internacionales que situaron el territorio sahariano bajo administración marroquí. En consecuencia todo el trabajo, constituye también, un ejercicio parcial de recuperación de “memoria histórica” perteneciente a los pueblos español, saharauí y en cierta medida marroquí, pues se trata de un espacio urbano, ejemplo de “zona de contacto” dentro de un ámbito colonial, que se ha transmutado en una realidad diferente: hoy es otra administración, otras son sus dimensiones, otros los criterios urbanísticos aplicados, y otra es la población, pues al lógico cambio generacional, se ha añadido el vaciado de población que supuso el retorno a la metrópoli de la población española, la salida forzada de una parte importante de la saharauí, y el reemplazo de ambas por población marroquí, con importantes diferencias étnico-sociales. Simplemente de Aaiun a L’Ayoune.

El trabajo, se estructura en torno a dos líneas de investigación. Una, que se pregunta si pueden ser bien conocidos y explicados los mecanismos de producción de suelo que se dieron en Aaiun. La otra, se plantea si son realmente importantes las diferencias entre el espacio urbano de Aaiun en relación a otros espacios urbanos coloniales del África noroccidental. De la respuesta a ambas líneas, depende la confirmación de la hipótesis principal que esta investigación plantea: si el desarrollo de Aaiun, y las especificidades de este, constituye un caso singular en el marco del urbanismo colonial español en África noroccidental.

I.3 Metodología y Fuentes

La metodología utilizada combinó el análisis cuantitativo de los datos procedentes de diversas fuentes de información, con una metodología cualitativa mediante la realización de entrevistas en profundidad, y complementadas ambas con el trabajo de campo.

En primer lugar se procedió a un **vaciado bibliográfico**, estableciendo una selección, que fue completándose anualmente con los sucesivos aportes bibliográficos aparecidos.

A continuación se trabajó sobre **documentación de hemeroteca** extrayendo información de publicaciones de carácter periódico sincrónicas con el tema objeto de estudio. Se buscaba así, establecer un encuadramiento general, que permitiera diseñar un cronograma de trabajo, en el que se fueran ya delimitando los diferentes momentos o periodos del desarrollo urbano de Aaiun, así como su contextualización más cercana (a nivel del propio territorio) en aspectos políticos y socioeconómicos. La revista “África”, de carácter mensual, publicada desde 1942 por la Dirección General de Marruecos y Colonias y desde 1945 hasta 1975 por el Instituto de Estudios Africanos (IDEA), cubre casi en su totalidad, el periodo objeto de investigación. Ofrece

una muy buena información, tanto por la calidad de sus articulistas⁵ (generadora de excelentes monografías), como por sus secciones de noticias y de legislación político-administrativa sobre el África Occidental Española (AOE). En síntesis, ofrece una información precisa, documentada, de calidad y dotada de rigor científico. La revista “Sahara” por su parte, era una publicación de carácter semanal, realizada y editada en Aaiun, entre 1963 y 1971, cubriendo en consecuencia de forma parcial el periodo investigado. Ofrece una información muy diferente. Era una publicación dirigida y controlada por el propio Gobierno General del Sahara, por tanto con una visión de tipo “oficialista” (alejada de la objetividad, parcial y propagandística), pero ofreciendo en contrapartida una información valiosa, que permite acercarse a lo que realmente fue “el Aaiun vivido” (ocio, problemática vecinal.....) así como analizar sus aspectos funcionales. “La Realidad”, fue la única publicación de carácter diario, editada en Aaiun, pero que cubre un periodo muy corto de unos pocos meses al final del periodo objeto de investigación (del 15 de Junio al 24 de Octubre de 1975, día en que quedó suspendida definitivamente su edición, debido a los acontecimientos que en esos momentos se vivían). De carácter bilingüe, dirigida por Pablo Ignacio de Dalmases, representaba la línea de actuación de la administración metropolitana hacia un proceso de autodeterminación e independencia tutelada. Presentaba así, una información oficial (maridaje Gobierno-Puns) bastante alejada de la realidad, que en ese momento era la resultante del ascenso imparable del Frente Polisario y el hundimiento inevitable del Partido de Unión Nacional Saharaui (PUNS). Pero tiene un altísimo valor pues es el único testimonio de medios de comunicación que recogió de forma directa (aunque incompleta), los difíciles momentos vividos en el Territorio, durante 1975. Así mismo, su información resulta importante, para el conocimiento del “día a día”. También, la revista “AOE”, editada en Sidi Ifni desde 1945, amén de ser una buena fuente de información para esta ciudad del territorio ifneño, contiene esporádicas menciones a Aaiun, especialmente en los primeros años de la publicación. Por último, aparecían informaciones interesantes pero de forma discontinua, en diarios de tirada regional (El “Eco de Canarias”, cuyos fondos documentales en relación al periodo aquí estudiado, se encuentran en el Archivo Histórico de Las Palmas) o de tirada nacional (“Diario Pueblo”). También se ha utilizado información procedente de las redes sociales, que presentan en los últimos años un creciente volumen, a través de comunicaciones procedentes de los estamentos civil y militar (antiguos residentes, miembros de la oficialidad y suboficialidad allí destinados, páginas de diferentes Unidades Militares de Aaiun, antiguos soldados de reemplazo). Es una información atomizada, desorganizada y sin metodología alguna, pero de manera puntual interesante, en especial en referencia a documentación gráfica.

⁵ Su referencia se haría interminable. Citemos sólo algunos nombres: Julio Caro Baroja, Eduardo Hernández Pacheco, Manuel Alía Medina, Pedro Muguruza, Santiago Alcobé, Hermenegildo Tabernero, Vicente Martorell, Juan Antonio Comba, Antonio Rumeu de Armas, José Yanguas Miravete, Vicente Caffarena Aceña, Jaime Sabau Bergamín.

Una vez establecidas las líneas generales del encuadramiento, procedía realizar la **contextualización general** del proceso objeto de investigación, referenciándolo: a) en su *biomedio*, b) en el marco de los *procesos históricos* ocurridos en esos años y c) en los *modelos urbanísticos aplicados en África Occidental por las metrópolis europeas*. La referencia del biomedio, era clara: su inscripción en las variantes marítimas occidentales (entre 25º y 30º latitud) de los grandes desiertos tropicales. En este caso, en el hemisferio norte, dentro del cinturón desértico sahariano. La referencia se completaba, con la especificación descriptiva de la región Saguia el Hamra. Encuadrar correctamente, desde el punto de vista histórico y geopolítico, lo ocurrido en Aaiun durante estos años, obligaba a coordinar dos planos (metrópoli/territorio colonial) que exigían un análisis diferenciado, pero con fuerte interconexión entre ambos. Uno, que permitiera realizar una síntesis de contextualización, válida, capaz en pocas páginas de reflejar las grandes líneas de actuación seguidas por la metrópoli en cuanto a estructuras sociales, culturales y económicas, así como en el campo de las relaciones políticas tanto de ámbito nacional como internacional. Otro, que posibilitara una correcta interrelación del contexto específico del Territorio, con el desarrollo urbano de Aaiun, objeto de esta investigación. Todo ello se hizo sobre una cuidada e ideológicamente plural, bibliografía (Joseph Pérez, Raymond Carr, Tuñón de Lara, Javier Tusell), con aportaciones puntuales de otras bibliografías y de las fuentes de hemeroteca reseñadas. Finalmente, dentro del proceso general del urbanismo colonial europeo en África Occidental, dos eran las referencias: el modelo urbanístico aplicado por la metrópoli francesa en el Protectorado de Marruecos⁶ y las propias realizaciones del urbanismo colonial español en el Protectorado, Ifni y Zona Sur del Protectorado⁷.

El siguiente paso, suponía el epicentro del trabajo de investigación: **dotar de refrendo documental, las líneas seguidas por el desarrollo urbano de Aaiun**. Ello exigía trabajar sobre Documentación de Archivo tanto de tipo civil, como militar. En la **Documentación de Archivo Civil**, la información más valiosa, se encontraba en los “Fondos África” recogidos en el Archivo General de la Administración (A.G.A.) de Alcalá de Henares y en la Biblioteca Nacional. La información clave para este trabajo se encontraba en el A.G.A., concretamente en el *“Libro de Inscripciones del Registro de la Propiedad”*, vigente desde 1950 hasta 1959, bajo la denominación de AOE; a partir de esa fecha, tras la retrocesión de Cabo Juby, pasó a denominarse de Ifni-Sahara; y desde 1969, tras la cesión de Ifni al Reino de Marruecos, simplemente de Sahara. Se trabajó sobre los tomos numerados, procedentes del Ayuntamiento de Aaiun, correspondientes al Archivo del Registro de la Propiedad. Los tomos están autenticados con la numeración correspondiente del Archivo del Registro de la Propiedad, todo ello firmado y sellado en Madrid. Y en cada uno de ellos, consta la fecha de recepción, certificada con sello y firma del Juez Territorial. De la misma

⁶ Se escogió como referencia la actuación en Casablanca, al considerarla como la más importante y completa, por encima de otras intervenciones como Agadir o Rabat.

⁷ Tetúan, Sidi Ifni y Cabo Juby, fueron las referencias escogidas.

manera, queda acreditado el cierre de cada tomo en Aaiun, mediante firma y sello del Registrador.

La extracción de los datos de este Registro fue protocolizada de forma que permitiese la reconstrucción de **las líneas de actuación seguidas sobre el suelo de Aaiun**. En la base de datos (Access 2007) y hoja de cálculo (Excel 2007), se recogían de cada concesión, los siguientes datos: *superficie* de la parcela; *ubicación* de la misma, a partir de los lindes que se referían (lo que junto a otros parámetros permitió diferenciar sectores en Aaiun); *fecha de concesión*; *precio del suelo* de la parcela en el momento de su concesión⁸; *tipo de concesión* (promoción, legalización, agrupación, segregación) que se realizaba sobre ella; *titular* de la misma (institución, empresa, persona física⁹); *tipo de promoción*, en función del agente actuante (pública o privada); y *tipo de uso*, que se determinaba en la concesión para la parcela (residencial, económico, polivalente, militar, equipamiento).

Así mismo, este protocolo permitía evaluar la **dinámica de suelo**, que hubo en Aaiun, a través del seguimiento de las parcelas que fueron objeto de operaciones de compraventa. Quedaba así estudiado, el suelo oficialmente registrado en Aaiun. El problema es que no todo el suelo que se ocupó, fue objeto de inscripción en registro. Efectivamente hubo parcelas que en el momento de su ocupación, no fueron inscritas. De algunas de ellas es posible recuperar su rastro bien de forma total (aquellas que fueron inscritas con posterioridad, por la realización de una operación de compraventa o debido al interés de legalizar la situación por parte del propietario de la concesión), bien de forma parcial (en algunos casos, aparecen mencionadas en los lindes de concesiones registradas, permitiendo recuperar así el nombre del concesionario y/o su ubicación).

Otras informaciones complementarias importantes se encontraban dentro de los mismos *Fondos África de la Biblioteca Nacional*. Se trabajó información relevante, con aportaciones gráficas interesantes, procedente en primer lugar de la *colección García Figueras*, en concreto en sus epígrafes correspondientes a los “Fondos del Antiguo Protectorado de Marruecos”, “Acción de España en la costa occidental de África” y “Alta Comisaría de España en Marruecos. Delegación de Asuntos Indígenas”; y en segundo lugar del volumen “*Acción de España en Marruecos. La obra material. 1948*”.

Por su parte, los fondos documentales existentes en la *Fototeca del Instituto de Cinematografía y de las Artes, Filmoteca española*, permitieron aportar a la investigación, una documentación gráfica de calidad y en cierta medida inédita. Efectivamente, tras previo análisis y selección de su catálogo, se extrajeron fotogramas

⁸ Desgraciadamente, de los datos del Registro, solamente se puede deducir en muy pocos casos, el precio del metro cuadrado construido.

⁹ En todos los casos quedaba establecida su pertenencia étnica. En cambio su profesión y domicilio, no se registraba en todos los casos.

a partir del visionado de los Documentales que contenían información de Aaiun (en su mayoría, NODOS).

De otro lado, en el Ministerio de Fomento se obtuvo información de una parte importante de las realizaciones del Instituto Nacional de la Vivienda durante los años 60 en Aaiun (Proyectos de los edificios construidos por el equipo de arquitectos dirigido por Ramón Estalella). También en dicho Ministerio, a través de la Subsecretaría de la Dirección General de Aviación Civil (en concreto la Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios), se pudieron conocer datos sobre tráficos realizados en el aeropuerto de Aaiun.

En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se consultó información de la documentación de archivo del Instituto de Estudios Africanos (IDEA), especialmente de las publicaciones recogidas de las conferencias ofrecidas en el CSIC entre 1947 y 1966.

El trabajo sobre documentación de archivo, de tipo civil, se completó con la información recogida del Instituto Nacional de Estadística (INE). Es una información drenada de los Anuarios Estadísticos de España, cuyos datos proceden del Servicio de Estadísticas Sociales. Dentro de ella, de los datos referidos a Sahara, se obtuvo información sobre Presupuestos Generales Anuales, Población, Sectores de Producción Económica, y Servicios. En general, esta documentación presenta problemas de escala (alternan datos específicos de Aaiun, con datos globales para todo el Territorio), de secuenciación (con frecuencia aparecen series incompletas) y de diferencias de criterio metodológico, con el discurrir de los años. Además en el caso particular de los datos referidos a población, no se recogen las llegadas anuales de población a la provincia sahariana (el único dato que se ofrece, es de carácter global para el periodo 1961-70 y sin diferenciar las llegadas correspondientes a Guinea, Ifni y Sahara).

En cuanto a la **Documentación de Archivo militar**, se manejó la depositada en el Instituto de Historia y Cultura Militar, que permitió conocer el historial de las Unidades Militares de Aaiun, con datos sobre personal, instalaciones, armamento y operatividad. Así mismo se obtuvo información (aunque solamente de carácter puntual) del Archivo General Militar de Segovia, a través de las Hojas de Servicio de los oficiales y suboficiales, que estuvieron relacionados con cuestiones de importancia, durante su periodo de destino en Aaiun. En archivos dependientes de Capitanía General de Canarias de Santa Cruz de Tenerife (La Cuesta, Comandancia de Obras) se encontró documentación de tipo puntual, pero interesante.

La **Documentación Cartográfica**, era otra fuente imprescindible para poder desarrollar el trabajo de investigación. Presenta déficits importantes, pues a las lógicas lagunas existentes, se añade la circunstancia de tratarse de cartografía anterior a 1975, lo cual supone un tratamiento muy lejano al que han aportado los avances tecnológicos de las

últimas décadas. En consecuencia es una cartografía fuera del Sistema de Información Catastral implantado en los años 1988-89, así como de los sistemas cartográficos informatizados que en la actualidad maneja la Dirección General del Catastro. Es una Documentación procedente de diferentes instituciones (Gobierno de Sahara, Servicio Geológico del AOE, Servicio Geográfico del Ejército, Real Sociedad Geográfica). El núcleo más relevante para este trabajo, fue la documentación procedente del *Gobierno de Sahara, custodiada en el A.G.A.* en varias carpetas, que fueron consultadas, seleccionando y digitalizando de ellas, los mapas, planos y croquis urbanos relacionados con Aaiun, aportando así refrendo al proceso de desarrollo urbano objeto de estudio. Así mismo en la *Biblioteca Nacional (Sala Goya)* se encontraron aportaciones puntuales para el resto de Territorios del AOE y del Protectorado.

Con todo este volumen de información, seleccionado, analizado e informáticamente tratado (protocolizado a través de hoja de cálculo, base de datos y digitalización de la documentación gráfica y cartográfica), se procedió a la elaboración y exposición del proceso de desarrollo urbano que, se entiende, ocurrió en Aaiun. Se consideró lo más adecuado, iniciar el análisis, en función de datos objetivos cuantitativos (superficie de suelo ocupada, efectivos de población, volumen de edificación) y cualitativos (grado y complejidad de capacidad funcional). Ello permitió diferenciar dos grandes periodos en el proceso de evolución, que se han denominado *fase poblado* y *fase ciudad*, especificando las correspondientes subfases que hubo en cada uno de ellos. Una vez delimitadas, se analizaba cada periodo, evaluando sus crecimientos en superficie y población, estudiando los *mecanismos de producción de suelo* utilizados (legislación aplicada, agentes y tipos de promoción, usos fijados, ejes direccionales, dinámica del suelo.....), la *estructura urbana* resultante (sectorización, parque inmobiliario), así como el grado de complejidad alcanzado en cuanto a *funciones/actividades*.

La metodología cualitativa, es decir, la entrevista, se utilizó como instrumento para obtener un conocimiento directo de las experiencias de las personas y de los expertos relacionados con el devenir de Aaiun.

Se trata de *entrevistas semi-estructuradas individuales* realizadas a actores relevantes en la evolución de Aaiun, entre los que se encuentran arquitectos que realizaron obras en el lugar; responsables de cargos de naturaleza político-administrativa y militar así como técnicos y directivos de empresas; y también miembros de la sociedad civil llegados con el flujo inmigratorio tanto desde el archipiélago canario como desde la Península.

Las entrevistas fueron gestionadas personalmente y realizadas durante los años de elaboración de este trabajo¹⁰. Tuvieron lugar en diferentes sitios de la geografía española (seis en Madrid, cuatro en Las Palmas de Gran Canaria, dos en Fuerteventura, y el resto en Laredo, Llanes, Santander, Valladolid y Puerto de Santa María).

Las preguntas formularon cuestiones esenciales de su experiencia de vida en el Sahara, como las razones de su traslado y establecimiento, así como las circunstancias de su partida; las condiciones de trabajo y residencia; la disponibilidad de servicios y equipamientos para la vida diaria, además de otros aspectos relacionados con la dinámica social.

La información obtenida de las entrevistas aportó interesantes variables de información que permitieron una aproximación a la “vida real” que no “oficial” que se desarrollaba en Aaiun.

El guión utilizado, a modo de lista temática de control, se basa en cuatro categorías principales (datos personales, llegada al Sahara, estancia allí, y salida definitiva) que permiten organizar un conjunto de preguntas abiertas en las que se pide al entrevistado que explique y valore sus respuestas; es decir, propicia que los individuos respondan en su propio lenguaje y proporcionen una relación rica y detallada sobre los temas planteados. Asimismo presenta la ventaja de poder realizar las preguntas más convenientes y en el momento adecuado, como resultado de la propia interacción, del contexto y grado de confianza con las personas entrevistadas.

MODELO DE ENTREVISTA

1) Datos personales

- fecha y lugar de nacimiento
- profesión
- estado civil (fecha, conyugue , hijos)
- fecha y lugar de defunción

2) Llegada al Sahara

- fecha y procedencia
- causas (económicas, familiares, políticas, otras)
- condiciones de llegada (viaje, contrato trabajo, instalación)

3) Estancia en Sahara

- actividad profesional (pública, privada, autónoma)
- condiciones de trabajo (ingresos, exigencias, seguridad)
- domicilio (ubicación, régimen, equipamiento)
- propiedades y bienes adquiridos

¹⁰ La primera de ellas se realizó a Ricardo Duyos González (Secretario General del Gobierno del Sahara 1973-74) en el verano de 2003 (un año antes de su fallecimiento).

- equipamientos y servicios disponibles (sanitarios, educativos, comerciales)
 - ocio y entorno social
 - actividades diarias
 - actividades fin de semana
- 4) Final de estancia en Sahara
- fecha
 - causa
 - condiciones de salida

Siguiendo este modelo, se realizaron 17 entrevistas. Cinco de ellas fueron realizadas a personas relacionadas de manera directa con el desarrollo urbano de Aaiun. Los arquitectos, todos ellos con obra firmada en Aaiun, J. M^a Bellosillo, Ramón Estalella y Manso de Zúñiga, Luis Gay Llácer y Juan Palazuelo Peña, así como el arquitecto técnico Miguel Pereira Montes, destinado en el Servicio de Arquitectura del Gobierno del Sahara en la década de los 60 del siglo pasado. Las entrevistas planificadas con Avelino Fernández Areces (ingeniero jefe del Servicio de Obras Públicas, desde los años 50) y Javier Coll Sandiumenge (arquitecto jefe del Servicio de Arquitectura en los años 70), no llegaron a realizarse por fallecimiento de ambos, perdiéndose así una memoria oral, que me atrevo a calificar de muy importante y que deja algunas lagunas de conocimiento. Por las mismas causas de fallecimiento (en estos casos previos) no fue posible realizar entrevista con los responsables del Servicio de Construcciones Militares (Alejandro Tiana, Cayetano Aguado, Rafael Moreno de Tapia) en cuyas manos estuvo el diseño urbano del Aaiun de los años 40, ni con Diego Méndez (primera arquitectura de firma existente en Aaiun).

Fueron seis las entrevistas realizadas con personas que desempeñaron cargos de responsabilidad de naturaleza económica, militar, político-administrativa, y sanitaria en el territorio sahariano: con Ricardo Duyos (ya fallecido) que desempeñó el cargo de Secretario General del Gobierno en 1973-74; con el Coronel de Caballería (retirado) Enrique Coca, de dilatada presencia en Sahara (1959-74), destinado en el Tercio D. Juan de Austria, 3^o de la Legión¹¹; con personal técnico de la empresa Enminsa/Fosbucráa, como José Juan Varela de Merás, (ingeniero superior de Minas), responsable del funcionamiento de un tramo de la cinta transportadora y José Sánchez Cazarro (ingeniero técnico de Minas) destinado en Sahara por la empresa, desde 1962; con Antonio Embiz Fábregas, último director del Parador Nacional de Turismo de

¹¹ Su destino en el Grupo Ligero Blindado Sahariano, con mando sobre sección durante el desempeño de su empleo de Teniente y sobre escuadrón en su empleo de capitán, le supuso la alternancia de amplias estancias en destacamentos del interior, con periodos en Aaiun, donde tenía establecido su domicilio familiar.

Aaiun; y con Ramón Vargas Reguero, médico del Cuerpo de Sanidad Exterior, destinado en Aaiun desde 1953 a 1959.

Para recabar información sobre población civil metropolitana, proveniente de flujos migratorios individuales de carácter voluntario, se realizaron seis entrevistas con personas realmente significativas y que hubieran tenido una trayectoria dilatada e importante en Aaiun. Antonio Hernández Sicilia y José González Medina “Pepe el Maestro”, fueron representativos en las primeras décadas del importante papel jugado en la construcción por los denominados “*maestros albañiles canarios*”, continuando su trayectoria en ambos casos, a partir de los años 60 en actividades comerciales y de negocios. Ya fallecidos, se realizaron entrevistas con sus hijos Luis Hernández de la Santa Cruz y Antonio González. La familia de Sebastián González Santana “Chano”, es también representativa de las corrientes migratorias procedentes del Archipiélago, que desde las décadas iniciales fueron asentándose en el territorio, con un planteamiento de vida totalmente integrado, llegando a conseguir una destacada y diversificada presencia, en este caso ligada a actividades comerciales e industriales¹². La familia Montelongo, lo es del tipo de emigración realizado desde las islas orientales menores, en este caso desde la Matilla en Fuerteventura, buscando mejores condiciones de trabajo. La migración se realizaba de forma individual por el cabeza de familia, para una vez consolidada la situación laboral, completarse el traslado familiar. Su historia se siguió a través de una de sus miembros, Adela, hija del matrimonio y residente en Aaiun desde edad escolar, que inició su vida laboral al amparo de la Administración (Parador Nacional de Turismo) para proseguirla como autónoma (con su marido, regentaban el emblemático Restaurante Casa Mariano). Manuel Pumeda Otero, sastre, es representativo de la corriente migratoria peninsular, en este caso procedente de Barcelona, que al margen de la administración, se dirigió a Aaiun en los años de apogeo. Antonio López, en cambio, corresponde a la corriente migratoria peninsular de las primeras décadas, vinculada a la Administración.

En cuanto al conocimiento personal de la realidad del lugar objeto de estudio, se realizó una visita al actual L´ Ayounne, orientada por un lado, al reconocimiento e identificación, en su actual trama urbana, del desarrollo espacial de Aaiun objeto de esta investigación; por otro, a la localización de los testigos más importantes de lo que había sido su parque inmobiliario. Con esta visita se completaba la percepción de Aaiun vivida y adquirida en la estancia, previa al inicio de esta investigación, entre Enero de 1974 y Abril de 1975 con motivo del cumplimiento del Servicio Militar en la Base de Helicópteros nº 2 (UHEL II) ubicada en Aaiun.

II CONTEXTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA, HISTÓRICA Y URBANÍSTICA DE AAIUN EN EL NW DE ÁFRICA

¹² Propietario de diversos negocios en Aaiun como tienda, pensión, pescadería, carnicería, granja, matadero, concesionario Frialsa, Tejidos el Kil, y un, restaurante en Smara.

II.1 El medio natural

El territorio denominado Sahara Occidental, en el que se ubica Aaiun, se inscribe en las grandes zonas desérticas del Planeta ligadas a la acción de las Células de Alta Presión Tropicales, muy activas entre los 10º y 35º de latitud de ambos hemisferios. Son los denominados Desiertos Tropicales, situados en el interior de los continentes y sus costas occidentales. Climáticamente se caracterizan por la actuación predominante de masas de aire cálidas y secas (Tc), lo cual supone un acusado déficit hídrico que se traduce en una *permanente aridez* (el índice anual de evaporación supera al de precipitación), *temperatura elevada* (debida a la fuerte insolación recibida en superficie), aunque con *marcadas amplitudes térmicas*¹³, tanto de estacionalidad como diarias (en función de la posición cenital del sol y la fuerte pérdida por irradiación nocturna).

En concreto, forma parte del denominado Desierto del Sahara, situado a ambos lados del Trópico de Cáncer (entre 15º y 35º latitud norte) en una franja que abarca longitudinalmente todo el continente africano¹⁴. Es conocida la secuenciación básica de la evolución de su biomedio¹⁵ (Paleosahara). Sus actuales condiciones desérticas se iniciaron durante el Plioceno (entre cinco y dos millones de años). Interrumpido el proceso de desertización desde el Ogoliense (20000BP), el Sahara quedó sometido a un sistema general de circulación atmosférica de tipo monzónico, generador de un ecosistema de sabána¹⁶, para retornar a partir del Holoceno Superior (3000BP) a las condiciones desérticas que actualmente presenta. En conjunto es una gran cuenca sedimentaria ubicada entre el escudo de Gondwana al sur y las tierras surgidas al norte durante la orogenia alpina, y cuyas principales unidades de relieve son consecuencia de la historia tectónica y de los diferentes procesos de meteorización habidos, propios de regiones húmedas y áridas.

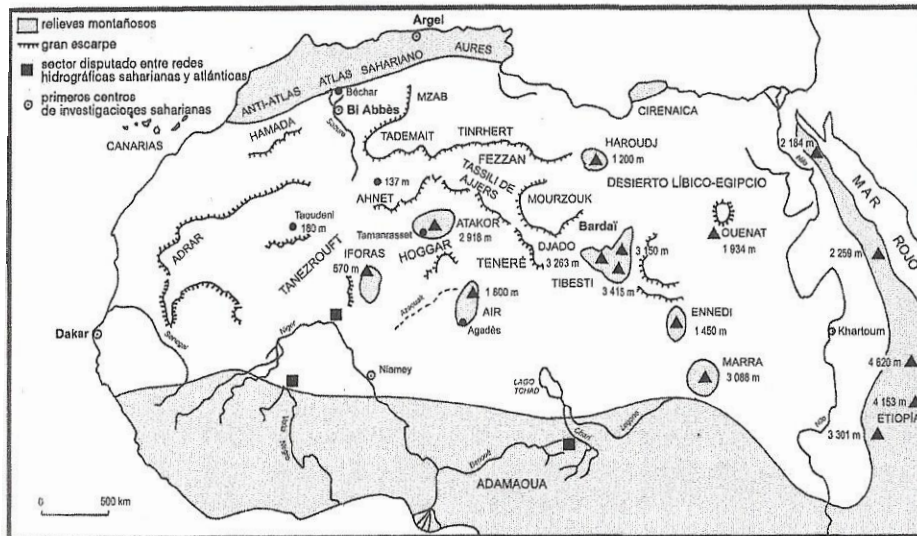
¹³ En el caso de la estacionalidad pueden llegar a superar los 15º y en el caso de la amplitud térmica diaria suele situarse entre los 30º y 40º.

¹⁴ Los espacios desérticos se prolongan, en la misma latitud, por la Península de Arabia y de forma más discontinua por el continente asiático y por el subcontinente norteamericano.

¹⁵ Mediante la aplicación de técnicas de paleobotánica, que detectan en sus sedimentos, presencias de pólenes correspondientes a fases de aridez y de humedad.

¹⁶ Con hielo (neveros) en las cumbres de los macizos (Haggar), láminas de agua en sus depresiones y cauces y con una abundante biomasa (fauna y vegetación similares a las de las actuales sabanas).

FIGURA 1. Mapa de localización de las unidades de relieve más destacadas del Sahara.



FUENTE: Pierre Rognon. 2010. Tomado de Criado y Pérez, 2010 (traducción).

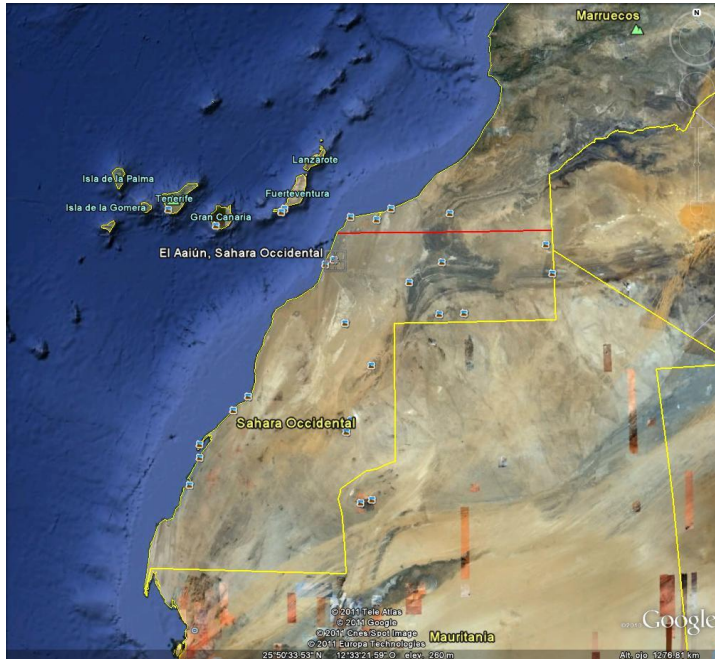
Sus suelos predominantes son de tipo aridisol desértico¹⁷, que con su déficit hídrico anual muy elevado (1500mm) y su nula capacidad de reserva de agua, impiden la existencia de una cobertura vegetal apreciable, que queda reducida a especies xerófilas dispersas, tales como pequeños arbustos espinosos o de hojas endurecidas (tamarisco), plantas suculentas (cactus) o gramíneas duras (stipa).

En este gran conjunto sahariano, en su borde oeste y a modo de bocana, se distingue el denominado Sahara Occidental, que presenta rasgos singulares debido a su pertenencia al subtipo desértico de la costa occidental. Este subtipo se encuentra en las fachadas occidentales de los continentes entre los 20º y 35º de latitud en ambos hemisferios, formando una estrecha franja, que receptora de una capa de aire fresco marino (en este caso agudizada su influencia por la existencia de la corriente fría de Canarias), marca algunas diferencias medioambientales. Con una superficie de unos 266.000 kilómetros cuadrados, se ubica latitudinalmente en el hemisferio norte, entre los 21º21' y los 27º40'; longitudinalmente se sitúa, entre la costa atlántica (a lo largo de 1.062 kilómetros, en los que predominan altos acantilados que alternan en menor medida con playas cuaternarias levantadas por cambios eustáticos de nivel marino, así como playas extensas de decenas de kilómetros y cuyos principales accidentes son los cabos Bojador y Blanco, junto con las penínsulas de Dakhla y Güera) y una línea de frontera con Argelia, de trazado geométrico irregular, situada entre los 08º40' y 13º de longitud W. Sus condiciones climáticas corresponden, en una clasificación general, al tipo desértico de las costas occidentales, con suelos aridisoles (y en menor medida entisoles), sustentadores de una vegetación de características semidesérticas,

¹⁷ Coloración de rojo suave a intenso, horizontes pobres, textura gruesa y frecuencia de depósitos de carbonato cálcico.

constituida mayoritariamente por especies arbustivas xerófilas, tal y como se ha señalado en la página anterior.

FIGURA 2. Territorio del Sahara Occidental. La línea roja, marca el límite norte (27°40´) de lo que era el Sahara español.



FUENTE: Google Earth

Este territorio del Sahara Occidental, a su vez, está constituido por dos grandes regiones: Saguia el Hamra y Río de Oro. Aaiun se encuentra en la primera de ellas, que se extiende sobre una superficie de 82.000 kilómetros cuadrados, ubicados entre los 26º y 27º40´ N. y desde la línea de costa, hasta los 8º40´ W. La región está articulada en torno a la cuenca hidrográfica de Saguia el Hamra, en la actualidad seca, que le da nombre. Su colector principal sigue una dirección este-oeste, desde Ed-Demarión (en las estribaciones occidentales de la Hammada) hasta su desembocadura en Fuim el Uad, con un recorrido de unos 420 kilómetros (con anchuras oscilantes entre los 90 y 200 metros) que drenaba las aguas de la Hammada, El Zumur, El Ajchach, El Aidar, Gazda y las llanuras de Hadeb, Tadjest e Isia, a través de sus 54 colectores (Flores, 1951, 20-22). Sus principales unidades de relieve (asentadas sobre un zócalo rígido de materiales cristalinos duros, sobre los que se depositaron posteriormente materiales eruptivos y sedimentarios paleozoicos, secundarios, terciarios y cuaternarios) están articuladas en una suave pendiente ascendente de sentido W-E (de 0 a 500 metros), y constituidas de forma predominante por Regs (Hamadas), con puntual presencia de una zona montañosa al este (Zemmur), así como de algunos Ergs (cordones o campos de dunas) paralelos al litoral. En todo su relieve son perceptibles los efectos de procesos de meteorización propios de regiones áridas: a) Reg (pavimento pedregoso)

de génesis diversa, que puede ser eólica, por arroyamiento, a causa de procesos de piping, o motivada por procesos de trasmutación (termoclastia, haloclastia e hidroclastia); b) Sebkas (depresiones de génesis tectónica o por deflación) como la de Aridal, al este del Cabo Bojador; c) Uadis (cauce seco de colector, con fondo poco profundo y muy plano, como consecuencia de un importante relleno de sedimentos gruesos); d) Dunas (cuerpo sedimentario subaéreo, formado por deflación paulatina de partículas arenosas, que aquí alcanzan alturas no superiores a los 50 metros, con formas resultantes en función de las condiciones de viento dominantes) e) Barnices (pátinas de aspecto lustroso, de génesis termoclástica potenciada por la humedad, que revisten cantos y afloramientos rocosos, con espesores entre 2-5 micras y 1 mm, constituidas en un 70% por arcillas y en un 30% por óxidos e hidróxidos de hierro y manganeso).

Climatológicamente, dentro de su señalada adscripción a los climas desérticos de las costas occidentales (Strahler, 1989), presenta en la zona de Aaiun, temperaturas medias mensuales, oscilantes entre 16º (invierno) y 28º (verano), con mínimas absolutas en torno a 3º y máximas absolutas cercanas a los 40º, con una elevada oscilación (amplitud) térmica diaria; la aridez está presente, con un total anual de precipitación que no sobrepasa los 50 mm, repartidos en escasos días de precipitación, mayoritariamente situados entre Octubre y Febrero. Pero los valores de humedad relativa (superiores en verano e inferiores en invierno) son importantes en toda la zona litoral, con índices más elevados que en la costa cantábrica (Terán, 1958). Sus suelos aridisoles como predominantes, y entisoles (de tipo psamment, en las dunas) sustentan una escasa y rala vegetación. Los mayores grados de cobertura vegetal, reducidos a un liviano manto herbáceo de carácter esporádico y temporal, se producen en los suelos arcillosos tras lluvias ocasionales, permitiendo incluso la siembra de cereales en las zonas de mayor acumulación (las denominadas Graras). La vegetación de matorral, está constituida predominantemente en las llanuras y hamadas por especies como la Elgaida y Legsal, y en la zona litoral arenosa, por euphorbias paralias y zygophillum gaetulum. En la vegetación de tipo arbustivo, la región marca, con presencias mínimas, el límite meridional de la Argania spinosa. En el cauce de la Saguia el Hamra, es frecuente la presencia de Tarajales y Güerbsis. En las zonas más al interior, la especie predominante es la Acacia. Finalmente como en el caso de Aaiun, Daora, Messeied y Fuim el Uad hay presencias puntuales de vegetación arbórea, mediante Palmerales (Hernández Pacheco, 1942) (Teran,1956).

Se trataba pues, de un medio natural que a causa de su aridez, limitaba las posibilidades de asentamiento de grupos humanos, permitiendo solamente su presencia bien en pequeños grupos, adaptados a los escasos recursos del biomedio, o bien en densidades más elevadas, amparadas por sistemas de protección tecnológica; ambas situaciones se dieron en el caso del Sahara español:

-En los años 40 y 50 fue un espacio cerrado a asentamientos humanos con densidades elevadas; la presencia de la metrópoli sólo incidió de forma muy puntual, estableciendo modificaciones en la distribución de la población, pero sin crecimiento demográfico de consideración.

-Pero a partir de los años 60, ante las posibilidades de explotación de hidrocarburos y el descubrimiento del yacimiento fosfatado de Bucráa, la región de Aaiun aumentó su población, con crecientes flujos migratorios de procedencia metropolitana y nativa. En consecuencia la metrópoli tuvo que desarrollar el amparo tecnológico necesario, dotando al territorio de los equipamientos e infraestructuras que permitieran el sostenimiento de las crecientes densidades de población.

II.2 La relación Metrópoli-Colonia

Para entender bien la actuación seguida por la metrópoli en el territorio de Aaiun, se hace necesaria una contextualización que explique la coyuntura política existente en la metrópoli entre 1934 y 1975, años que marcaron el inicio y final de dicha actuación.

Por tanto es necesario, en primer lugar, recordar los acontecimientos políticos ocurridos en esos años, tanto en la Segunda República como en el Régimen franquista (bienio conservador, frente popular, golpe militar y subsiguiente guerra civil, la España autárquica y su posterior integración en la mayoría de los organismos internacionales, su importante despegue económico y los años finales del Régimen), y que supusieron profundas transformaciones en las estructuras políticas y socioeconómicas de la metrópoli; y en segundo lugar, revisar en detalle la actuación realizada sobre el espacio sahariano, entendiéndola en función de esos acontecimientos y transformaciones señalados, y siempre dentro de las líneas generales seguidas por la metrópoli en su espacio colonial del NW africano.

II.2.1 La estructura metropolitana española

El Gobierno de coalición, presidido por Lerroux en 1934, decidió la ocupación efectiva de los territorios del África Occidental. Pero la intervención republicana en estos espacios fue poco profunda, dada la convulsa situación política que se vivía desde la proclamación de la Segunda República¹⁸, con un imparable proceso de radicalización (sectores de la derecha buscando soluciones políticas de tipo fascista y sectores de la izquierda, en línea con la Tercera Internacional, buscando soluciones frentepopulistas), que derivó tras las elecciones de 1936 hacia una terrible dinámica de violencia¹⁹, que

¹⁸ Situación motivada por los problemas territoriales ligados a los nacionalismos periféricos, por las difíciles relaciones Iglesia-Estado y por la resistencia frontal entre los sectores más conservadores y los más progresistas.

¹⁹ Entre Febrero y Julio fueron asesinados como mínimo 50 republicanos y socialistas y más de 30 falangistas y conservadores, culminando con los asesinatos del teniente republicano Castillo y el político de derechas (Renovación Española) Calvo Sotelo (Pérez, 2000, 607).

llevaron a tres años de cruenta guerra civil, que significaron un paréntesis de parálisis y destrucción para el país.

España quedó destruida por los efectos de la Guerra Civil (que sino espectaculares, fueron importantes) y escindida de forma absoluta, sin capacidad de reconciliación entre las dos partes, la republicana y la franquista. La España Republicana quedó políticamente aniquilada, pues al exilio y la represión, se añadieron las divisiones internas que mantuvieron sus dirigentes en el exterior²⁰. El Régimen Franquista, sin una oposición preocupante, siguió en estos años una hoja de ruta, marcada en lo interior por un continuo proceso de concentración de poder en la figura del General Franco y en lo exterior por continuas variaciones estratégicas de posicionamiento, en función del desarrollo bélico de la Segunda Guerra Mundial.

Así, en política interior, hasta 1942 cuando los enfrentamientos bélicos preconizaban una victoria alemana, en la denominada “*era azul*” del Régimen (Tussell, 1994, 587), la Falange tuvo un protagonismo relevante en el sistema franquista, incluso por encima de los otros dos baluartes del mismo (ejército e iglesia), dirigiendo la propaganda política, copando los cargos de la administración del Estado, ejerciendo el monopolio sindical, e intentando sin éxito la fascistización del Régimen.

En política exterior, el Régimen se alineó en torno al Eje, con sobradas razones como bien señala Joseph Pérez (2000, 651), basadas en la deuda contraída con Alemania e Italia por su ayuda en la Guerra Civil; la creencia en una rápida victoria alemana, de la que se esperaba obtener grandes ventajas, sobremanera en África; las similitudes ideológicas del partido del Régimen (la Falange), especialmente con el fascismo italiano. Pero esta alineación, no impedía mantener negociaciones con la Francia de Vichy, ni por supuesto dejar de acogerse a la prudente política británica de “*peacemement*”²¹: “*Gran Bretaña desde finales de 1940, le proporcionaba a España el suficiente petróleo y los imprescindibles aprovisionamientos de subsistencia; pero siempre en la justa medida que no le permitiese entrar en guerra*” (Tussell, 1994, 596). Fueron los momentos de la posición de “*no beligerancia*”²², de adhesión al Tratado Antikomintern y el abandono de la Sociedad de Naciones.

Pero la España franquista, nunca entró en guerra²³ a pesar de las numerosas conversaciones al respecto²⁴. En realidad a ninguna de las dos partes le interesaba la

²⁰ La estimación, poco contestada, de Ramón Salas habla de 30.000 ejecutados y unos 270.000 prisioneros en el inicio de la posguerra que en una década se reducirían a 30.000. Por su parte los exiliados fueron casi medio millón de personas. En cuanto a las divisiones se debieron más a luchas personales (negrinistas/antinegrinistas) que ideológicas (Tussell, 1994, 579 y 580).

²¹ En palabras de Liddel Hart, para Gran Bretaña “*una España amistosa es deseable, pero una España neutral, es vital*” (Tussell, 1994, 595).

²² Que sustituía a la neutralidad inicial que parecía deducirse de su actitud, durante la crisis de Munich y de la condena de la invasión de los Países Bajos (Tussell, 1994, 588 y 593).

²³ Excepción hecha, del cuerpo expedicionario de la División Azul. 18.000 voluntarios enviados al frente ruso en una especie de cruzada, en julio de 1941.

entrada real de España en la guerra. Franco era consciente de la insuficiente capacidad militar de su ejército, del rechazo social y del coste económico de la intervención y por supuesto del enfrentamiento entre militares y falangistas que hubiera supuesto. Pero sobre todo Hitler, prefería una España neutral, antes que someterse a las exigencias que le planteaba en los territorios africanos a cambio de la intervención: Marruecos, el Oranesado, el Sahara hasta la desembocadura del Níger (Tuñón de Lara, 1980, 174) y que hubieran puesto en peligro la colaboración de la Francia de Vichy. Sin embargo a partir de 1943, la previsión del triunfo aliado tras los desembarcos en África y Sicilia y el fracaso del VI ejército alemán en Stalingrado, obligó al Régimen franquista a modificar sus estrategias. La nueva política de Franco quedaba claramente fijada: conservar su poder en el interior a cambio de concesiones externas, tales como, la retirada de la División Azul (noviembre de 1943); la supresión de las exportaciones de wolframio a Alemania (02-05-1944); y (aunque ya desde el desembarco en África, los aeródromos de Cabo Juby y Villa Cisneros eran ampliamente utilizados por la aviación americana) el derecho de escala en España a los aviones civiles norteamericanos (13-07-1944). Es la fase que Javier Tussell (1994) bien definió como *“del incierto camino hacia la neutralidad”* y en la que incluso intentó jugar un papel de mediador²⁵, que lógicamente, no fue considerado ni por parte aliada ni por parte alemana. En este camino hacia la neutralidad, la España franquista se encontró desde un inicio con una política norteamericana nada favorable a sus intereses, planteando restricciones en el suministro de petróleo, e imponiendo al final de la guerra, duras condiciones a la España franquista.

Y finalizada la guerra, la ONU, decidió: *“la no admisión de España, porque su gobierno ha obtenido el poder con ayuda de los países del eje y ha colaborado con él”*. Ante esta explícita condena y las consecuencias de aislamiento internacional que conllevaba, el Régimen intentó un maquillaje, mediante la aprobación urgente por las Cortes del Fuero de los Españoles²⁶, la creación de una nueva Ley de la Administración Local, que establecía el “sufragio orgánico”, la aprobación de la Ley de Referéndum (22-10-1945), y la búsqueda de una nueva orientación política. Se trataba de sustituir el “nacional-sindicalismo” por un más codificable “nacional-catolicismo”.

Pero el insuficiente maquillaje no preocupaba a Franco, pues sabía que el auténtico problema para la subsistencia de su Régimen, no estaba en el exterior. *“Ni Gran Bretaña, ni EEUU, tienen el menor deseo de que se produzcan sacudidas en la Península*

²⁴ Mensaje de Franco a Hitler a través del embajador Von Stohrer, ofreciendo la entrada en Guerra. Entrevista del general Vigón con Hitler y Ribbentrop en el castillo de Acoz (Bélgica) el 14 de Junio de 1940. Entrevista de Serrano Suñer con Ribbentrop y con Hitler en Berlín en setiembre de 1940. Entrevista Franco-Hitler en Hendaya el 23 de octubre de 1940. Entrevista Franco-Canaris el 10 de enero de 1941 (Tuñón de Lara, 1980, 174, 175 y 177).

²⁵ En la sesión de Cortes de 17-03-1943, habló de una guerra en punto muerto, sugiriendo la solución del acuerdo entre los dos bandos para defenderse del comunismo ruso.

²⁶ Se promulgó el día 17 de Julio de 1945, coincidiendo con el inicio de la reunión de Postdam.

Ibérica” (Tuñón de Lara,1980,225). El peligro, si lo había, estaba en el interior, con una Monarquía en excelente posición ante un posible y cercano cambio de régimen y con una izquierda internacionalista que empezaba a mostrar cierta capacidad operativa, organizando una Guerrilla con más de 1.500 hombres armados y con acciones huelguísticas de cierta consideración, que resultaban incómodas.

Pero a pesar de la seguridad de Franco en cuanto a su situación internacional, simplemente la prohibición de partidos políticos (Tussell,1994,634), imposibilitaba la aceptación de España en los organismos internacionales. Y en consecuencia, el aislamiento se produjo: Declaración expresa de los países democráticos pidiendo la formación de un Gobierno Provisional; cierre de la frontera francesa; resolución de la ONU, expulsando a España de todos los organismos internacionales y promoviendo la retirada de Embajadores de Madrid y amenazando con medidas complementarias en caso de que la situación no cambiara (Tussell,1994,635). Y continuó en 1947 con la exclusión de España de las ayudas económicas del Plan Marshall y con la no aceptación en 1949 de su entrada en la OTAN.

En consecuencia la política exterior del Régimen tuvo como prioridad desde 1947, intentar romper este aislamiento internacional, buscando por un lado un acercamiento a países hispanoamericanos (por medio de una política de “identidad cultural”, bien manejada desde el Instituto de Cultura Hispánica) y cuyo resultado más importante fue el acuerdo comercial con la Argentina de Perón. Y por otro lado buscando, mediante la oposición a la creación del Estado de Israel, el apoyo de algunos países árabes emergentes, recientemente independizados y con estructuras políticas no democráticas.

Pero al final fue la coyuntura geoestratégica internacional, la que sacó de forma paulatina al Régimen de su aislamiento, pues desde 1948, con la consolidación de la Guerra Fría, la España anticomunista de Franco, comenzaba a ser un valor interesante para EEUU y sus aliados europeos. De modo que en 1950 se produjo la Resolución de Naciones Unidas revocando la condenatoria de 1946 y marcando el inicio de la normalización de las relaciones exteriores y la paulatina incorporación de España a la sociedad internacional. Excepto la no adhesión al Tratado de Roma (1957), todo fue una cadena de reconocimientos internacionales que comenzaron con la admisión de España en las Agencias de la ONU de carácter no político tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1950, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1951, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1952 así como en foros e instituciones de carácter económico: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, (OE) y que continuaron en 1953 con el Concordato con la Santa Sede. El proceso culminó con la admisión de España en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 15-12-1955, que supuso el definitivo reconocimiento internacional del

sistema franquista. Además el Tratado Bilateral con EEUU, integraba a España en el sistema geoestratégico norteamericano (y por tanto de Occidente), y suponía la llegada de la ayuda económica americana (que el Plan Marshall había negado), permitiendo dismantelar la política económica autárquica hasta entonces seguida, generando un efecto estabilizador y expansivo sobre la economía, que permitió un rápido crecimiento económico, aunque acompañado de una fuerte inflación, cuyo motor será ya la actividad industrial; el Instituto nacional de Industria (INI) comenzaba sus tres grandes proyectos industriales: Ensidesa, Seat y Repesa.

A partir de aquí, el Régimen va a disfrutar de sus mejores momentos. Por un lado, sin contestación internacional (es más, plenamente reconocido) y con una economía en fuerte crecimiento (garante de paz social), realizó un proceso de institucionalización, ambiguamente calculado, que le permitía un cómodo transitar presente y futuro (sin grandes cuestionamientos internos ni externos) a cambio de ir delimitando una hoja de ruta para el final del Régimen, mediante futuras soluciones institucionales en las que de una manera no precisada, pudieran llegar a desarrollarse soluciones internacionalmente homologables. Así, una vez cerrado el proceso de concentración de poder en la figura del general Franco con la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional de 17 de Mayo de 1958, se inició un proceso de institucionalización del Régimen con la Ley Orgánica del Estado promulgada en Enero de 1967. Era en palabras de Fernández Carvajal (Tussell,1994,749) *“un intento de convertir una Dictadura Constituyente, en una Monarquía limitada y contrapesada por instituciones, originariamente fascistas, en las que se había fundamentado el Régimen”*. Se trataba de consolidar el Régimen, asegurando su permanencia futura. Es decir, un futuro Franquismo sin Franco. Por otro, dio solución a complicaciones interiores, como las derivadas de los graves incidentes universitarios en Madrid (febrero de 1956), que supusieron la destitución de Ruiz Giménez y acabaron con los “aires de renovación” que había supuesto su paso por el Ministerio; igualmente solventó procesos huelguísticos de cierta envergadura, combinando con habilidad concesiones a las peticiones salariales, con una fuerte represión, que supuso la detención de unos 1.200 trabajadores, muchos de los cuales fueron desterrados a lejanos puntos del país (Tuñón de Lara,1980, 289); y finalmente, acometió un cambio en la política económica de clara inspiración liberal, con el objetivo de mejorar el nivel de vida de la población sin tocar las estructuras políticas del Régimen²⁷, para lo que fue necesario designar un nuevo Gobierno en 1957, que incorporaba los denominados “tecnócratas” ligados al Opus Dei (Tusell,1994,701).

Éste giro económico fue clave en la pervivencia futura del Régimen. El nuevo “equipo tecnócrata”, para superar los graves problemas (inflación descontrolada y Balanza de Pagos desequilibrada) derivados del rápido crecimiento económico, adoptó un Plan

²⁷ Y efectivamente así fue, pues el Ministerio de Gobernación quedó férreamente controlado por Camilo Alonso Vega y Carlos Arias Navarro.

auspiciado por el FMI y la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), buscando un enfriamiento inicial de la economía que permitiera un saneamiento de la misma, y que sirviera de base al inicio de un fuerte desarrollo industrial. Era el **Plan Nacional de Estabilización Económica** (Julio de 1959) y cuyo periodo de aplicación alcanzó esencialmente hasta 1962. La corrección de las cifras macroeconómicas, suponía un costo social importante, que no derivó en conflicto por la rigidez del sistema político de la Dictadura y por la demanda de mano de obra de los países europeos más industrializados, hacia los que se dirigió parte del excedente de población activa.

Realizado el saneamiento, comenzó el gran desarrollo económico, amparado en un fuerte proceso de capitalización, proveniente tanto de las divisas generadas por la emigración y la actividad turística, como por una importante inversión financiera extranjera²⁸. La industria, fue el principal motor de crecimiento de la economía del país, sustentada en los sectores siderúrgico, químico, automoción y construcción.

Este desarrollo económico estuvo acompañado de importantes cambios en la sociedad española. Demográficamente, los años 60 presentaron un *crecimiento vegetativo* sostenido por encima del 10%, acompañado de importantes movimientos migratorios externos e internos. Estructuralmente hubo importantes *variaciones en la población activa*, tanto por la incorporación de población femenina que pasó a suponer el 24% del total de la misma (Tussell,1994, 738) como por el crecimiento espectacular de la ubicada en los sectores secundario y terciario en detrimento del sector primario. Pero con todo, lo más importante era el aumento de productividad²⁹ que generaba esta población activa y que le permitía incorporarse plenamente, a la sociedad de consumo³⁰. Formal e ideológicamente comenzó un proceso de *adaptación a las pautas sociales de las democracias occidentales*, que empezaba a conocer por el contacto turístico, la entrada casi masiva de la televisión en los hogares españoles³¹ y la música anglosajona (pop y country) que consumía masivamente el sector más joven de la sociedad (Tussell,1994, 728). En este proceso de cambio social, influía también la paulatina pérdida de influencia ejercida por la Iglesia Católica como consecuencia del esfuerzo de escolarización realizado por el Estado (Pérez,2000, 662). Una Iglesia que tras el Concilio Vaticano II adoptó en algunos de sus miembros, nuevos posicionamientos en relación al Régimen con algunos sectores de la Jerarquía apoyando a la Juventud Obrera Cristiana (JOC), a la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y a los curas obreros; y mostrando una mayor cercanía a la realidad

²⁸ Mayoritariamente de procedencia norteamericana (40%) y europea (45%), se dirigía fundamentalmente a la Industria (principalmente al sector químico) y al comercio y la alimentación. (Tusell, 1994, 728).

²⁹ En estos años eran normales jornadas de 10 horas diarias, así como el pluriempleo (Tussell,1994, 739).

³⁰ El número de vehículos se multiplicó por dos, creció en un 50% el número de teléfonos y en un 40% los electrodomésticos (Tussell.1994,739).

³¹ Las series norteamericanas dobladas en Puerto Rico jugaron un papel fundamental en este sentido.

político-social, que explica la Capuchinada de 1966, el inicio de las secularizaciones y la llegada de la aún tímida Ley de Libertad Religiosa de 1967.

Este nuevo panorama socioeconómico, obligó al Régimen a alternar medidas de signo aperturista con otras de signo represivo que le permitían soportar los avances sociales descritos (las divisas que generaba el turismo y las inversiones financieras europeas y americanas, eran demasiado importantes para mantener el desarrollo económico) y a la vez no perder sus rígidos mecanismos de control político-social. Del primer caso fue un buen ejemplo la Ley de Prensa de 1966 (la llamada Ley Fraga) que en su Artículo 3º ponía fin a la censura previa (*“salvo en casos de excepción y de guerra”*). La Ley fue muy importante, pues aunque en la práctica se impuso una fuerte autocensura, permitió una amplia divulgación de los principios y normas de los sistemas políticos democráticos, que iban siendo asumidos por la población española. Al segundo, correspondió la creación del Tribunal de Orden Público (el temido TOP) de 1963, que reabrió el camino de las ejecuciones políticas.³² La ejecución de Julián Grimau (20-04-1963), le supuso al Régimen, no sólo tensión interna con sectores intelectuales y eclesiásticos, sino también un importante problema en sus relaciones internacionales³³.

Por lo demás, en el exterior fueron años de bastante bonanza para el Régimen. Nada significaba ya la oposición republicana en el exilio. Tampoco había contestación preocupante por parte de los Organismos Internacionales (de hecho, como más adelante se verá, los mayores problemas, estaban relacionados con las posesiones del África Occidental Española), de modo que sólo se puede hablar de problemas puntuales. El más importante sin duda, la Declaración Política de condena de la Dictadura, realizada por el IV Congreso del Movimiento Europeo (Munich, Junio de 1962); el bautizado por el Régimen, como *“Contubernio de Munich”*. De menor trascendencia mediática, pero que sí hizo daño al Régimen, fue la publicación de la Memoria de la Comisión Internacional de Juristas (tras las ejecuciones y detenciones de 1963), que negaba a España la condición de *“Estado de Derecho”*.

A esta oposición puntual desde diferentes ámbitos internacionales, se añadía la interior dirigida por el Partido Comunista (desde 1960, con Santiago Carrillo al frente de la Secretaría General) que a pesar de sus problemas internos y de la represión que sufría (Tuñón de Lara, 1980, 358 y 359), articuló una lucha política desde la clandestinidad, consiguiendo de forma gradual integrar en ella a importantes sectores de la sociedad procedentes de la universidad, de la intelectualidad y del movimiento vecinal, amén de dirigir la oposición sindical como más adelante se verá. La oposición

³² La de Grimau, no fue la única. Ese mismo verano de 1963, morían a garrote vil dos miembros de las Juntas Libertarias, Joaquín Delgado y Francisco Granados. (Tuñón de Lara, 1980, 370).

³³ Personas tan dispares como Isabel II, Kruschef o Juan XXIII, se unieron en la petición de clemencia. (Tuñón de Lara.1980,369).

de tipo nacionalista, también empezaba a ser importante en estos años³⁴. En el País Vasco, apareció en 1959, la organización Euskadi ta Askatasuna (ETA) que en principio se definía como un movimiento revolucionario vasco de liberación nacional. Desde este momento hasta el inicio en 1968 de la acción armada, ETA pasó por un largo proceso de definición de objetivos y depuraciones ideológicas, hasta definirse como un *“movimiento socialista vasco de liberación popular”* (Tuñón de Lara, 1980, 361).

En el terreno sindical, al margen de la creación en 1962 de Alianza Sindical Obrera (ASO) y de la existencia en estos años de la Unión Sindical Obrera (USO), amén de alguna actuación puntual relacionada con la Unión General de Trabajadores (UGT) y en menor medida con la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la auténtica actuación sindical, se fue articulando a través del resquicio legal que permitían las Comisiones de Fabrica, surgidas al amparo de la Ley de 1958, sobre Convenios Colectivos³⁵, que podían participar en las elecciones del Sindicato Vertical. En ellas, se supo introducir el Partido Comunista, consiguiendo un importante número de enlaces sindicales, que le permitían un altísimo control de las mismas y en consecuencia realizar una oposición legal, sin tener que recurrir a la clandestinidad. Así, disfrazado de legalidad y dentro del Sindicato Vertical, el futuro sindicato de Comisiones Obreras (CCOO), empezó a suponer un importante problema para el Régimen que acabó ilegalizando las Comisiones en 1967 y tuvo que soportar una importante actividad huelguística³⁶, centrada en Asturias y en menor medida en Barcelona, País Vasco y Madrid, que afectaba a los sectores minero y siderúrgico.

A partir de 1969, comenzaron a percibirse síntomas de lo que era ya el inicio del proceso final del Régimen, aunque la evolución positiva de la economía seguía garantizando su continuidad. Así, hubo que poner fin al ambiguo silencio en torno a la sucesión de Franco, proclamando (17-07-1969) a Juan Carlos como Príncipe de España; es decir, se instauraba la línea sucesoria de Alfonso XIII, como futuro Rey de España, pero dentro de las instituciones del Régimen, en función de las previsiones que había establecido la ya comentada Ley de Sucesión de 1947. Resumiendo, una Monarquía instaurada por el Caudillo, en la que el sistema político, esperaba perpetuarse (Pérez, 2000, 666). Por otra parte las diferencias internas entre las familias políticas del Régimen, se iban haciendo públicamente evidentes, como ocurrió en el caso Matesa, que evidenciaba las rivalidades entre los grupos falangista y del Opus Dei. Además, la

³⁴ El 29-03-1964, marcó un punto de partida en el nacionalismo vasco. Ese día, a pesar de las dificultades, con motivo de la celebración del Aberrri Eguna, consiguió concentrar en Guernica, más de 30.000 personas. En contrapartida, el 11-09-1964 en Cataluña hubo un modesto poder de convocatoria (no más de 2.000 personas).

³⁵ Según la Ley, cada empresa fijaba libremente (negociación entre empresario y trabajadores) los salarios y las condiciones de trabajo (horarios, seguridad e higiene, etc.).

³⁶ En 1968, hubo más de 300 huelgas con 4.500.000 jornadas perdidas (Tussell,1994,756).

presión terrorista de ETA, no sólo continuaba, sino que a partir del Proceso de Burgos³⁷, parecía contar con un cierto estado de opinión internacional favorable.

Por otro lado, los cambios sociales proseguían, completándose el proceso de transformación iniciado en los años 60. Pero sobretodo, se había formado una potente clase media que en 1970 suponía algo más de la mitad del total de la población y que disponía de unas formas de vida bastante similares³⁸ (inferiores, pero que se acercaban) a las de las sociedades de los países desarrollados europeos (Pérez, 2000, 662).

Y fue a partir de 1973, cuando el Régimen entró en su ciclo final de forma definitiva y acelerada. Y no sólo por el inminente final biológico del general Franco³⁹, sino por una serie de acontecimientos que comenzaban a concatenarse y que hacían inviable su continuidad.

Así, en el terreno político, el asesinato en la Navidad de 1973 del Presidente de Gobierno Luis Carrero Blanco, cambió las previsiones de perpetuación del Régimen y marcó el inicio del aislamiento de ETA en relación a fuerzas políticas de izquierdas importantes del país. El nuevo Gobierno, de más bajo perfil, presidido por Carlos Arias Navarro⁴⁰, fracasó en su intento de aperturismo sin violar los principios del Régimen, mediante el llamado "*espíritu del 12 de Febrero*"; en realidad, todas las fuerzas políticas (excepto los involucionistas que por la derecha del propio Régimen, trataban de mantenerlo) tenían como prioridad, la búsqueda del mejor emplazamiento posible en el futuro escenario político posfranquista.

Fueron muchas y variadas las corrientes de oposición existentes e intervinientes. En las divididas fuerzas *monárquicas*, sólo parecía haber una opción capaz de desarrollar una Monarquía de tipo Constitucional. La que representaba D. Juan de Borbón, que había aglutinado en su entorno a la mayoría de las fuerzas monárquicas, y que tras la instauración oficial de Juan Carlos como Príncipe de España⁴¹, acentuó sus discrepancias con el Régimen. Las otras opciones no eran codificables en la Europa democrática. Ni la opción juancarlista, excesivamente comprometida con el sistema

³⁷ 16 de sus miembros comparecieron ante un Consejo de Guerra en Diciembre. 6 de ellos fueron condenados a muerte, siéndoles conmutada por la pena de cadena perpetua.

³⁸ Como en esas sociedades europeas, se consumían bienes materiales mediante el mecanismo del crédito, se realizaba turismo y se demandaban servicios educativos y sanitarios.

³⁹ Ya un octogenario, que arrastraba un delicado estado de salud desde el año 1964 en que se manifestaron los primeros síntomas de la enfermedad de Parkinson. El cuadro se agravó en Julio de 1974, con el proceso tromboflebitico que le obligaba a ceder temporalmente al Príncipe, la Jefatura del Estado. (Pérez,2000, 667).

⁴⁰ Personaje de absoluta fidelidad al Régimen, con un pasado activo en los duros años de la represión de la posguerra ("*carnicero de Málaga*") y poseedor en ese momento de imagen mediática por su desempeño como alcalde de Madrid. Pero no era un político de primera fila del Régimen.

⁴¹ Quedaba claro que era un sucesor instaurado y elegido por el Dictador, de ahí que no le otorgase el título de Príncipe de Asturias (ni los añadidos de Duque de Girona y Príncipe de Viana) que le correspondían como heredero de la Corona de España. (Pérez, 2000, 666).

franquista; ni la opción carlista de Carlos Hugo, con su prototipo de monarquía federal y socialista; ni mucho menos la opción ensamblada con los sectores más integristas del propio Régimen, representada por D. Alfonso de Borbón y Dampierre⁴². En cuanto a la *oposición moderada* no fue capaz de crear un importante partido demócrata-cristiano, siguiendo el modelo de otros países europeos, a pesar de que en 1973 se constituía el equipo de la Democracia Cristiana del Estado Español. Por su parte, la *oposición internacionalista* tenía varias vías. En el ámbito socialista, el PSOE del exilio, seguía desconectado de la realidad del país, y aunque los jóvenes dirigentes del interior (Múgica, Castellanos, Redondo, Guerra, González) se impusieron en el Congreso de 1973, Llopis no aceptó el resultado y con el apoyo de un tercio de la militancia⁴³ y lo que es más importante, con sólidos apoyos internacionales, mantuvo su poder, generando una escisión que no se desbloqueó hasta el otoño de 1974, en el Congreso de Suresnes donde los renovadores del interior impusieron sus tesis de forma definitiva, con Felipe González como nuevo Secretario General. A partir de aquí el partido socialista inició su proceso de acercamiento e integración en la realidad política y social de España. También actuaba en el interior otra fuerza socialista, en este caso muy pequeña numéricamente. Era el Partido Socialista del Interior (PSI), que a partir de 1974 paso a denominarse Partido Socialista Popular (PSP), dirigido por Tierno Galván, de carácter elitista, con implantación casi exclusiva en el ámbito universitario y que buscaba su espacio político entre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Comunista de España (PCE). El PCE, era quien seguía llevando el peso de la oposición internacionalista al Régimen Franquista; disponía de un nivel de afiliación bastante superior al del PSOE, y estaba dotado de una sólida estructura de organización, consolidada en sus muchos años de clandestinidad activa; no tenía problemas de liderazgo, y tras la invasión rusa de Checoslovaquia, había sabido incorporarse a los nuevos caminos derivados de la “*Primavera de Praga*”, desligándose de la tutela soviética y convirtiéndose en uno de los elementos claves del Eurocomunismo⁴⁴, lo que le llevó ya en 1973 a la elaboración de su Manifiesto-Programa, defendiendo un sistema político democrático y plural. Finalmente, la *oposición nacionalista* empezaba a actuar. En el caso de Cataluña en estos primeros años 70, se sucedieron movimientos asamblearios a favor del Estatuto de 1932. Pero la operación de mayor calado, fue la fundación en 1974 de Convergencia Democrática de Cataluña que sobre una base de centro-derecha, trataba de conseguir atraer a sectores de izquierda (fue el caso de Roca y Junjyent). Dirigida por Jordi Pujol, comenzó a jugar

⁴² D. Alfonso representaba línea sucesoria teórica mejor que D. Juan Carlos por ser hijo del infante D. Jaime, sobre quien finalmente no cayeron los derechos sucesorios por deficiencias físicas, pasando definitivamente a D. Juan. Esta opción, planteó problemas hasta de protocolo, pero en realidad sólo contaba con apoyos del entorno del General (más que de él mismo) y de algunos grupos involucionistas.

⁴³ La militancia socialista, era reducida en estos años. No llegaba a 4.000 personas, de ellas unas 1.000 en el exterior.

⁴⁴ Junto al PC francés de George Marchais y el PC italiano de Enrico Berlinguer. Su adscripción a la vía eurocomunista, le significó mínimas pérdidas (PTE, LCR, MC, ORT).

un papel de cada vez más creciente importancia. En el País Vasco, el nacionalismo transitaba por dos vías. La política con el claro protagonismo del Partido Nacionalista Vasco (PNV) que sin renunciar a sus intereses nacionalistas, actuaba en sintonía con las fuerzas democráticas del resto del Estado; así mismo comenzaba a dar sus primeros pasos en la acción política, un nacionalismo de izquierdas, aún no bien diseñado ni estructurado, que arrancaba de la escisión de la rama político militar de ETA y que más tarde se aglutinó en el movimiento político dirigido por ETA desde Herri Batasuna. La otra vía era la representada por ETA, con su lucha armada. ETA optó por una acción terrorista continuada; unas veces mediante secuestros que le servían de propaganda internacional⁴⁵; otras veces con secuestros que le suponían importantes recursos económicos; otras, en apoyo de reivindicaciones. Pero sobre todo a través de una cadena de atentados terroristas, que desde 1970 extendió a todo el territorio nacional.

Toda esta oposición no actuaba de forma coordinada. El PCE, intentó pilotar el proceso, creando en el verano de 1974, la llamada Junta Democrática en la que tenían cabida desde monárquicos hasta miembros del PSI. Por su parte el PSOE, impulsó la creación (junto a la Democracia Cristiana y la participación del PNV) de la Plataforma de Convergencia Democrática, con unas perspectivas de futuro bastante federales.

En el terreno económico, la crisis derivada de la subida de los precios del petróleo⁴⁶, tuvo una muy fuerte incidencia en la economía española, pues aunque sus efectos se notaron más tarde que en otros países europeos, afectaron de lleno⁴⁷, generando una altísima inflación creciente, calculable entre un 11% y un 17% en los tres últimos años del Régimen (Tusell,1994,787) y estancando el desarrollo industrial que hasta entonces había sido uno de los grandes motores del crecimiento económico. Además la crisis, cerró la salida del excedente de población activa hacia los países industrializados y lo que aún es peor, produjo el retorno de parte de esa población emigrada (140.000 personas entre 1973 y 1975).

En el terreno social, se produjo un creciente avance de la conflictividad, esencialmente ligada a los negativos efectos en el empleo de la señalada crisis económica, pero también ligada al miedo y sensación de inseguridad que generaba la creciente y espectacular actividad terrorista, convirtiendo la calle en lugar de expresión de importantes sectores de la oposición política (especialmente ligados a la Universidad) y de la lucha sindical.

Con estos ingredientes (final biológico, cese del crecimiento económico, fuerte actividad política de la oposición, conflictividad social) el final del Régimen era irremediable. Además, la evolución de la coyuntura internacional, que como se ha

⁴⁵ En 1970, lo hizo con el cónsul alemán en San Sebastián y en 1972, repitió con el cónsul francés.

⁴⁶ Subieron un 500% entre 1973 y 1974.

⁴⁷ El petróleo suponía el 66% de la energía consumida en España. Además, al carecer de producción propia había que recurrir a la importación total del mismo.

visto, en otros momentos favoreció al Régimen Franquista, ahora le perjudicaba claramente, dejándole desde 1974 como único ejemplo de sistema político no democrático en el ámbito de la Europa Occidental, tras el final de las dictaduras portuguesa y griega

II.2.2 El Territorio Sahariano bajo administración española

La evolución del Aaiun español, se enmarca cronológicamente entre 1934 y 1975. En consecuencia, inició su andadura dentro del sistema político de la Segunda República, y la terminó en paralelo al final biológico (que no político) del Régimen del General Franco; en 1975 ya estaba acordada la entrega del territorio del Sahara español, al Reino de Marruecos y a la República Islámica de Mauritania.

La presencia española, con carácter permanente, en el territorio sahariano comenzó con la decisión del Gobierno de la Segunda República, en el año 1934, de iniciar la ocupación del hinterland de Tarfaia y Sahara. Se hizo una vez que habían sido pacificados los confines argelino-marroquíes-mauritanos por las tropas francesas⁴⁸ y ocupado el enclave de Ifni por el Coronel Capaz (Martínez Milán, 2003,147); y supuso el inicio de la presencia en la región de Saguia el Hamra, así como la confirmación de la, hasta entonces, puntual presencia en la costa de Rio de Oro.

Para esta ocupación efectiva, el gobierno republicano, elaboró un marco político-administrativo que buscaba una reorganización y un mejor control sobre las posesiones españolas del África Occidental. El *Decreto 19-07-1934*, derogaba los anteriores decretos reales y reintegraba al Alto Comisariado del Protectorado de Marruecos la plenitud de atribuciones, suprimiendo la Dirección General de Marruecos y Colonias. El *Decreto de 29-08-1934*, ampliaba aún más esas atribuciones concediendo al Alto Comisario, facultades de Gobernador General de los Territorios de Ifni, Sahara y Rio de Oro, disponiendo para su desempeño de autoridades delegadas⁴⁹. El *Decreto 26-07-1934* determinaba que la actuación del Alto Comisariado quedase supeditada al control de la Inspección General de Colonias (organismo que había sido suprimido siete días antes y que se volvía a crear por este decreto) que pasaba a tener a su cargo todos los asuntos que se refiriesen al Régimen de Gobierno y Administración de las posesiones españolas en África Occidental. (Taberner, Montaner, 1947, 273-275, 284-285).

Tras el nuevo ordenamiento político-administrativo, se realizó la ocupación efectiva de los territorios; tarea que fue encomendada a la unidad militar a camello de Cabo Juby

⁴⁸ La pacificación francesa, consistió en una intervención militar que puso fin a la Yihad que desde principios de 1933 realizaban diversas tribus contra Francia, utilizando en muchas ocasiones como base de sus actividades bélicas, territorio teóricamente bajo administración española (Martínez Milán, 2003).

⁴⁹ En lo referente a Sahara, la Delegación Gubernativa, pasaba a ser desempeñada por el Delegado de la Alta Comisaría en la Zona Sur del Protectorado, con residencia en Cabo Juby (artículo 3º), dependiendo de la Delegación de Asuntos Indígenas de Tetuán (artículo 5º). (Taberner, Montaner,1947).

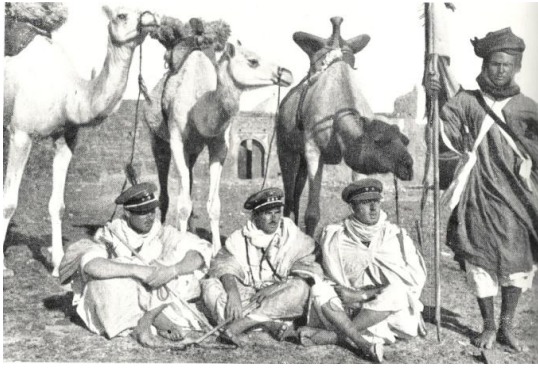
(la denominada Mía), en ese momento la única fuerza militar de relativa importancia allí presente (Martínez Milán 2003,147). Para el desempeño de esta misión, la Mía tuvo la colaboración de la Escuadrilla de Aviación Militar, que contaba con seis viejos aeroplanos monomotores, procedentes de Melilla con base en Cabo Juby⁵⁰.

Comenzó así el proceso de ocupación militar de la región Saguia el Hamra, en el que la Mía, al mando de Galo Bullón Díaz⁵¹, fue ocupando y/o creando enclaves y puestos militares en el interior del territorio. Aaiun fue uno de ellos. El primero (01-05-1934), fue Daora, situado a 72 kilómetros al SE de Cabo Juby y a 50 kilómetros de la línea de costa, donde existía un oasis con dos alcazabas, una de las cuales fue ocupada (Martínez Milán, 2003,148). La ocupación de mayor significado fue la de Smara por su carácter de ciudad santa. Semidestruida en 1913 por el ejército francés y a continuación abandonada, era una ciudad muerta, cuando el 15-07-1934, fue ocupada por los oficiales de la Mía de Camellos.

⁵⁰ Esta Escuadrilla, estaba operativa en Sahara desde 1928, con la misión de asegurar las comunicaciones con Villa Cisneros y actuar de Policía Aérea (Ruiz Miguel, 1995,35).

⁵¹ En ese momento Capitán de Artillería. Había sustituido al frente de la Mía al Capitán Cesar Canle, asesinado por los propios askaris en la sublevación de la Mehal-lah 2 de Tetuán, que se hallaba provisionalmente destinada en Cabo Juby (Martínez Milán,2003,148).

FIGURA 3. Foto de los Oficiales de la Mía de Camellos que ocuparon Smara.



FUENTE: "Acción de España en la Costa Occidental de África". Colección García Figueras. África 2069. Sala Goya. Biblioteca Nacional.

Durante la Guerra Civil Española se acentuó la penetración en el territorio que quedó desde un primer momento, incorporado al bando de los sublevados contra la Segunda República⁵². En el caso concreto del territorio de Saguia el Hamra, el puesto de Cabo Juby (del que dependían en ese momento todos los puestos del interior) se mantuvo el día 18 de Julio, fiel a la República. Pero la reincorporación el 19 de Julio de la Mía (que al mando de Galo Bullón Díaz se encontraba de patrulla) supuso que Cabo Juby y todos los puestos del interior de Saguia el Hamra quedasen incorporados al bando insurrecto⁵³.

Por tanto, el centro de poder y de toma de decisiones pasó de la República a los militares sublevados. Pero el organigrama político-administrativo para los territorios seguía dependiendo del mismo Alto Comisariado de España en Marruecos⁵⁴, sin variaciones en sus dirigentes.

Sin embargo, desde 1937, se procedió a una reorganización en Ifni, Sahara y Tarfaia, creando la Inspección de los Territorios de la Costa Atlántica, designando para dicha función a Antonio de Oro Pulido, asistido por dos delegaciones gubernativas, sita una en Ifni y otra en Sahara (esta última ejercida por el Comandante Galo Bullón Díaz).

Con Antonio de Oro Pulido⁵⁵, como Inspector de los Territorios de la Costa Atlántica, comenzó la auténtica ocupación del territorio. De entrada realizó una reordenación de las escasas fuerzas militares allí destacadas, retirando las tropas de Infantería a sus

⁵² El día 17 de Julio el Coronel Beigbeder, como secretario general en funciones de la Alta Comisaría de España en Marruecos, telegrafiaba a las autoridades del Sahara, ordenandoles su incorporación al movimiento insurreccional iniciado ese día en Tetuán (Vilar, 1977, 117).

⁵³ Bullón, al llegar a Cabo Juby, arrestó al Alférez de Ingenieros Juan Gijón Rodríguez, al Cabo Secundino Álvarez Otero y a 13 soldados (Vilar, 1977).

⁵⁴ El Decreto republicano de 03-07-1936 había vuelto a restablecer la Dirección General de Marruecos y Colonias. (Taberner y Montaner, 1947, 317 y 318). Pero no tuvo aplicación práctica, al quedar inmediatamente el territorio en manos de los insurrectos.

⁵⁵ De Oro Pulido, es tradicionalmente considerado el fundador de Aaiun. Pero el tema como se verá más adelante, es más complejo. Su prematura muerte (Tetuán 28-12-1940) hizo que su incidencia real en los primeros pasos del poblado fuera mínima.

bases del Archipiélago Canario y creando las primeras Agrupaciones de Tropas Nómadas; acometió la creación de una básica infraestructura de comunicaciones, pues ante la posibilidad de una confrontación militar con Francia, era necesario disponer de una mínima movilidad de despliegue de fuerzas (Martínez Milán, 2003, 166); e inició una política de acercamiento e integración de la población nativa en un nuevo marco estructural, que empezó a marcar el inicio de la crisis de las instituciones de la sociedad tradicional saharauí (Villar Rojas, 1982, 29).

En relación a las relaciones internacionales de los territorios durante los años de guerra civil, estas fueron lógicamente complejas y duales. Por el lado republicano, el gobierno de Largo Caballero, buscando un acercamiento con Francia y Alemania, propuso modificaciones territoriales en el Norte de África favorables a Francia⁵⁶; la propuesta fue rechazada porque ya ninguno de los dos gobiernos, creía en el éxito militar de la República. Tras la caída de Largo Caballero, el Gobierno de Juan Negrín, convencido de que la supervivencia de la República dependía de la política exterior francesa, buscó un nuevo acercamiento a Francia (Martínez Milán, 2003, 322); pero a estas alturas, el gobierno francés buscaba ya un claro posicionamiento a favor de la España franquista; ya no albergaba dudas de su victoria militar y trataba de conseguir su futura neutralidad.

Por su parte, el bando franquista partió de unas relaciones inicialmente hostiles, que fueron evolucionando, hasta culminar en su reconocimiento. De hecho en 1937, el gobierno francés llegó a preparar un plan de ocupación de Tarfaia y el Sahara español, ante la hipotética posibilidad de un conflicto bélico europeo en el que la España franquista se alineara con Alemania e Italia. El plan, perfectamente diseñado desde el punto de vista militar por el General Nogués, se centraba especialmente en Cabo Juby y Saguia el Hamra, por su valor estratégico, dada su proximidad a Canarias. Al final, el gobierno francés no consideró su aplicación (Martínez Milán, 2003, 318-322). Pero con la evolución de la guerra civil española, el acercamiento se fue haciendo tan consistente que tras la caída del frente de Cataluña, Francia se apresuró el 28-02-1939 a reconocer el Gobierno de Burgos.

En estos años de Guerra Civil, el territorio de Saguia el Hamra, al contrario que Río de Oro, no fue utilizado como ámbito presidiario (probablemente por la precariedad de sus escasos puestos, entre ellos Aaiun, que no parecían ofrecer garantías para el desarrollo de tal función). Pero sí fue un importante lugar de reclutamiento de nativos para reavituallamiento de las bajas del ejército franquista en los frentes peninsulares⁵⁷.

⁵⁶ Memorandum, enviado por el Ministro de Estado, Álvarez del Vayo en Febrero, a los gobiernos británico y francés (Martínez Milán, 2003, 319).

⁵⁷ Es difícil cuantificar la contribución de la región Saguia el Hamra en este punto. Las escasas informaciones, son bastante contradictorias. García Figueras (1941), considera que los territorios de Tarfaia y Saguia el Hamra, supusieron el 14% de los nativos reclutados. Javier Morillas (1990) habla (en

Debido a la importancia que para el régimen franquista tuvo su política africanista, el territorio sahariano fue adquiriendo un protagonismo creciente, convirtiéndose finalmente en la única realidad de esa política, tras las sucesivas entregas territoriales realizadas al Reino de Marruecos. En estos 35 años, las políticas seguidas en relación al Sahara, dependieron de las situaciones derivadas de la coyuntura internacional (segunda guerra mundial, ingreso de España en Naciones Unidas, proceso de descolonización africano, tensiones en el Magreb) y de las posibilidades económicas que iban surgiendo en el Territorio (banco pesquero, hidrocarburos, fosfatos). Además, la política interior estuvo marcada por una difícil relación (que será una constante hasta 1975) entre Vicepresidencia de Gobierno y Ministerio de Asuntos Exteriores en competencia por la dirección y gestión de los asuntos de los territorios del Sahara⁵⁸. En consecuencia, la gestión realizada por la metrópoli nunca fue sencilla.

En los años coincidentes con la Segunda Guerra Mundial, la situación del Territorio se vio afectada por la evolución de los acontecimientos bélicos. De un lado, la caída de la Tercera República Francesa (14-06-1940) elevó la tensión en el tradicional contencioso hispano-francés en el Magreb. La debilidad francesa, junto a ocupaciones puntuales (Tánger el mismo 14 de Junio) y aspiraciones imperialistas de Falange en África, propició la búsqueda de una rectificación de fronteras que, en este caso, hubiera permitido la comunicación terrestre entre Ifni y Saguia el Hamra. Esto explica la sinergia de optimismo existente en los primeros años de la década de los cuarenta, entre la escasa oficialidad del territorio. Pero de otro lado, supuso también momentos de amenaza. Así, el proyecto del Foreign Office de invasión de Canarias (conocido como plan Puma o Pilgrim) como compensación a la imposibilidad de defender Gibraltar (Tusell, 1994, 596), ante la eventualidad de una invasión alemana de la península española⁵⁹, y que hubiera supuesto dejar el espacio sahariano sin su única base real de sustento. Igualmente, resultaba en principio amenazante, el desembarco aliado (08-11-1942). Si bien es cierto que Franco recibió totales garantías de los aliados⁶⁰, pues el desembarco no contemplaba actuaciones contra las posesiones españolas en África. Sólo se le pedía que no pusiera obstáculos. Y así fue.

Finalizada la contienda mundial, y desde el inicial aislamiento en que quedó el régimen franquista hasta su integración en la comunidad internacional, la situación de los

base a datos extraídos de los archivos personales del exsecretario general Rodríguez de Viguri) de 5.000 bajas de soldados procedentes de estos territorios.

⁵⁸ La Ley de 30-01-1938, organizadora de la Administración Central del Estado, establecía en su artículo 16, la dependencia directa del servicio de Marruecos y Colonias, del despacho de Vicepresidencia del Gobierno. Pero el posterior Decreto de fecha 08-08-1939, determinaba que la Dirección General de Marruecos y Colonias, pasase a depender del Ministerio de Asuntos Exteriores (Taberner y Montaner, 1947).

⁵⁹ Hitler tenía preparadas 15 divisiones de infantería con el objetivo de conquistar Gibraltar y proponía la fecha del 10-01-1941 (Tuñón de Lara, 1980, 177).

⁶⁰ El embajador norteamericano en España se encargó de comunicárselo personalmente a Franco en el Pardo en la madrugada del mismo día ocho. (Tuñón de Lara, 1980, 181).

territorios saharianos (y más en concreto la región de Saguia el Hamra), experimentó una compleja sucesión de acontecimientos.

En Sahara surgieron importantes expectativas de crecimiento ante la posibilidad de explotar las riquezas del subsuelo; algo que resultaba fundamental para la maltrecha economía de la España autárquica. Sin embargo a mitad de la década de los 50, los trabajos de prospección realizados por la Empresa Nacional Adaro redujeron dichas expectativas. Los acontecimientos se iniciaron en los primeros meses del año 1947, confirmandose el descubrimiento virtual de la existencia de niveles fosfatados en los flancos de la Mesa de Izic, al sudeste de Aaiun. La historia de este descubrimiento merece ser bien contada. Todo empezó como consecuencia del inicio en el año 1942 de la tesis doctoral del geólogo Manuel Alía Medina, en el Sahara español, bajo la dirección del profesor Francisco Hernández Pacheco y con la ayuda económica y logística de la, en aquel momento, Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (Rios,1989). El mismo Alía Medina lo narra perfectamente (1950, 8-10) *".....en la primavera de 1945, reconocí las regiones medias del Sahara español, a lo largo del uad de la Saguia el Hamra y las zonas situadas al sudeste de la posición de Smara.....después me dediqué a estudiar en el laboratorio las muestrasy dejé para el final, el estudio del capítulo que consideraba más difícil, el de las Hamadas.....cuyos sedimentos pertenecían a materiales depositados por mares del Cretácico y en sus niveles superiores del Eoceno.....La casualidad me hizo recordar las condiciones de formación de los depósitos de fosfato del África francesa, generados durante la misma época y en análogas circunstancias que las que acababa de establecer para los sedimentos de las Hamadas del Sahara español.....Por qué no habría de admitirse la posibilidad de un enriquecimiento de fosfatos en los sedimentos de las Hamadas de nuestro desierto?.....Vinieron entonces durante Enero y Febrero del año 1947, unos días de trabajo febril, analizando con mi hermano José, licenciado en Ciencias Químicas, las muestras.....al fin, una de las muestras dio una riqueza del 27% de fosfato tricálcico, que aún siendo ciertamente no muy elevada, permitió convertir en realidad lo que no había pasado de ser una simple hipótesis. Virtualmente se habían encontrado los yacimientos de fosfatos del Sahara español".*

A partir de aquí y dado el posible interés económico del descubrimiento⁶¹, comenzó una cadena de medidas y acontecimientos urgentes:

-Expedición de urgencia en el verano de 1947 para confirmar los afloramientos de las capas fosfatadas. Alía Medina con la colaboración del farmacéutico de Sidi Ifni, Salvador Petit (cuyos servicios facilitó el Gobernador José Bermejo), montó un pequeño laboratorio de análisis en Aaiun (con el apoyo del subgobernador Pérez

⁶¹ Recordemos que junto al potasio y nitrógeno constituye la base de la alimentación mineral de las plantas. En consecuencia es un fertilizante fundamental. Pero además es usado en la fabricación de detergentes, cosmética, farmacia y varias aplicaciones más.

Barrueco), pudiendo establecer la extensión de una amplia zona fosfatada y recoger muestras con una riqueza entre el 50 y 60%.

-Redacción de un informe de Alía Medina, una vez confirmados plenamente los análisis en el laboratorio de Madrid, a la Dirección General de Marruecos y Colonias, confirmando la existencia de la cuenca fosfatada en el Sahara español.

-Orden de Presidencia de Gobierno del 31-08-1947, aprobando el Régimen de la Minería en los territorios de AOE (publicada en el BOE del 08-09-1947), que era una forma de blindar los posibles yacimientos futuros. El Reglamento declaraba todas las sustancias minerales de los territorios de AOE, propiedad del Estado (art. 1º); su explotación podía realizarla directamente o en régimen de cesión a españoles o sociedades españolas. Así mismo determinaba la concesión de permisos de investigación por Presidencia de Gobierno, a través de la Dirección General de Marruecos y Colonias (art. 5º) y especificaba el periodo de concesión por un tiempo máximo de tres años, prorrogables por tres más, de año en año (art. 6º). Los concesionarios pagarían un canon, establecido por Presidencia de Gobierno (art. 8º). Fijaba en 50 años las Concesiones de Explotación, a cuyo término, todas las propiedades fijas de los mismos pasaban a poder del estado, sin indemnización alguna.

-Orden de Presidencia de Gobierno del 09-09-1947, que reservaba todos los yacimientos de sustancias minerales⁶², a favor del Estado con carácter provisional, en tanto se tramitaba el expediente de reserva definitiva, en uso de la facultad conferida por el artículo 30 del vigente Reglamento de la Minería en AOE.

-Exposición personal de Alía Medina de las características del yacimiento al General Franco (06-10-1947). Alía, fue bien pagado por el Gobierno, pues recibió una autentica "encomienda": un canon sobre los posibles descubrimientos de fosfatos que pudieran hacerse en el futuro (Ríos, 1989,68).

- Encargo al INI de iniciar con carácter inmediato, la investigación y en su caso explotación del yacimiento. El INI, designó para esta tarea a la Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras (fundada por el INI en 1942), que destacó permanentemente en Aaiun a los ingenieros de minas José de la Viña y Villa y Carlos Muñoz Cabezón, para dirigir las investigaciones sobre los fosfatos en la zona de Izic. Bajo la supervisión geológica de Alía Medina, mediante periódicos viajes a Aaiun, las labores propiamente mineras comenzaron en Noviembre de 1948, sobre un pozo inclinado y una serie de galerías, pozos y sondeos (Ríos, 1989, 69).

-Decreto de Presidencia de Gobierno del 29-12-1948, que en previsión de la existencia de más riquezas en el subsuelo, reservaba a favor del Estado los yacimientos de uranio y minerales radiactivos, en todo el territorio nacional y en las zonas de soberanía de Marruecos y Colonias.

-Inclusión de Aaiun en el viaje del General Franco en Octubre de 1950 a los territorios de AOE y Archipiélago Canario. El día 20, entre los actos oficiales del mediodía y los de

⁶² Las comprendidas en la sección B del artículo 2º (que es donde se ubica a los fosfatos) del reciente aprobado Reglamento de la Minería en AOE.

la noche, se celebró por la tarde una reunión técnica de dos horas del propio Franco con el Ministro de Industria y Obras Públicas, el Presidente del INI, el Director General de Marruecos y Colonias, el Director de la empresa ADARO y los técnicos, José de la Viña, Alía Medina y Vicente Caffarena (Ingeniero de la Dirección General de Puertos). Reunión en la que se valoró y evaluó la posibilidad de explotación de los yacimientos de fosfatos y demás riquezas del subsuelo.

FIGURA 4. Discurso oficial del general Franco en Aaiun, acompañado de su esposa Carmen Polo, ante los notables saharauis y población militar y civil, desde la tribuna preparada al efecto en la Plaza de España, situada frente a la Residencia de Oficiales, durante los actos del día 20-10-1950.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo Nodo. Año 1950. Documentales. "Por Tierra, Mar y Aire. Viaje del Jefe del Estado por África Occidental y Provincias Canarias. Fotograma: 00074114.

-Orden de Presidencia de Gobierno de 27-11-1950, reguladora de la constitución y funcionamiento de empresas para actividades agrícolas, industriales y comerciales. Era un blindaje ante la posible entrada en AOE de empresas extranjeras. Así, en su artículo 1º, establece: "*No podrán crearse o establecerse en AOE, empresas extranjeras de ninguna clase. La prohibición se extiende a las empresas que aún siendo nacionales, su capital sea en todo o en parte de procedencia extranjera*". Y en la Disposición Transitoria remataba: "*Las empresas extranjeras actualmente establecidas en AOE, continuaran en el ejercicio de sus actividades, sin que le sea dado extender su ámbito ni aumentar su capital*".

-Acuerdos entre Francia y España⁶³, realizando modificaciones fronterizas (favorables a Francia) en la península del Galgo y en la curva de Iyil. El acuerdo, favorecía los intereses franceses respecto a los yacimientos de Iyil y de la zona portuaria de Port-Etienne. Pero con estas concesiones, España aseguraba como contrapartida las fronteras de la zona norte y nordeste de su Sahara, con lo que preservaba de

⁶³ Conversaciones realizadas en San Sebastian en el verano de 1952 (Revista África, octubre 1960).

problemas fronterizos el sector con mayores expectativas de aprovechamiento del subsuelo.

Pero el informe no positivo de la empresa nacional Adaro (1956), supuso un freno a las expectativas. De manera oficial se presentó un informe suavizado sobre dichas investigaciones, con filtraciones previas (Taberner 1955) en las que se hablaba de *“resultados interesantes que hacen prever una próxima explotación”*; del inicio urgente de prospecciones de magnetita; y se añadía que las investigaciones petrolíferas en la zona *“no se han podido realizar a fondo, por falta de maquinaria de sondeo, pero se han encontrado indicios muy favorables”*⁶⁴. Pero en realidad este informe Adaro para el INI (Ríos, 1989, 70) exponía claramente que los resultados eran negativos y desaconsejaba continuar las investigaciones por el escaso volumen de explotación a cielo abierto, el elevado costo de la explotación subterránea y su baja ley. Las consecuencias no se hicieron esperar y ese mismo año de 1956 fueron cerrados los campamentos de investigación de Izic y las instalaciones de base de Aaiun.

Volviendo al proceso de reinserción de España en el ámbito internacional, su admisión en la ONU a fines de 1955 supuso un cambio en la situación de los territorios españoles en África que hasta ese momento estaban fuera de los foros internacionales. A partir de ahora y de acuerdo con el artículo 73/C de la Carta de Naciones Unidas, el Gobierno español tenía la obligación de transmitir información sobre *“los territorios no autónomos”* colocados bajo su administración. Sin embargo no lo hizo, negando así esta condición a sus posesiones en África, hasta el año 1961 en que asumió este deber. Pero el cambio en la situación era inevitable y sus efectos comenzaron a notarse a partir del giro dado por la política francesa (con el gobierno de Edgar Faure) en relación al Protectorado de Marruecos, permitiendo primero, el retorno del futuro Mohamed V en Diciembre de 1955 y derogando después el Tratado del Régimen de Protectorado de 1912 (06-03-1956). España desde este momento se quedaba sin opciones para mantener su parte del Protectorado (Tuñón de Lara, 1980, 292); al ser el Protectorado español una consecuencia del Tratado Hispano-Francés de 1912, la derogación por Francia del Régimen de Protectorado en Marruecos, dejaba a España sin base legal a la que acogerse. Además la situación iba tomando un cariz complicado con crecientes manifestaciones e incidentes violentos en Tetuán, Arcila, Alcazarquivir, Larache e incluso Melilla. Así las cosas el Régimen no tuvo otra solución que poner fin también a la parte española del Protectorado de Marruecos⁶⁵. Mohamed V se desplazó a Madrid para acelerar el proceso y el 07-04-1956, Martín Artajo y Sid Embareck el Bekkai firmaban la Declaración conjunta de

⁶⁴ Se había concedido un permiso para búsqueda de sustancias petrolíferas sobre una extensión de 10.000 hectáreas en la zona de Aaiun (Revista África número 110, 1951).

⁶⁵ Franco además era consciente de la imposibilidad de una guerra con Marruecos. Sabía muy bien las debilidades de su propio ejército y conocía la posición promarroquí de EEUU. Y eso pesaba más que las nostalgias o sentimientos sobre Marruecos.

Madrid que ponía fin al Protectorado y reconocía la independencia de Marruecos. Y aunque la declaración apuntaba un futuro de cooperación, la realidad inmediata fue muy diferente (Ruiz Miguel, 1955,54). Muy poco tardó la Monarquía de Mohamed V en hacer suyas oficialmente las tesis del Istiqlal sobre el Gran Marruecos⁶⁶, iniciando en el verano de 1957 reivindicaciones territoriales (en este caso sobre Ifni) y que son el trasfondo del primer gran problema que va a afectar a los territorios de Saguia el Hamra: la llamada Guerra de Ifni-Sahara de finales de 1957 y principios de 1958.

La Guerra Ifni-Sahara, tuvo una fuerte influencia sobre Aaiun, al ser escenario importante de la misma.⁶⁷

FIGURA 5. Soldados tomando el rancho, en posiciones avanzadas durante la Guerra Ifni-Sahara.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo Nodo. Año 1.958. Noticiero 784 A. Fotograma: 00172109.

Se convirtió en objetivo fundamental de las acciones de las Bandas Armadas de Liberación (BAL)⁶⁸, al ser centro de todas las operaciones logísticas a través de su cabeza de playa y de su campo de aviación, además de constituirse en el Cuartel General del operativo militar.

⁶⁶ La reivindicación se extendía por el este hasta In-Salah y por el sur hasta el río Senegal y Mali. Este Gran Marruecos se apoyaba en bases jurídicas fácilmente refutables en derecho Internacional. (Vilar,1986).

⁶⁷ Ruiz Miguel (1995) y Casas de la Vega (1984), son los autores que aquí se siguen para el tratamiento del conflicto bélico, por el carácter fidedigno de sus fuentes. En el caso de Ruiz Miguel, utiliza el Boletín de Información de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas nº 258 de marzo de 1958, titulado "Plan de subversión en África del Norte". Por su parte Casas de la Vega, utiliza radio-cifrados de las autoridades militares españolas.

⁶⁸ Las BAL operaban libremente con la aquiescencia de las autoridades españolas en el territorio (que les servía de base para sus actuaciones contra los intereses franceses) desde Octubre de 1956. Organizadas en 13 grupos (uno de ellos en Saguia el Hamra con unos 800 hombres) contaban con unos 3.000 hombres (2/3 de ellos saharauis, mayoritariamente Erguibats) con buena movilidad y armamento que incluían hasta morteros de 81 mm y un buen sistema de abastecimiento dirigido por Alí Bu Aida, comerciante de Ifni y que será tras la retrocesión de Cabo Juby, el primer gobernador marroquí de Tarfaia. (Casas, 1984, 150-154).

La difícil situación desde finales de Octubre de 1957, exigió el repliegue de todos los puestos del territorio, manteniendo sólo Sidi Ifni, Cabo Juby, Aaiun, Villa Cisneros y Güera, con un plan defensivo en el que se especificaba el *“mantenimiento a toda costa, de Sidi Ifni, Cabo Juby, Villa Cisneros y Güera, así como de sus respectivos aeródromos”*. Curiosamente Aaiun (lo que testimonia su aún escasa importancia) no figuraba en esos objetivos prioritarios aunque sí se elaboró un proyecto de defensa de Aaiun y su playa. Pero este Plan, se quedó en simple teoría, pues el ataque a Ifni, que el plan consideraba como plaza inatacable, modificó todas las estrategias.

Las BAL, desde finales de Noviembre, intentaron aislar Aaiun. De hecho el inicio de las actividades bélicas se produjo con el ataque a dos compañías españolas en Aaiun (inmediatamente antes del ataque a Ifni) entre el 20 y el 23 de Noviembre (Ruiz Miguel, 1995, 56) El día 25 intentaron tomar Playa de Aaiun, cuya posición consiguió mantener la 1ª sección de la 3ª Compañía de la XIII Bandera de la Legión, que allí se encontraba de guarnición⁶⁹. El 30, atacaron el convoy Aaiun-Playa, en la zona de las dunas, provocando un duro enfrentamiento, con tres muertos del ejército español y nueve de las BAL (Casas, 1984). Los días 20, 21 y 22 se produjeron ataques nocturnos directos sobre Aaiun. Finalmente, las bandas fueron rechazadas por la XIII Bandera de la Legión, alejándolas de su posición en el Messeied, causándoles 30 bajas y poniendo así fin momentáneamente a los ataques sobre Aaiun (Casas, 1984).

Pero *“el 15 de Enero de 1958, en el campo de aviación de Aaiun había 40 ataúdes, resultado del error o mal cálculo del Alto Mando en Madrid, que rechazó inicialmente el ofrecimiento de colaboración militar realizado por Francia que ésta había ofrecido”* (Casas, 1984). De hecho prefirió realizar un reconocimiento de la capacidad de las BAL, antes de establecer una colaboración con el ejército francés. La difícil misión se encomendó a la XIII Bandera de la Legión. A la altura de Edchera, la vanguardia del cuerpo expedicionario (la 2ª Compañía de la IV Bandera) sufrió una emboscada, con el duro resultado más arriba señalado. La situación dio entonces un giro inmediato. El mismo día 15, llegó a Aaiun el general José Héctor Vázquez y su equipo con el cometido de conseguir la total pacificación del Sahara; era el inicio de las operaciones Teide (cuyo objetivo, tras bombardeo previo, era la destrucción del enemigo en Edchera y Tafudart con ocupación de Smara) y Ecouvillon, esta última de limpieza, en colaboración con el ejército francés (Casas,1984).

Finalizada la guerra con el éxito de estas operaciones, la pacificación del territorio fue completa. Pero Marruecos no cedió en sus reivindicaciones. Al contrario, inmediatamente, el 25-02-1958, Mohamed V reclamó solemnemente el territorio del

⁶⁹ Durante todo el conflicto, el mantenimiento de la posición de Playa de Aaiun fue fundamental, pues además era un objetivo fácilmente atacable desde el médano situado a una milla larga al Norte. En el éxito jugaron un papel muy importante, el fuego de la Armada (minadores Vulcano y Neptuno) y la protección aérea. (Casas.1984).

Sahara Español para Marruecos. Algo que no era de extrañar si se considera el papel que jugaba EEUU en la situación⁷⁰ (Ruiz Miguel, 1995).

A partir de aquí, los territorios saharianos registraron un proceso de cambios importantes en función de las expectativas económicas generadas por la posible riqueza de su subsuelo. Tras el parón motivado por el informe Adaro de 1956, la actividad minera se había reanudado a partir de las nuevas directrices sobre investigación y explotación de yacimientos petrolíferos establecidas por la Ley Nacional de Hidrocarburos de 1958. Juan Antonio Comba fue designado responsable de las investigaciones en Sahara y se estableció en Aaiun una oficina para asuntos mineros. Así llegaron al Sahara español las grandes compañías petrolíferas (Texaco, Sun, Philips, Gulf...) en muchos casos en asociación temporal con las españolas Cepsa y Campsa. El resultado negativo de los sondeos petrolíferos en cuanto a una inmediata explotación, unido al hallazgo de petróleo en Australia, supuso el abandono de la campaña de prospección por parte de las citadas compañías. Con ello parecía ponerse de nuevo fin a las expectativas de crecimiento generadas.

Pero el Gobierno, tomó la decisión de reanudar, a finales de 1960, las investigaciones sobre la existencia de fosfatos en Sahara. Se buscaba inyectar vitalidad económica al territorio (tremendamente deficitario) actualizando los antiguos proyectos de Adaro, con la esperanza de que los avances tecnológicos, permitieran ahora un aprovechamiento real del yacimiento de Izic (Ríos,1989). E inmediatamente en Noviembre de 1960, encargó al INI, la puesta en marcha de una Comisión para el Sahara, presidida por José María Ríos, y con Juan Antonio Comba como responsable de las investigaciones que se realizasen en el territorio del Sahara. En Marzo de 1961, la Comisión disponía ya de oficina en Madrid teniendo destacado en Aaiun desde otoño, personal técnico (un ingeniero, un químico), con la misión de reorganizar las bases (en principio rescatar y reparar el antiguo material de Adaro, para a continuación comprar en buenas condiciones económicas, material que habían abandonado las Compañías Petrolíferas) así como obtener masas importantes de mineral que permitiesen análisis químicos (que seguían dando leyes bajas). También, dadas las carencias de infraestructuras de comunicaciones en el territorio, desde 1962 se estableció una Delegación permanente de la Comisión en Las Palmas de Gran Canaria⁷¹.

El 14 de Junio de 1962, el INI transformó la Comisión en Empresa. Nació así, ENMINSA (Empresa Nacional Minera del Sahara SA), que era autorizada a buscar exclusivamente yacimientos de fosfatos fuera de la meseta de Izic. En la campaña realizada entre el 20

⁷⁰ Al inicio del conflicto, el Rey de Marruecos realizó un viaje de tres semanas a EEUU. Allí se propició una entrevista entre el Ministro de Asuntos Exteriores marroquí y el Embajador de España, en relación al conflicto.

⁷¹ En principio en instalaciones alquiladas y posteriormente propias, la Delegación fue clave en el aprovisionamiento de los materiales necesarios, así como en la contratación de personal y en espacio de descanso para personal de la Empresa.

de Marzo y el 1 de Junio de 1963, el Sondeo nº 3, realizado en Bucraá, ofreció unos resultados extraordinarios con un lecho de fosfatos de 5,6 metros de grosor medio, cuyo techo se situaba a sólo 3,7 metros de profundidad (lo que permitía su explotación a cielo abierto); con alta ley y sin esterilidades; con escasa presencia de fósiles y sin materia orgánica importante. El único problema para su posible explotación, era su distancia de 100 kilómetros al Océano. Enminsa, comenzó de inmediato un plan de investigación y evaluación, para delimitar y cubicar el yacimiento. Y en Mayo de 1964, tras 533 sondeos y 15.114 análisis realizados, el yacimiento estaba evaluado. Contenía unos 1.700 millones de toneladas, repartidos de forma continua, con un grosor medio de 3,9 metros, en una superficie de 49 kilómetros de largo por seis kilómetros de ancho, con una ley alta en fosfato de calcio (68,40%) y con una duración de explotación mínima estimable de 120 años. Era sin duda, uno de los yacimientos más importantes del planeta⁷².

En 1965, el INI comenzó a elaborar un proyecto tipo de explotación del yacimiento; se optó por una opción a cielo abierto, en una sola mina, susceptible de ser atacada en varios frentes. Sin embargo sus expectativas de negocio se vieron fuertemente defraudadas por la posición tajante del General Franco: *“los beneficios tras la amortización de inversiones y descontado el interés normal de toda inversión industrial, debían de quedar a favor del Territorio y de sus pobladores”* (Ríos, 1989, 127). En paralelo, se estableció un manto de silencio oficial; los medios de comunicación no podían informar de las actividades de Enminsa en la zona. El apagón informativo, que se mantuvo hasta el otoño de 1974, fue efectivo en el ámbito nacional pero no a nivel internacional.

En consecuencia, las cuestiones relativas al Sahara Español, dejaron de estar alejadas de la óptica internacional. Los recientes acontecimientos bélicos protagonizados en su territorio y las expectativas económicas influyeron en este sentido, de modo que ya no era posible mantener el Sahara al margen de los procesos de descolonización africanos. Así, desde 1961 el Gobierno, aunque seguía manteniendo sus tesis de provincialidad, empezó a cumplir con la obligación de informar a Naciones Unidas sobre los territorios que este organismo había calificado como Territorio no Autónomo (TNA)⁷³. La presión de Naciones Unidas continuaba y en 1964, se votó una Recomendación, insistiendo para que se iniciasen los trámites de descolonización (Criado,1977,34). El 16-12-1965, la Asamblea General, adoptó una Resolución pidiendo la liberación de Sahara e Ifni al Gobierno español. En 1966, ante la Resolución de Naciones Unidas, recomendando un proceso de Autodeterminación, España votó en

⁷² En reservas sólo era superado por yacimientos de EEUU (2.500 millones de toneladas en Florida y 3.000 millones en el Oeste) que en cambio eran muy inferiores en su ley (entre 40 y 50%). En ley, sólo eran superados por los yacimientos de Marruecos (Khoirubga, Sidi Daoni y Youssofia) con leyes en torno al 80%. (Ríos, 1989).

⁷³ Ya en 1960, la Asamblea General de Naciones Unidas, incluía al Sahara en el listado de Territorios no Autónomos (TNA).

contra del mismo, apoyándose en una sólida base: el referéndum realizado entre la población saharauí⁷⁴ y que una Delegación de Saharauis reafirmó en Diciembre ante Naciones Unidas, aceptando el Estatuto Provincial.

Por otra parte, el reino de Marruecos había centrado su atención en la reivindicación del Sahara español, tras la inviabilidad de la tesis del “*Gran Marruecos*”. En 1958, Marruecos no pudo impedir la decisión francesa de crear la República Islámica de Mauritania, que fue proclamada estado independiente en 1960. Lo mismo ocurrió con sus intentos anexionistas sobre Argelia, definitivamente enterrados en 1963, tras la llamada “*Guerra de las Arenas*”. Sólo le quedaban las opciones sobre los territorios en manos de España. Y estas opciones si le salieron bien a Marruecos.

El primer paso, fue la retrocesion de la zona sur del Protectorado a Marruecos. Tras varias reuniones de carácter secreto entre los Ministros de Asuntos Exteriores de Marruecos (Balafrej) y de España (Castiella), el 01-04-1958 se firmó en Cintra (Portugal) el Acuerdo de la cesión a Marruecos de la Zona Sur del Protectorado. El nueve del mismo mes, el príncipe Mulay Hassan (el futuro Hassan II) tomó posesión en nombre de su padre Mohamed V. La región de Tarfaia, con el importante asentamiento de Cabo Juby, pasó así a depender de la monarquía alauita. Al margen de las polémicas existentes sobre la cesión⁷⁵, lo cierto es que tuvo una trascendencia positiva para el Sahara, especialmente para la región Saguia el Hamra y más en concreto para el desarrollo de Aaiun, que pasó a asumir la mayoría de las funciones y sinergias de Cabo Juby.

El Gobierno español por su parte, trató de evitar la previsible internacionalización del conflicto sobre las colonias, dándoles el estatuto de provincia. Así, el Decreto de la Presidencia de Gobierno de 10 de Enero de 1958, declaró provincias españolas independientes entre sí, los antiguos territorios de Ifni y Sahara. Sitúo al frente de la provincia, la figura del Gobernador General⁷⁶ con funciones muy superiores a las de los Gobernadores Civiles⁷⁷. Para el desempeño de su función, contaba el Gobernador

⁷⁴ Realizado entre 800 Chiujs que representaban a 6.947 tiendas (el 91% de la población nativa, según las instancias oficiales; desde luego si no era el 91%, cerca andaba).

⁷⁵ Parece que España la realizó ante las presiones de EEUU, pero también como forma de pago para el rescate de los prisioneros españoles de la guerra Ifni-Sahara y posiblemente como contrapartida a Marruecos por la desarticulación de las Bandas Armadas (Ruiz Miguel, 1995, 61). En todo caso, supuso el establecimiento de una frontera entre el Sahara español y Marruecos, militarmente indefendible (Criado, 1977, 195).

⁷⁶ Nombrado por Decreto, acordado en Consejo de Ministros a propuesta conjunta del Ministerio del Ejército y de la Presidencia del Gobierno), debía de ser obligatoriamente un General de Brigada o de División del Ejército de Tierra. (Villar, 1982, 58).

⁷⁷ Extendían su jurisdicción a todas las ramas de la Administración y Organismos técnicos. Así pues, aquí, no existían Delegaciones de los Ministerios, de manera que la Sanidad, Educación y Cultura, Obras Públicas, Trabajo y demás Servicios, dependían del Gobernador, sin relación alguna con los Ministerios de cada ramo.

General con la asistencia de un Secretario General⁷⁸. Este sistema de Provincialización que ya había sido adoptado por Francia y Portugal, respondía a la clara intención de Presidencia de Gobierno de blindarse ante las exigencias de descolonización y/o intentos de anexión. Así, legalmente, Sahara era una más de las provincias del Estado Español; y con las peculiaridades que presentaba el Decreto, quedaba bien controlada por Presidencia de Gobierno (algo muy importante dado el continuado contencioso en relación a Sahara que mantenían Presidencia y Asuntos Exteriores⁷⁹).

Todos estos acontecimientos, en especial la retrocesión a Marruecos de la Zona Sur del Protectorado, rebajaron inicialmente la presión marroquí, lo que parecía explicar el llamado "*espíritu de Barajas*" emanado de la entrevista realizada en dicho aeropuerto entre el General Franco y el Rey de Marruecos en 1963. Pero en realidad, la distensión, respondía más a la nueva situación del Magreb tras el proceso de independencia argelino, que suponía un reajuste de fuerzas, influencias y fronteras entre Marruecos y Argelia. De modo que una vez superado el problema con Argelia, ya en 1964, Hassan II se volvía a plantear como objetivo clave de su política exterior, la obtención del Sahara español (Criado, 1977, 34).

El último paso de esta presión marroquí, fue la retrocesión de Ifni al Reino de Marruecos. El 04-01-1969, se firmó el Tratado de Fez (ratificado por el Pleno de las Cortes de 30 de Abril de 1969) en el que se acordó la retrocesión al Reino de Marruecos del enclave de Ifni. La cesión, como bien señala Ruiz Miguel (1995), es cierto que significaba un importante coste político ("*se perdía un arma de presión frente a las imparable reivindicaciones marroquíes*"), militar ("*se perdía la cabeza de puente de contraataque ante un futuro hipotético ataque marroquí al Sahara*") y económico (en parte superado por el muy beneficioso Tratado de pesca, que pronto fue denunciado por Marruecos); pero no menos cierto es que, en contrapartida, suponía la proyección de una buena imagen de España ante el Tercer Mundo, una mejora en las relaciones con países del Magreb y, por supuesto, un reforzamiento ante Naciones Unidas de las tesis españolas de descolonización en relación a Gibraltar (Villar, 1982, 148).

En todo caso supuso, como en el caso de Cabo Juby, la transmisión hacia Sahara de nuevas sinergias, que unidas a las derivadas del yacimiento de Bu-Cráa, significaron, entre 1969 y 1974, su periodo de mayor desarrollo.

⁷⁸ También nombrado por Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta de la Presidencia de Gobierno y oído el parecer del Gobernador) y que era el Jefe nato de todos los Servicios del Gobierno.

⁷⁹ El primer desacuerdo importante, se produjo el 11-11-1960, cuando la Delegación española en Naciones Unidas, admitió la posesión por España de Territorios No Autónomos (Ruiz Miguel, 1995, 46), en contra de las tesis de Presidencia. Esta postura del Ministerio de Asuntos Exteriores, parecía responder al intento de desmarcar el Archipiélago Canario de los intentos de la diplomacia soviética de considerarlo también territorio descolonizable (Villar, 1982, 75-77).

Efectivamente, el Consejo de Ministros (28-03-1969), ante la importancia del yacimiento y la cercanía de su explotación, decidió realizar una profunda renovación de Enminsa. Esta se llevó a efecto en la Junta General del INI celebrada el 22 de Abril, en la que se decidió el cambio de nombre y estatutos de Enminsa. La nueva empresa pasó a denominarse Fosbucraa, ampliando su capital social hasta 5.000 millones de pesetas, renovando todo el Consejo de Administración, y trasladando la sede central de la misma a Las Palmas de Gran Canaria. La nueva empresa se dedicó a la finalización y puesta a punto de todas las instalaciones, pudiendo así, iniciar la explotación del yacimiento en 1973.

Pero en esta etapa de eclosión económica, comenzó a germinar un importante movimiento nacionalista saharauí. Surgió y se desarrolló en estos años como consecuencia del proceso de aculturación de la sociedad vernácula, que se acentuó y se hizo perceptible tanto en el avance de su proceso de sedentarización (a modo de ejemplo, Aaiun pasó de una población de 6.000 nativos, según los datos del Censo de 1967, a una población de 28.000 nativos en el Censo de 1974), como en la paulatina sustitución de su estructura tribal, por una embrionaria de clases (es decir la sustitución de los parámetros biológicos, por los económicos). Todo ello permitió la paulatina formación de una concepción nacional que, en principio, se articuló en torno al Movimiento de Vanguardia para la Liberación del Sahara; creado en Diciembre de 1969, entre otros por "Bassiri" y Brahim Gali⁸⁰, y que adquirió un rápido nivel de afiliación en la zona Norte, básicamente entre nativos que trabajaban al servicio de la administración española, llegando a rondar los 5.000 afiliados.

Este incipiente nacionalismo fue el protagonista de los incidentes de Hattarrambla, el 17 de Junio de 1970⁸¹. Hattarrambla, mostró entre otras cosas, la capacidad de convocatoria que habían adquirido los posicionamientos nacionalistas entre la población nativa y la equivocación de la Administración española, incapaz de pactar

⁸⁰Bassir Mohamed uld Hach Brahim uld Lebser "Bassiri" de la tribu Erguibat (fracción Lemuadenim), nacido en Tantán en 1942 que tras sus estudios de Bachillerato en Marruecos, cursó estudios de periodismo en El Cairo y Damasco, donde adquirió una ideología panarabista y socialista. Instalado en Smara desde 1968, tras sufrir persecución marroquí. Los incidentes de Hattarrambla fueron su final. El mismo día, era detenido e interrogado por la Policía Territorial, permaneciendo detenido en Sidi Buya y en el Regimiento de Artillería. Oficialmente desaparecido, parece haber evidencias claras de que fue fusilado al amanecer del día 29 de Julio de 1970, en las dunas de la carretera de la playa. Brahim Gali era en ese momento miembro del grupo de Tropas Nomadas y trabajaba como escribiente en la Subdelegación del Gobierno de Smara (Bárbulo, 2002, 66 y 67).

⁸¹ Era una contramanifestación a la organizada por el Gobierno en la Plaza de África de Aaiun, como muestra de adhesión a España. En Hattarrambla se había reunido desde la noche anterior una multitud considerable. Y aunque ambas partes trataron de negociar (Bassiri previamente con la presentación de un memorándum, con suaves reivindicaciones de apertura de un proceso de autonomía que llevase en un futuro hacia una independencia dirigida por España; el Gobierno con el Delegado Gubernativo Comandante López Huertas de la Policía Territorial y con el mismo Gobernador Pérez de Lema), la intervención final de una patrulla del Tercio supuso oficialmente dos muertos y más de 20 heridos. En realidad no hay ninguna duda de que los muertos superaron la decena (Bárbulo, 2002, 83 a 88).

con un nacionalismo aún muy moderado (en realidad en ese momento solo aspiraba a un cierto grado de autonomía) y al que reprimió con fuerza, favoreciendo su deriva hacia posiciones de lucha armada. Hattarrambla fue la semilla del nacionalismo, que no tardó en disponer de estructura militar, un sólido cuerpo ideológico y un creciente apoyo de países árabes, comenzando en 1973 su andadura el Frente Popular de Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro (Frente Polisario)⁸².

Con estos ingredientes (nacionalismo saharauí, planes descolonizadores de la ONU e intereses anexionistas de Marruecos) comenzó, desde el verano de 1974, el proceso que pondría final a la presencia española en el Territorio.

La continua presión descolonizadora de la ONU, obligó al Gobierno a elaborar en la primavera de 1974, un Proyecto de Estatuto de Autonomía. Este no planteaba ningún cambio importante pues se buscaba simplemente prolongar la presencia española, retrasando el proceso de independencia; pero al intentar adaptarse a las formas de la doctrina de la ONU se hacía un reconocimiento explícito de que el Sahara, era un TNA: *“Territorio administrado por España, que ejerce sus competencias de acuerdo con los principios contenidos en el artículo 73 de Naciones Unidas”*. El proyecto de Estatuto, aunque fue aprobado formalmente por la Yemaá, nunca llegó a promulgarse. La razón estaba en la creciente política agresiva, generadora de tensión, que inició Marruecos en relación al Sahara; agresividad en gran medida originada por los graves problemas internos y la favorable coyuntura internacional⁸³. Hubo un replanteamiento de la política exterior marroquí, reforzando los lazos con Francia y EEUU, buscando el apoyo de países árabes y situando como prioritaria la anexión del Sahara.

Esta anexión se convertía así en la gran válvula de escape a los problemas internos a través de un plan exclusivamente bilateral, en términos cada vez más exigentes; quedaban ya muy lejos los planteamientos de 1970, ofreciendo compartir fosfatos y banco pesquero y el establecimiento de bases militares españolas permanentes en el territorio, a cambio de su cesión a Marruecos. Y tuvo su primer episodio en el acantonamiento en Mayo de 1974, de sus tropas de élite⁸⁴ en la región de Tarfaia,

⁸² Fue creado el 29-04-1973 en Zuerat, por 17 miembros fundadores que representaban a población saharauí de Argelia, Marruecos, Mauritania y Sahara Español. Entre ellos el ya mencionado Brahim Gali, Muisa Luchaá Lebser, Mohamed Abdelaziz y el Uali. Todos ellos serán claves en el movimiento. Uali y Abdelaziz serán en el futuro secretarios generales del Polisario y Presidentes de la RASD. Gali será el jefe militar clave en la guerra contra Marruecos (Bárbulo,2002, 105).

⁸³ Atentados contra Hassan II en el palacio de Sijrat el 10-07-1971 y aéreo el 16-08-1972 (Bárbulo,2002,186-187). Giscard, amigo personal de Hassan II, era Presidente de la República francesa; la revolución del 25 de Abril en Portugal, dejaba a España como única Dictadura en Europa Occidental; el asesinato de Carrero parecía dar prioridad a la línea de autodeterminación para el Sahara; la cercanía del Polisario al régimen libio (Villar,1982,306).

⁸⁴ Se trataba del cuerpo expedicionario que venía de luchar junto a Egipto y Siria contra Israel en los Altos del Golán. Situarlos en la frontera del Sahara le permitía a Hassan II, presionar a España y a la vez

acompañado de un incesante aprovisionamiento de armamento en los meses siguientes, manejando además muy bien los tiempos con la primera crisis médica del general Franco (el proceso tromboflebítico de Julio de 1974).

El Gobierno Español, reaccionó, anunciando la convocatoria de un Referendum⁸⁵. Marruecos respondió a su vez, tratando de detener el proceso que podía llevar a la autodeterminación del Territorio, y buscando retornar al terreno de la bilateralidad para la resolución del conflicto. Así inició maniobras dilatorias, consiguiendo la aprobación por Naciones Unidas, de la Resolución 3292 (XXIX) de 13 de Diciembre de 1974, en la que se solicitaba el envío de una misión internacional de Naciones Unidas que visitase el territorio y emitiese un informe, a la vez que se pedía un dictamen del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya (TIJ)⁸⁶.

Pero la ONU y Marruecos no eran los únicos problemas para la Administración Española. El Frente Polisario se consolidó de manera definitiva en el año 1974, consiguiendo un creciente nivel de aceptación entre la población saharauí a la par que actuaba de catalizador en el proceso de transformación de una conciencia tribal a una conciencia nacional. A nivel interno, se dotó a partir del 2º Congreso (celebrado a finales de Agosto) de una organización sólida y operativa, con El Uali como secretario general. Y en el concierto internacional, aunque seguía dependiendo casi en exclusiva de la ayuda financiera y militar libia, comenzó a recibir también ayuda discreta de Argelia (campo de entrenamiento para la guerrilla en Tinduf). Todo ello le permitió intensificar su actividad guerrillera en el interior del territorio⁸⁷, iniciando un periodo de casi dos años de hostigamiento permanente al ejército español en forma de acciones de guerrilla. Para ello disponía de un “ejército” de cerca de 300 hombres, con varios campamentos fijos, buenas condiciones de movilidad sobre el terreno, aceptable armamento y con Mauritania como base operativa (Bárbulo, 2002, 130).

Esta consolidación del Frente propició la creación, por parte del Gobierno Español, del Partido de la Unión Nacional Saharaui (PUNS). Urdido desde Madrid por el Director General de Promoción del Sahara, Eduardo Blanco y organizado “in situ” por Rodríguez de Viguri, se creó en el Otoño de 1974, con jóvenes saharauís (en número no muy

mantener alejado a este cuerpo de ejército de cuya fidelidad hacia su persona como monarca, no se fiaba excesivamente (Bárbulo, 2002, 188).

⁸⁵ El 20 de Agosto de 1974, el embajador español en la ONU, Piniés, comunicaba al Secretario General Kurt Waldheim, la intención del Gobierno de celebrar un Referendum, dentro de los 6 primeros meses del año 1975, en el que los habitantes autóctonos del territorio ejercieran su derecho a la libre autodeterminación conforme a la Resolución 3162 de fecha 14-12-1973 (Villar, 1982, 256).

⁸⁶ España en principio se negó a dicho dictamen, pero preparó desde el Ministerio de Asuntos Exteriores una espectacular defensa jurídica (Lacleta, Arias-Salgado, González Campos, Martínez Caro), que fue clave en la resolución del Tribunal (Villar, 1982, 306).

⁸⁷ Consiguió golpes importantes como la paralización temporal de la cinta transportadora de fosfato (20-10-1974) y sostuvo acciones militares contra el ejército español, como ocurrió en Tifariti el 18 de Diciembre, en cuyo enfrentamiento sufrió nueve bajas, pero causó seis a la Policía Territorial (cinco nativos y un sargento español). (Bárbulo, 2002, 136-140).

amplio) cercanos al Gobierno General y con la mayoría de los Chiujs (Villar,1982,280). Su programa (fijado en su primer congreso celebrado el 16-02-1975) respondía a un típico patrón neocolonial. Es decir, acceso a un proceso de independencia en cooperación con la metrópoli. Jalihenna uld Rachid⁸⁸, fue el elegido por Eduardo Blanco y Rodríguez de Viguri, para situarlo al frente de la Secretaría General del Partido.

En consecuencia el nacionalismo estaba dirigido por miembros de la tribu Erguibat y en concreto de la facción Thalats que se extendía no sólo por el Sahara Occidental, sino también por zonas de Marruecos, Argelia y Mauritania. Eran mayoritarios tanto en el Puns, como en la dirección del Polisario, donde defendían *“una política basada en el terror sobre los saharauis administrados por España que no compartían sus ideas”* (Bárbulo, 2002, 156).

La situación resultó ya incontrolable para la metrópoli, tras la visita de la Misión observadora de ONU⁸⁹ (entre el 12 y el 19 de Mayo de 1975), que se realizó en un clima de gran tensión. De un lado la generada por Marruecos a través del Frente de Liberación y Unidad del Sahara (FLU), mediante acciones en la frontera contra puestos y patrullas del ejército español, y con actuaciones terroristas en el propio Aaiun (dos muertos y varios heridos). De otro lado, el Frente Polisario, los días 10 y 11 de Mayo, secuestró dos Patrullas de Tropas Nómadas con el resultado de dos muertos, varios heridos y ocho militares españoles secuestrados. La población saharauí salió de forma masiva a la calle a recibir a la Misión y lo hizo bajo la bandera, consignas y reivindicaciones del Frente Polisario, que indudablemente se mostró ante los observadores de Naciones Unidas, como la fuerza hegemónica en el territorio.

Al regreso de la Misión de la ONU a Madrid, el Gobierno le manifestó su deseo de una inmediata retirada del Territorio, comunicando que ya no aceptaba la asunción de más responsabilidades tras la paralización del referéndum que había auspiciado y legitimado Naciones Unidas. Y en efecto, el Consejo de Ministros de fecha 23-05-1975, decidió acelerar el proceso de retirada del Sahara, temiendo quizás que los hechos del 25 de Abril portugués pudieran repetirse en España⁹⁰. Ese mismo día, el embajador Piniés, enviaba una carta al Secretario General de Naciones Unidas, comunicando la

⁸⁸ También perteneciente a la tribu Erguibat y así mismo de la facción Thalats. Con estudios de Ingeniero Técnico Industrial en Madrid y casado con una española. En octubre de 1974, se le nombró adjunto a la Jefatura de Minería e Industria en Aaiun. Su misión era fundar y presidir un partido pro independencia tutelada por España y conseguir un acercamiento con el Polisario. (Bárbulo, 2002, 175).

⁸⁹ Presidida por Simeon Ake embajador de Costa de Marfil en Naciones Unidas y constituida además por M. Pishva, ministro consejero de Irán en ONU, y la cubana Marta Jiménez, alta funcionaria del Ministerio de Asuntos Exteriores. La comisión por parte de Ake y Pishva era claramente cercana a las tesis marroquíes (Villar, 1982,283).

⁹⁰ La extrapolación del Ejército portugués al español, no tiene mucho sentido, pero parece que Arias Navarro no quería ser el Caetano español (Villar, 1982, 289).

decisión de poner término a la presencia española en el Territorio, transfiriendo el poder al estado que asumiera la responsabilidad de gerenciar su administración.

Todo ello, supuso que comenzase a finales de la primavera de 1975, un proceso de distensión de las relaciones entre la Administración Española y el Frente Polisario. Ambas partes se necesitaban. España precisaba liberar a los militares y al industrial canario que el Frente mantenía secuestrados. Por su parte el Polisario sabía ya que España no era el problema para el logro del proceso de independencia. Al contrario, la Administración Española y más en concreto su Ejército, eran el único garante real para que los pasos hacia la independencia pudieran darse. Así, cesaron las acciones militares contra la Administración Española y se iniciaron negociaciones en Argel (el diplomático Emilio Cassinello por parte española y Omar Mansur y Hakim Ibrahim por parte polsaria), que culminaron con la liberación de los secuestrados, siendo el acuerdo sancionado al más alto nivel (con intencionada carga simbólica) el día nueve de Septiembre por Cortina Mauri y El Uali.

En cambio, no hubo distensión, sino todo lo contrario, en las relaciones con el Reino de Marruecos. El intento marroquí, de situar el contencioso sobre el Sahara Occidental en un terreno bilateral, alejándolo de un proceso de autodeterminación, obligaba a una política de presión fuerte y desesperada contra el régimen franquista. Pero eso sí, sabedor Hassan II de la importancia de sus apoyos internacionales y de la influencia del “lobby marroquí” en el gobierno franquista. En realidad eran sus únicas opciones, pues con la publicación los días 13 y 16 de octubre de 1975 de los dictámenes de Naciones Unidas y del TIJ de La Haya, se cerraba el camino legal a las pretensiones marroquíes y mauritanas de anexión del territorio.

Efectivamente, el informe de la Misión de Naciones Unidas, establecía que la mayoría de la población era partidaria de un proceso de independencia y que estaba políticamente articulada en torno al Frente Polisario y en menor medida al Puns. En consecuencia, el Comité de Naciones Unidas, adoptó el 07-11-1975, la decisión de apoyar un Referendum de autodeterminación para el territorio.

Además el Dictamen del Tribunal Internacional de Justicia (TIJ), establecía que el territorio del Sahara Occidental, desde el inicio de la colonización española (que fijó a partir de 1884) nunca fue “terra nullius”, pues estaba habitado por poblaciones nómadas, organizadas social y políticamente en tribus, bajo la autoridad de “chiujs”. Pero precisaba que no había vínculos de Soberanía Territorial con Marruecos, pues el Sultán nunca ejerció “potestas” sobre el Territorio. Sólo “autorictas” sobre algunas (pocas) de las tribus (las Tekna, un 20% de la población total) y su sometimiento (“allegéance”) no era de tipo directo, sino indirecto (por el sometimiento de estas tribus a los caídes de las tribus tekna sedentarias del Nun y del Draa), negando asimismo la existencia de dichos vínculos con el conjunto mauritano. En consecuencia

consideraba que nada podía modificar la aplicación de la Resolución 1.514 (XV) sobre descolonización del Sahara Occidental.

Hassan II reaccionó de forma inmediata anunciando la realización de una marcha pacífica sobre el Sahara⁹¹; la denominada “marcha verde”, movilizó unos 350.000 voluntarios que tras iniciar su andadura en Agadir, alcanzaron el paralelo 27º 40’ que marcaba la frontera con el territorio del Sahara Español. Hubo acuerdo tácito entre los gobiernos marroquí y español, permitiendo una parcial penetración simbólica de la misma en territorio español el día seis de Noviembre, deteniendo su avance el día nueve, una vez que el Gobierno español accedió por escrito a la apertura de negociaciones para la entrega del territorio a Marruecos (visita relámpago del ministro Carro a Marruecos el día ocho de noviembre). El éxito que la marcha supuso para los intereses anexionistas de Marruecos, es entendible por el apoyo geoestratégico internacional que Hassan II fue capaz de conseguir⁹² y explica la perfección logística de su realización, para un país con los recursos e infraestructuras tan limitadas como Marruecos⁹³

Se entró así por parte española, en una vorágine de acontecimientos contradictorios⁹⁴, pero que en realidad parecían responder a un doble juego político, pues la decisión de entrega del territorio estaba tomada, a pesar de los informes de Naciones Unidas y del

⁹¹ *“No nos resta más que recuperar nuestro Sahara cuyas puertas se nos han abierto legalmente....Nos, seremos los primeros que se inscriban en la lista de voluntarios....los manifestantes sólo irán armados con el Corán....”* (Villar,1982,320).

⁹² EEUU y Francia tanto por sus intereses en el mercado mundial del fosfato como por razones de geopolítica brindaban un apoyo incondicional a Hassan II en su reivindicación sobre el Sahara Español. La mayoría de países árabes (incluidos tradicionales “amigos” de España como Jordania) también apoyaban la reivindicación de anexión marroquí. Incluso la URSS (defendiendo sus intereses pesqueros en la zona y las inversiones realizadas en los fosfatos marroquíes) mostró una actitud de no entorpecimiento de los intereses de Marruecos.

⁹³ Las crónicas periodísticas españolas de la época en relación a la Marcha Verde se sorprenden del orden logístico de la misma con su distribución de tiendas, sistema de avituallamiento, e infraestructura sanitaria (Diario Pueblo). Autores como Bárbulo, Criado, Ruiz Miguel, testimonian ese apoyo recibido (7.813 camiones, muchos de ellos de primeras marcas, totalmente nuevos y facilitados por Arabia Saudí, así como el suministro de carburante necesario). Incluso Criado y Ruiz Miguel van más allá, manifestando que la marcha fue planificada y ejecutada con asesoramiento y ayuda norteamericana y que incluso estaba aprobada desde el 21 de Agosto por el Secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger.

⁹⁴ La declaración de Arias Salgado ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la visita sorpresa del Príncipe Juan Carlos como Jefe de Estado en funciones, a Aaiun el dos de noviembre (que en realidad sólo sirvió para calmar a la exaltada oficialidad destinada en el territorio), parecían mostrar un camino hacia la autodeterminación. Pero las condiciones en que El Jatri (Presidente de la Yemaa) rinde pleitesía el día tres de Noviembre en Agadir a Hassan II, muestran la connivencia entre los gobiernos español y marroquí. Efectivamente todo parece indicar que fue una huida pactada. El Jatri se había desplazado a Madrid el 30 de Octubre para asistir como diputado a una sesión de Cortes. Tras reunirse posteriormente con el ministro Carro y con Eduardo Blanco, regresó a Aaiun, vía Las Palmas, en cuyo aeropuerto de Gando le estaba esperando un avión de la Casa Real Marroquí, que le trasladó ante Hassan II(Bárbulo,2002,252).

TIJ, y a pesar del inmediato Plan Waldheim⁹⁵. Efectivamente, los intereses favorables a la tesis marroquí por parte de EEUU y Francia⁹⁶, unidos a la presión del llamado “lobby marroquí”⁹⁷ sobre personas e instituciones claves del régimen franquista, no admitían otra solución para el territorio. De modo que desde el 20 de Octubre la decisión de entrega del territorio, estaba ya tomada por parte española. Al día siguiente, el Ministro Secretario General del Movimiento, José Solís Ruiz se entrevistaba en Marrakech con Hassan II. Era la apertura del proceso negociador en el que Marruecos, garantizado el respaldo norteamericano⁹⁸, no dudó en aumentar su posición de fuerza⁹⁹ ante las negociaciones con España.

Rápidas conversaciones, que iniciadas el 29 de Octubre, se cerraron el 14 de Noviembre con los llamados Acuerdos de Madrid. En realidad una Declaración de Principios para instrumentar la entrega del Territorio al Reino de Marruecos y a la República Islámica de Mauritania, fijándose como fecha límite de la misma el 28 de febrero de 1976. Se completaba con los llamados “Acuerdos Marco”, de tipo económico, que serían la contrapartida a la entrega del territorio¹⁰⁰. A falta de lo que puedan aportar futuras investigaciones sobre documentos aún “no desclasificados”¹⁰¹ parece que *“el último gobierno franquista entregó el Sahara a Marruecos y Mauritania sin contrapartidas”* (Villar.1982,345).

Obviamente, desde el punto de vista de Derecho Internacional, España no podía traspasar la soberanía del territorio, pues como potencia administradora carecía de

⁹⁵ Contemplaba la retirada definitiva y completa del territorio por parte de España, asumiendo a continuación Naciones Unidas, la responsabilidad de la Administración del Territorio durante seis meses, auxiliada militarmente por tropas españolas de las destinadas en el territorio, que actuarían bajo estatuto de Naciones Unidas y garantizarían el derecho de la población saharauí a expresar su voluntad (Villar,1982,332).

⁹⁶ No les interesaba un cambio en la situación geopolítica de la zona, en la que Marruecos jugaba un papel importante para los intereses de Occidente. También, querían salvaguardar los intereses económicos que allí tenían.

⁹⁷ En este momento, bien representado en el Gobierno por Solís Ruiz, con intereses en Marruecos y que actuaba como administrador de los bienes de Hassan II en España. Con representación en el mundo financiero a través de Alfonso Fierro y miembros de la dirección del INI, así como en los medios de comunicación (Luca de Tena, Luis María Ansón), miembros del cuerpo diplomático (Manuel Aznar) y miembros del Estado Mayor del Ejército (entre ellos el Capitán General Muñoz Grandes, Gutiérrez Mellado). Y con comunicación directa con Hassan II a través del embajador español en Marruecos, Adolfo Martín Gamero (Bárbulo,2002,210 y 220).

⁹⁸ En la entrevista que el día 22 mantuvo Hassan con Atherton (Secretario de Estado adjunto para Próximo y Medio Oriente), éste, le reafirmó una vez más la posición de EEUU respecto al contencioso del territorio del Sahara Occidental.

⁹⁹ Hassan II ordena a las FAR que ocupen militarmente la zona nordeste del territorio que ha sido abandonada estratégicamente por el ejército español (Echdeiría, Mahbes...).

¹⁰⁰ El acuerdo pesquero (prontamente incumplido por parte de Marruecos) y la parte del INI sobre los fosfatos de Bu Craá (que inmediatamente se convirtieron en pérdidas ante el cese de la explotación), parecen haber sido las únicas contrapartidas. (Villar,1982,345).

¹⁰¹ Que podrían confirmar la opinión de Vilar (1986) sobre un posible *“protocolo secreto por el que Rabat renunciaba por el momento a toda reivindicación sobre cualquier otro territorio bajo administración española”*.

derecho de soberanía sobre un TNA. Sólo estaba en condiciones de transmitir sus responsabilidades y poderes a la Administración Temporal¹⁰² creada en los Acuerdos de Madrid. En otras palabras) *“España no se desprendió de su condición de potencia administradora, de iure, aunque sí de facto....Marruecos y Mauritania se convirtieron en países ocupantes”* (Bárbulo,2002,318) . Pero en todo caso, como señala Villar (1982, 350), el acuerdo ni respetaba la Carta de Naciones Unidas, ni contribuía al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

II.3 La actuación urbanística colonial en el NW de África

Se expone a continuación el contexto urbanístico y territorial en el que se inserta el caso de Aaiun; es decir las realizaciones urbanas en el cuadrante noroccidental africano por parte de las metrópolis europeas (Francia y España) con presencia directa en el mismo.

Se presenta en primer lugar, la actuación de ambas metrópolis en el territorio marroquí bajo su administración (Protectorado de Marruecos); en segundo lugar, se estudia la intervención española en sus posesiones de África occidental, entre las que se incluía el Sahara Occidental y, por tanto Aaiun.

II.3.1 Protectorado de Marruecos.

El Protectorado fue el ámbito que recibió la actuación urbanística colonial de ambas administraciones (francesa y española). Por tanto se convierte en un buen escenario de análisis de ambas intervenciones.

Se han elegido las actuaciones sobre Casablanca y Tetuán (por parte francesa y española respectivamente) por considerar que fueron las más potentes, sólidas y ambiciosas de las efectuadas por cada administración; potentes por la magnitud superficial y demográfica sobre la que intervinieron; sólidas, por la importancia de los planes urbanísticos en ellas aplicados; ambiciosas, por la significación que ambas ciudades representaban en sus respectivas administraciones coloniales.

II.3.1.1 Casablanca como ejemplo del urbanismo colonial francés.

De la amplia actuación urbanística colonial francesa en el Protectorado de Marruecos, y habiendo explicado las razones de considerar a Casablanca como la intervención urbanística más importante, no deben quedar sin mención las actuaciones sobre Rabat (orientadas a su función de capital administrativa), Agadir (por su cercanía y relación con Sidi Ifni) y Fez. Especialmente este último caso por la potencia autóctona, tanto de su población como de sus estructuras urbanas, lo que exigió cuidadosas actuaciones en la Medina y la Mellah, a la vez que desde 1916 se comenzaba la construcción de la ciudad europea, la *“Fez Nouvelle”*. Una nueva ciudad inspirada en el modelo parisino:

¹⁰² En ella participaban Marruecos y Mauritania, en colaboración con la Yemaá (Villar,1982,346).

“...de cara a la Avenida de France, sueño con la avenida de los Campos Elyseos” “... en estos jardines deliciosos, mediocrementemente utilizados, se puede holgadamente trazar un parque de 25 hectáreas que será el Bois de Boulogne de Fez” (Vaillet, 52 y 62, 1931), ubicada en el llano de Dar Debibagh, y que desencadenó un inmediato proceso de especulación del suelo.

Centrandonos en la actuación francesa en Casablanca, de la que existe buena documentación, aquí se ha seguido principalmente el trabajo de Daniel Noin (1970). También el apartado de contenidos de la *Guía Didáctica de Casablanca*, publicada por el Instituto Español Juan Ramón Jiménez; realizada por Cristina Portillo y Mercedes Ródenas en 2008, es una sencilla exposición que recoge con claridad las grandes líneas seguidas por la administración y los urbanistas franceses en el desarrollo urbano de Casablanca durante el periodo del Protectorado; resulta además una síntesis respetuosa y fidedigna de los trabajos existentes sobre urbanismo de Casablanca (Vaillet, 1935; Cohen, 1958; Rivet, 1988 y 1999), permitiendo documentar los criterios urbanísticos seguidos por la metrópoli francesa en el Protectorado.

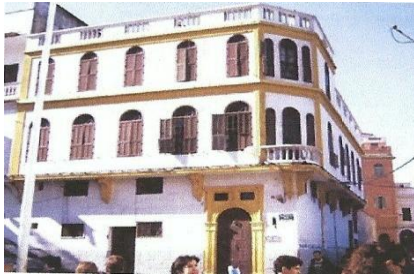
En Casablanca los testimonios de presencia urbana se remontan al siglo X a.c. Era entonces un pequeño núcleo de pescadores bereberes, denominado Anfa, sobre el cual en siglos posteriores se constata la presencia fenicia y romana, y que hasta la Edad Media no quedó incluido en el territorio independiente de los Zenata, lo que explica su tardía islamización¹⁰³. Desde el siglo XV, con los Meriníes, Anfa fue un activo puerto comercial a la vez que base corsaria. Esta actividad corsaria provocó la primera destrucción del asentamiento en 1468 a manos de los portugueses, que lo reconstruyeron a mediados del siglo XVI. Un siglo más tarde tuvo lugar la segunda destrucción del lugar debido a un terremoto. En 1770 fue reconstruido por los alauitas, con la denominación árabe de Dar-Al-Baida en referencia al encalado de sus casas; integrado en los círculos comerciales europeos, experimentó cierta prosperidad económica y una incipiente corriente migratoria procedente de España, Francia y Portugal. Desde fines del siglo XVIII, se generalizó el nombre de Casablanca, al ser autorizada por Mohamed III, la instalación de varias compañías españolas para la exportación de cereales. La posterior consolidación de un tráfico regular desde su pequeño puerto de abrigo, a finales del siglo XIX¹⁰⁴, impulsó un notable crecimiento demográfico, pasando del escaso millar de habitantes de mitad de siglo, a los 20.000 habitantes de finales del mismo, permitiendo el asentamiento de una burguesía comercial europea, judía y musulmana. Todo ello propició el desarrollo de un trazado urbano de cierta consideración, siempre intramuros, con tres barrios diferenciados: la

¹⁰³ La islamización no vendrá de manos de los Omeyas, Fatimíes, Almohades, ó Almorávides, sino más tardíamente en el siglo XIV impulsada por los Meriníes.

¹⁰⁴ Como consecuencia de la demanda creciente de cereal, cuero y lana por parte de los países industrializados europeos y el desarrollo de la navegación a vapor, y con un hinterland que llegaba hasta Marrakech (Noin,1970).

Medina al este, donde habitaban las autoridades, cónsules y hombres de negocios y que disponía de los mejores edificios; la Mellah al sudoeste, con importante presencia de judíos y que alternaba edificios con chozas; y el Tnaker, al noroeste, constituido por casas de adobe y chozas, donde habitaba la población con menos recursos, en su mayoría musulmana (Noin, 1970). De este periodo intersecular existen buenos testimonios, como la Iglesia Franciscana española, el Antiguo Consulado Alemán o la Casa de Benjelloun.

FIGURA 6. Casablanca. El edificio Benjelloun en la actualidad.



FUENTE: Portillo- Ródenas, 2008

Legitimada por la Conferencia de Algeciras, Francia inició hacia 1907, en la aún pequeña Casablanca, su actividad económica, potenciadora del poder colonial en detrimento del cherifiano y causante de importantes disturbios que supusieron la destrucción parcial de la Medina y la Mellah. La consecuencia fue el inicio de la actividad urbanística francesa en la ciudad, que en estos primeros años se centró en los dos objetivos fijados por el urbanismo del Protectorado: reconstruir la semidestruida Medina (construyendo en ella interesantes edificios como la Residencia del General Lyautey), e iniciar la expansión urbana fuera de las murallas, en principio mediante la creación de una gran plaza (Plaza de Francia) a la que se fue dotando de un parque inmobiliario de calidad como el Hotel Excelsior o la Torre del Reloj. El Hotel Excelsior es un ejemplo representativo del llamado estilo neomarroquí o árabe exótico, resultado de la acertada introducción de elementos andalusíes y orientales (mayoritariamente de carácter ornamental) dentro de un sistema constructivo occidental. Por su parte la Torre del Reloj de Dessigny, fue junto a la Torre de la Vilaya de Boyer, una de las escasas construcciones importantes de Casablanca, respetuosa con los principios de la arquitectura musulmana.

FIGURA 7. Casablanca. La Residencia del general Liautey en la actualidad.



FUENTE: Portillo y Ródenas, 2008

FIGURA 8. Casablanca. El Hotel Excelsior y la Torre del Reloj en su aspecto actual. Esta última es una reconstrucción de la original, derribada en 1948 como consecuencia de la ampliación de la Plaza de Francia.



FUENTE: Portillo y Ródenas, 2008

Pero el gran paso se produjo una vez constituido oficialmente el Protectorado de Marruecos tras el Tratado de Fez en 1912, al adoptar Liautey la decisión de convertir a Casablanca en el principal puerto atlántico. Decisión afortunada¹⁰⁵, en base a la excelente situación del mismo, en el centro del espacio entre las cordilleras del Rif y el Atlas, cercano a los yacimientos de fosfatos y con un amplio hinterland agrario. El paulatino desarrollo portuario permitió a Casablanca disponer de buenas infraestructuras de comunicación, convertirse en un creciente espacio de actividades industriales y de negocios y sobre todo constituirse en el centro neurálgico del Protectorado Francés, en términos políticos, militares y económicos. Todo ello supuso un crecimiento demográfico progresivo a lo largo de la primera mitad del siglo XX, pasando de 27.000 habitantes (1907) a 840.000 habitantes (1956)¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Aunque técnicamente controvertida por las malas condiciones que ofrecía su emplazamiento: línea de costa rocosa, en una bahía muy abierta, con presencia de fuertes oleajes y corrientes.

¹⁰⁶ La población europea fue la que registró el mayor aumento pasando de 1.000 a 150.000 habitantes. La musulmana creció de 20.000 a 600.000 habitantes. Y la judía, aunque más moderadamente, también tuvo un crecimiento importante, pasando de 6.000 a 90.000 habitantes (Daniel Noin, 1970).

La actuación urbanística francesa en Casablanca se basó en una ambiciosa y cuidada planificación, que se vio alterada de forma negativa por la existencia de una importante actividad especulativa.

El proceso de ordenamiento de la ciudad comenzó con el **Plan Prost**, redactado entre 1915 y 1917 y que entró en vigor en 1918. Su objetivo principal era la creación de nuevo suelo urbano desde la recién creada Plaza de Francia, utilizando una disposición radial (1,5 kilómetros de radio), mediante tres arcos sucesivos: el Boulevard de la Gare (hoy denominado Mohamed V) que unía la plaza de Francia con el espacio de transportes y comunicaciones. Y los actuales Boulevares de Moulay Youssef y Mohamed Zerktoni, concebidos con clara función de circunvalación. También trataba de solucionar el contacto de la ciudad con el mar, mediante suelo de uso portuario (que conectaba con el centro urbano por medio de un nuevo boulevard que llegaba hasta la plaza de Francia) y con espacio lúdico (el Lido, en la actualidad en gran medida ocupado por la Mezquita de Hassan II). Implicaba asimismo la transformación en carreteras de las pistas de convergencia hacia el centro, y el desplazamiento a la periferia de los espacios de uso militar. Por último, el Plan establecía una calculada zonificación, precisando los diferentes usos del suelo:

- En torno a la Plaza de Francia, la zona para las funciones financiera y comercial.
- Con centro en la Plaza Administrativa, el espacio para las funciones relacionadas con la administración colonial.
- El espacio residencial quedaba claramente diferenciado, ubicando a la población musulmana en la vieja Medina y en nuevos barrios hacia el sudeste, entre los que destaca una nueva Medina (Habbous)¹⁰⁷. Para la población europea, se reservaba el nuevo suelo del Ensanche a partir de la Plaza de Francia, con la estructura radial antes mencionada, bien interconexiónado por amplias avenidas y boulevares.
- Al Norte, la zona para la función portuaria, con terrenos ganados al mar que garantizaran su futura expansión
- Al Este, la zona para la función industrial, en terrenos poco fértiles y que por el sistema de vientos dominantes, alejaban de la ciudad sus efectos contaminantes.

¹⁰⁷ Al sur, alejada del Centro y proyectada por Brion, Cadet y Laprade, inspirándose en el modelo de las viejas medinas. En este caso, las estrechas calles, se agrupaban en torno a una gran plaza, en la que se situaban los principales edificios públicos.

FIGURA 9. Casablanca: Proyecto de urbanización de Henri Prost (1917) en el que se observa: a) la disposición radial a través de los boulevards de la Gare, Yousef y Zerktouni; b) la zonificación; c) la segregación residencial; d) los espacios ganados al mar.



FUENTE: Portillo y Ródenas (2008).

La aplicación del Plan, entre 1918 y 1942, propició la edificación de un parque inmobiliario, con destacados edificios. Unos, con muestras del estilo Art Decó (predominantes hasta 1930), como el edificio Gallinari de los hermanos Suraqui o la casa Glaoui de Boyer, de principios de los años 20, ubicados ambos en el Boulevard de la Gare.

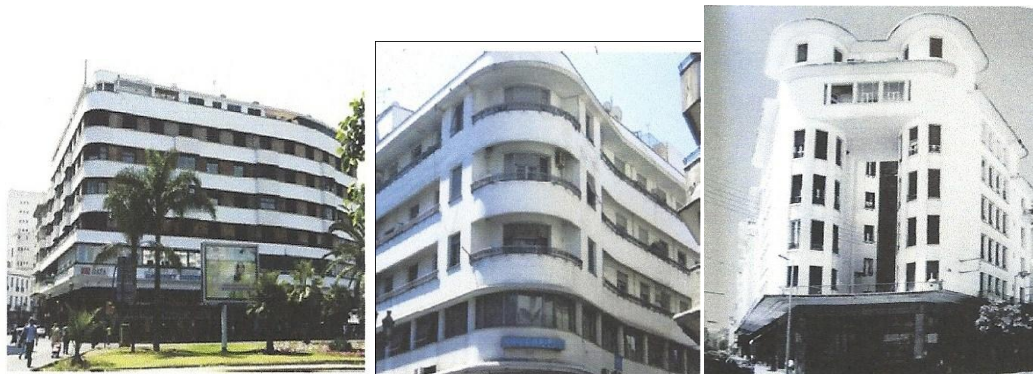
FIGURA 10. Casablanca. En el edificio Gallinari (a la izquierda), se aprecian los elementos art-decò, combinados con otros de estilo rococó. Por su parte, en la casa Glaoui (a la derecha) aparecen esos elementos, incrustados en un conjunto de estilo árabe-exòtico.



FUENTE: Portillo y Ródenas, 2008.

Otros como ejemplos de arquitectura racionalista. Fue el caso del inmueble de la Socifrance (1934) de Erwin Hinnen, situado en la plaza de Francia, con unas líneas racionalistas puras que mediante el uso de franjas acentuaban la horizontalidad del edificio. El Bendahan (1935) de Brion, que con su interesante solución de frente de ola en la fachada, resolvía su incomoda ubicación en un solar triangular frente a la plaza Douffé. O el Levy-Bendayan (1928) de Boyer y Valois, que solventaba el mismo problema, pero en este caso mediante patios abiertos en fachada.

FIGURA 11. Casablanca. De izquierda a derecha los edificios de la Socifrance, Bendahan y Levy-Bendayan en la actualidad.



FUENTE: Portillo-Ródenas, 2008.

Dos planes posteriores, consolidaron el modelo urbanístico europeo de Casablanca. El primero, el **plan Courtois**, aplicado entre 1943 y 1948, trataba por un lado de completar la trama de ocupación de suelo, superando las discontinuidades que presentaba el plan de Prost; por otro, buscaba acentuar los rasgos urbanísticos occidentales, reduciendo parte de la antigua Medina, generando así nuevo suelo en torno a la Plaza de Francia. En realidad fue un apéndice del Plan Prost.

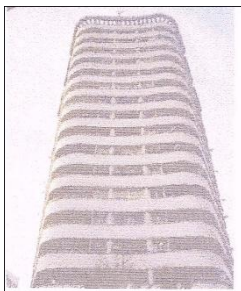
El segundo, el **plan Ecochard**, supuso la última actuación de la Administración Francesa en Casablanca. Aplicado entre 1949 y 1956 y diseñado por Ecochard, un discípulo de Le Corbusier, buscaba ordenar el crecimiento de la ciudad en función de las previsiones de fuerte desarrollo demográfico, que proyectaban para Casablanca en 1967 una población entre 1.000.000 y 1.300.000 habitantes, con crecimiento acelerado de la

etnia musulmana. Por tanto era prioritario realizar un ordenamiento de la periferia, que acotase reservas de suelo donde ubicar el aluvión poblacional, diese solución a las comunicaciones de Casablanca con el exterior, y arbitrarse una fluida y armónica conexión con las principales arterias de la ciudad. Para ello, estableció reservas de suelo donde situar barrios populares (Hassani, Mohammedia) de buen trazado¹⁰⁸, en los que ubicar los flujos de población musulmana procedentes de las medinas y de la migración exterior. En relación a las comunicaciones liberó suelo para los tramos de la autovía con Rabat y para las conexiones con el centro urbano; así mismo solucionó la comunicación aérea (el aeródromo no tenía posibilidades de ampliación y sus tráficos se veían perjudicados por la presencia frecuente de nieblas costeras), situando un aeropuerto para tráficos internacionales, a unos 30 kilómetros hacia el interior, donde se ubicaba la base militar de Novaceur.

En otro sentido, el Plan fue continuista del de Prost manteniendo sus criterios de zonificación¹⁰⁹ y articulando la configuración definitiva del modelo urbano europeo, creando un nuevo eje, la Avenida de la República, que se prolongaba hacia las afueras de la ciudad. En definitiva el Plan Ecochard, afectaba ya a un espacio más extenso que el de Prost, el que podría ser denominado Gran Casablanca.

De otro lado en estos años, prosiguió la edificación de un muy interesante parque inmobiliario. En este sentido se construyó en 1950 el edificio Liberté de Morandi, que se convirtió en un referente constructivo tras la independencia del Protectorado de Marruecos.

FIGURA 12. Casablanca. El edificio Liberté en la actualidad.



FUENTE: Portillo-Ródenas 2008)

La especulación, tuvo una incidencia importante, como señala Daniel Noin (1970): *“Casablanca ha sido obra de especuladores y promotores de inmuebles, mucho más*

¹⁰⁸ Plano ortogonal, de calles estrechas, sin aceras, pero que permitían la circulación de vehículos, con casas de tamaño pequeño, pero dotadas en la mayoría de los casos de energía eléctrica y en muchos casos de agua corriente (Noin, 1970).

¹⁰⁹ Negocios en el centro; la industria y barrios populares en el nordeste; los buenos barrios en el sudoeste (Noin,1970).

que de urbanistas". Su afirmación podría resultar excesiva. Pero en todo caso es indudable que hubo una sucesión de procesos especulativos que tuvieron gran capacidad de modificación sobre los espacios planificados. En consecuencia, hubo una interacción de planificación y especulación. El proceso especulativo (inicialmente protagonizado por los militares, pero que pronto pasó a particulares y sociedades de carácter civil) se caracterizaba por rápidas y vertiginosas alzas del precio del suelo¹¹⁰ y tuvo sus momentos álgidos en los años inmediatos al final de las dos guerras mundiales (especialmente entre 1945 y 1952). Su influencia sobre el paisaje de Casablanca ha sido grande, explicando la existencia de una aglomeración que alterna barrios periféricos alejados tres o cuatro kilómetros del centro, con espacios más cercanos. A él se debió también la escasez de zonas verdes y la morfología de su ensanche con calles estrechas de no más de 10 metros de ancho y parcelas que no superan los 100 m².

En conclusión, el crecimiento de Casablanca se caracterizó en parte por el desorden causado por el impacto de los movimientos especulativos. No obstante fue un ejemplo de aplicación por parte de la metrópoli de los criterios urbanísticos, analizados en el inicio de este epígrafe. Esto es, un urbanismo que reflejaba sobre el plano la segregación étnica de la población, pero que también sabía conjugar el respeto por el legado urbanístico autóctono, con la producción de un generoso nuevo suelo en el ensanche (aunque en parte reducido por la especulación) que organizaba según los cánones aplicables en la metrópoli. Y lo hacía en muchos casos con destacados e innovadores criterios urbanísticos y constructivos como muestran los ejemplos señalados.

II.3.1.2 Tetuán, prototipo de la intervención colonial española.

El denominado Protectorado de Marruecos, fue territorio bajo administración española entre 1913 y 1956, como consecuencia del Tratado Hispano-Francés de 27-11-1912, por el que Francia, actuando como mandataria del Sultán de Marruecos, concedió a España, la protección de la zona norte del Imperio Marroquí. Ocupaba una superficie de 19.686 km², comprendida entre los 34º35' y los 35º55' de latitud norte y los 2º20' y los 6º 14' de longitud oeste, con 370 kilómetros de costa mediterránea y 160 kilómetros de costa atlántica y estaba dividido administrativamente en cinco provincias, con capitalidad en Tetuán.

¹¹⁰ En un mismo día se podían realizar hasta tres operaciones especulativas sobre un mismo terreno. En la actual avenida Hassan II, el metro cuadrado modificó su precio de 5 céntimos en 1907 a 200 francos en 1914. Así es explicable que las grandes fortunas de Casablanca (tanto marroquíes como europeas) tuvieran su origen en este proceso (Noin, 1970).

FIGURA 13. Mapa del Protectorado Español en Marruecos, en el que figuran las ciudades objeto de intervención en el Plan General de Ordenación de 1944.



FUENTE: “Acción de España en Marruecos. La obra material. 1948”.662. Sala Goya. Biblioteca Nacional.

CUADRO 1. División administrativa de la parte española del Protectorado de Marruecos.

provincia	capital	superficie km2
GOMARA	XAUEN	3912
KERT	VILLA NADOR	6117
LUCUS	LARACHE	3144
RIF	VILLA SANJURJO	3475
YEBALA	TETUÁN	3038

FUENTE: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadística. Zona del Protectorado y de los Territorios de Soberanía de España en el Norte de África. Elaboración propia.

En el conjunto de las intervenciones efectuadas en el Protectorado, hubo dos casos de actuación diferenciada. Uno, fue la ciudad de Tánger¹¹¹, abierta a la diversidad y al cosmopolitismo, donde tras su ocupación, las actuaciones (de las que fue un buen ejemplo el edificio del Hotel Rif), tuvieron un carácter más puntual, que trataban de no romper los principios de su arquitectura y urbanismo de vanguardia. La intervención más apegada a los valores metropolitanos (pero que en realidad no violaba el carácter ecléctico y cosmopolita de Tánger), fue la edificación de la plaza de Toros, obra de Francisco Rodríguez-Álvarez López, inaugurada en 1950.

¹¹¹ Tánger era desde 1876 la sede del Sultán y de todas las representaciones diplomáticas, a la vez que disponía de un régimen económico de libre comercio. A partir de 1923 disponía del estatuto de “Ciudad Internacional” que siguió manteniendo tras la anexión franquista de la ciudad (14-06-1940).

FIGURA 14. A la izquierda edificio del Hotel Rif. A la derecha vista actual de la plaza de toros.



FUENTE: "Acción de España en Marruecos. La obra material". 727. Sala Goya. Biblioteca Nacional; y ugo.cn.

La otra excepción fue Villa Sanjúrjo (Villa Alhucemas durante la Segunda República), donde se creó una ciudad de nueva planta, como consecuencia del desembarco de Alhucemas en Septiembre de 1926. La resistencia de las tropas de Abdelkrim, retuvo en la zona de desembarco a más de 20.000 hombres, durante ocho meses, obligando a una construcción más sólida de las instalaciones militares y de la intendencia civil (almacenes, cantinas, etc.). Como resultado fue surgiendo un poblado, denominado Cala del Quemado, que en 1927 disponía de viviendas, comercios y algunos servicios, que se consolidó como ciudad, una vez controlada la resistencia de las tropas rifeñas.

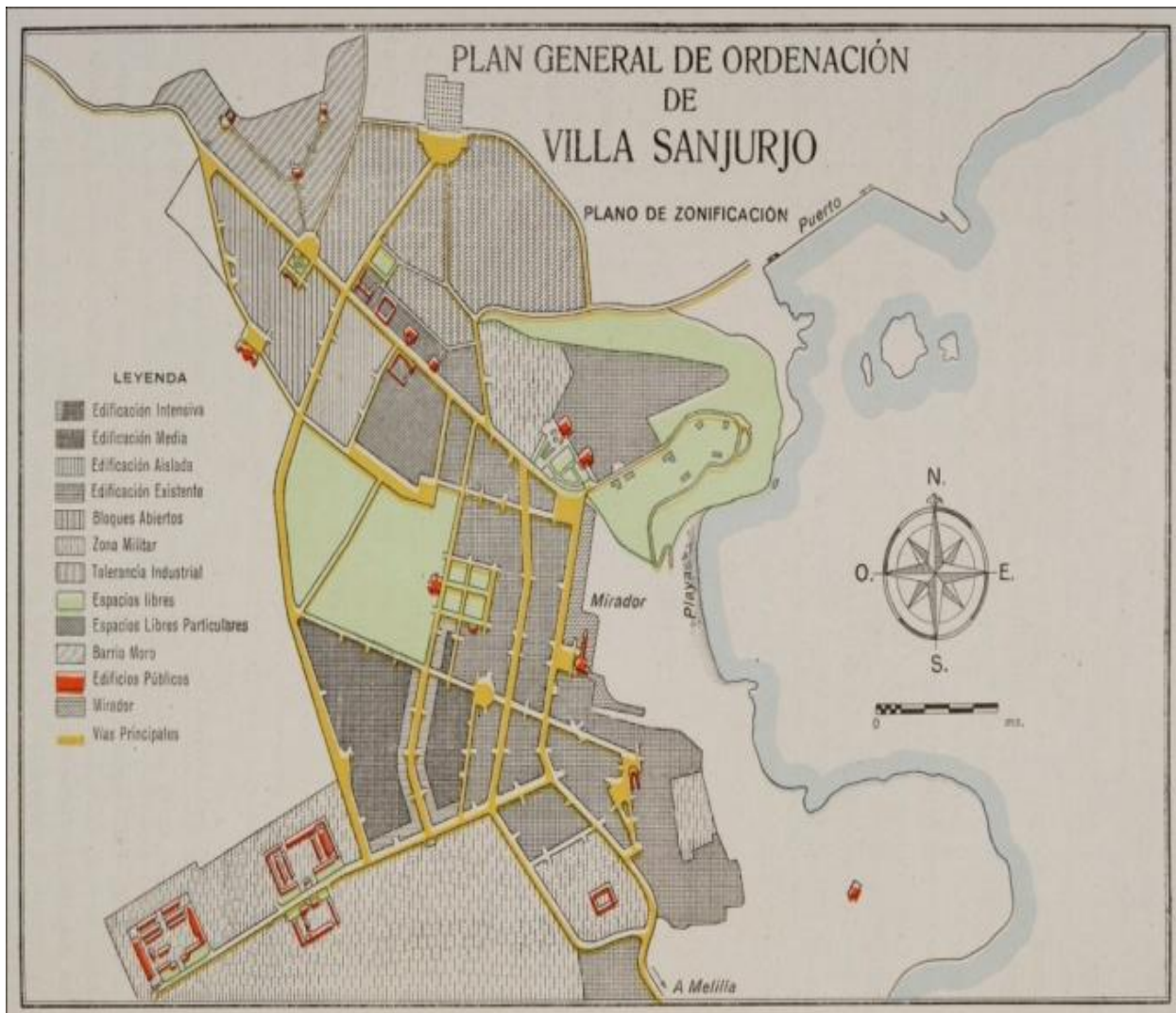
Su situación lo convertía en base de apoyo y retaguardia del ejército desplegado por el territorio rifeño, pero también le daba el dominio de su traspaís, controlando la producción agropecuaria de los valles del Nekor y Guis y atrayendo a la población nativa, lo que consolidaba su crecimiento demográfico. La elección de su emplazamiento, se debió a razones étnicas, pues la Vega de la Bahía (que ofrecía las mejores posibilidades de desarrollo) era territorio bajo control de la facción de los Beni Urriakel, la más influyente en la zona y que además lideraba la resistencia antiespañola. En consecuencia hubo que pactar con otra facción, la de los Bocoya, para que cedieran las tierras donde construir un asentamiento de nueva planta. En cuanto a su crecimiento espacial, en principio estuvo muy marcado por la actuación de su Interventor, el Comandante Edmundo Seco Sánchez, que aplicó criterios de diferenciación étnica, con su ambicioso plan de ciudad rifeña, en las laderas del Morro Nuevo¹¹². Con la Guerra Civil, la situación en Villa Sanjúrjo cambió, pues la facción Beni, apoyó a los sublevados, alistándose masivamente en las Fuerzas de Regulares, pasando a tener un destacado protagonismo en la misma¹¹³. Tras la guerra se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana de 1944, que completó la actuación urbanística

¹¹² En realidad sólo se llegó a construir el edificio de la Kaicería, los Baños, y caballerizas.

¹¹³ Su Caíd, Solimán fue el Bajá de Villa Sanjúrjo, hasta su muerte en 1.950

de la metrópoli en Villa Sanjurjo. Éste Plan acentuó la segregación étnica, ubicando un espacio intermedio entre el barrio indígena y la ciudad europea, ocupado por suelo para uso industrial. La ciudad europea quedó así bien delimitada, por la bahía al Este, por suelo de uso militar al Sur, por suelo industrial y militar al Norte, y por una reserva de suelo para futura expansión al Oeste.

FIGURA 15. Zonificación del Plan General de Ordenación de Villa Sanjurjo (1944).



FUENTE: "La acción de España en Marruecos. La obra material".636. Sala Goya. Biblioteca Nacional.

Al contrario que en estos dos casos diferenciados, las intervenciones en el resto del Protectorado se realizaron sobre los núcleos urbanos preexistentes; tanto en zonas del interior con ciudades de fuerte impronta musulmana (Xauén) como en zonas abiertas al litoral con índices de población musulmana menos intensos (Arcila, Larache). De las actuaciones efectuadas en el Protectorado, la más importante y que además permite establecer una secuenciación completa de la misma, fue la llevada a cabo en Tetuán, capital del Protectorado Español de Marruecos y cabeza administrativa de la provincia de Yebala. El municipio con una superficie de 54,64 km², registró durante estos años un continuo crecimiento demográfico y espacial, al tiempo que aumentaba su capacidad funcional.

Durante el Protectorado hubo un crecimiento poblacional sostenido, cuyo pico más elevado se dio entre el final de la Segunda República y el inicio del Periodo Franquista, a pesar del fuerte descenso de la población judía, sin duda ligado a los acontecimientos de la Alemania nazi y a la orientación política inicial del Régimen Franquista.

CUADRO 2. Crecimiento demográfico de Tetuán entre 1918 y 1955.

año	españoles	musulmanes	judíos	extranjeros	total
1918	n.c	n.c	n.c	n.c	18000
1921	n.c	n.c	n.c	n.c	34000
1935	12750	29943	6282	560	49535
1940	22103	39580	8056	339	70078
1950	29232	47182	4122	196	80732
1955	n.c	n.c	n.c	n.c	84684

FUENTE: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadística. Zona del Protectorado y de los Territorios de Soberanía de España en el Norte de África. Elaboración propia.

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, se aceleró el crecimiento espacial, con un aumento espectacular del número de edificios construidos (que prácticamente cuadruplicaba el número previamente existente). Los inmuebles dedicados a uso residencial supusieron aproximadamente el 90% del total del parque durante la década de 1940; en cambio en los datos de 1950, esta proporción baja al 83%, lo que parece indicar una diversificación de actividades, acorde con su crecimiento funcional. En todo caso en Tetuán hubo déficit de viviendas¹¹⁴, con imposibilidad de cubrir satisfactoriamente las necesidades habitacionales. En cuanto a la distribución étnica de los propietarios de este parque inmobiliario, los datos de 1945, indican una mayoría musulmana (76,6%), con una llamativa presencia española (14,3%) y un significativo número de propietarios judíos (8,8%), completada con una testimonial presencia de propiedad extranjera (0,3%).

CUADRO 3. Parque inmobiliario de Tetuán (1941-1950).

AÑO	USO RESIDENCIAL		OTROS USOS		TOTAL
	nº	%	nº	%	
1941	1738	91,04	171	8,96	1909
1945	2358	91,64	215	8,36	2573
1950	8073	83,19	1631	16,81	9704

FUENTE: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Trabajo. Dirección General de Estadística. Zona del Protectorado y de los Territorios de Soberanía de España en el Norte de África. Elaboración propia.

Tetuán, tuvo una alta capacidad funcional, sobremanera tras la guerra civil española, y que estaba potenciada por su condición de capital del Protectorado, de la que se derivaban sus funciones centrales.

- en el ámbito político-administrativo, a las actividades asociadas a su entidad municipal, se unían las derivadas como sede de la dual administración del Protectorado (Alto Comisariado y Majzén).

¹¹⁴ Los 8.073 edificios censados en 1950, suponían un total de 12.467 viviendas, que resultaban insuficientes.

- En el Militar, su condición de Capitanía General, suponía que en ella estuviese ubicado un alto número de unidades militares.

- En Transportes y Comunicaciones, fue disponiendo de una infraestructura y funcionalidad superior al resto de ciudades del Protectorado (en bastantes casos, incluso superior a ciudades peninsulares de jerarquía y tamaño similares). Tetuán, dispuso de un aeropuerto (Sania Ramel) de creciente importancia a partir de 1950, moviendo tráficos anuales oscilantes, entre 1.500 y 2.500 aeronaves, 25.000 y 40.000 pasajeros y entre 40.000 y 100.000 kilogramos de mercancías. Sania Ramel suponía el 75% aproximadamente de las operaciones aéreas civiles del Protectorado¹¹⁵. En cuanto a la comunicación por vía marítima, aunque Tetuán disponía de acceso costero cercano¹¹⁶, utilizaba las dos bocas marítimas importantes a este lado del estrecho y que no pertenecían al Protectorado. Tánger, esencialmente para tráficos internacionales y Ceuta, para los metropolitanos. A pesar de su cercanía, la distancia de estas dársenas (57 y 43 kilómetros respectivamente) exigía unas buenas infraestructuras de comunicación terrestre; y ambos puertos estaban comunicados con Tetuán por carretera de buen trazado y firme especial, que en el caso de Ceuta, se completaba con una infraestructura ferroviaria. La red principal de carreteras en torno a Tetuán, (659,9 kilómetros en total) se completaba con los trazados a Larache (105,5 kilómetros), Melilla (437,5 kilómetros)¹¹⁷ y Rio Martin (12,4 kilómetros). A ello, debe añadirse la utilización de la carretera que permitía la comunicación con Sidi Ifni (359,5 kilómetros) y que transcurría mayoritariamente por el Protectorado Francés. En total, sustentaba tráficos de relativa importancia¹¹⁸, que eran atendidos por un parque móvil, en crecimiento continuo¹¹⁹. Esta red interurbana de transporte, se completaba con una urbana que resolvía de forma suficiente, el transporte dentro de Tetuán y su área de influencia. Desde las iniciales líneas a los zocos y a Rio Martin, en los años 40, se fue ampliando y constituida por dos líneas de trolebuses (16,4 kilómetros) y cuatro de Autobuses (31 kilómetros), era capaz de transportar diariamente más de 13.000 viajeros.

¹¹⁵ Que aparte de Sania Ramel, solo tenía operativo el aeropuerto de Tauima (Villa Nador), así como algunos aeroclubs.

¹¹⁶ Rio Martin a tan sólo 12 kilómetros. Pero era una modesta boca, con tráficos muy pequeños y ligada tan sólo a embarcaciones de vela o cabotaje.

¹¹⁷ Vía Chauen y que permitía, mediante desvío, la comunicación con Villa Sanjurjo (Alhucemas).

¹¹⁸ Los mayores tráficos eran con Tánger. Su línea de autobuses triplicaba el número de viajeros en relación a Ceuta, explicable por los tráficos que captaba el ferrocarril Ceuta-Tánger. En realidad el número de viajeros con Ceuta, era ocho veces superior al de Tánger, pero se realizaba en un 95% vía ferrocarril. La situación cambió con la mejora de la carretera con Ceuta y el aumento de los tráficos del aeropuerto, que estranguló el transporte de pasajeros en ferrocarril; se pasó de los 931.100 viajeros de 1945 a la suspensión en los años 1951 y 1952 y a su reanudación a partir de 1953, con modestas cifras en torno a los 10.000 viajeros (Anuarios Estadísticos del I.N.E.).

¹¹⁹ De 399 unidades a 2.421 en 1955, con una aceleración del crecimiento en los años 50 (en 1950, había 920 unidades). Aproximadamente el 75% de este parque móvil, estuvo en manos de la población metropolitana. Los datos están referidos a la totalidad de la provincia de Yebala (I.N.E.).

La anteriormente mencionada infraestructura ferroviaria con Ceuta, estaba constituida por la línea Ceuta- Tetuán (40,5 kilómetros), propiedad del Majzen y explotado por la Administración del Protectorado. Fue el medio de transporte más importante en la primera mitad de los años 40 (en 1945, llegaba a su cenit, con casi un millón de viajeros) con un crecimiento continuado de material, personal y tráficos. A partir de la segunda mitad de la década, disminuyó su volumen de pasajeros¹²⁰, manteniendo eso sí, sus niveles de mercancías (inclusive con ligeros crecimientos). La línea fue permanente y crecientemente deficitaria en su explotación comercial¹²¹.

El servicio de telefonía, constituido a nivel privado, tuvo una modestísima implantación inicial (8 empleados, 940 metros de cableado y 113 abonados en 1917), que fue creciendo paulatinamente hasta alcanzar cifras importantes (3.833 abonados, con más de 50 kilómetros de cableado en 1955).

En cuanto a los medios de comunicación (prensa escrita y radio), tuvieron una destacada presencia en Tetuán, durante el Protectorado.

CUADRO 4. Publicaciones de prensa escrita en Tetuán (1945-55).

AÑO	FRECUENCIAS				TOTAL
	diaria	semanal	quincenal	mensual	
1945	2	2	2	4	10
1950	2	5	2	9	18
1955	4	6	4	9	23

FUENTE: Anuarios Estadísticos del I.N.E. Elaboración propia.

A estas publicaciones se añadía el Boletín Oficial de la Zona, que en 1945, tenía carácter decenal. En general su grado de difusión era alto¹²², y en su conjunto, la prensa escrita fue una industria importante (al margen de la valoración que le correspondía como medios de comunicación), que daba empleo a 155 trabajadores.

En suma, su condición de capital del Protectorado, dotó a Tetuán de una amplia red de funciones, ligada en muchos casos a una compleja administración colonial de condición dual que implicaba un elevado número de funcionarios, dependientes del Alto Comisariado y del Majzén.

La intervención urbanística en Tetuán se realizó sobre un asentamiento muy antiguo, quizás fundado por la Kabila Hauz, de origen rifeño en la cara sur del monte Yebel

¹²⁰ Se inicia una muy fuerte caída en el transporte de viajeros, llegándose a la suspensión temporal del servicio en los años 1951 y 1952, reanudándose el servicio en 1953, con cifras modestísimas más arriba señaladas (Anuarios Estadísticos del I.N.E.).

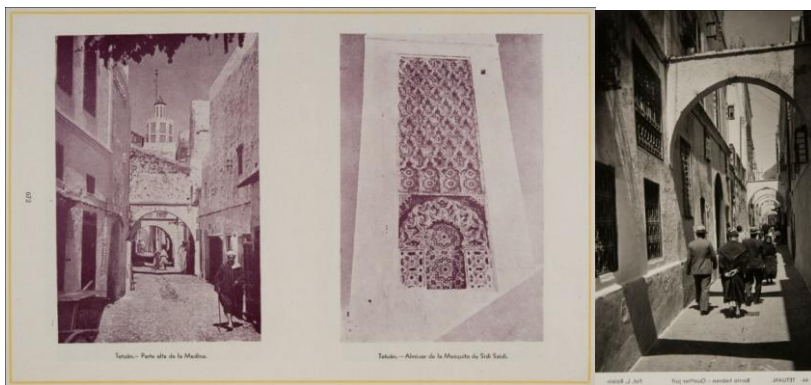
¹²¹ Siempre perdió dinero. Desde cantidades asumibles en los buenos tiempos (140.500 pesetas en 1943) a cantidades ya inasumibles (3.788.000 pesetas) en 1954 (Anuarios Estadísticos del I.N.E.).

¹²² De las dos publicaciones diarias, el Diario de África, editado en español, tenía una tirada de 4.000 ejemplares; por su parte, Al Ajbar, editado en árabe, alcanzaba los 3.000 ejemplares Las publicaciones semanales, editadas en árabe, suponían 1.800 ejemplares (todos ellos datos referidos a 1945).

Dersa. Su nombre en el dialecto Chelja, hace referencia a la abundancia de agua. Serían los ojos (Zit Tauin) en referencia a las fuentes de agua. En todo caso, Tetuán permaneció bajo el dominio idrisita hasta mediados del siglo X en que, el Califato de Cordoba impuso su autoridad sobre el territorio. Más tarde, en el siglo XII, fue fortificada por los Almohades, convirtiéndose desde entonces en una base militar que permitía controlar las belicosas tribus de Gomara y el Rif, así como servir de apoyo a la guarnición de Ceuta. Su actividad corsaria le supuso ser arrasada en 1400 por una expedición de Enrique III de Castilla, quedando deshabitada durante casi un siglo; fue repoblada con gente proveniente del caído Reino de Granada que, bajo la dirección de Sidi Alí el Mandri le dio un gran impulso, tanto urbanístico (construcción de murallas y alcazaba) como económico (reanudando la actividad corsaria en las costas españolas). Tras la muerte de Sidi Alí el Mandri, las divisiones internas permitieron que la ciudad quedase bajo el control del Sultán de Fez, durante varios siglos, hasta la presencia colonial española.

El urbanismo de la metrópoli, se llevó a cabo sobre una ciudad que mantenía su medina rodeada de murallas y estructurada por estrechas callejuelas en las que se disponía un conjunto de casas de una o dos plantas, cerradas al exterior. Es decir, la típica medina de cualquier ciudad islámica

FIGURA 16. Imágenes de la ciudad antigua de Tetuán. Izquierda: calle de la Medina. Centro: detalle de parte del minarete de la Mezquita de Sidi Saidi. Derecha: calle del barrio judío (la Mellah).



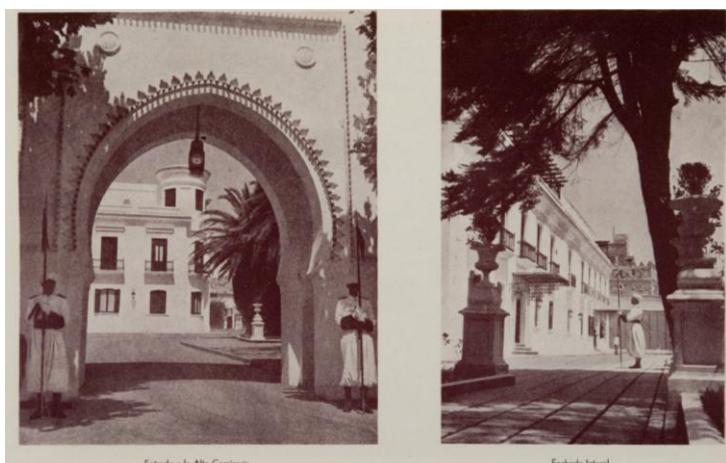
FUENTE: "Acción de España en Marruecos. La obra material". 1948. 672 y 673. Sala Goya. Biblioteca Nacional. Fondos África. Colección García Figueras.6832. Sala Goya. Biblioteca Nacional.

Previamente en la segunda mitad del siglo XIX, como consecuencia de la guerra hispano-marroquí de 1859-60, había tenido lugar la toma de Tetuán, permitiendo una efímera presencia española en territorio del futuro Protectorado. La intervención, realizada en apenas dos años, sobre la ciudad tetuaní se redujo a cambios toponímicos, modificaciones funcionales en algunos espacios y a actuaciones básicas

de tipo militar en las zonas pomérica y polémica¹²³, que mejorasen la capacidad de defensa militar de la ciudad.

Ya bajo el Protectorado, la intervención inicial consistió en una catalogación de edificios, el establecimiento de un plan de conservación de la Medina y la disposición de nuevo suelo para el Ensanche. En este último caso, la actuación se inició entre 1913 y 1914, a cargo de la Junta de Servicios Locales¹²⁴, que encargó su realización a la Sociedad Anónima Oliva Ensanche de Tetuán. Se propuso un trazado condicionado por los tres ejes preexistentes, determinados por la disposición del terreno, el viario de circulación y la servidumbre militar que imponía la ubicación de los cuarteles de Infantería, Artillería y Caballería. Como espacio de transición entre los dos modelos urbanos (Medina y Ensanche) se organizaba la Plaza de España¹²⁵, que pasaba a convertirse en el centro neurálgico de la ciudad.

FIGURA: 17. Entrada y fachada lateral del edificio de la Alta Comisaría, ejemplo de la arquitectura realizada en la Plaza de España.



FUENTE: Acción de España en Marruecos. La obra material. 1948.735. Sala Goya. Biblioteca Nacional.

A partir de 1916, bajo la dirección técnica del arquitecto Ovilo y del ingeniero Gutiérrez Lescura, se acometió la realización del Ensanche, estableciendo una red ortogonal entre los tres ejes citados. El sector quedó así constituido por calles de entre 12 y 15 metros de ancho; con manzanas rectangulares de una longitud oscilante entre 60 y 80 metros y una anchura variable entre 40 y 50 metros. En él se localizaron buena

¹²³ La Zahonía de Bel Hadj pasó a desempeñar funciones de templo católico. Se derribaron algunas casas en torno a la muralla para favorecer la defensa y la circulación militar (Akalay, 2004).

¹²⁴ Máximo Organismo de Gobierno Local (a la espera de la creación de Municipios), creado por el Dahir 16-6-13, que se inspira en los modelos precoloniales y franceses. En estos momentos, la Junta de Tetuán tenía mayoría española en su composición, pues estaba constituida por tres musulmanes (entre ellos el Bajá, como Presidente), un israelita y seis españoles (Vilanova, 2004).

¹²⁵ De 100 metros de largo por 80 de ancho y estructurada según el modelo de los jardines hispano-andaluzes, se la va dotando de importantes edificios como la Alta Comisaría, Aduana, Mezquitas de Sidi Ahmed el Hadj y de Sidi Ben Aisa, Casino israelita, Consulados de Portugal y Países Bajos, Bancos, etc. (Akalay 2004).

parte de los edificios oficiales (Ayuntamiento, Correos, Palacio de Justicia, Hacienda, Oficina de Asuntos Indígenas) con una volumetría equilibrada (tres o cuatro alturas, acordes con el ancho del viario) y un estilo de inspiración orientalista mayoritario hasta los años 30, y que se aplicaba a todo tipo de edificios en su estructura, materiales y ornamentación, con un resultado quizás en exceso decorativo y del que son buenos ejemplos los edificios de la Estación (obra de Julio Rodríguez Roda) y de la Delegación de Asuntos Indígenas.

FIGURA 18. Tetuán. Dos muestras de la arquitectura de inspiración orientalista. A la izquierda, vista de la Estación. A la derecha, edificio de la Delegación de Asuntos Indígenas.



FUENTE: Izquierda, “Acción de España en Marruecos. La obra material”. 1948. 538. Sala Goya. Biblioteca Nacional; derecha, Fondos África. Colección García Figueras. 6662. Sala Goya. Biblioteca Nacional.

FIGURA 19. A la izquierda vista nocturna de una calle del Ensanche, en los años del Protectorado. A la derecha vista de la profunda huella del ensanche español en la actual trama urbana de Tetuán.



FUENTE: Izquierda, Fondos África. Colección García Figueras.6617. Sala Goya. Biblioteca Nacional; derecha, Google Earth.

Durante la Segunda República, la intervención estuvo determinada por la existencia del ya mencionado Reglamento Municipal y posterior Decreto de 1934, con una Junta inicialmente constituida por ocho musulmanes, dos judíos y 10 españoles. El Reglamento, establecía las competencias de los Municipios (empadronamiento, policía urbana, conservación de vías públicas, higiene, incendios, mataderos, sanidad, beneficencia y redacción en el plazo de dos años de un plan de ensanche), así como sus mecanismos de financiación (especificando los % aplicables a tasas urbanas, derechos de puertos, impuesto de patentes, zocos, mercados y un largo etc. en el que se incluían entre otros, las bebidas alcohólicas, placas de vehículos y alumbrado), que permitieron presupuestos equilibrados; finalmente, especificaba la composición de las Juntas Locales (Vilanova,2004).

El aumento demográfico de Tetuán, que dobló su población entre 1921 y 1940 (de 34.000 a 70.000 habitantes), propició una intensa actividad constructiva en el Ensanche que, además, supuso la incorporación a su parque inmobiliario de tendencias arquitectónicas de vanguardia de la mano de arquitectos como Larrucea, Hernanz, Latorre o De la Quadra Salcedo. La tendencia Art-Decó fue la más representada con edificios de tres o cuatro plantas, de amplios soportales, galerías corridas en planta superior, claros realzados, líneas curvas de amplio despegue en fachada, balcones en saliente, paños de fachada realzados en octógonos y con elementos decorativos a base de canalillos y estrías, molduras y bajorrelieves (Akalay,2004).

FIGURA 20. Una de las muestras arquitectónicas de vanguardia: el Colegio del Pilar de De la Quadra Salcedo, con sus líneas racionalistas en la fachada que daba al paseo de las Palmeras. El Pilar fue además una institución señera en el sistema educativo de Tetuán.



FUENTE: Fondos África. Colección García Figueras. Sala Goya. Biblioteca Nacional. 6.673.

Tras la Guerra Civil, se desarrolló el Plan de Ordenación de Tetuán¹²⁶, que se inscribía en el mencionado Plan General de Ordenación del Protectorado, y que realizaba un análisis previo de los principales problemas existentes en la ciudad. La actuación en los años 40 y 50 del siglo XX, se realizó bajo un nuevo Reglamento Municipal¹²⁷ que mantenía las Juntas de Servicios Municipales en los municipios de más de 2.000 habitantes, introduciendo ligeras modificaciones en cuanto a su composición (requisitos e incompatibilidades para el acceso a las vocalías), funcionamiento y financiación (dando prioridad a los impuestos indirectos sobre los directos, ante la complejidad de cobro de estos últimos). El Reglamento Municipal se completó con la creación de una Junta General de Urbanización (con el apoyo consultivo de las Juntas Locales de Urbanización), encargada de centralizar la gestión de los planes de urbanización para localidades de más de 5.000 habitantes, así como de orientar los criterios de urbanización tanto a nivel general como particular de cada localidad.

¹²⁶ De cuyo desarrollo se encuentra también buena información en la Revista Nacional de Arquitectura, nº 26 de Febrero de 1944, así como en la Conferencia pronunciada en el CSIC (21-03-1962) por Alfonso de Sierra Ochoa, arquitecto “municipal” de Tetuán desde 1945, sustituyendo en el cargo a Ramiro Moya; también en el artículo de Pedro Muguruza “Ideas sobre urbanismo en Marruecos”. Revista África nº 30. 1944.

¹²⁷ Ordenanza del Alto Comisario de fecha 19-08-1942.

FIGURA 21. Vista panorámica (año 1948) del Tetuán sobre el que actuó el Plan General de Ordenación.



FUENTE: Fondos África. Colección García Figueras. Sala Goya. Biblioteca Nacional. 6.622.

En el análisis previo del Plan se detectaba un no bien resuelto crecimiento demográfico (recuérdese cuadro nº 2), protagonizado por flujos migratorios nativos (procedentes del entorno rural) y metropolitanos; era debido a causas políticas (pacificación de la zona desde 1927, condición de capital del Protectorado, fin de la guerra civil española), estructurales (relativas buenas comunicaciones) y económicas (posibilidades de desarrollo agrario, industrial y turístico). También se señalaban problemas estructurales en las Comunicaciones, tanto en sus accesos por carretera (Ceuta y Rio Martín) como por ferrocarril, que frenaban los planes de expansión y zonificación. Quedaban detectadas, excesivas servidumbres militares, así como la falta de criterios claros de zonificación. De otro lado, se resaltaba la ausencia de normas arquitectónicas, que se traducía en un “*feísmo*” generalizado y una falta de respeto a las murallas históricas¹²⁸. Finalmente, consideraba la ausencia de planificación, como causante de la extensión anárquica de barriadas y la formación de “*barrios lata*”¹²⁹.

¹²⁸ Construidas por el Capitán granadino Sidi el Mandri, fueron posteriormente recrecidas y reforzadas en los siglos XVII y XVIII. Realizadas en ladrillo y mampostería alcanzaban los 6 metros de altura con una base cercana a 1 metro de grosor, coronadas con almenas dobles y cresterías en dientes de sierra.

¹²⁹ Constituidos por casas de autoconstrucción, carentes de proyectos y realizadas con materiales desechables. Con déficits o grandísimas carencias de infraestructuras y soportando aluviones migratorios superiores a su capacidad de absorción.

FIGURA 22. A la izquierda se observan las adherencias construidas sobre el lienzo de las murallas. A la derecha vista actual de un tramo de la muralla.



FUENTE: Izquierda, “Acción de España en Marruecos. La obra material”. 1948. 665. Sala Goya. Biblioteca Nacional. Derecha, www.descubremarruecos.com

El Plan contaba con tres documentos: Proyecto General de Ordenación de la ciudad; Proyecto Parcial de Reforma Interior; y Programación de Actuación, Normas y Ordenanzas a las que deben ajustarse los Proyectos. En cuanto a sus planteamientos teóricos debe considerarse:

-Su visión de futuro (se planificaba más allá de la en ese momento previsible duración en el tiempo del Protectorado Español), planteando por tanto soluciones a medio y largo plazo (algo muy común en los planes de estas décadas en España), teóricamente válidas hasta un horizonte en torno al año 1980, para una ciudad a la que se le calculaba para esa fecha una demografía en torno a 200.000 habitantes. En consecuencia reservaba una importante superficie de suelo con objeto de garantizar su futuro desarrollo.

-Las cuidadosas previsiones que establecía en los aspectos de reforma interior “*es necesario reducir la reforma interior a un mínimo, con objeto de obrar con sentido de la realidad y dañar lo menos posible los intereses creados*”. Así, los planes de reforma interior, se redujeron a desplazamientos de cuarteles que generaban nuevo suelo¹³⁰; a la ordenación de las calles del Generalísimo y Muley Abbas (Paseo de las Cornisas); y a la realización de una severa Ordenanza, en el barrio histórico, con el fin de conservar su aspecto externo (aunque admitiendo pequeñas transformaciones de tipo puntual) y haciendo especial referencia a la conservación de las murallas, liberándolas de las adherencias de edificaciones (principalmente garajes y almacenes) y dotándolas de jardines dispuestos en terraza.

¹³⁰ En el de Jordana se proyectaba un bloque de viviendas de categoría, envueltas en jardines que quedaban ensamblados con los de la muralla. En el de Artillería espacio para un nuevo zoco, un centro cultural y jardines. En el de Marina, una plaza con soportales en la que se concentrasen los edificios públicos y administrativos.

FIGURA 23. Ensanche de Tetuán. A la izquierda la calle Generalísimo, una de las sometidas a nueva ordenación, a mediados del siglo XX. A la derecha vista actual de la calle.



FUENTE: Izquierda, Fondos África. Colección García Figueras. 6673. Sala Goya. Biblioteca Nacional; derecha, www.descubremarruecos.com

-La prioridad dada a la búsqueda de soluciones prácticas y puntuales que resolviesen los principales problemas detectados en el análisis previo. Así, abordaba el problema de las Comunicaciones, ofreciendo una solución a los accesos a la ciudad, consistente en el desplazamiento de la vía del ferrocarril¹³¹ hacia el valle del Río Martín, aprovechando el espacio liberado para solucionar el acceso por carretera desde Ceuta (estrangulado por las edificaciones), mediante una vía de 30 metros de ancho, con ligero desnivel y curvas suavizadas¹³². La solución al problema de las comunicaciones, se completaba con el proyecto de la Estación de Autobuses. Las estaciones, estaban previstas en el Plan General de Protectorado, con financiación aportada por recursos estatales, y estableciendo diferentes categorías entre las mismas. La de Tetuán, era de tipo Término (la máxima categoría), dotada con instalaciones propias de su función (taquillas, despachos de empresa, vestíbulo de viajeros), instalaciones de función estatal (policía) e instalaciones para servicios (restaurante, café-bar, cafetín marroquí y salas de espera). Con el mismo sentido práctico abordaba los problemas de Zonificación, poniendo especial énfasis en la creación de una zona industrial que ubicaba entre el ferrocarril ("*facilita las comunicaciones*") y el Río ("*facilita los desagües*"). Algo parecido ocurrió con los aspectos de ocio (bien resueltos para la población española y en especial para sus capas más elevadas, con sociedades elitistas de carácter cerrado), que se vieron potenciados gracias a las mejoras de las comunicaciones (solución del acceso a Río Martín), consolidando este enclave litoral, como una de las zonas de ocio, en torno a su playa.

¹³¹ Creando una estación y apeadero, con amplia zona ferroviaria, en previsión de una futura línea que enlace con la Tánger-Fez.

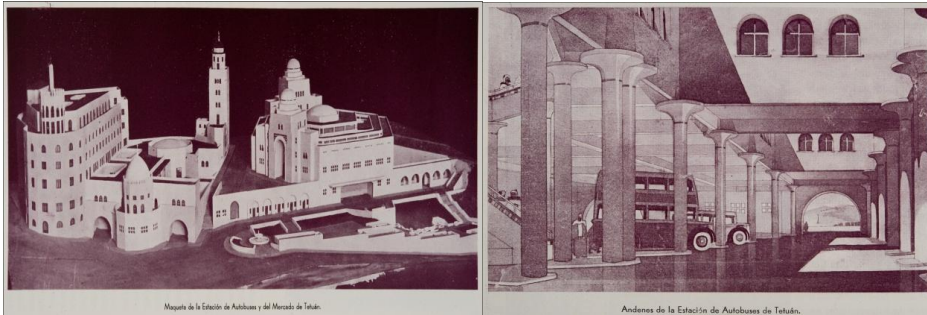
¹³² También quedaron bien resueltas las comunicaciones exteriores con Tánger, Larache y Río Martín.

FIGURA 24. Acceso a la ciudad de Tetuán por la carretera de Ceuta, en los años 40.



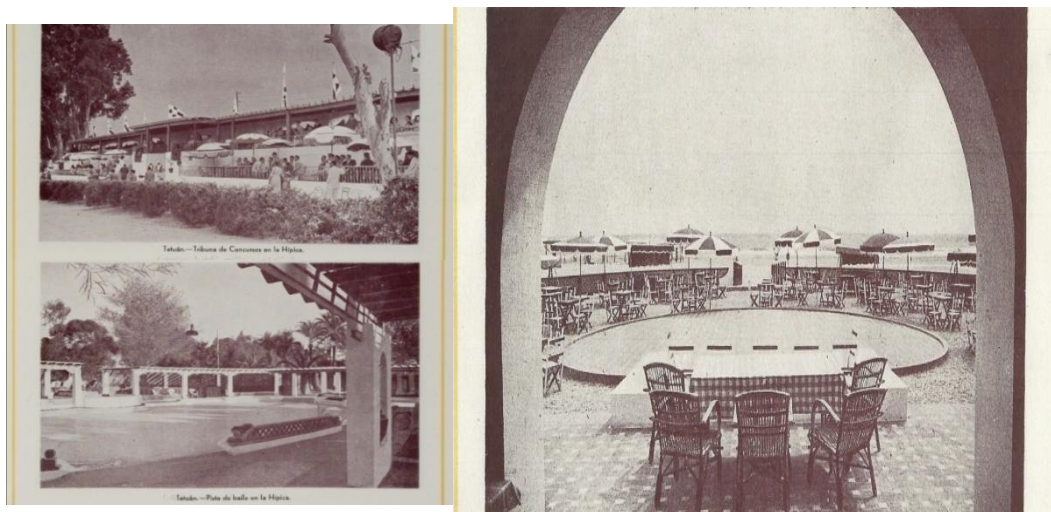
FUENTE: "Acción de España en Marruecos. La obra material". 1948. 615. Sala Goya. Biblioteca Nacional.

FIGURA 25. Izquierda, maqueta de la Estación de Autobuses de Tetuán; proyecto de Bustunduy. Derecha, dibujo de los andenes de la misma.



FUENTE: "Acción de España en Marruecos. La obra material". 1948. 599 y 600.

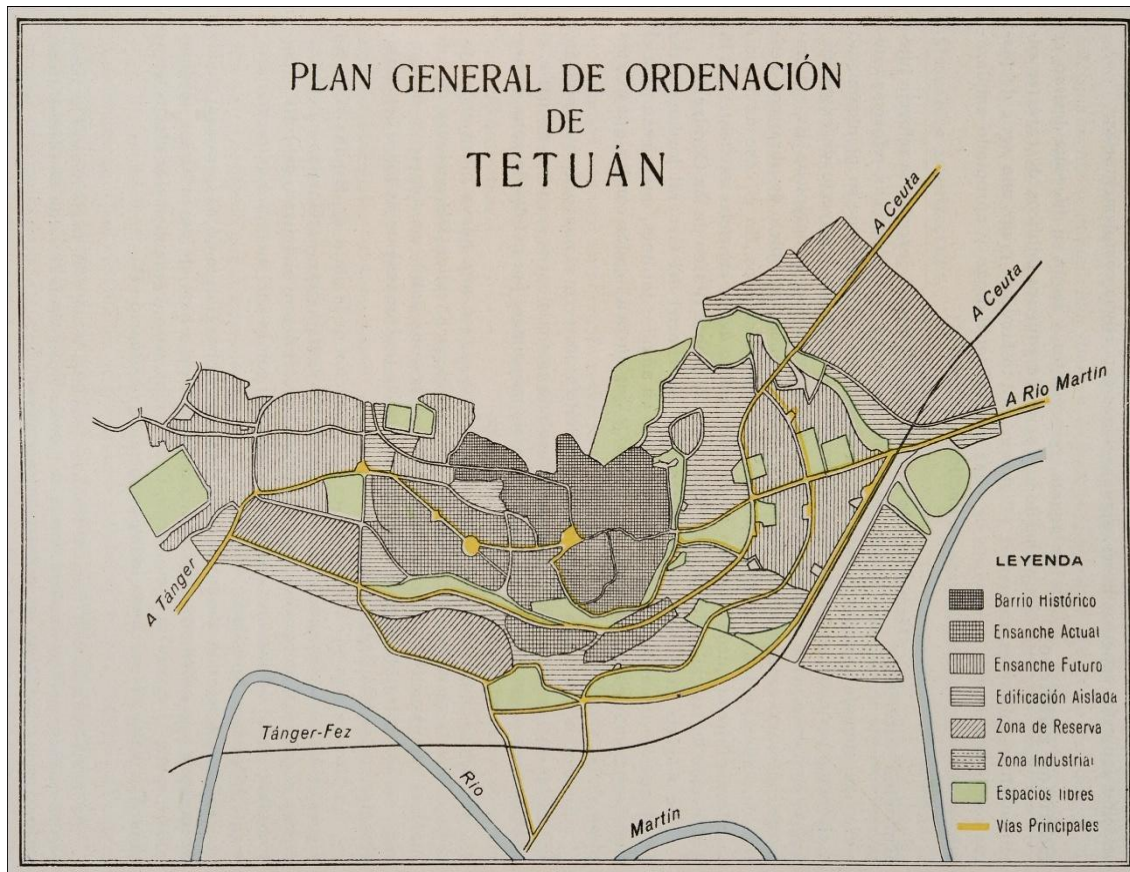
FIGURA 26. Izquierda, la Sociedad Hípica, las instalaciones de ocio más elitistas de Tetuán. Derecha, instalaciones de ocio en la Playa de Rio Martin.



FUENTE: Sala Goya. Biblioteca Nacional. "Acción de España en Marruecos". La obra material. 1948. 765 y 766.

-Su acentuada y adelantada sensibilidad por la belleza formal e integración en el biomedio, como demostraba el tratamiento del lienzo de la Muralla, la búsqueda de un conjunto panorámico ordenado que *“permita la armonía necesaria entre ciudad y paisaje”* y menciones explícitas tales como *“buscando la mayor armonía con las condiciones climatológicas”* o la que señalaba que la ubicación de la zona industrial *“no perjudica el efecto panorámico paisajístico de Tetuán”*.

FIGURA 27. Principales intervenciones contempladas en el Plan General de Ordenación de Tetuán de 1944.



FUENTE: Sala Goya. Biblioteca Nacional. “Acción de España en Marruecos. La obra material”. 1948. 617.

Pero muchos de estos planteamientos teóricos del Plan, no se cumplieron, por razones de diferente naturaleza.

1) En primer lugar, razones de índole administrativo y competencial, causadas por:

-La compleja interacción entre los diferentes organismos y escalas de la Administración, implicándose a escala local la Junta Municipal, que redactaba las propuestas de los planes parciales, así como los Servicios Municipales (Servicios Técnicos, Comisión de Obras, Comisión Permanente, Pleno Municipal). A escala del Protectorado, la Junta General de Urbanización, encargada de promover los Planes Generales de Urbanismo, así como de aprobar y revisar los Planes Parciales; los

Servicios de la Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones (Servicio de Arquitectura, Caminos, Puertos, Transportes) y los Servicios dependientes de la Delegación de Economía, Industria y Comercio. Y finalmente, organismos dependientes del Ejército, las Juntas de Acuartelamiento, que se encargaban (aunque con asesoramiento de los técnicos municipales) de todas las propuestas y ejecuciones en referencia a campamentos y cuarteles.

-Las injerencias directas del Alto Comisariado, que si bien dinamizaba actuaciones y recursos¹³³, suponía problemas y desvirtuaciones puntuales del Plan¹³⁴.

2) En segundo lugar, el Plan ignoró determinadas dinámicas urbanas y económicas. Así:

- Los aspectos socioeconómicos que afectaban al suelo, no estaban bien previstos en el Plan. El diseño planificado, que imponía la casi constante necesidad de compra y expropiación de terrenos, chocaba con la propiedad de las parcelas, que estaba mayoritariamente en manos de miembros de la colonia judía.

- En contra de lo previsto en el Plan, y siguiendo la lógica del precio del suelo (proceso ocurrido en muchas ciudades españolas durante estas décadas), el nuevo suelo urbano empezó a crecer en dirección al monte Dersa, en lugar de hacia Rio Martín; dirección que se consolidó con la construcción de la barriada para musulmanes "García Valiño", y las viviendas generadas en sus alrededores, de tipo espontáneo, con graves carencias de infraestructuras.

FIGURA 28. Crecimiento de Tetuán por la ladera del monte Dersa.



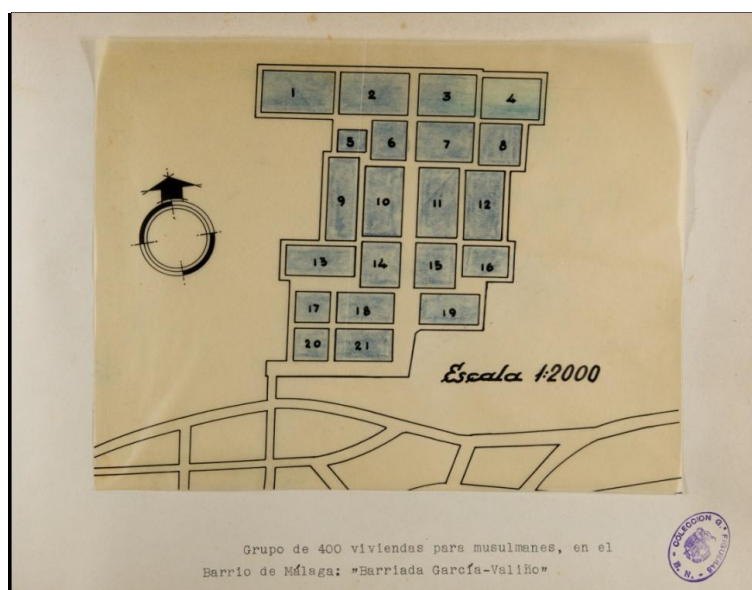
FUENTE: Sala Goya. Biblioteca Nacional. Fondos África. Colección García Figueras. 6622

¹³³ En este sentido las sucesivas actuaciones al frente del Alto Comisariado de Orgaz, Varela y García Valiño, no hicieron sino potenciar la viabilidad del Plan, agilizando tramitaciones administrativas y favoreciendo partidas económicas.

¹³⁴ A modo de ejemplo, la actitud del general Orgaz, imponiendo una solución porticada sobre la acera en un trabajo de Francisco Hernán, supuso la dimisión inmediata de tan valioso arquitecto. O también la intromisión militar en los Pabellones de Aviación de José María Bustunduy.

La mencionada barriada “García Valiño”, se ubicó al norte del Barrio de Málaga¹³⁵, en las estribaciones del mencionado monte Dersa. Con una capacidad para 2.000 habitantes, dotada de red de agua potable y de alcantarillado, trataba de resolver parcialmente el problema residencial de la población musulmana más modesta. Constaba de 400 viviendas, distribuidas en 21 bloques, vertebrados por una calle central de uso comercial, con bakalitos porticados. Las viviendas construidas según el modelo musulmán, se distribuían a partir de un patio central, con dos habitaciones, cocina, cuarto de aseo y escalera de acceso a la terraza.

FIGURA 29. Tetuán. Plano de la barriada “García Valiño” para musulmanes.



FUENTE: Sala Goya. Biblioteca Nacional. “Alta Comisaría de España en Marruecos. Delegación de Asuntos Indígenas” AFR. García Figueras. 6046. 87.

-La escasa inversión privada (explicable por la concienciación de la población española allí desplazada, de la presencia provisional de la metrópoli en los territorios), supuso un ritmo de construcción de edificios para uso residencial¹³⁶, incapaz de cubrir las necesidades del anteriormente señalado crecimiento demográfico de Tetuán. Este déficit de viviendas fue una constante en los territorios españoles de África Occidental, lo que alejaba posibles capitales inversores.

3) En tercer lugar fueron bastantes las propuestas conculcadas. Así no se cumplieron la mayoría de las proyectadas para solucionar los desordenes generados por las excesivas servidumbres impuestas por los acuartelamientos. El del General Marina se convirtió en viviendas para militares, los “Pabellones Varela”, en lugar de la prevista

¹³⁵ Málaga fue uno de los primeros intentos de construcción de barrios populares que intentaban poner freno al desarrollo de la autoconstrucción espontánea.

¹³⁶ Y ello a pesar que durante los años del Protectorado se mantuvo un alto ritmo de construcción de viviendas (unas 500 anuales aproximadamente). Un buen ejemplo, es el proyecto de 1.689 viviendas de tipo económico al lado de la Hípica (743 para españoles y 946 para musulmanes).

plaza administrativa. El acuartelamiento de Mehal-La (Caballería) se destinó a Zoco (en lugar del parque propuesto). Y no fueron los únicos casos. Tampoco fue un éxito la creación de la nueva Zona Industrial¹³⁷ que pretendía reubicar fábricas, talleres y almacenes

FIGURA 32. Tetuán. Estado actual de los Pabellones Varela.



FUENTE: www.descubremarruecos.com

En resumen, el Plan General de Tetuán, fue un excelente ordenamiento teórico, con una plasmación práctica, incompleta, parcial y con frecuencia desvirtuada. Eso sí, dejó su impronta en plano de la ciudad y permitió la aparición en su parque inmobiliario de interesantes muestras de arquitectura de firma, con realizaciones destacadas de Francisco Hernán, José Miguel de la Cuadra Salcedo, José María Tejero, José Antón, Juan Arrate, Alfonso de Sierra Ochoa, Cruz López Müller y José María Bustunduy. El Ensanche recibió así en estos años un legado arquitectónico que Akalay (2004) califica como eclecticismo franquista, inspirado en registros herrerianos, hispano-árabes, neobarrocos, neoclásicos y modernos.

¹³⁷ El resultado fue poco satisfactorio. En realidad, sólo un almacén de la Compañía Atlas, una fábrica de alpargatas y el Parque de Automovilismo del Majzen, se instalaron en la Zona Industrial.

FIGURA 33. Izquierda, edificio de la Central Telefónica, muestra del denominado “eclecticismo franquista”. Derecha, la Delegación de Economía y Obras Públicas, en fase de construcción. Se aprecian en él las influencias herrerianas.



FUENTE: “Acción de España en Marruecos. La obra material”. 1948. 780 y 758 Sala Goya. Biblioteca Nacional.

En realidad, conformaba un conjunto arquitectónico, bastante heterogéneo, en el que efectivamente estaban bien representados los estilos mencionados, con edificios destacados, aunque la aportación más novedosa, fue la introducción del hormigón, como nuevo material constructivo, destacando en este sentido, la tribuna del Estadio General Varela, en estructura de hormigón, que resolvía la cubierta con un voladizo sin soportes en la línea aplicada por Ildefonso Sánchez del Río en la tribuna del estadio Carlos Tartiere de Oviedo en 1932 y en la aportada por el Ingeniero de Caminos Eduardo Torroja para la tribuna del madrileño hipódromo de la Zarzuela, en 1941 (proyecto de 1934).

FIGURA 34. Izquierda, Tribuna del Estadio General Varela, con su cubierta en voladizo. El lleno de la tribuna, es comprensible, pues el equipo de fútbol de la ciudad, llegó a jugar una temporada (1951-52) en la Liga española de 1ª División. Derecha, bloques construidos en los años 50, en la zona del Estadio, con uso generalizado de hormigón y con criterios de arquitectura de vanguardia.



FUENTE: Izquierda, “Acción de España en Marruecos. La obra material”. 1948. 764. Sala Goya. Biblioteca Nacional; derecha, Fondos África. Colección García Figueras. Sala Goya. Biblioteca Nacional.6787.

II.3.2 Territorios del África Occidental Española (AOE).

La intervención española en sus posesiones del África Occidental Española (AOE) mostró diferencias con la realizada en el Protectorado de Marruecos, siendo en general una actuación menos cuidada, y carente de un Plan General de Ordenación aplicable para todas ellas.

Por otro lado la actuación tampoco fue uniforme en los tres territorios (Cabo Juby, Ifni y Sahara). En el caso de Cabo Juby, cronológicamente alcanzó tan sólo hasta 1958, sin llegar a consolidar un espacio propiamente urbano; en Ifni y Sahara, la actuación (hasta 1969 y 1975 respectivamente) si fue importante, y estuvo caracterizada en ambos casos por los condicionantes político-administrativos, sociales, económicos y medioambientales que existían en cada uno de ellos.

II.3.2.1 Zona de Ifni

El territorio de Ifni (28º 54'33"- 29º38'10" latitud N y 10º10'00"- 10º 16' longitud W), estaba situado entre las estribaciones meridionales de la Cordillera del Antiatlás y el Océano Atlántico, ocupando una superficie aproximada de 1.800 km². Su límite oeste, quedaba delimitado por el Océano Atlántico a través de unos 65 kilómetros de línea de costa poco accesible (abruptos acantilados, de unos 50 metros de altura, sólo interrumpidos por las playas¹³⁸ de las desembocaduras de sus pequeños cursos de agua). Al este su límite fronterizo discurría a través de una línea cuya distancia a la costa oscilaba entre 20 y 35 kilómetros. Las cuencas de sus ríos¹³⁹ Arifen Salquemat y Asaka, suponían sus límites fronterizos norte y sur.

Geológicamente era un territorio, constituido por materiales paleozoicos, en su mayoría graníticos, con presencias aisladas de materiales terciarios en las zonas central y costera¹⁴⁰, así como de materiales cuaternarios sedimentarios en la rasa costera. Su relieve se resolvía de este a oeste, en cuatro grandes unidades:

- Una escarpada alineación montañosa, con línea de cumbres en torno a los 800 metros de altura, en la que se incrustan los eruptivos macizos centrales, que se elevan hasta los 1200 metros (Yebel Tual, Butamesguida).

¹³⁸ Estas playas presentaban también dificultades de acceso, por sus fuertes corrientes y oleajes, aunque la amplitud de sus mareas, permitía la formación de grandes esteros. Así la playa de Sidi Ifni, sólo ofrecía condiciones que permitiesen las operaciones de desembarco, un tercio de los días del año. La más importante era la denominada Costa Blanca, una gran playa de 15 kilómetros de longitud, en la parte sur del territorio.

¹³⁹ Los cauces referidos, más Areensis, Loraima, Taquíya y Sidi Ifni. Todos ellos con escorrentía no permanente, con amplísimos periodos de estiaje, excepto el Asaka, con escorrentía permanente. Eran de carácter torrencial, por su escasa longitud y fuerte pendiente, con frecuencia de barrancos y gargantas en sus cauces.

¹⁴⁰ Es el caso de los conglomerados poligénicos (los denominados conglomerados rojos de Ifni) y las calizas margosas constitutivas de la denominada Costa Blanca.

- Una amplia meseta interior (Tagragra), con una altitud oscilante entre 300 y 350 metros.
- Las alineaciones montañosas litorales, en paralelo a la línea de costa y con línea de cumbres entre 400 y 500 metros de altura.
- Una rasa (la naala de los indígenas), desde la base de las montañas litorales hasta el acantilado, con una anchura oscilante desde unos pocos centenares de metros hasta 4 kilómetros.

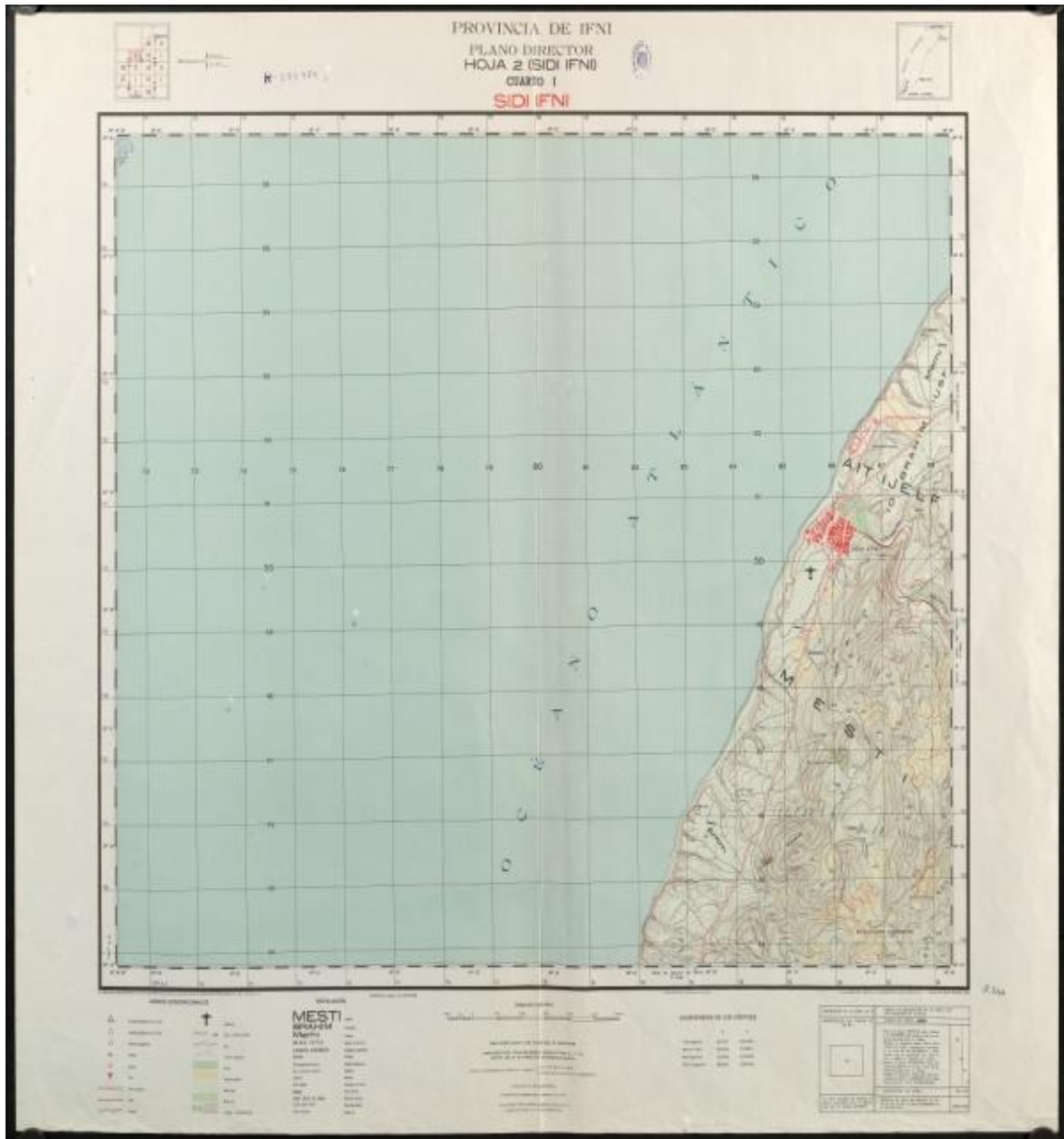
Su clima de tipo subtropical seco, con rasgos de estepa, presentaba diferencias importantes en función de la altitud. Así en la zona costera mostraba condiciones muy similares a las cercanas islas de Fuerteventura y Lanzarote, con marcada presencia del alisio (con frecuentes procesos de inversión) como sistema de vientos dominante¹⁴¹, suavidad térmica (temperatura media anual de 18,5º, con medias máximas de 21º en verano y mínimas de 15º en invierno) y escasa precipitación (en torno a 250 mm de total anual). En cambio hacia el interior, en función de la altitud y del alejamiento de la influencia oceánica, presentaba un régimen de temperaturas con mayor amplitud térmica y una disminución de la precipitación anual con ya muy marcada tendencia a la aridez. Su vegetación que puede calificarse como perteneciente a la formación estepa de la bioma de pradera y a la formación semidesierto de la bioma de desierto, presentaba predominio de las Euphorbias cactiformes, junto a tabaibas, retamas y matorrales. En los pisos superiores, aparecían formaciones de matorral mediterráneo, con especies aromáticas (tomillo, romero), chaparral, etc. (Terán 1956)

El territorio, situado 60 kilómetros al Norte del Protectorado Sur, estaba físicamente incrustado dentro del Protectorado Francés (a partir de 1956, dentro del Reino de Marruecos). Era por tanto un **territorio-enclave**¹⁴². El único asentamiento urbano en el mismo, era Sidi Ifni, que asimismo, podía ser considerado, **ciudad-enclave**, en especial a partir de 1958, cuando tras la guerra Ifni-Sahara, el control real sobre la provincia por parte española, quedó reducido a un radio de escasos kilómetros en torno a la ciudad de Sidi Ifni.

¹⁴¹ También había presencias esporádicas del viento seco y calido procedente del anticiclón sahariano, que aquí se denominaba irifi.

¹⁴² Territorio, resultado de coyunturas geopolíticas que suponen la existencia de una porción de tierra, cuya soberanía está diferenciada del territorio circundante.

FIGURA 36. Situación de Sidi Ifni, dentro de la provincia de Ifni, que refleja su condición de ciudad-enclave.



FUENTE: AGA. Fondos Africa. Signatura, AFRMPS/13/09.

La presencia de España en el mencionado enclave, estaba jurídicamente legalizada desde principios del siglo XVI, por el Tratado de Cintra¹⁴³, firmado por las Coronas de Castilla y Portugal, que adjudicaba a la corona portuguesa, el dominio de toda la costa atlántica hasta Cabo Bojador, con la excepción del territorio de Santa Cruz del Mar Pequeña, que quedaba reconocido a la corona de Castilla.

¹⁴³ Sancionado por Juana I de Castilla y Manuel I de Portugal, a fecha 18-09-1509, era en realidad un apéndice al precedente Tratado de Tordesillas (1494), a través del cual se trataba de definir con precisión las áreas de influencia de ambas Coronas en el norte de África.

Y así, cuando se firmó el Tratado de Paz y Amistad (Wad-Ras) entre España y el Sultán de Marruecos (Tetuán 26-04-1860), quedó establecido en su artículo octavo este reconocimiento de posesión¹⁴⁴, nombrando una comisión hispano-marroquí para la identificación exacta del emplazamiento de Santa Cruz del Mar Pequeña (cuya memoria se había perdido) y que en 1870 determinó que el emplazamiento se correspondía con la desembocadura del río Ifni¹⁴⁵.

La presencia española, quedó finalmente legalizada y reconocida en el Convenio de Madrid de 1919, que fijaba de forma definitiva la situación de España y Francia en Marruecos, y que en su artículo 3º, establecía los límites del territorio¹⁴⁶.

Pero la presencia efectiva castellana en este emplazamiento fundado por Pedro García de Herrera en 1499, había sido efímera (de hecho, no fue más allá de 1524, tras ser atacada por tribus del territorio), permaneciendo en el olvido hasta el tratado de Wad-Ras. A partir de aquí hubo intentos de ocupación efectiva en 1861, 1878, 1885, 1911 y 1933, siempre frenados por las diplomacias francesa y marroquí (Herrera Alonso, 2002). Finalmente en 1934, se produjo la ocupación definitiva y pacífica del Territorio de Ifni¹⁴⁷, contando con la anuencia de las principales tribus nativas y de Francia.

De inmediato, la administración española comenzó el desarrollo de Sidi Ifni, sobre un espacio casi deshabitado (antes de la ocupación sólo existían en el lugar cuatro o cinco casas de tapial, habitadas por unas 30 personas, que constituían el denominado poblado de Amzdog, perteneciente a una de las cabilas de la tribu bereber predominante en la zona, los At-Baamarani); en primer lugar se habilitó una de las casas como sede de la administración española, se envió una expedición científica¹⁴⁸ y

¹⁴⁴ *“Su Majestad marroquí se obliga a conceder a perpetuidad a su Majestad Católica en la costa del océano, junto a Santa Cruz del Mar Pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente”.*

¹⁴⁵ La identificación en aquel momento estuvo basada en la imposición a la comisión, de los criterios del presidente de la delegación española Fernández Duro, amparándose en la existencia de unas pequeñas ruinas que los indígenas denominaban “Castillo de los Cristianos” y que en realidad respondía al interés de ubicar un emplazamiento continental en el área del Archipiélago Canario. Las investigaciones más recientes, niegan esa ubicación y abogan por Cabo Juby, en concreto la zona de Puerto Cansado. Blanco Vázquez (2010) y Mariano Gambin (2015) identifican el lugar en esa zona, en la Bahía de Najla (Parque Nacional de Khenifiss), con los restos de una torre con planta de unos 70 m².

¹⁴⁶ “Habiendo concedido a España el Gobierno Marroquí, por el artículo 8º del Tratado de 26 de Abril de 1860 un establecimiento en Santa Cruz del Mar Pequeña, queda entendido que este establecimiento tendrá los límites siguientes: al norte el uad Busedra desde su desembocadura. Al sur el uad Nun desde su desembocadura. Y al este una línea que dista aproximadamente 25 kilómetros de la costa.

¹⁴⁷ El 06-04-1934, el coronel Oswaldo Capaz Montes, ocupaba la zona de costa en torno a la desembocadura del río Ifni, como lugar que se correspondía con Santa Cruz del Mar Pequeña.

¹⁴⁸ Con Hernández Pacheco al frente. Permaneció en el lugar entre Junio y Agosto de 1934. Utilizó como sede un barracón de madera, enviado desde la metrópoli en la misma expedición, y que tras su marcha cumplió funciones de hospital y capilla. El barracón estaba instalado en suelo de lo que pronto pasó a ser Plaza de España.

las primeras edificaciones¹⁴⁹ se fueron asentando sobre una mínima planificación del suelo.

A partir de 1940, los Servicios Municipales de la Delegación del Gobierno aplicaron una primera Ordenación sobre construcción de edificios públicos, alumbramiento de pozos de agua dulce, apertura de calles, construcción de parques y jardines y dotación de equipamientos y servicios. Se respetaban las construcciones existentes y se trazaban alineaciones futuras¹⁵⁰

En 1943 (con ya más de 6.000 h. en Sidi Ifni) se dio un paso más, para tratar de solucionar los problemas surgidos de ese apresurado crecimiento inicial, encargando al arquitecto de Las Palmas de Gran Canaria, Antonio Cardona Aragón, la elaboración de un Plan de Ordenación que determinase las características a aplicar en cuanto a reforma interior, ensanche, anteproyectos de edificaciones, alcantarillado, así como en relación a rasantes y tipos de pavimentación. Pero tuvo una aplicación bastante limitada, pues por un lado, las casas construidas por la población nativa no respetaban sus directrices (construían pequeños edificios alineados, de una planta, sin huecos) y por otro, resultaba excesivamente costoso para los recursos presupuestarios disponibles. Por ello en su lugar, se aplicó el informe complementario a este "*Plan Cardona*", redactado en septiembre de 1944 por el arquitecto de Tetuán Juan Arrate, y que buscaba (sin abandonar sus premisas) soluciones prácticas, menos costosas.

En paralelo a finales de 1944, por Orden Ministerial, se creó la Corporación Municipal de Sidi Ifni, que quedó constituida por Alcalde (metropolitano), Teniente de Alcalde (nativo) y cuatro concejales (dos metropolitanos y dos nativos). El término municipal se extendía sobre una superficie de 1.496,87 Ha. De las que, 14 estaban ocupadas por edificaciones, 16 por calles y vías públicas y cinco por parques y jardines.

Así pues, en estos años Sidi Ifni era un lugar en desarrollo, con un rápido y continuado crecimiento demográfico y espacial. Entre 1940 y 1950, según los Anuarios Estadísticos del INE y los datos del propio Ayuntamiento, su población de derecho aumentó de 707 a 7.991 habitantes¹⁵¹, mientras el número de inmuebles pasó de 600 a 2.065, disponiendo ya de algunos edificios reseñables (Ayuntamiento, Grupo Escolar, Mercado de Abastos). Pero aunque es cierto, que se habían acometido trabajos de urbanización, dotando de aceras el Ensanche, reconvirtiendo un espacio degradado (basurero) en zona de recreo (Paseo del Acantilado) e introduciendo mejoras en su principal eje viario (calle 6 de Abril), también es cierto que presentaba serios déficits

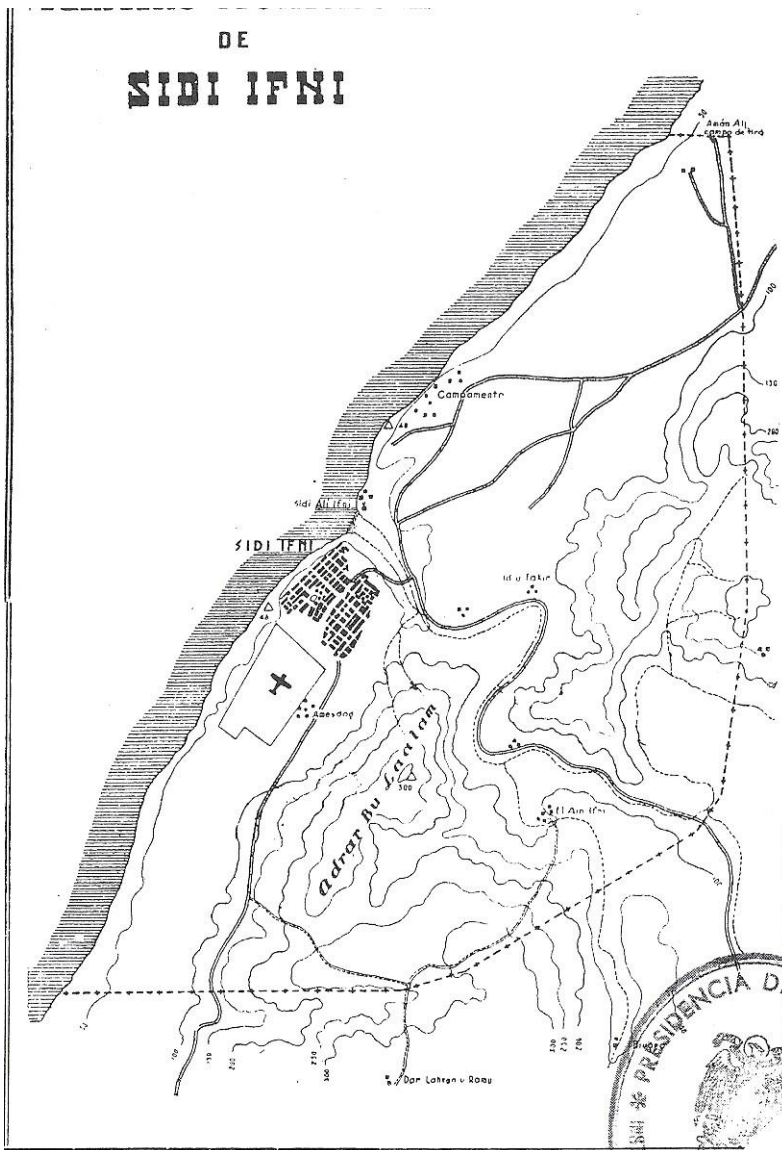
¹⁴⁹ Se cifran en unos 600 edificios en los primeros tres años. No parecen datos ni muy precisos ni muy rigurosos, aunque si su fuente (Anuarios Estadísticos. INE).

¹⁵⁰ Parece que realizadas sobre el terreno por el propio Gobernador Benigno Martínez Portillo (Memoria Territorio Ifni. Ayuntamiento Sidi Ifni. Tomo 1º. 1945,46 y 47).

¹⁵¹ No se computan los 1.350 soldados (350 de ellos indígenas) ni los 750 trabajadores con domicilio en poblados limítrofes al municipio; tampoco las 250 personas no censadas. En total 2.350 habitantes.

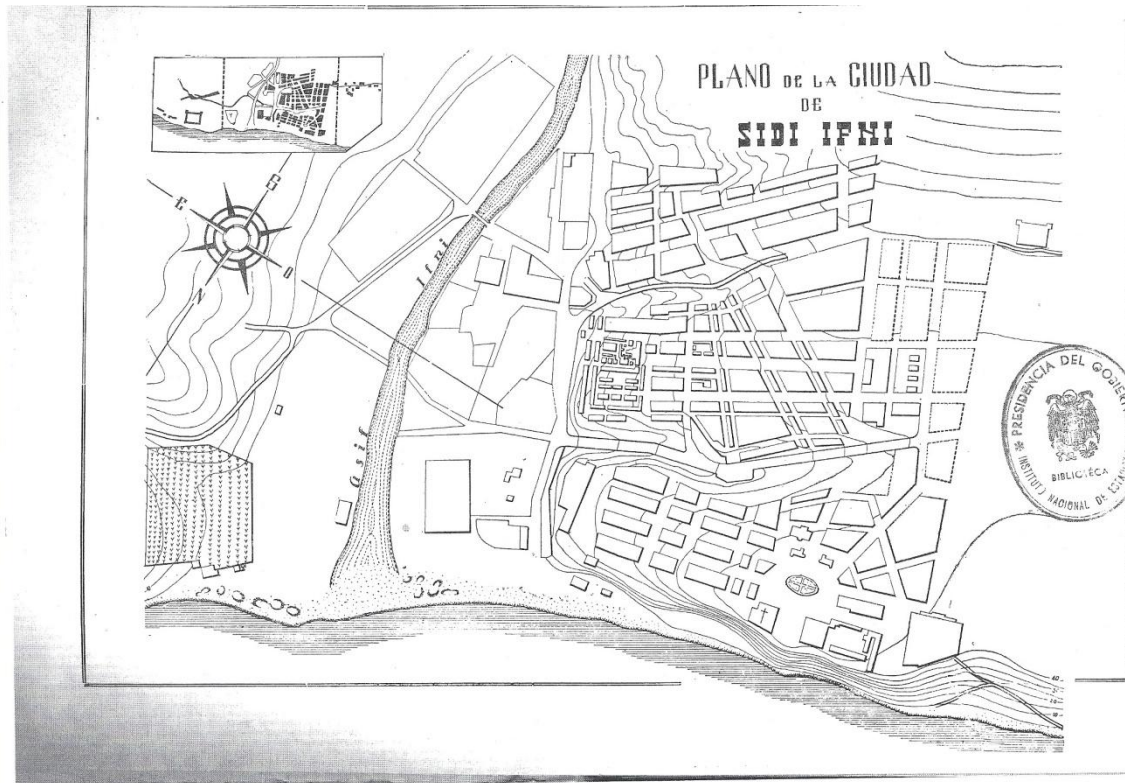
como la falta de pavimentación de sus calles, y la ausencia de redes de alcantarillado y de distribución de agua.

FIGURA 37. Término Municipal de Sidi Ifni, delimitado por la línea punteada. 1947.



FUENTE: "Memoria del Territorio de Ifni". Ayuntamiento de Sidi Ifni. 1945,46 y 47. INE. Signatura SAH-NP-1.

FIGURA 38. Sidi Ifni. Plano de 1947, en el que se representa la superficie edificada y la proyectada, según el Plan Cardona y su complementario Arrate. En recuadro se identifican también las planicies ocupados por el campo de aviación y el cuartel de Tiradores.



FUENTE: “Memoria del Territorio de Ifni”. Ayuntamiento de Sidi Ifni. 1945,46 y 47. INE. Signatura SAH-NP-1.

Posteriormente, en la década de los 50, Sidi Ifni dispuso de un Plan Extraordinario de Obras (1951), que proyectaba la construcción de un puerto y de dotaciones sobre todo educativas (ampliación del Grupo Escolar, construcción del Centro de Enseñanza Media) y sanitarias (ampliación del Hospital, Dispensario Médico); llegó a alcanzar unas dimensiones de cierta consideración, con una población en torno a los 30.000 habitantes (50.000 en el total del territorio). En los años 60, el crecimiento prosiguió, con obras de infraestructura en sus bocas marítima y aérea, y una expansión residencial, como fue la construcción del Barrio de Colomina, inaugurado en 1966.

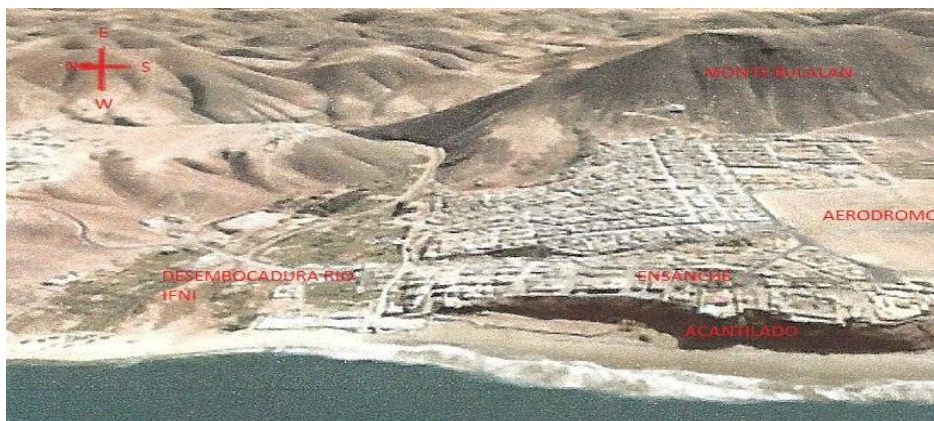
Sidi Ifni tuvo pues, una extensión destacada, a pesar de estar gravado por importantes servidumbres, derivadas de:

- Su emplazamiento, encajado entre el Acantilado al Oeste y el monte Bulalán al Este.
- Sus necesidades de comunicación exterior (acentuadas por su condición ya reseñada de “ciudad-enclave”), que restringieron su expansión por la planicie del interfluvio

izquierdo del río Ifni, garantizando en contrapartida un suelo válido para su boca aérea.

- Sus necesidades militares, que acotaron su crecimiento hacia la planicie del interfluvio derecho, donde se instaló el Grupo de Tiradores de Ifni.

FIGURA 39. Sidi Ifni; el interfluvio izquierdo, con la ciudad limitada al norte por el cauce del río Ifni, al este por el monte Bulalán, al sur por el aerodromo y al oeste por el acantilado; así mismo se visualiza la desembocadura del río Ifni y la playa a marea baja.



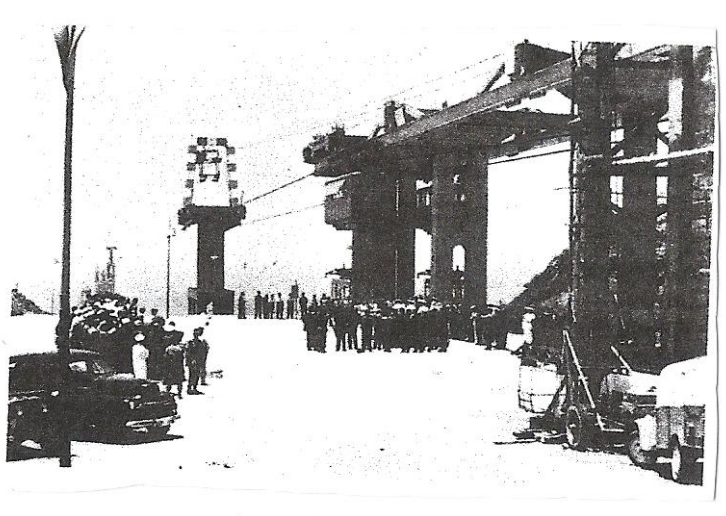
FUENTE: "El rincón de Sidi Ifni, un poco de historia". www.sidi-ifni.com.

Desde la segunda mitad de la década de los 50 con el final del Protectorado, la retrocesión de Tarfaia y la guerra Ifni-Sahara, Sidi Ifni vio acentuada su condición de "ciudad-enclave", quedando como un espacio seguro y protegido, pero encerrado en su propio perímetro, muy aislado de su entorno inmediato pues carecía de control sobre su traspais provincial, en el que sólo dominaba una estrecha franja de ocho a 10 kilómetros en torno a la ciudad, y con unas precarias comunicaciones con el exterior, al quedar prácticamente inhabilitadas sus comunicaciones terrestres, que hasta 1958, habían ofrecido buenas soluciones. Ello exigió afrontar una costosa habilitación de sus comunicaciones marítima y aérea, para evitar su aislamiento.

Su boca marítima estaba limitada a su playa, batida por fuertes corrientes y con acusada rompiente, que obligaba a penosas, inseguras e irregulares tareas de desembarco, las cuales una vez realizadas se encontraban con el añadido problema de la superación del acantilado. La solución adoptada, se basó en el proyecto realizado en 1954 por Vicente Caffarena (a partir de bosquejos previos de 1947), que buscaba una solución eficaz y adecuada a las más bien escasas corrientes de tráfico previstas, evitando el esfuerzo económico de la construcción de un puerto que hubiera exigido un dique de 1.400 metros de longitud, sólidamente aparejado (a causa de las fuertes marejadas y frecuentes oleajes superiores a los nueve metros de altura, debidos a la escasa pendiente de su plataforma costera) y obligado a gravosas y continuas operaciones de drenaje para mantener operativa su bocana. El proyecto, que permitía

el atraque de buques, consistía en la construcción de un islote muelle¹⁵², situado a 1.300 metros de la línea de costa¹⁵³, que disponía de dos grúas de 10 Tm para las operaciones de carga y descarga, así como un almacén, depósito y grupo electrógeno de reserva. Era accesible para dos vehículos automotores con capacidad para transportar 20 Tm de carga cada uno, mediante un teleférico¹⁵⁴ que permitía superar la altura del acantilado, posibilitando así las operaciones de carga y descarga. Las obras se iniciaron en 1956, demorándose durante varios años, siendo las instalaciones oficialmente inauguradas en 1967. En todo caso, esta boca marítima, permitió tráficos suficientes para las necesidades de Sidi Ifni¹⁵⁵

FIGURA 40. Inauguración de las instalaciones del puerto de Sidi Ifni. Se observan los pilotes de hormigón y el teleférico.



FUENTE: Revista África, 1967.

¹⁵² De 53,50 metros de largo por 19 de ancho, con la superficie del muelle situada 10 metros por encima del nivel de la pleamar. Estaba cementado sobre dos cajones celulares flotables de 26 por 19 metros, que quedaron ensamblados con el fondo rocoso mediante cámaras de hormigón inyectado (Caffarena, 1964).

¹⁵³ En paralelo al sur de las instalaciones del aeropuerto, la zona ofrecía varias ventajas: fondo rocoso favorecedor del anclaje del islote; calados de hasta 13 metros (en bajamar equinocial); y menor intensidad de marejada.

¹⁵⁴ Construido por la empresa francesa Etablissements NEYRPIIC, recorría los 1350 metros que separaban el muelle de las instalaciones en tierra (situadas en una de las vaguadas al sur del aeropuerto), apoyándose en un islote torre situado también en el mar, a 407 metros de distancia del muelle. Los vehículos con su carga, suspendidos por cables de 90 mm de diámetro, se desplazaban a una velocidad de 4 metros por segundo, completando en 6 minutos el trayecto. (Revista África, 1967).

¹⁵⁵ Movimientos de buques con frecuencias semanales, con cifras anuales algo superiores a los 2.000 pasajeros y con un volumen anual de movimiento de mercancías en torno a 10.000 Tm. (excepción hecha de las superiores cifras de 1957 y 1958, a causa de la guerra). Fuente: Anuarios Estadísticos (INE).

Lo mismo ocurrió con su boca aérea, en principio un precario aeródromo en la única planicie natural disponible, situada en el interfluvio de la margen izquierda. Desde 1958 se acondicionó una buena pista de tierra (apisonada, regada y con los rasantes correctos) de 1400 por 60 metros que permitía ya la operatividad de aviones DC-3. Las obras de mejora y acondicionamiento culminaron en 1961, con la construcción de una pista de vuelo de 2000 por 45 metros, con pistas auxiliares de rodadura y estacionamiento. Todo ello completado con la mejora de sus instalaciones (torre de control, terminales de carga y pasajeros). El resultado fue un modesto aeropuerto, aprovechando al límite el escaso suelo disponible, pero que permitía mantener una buena operatividad de tráfico civil¹⁵⁶ con la Península y el Archipiélago.

FIGURA 41. Vista parcial del aeródromo de Sidi Ifni. Con un avión de Iberia en tránsito, se observa al fondo el edificio principal del mismo, con la Torre de Control.



FUENTE: “El rincón de Sidi Ifni, un poco de historia”. www.sidi-ifni.com.

El desarrollo espacial de Sidi Ifni, durante tres décadas, se llevó a cabo desde su inicio, de forma mayoritaria, en el lado izquierdo de la desembocadura del río Ifni, ocupando la terraza que en ligera pendiente comunica con la planicie del interfluvio y teniendo como límites, el propio lecho mayor (norte), planicie del interfluvio (sur), monte Bulalan (este) y acantilado (oeste). El asentamiento se completaba con la ocupación parcial del interfluvio derecho, en la zona más próxima al acantilado, por el Acuartelamiento de Tiradores; ocupación que se amplió, a mediados de los años 60, en la parte más alejada del acantilado, con el polígono residencial de Colomina. En consecuencia, el enclave de Sidi Ifni estaba constituido por dos ámbitos principales.

¹⁵⁶ Los tráficos siempre fueron modestos. Como ejemplo, en 1963, el movimiento fue de 93 aeronaves, 609 pasajeros, 22453 kilogramos de mercancías y 8119 cartas de correo. Aproximadamente la tercera parte del tráfico de Aaiun. Fuente: Anuarios Estadísticos (INE).

Por un lado, el **interfluvio izquierdo**, donde se ubicaban el Ensanche y el sector Este, separados por una zona de transición entre ambos, constituida por la calle Seis de Abril y el Zoco (comunicados por un arco de mampostería), que era el eje comercial de la ciudad.

Un *zoco* formado por un cuadrilátero, a cuyo alrededor se disponían las tiendas en dos niveles. El inferior, al aire libre, era una terraza que daba a la parte final de la cuesta que ascendía desde el cruce de la playa. El superior estaba constituido por una organizada disposición de “bakalitos”, adintelados, de dos plantas, con apertura al exterior de la inferior.

FIGURA 42. Planta superior del Zoco, con los “bakalitos”. La fotografía ilustra también del variado crisol poblacional existente en Sidi Ifni.



FUENTE: Fondos África. Colección García Figueras. Sala Goya. Biblioteca Nacional.5.235

El sector *Ensanche*, localizado al Oeste, entre la calle Seis de Abril y el acantilado, estaba habitado de forma mayoritaria por población de origen metropolitano, y disponía de la mejor dotación de infraestructuras y servicios. En él, se diferenciaba una zona de transición constituida por casas terreras individuales, de limitada altura (en general de una sola planta) y con cubierta horizontal aprovechable como terraza; y un área de cuidada planificación, el “*Ensanche*”, en la que destacaba la Plaza de España como espacio simbólico (donde estaban bien representados los poderes político, militar y religioso), resuelto en forma elíptica como era usual en los centros urbanos del Protectorado (véase fig. 38) y que mantuvo siempre una cuidada y simétrica disposición del mobiliario urbano (vegetación, pérgolas, farolas y asientos con azulejado) en torno al modificado monumento central. El conjunto del Ensanche, presentaba un parque inmobiliario de mayor calidad, con edificios destacados por su línea arquitectónica y función. La mayoría de ellos, resultado de la promoción pública (Casino, Iglesia, Edificios Oficiales y casas para uso residencial de las jerarquías civiles y

militares de la ciudad). Pero también con ejemplos de inmuebles de Promoción Privada, como fue el edificio del cine Avenida (cuya inauguración, supuso el final del antiguo cine Capaz, ubicado junto a la playa)

FIGURA 43. A la izquierda huella actual del Ensanche Español de Sidi Ifni. A la derecha vista actual del cine Avenida.



FUENTE: Izquierda, Google Earth; derecha www.descubremarruecos.com

FIGURA 44. Sidi Ifni. La Plaza de España. A la izquierda, años 40. A la derecha, tras la reforma de 1956.



FUENTE: Fondos Africa. Colección García Figueras. Sala Goya. Biblioteca Nacional. 5.345 y 5.311

FIGURA 45. Sidi Ifni. A la izquierda un ejemplo de casa terrera. A la derecha casas pareadas o individuales, ubicadas en las inmediaciones de la Plaza de España, dotadas de espacio ajardinado y amplias terrazas.



FUENTE: Izquierda www.descubremarruecos.com; derecha, Fondos África. Colección García Figueras. Biblioteca Nacional. Sala Goya. 5.310

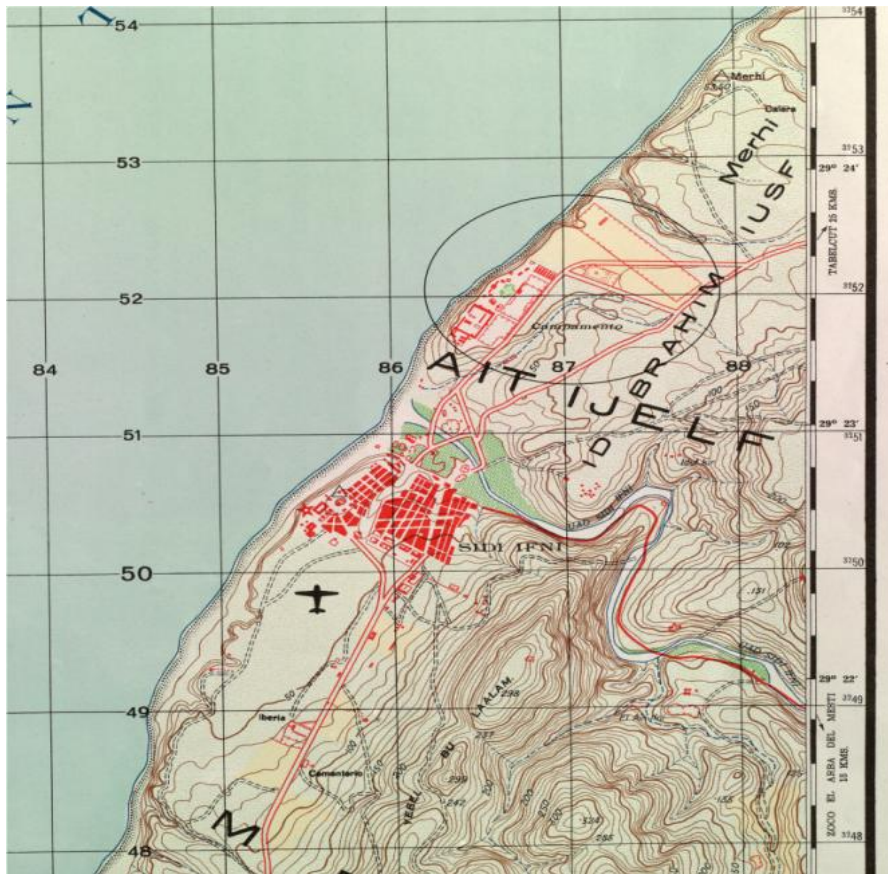
Entre el eje comercial de Seis de Abril y las estribaciones del monte Bulalan, se extendía el que denominaremos *Sector Este*, con población mayoritariamente nativa, déficit de infraestructuras y servicios, y predominio de edificios de baja calidad.

Por otro lado, el **interfluvio derecho**, donde también acabaron definiéndose dos sectores muy contrastados.

El *Sector Militar*, situado desde los primeros momentos, sobre el suelo más privilegiado de este interfluvio. Aquí se construyeron las instalaciones del cuerpo de élite de la guarnición militar de Sidi Ifni: “*el Grupo*” (Grupo de Tiradores de Ifni), marcando así, la importancia del estamento militar en la ciudad. Prudentemente distanciado de ésta, con buen acceso por carretera, bien ubicado sobre el acantilado, con acceso privado a parte de la playa y con una generosa dotación en superficie; se estructuraba mediante una gran explanada de acceso¹⁵⁷, tras la que se encontraba el acuartelamiento y con espacio, una zona residencial, un poco alejada hacia la derecha, constituida por conjuntos individuales para Jefes y Oficiales (hotelitos, de estilo colonial con jardín), el Pabellón de Oficiales y un pequeño grupo (situado algo más atrás) de “casas indígenas” para miembros de confianza de la tropa nativa.

¹⁵⁷ En ella se ubicaba a la derecha, un excelente campo de deportes, denominado “Comandante Arpón” y la propia explanada de la Plaza de Armas, que se utilizaba para ceremonias de todo tipo, especialmente castrenses.

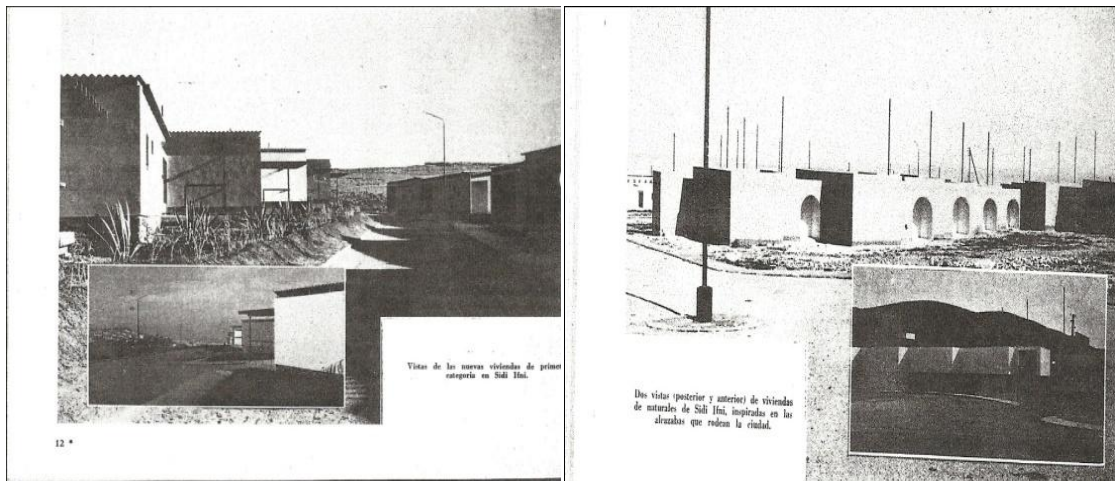
FIGURA 46. Detalle de la privilegiada situación en Sidi Ifni, del Grupo de Tiradores (enmarcado en un círculo) en el frente del acantilado del interfluvio de la margen derecha del río Ifni.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura, AFRMPS/13/09.

El *polígono de Colomina*. Ubicado en la plataforma superior trasera del acantilado de la margen derecha del río Ifni. Su construcción finalizó en 1966 (sólo tres años antes de la retrocesión definitiva del territorio) y era el mayor conjunto residencial de la ciudad. El polígono fue realizado por el mismo equipo de arquitectos y urbanistas del Instituto Nacional de la Vivienda, que desarrolló conjuntos residenciales similares en diversos asentamientos de Sahara (Aaiun, Playa de Aaiun y Villa Cisneros); estos polígonos compartían los mismos criterios constructivos (elementos prefabricados, sistema de ventilación, juntas de dilatación) y urbanísticos, excepto en las casas destinadas a la población nativa, al acomodarse en cada territorio a las condiciones particulares de esa población. Aquí en Sidi Ifni, se optó por grupos de pequeñas viviendas, agrupadas en torno a un gran patio (respetando así la costumbre generalizada en las cabilas de la zona, de vivir juntos numerosos miembros de una misma familia), con una estructura de muro cerrado, sin prácticamente más hueco al exterior que las puertas de acceso y buscando un cierto mimetismo armónico con las alcazabas de adobe que rodeaban los cerros de la ciudad.

FIGURA 47. Sidi Ifni. A la izquierda, las viviendas de Colomina destinadas a ser ocupadas por la población europea. A la derecha las viviendas “adaptadas” para nativos.



FUENTE: Revista África. Mayo 1966.

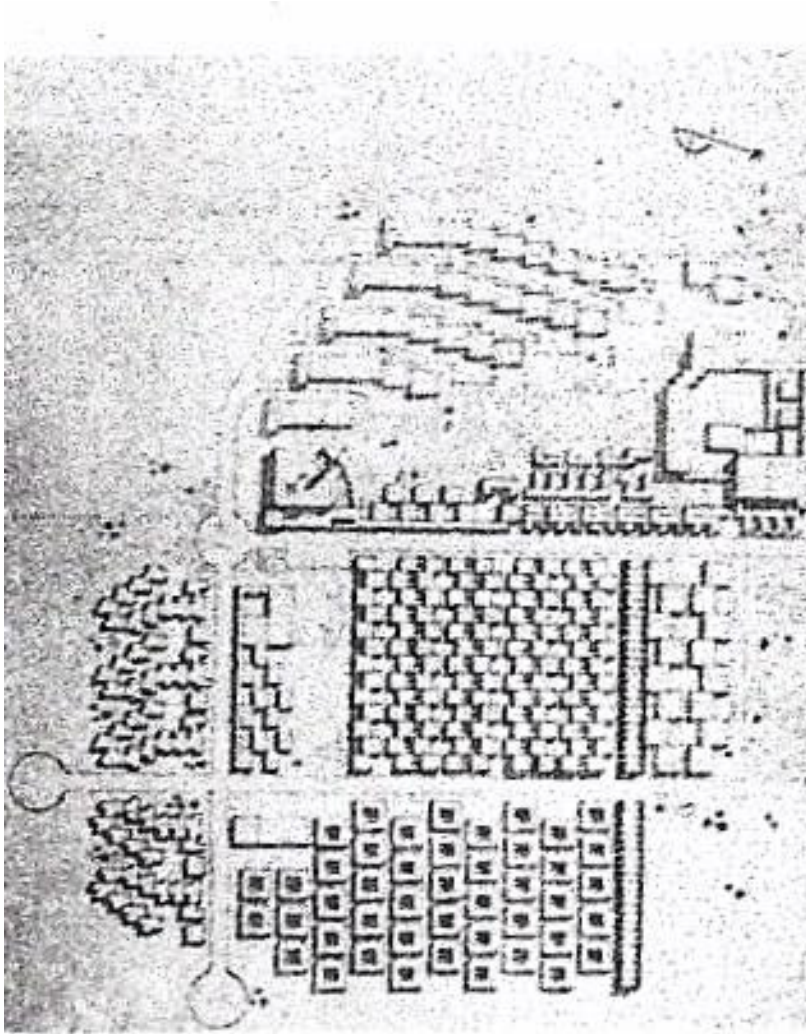
En total, el barrio de Colomina constaba de 452 viviendas (para europeos y nativos), 12 locales comerciales con vivienda anexa, mezquita, iglesia, grupo escolar y mercado cubierto. Como en el caso de Aaiun, establecía una segregación espacial en la ubicación de las viviendas para europeos y nativos, así como una jerarquización en la localización de las viviendas de primera y segunda categoría para europeos.

FIGURA 48. Vista aérea del polígono de Colomina en Sidi Ifni. Se puede apreciar tanto la segregación como la jerarquización espacial. Las viviendas de 1ª categoría “A”, daban frente al río y a la ciudad deportiva “General Agulla”.



FUENTE: Revista África. Mayo 1966.

FIGURA 49. Plano de ordenación del Polígono de Colomina en Sidi Ifni.



Plan de ordenación de Sidi Ifni.

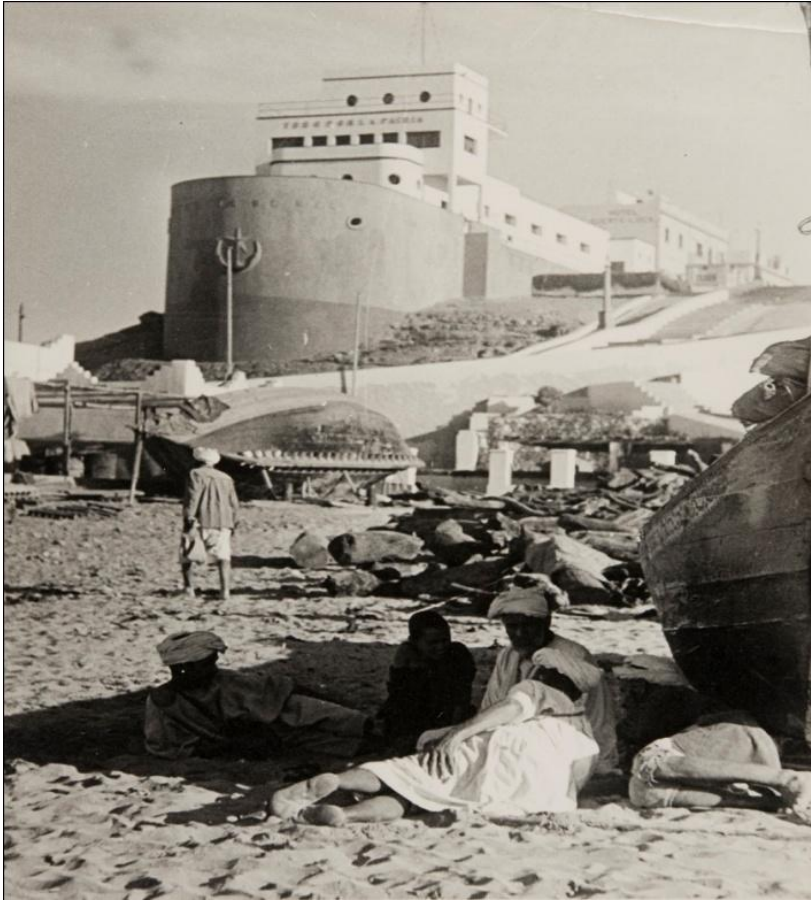
FUENTE: Revista África. Mayo 1966.

Pero Colomina, no fue el único polígono. Con dimensiones mucho más modestas, se concluyó en 1965, la barriada de "Bella Vista", construida por la Junta de Beneficencia, para dar una solución a la zona de chabolismo (Revista África, 284.1965).

Por otra parte, el enclave de Sidi Ifni, fue acumulando en su desarrollo, algunos problemas importantes de ordenación urbana. A la existencia de divisiones étnicas, como la diferenciación entre las zonas este y oeste, y socioeconómicas, como la jerarquización entre las áreas ocupadas por la población metropolitana ("el Grupo", Ensanche) se añadieron otros problemas que dificultaron el desarrollo de Sidi Ifni.

En efecto hubo situaciones de zonificación no bien resueltas, que generaron interferencias de escasa consideración en los usos de suelo. Fue el caso de la proximidad del Instituto de Enseñanza Media "General Díaz Villegas" con las instalaciones del cuartel de Artillería; o del Cuartel de la Marina, con el acceso a la playa, el Hotel "Suerte Loca" y las chabolas y cuevas de la zona de burdeles.

FIGURA 50. La zonificación no bien resuelta en el acceso a Sidi Ifni desde la playa, con el Cuartel de la Marina en primer plano y el edificio del Hotel “Suerte Loca” a continuación.



FUENTE: Fondos África. Colección García Figueras. Sala Goya. Biblioteca Nacional. 5.259

Pero el gran problema para el desarrollo de Sidi Ifni fue la obligada servidumbre que impuso la ubicación del aeródromo. Es indudable que sin la boca aérea, su crecimiento no hubiera sido posible. Pero también lo es que consumió parte del mejor suelo para la expansión urbana, obligando a extenderse por el piedemonte y el acantilado costero. Así el aeródromo ocupó la totalidad de la planicie del interfluvio izquierdo, sustrayendo posible suelo residencial y estableciendo además una peligrosa proximidad de las instalaciones aeroportuarias con la ciudad, que si bien fue un problema menor para las aeronaves que operaban en los años 40 y 50, se convirtió en importante en los años 60, limitando las capacidades del aeropuerto.

FIGURA 51. Sidi Ifni. En la fotografía se observa la cercanía del caserío urbano con el aeropuerto.



FUENTE: Fondos África. Biblioteca Nacional. Colección García Figueras. Sala Goya. Biblioteca Nacional. 5.242.

En cuanto a las funciones desempeñadas por Sidi Ifni, hay que señalar aquellas que fueron centrales en su génesis y posterior desarrollo, como la militar, clave para la defensa y permanencia en el Territorio; la político-administrativa por ser cabecera de los territorios del AOE; y la de comunicación por su condición de ciudad enclave. Pero también desarrollaba actividades secundarias de volumen importante en Sanidad, con servicios (al margen de los correspondientes a la estructura militar) bien cubiertos por el Hospital General¹⁵⁸, que llegó a estar dotado de tres quirófanos y varias áreas de servicio, con una plantilla sanitaria de 10 facultativos, 41 auxiliares y 55 subalternos. Así mismo en Educación ofrecía servicios educativos satisfactorios en los tramos de enseñanza primaria y media; en el primero, aparte de los grupos escolares públicos, existían dos colegios privados (Cardenal Cisneros y Buen Consejo); en el segundo, se creó en 1942 el Centro de Segunda Enseñanza “General Díaz de Villegas” que por Decreto de Presidencia de Gobierno (17-01-1963) se transformó en Instituto Mixto de Segunda Enseñanza¹⁵⁹; desde 1954, funcionaba una escuela de Artes y Oficios, inaugurándose en 1962, la Escuela Laboral “Carrero Blanco”¹⁶⁰, así como la Escuela de Iniciación Agropecuaria.

¹⁵⁸ En evolución creciente. En 1953, disponía de 90 camas y atendió a 862 pacientes. En 1967, eran 200 las camas y 2471, los pacientes atendidos (Revista África, 1955)

¹⁵⁹ También en evolución creciente: 75 alumnos en 1944. En 1967, más de 500 alumnos con un claustro de 24 profesores (Ibidem,1955)

¹⁶⁰ Con cerca de 400 alumnos en 1967, atendidos por un claustro de 6 profesores y 13 maestros de taller, con un amplio abanico de especialidades (Mecánica de ajuste y automóvil, Carpintería, Electricidad, Soldadura y Forja, Encuadernación, Tejido de alfombras, Labores, Corte y Confección, Mecanografía, Taquigrafía, Delineación, Dibujo Industrial) (Revista África,1968)

A modo de conclusión, Sidi Ifni constituye un ejemplo del urbanismo colonial español en el África noroccidental que reúne un conjunto de características singulares, sin por ello dejar de compartir aspectos comunes con otros asentamientos coloniales.

Entre esos rasgos específicos debemos mencionar:

-Su condición de ciudad-enclave, acentuada por las crecientes dificultades de conexión con el exterior a partir de 1958 hecho no compartido por ningún otro núcleo del África Occidental Española (AOE), ni del Protectorado.

-Su liderazgo sobre los Territorios Saharianos y Zona Sur del Protectorado en las décadas de 1940 y 1950; papel que perdió tras la guerra Ifni-Sahara de 1958; en el caso de la Zona Sur del Protectorado, por la retrocesión de la misma a Marruecos; en el caso del Sahara, porque fue la provincia sahariana, la que pasó a ejercer el liderazgo, ante las expectativas económicas allí surgidas y que además derivaban hacia Sahara una logística militar superior a la de Ifni.

-El sorprendente grado de desarrollo urbano alcanzado que no se correspondía, ni con las fuertes servidumbres que imponía su emplazamiento, ni con la escasez de recursos que ofrecía el territorio (carente de ellos y permanentemente deficitario), ni con las dificultades de conexión exterior derivadas de su condición de ciudad-enclave, ni con la escasa base jurídica en que se asentaba la ocupación del mismo y que propició desde 1956, una permanente reivindicación marroquí, generadora de sensaciones de inseguridad y provisionalidad entre la población de origen metropolitano. La explicación de este sobredimensionamiento, hay que entenderla en la búsqueda de prestigio en política exterior que anhelaba el Régimen, en las ideas geoestratégicas que manejaba la casta militar africanista y sobre todo en el liderazgo anteriormente analizado.

-La potente huella militar, quizás la más marcada de todo el AOE, consecuencia de que el Ejército, en el desarrollo de su función de garante de la seguridad del territorio, también era capaz de generar y sostener una mínima economía de mercado, la única realmente posible, a partir de la cual se iba consolidando el desarrollo urbano de Sidi Ifni.

-Sus características de conjunto urbano abierto a una doble influencia. Pues aunque en Ifni (como en Sahara), la referencia metropolitana más inmediata era el Archipiélago Canario, también recibía una notoria influencia del Protectorado; ello era posible porque aunque nunca Ifni estuvo administrativamente adscrito al Protectorado, si tenía con él (a través del Protectorado Francés) fluida comunicación terrestre.

II.3.2.2 Zona Sur del Protectorado (Cabo Juby).

La denominada Zona Sur del Protectorado, actual provincia marroquí de Tarfaia, se extendía desde el sur del río Dráa, con el Protectorado Francés (desde 1956, Reino de Marruecos) como límite norte; el territorio sahariano como límite sur; el Océano Atlántico por el oeste, y la Argelia colonial francesa (desde 1962 la República independiente de Argelia) por el este, completaban sus límites territoriales.

Su adscripción a España hundía sus bases jurídicas en el Tratado firmado en 1799 por Carlos IV y Sulayman de Marruecos, en el que se especificaba que las regiones de Saguia el Hamra y Cabo Juby no formaban parte de los territorios bajo dominio de Sulayman. De este Tratado, no se derivó ninguna presencia efectiva española y el territorio estuvo sin ocupación. Ello permitió que en 1879, la Compañía del África Occidental, estableciese un puesto comercial, la factoría Mc Kenzie, que actuaba sobre la franja costera entre Cabo Juby y la desembocadura del Dráa. La Compañía cesó pronto sus actividades, vendiendo Mc Kenzie las instalaciones al entonces Sultán de Marruecos, Hassan I. Pero aquel Acuerdo de 1799 permitió que en el Tratado Hispano-Francés de 1912 (Madrid 27-11-1912) se estableciesen sus límites territoriales entre el sur del Draa y el límite norte de la región Saguia el Hamra, quedando internacionalmente legitimada la presencia española en él, bajo la fórmula de Protectorado. La ocupación efectiva del Territorio, se realizó en 1916¹⁶¹, permaneciendo bajo administración española hasta su retrocesión al Reino de Marruecos (Acuerdos de Angra de Cintra, 02-04-1958).

La actuación urbanística metropolitana en esta Zona Sur se redujo a las intervenciones en Cabo Juby. Aquí el asentamiento, al igual que en Villa Cisneros, había tenido su origen en las actividades comerciales desarrolladas en la costa, generadoras de unas instalaciones básicas (fuerte y factoría), en torno a las cuales fue creciendo el germen del poblado. En realidad Cabo Juby creció muy poco; su desarrollo consistió en la construcción de un dique (que permitía la comunicación directa entre el Fuerte y la Factoría), la realización de algunas mejoras defensivas y la extensión de las instalaciones por terrenos exteriores a la primitiva factoría, dando cabida a un reducido caserío, que cubría las actividades militares, comerciales, administrativas, y residenciales.

En efecto, según los datos de los Anuarios Estadísticos del INE, a mediados del siglo XX, el poblado tenía tan sólo 1.669 habitantes, entre los que predominaba la población vernácula (63%); y en 1957, poco antes de la retrocesión del Territorio al Reino de Marruecos, su número había descendido ligeramente, con una composición étnica muy equilibrada¹⁶². Las mismas fuentes señalan que entre 1916 y 1949 se habían construido 99 edificios, en su mayoría residenciales (83%), que habían sido promovidos

¹⁶¹ El 29-07-1916, el entonces capitán y Gobernador de Río de Oro, Bens Argandona, procedió a la ocupación oficial de Cabo Juby.

¹⁶² La población era de 1.445 habitantes, de ellos 735 nativos y 710 metropolitanos.

de forma equilibrada por los agentes públicos (47%) y privados (53%); pero la promoción privada correspondía de forma casi exclusiva a población nativa (94%).

FIGURA 52. Evolución del asentamiento de Cabo Juby. Arriba, su estado en el último cuarto del siglo XIX, con el fuerte y la factoría como únicas instalaciones. Abajo a la izquierda, el Fuerte en 1922, ya bajo presencia española; a la derecha, a mediados del siglo XX, con el dique regularizador en primer plano y el recinto del poblado al fondo.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Acción de España en la costa occidental de África. Colección García Figueras. África 2069.

Así pues, la importancia de Cabo Juby no se debía a su condición de núcleo de población, sino al papel que jugaba en las comunicaciones con el Archipiélago y la Península. Su boca marítima recepcionaba además, tráficos que permitían completar abastecimientos a la vecina región de Saguia el Hamra, que impedían las limitaciones del fondeadero de Playa de Aaiun. Pero en especial su boca aérea, consistente en un aeródromo con pista de aterrizaje de tierra, dotado de radio, radio-faro, gonio y 106

aerofaro, con balizaje para vuelos nocturnos; su funcionamiento como aeródromo auxiliar junto a Villa Cisneros, quedó reglamentado por la Real Orden de 27-06-1.927, que en su Artículo 1º abría el aeródromo tanto al tráfico nacional (*..”sin necesidad de permiso especial alguno..”*), como al internacional (*“..previa obtención de un permiso concedido por la Dirección General de Marruecos y Colonias”..*); asimismo en el Artículo 13º, privilegiaba el tráfico nacional (*“..”las compañías y aeronaves españolas gozarán de una bonificación en el precio de los servicios..*). De otro lado, establecía importantes limitaciones. Así, en el Artículo 6º, cerraba su uso a la población indígena (*“..en ningún caso podrán las empresas o aviadores contratar directamente con los indígenas ningún servicio.....los contratos con indígenas actualmente en vigor, serán anulados”*). Y en su Artículo 7º, limitaba los servicios técnicos a las Compañías Extranjeras (*“..en ningún caso podrán las Compañías Extranjeras montar hangares ni talleres”*).

Bajo estas condiciones, la pista aérea de Cabo Juby tuvo protagonismo desde las primeras presencias de la aviación militar española en África Occidental Española (AOE), siendo una de las escalas utilizadas en el primer raid aéreo realizado en 1924, entre Larache y Las Palmas. Entre 1928 y 1931, sirvió de base (junto a Villa Cisneros) para la Escuadrilla Aérea del Sahara¹⁶³ que cumplió una importante labor de seguridad, comunicación y ayuda a la cartografía en el Territorio. En 1934 tras la ocupación de Ifni, fue el aeródromo principal de las tres Patrullas destinadas al AOE¹⁶⁴. Durante la Guerra Civil, fue centro de operaciones junto a Sidi Ifni y Villa Cisneros, de los aviones destacados con carácter permanente en AOE¹⁶⁵. En la inmediata posguerra (1939 y 1940), fue la base aérea principal en AOE¹⁶⁶. A partir de 1941, todos los aparatos destacados en AOE quedaron integrados en el Regimiento Mixto nº 4, con base en Gando (que desde 1952 pasó a denominarse 4º Grupo de Fuerzas Aéreas); en este último aeropuerto se concentró la mayoría de la flota aérea, quedando destacados en Cabo Juby solamente uno ó dos aparatos de forma permanente. Pero durante la 2ª Guerra Mundial, tras el desembarco aliado en África, el aeródromo de Cabo Juby, jugó un papel importante sirviendo de base y escala a Destacamentos Aéreos del Ejército Norteamericano.

Como pista civil, mantuvo un tráfico regular con el Archipiélago Canario y cumplió importantes funciones de escala, tanto a nivel nacional (en la primera línea regular entre la Península y Canarias, operada por la Compañía LAPE, desde 1934, con aviones Douglas DC-2, así como desde 1938 con la línea establecida por la Compañía Iberia, entre Sevilla y Las Palmas, con dos frecuencias semanales, cubierta por trimotores

¹⁶³ Procedente de Melilla llegó al AOE, el 1 de Marzo de 1.928 con viejos aeroplanos monomotores (Biplanos DE HAVILLAND DH 9A) que ante los problemas técnicos que presentaban en el desierto (sus motores Napier “lion” se bloqueaban con frecuencia por la arena en suspensión lo que suponía frecuentes averías y bastantes retenciones de pilotos por las tribus indígenas), fueron sustituidos por biplanos BREGUET XIV, procedentes de la base madrileña de Cuatro Vientos. (Herrera Alonso, 2002).

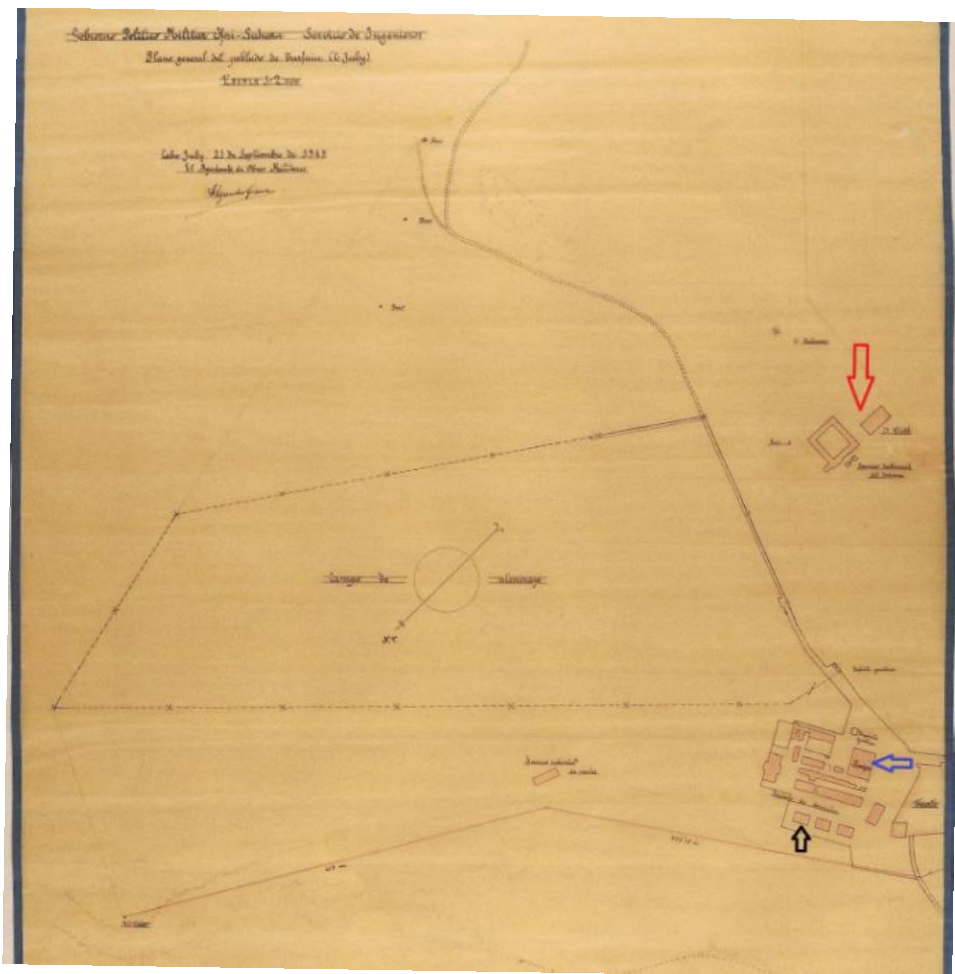
¹⁶⁴ Eran sesquiplanos Breguet XIX, procedentes del Grupo 31 de la Base de Getafe. (Ibídem, 2002)

¹⁶⁵ Cuatro Breguet, tres Tiger Moth y un Trimotor Fokker F-XII, 45-5. (Ibídem, 2002).

¹⁶⁶ Seis Junkers y una avioneta Messermicht, tenían su base en Cabo Juby (Ibídem, 2002).

Junkers 52, que incluían escala en Larache, Ifni y Cabo Juby), como a nivel internacional (era escala en la línea Casablanca-Dakkar, y en la línea Toulouse-St. Louis, ambas operadas por la Compañía francesa Latecoère, dentro de la Compagnie Générale Aéropatiale).

FIGURA 53. Plano del aeródromo de Cabo Juby. Año 1945. Se observa la pista de aterrizaje, las instalaciones de la base aérea (señaladas con vector negro el Recinto de Aviación; con vector azul el Hangar y con vector rojo los edificios de la Compañía Atlas y del Servicio de Automóviles del Sahara), así como los puntos de suministro de combustible.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 0391. Signatura Topográfica 81/PLA 0107. Carpeta 013.

II.3.2.3 Sahara español.

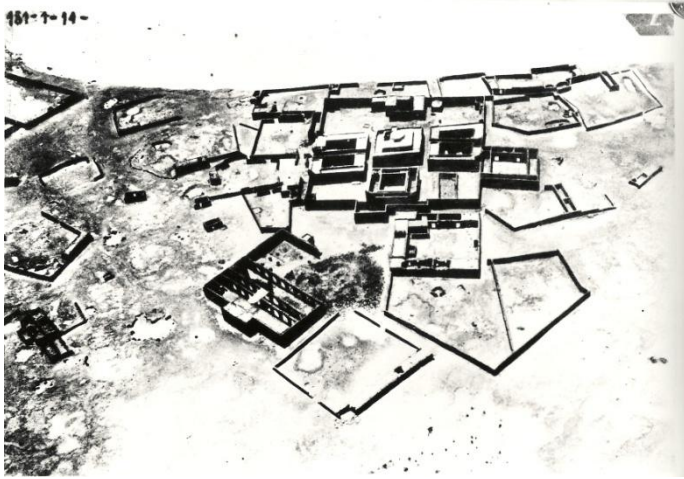
En Sahara, los núcleos de población más importantes fueron solamente tres: Smara, Villa Cisneros y Aaiun. El resto de los asentamientos, eran puestos defensivos, de características esencialmente militares, con escasa presencia de edificaciones civiles y que habían surgido en función de su estratégica situación y de la posibilidad de acceso a agua dulce (Daora, Edchera, Guelta Zemmur, etc). Caso diferente fue el de Güera, en

el que priorizaban razones comerciales en relación a la pesca y que podría ser incluido como el cuarto núcleo destacado en el Sahara español.

De ellos, Smara era el único asentamiento de carácter urbano existente en el territorio antes de la ocupación española del mismo. Fue creado en 1898, como ciudad santa por Ma el Ainin (Bárbulo, 2002,71), un personaje de leyenda¹⁶⁷, controvertido y de no fácil calificación, pero con una influencia muy destacada en el territorio. Influencia que prosiguió tras su muerte a través de su hijo Merehbi Rebbu y su nieto Ma el Ainín, ambos buenos colaboradores de la Administración Española. El enclave de Smara fue posible gracias a la apertura de unos 50 pozos de agua y la plantación de un palmeral, desarrollándose con posterioridad un conjunto de construcciones como la mezquita, palacio, residencias, baños, alcazaba y fortificaciones. La ciudad fue saqueada y semidestruida en una expedición punitiva del Ejército Francés, de modo que cuando fue tomada por la Administración Española, se encontraba prácticamente derruida y abandonada.

FIGURA 54. Foto aérea de Smara realizada por la Escuadrilla Aérea destacada en Sahara durante la Segunda República. Se observa el trazado urbano, y sus principales construcciones, en estado semiderruido, tras la expedición punitiva francesa.

¹⁶⁷ Siguiendo informaciones de Ontañón Alvariño (1966), J. Maestre (1975), Ramón Criado (1977) y Martínez Milán (2003), todas ellas provenientes de los textos de Caro Baroja, se podría determinar que nació en los años 30 del siglo XIX en territorio de la actual Mauritania, hijo de Mohamed Fadel ben Mainín, importante jefe religioso considerado descendiente de los idrisies (fundadores del Islam en Marruecos). Su sólida formación religiosa (estudió en la escuela coránica de Marrakech y viajó a La Meca) junto a su hábil política matrimonial (le permitió numerosas alianzas políticas) y su fructífera actividad económica en el tráfico de esclavos negros para el Sultán Muley Hassan, le fueron situando en una posición de privilegio, acentuada desde 1894 por su excelente relación personal con el nuevo Sultán Muley Abd al Aziz. Todo ello, llevó a su autoproclamación como Sultán Azul, ejerciendo una efectiva autoridad política y religiosa sobre un amplio territorio en el que se incluye la Región Sagua el Hamra.



FUENTE: "Acción de España en la Costa Occidental de África". Colección García Figueras. África 2069. Sala Goya. Biblioteca Nacional.

Los otros dos núcleos urbanos, Aaiun y Villa Cisneros, fueron actuaciones desarrolladas por la Administración Española, con intervenciones muy similares en ambos casos, si bien se pueden establecer matizaciones:

- Ambas corresponden a asentamientos situados en la costa, pero con emplazamiento diferente. En el caso de Villa Cisneros, en la misma línea de costa; en el caso de Aaiun desplazado 23 kilómetros al interior.

- Sus orígenes y procesos de desarrollo, también presentan diferencias. En Villa Cisneros sus orígenes estuvieron vinculados a actividades comerciales desde el siglo XIX, relacionadas con la práctica pesquera (con fuerte y factoría, como en el caso de Cabo Juby) y su crecimiento estuvo ligado a esas mencionadas actividades pesqueras, pero también a la importancia de su boca aérea para los vuelos transoceánicos durante los años 40 y 50. En cambio Aaiun surgió como un puesto defensivo más, que por las ventajas de su situación, pronto se convirtió en cabecera de la Región Sagua el Hamra y que ante las expectativas económicas del subsuelo cercano fue evolucionando hacia formas urbanas.

- Su primacía en el Territorio se produjo en momentos distintos. Mientras Villa Cisneros, fue la principal ciudad durante las décadas de 1940 y 1950, Aaiun la reemplazó durante los años 60 y 70.

En términos generales, la actuación urbanística de la metrópoli sobre Sahara, no se inició hasta finalizada la Guerra Civil y quedó al margen de las intervenciones realizadas por la Dirección General de Arquitectura en el Protectorado de Marruecos; en consecuencia no se aplicó ningún Plan General de Ordenación. En realidad, en los años 40 y 50, toda la actuación urbanística estaba centralizada en Ifni, desde donde se planificaban las intervenciones a través del Servicio de Construcciones del Ejército. La

excepción fueron las obras de firma realizadas por Diego Méndez, para los edificios de la Misión y Hospital tanto en Aaiun como en Villa Cisneros.

FIGURA 55. Aaiun. Vista de la Misión Católica, tal como fue diseñada por Diego Méndez, sin las variaciones y añadidos posteriores.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo Nodo. Año 1958. Noticiero 784 A. Fotograma 00164723.

En consecuencia las actuaciones en los núcleos del territorio sahariano, fueron en estos años 40 y 50 del siglo XX, muy inferiores a los diseños y propuestas llevados a cabo en el Protectorado. En las siguientes fotografías, se puede ver la menor calidad de las realizaciones en Sahara, referidas a diseño, amueblamiento urbano, calidad del parque inmobiliario e infraestructuras; en contraste con aquellas del Protectorado, tanto las consideradas de calidad media (Arcila), como de calidad superior (Larache).

FIGURA 56. Avenida del Ejército, la calle principal del poblado de Aaiun (1950).



FUENTE: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Fondo del Antiguo Protectorado de Marruecos. Colección García Figueras. África. 4.51

FIGURA 57. Vista de Arcila.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Fondo del Antiguo Protectorado de Marruecos. Colección García Figueras. África 18.

FIGURA 58. Avenida de Larache.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Fondo del Antiguo Protectorado de Marruecos. Colección García Figueras. África 69.

Pero a partir de 1960, las intervenciones en los núcleos del Sahara dejaron de ser patrimonio exclusivo del Estado para abrirse a la acción privada.

En lo que se refiere a la iniciativa pública, ésta, se produjo a través de las administraciones civil y militar. En la primera, excepto algunas reseñables intervenciones del Gobierno General de la Provincia del Sahara, para construir equipamientos de uso político y administrativo, fue el Instituto Nacional de la Vivienda el principal encargado de organizar el previsible crecimiento urbano en el territorio. Pero las actuaciones del Instituto, estando ya finiquitados los planes urbanísticos del Protectorado tras la independencia de Marruecos, y trasladados a segundo plano los criterios urbanísticos de los primeros años del régimen franquista, se hicieron sin formar parte de un Plan General de Ordenación; por el contrario, consistieron en realizaciones puntuales, que sólo respondían a dos criterios esenciales: solucionar el déficit de vivienda (como se ha visto consustancial a todos los territorios españoles en África Occidental); y dotar de forma gradual a estos nuevos espacios, de un aspecto más civil que los liberase de la excesiva impronta militar dominante¹⁶⁸.

El déficit de suelo fue paliado, pero nunca solucionado. Así pues se repitió la situación señalada en el Protectorado de Marruecos. Aquí la ausencia de capitales inversores se debió prioritariamente al férreo control ejercido por la Administración sobre el suelo; pero también influyeron factores presentes en el Protectorado (sensación de temporalidad de la presencia española, prioridad del ahorro sobre el confort) y otros específicos del Territorio (aplicación de “silencio oficial”¹⁶⁹, inseguridad de la situación política del territorio, así como dificultades medioambientales y de transporte de materiales que dificultaban y encarecían el proceso constructivo).

La excesiva huella castrense sobre los núcleos del Sahara, se solucionó también de forma sólo parcial, pues aquella nunca desapareció. No obstante, los nuevos polígonos residenciales de marcado carácter civil, así como parte importante de las nuevas construcciones de su trama urbana, fueron dotando a Aaiun y Villa Cisneros de un aspecto general menos sujeto a la mencionada impronta militar. De hecho las realizaciones del equipo de arquitectos dirigido por Ramón de Estalella y Manso de Zúñiga¹⁷⁰, aportaron en los años 60, aires racionalistas en ambas ciudades. Era efectivamente una arquitectura de línea racionalista, pero con tres matizaciones importantes: su inspiración en la arquitectura tradicional del Norte de África; su rigurosa adaptación al medio; y su inteligente aplicación de economía de medios, como ilustran en el caso de Aaiun, el barrio de Colomina, la Residencia de Funcionarios, el Instituto de Bachillerato, el Zoco Nuevo ó las Casas para nativos.

¹⁶⁸ Información referida por Ramón Estalella en conversación con el autor. Esa era la recomendación explícita del Instituto Nacional de la Vivienda.

¹⁶⁹ Los temas relacionados con el territorio del Sahara, eran “oficialmente” desconocidos para la población española, lo que no favorecía las inversiones de capitales privados.

¹⁷⁰ Constituido por los arquitectos José Serrano Suñer Polo y Juan Pedro Trapote Aquino.

FIGURA 59. En la parte izquierda de la fotografía, estado actual del Instituto de Enseñanza Media “General Alonso” de Aaiun, representativo de la arquitectura de firma de este periodo.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio, 2006.

La segunda, la administración militar, se centró en la construcción de equipamientos que dieran satisfacción a las necesidades de acuartelamiento de tropa y espacios para la realización de las funciones correspondientes a la actividad militar; pero también buscando soluciones residenciales para la oficialidad y suboficialidad de las unidades militares, a través de las construcciones realizadas por el Patronato de Casas Militares.

En cuanto a la iniciativa privada, por su parte, realizó actuaciones diferenciadas y opuestas; así de un lado, mediante la promoción empresarial, generó valorables ejemplos de edificios de arquitectura de firma; de otro, mediante la promoción particular dio lugar a un amplio número de edificaciones espontaneas que generaron espacios suburbanos.

FIGURA 60. Estado actual de las construcciones de 1ª categoría de Fosbucraa (Bellosillo), en la Plaza de África de Aaiun, representativas de la mencionada arquitectura de firma.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio, 2006.

FIGURA 61. Aspecto actual de inmuebles de origen espontaneo.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio, 2006.

En suma, y como se ha señalado en el apartado I, esta serie de condicionantes supuso (especialmente en el caso de Aaiun), el no aprovechamiento de las posibilidades de “lienzo en blanco” y la consolidación de un “feísmo” generalizado.

Asistimos así, a un proceso urbano que, en líneas generales, se desarrolló sin unas directrices claras de planificación; en el que los agentes productores de suelo (públicos y privados) actuaron según criterios coyunturales; y en el que además, la incidencia de las instituciones municipales fue escasa. Y por supuesto un urbanismo, en el que la impronta indígena, al ser un pueblo de estructura tribal nómada, resultó poco perceptible. De hecho sólo se manifestó a través del Frig, de alguna muestra puntual del parque inmobiliario (léase la Mezquita) y por las adaptaciones en los polígonos residenciales para nativos, realizadas por los arquitectos españoles.

La consecuencia de todo ello, fue la existencia en Sahara de un urbanismo más abierto y menos planificado que el realizado en el Protectorado, pero que no generó problemas importantes, ni en comunicación (posiblemente por sus reducidas dimensiones), ni en zonificación, ni en propiedad y parcelación del suelo y que fue capaz de realizar aportaciones puntuales de calidad en su parque inmobiliario.

III. EL PROCESO URBANO DE AAIUN

III.1 Introducción

En 1976 cuando se realizó la entrega de la administración del territorio al Reino de Marruecos y a la República de Mauritania, Aaiun ocupaba aproximadamente el 25 % de una superficie urbanizable de 65.052.789 m², que había sido provisionada mediante sucesivas reservas de suelo realizadas entre 1955 y 1975 y que se ubicaba en dos espacios:

-En torno al cauce de la Sagua el Hamra, en un punto de su curso situado 15 kilómetros antes de su desembocadura, denominado Aaiun, con una superficie de 51.670.427m² (79,4% del suelo urbanizable). En la figura nº 62, se delimitan las tres reservas de suelo allí realizadas (en 1955, 1961 y 1967), señalando también la presumible “reserva de facto” de los años 40; en cambio, no se representa la reserva de 1972 que con sus 35.323.665 m² (finca registral nº 1.246) rodeaba en forma de rectángulo las tres reservas anteriores, pues no se ha localizado el plano levantado a escala 1:5000 (11-11-1972) por Javier Coll Sandiumenge; y en el libro de registro tampoco aparecen referencias de sus coordenadas.

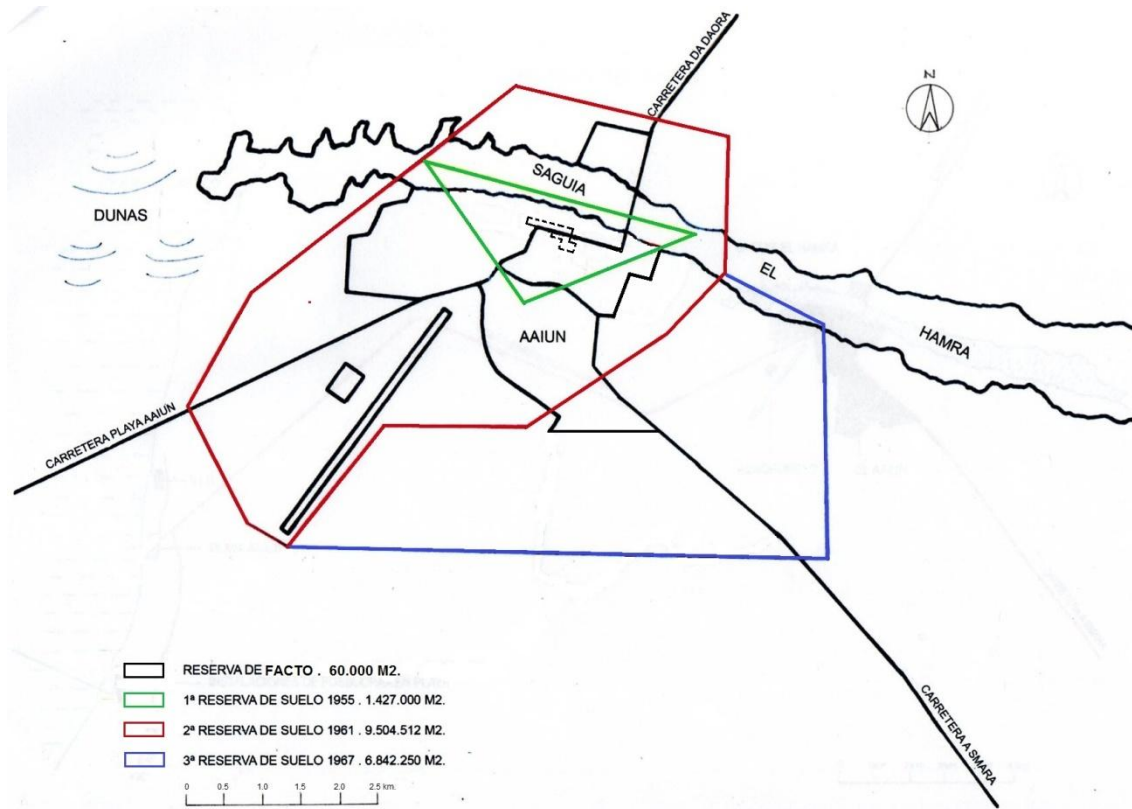
-En la zona que hemos denominado Aaiun Playa (situada en la línea de costa varios kilómetros al sur de la mencionada desembocadura y, a una distancia de Aaiun de 19 km. en línea recta y de 23 km. por carretera), con una superficie de 13.382.362 m² (20,6% del total urbanizable). En la figura 63, se delimitan las dos reservas allí realizadas en 1963 y 1974, y se señala con sombreado la ubicación aproximada, que no exacta, de la reserva de 1975 (finca registral nº 1.564) pues tampoco ha sido localizado el plano levantado por Javier Coll y en el apunte de registro, sólo consta su ubicación en torno al punto kilométrico 22 de la carretera Aaiun-Playa.

CUADRO 5. Reservas de suelo de Aaiun (1955-1975).

Localización	Año	Finca registral nº	Superficie m ²
Aaiun			
	1955	2	1.427.000
	1961	62	8.077.512
	1967	490	6.842.250
	1972	1.246	35.323.665
Aaiun Playa			
	1963	1	3.504.612
	1974	73	7.807.750
	1975	1.564	2.070.000

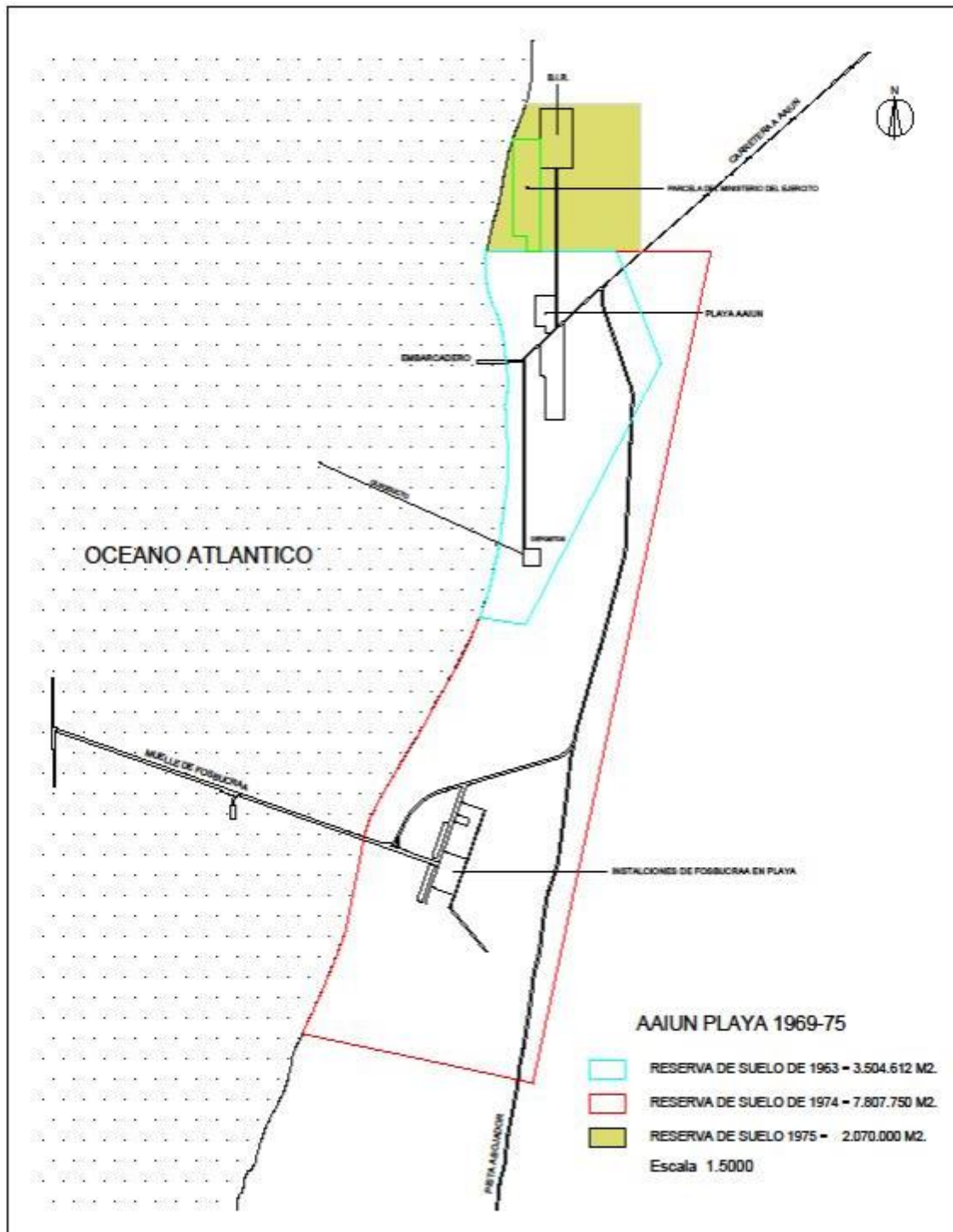
FUENTE: Archivo General de la Administración (AGA). Alcalá de Henares. Libros Registro de la Propiedad. Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

FIGURA 62. Reservas de suelo en el lugar denominado Aaiun, a 15 km de la desembocadura de la Saguia el Hamra



FUENTE: Elaboración propia a partir de los libros de registro de la propiedad del Ayuntamiento de Aaiun (Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares).

FIGURA 63. Reservas de suelo de Aaiun Playa



FUENTE: Elaboración propia a partir de las cartas marinas del fondeadero y puerto de Aaiun levantadas por el Instituto Hidrográfico de la Marina en 1964 y 1972 respectivamente (Fondos África, Biblioteca Nacional); plano del desembarcadero de Aaiun (Fondos África, AGA, Alcalá de Henares); fotografía satélite (Google Earth, 2015); y libros de registro de la propiedad del Ayuntamiento de Aaiun (Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares).

De ese suelo ocupado, el 17,6% (11.426.075 m²) lo era con constancia registral (mediante concesiones de promoción, segregación o legalización). El 7,4% restante

(4.837.122 m²) correspondía a viario y a parcelario ocupado pero no inscrito en registro.

La ocupación del suelo se fue realizando en diferenciada secuenciación cronológica en la que se iban aplicando criterios urbanísticos no uniformes, que respondían a los diversos contextos político-administrativos y socioeconómicos que se iban sucediendo. Ello ha permitido estructurar el desarrollo urbano de Aaiun en dos fases diferenciadas, que resultan de la conjunción de dinámicas demográficas, espaciales, funcionales y de planificaciones parciales en periodos determinados:

Aaiun Poblado (1940-1958). Estuvo caracterizado por un escaso crecimiento demográfico y espacial, contextualizado en la etapa más autárquica de la metrópoli y en una difícil coyuntura internacional, marcada por la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría y la fase inicial del proceso de descolonización africano. Las reducidas posibilidades de crecimiento iban ligadas a las ventajas que su emplazamiento y situación presentaban en relación a otros asentamientos de la región Saguia el Hamra (disponibilidad de agua dulce y facilidad de comunicación); a las capacidades político-administrativas y militares, que fue adquiriendo en función de esas mencionadas ventajas y de las decisiones del Subgobierno; y a las (frustradas) capacidades mineras que inicialmente parecía ofrecer. Asimismo es posible distinguir dos subetapas durante este periodo inicial del asentamiento:

- *De puesto militar a poblado (1940-46)* en la que Aaiun fue mutando su estructura basada en criterios castrenses muy primarios tanto respecto a la producción de suelo como a la organización del núcleo; con el desarrollo de un caserío dual, en función de la aplicación de criterios propios del Servicio de Construcciones Militares, o de arquitectura espontánea; y con una mínima capacidad funcional.

- *Poblado con expectativas de crecimiento (1947-58)* en la que se fue consolidando como poblado de modesta proyección. En relación a su desarrollo espacial, se estableció una primera reserva de suelo de 1.427.000 m² y se determinaron efectivos mecanismos de producción de suelo, dando continuidad a los criterios de organización del mismo. En relación a sus edificaciones, llegaron las primeras muestras de arquitectura de firma. Y finalmente aumentó su capacidad funcional, al ser designado cabecera indiscutible de la Región Saguia el Hamra. Al final de este periodo mejoró sus expectativas de crecimiento, debido a circunstancias coyunturales, tales como las retrocesiones al Reino de Marruecos del Protectorado y de Cabo Juby, así como la denominada guerra Ifni-Sahara.

Aaiun ciudad (1959-1975), en la que distinguimos también dos subperiodos;

-*El Aaiun de las prospecciones petrolíferas y mineras (1959-68)* que evolucionó en el contexto de una metrópoli, que aunque mantenía un sistema político dictatorial, ya había salido de la autarquía, siendo aceptada en la mayoría de las grandes

instituciones internacionales y que en estos años comenzaba un fuerte despegue económico que también llegaba a la provincia sahariana. Un territorio que ante las advertencias de descolonización por parte de la ONU y ante las ambiciones anexionistas de los estados de su inmediato entorno, la metrópoli trataba de blindar mediante su provincialización, militarización, y argumentaciones de legitimación jurídica. La zona además ofrecía ahora optimistas perspectivas económicas, centradas en su subsuelo; expectativas que atrajeron primero a las compañías internacionales petrolíferas, en busca de yacimientos de hidrocarburos y posteriormente a la empresa Enminsa, que culminó su búsqueda de fosfato, con el descubrimiento del gran yacimiento de Bucráa. Para Aaiun, su papel como epicentro de las operaciones, significó el inicio de su conversión en ciudad. En relación a su crecimiento espacial, aumentó su reserva de suelo en 18.424.374 m², a la vez que se afianzaban sus mecanismos de producción de suelo con nuevas aportaciones legislativas y normativas que trataban de ordenar su desarrollo. Pero su expansión siguió presentando problemas de infraestructuras, de equipamientos y de ordenación (sin previsión de un Plan General de Ordenación). Así mismo continuó el crónico déficit de dotación residencial y de servicios. Pero Aaiun iba consolidando un paisaje urbano, en el que las formas civiles iban aumentando en relación a las militares predominantes de la fase anterior, con una importante y continuada presencia de arquitectura de firma, que supo combinar las especificidades constructivas que imponía el territorio con corrientes arquitectónicas vigentes en ese momento. Finalmente su capacidad funcional fue creciendo, alcanzando magnitudes importantes en funciones militares, económicas y de comunicación.

-El Aaiun de Fosbucráa: la ciudad y el puerto (1969-75). La eclosión del desarrollo urbano de Aaiun, se vio envuelta en un difícil contexto que acabó fagocitando sus previsiones de desarrollo. Por un lado, en la metrópoli se iniciaba el ciclo final del régimen dictatorial que junto a esperanzas de normalización democrática, abría también un incierto y difícil camino hacia su realización efectiva. Por otro, en el capítulo de relaciones internacionales, a las crecientes exigencias de descolonización por parte de Naciones Unidas, se unía la cada vez mayor presión directa de los países del entorno, especialmente del Reino de Marruecos, que contaba en este asunto con un posicionamiento bastante favorable a sus intereses, de dos potencias fundamentales como eran EEUU (que veía en Marruecos un “*dique de seguridad*” geopolítico en el NW de África) y Francia (interesada en mantener su influencia económica preponderante en África Occidental). Igualmente, ambas potencias, comulgaban con los intereses marroquíes en defensa del posicionamiento conjunto en pro de la hegemonía en el mercado del fosfato. Pero además en el propio territorio, comenzaba a configurarse un sentimiento de identidad nacional dentro de la tradicional estructura tribal saharauí, dotado ya de una estructura político militar, con capacidad de actuación efectiva. Todo ello desembocó, en una polémica y precipitada retirada del territorio por parte de la metrópoli. En estos años Aaiun siguió

umentando (con generosa previsión futura) sus reservas de suelo en 45.201.4015 m², manteniendo un importante ritmo de crecimiento espacial, a la vez que un elevado aumento demográfico. Su paisaje urbano, seguía incorporando buenos ejemplos de arquitectura de firma, entre una mayoritaria arquitectura espontánea, y con presencia cada vez más notoria de espacios suburbanos, de tipo planificado o espontáneo que presentaban connotaciones de *“apartheid”*¹⁷⁰. Pero el elemento diferenciador de Aaiun en estos años, fue la actividad de la empresa Fosbucráa, que supuso no sólo soluciones infraestructurales (boca marítima) y de equipamientos (solución definitiva a los permanentes problemas de distribución de energía eléctrica), sino la atracción de flujos demográficos y económicos que colocaban a Aaiun en una buena situación en relación a la mayoría de las ciudades metropolitanas. Pero el difícil contexto más arriba reseñado, supuso desde el verano de 1974, el final paulatino e inexorable de la colonización española en Sahara y de Aaiun como su principal cristalización.

III.2 Los antecedentes de presencia humana: de asentamientos neolíticos a puesto militar.

El entorno de Aaiun fue espacio de asentamiento de grupos humanos en tiempos prehistóricos. Según los trabajos realizados por Martín Almagro a principios de los años 40 del siglo XX, en el lugar, por los nativos denominado *“Safia”*, situado a unos 100 metros al Oeste de lo que fue el poblado inicial de Aaiun, aparecieron una serie de dibujos prehistóricos¹⁷¹ que, en principio, serían ubicables en la Cultura neolítica de tradición capsense, cronológicamente comprendidos entre el 5.000 y el 1.000 antes de nuestra era (Martín Almagro 1944). Sin embargo el mismo Almagro consideraba que podrían corresponder a cronologías más recientes, pues en esta zona del África Occidental, muchos pueblos quedaron largo tiempo aislados, sin recibir nuevas influencias, que pudieran modificar sus manifestaciones. En todo caso para Almagro, los autores materiales de estos grabados serían individuos predecesores de los bereberes actuales¹⁷².

Tras estos indicios de ocupación prehistórica, no hay constancia de ningún asentamiento humano de carácter permanente en el lugar. Pero si sabemos que la existencia de agua embalsada en la Saguia con carácter irregular (dependiente de los ciclos de lluvia) así como de pozos de agua dulce (Aaiun en hassanía significa *“las fuentes”*) hizo del mismo un espacio conocido y transitado por grupos nómadas durante siglos. En este sentido, Ontañón Alvariño (1966) recoge una leyenda que hace

¹⁷⁰ Hattarrambla, era el mejor ejemplo del primer caso. Por su parte, el Frig, evolucionaba hacia connotaciones de *“bidonville”* y con presencia (aunque muy minoritaria) de los segmentos más desfavorecidos de población metropolitana.

¹⁷¹ Entre ellos destaca un dibujo muy simple de un elefante (2,10 x 1,50 metros) con tosca estilización de cabeza, trompa, patas y rabo. También aparecen esquematizaciones humanas y simbología fálica.

¹⁷² En concreto señala que correspondería a individuos de la cultura de cráneos de Mechta-el-Arbi y de Afalu.

referencia al lugar y que confirmaría la existencia de asentamiento poblacional en Aaiun. La leyenda se refiere a un “Santón” del que no transmite su nombre y cuya tumba está en Tafudart¹⁷³. Este Santón era descendiente de Mahoma y pertenecía a la ya desaparecida tribu de los Meddles; tribu ubicada en la margen izquierda de la Saguia, entre el oasis de Messeied y la desembocadura. Pues bien, hace unos mil años un individuo de esta tribu llamado Medlsi, que impartía clases de Corán, ya utilizaba un pequeño pozo de agua dulce (que había descubierto casualmente una tarde en los juegos infantiles de sus alumnos) al que se denominó Ain Medlsi. Al ir apareciendo más pozos, se utilizó la forma del plural y el lugar pasó a denominarse Aaiun Medlsi.

Sea cierta o no esta leyenda (que parece tener todos los visos de responder a una base real), lo que si conocemos con seguridad, es la existencia desde 1928 de un asentamiento estable en el lugar: los hermanos uld Bachir uld Enduf (Attaf y Moyan), allí asentados por su pertenencia a la Ait Arbain,¹⁷⁴ que al desarrollar su servicio de forma regular en la Saguia, se habían instalado en el lugar (Aaiun), aprovechando el agua dulce del pozo Auinet Tarfa (a pocos metros de lo que años más tarde sería la Fuente de Aaiun) y obteniendo variadas cosechas (tomate, calabaza, maíz, hierbabuena, higueras, etc).

Con ambos (Attaf y Moyan) y con Mohamed adel uld Ahmed Sales (también asentado un poco más arriba) se encontraron, en Septiembre de 1934, el comandante Antonio de Oro Pulido y el capitán Galo Bullón Díaz, cuando llegaron hasta Aaiun, bordeando la orilla izquierda de la Saguia, procedentes del oasis de Messeied¹⁷⁵.

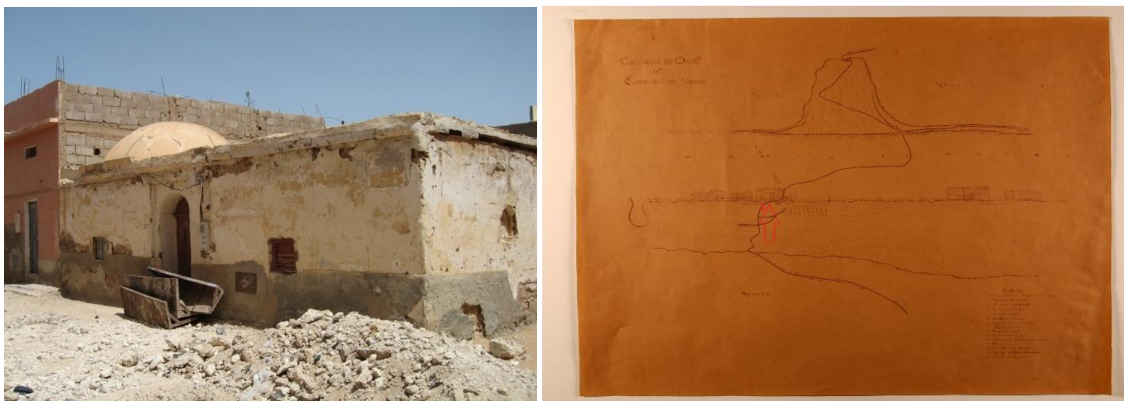
La positiva evaluación que ambos oficiales realizaron del lugar fue, sin duda, decisiva para que cuatro años más tarde (1938) Antonio de Oro Pulido, como Inspector de los Territorios de la Costa Atlántica, tomase la decisión de establecer allí un puesto militar de carácter fijo, construyendo una casa fuerte, que parece ser fue pronto demolida. Ontañón Alvaríño (1965), precisa que *“De Oro Pulido y Galo Bullón decidieron realizar algunas edificaciones siendo la primera una casa para alojamiento situada en el acantilado inmediatamente encima de la Fuente”*. Señala que poco tiempo después fue destruida.

¹⁷³ Situado a 25 kilómetros del oasis de Messeied. Allí quiso ser enterrado este santón, pues la tradición decía que en el lugar yacían los restos de uno de los 314 profetas que señala el Corán (seguramente uno de los no enviados). Curiosamente allí también está enterrado Merehbi Rebbu.

¹⁷⁴ La Ait Arbain era un cuerpo formado por unos 40 hombres que se encargaba de las funciones de vigilancia y cumplimiento de la justicia en el territorio controlado por una fracción de la tribu Izarguien (establecida en una casa fuerte del pozo Hasi de Daora, desde la segunda mitad del siglo XIX).

¹⁷⁵ De Oro, destinado en ese momento en comisión de servicios en la Comisión de Límites del Territorio de Ifni, llegó a Messeied en avioneta procedente de Tarfaia. Galo Bullón llegó a Messeied al frente de una patrulla de 20 hombres a camello con la misión de recorrer las bocas de la Saguia. Hoja de Servicios de ambos oficiales.

FIGURA 64. Izquierda, estado actual de la casa (en la que fue Plaza del Teniente Coronel de Oro) donde aún hoy, permanece la placa que la identifica como el lugar de la primera construcción de Aaiun. Derecha, señalado con vector rojo el lugar de la casa de Moyan.



FUENTE: Izquierda, José Manuel Meana Palacio, 2.006; derecha, AGA. Fondos África. Detalle de “Croquis de Aaiun. Índice de propietarios de huertas”. Escala 1:5000. Signatura 2533. Signatura Topográfica 81/PLA 04.03. Carpeta 65

Oficial y tradicionalmente se ha considerado la vivienda de Moyan uld Endur, situada en lo que pronto sería la plaza del Teniente Coronel de Oro, como la primera construcción realizada en Aaiun. De hecho, en el lugar aún permanece una placa que así lo atestigua. En ella figura la fecha de 1938. Pero el testimonio de un hijo de Moyan, recogido en una entrevista (La Realidad, 1975,4) en la que aseguraba que había sido construida entre 1935 y 1936, contradice esta cronología. El testimonio merece al menos cierta fiabilidad, pues relata su proceso de construcción realizado de forma muy rudimentaria, mezclando arcilla con paja y agua, situando verticalmente la mezcla obtenida, añadiendo posteriormente piedras.¹⁷⁶

Otro testimonio, adelanta también su cronología. Bajo el pseudónimo de Musafir, el comandante Pedro Gómez Moreno (1964) señala que en 1934, Moyan era el dueño y señor de la zona, atendiendo un huerto en el lecho de la Saguia y habitando una casucha con cuatro paredes de piedra, recogida con barro y cubierta con ramas de palmera (que luego fue sustituyendo por tablas). Casucha que, señala, “*el tiempo absorbió entre las que hoy forman la Plaza Teniente Coronel de Oro*”.

Es evidente que todas las citas se refieren a la misma edificación, sin ninguna duda ya, la primera construida en Aaiun, pero con pequeñas diferencias cronológicas.

A nuestro juicio, la casa fue construida antes de la fecha indicada en la placa. Ello, podría responder al intento de situar el primer edificio de Aaiun, fuera de la acción de

¹⁷⁶ Moyan según el testimonio, sería el primer constructor de Aaiun, con la ayuda de su hijo Abdalah, de un moreno que había criado (es decir un supuesto esclavo) y de Cherif Busbari como albañil (contratado a cambio de 1 camello, 20 cabras y otras cosas de menor importancia).

la República y dentro del periodo franquista. En todo caso, absurda polémica, pues la construcción del edificio no respondía a ninguna intención de crear ni siquiera el embrión de un poblado; y además era una iniciativa totalmente al margen de la administración española.

Así pues, en este periodo Aaiun era un simple puesto militar, sin una mínima trama, y en el que la ocupación del espacio venía regulada, de una forma genérica, y más teórica que real, por las disposiciones sobre el régimen de propiedad que el Decreto de fecha 13 de Julio de 1933, aclaratorio del precedente Real Decreto de 21 de Julio de 1920 (Taberner y Montaner, 1947, 245, 90 y sucesivas), establecía para estos territorios.

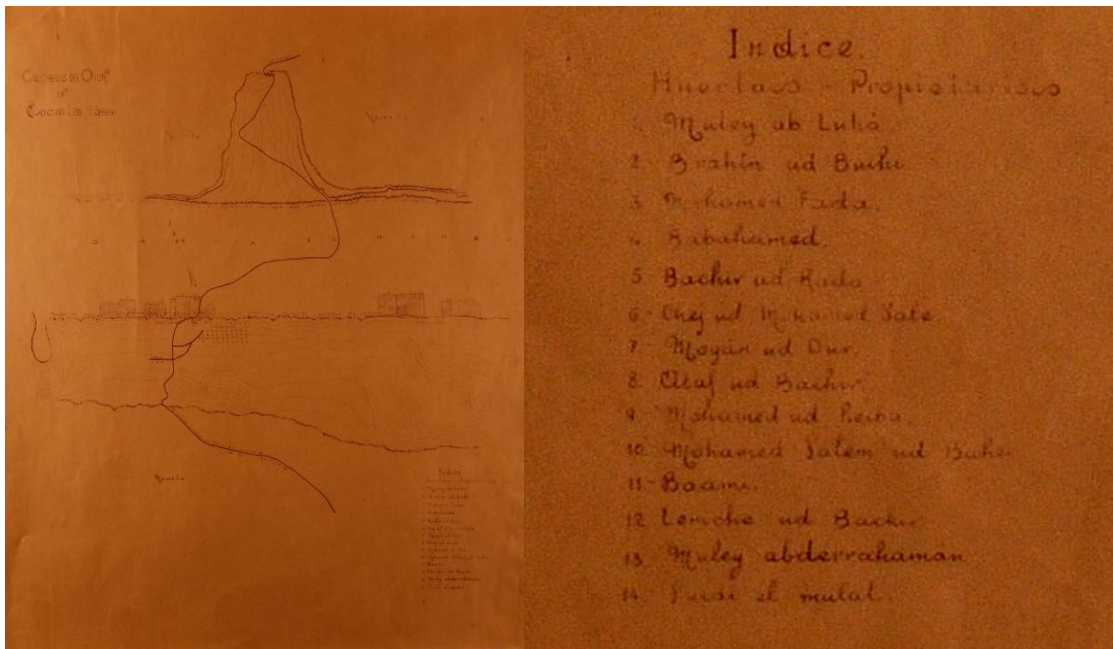
FIGURA 65. Fotografía del puesto de Aaiun hacia 1938, en la que se aprecian las casamatas iniciales y las huertas cultivadas.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Acción de España en la Costa Occidental de África. Colección García Figueras. África 2069.

Como se observa en la fotografía, era un lugar constituido por unas pocas edificaciones básicas, tipo “casamata”, ubicado en función de la cercanía a los alumbramientos de agua dulce y de la mejor función estratégica lo que permitía compaginar los usos militares del puesto con la vivienda de los hermanos Bachir uld Enduf y las huertas cultivadas.

FIGURA 66. A la izquierda plano en el que se observan las huertas existentes en Aaiun, cuando aún no había construcciones (solo la casa de Moyan y un campamento). A la derecha detalle del listado de propietarios de las huertas.



FUENTE: AGA. Fondos África. "Croquis de Aaiun. Índice de propietarios". Escala 1:5.000. Signatura 2533. Signatura Topográfica 81/PLA 04.03. Carpeta 65.

Aaiun tenía pues un reducidísimo caserío, constituido por la mencionada vivienda de Moyan, más la casa fuerte y algún que otro edificio militar auxiliar; en realidad una construcción espontánea (casa de Moyan) y simples casamatas (sin que conste ningún proyecto de edificación por parte de los ingenieros o ayudantes de obras militares). En ambos casos de muy baja calidad.

Si es apreciable, en cambio, el inicio y desarrollo de infraestructuras de comunicación, que respondían a la política de poner en conexión todos los puestos militares del territorio. Así en septiembre de 1937, se iniciaron las obras de señalización de la pista de tierra para comunicar Cabo Juby con Villa Cisneros a través de Guelta Zemmur, que fueron realizadas por la Sección de Zapadores con la ayuda de 40 hombres de la sección nómada de Tantan y trabajadores indígenas. El paso de la pista por Aaiun, cruzando la Saguia, fue inaugurado oficialmente por Antonio de Oro el 27 de Octubre del mencionado 1937. Y en 1938, el puesto de Aaiun tenía ya marcado un terreno de aterrizaje de emergencia, ubicado en el interfluvio de la margen izquierda de la Saguia el Hamra. Si bien el número de operaciones era muy escaso, pues en ese momento la Escuadrilla Aérea en el territorio estaba reducida a un avión Fokker trimotor bajo el mando del teniente Prada y constituida por tres suboficiales y cinco soldados. (Martínez Milán, 2003, 166 y168).

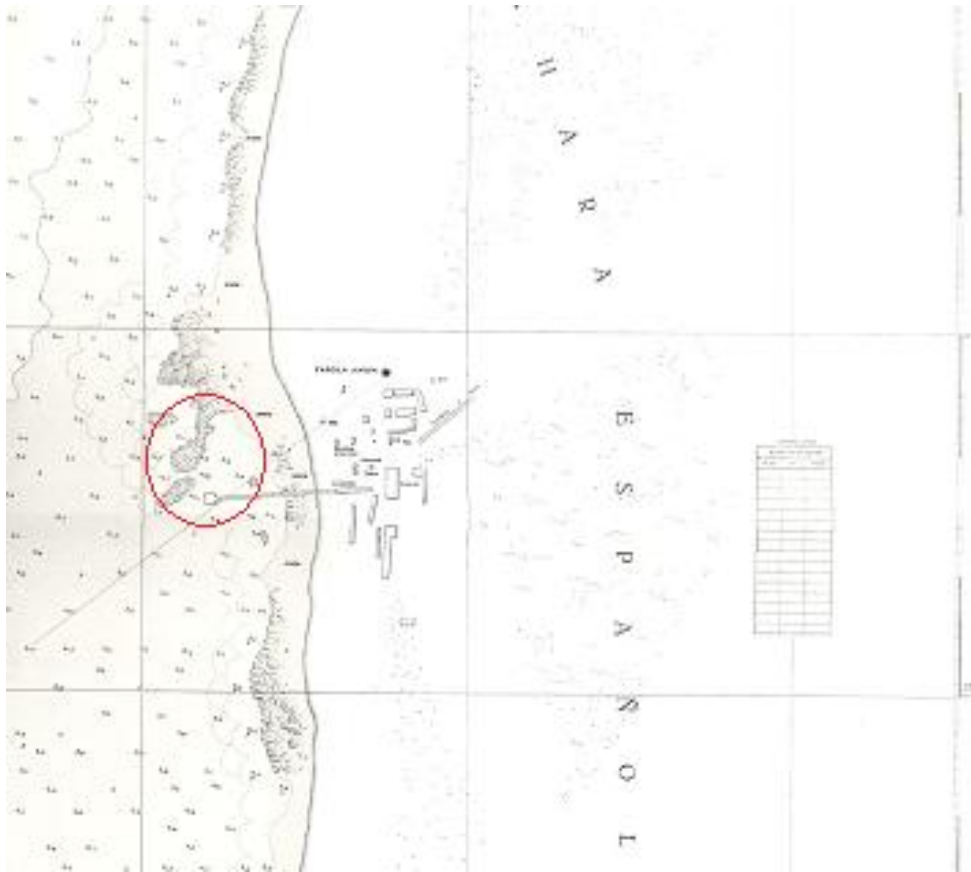
FIGURA 67. El Fokker trimotor, el único aparato disponible de la Escuadrilla, realizando en 1938 una operación en uno de los campos de aterrizaje (no especificado) del Territorio.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Acción de España en la Costa Occidental de África. Colección García Figueras. África 2069.

Por otro lado, unos kilómetros al sur de la desembocadura de la Saguia el Hamra, y aproximadamente a 20 kilómetros del puesto de Aaiun, la línea de costa ofrecía posibilidades naturales para el establecimiento de una sencilla boca marítima. En efecto, en el lugar denominado Playa de Aaiun, existía un levísimo engolfamiento de la línea de costa; en su lado NW, presentaba una zona de bajo fondo y arrecife que dejaba, relativamente abrigada, una dársena de calados muy reducidos sobre un fondo rocoso que, en condiciones favorables, permitía realizar pequeñas operaciones de desembarco. A las limitaciones del fondeadero que se acaba de describir, se añadía el problema de la necesidad de preparar una pista de enlace con el puesto de Aaiun, que debía superar a mitad de camino una alineación dunar importante.

FIGURA 68. Señalado con un círculo rojo el engolfamiento de bajo fondo y arrecife que se utilizaba como fondeadero sobre reproducción parcial de la carta levantada en 1954, con correcciones hasta 1964, año al que corresponden el embarcadero y la mayoría de las construcciones.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Fondos África. Instituto Hidrográfico de la Marina. Cádiz 1954. Fondeadero de Aaiun. Signatura 0209. Signatura Topográfica 81/PLA 01.04. Carpeta 007.

El puesto, desde su inicio, cumplió una función militar importante. En 1938, estaban destinados en él, 30 hombres pertenecientes al Grupo Nómada de la Saguia el Hamra bajo el mando de un oficial¹⁷⁷. Cifra que suponía el 10% del total de las fuerzas militares existentes ese año en los territorios de Tarfaia y Sahara (Martínez Milán, 2003,163). Y en el ámbito político-administrativo, Aaiun (como ya se ha señalado) era el punto central de todo el territorio de Saguia el Hamra, para el alistamiento de la población saharauí que participó con el bando franquista en la Guerra Civil Española. Obviamente dada la parquedad de sus instalaciones no sirvió de centro de reclusión para republicanos canarios; función que cumplió, en cambio, Villa Cisneros.

¹⁷⁷ El teniente Manuel Paseiro, auxiliado por el suboficial español Ciber y los suboficiales nativos Aomar y Bachir Torzoki.

III.3 El poblado de Aaiun (1940-1958).

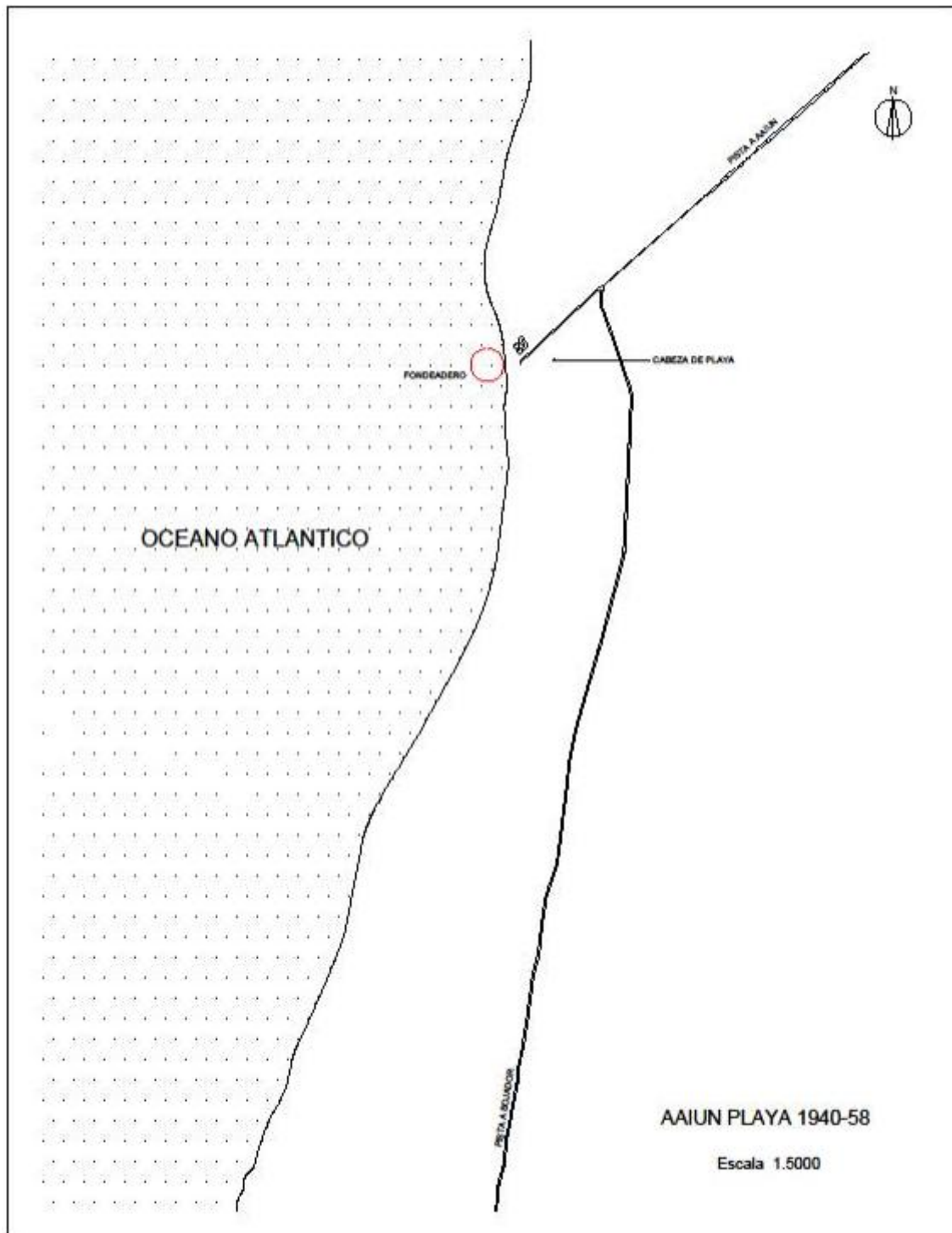
En estos años Aaiun no llegó a alcanzar aún la consideración de núcleo urbano, dadas sus reducidas dimensiones espaciales, su escasa población, su limitada capacidad funcional, y la precariedad de su trama.

Figura 69. Suelo ocupado en Aaiun entre 1940 y 1958.



FUENTE: Elaboración propia.

FIGURA 70. Ocupación de suelo en Playa de Aaiun entre 1940 y 1958.



FUENTE: Elaboración propia a partir de las cartas marinas del fondeadero y puerto de Aaiun levantadas por el Instituto Hidrográfico de la Marina en 1964 y 1972 respectivamente (Fondos África, Biblioteca Nacional); plano del desembarcadero de Aaiun (Fondos África, AGA, Alcalá de Henares); fotografía satélite (Google Earth, 2015); y libros de registro de la propiedad del Ayuntamiento de Aaiun (Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares).

A pesar de ello, la pequeña pero creciente evolución en sus parámetros de desarrollo, obliga a distinguir varios sectores que hemos denominado *acantilado*, *ensanche*, *acuartelamientos*, *meridional*, y *playa*.

FIGURA 71. Sectores de Aaiun entre 1940 y 1958.



FUENTE: Elaboración propia.

Así mismo, es preciso establecer dos subperiodos: el que supuso su transformación de puesto militar a poblado durante la primera mitad de la década de 1940; y el correspondiente a su posterior conversión en capital administrativa a partir de la segunda mitad del decenio de 1940.

III.3.1. De puesto militar a poblado (1940-1946)

III.3.1.1. Un crecimiento demográfico y espacial escaso

No es fácil precisar el crecimiento demográfico habido estos años en Aaiun, dadas las deficiencias de las fuentes disponibles. Hasta 1964 (año en que los técnicos de la Comisaría del Primer Plan de Desarrollo realizaron un empadronamiento correcto de la

región Saguia el Hamra), los datos tienen una fiabilidad aceptable en referencia a la población de origen europeo, siendo en cambio cuestionable para la población nativa¹⁷⁸. En concreto, disponemos, por un lado de los datos recogidos por el INE, procedentes del Servicio de Publicaciones de Plazas y Provincias Africanas que los elaboraba con ciertas deficiencias metodológicas. De otro lado, están los datos procedentes del Censo de 1946.

El censo de 1946 refiere una población para Aaiun, de 2.254 habitantes, en su mayoría nativos (2.135); el grueso de ellos asentados en el Frig y étnicamente pertenecientes a las tribus o facciones Ergueibat, El Ainin, Arosien y Filala, quedando la población europea reducida a 119 habitantes con signos característicos de un tipo de “*poblamiento de frontera*” (aplastante superioridad numérica de varones, escasísima natalidad, ausencia de defunciones y matrimonios, etc); y en la que se diferenciaban dos grupos. La sociedad militar, ubicada allí temporalmente en cumplimiento de las funciones propias de su destino. La sociedad civil, con procedencia exclusiva del Archipiélago Canario (en su mayoría de las islas orientales), en función de la Orden de Presidencia de Gobierno de fecha 28-01-1943; la cual regulaba la entrada y permanencia en las colonias españolas de África Occidental y permitía la estancia de población civil en Ifni y Sahara, procedente de Canarias, para el desarrollo de trabajos auxiliares. Hasta entonces, el Territorio había permanecido cerrado a la llegada de población civil por la Orden de 05-07-1933, que establecía: “*...no se permitirá la entrada ni permanencia en..... Zona Sur del Protectorado y Territorios del Sahara... a persona alguna, cualesquiera que sea su nacionalidad, que no esté provista de autorización expresa de esta Presidencia...*”

La presencia de ambos grupos de procedencia metropolitana respondía a fuertes incentivos de mejoras económicas y profesionales¹⁷⁹ que, además en el ejército, en algunos casos, suponían habilitación para el desempeño de una función superior¹⁸⁰. Estos incentivos, hacían soportables las duras condiciones de vida existentes en el poblado, tal como relatan los testimonios aportados en los años sesenta del siglo XX tanto por personas allí residentes¹⁸¹ como por descendientes directos¹⁸².

¹⁷⁸ Como en su día señaló Javier Morillas (1990), hubo siempre una línea de ocultismo en torno a la población nativa.

¹⁷⁹ A modo de ejemplo, las plazas para soldados y cabos escribientes, estaban dotadas con 300 pesetas de sueldo, cantidad que doblaba generosamente un salario medio.

¹⁸⁰ A título ilustrativo, fue el caso de Santana Fortuny, que llegó a Aaiun en 1940, procedente de Cabo Juby, siendo cabo escribiente, y pasó a ser habilitado como Sargento (Revista Sahara nº 82. 1968).

¹⁸¹ Entrevistas al mencionado Santana Fortuny y a Ignacio Díaz Padrón (residente en Cabo Juby entre 1939 y 1958, pero que efectuaba frecuentes desplazamientos a Aaiun) realizadas por J. Burón Alonso en la Revista Sahara (números 282 y 277 respectivamente. Año 1968).

¹⁸² Entrevista con Antonio González, hijo de José González Medina, popularmente conocido en Aaiun como Pepe el Maestro (Las Palmas de Gran Canaria, 2005) y con Antonio Hernández de la Santacruz, hijo de Antonio Hernández Sicilia (Las Palmas de Gran Canaria, 2010).

De ellos se deduce que la vida en el poblado no era fácil: A la escasez de viviendas, se unían las deficiencias derivadas de su construcción y habitabilidad; por otro lado, las carencias de infraestructuras suponían graves deficiencias en el suministro eléctrico, que hacían de la linterna un instrumento esencial tanto en el interior de las viviendas, como en el tránsito por las calles; así mismo, las pistas de tierra de difícil circulación y el reducidísimo parque móvil, carente de vehículos privados, acentuaban los problemas de movilidad, generando una aplastante sensación de aislamiento; por si todo esto fuera poco, la escasísima oferta de ocio¹⁸³, generaba una fuerte sensación de monotonía.

La ocupación del lugar se inició bajo un marco jurídico antiguo y de carácter muy general, pues la legislación específica sobre suelo, no comenzó a desarrollarse hasta los Decretos de Presidencia de Gobierno de 1.949¹⁸⁴, por lo que en el periodo cronológico que aquí se analiza, se entiende como vigente el Real Decreto de 21 de Junio de 1920, que se consideraba aplicable al territorio de Sagua el Hamra por el posterior Decreto de 13 de Julio de 1933¹⁸⁵.

Este Real Decreto de Junio de 1920, en su Capítulo IIº, a través de los articulados 1 al 5, determinaba la propiedad inmueble del Estado, diferenciando entre *bienes de dominio público* (“caminos, pozos, obras de defensa”....) y *bienes de propiedad privada del estado*.

En este último grupo, se incluían todas las tierras que no hubiesen pasado nunca al dominio de particulares en virtud de concesiones gratuitas u onerosas por parte de las autoridades competentes, o bien, hubiera cesado tal dominio por las causas previstas en el Código Civil. Y se excluían aquellas tierras que hubiesen sido demarcadas como propiedad de tribus, poblados o grupos familiares indígenas.

El Real Decreto, continuaba en su Capítulo IVº, con un articulado de protección de la propiedad indígena: Artículo 7º (“...nadie podrá turbar a los naturales en la quieta y pacífica posesión de las tierras que habitualmente ocupan...”). Artículo 10º (“la propiedad indígena así por lo que afecta a la naturaleza y extensión de los derechos del propietario, como por lo que atañe a los medios de transmitirla a otro indígena, se regirá por los usos y costumbres de los naturales...”). Aunque el Artículo 11º (“No producirá efectos legales la transmisión de bienes de indígenas a no

¹⁸³ Reducida a la taberna de Camilo Santana (único espacio accesible a toda la población), pues las instalaciones deportivas (cancha de tenis, habilitada en la trasera del edificio del Subgobierno, y campo de tierra habilitado como cancha de fútbol en el Cuartel de Tiradores), eran de uso restringido a la oficialidad.

¹⁸⁴ El de 10 de Diciembre que establecía el régimen de la propiedad inmueble en África Occidental Española. Y el de 12 de Diciembre que aplicaba a las posesiones del África Occidental Española, la legislación general sobre viviendas protegidas.

¹⁸⁵ En su artículo único, señalaba que las disposiciones del Decreto de 21 de Junio de 1920 sobre el Régimen de la Propiedad en los territorios españoles del Sahara eran de aplicación no sólo en Río de Oro, sino también en los demás territorios de soberanía española en el África Occidental.

indígenas.....mientras no obtenga la aprobación de la autoridad competente”), abría la posibilidad de la actuación metropolitana. Y en su Capítulo Vº, fijaba las condiciones de concesión de bienes de propiedad privada del Estado a particulares, personas jurídicas o sociedades (Taberner/Montaner, 1947,90-98).

Fue pues, esta legislación, antigua y de carácter muy general, la que permitió a la Administración del Estado, controlar el suelo y su régimen de propiedad en estos primeros años. Y la que bajo el principio de *“considerar a la Administración dueña del suelo por ocupación sin que anteriormente tuviera dueño conocido”*, propició una amplia disposición de suelo, generadora de un crecimiento espacial de tipo extensivo¹⁸⁶ en Aaiun.

Respecto a la existencia de una reserva de suelo en esta etapa, no se ha encontrado constancia documental expresa. Pero si, un conjunto de referencias que mencionan su posible existencia:

-En memorias descriptivas de proyectos de edificios. Es el caso por ejemplo de la memoria descriptiva del proyecto de edificio para la Delegación de Aaiun (Cabo Jubu 28-05-1940). En ella, el Ayudante de Obras Militares, Alejandro Tiana, firmante de la misma, hace clara alusión a su existencia: *“... al poblado en proyecto, que se situará en una planicie de 5 o 6 hectáreas y que por ser de superficie bastante regular, no requiere obras de desmonte ni terraplén...”*.

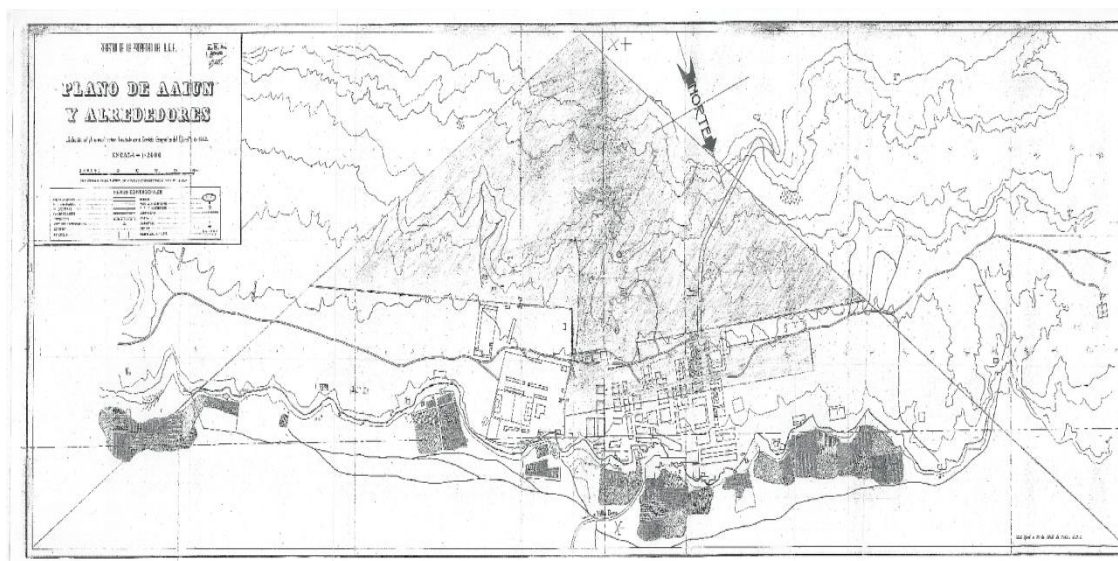
-La conferencia del comandante Galo Bullón Díaz, ante la Real Sociedad Geográfica (Madrid 04-12-1944)¹⁸⁷, también hace referencia a la posible existencia de una Planificación: *“...se ha previsto en los planos, una villa para albergar hasta 3.000 habitantes, y caso de nuevas necesidades, se dispone de terreno para doblarla o triplicarla....”*.

-En el plano de reserva de suelo de 1955 (Servicio Geográfico del Ejército ,1952), se aprecian marcas e indicios de lo que pudo haber sido esta probable primera reserva de suelo.

¹⁸⁶ Tipo extensivo que se verá refrendado posteriormente por el mencionado Decreto de Presidencia de Gobierno del 10-12-1949, a través de su artículo 2º párrafo 4º.

¹⁸⁷ Cuyo contenido fue publicado en un capítulo del libro “España en Africa” (CSIC, Idea, 1949, 146).

FIGURA 72. En la parte inferior, se observan los indicios de esa “reserva de facto” en la que estarían incluidas las aproximadamente seis hectáreas en las que se ubicó el poblado.



FUENTE: Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Fondos África. Signatura 81/PLA 06. Rulo 41. Reducción hecha en 1953, del Plano levantado por el Servicio Geográfico del Ejército en 1952, a escala 1:2000.

Estos testimonios, ponen de manifiesto que existió una sucinta planificación del asentamiento, desde su inicio; ello permitiría hablar de una reserva de suelo “de facto” ubicada en las terrazas de inundación del cauce de la Saguia el Hamra, en su margen izquierda. El poblado se asentó en la primera terraza, una planicie que ascendía suavemente en sentido norte- sur, desde la cota 26 (que se corresponde con la línea del acantilado), hasta la cota 30; Su contorno medía unos 80.000m², de los que fueron registralmente ocupados 22.222 m²; excluido el tercio de superficie que aproximadamente ocupaba el viario, se deduce que unos 25.000 m² habían sido ocupados sin ser oficializados en registro. En esta fase, la ocupación de suelo por encima de la mencionada cota 30, se produjo sólo de forma puntual, tanto en la segunda terraza como en el interfluvio, con objeto de construir respectivamente, equipamientos (depósito de aguas, 205m²) e infraestructuras (campo de aterrizaje) .

Fue en esta plataforma donde comenzó de inmediato un proceso de crecimiento que parece respondió a tres ejes inductores:

1. *El acantilado*, en función de su proximidad a las huertas y pozos. A partir del punto de paso por el acantilado de la pista hacia Cabo Juby y Villa Cisneros, se inició un progresivo proceso de colmatación, en sentido sur, este y oeste.

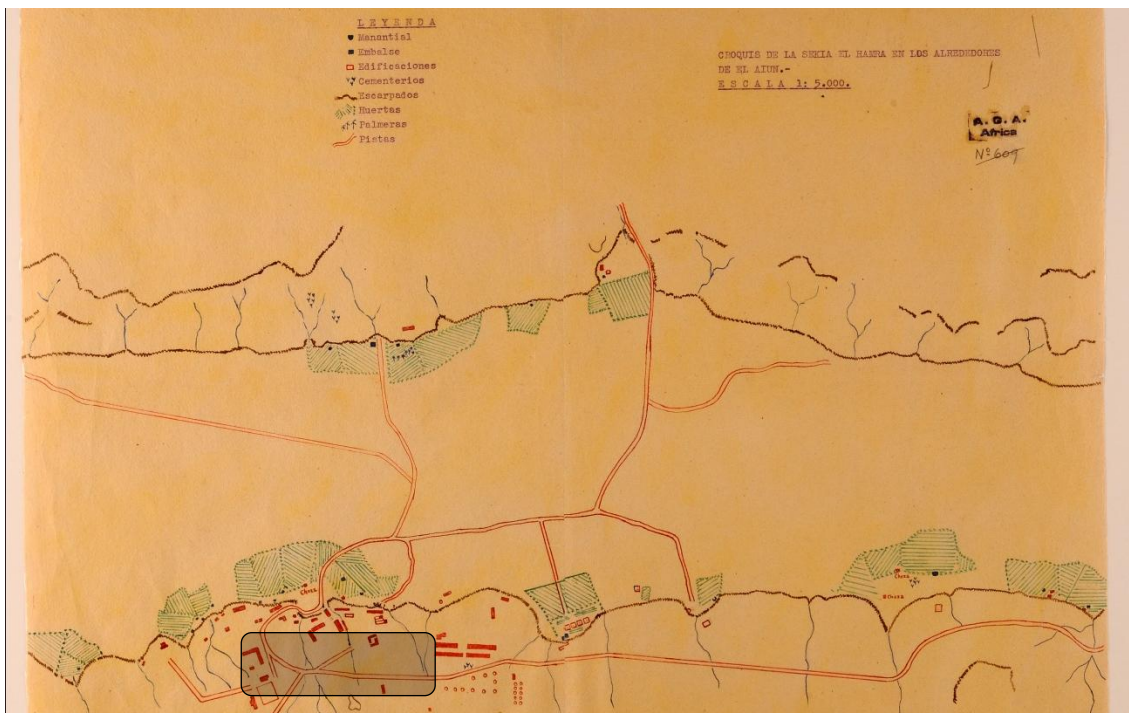
FIGURA 73 . Señalado en trama violeta, el eje inductor del Acantilado



FUENTE: AGA. Grupo Fondos África. Croquis Sagua el Hamra y alrededores de Aaiun. Escala 1:5000. Signatura 0632. Signatura Topográfica 81/PLA 01.10. Carpeta 20. Elaboración propia.

2. *El punto nodal de las pistas, tanto hacia Cabo Juby- Villa Cisneros como hacia Smara, que atrajo las primeras edificaciones de uso comercial y administrativo. En su proceso de colmatación hacia el este siguiendo el tramo inicial de la pista hacia Smara, generó también tejido urbano*

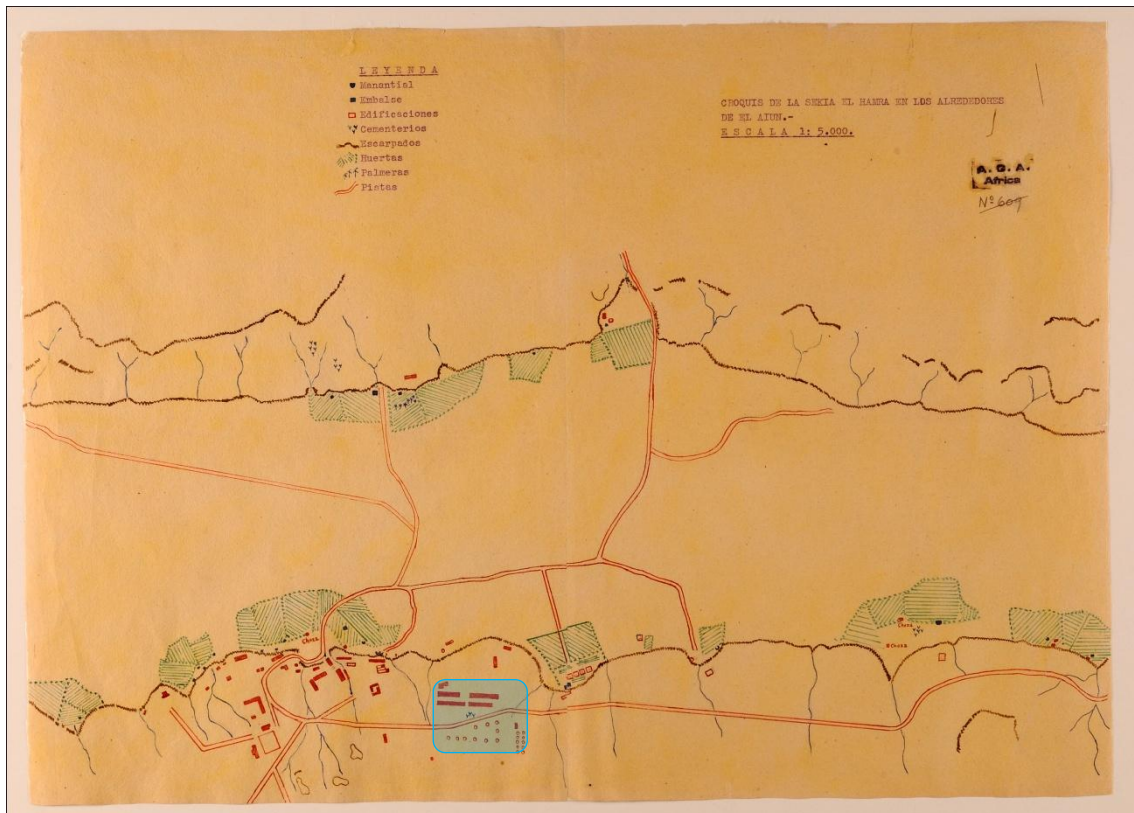
FIGURA 74. Señalado en trama gris, el eje inductor del punto nodal de las pistas.



FUENTE: AGA. Grupo Fondos África. Croquis Sagua el Hamra y alrededores de Aaiun. Escala 1:5000. Signatura 0632. Signatura Topográfica 81/PLA 01.10. Carpeta 20. Elaboración propia.

3. *La pista hacia Smara*, que siguiendo su trayectoria hacia el Este, sirvió de eje de colmatación de las instalaciones militares.

FIGURA 75. Señalado en tramo azul, el eje inductor de la pista hacia Smara.



FUENTE: AGA. Grupo Fondos África. Croquis Sagua el Hamra y alrededores de Aaiun. Escala 1:5000. Signatura 0632. Signatura Topográfica 81/PLA 01.10. Carpeta 20. Elaboración propia.

El proceso de expansión continuó a partir de los mencionados ejes, de modo que en estos años se fue configurando el núcleo primigenio de Aaiun. (ver figuras nº 73, 74 y 75)

FIGURA 76. Aspecto que presentaba el poblado de Aaiun en 1946, visto desde el cauce de la Sagua el Hamra.



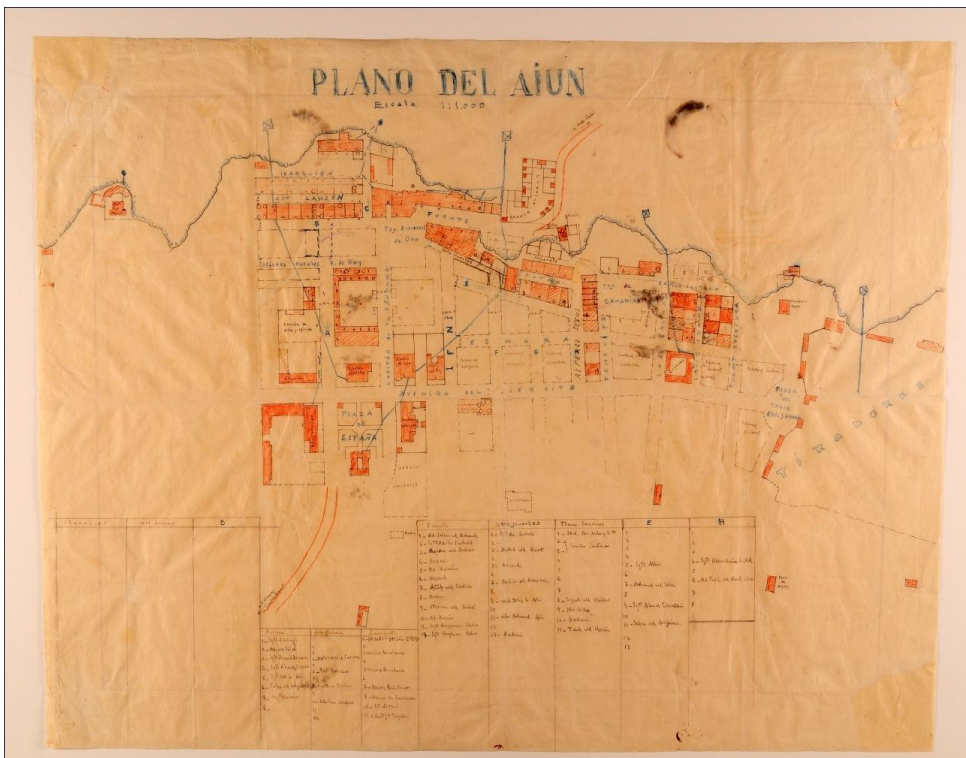
FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Año 1946. Imágenes nº 88 "La canción del agua". La posición española del Aaiun al borde de la Sagua el Hamra. Fotograma: 00353807.

FIGURA 77. Foto aérea de Aaiun, 1947, que permite reconocer la morfología del poblado y la mayor parte de su caserío.



FUENTE: www.Hermandadtropasnomadas.com.

FIGURA 78. Plano de Aaiun fechable entre 1944 y 1945, donde se representan en color sepia intenso, las fincas ya construidas (de forma parcial o total).



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 0210. Signatura Topográfica 81/PLA 0104. Carpeta 007.

La fotografía aérea (aunque fechada en 1947, parece ser de 1944) y el plano, correspondiente a los años 1944 o 1945¹⁸⁸, muestran la extensión alcanzada por Aaiun en este periodo. Se observa que de los tres mencionados ejes de crecimiento, fue el del Acantilado el que dio lugar a un mayor desarrollo, con una trama irregular por acomodación a la disposición de la línea del acantilado. El eje Nodal de Pistas consolidó también una trama importante y bien planificada, en torno a la Plaza de España, que se prolongó hacia el Este por el ramal hacia Smara; en su tramo inicial, generó un área de disposición ortogonal, con la Avenida del Ejército, como eje principal. El crecimiento se completaba hacia el Este (Eje de la Pista hacia Smara) con suelo militar que se iniciaba con el Acuartelamiento del Grupo Nómada y continuaba con el Cuartel de Tiradores.

III.3.1.2. El control del suelo por la Administración Militar.

Todo el suelo, generado en Aaiun durante estos años, estuvo sostenido por el ya analizado Real Decreto de 21-06-1920, que era de aplicación en el territorio de Saguia el Hamra desde 1933 (Decreto 13-07-1933). En consecuencia bajo el genérico principio de *“dominio de suelo por ocupación”*, se realizó sobre la parte del mismo calificada como *“propiedad privada del Estado”*, lo cual suponía una generosa disposición, sin más exclusión que los espacios calificados como *“dominio público”* y *“protección indígena”*.

Como ya se ha analizado con anterioridad, se ocupó una superficie aproximada de seis hectáreas en la que hemos denominado *“reserva de facto”* sobre el lecho de inundación de la margen izquierda del cauce de Saguia el Hamra, y que sirvió de emplazamiento inicial del poblado. Así mismo se ocupó de forma parcial, suelo en el interfluvio de la margen izquierda (en la zona de la denominada *“charca”*), para ubicación del modesto campo de aviación.

En este periodo Aaiun registró un ritmo de construcción que podemos calificar de cierta intensidad. En efecto, entre 1940 y 1946 (según los datos estadísticos anuales recogidos por el INE), se promovió en el poblado la construcción de 226 edificios¹⁸⁹. Respondía a las nascentes necesidades funcionales y residenciales, derivadas de la

¹⁸⁸ Carente de fecha, presenta una serie de detalles que permiten ubicarlo en la primera mitad de la década de los años 40, pues aún no está proyectada la Plaza Representativa (posteriormente denominada Plaza de África), lo que sitúa el plano en los años 40; tampoco aparece reflejado el edificio de la Escuela para Niñas, lo que ubica el plano como anterior a 1946, año en que se inauguró la mencionada escuela, ni los edificios de la Central Eléctrica y Depósito de Aguas (ambos del mismo año 1946). En cambio sí, está incluido el edificio de la Escuela y Pabellón del Maestro, del año 1944. En consecuencia el plano debe situarse entre los años 1944 y 1945.

¹⁸⁹ Las fotografías anteriormente expuestas de estos años, no permiten corroborar estos datos de los anuarios estadísticos, que quizás pudiesen referirse a unidades de habitación, pero no a edificaciones.

importancia político-administrativa que iba tomando el asentamiento como cabecera del Sahara, y su consiguiente crecimiento demográfico; y se realizó en un difícil contexto político y biogeográfico, lo que indudablemente, obliga a valorar aún más este proceso de construcción. En efecto, las dificultades generales de la posguerra civil española y las circunstancias derivadas de la Segunda Guerra Mundial, supusieron la sustitución casi absoluta del hierro por el hormigón armado en la estructura de los edificios (el muro de carga será el protagonista de las construcciones en Aaiun), generando una *“Arquitectura de estructura de posguerra”*, caracterizada por su escasa solidez y rápido deterioro (Bravo Nieto 1996,258). Las características biogeográficas y el alejamiento de Aaiun suponían un plus en el coste de la construcción. De un lado, existía una carestía de materiales, debido a la escasez de materias primas y a la exigencia de un transporte doble de la mayoría del material (por vía marítima de Las Palmas a Cabo Juby y por vía terrestre de Cabo Juby a Aaiun). Así los datos del Instituto Nacional de Estadística del año 1945 y las memorias de los Proyectos de Edificios construidos en estos años, sitúan el coste de la tonelada de cemento en 600 pesetas (entre 250 y 300 pesetas de coste en la península) y el kilogramo de hierro en dos pesetas (0,70 pesetas de coste en la península). De otro, la mano de obra presentaba salarios duplicados o triplicados en relación a la península. Así, las mismas fuentes situaban el jornal de un oficial de la construcción en 29 pesetas (13 pesetas en la península); el de un peón europeo en 20,40 pesetas y el de un peón indígena en 11,65 pesetas (seis pesetas era el jornal de un peón en la Península).

En estas condiciones los Agentes Públicos fueron capaces de construir en estos años un total de 70 edificios (32 de ellos para viviendas). No hubo intervención de empresas o industrias de carácter estatal, así que los únicos agentes públicos, fueron la Administración del Estado, representada por la Subdelegación del Gobierno, y el Ministerio del Ejército. Dispuso de financiación a través de los presupuestos anuales que la Ley del 12-04-1940, fijó como independientes para los territorios de Ifni-Sahara¹⁹⁰. Estos presupuestos iban en crecimiento (los 6.058.000 pesetas, que se llevaba Sahara¹⁹¹ en 1940, eran ya 9.174.363 pesetas, en 1943) y con cargo a ellos, el Servicio de Construcciones del Ejército (desde sus oficinas de Cabo Juby o Sidi Ifni) ejecutaba los proyectos.

Por su parte los Agentes Privados, construyeron en este periodo los 156 edificios restantes (111 para viviendas). Tampoco hubo intervención de empresas ni industrias (en este caso privadas), así que fue la Promoción Particular el agente único. Trataba de cubrir las necesidades básicas de alojamiento y de pequeñas actividades económicas.

¹⁹⁰ Nunca antes, Sahara había tenido presupuestos propios. Hasta principios del siglo XX, se incluían en el Presupuesto Metropolitano de la Guerra y posteriormente iban como sección dentro del Presupuesto de Gastos de la Guinea Española.

¹⁹¹ La región Saguia el Hamra se llevaba más presupuesto que la región Río de Oro.

Se realizó, carente de proyectos, por los maestros albañiles canarios, fuera de su horario de trabajo para la Administración.

Ahora bien, de todos estos datos recogidos en los Anuarios Estadísticos, sólo hay constancia parcial en el Registro de la Propiedad de Aaiun. Efectivamente cuando en 1957, se inició el procedimiento registral, sólo fueron inscritas 35 concesiones (fincas registrales 3-37) correspondientes a estos años, y quedaba constancia (a través de las lindes de alguna de estas 35 fincas), de la existencia de concesiones que no aparecen registradas¹⁹².

El suelo oficialmente registrado en Aaiun, alcanzó los 22.222 metros cuadrados, repartidos en las 35 concesiones antes señaladas. Fueron promociones realizadas en su totalidad por los Agentes Públicos (88,5% Subdelegación Gobierno Sahara; 11,5% Ministerio Ejército).

Aunque en realidad fue el Ministerio del Ejército quien más superficie de suelo promocionó en estos años en Aaiun, pues el Campo de Aviación Militar y los dos acuartelamientos más importantes en estos años (Ray Mansur del Grupo de Tiradores de Ifni y Cuartel del Escuadrón de Ametralladoras Cañón) no fueron inscritos en el Registro.

CUADRO 5. USOS Y SUPERFICIES DE LAS PROMOCIONES REGISTRADAS

PROMOTOR	USOS	TAMAÑOS						TOTAL	
		-300m ²		300-1000m ²		1000-10000m ²		nº	m ²
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
GOBIERNO	Económico	1	78	1	621	2	5856	4	6555
	Equipamiento	5	874	7	3330	2	4434	14	8638
	Residencial	7	1067			7	4196	14	5263
								32	20456
Mº EJERCITO	Económico								
	Equipamiento			2	1415			2	1415
	Residencial			1	351			1	351
								3	1766
TOTAL		13	2019	11	5817	11	14486	35	22222

FUENTE: AGA. Fondos África. Libro de Registro del Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia a partir de los datos registrales

La mayoría del suelo promocionado por el Gobierno, lo fue en parcelas de tamaño grande (65%) con un reparto bastante equilibrado en cuanto a sus usos; distribución que ya lo fue menos en las superficies promocionadas de tamaño mediano y pequeño.

¹⁹² En los lindes de la finca registral nº 9, aparece citada la propiedad de Mohamed uld Ahmed. En los de las fincas registrales nº 23, 26, 27 y 30, aparecen citadas propiedades de particulares sin mención de su nombre.

Por su parte las promociones propias del Ministerio del Ejército fueron realizadas sobre superficies de tamaño mediano (100%) y mayoritariamente dedicadas a equipamientos (80%).

No consta en registro el precio de licitación de las concesiones, lo cual parece indicar que no existió pago alguno.

III.3.1.3. Un trazado básico y una incipiente diferenciación interna.

En este epígrafe se aborda en primer lugar la organización espacial que presentaba el poblado y los distintos usos del suelo. En segundo lugar se estudian los sectores reconocibles en su reducida trama.

El asentamiento presentaba una organización espacial bastante racional y equilibrada, facilitada por la ya mencionada ausencia de servidumbres y por la limitada extensión de su superficie.

El espacio dedicado a uso militar se concentraba en su mayoría a lo largo de la pista hacia Smara, donde se asentaban el Acuartelamiento del Tercer Tabor de Tiradores de Ifni y el Acuartelamiento del Escuadrón de Ametralladoras-Cañón. Las excepciones a esta ubicación fueron el Cuartel del Grupo Nómada, localizado en el ensanche; las instalaciones de la pista de aterrizaje militar, situadas al sur del poblado, en el interfluvio; y a partir de 1944 el proyectado Acuartelamiento de la Compañía de Zapadores, también al sur del poblado, pero sin alcanzar el interfluvio.

El suelo residencial se localizaba en los ámbitos del Acantilado y del Punto Nodal de las pistas, ocupando una superficie perimetral algo inferior a la dedicada a uso militar, pero con mayor volumen de espacio edificado. Además, hay que considerar la existencia del Frig, el campamento de extensión y ubicación variables, donde vivía una parte importante de la población nativa en régimen seminómada. En estos años se situaba al W del poblado en el espacio que en los años 50 será urbanizado como Plaza Representativa (posteriormente denominada Plaza de África).

FIGURA 76. Frig de Aaiun (1950). Su dimensión y aspecto eran muy similares en el decenio de 1940.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo Nodo Año 1950. Por Tierra, Mar y Aire. Fotograma 00054711.

Los usos político-administrativos, se localizaban en torno al segundo eje inductor, Punto Nodal de las Pistas, con una superficie perimetral superior a los 8.000 m² y con un volumen construido, por encima de los 4.000 m³. Establecidos en el límite SW del poblado, el conjunto comprendía el espacio urbanizado de la Plaza de España y los edificios de la Residencia del Subgobernador, la Subdelegación Gubernativa y las Oficinas del Subgobierno, Cocheras y Almacenes.

El poblado dispuso también de suelo para sus limitadas e incipientes actividades económicas. Las dos hectáreas dedicadas a labores agrarias (variables en función de los ciclos climatológicos anuales), se situaban mayoritariamente al pie del acantilado, en el margen izquierdo del cauce de la Saguia el Hamra, aprovechando la relativa abundancia de pozos de agua dulce; y en menor medida en la margen derecha, aprovechando los recursos hídricos del palmeral de Sidi Buya.

El uso comercial ocupó el límite W del lugar, en el ámbito del Acantilado. Se limitaba al Zoco, que en estos años llegó a ocupar cerca de 1.000 m² de superficie. De manera puntual aparecía algún comercio particular, como ocurría con la Taberna de Camilo Santana en la incipiente Plaza de Canarias.

Los equipamientos lógicamente, ocuparon una extensión bastante reducida (1.400 m²) y de carácter disperso; el Dispensario (aunque en principio se había proyectado su ubicación en la Plaza de España) y la Escuela para Niñas estaban situados fuera de la trama del poblado; en cambio, la Escuela para Niños se emplazaba dentro del asentamiento, en la Avenida del Ejército.

Más reducido aún fue el suelo dispuesto para infraestructuras. En relación al agua, no existía aún una red de conducción de agua dulce. En consecuencia sólo hubo

ocupaciones puntuales de suelo para el alumbrado de pozos. El principal pozo, ubicado dentro del poblado, en el ámbito del acantilado, era la denominada Fuente.¹⁹³ Por su parte la escasa demanda de energía se cubrió inicialmente con un simple grupo electrógeno de 25 kw. Pero la creciente demanda requirió la instalación, en 1946, de una pequeña Central Eléctrica de 118 metros cuadrados, al Sur de Aaiun.¹⁹⁴

En referencia a las Comunicaciones, se organizó un sistema básico que era continuidad natural del nudo de pistas que habían generado parte de su trama. Aaiun quedó así comunicado a través de sus interfluvios. Por el de la margen derecha de la Saguia el Hamra, discurría la pista de tierra que le comunicaba en dirección Norte con Cabo Juby. Fue la comunicación clave en estos años. En el interfluvio de la margen izquierda, comenzó a organizarse el sistema de comunicación terrestre que acabó siendo fundamental (y ya muy importante en los años finales de este periodo) para Aaiun. Por aquí discurrían no sólo los tramos de salida de las pistas hacia Smara y Villa Cisneros, sino también el de la pista de enlace con la boca marítima de la Playa de Aaiun, así como el pequeño ramal de unión con la aérea.

Para su fondeadero Aaiun dispuso, como se ha señalado, de suelo en la línea de costa a unos 23 kilómetros al W del poblado. Concretamente unos kilómetros al sur de la desembocadura de la Saguia el Hamra, en el lugar denominado Cabeza de Playa, en el mencionado engolfamiento de la línea de costa, en el que se empezó a crear una mínima base portuaria (fondeadero y algún edificio para almacenes), consumidora en principio de modestas cantidades de suelo.

¹⁹³ Descubierta de forma casual por el Sargento Velasco mientras instalaba una tienda de campaña. Revista Sahara, nº 282, 110 y 111.

¹⁹⁴ *"en un solar junto al poblado, no lejos de los edificios oficiales"*. Memoria del proyecto. Alejandro Tiana. Cabo Juby 08-09-1945.

FIGURA 77. Fondeadero de Aaiun. Se observa el suelo destinado en la línea de costa para las instalaciones de la base portuaria, así como en dirección Sur y Norte, las instalaciones de CEPSA y del polvorín, respectivamente.



FUENTE: AGA. Fondos África. Plano del Desembarcadero de Aaiun. Escala 1:5000. Signatura 0209. Signatura Topográfica 81/PLA 0104. Carpeta 007.

El suelo ocupado por el aeródromo, fue perimetralmente importante (aún siendo un modesto campo de aterrizaje de emergencia). Se ubicó al sur del asentamiento, ya en el interfluvio, en las inmediaciones de la llamada “Charca”.

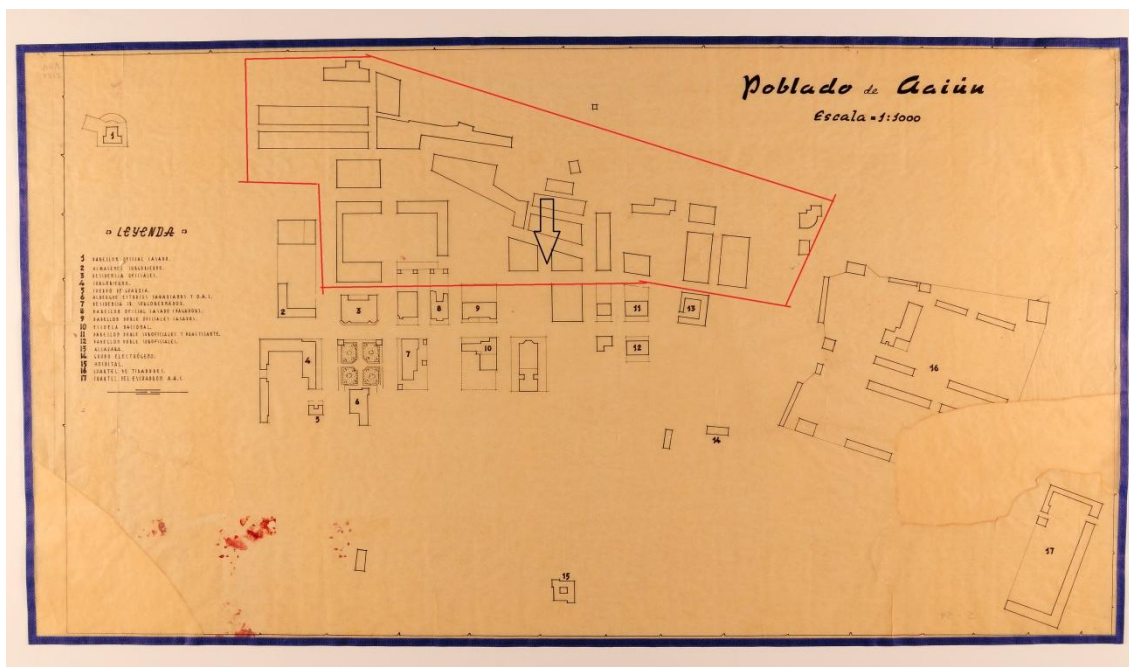
El resultado final, fue un reparto de suelo equilibrado, básico y que, de momento, no planteaba limitaciones para un crecimiento futuro.

A pesar de las modestas dimensiones de Aaiun, se aprecia desde estos años, un proceso de diferenciación espacial en función de las variadas características de su trama y de sus construcciones, así como de los diferentes tipos de población en ellos asentados y de sus distintas capacidades funcionales. De modo que es posible distinguir una serie de sectores que denominaremos *acantilado*, *ensanche*, *acuartelamientos*, *meridional* y *playa de Aaiun*.

El **Sector acantilado** ocupaba aproximadamente un tercio de la superficie total del poblado y presentaba un trazado irregular, caracterizado por calles estrechas y ausencia de ejes direccionales claros, que era resultado de la progresiva ocupación y colmatación de la línea del acantilado y su posterior expansión en sentido sur. A esta disposición irregular, se escapaba un interesante intento de solución trapezoidal que

se desarrolló en el entorno del tramo inicial de la calle Smara y que trataba de armonizar su inserción con el Ensanche.

FIGURA 78. Plano del poblado de Aaiun, 1944-45. Enmarcado en rojo, el espacio del Sector Acantilado. Señalado con una flecha, el intento de solución trapezoidal.



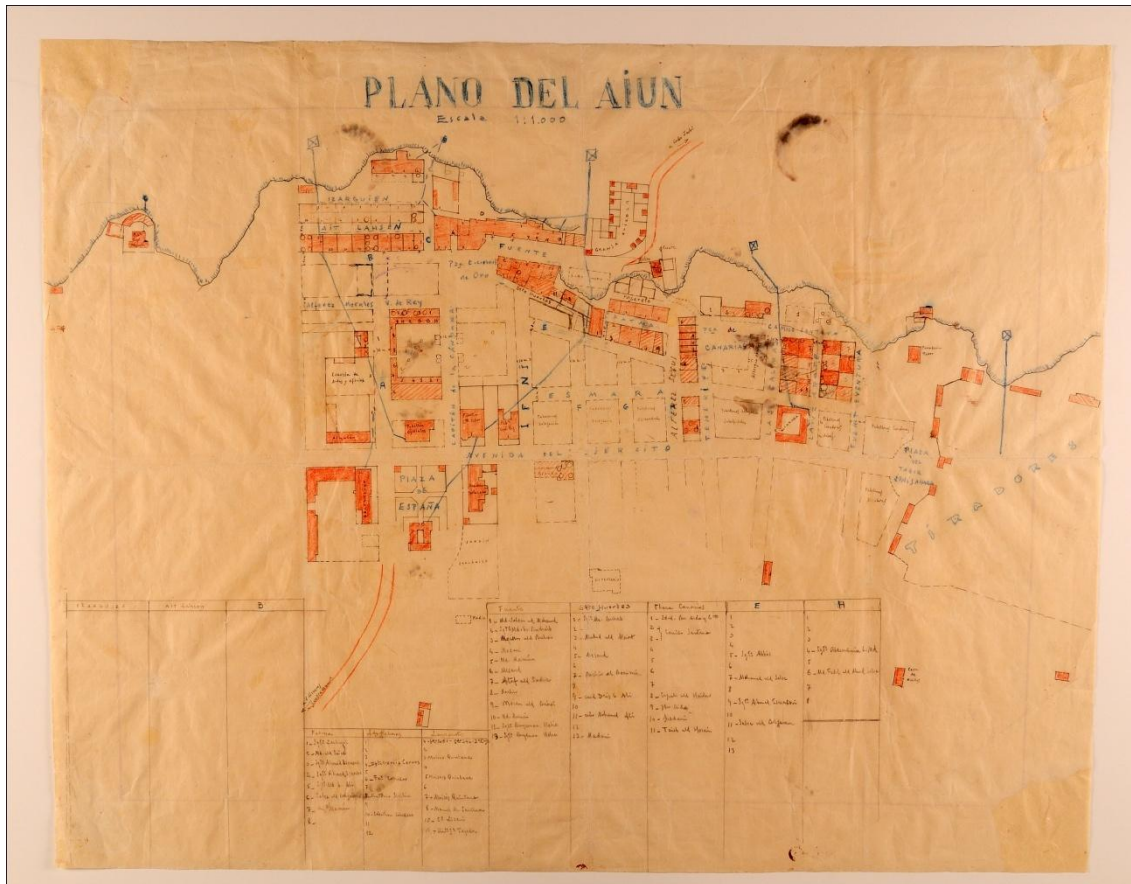
FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 2184. Sig. Topográfico 81/PLA 03.07. Carpeta 54. Elaboración propia.

Las posibilidades de conocimiento de su proceso de construcción (dada la ausencia de proyectos con que fue edificado y la práctica generalizada de su no inscripción en el Registro Oficial de la Propiedad¹⁹⁵) quedan reducidas a las escasas constancias cartográficas y fotográficas existentes, así como los testimonios que persisten en la actualidad.

En este sentido, la documentación cartográfica (véanse figuras nº 78 y nº 79) ha permitido reconocer su parcelario, pudiendo cuantificar los edificios construidos así como su ubicación. Concretamente el plano de 1944-45 (correspondiente cronológicamente a este periodo, como se ha explicado con anterioridad) permite cuantificar los edificios construidos y su ubicación.

¹⁹⁵ Recordemos que en 1957, al iniciarse la actuación del Registro Oficial de la Propiedad, estos edificios (salvo causas excepcionales) no eran matriculados. Si en cambio lo eran, los edificios propiedad de la Administración.

FIGURA 79. Plano de Aaiun, fechable entre 1944 y 1945. En color sepia intenso, las fincas ya construidas (parcial o totalmente).



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura0210. Signatura Topográfica 81/PLA 0104. Carpeta 007.

La documentación gráfica existente aporta una reducida información, lo que ha obligado a recurrir con frecuencia a documentación de finales de los años 50, así como de los años 60 y 70, para identificar los vestigios pertenecientes a esta etapa.

Por su parte, los restos y huellas actuales de aquellas construcciones, se muestran unas veces en estado semiderruido, otras con añadidos posteriores, y en unos pocos casos en su estado casi original.

FIGURA 80. Aaiun. A la izquierda, estado actual de una de las casas, en este caso semiderruida, de los años 40, en las cercanías de la Fuente, en primera línea del acantilado. A la derecha casa original del mismo periodo y también cercana al acantilado, que mantiene su estructura, pero con añadidos posteriores.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

FIGURA 81. Aaiun. Casa también cercana a la Fuente, que conserva su estructura, sin variaciones ni añadidos importantes. Sólo cambia el enladrado por el color ocre terroso, tan identificativo de las ciudades marroquíes.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

La actividad constructiva de este sector, fue iniciativa de la promoción privada, sin representación de Arquitectura de Firma, y su realización corrió a cargo de los maestros albañiles canarios. Entre ellos, dos nombres propios destacaron en estos años. Manuel M. Santana “El Calero”, domiciliado en la calle Lanzarote, y Antonio

Hernández Sicilia¹⁹⁶, domiciliado en la calle Las Palmas, que participaron activamente en las construcciones de esta etapa. Dio lugar a un tipo de edificio, carente de proyecto, realizado con materiales obtenidos “in situ” y de baja calidad, en general de una sola planta, cubierta hemiesférica, con distribución interior muy sencilla y no solo falta de comodidades, sino en muchos casos de prestaciones básicas.

FIGURA 82. Estado actual de casas alineadas en el sector acantilado con las características señaladas.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

En este caserío que cubría esencialmente las necesidades residenciales, existía una excepción importante: el conjunto de tiendas que constituían el Zoco, el único edificio de uso comercial del poblado. Se ubicaba en el límite suroeste del sector, teniendo como límite norte, la calle Alférez Morales Vara del Rey. Al oeste, el límite lo marcaba la calle A (posteriormente calle Subgobernador Pérez Barrueco). La calle Capitán Lagándara al este y la trasera de la Residencia de Oficiales al sur, completaban sus límites.

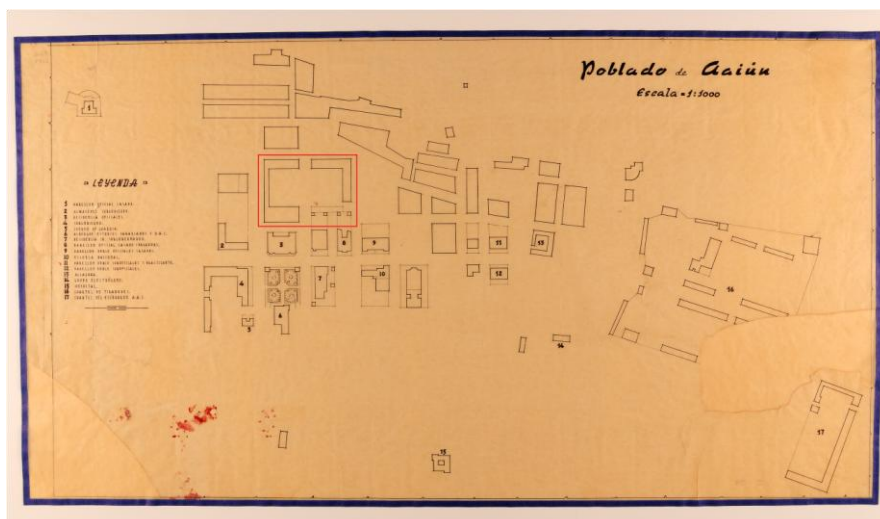
Constituía un recinto de planta rectangular incompleta (el lado colindante con la calle Capitán Lagándara carecía de cierre y edificaciones) que generaba un espacio interior descubierto, en torno al cual se disponían las tiendas en edificaciones de muy baja calidad, de una sola planta (en su mayoría de una sola pieza, en algunos casos de dos),

¹⁹⁶ Llegado a Aaiun con motivo de las obras del Acuartelamiento del Tercer Tabor de Tiradores de Ifni. Información facilitada por Antonio López (residente en Aaiun desde mitad de los años 40, a donde llegó para trabajar en las cocheras del Gobierno) en entrevista con el autor, en Las Palmas de Gran Canaria, Febrero de 2005. Y confirmada posteriormente en entrevista con el hijo de Antonio Hernández Sicilia (Las Palmas de Gran Canaria, 2010).

con muros de mampostería ordinaria, suelos de cemento y cubiertas hemiésfericas. (véanse figuras nº 83 y nº 84).

En total, en estos años, eran 19 tiendas. Su principal impulsor fue el Capitán Enrique Alonso Allustante¹⁹⁷, uno de los pioneros cuya memoria permaneció con mayor nitidez en la ciudad y considerado el introductor de las cubiertas hemiésfericas en Aaiun (Beneitez, 1969).

FIGURA 83. Plano del poblado de Aaiun 1944-45. Encuadrado en rojo, el Zoco.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 2184. Sig. Topográfico 81/PLA 03.07. Carpeta 54.

FIGURA 84. Aspecto parcial del Zoco Viejo en la actualidad. La tienda con cúpula, de color crema, corresponde a una de las originales construidas en el periodo 1940-46, aunque presenta modificaciones y añadidos posteriores.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

¹⁹⁷ Destinado desde el 15-11-1939 hasta el 19-10-1942 al frente del Grupo Nómada de la Saguia el Hamra, desempeñando en varias ocasiones de forma provisional las funciones de Delegado de la Región Saguia el Hamra. Tuvo también posteriores destinos en Aaiun fuera del periodo que analizamos, hasta su muerte en 1962. Hoja de Servicios del citado oficial. Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar. Segovia.

La valoración de estas edificaciones, según los datos oficiales (Gobierno AOE, 1949) se situaba en una media de 15.000 pesetas por edificio, lo que suponía un total para este sector de 2.340.000 pesetas.

Por otro lado el ya mentado plano de Aaiun de 1944-45, nos ofrece una importante información sobre las características étnico-sociales de sus residentes. De las 85 domiciliaciones que refiere el plano, son válidas 48, es decir que permite conocer el 56,4% de las domiciliaciones de las ocho calles del listado. Estas calles constituían unos dos tercios del sector, lo que dota a dicha información de suficiente representatividad.

FIGURA 85. Vista parcial del Plano de Aaiun de 1944-45, que muestra el listado de particulares ocupantes de los edificios.

FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 0210. Signatura Topográfica 81/PLA 0104. Carpeta 007.

CUADRO 6. Habitantes del sector acantilado según distribución étnica. 1944-45.

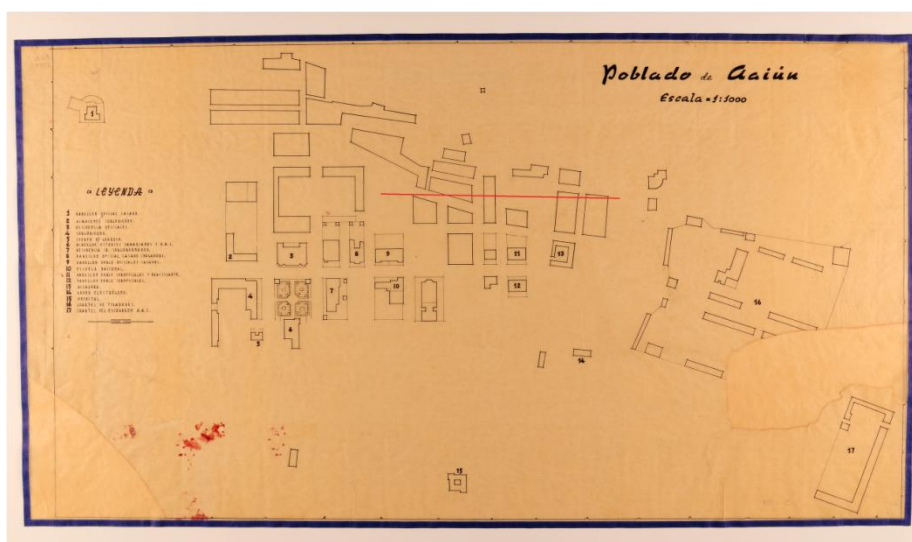
CALLE	HABITANTES NO IDENTIFICADOS				HABITANTES IDENTIFICADOS		
	legible	ilegible	no consta	total	nativo	metropol	total
Fuente	11	1		12	11		11
Huertas	7		6	13	7		7
Canarias	6	1	4	11	4	2	6
E (Caid)	4		9	13	4		4
H (Seguí)	2		6	8	2		2
Fatma	7		1	8	7		7
L. Palmas	4		6	10		4	4
Lanzarote	7		3	10	1	6	7
TOTAL	48	2	35	85	36	12	48
%	56,5	2,3	41,2	100	75	25	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 0210. Signatura Topográfica 81/Pla 0104. Carpeta 007.
Elaboración propia

Los datos indican que las domiciliaciones habían sido concedidas prácticamente en exclusiva a particulares (98%). En su mayoría nativos (75%), vinculados a la administración española, para la que trabajaban (un 37% en el Ejército); con la que colaboraban mediante el ejercicio de una actividad económica en el poblado (propietarios de huertas, zoco); o por relevancia tribal (en el listado, con el termino incorrecto de Caid¹⁹⁸). En todo caso, siempre cercanos a la administración. La población metropolitana (25%) era, mayoritariamente civil (83%), con alguna presencia de los estratos más bajos en la jerarquía militar (17%). Se trataba de los primeros inmigrantes llegados al Sahara desde el Archipiélago Canario, al amparo de la mencionada Orden del 28-01-1943.

Aunque ambos grupos compartían residencia en el mismo sector y no constan problemas de convivencia entre ellas, si se aprecia una diferenciación espacial según etnias. Así, la población nativa residía en las calles más cercanas al acantilado (Fátma, Fuente, Sargento Huertas, Alférez Seguí y Caid), mientras la población metropolitana ocupaba las más próximas al ensanche (calles Las Palmas y Lanzarote). Plaza Canarias, era el lugar con presencia de ambas etnias.

FIGURA 86. Plano del poblado de Aaiun 1944-45. La línea roja marca de forma aproximada, en función del listado, la predominante ubicación étnica de la población en el Sector Acantilado. Por encima de ella, predominio de población indígena. Por debajo, predominio de población metropolitana.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 2184. Sig. Topográfico 81/PLA 03.07. Carpeta 54. Elaboración propia.

El sector tuvo una ocupación definida por el peso del uso residencial. Sólo una domiciliación correspondía a uso exclusivamente mercantil (Ben Aida y Cia), si bien en

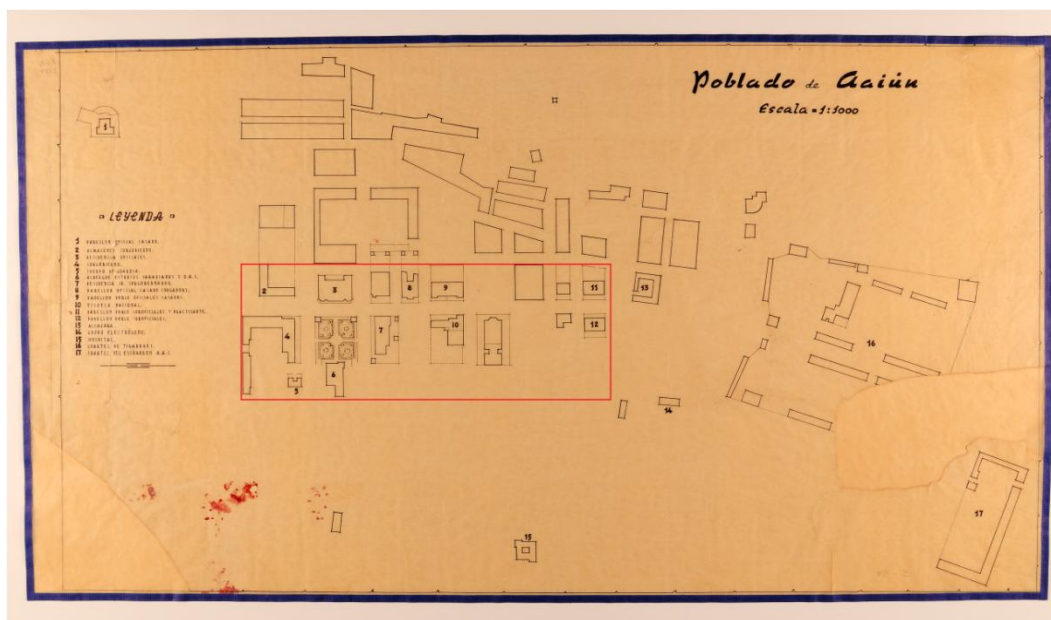
¹⁹⁸ La utilización de este término parece deberse a la dependencia político-administrativa de Sidi Ifni.

algunos casos comprobados la domiciliación correspondía a un uso polivalente (Camilo Santana, Messaud).

Al mismo tiempo que la población vernácula iniciaba el proceso de sedentarización, también se aprecian en ambas etnias, indicios de concentración en la ocupación de los edificios¹⁹⁹.

El **Sector Ensanche** con unas dimensiones ligeramente inferiores a las del Sector Acantilado, presentaba un plano ortogonal y se fue desarrollando en estos años, por un proceso de colmatación en sentido W-E a partir del *punto nodal de las pistas*. Su eje principal era el tramo inicial de la pista hacia Smara que se transformó en calle, pasando a ser la Avenida del Ejército.

FIGURA 87. Plano del poblado de Aaiun, 1944-45. Encuadrado en rojo, el Sector Ensanche.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 2184. Sig. Topográfico 81/PLA 03.07. Carpeta 54. Elaboración propia.

Sus límites quedaron fijados al Norte, por el Sector Acantilado. Al Este, por el Sector Acuartelamientos. Al Oeste, por la trasera del edificio del Subgobierno. Y finalmente al Sur, por las traseras de los edificios de la acera meridional de la Avenida del Ejército, en contacto con suelo aún sin urbanizar, en el que se empezaron a realizar en estos años algunas ocupaciones puntuales.

Al contrario que en el anterior sector, sus inmuebles, resultado de la actuación de los agentes públicos, fueron proyectados por Ingenieros y Ayudantes del Servicio de

¹⁹⁹ Moisés Quintana, con tres domiciliaciones. Camilo Santana, Messaud, Mohamed Mainín, Sargentos Buyema y Ahmed, con dos.

Construcciones del Ejército; primero desde las oficinas de Cabo Juby y a partir de 1943 de forma prioritaria desde las de Sidi Ifni, lo cual facilita su seguimiento, pues los edificios fueron construidos previo proyecto y además fueron inscritos en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria, cuando éste se inició (con carácter retroactivo) en 1957. La dirección a pie de obra (trazado de muros, colocación de reglas y miras, cierre de cargaderos, enrase de alturas) era realizada por los maestros albañiles canarios y el conjunto de la obra fue ejecutado de forma mayoritaria por peonaje de procedencia militar (clase tropa). Son edificios de una planta (de forma excepcional dos), construidos con muros de mampostería ordinarios; tabiquería de ladrillo de cemento, fabricado a pie de obra; cubierta de losa de hormigón armado y bóvedas semiesféricas; solados de baldosín hidráulico; puertas y maderas de pino (pintadas al aceite). Todo ello enlucido y pintado a la cal.²⁰⁰

FIGURA 88. Edificios en el sector Ensanche, 1946.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Año 1946. Imágenes nº 88 “La canción del agua”. La posición española del Aaiun al borde de la Saguia el Hamra. Fotograma: 00362104.

Estas construcciones cubrían las necesidades político-administrativas del poblado de forma satisfactoria y también iban solucionando, aunque de forma insuficiente, la demanda residencial de la élite europea (en este momento la oficialidad del ejército).

Su valoración económica, mayor que la del Sector Acantilado, ascendía a 3.500.000 pesetas, lo que suponía un valor medio en torno a 50.000 pesetas por edificio,²⁰¹ indicativo de su mayor calidad.

Los primeros inmuebles construidos, respondían ya a una clara intencionalidad de diseño urbano²⁰², situados alrededor de la Plaza de España. Fueron los edificios para la

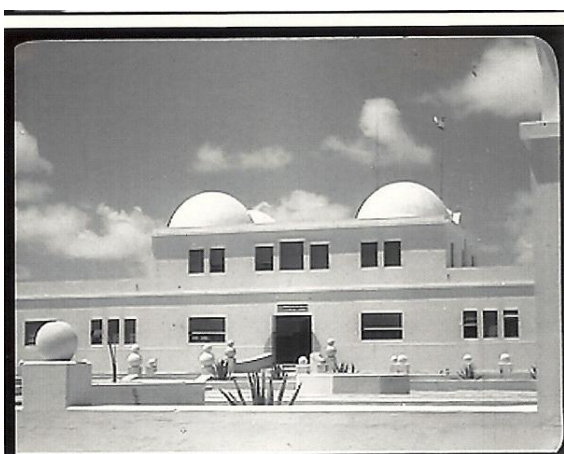
²⁰⁰ En los proyectos se hacía referencia a la existencia de gran cantidad de piedra en la zona, de la que se podía obtener a bajo costo (50 pesetas /tonelada), la cal necesaria.

²⁰¹ Anuario Estadístico del AOE, 1949.

Delegación del Gobierno y para el Pabellón del Comandante Delegado. Ambos proyectados de forma conjunta desde las Oficinas de Construcciones Militares de Cabo Juby, siendo el firmante de ambos Alejandro Tiana²⁰³ con fecha 28-05-1940.

El *edificio de la Delegación del Subgobierno*, (finca registral nº 5, edificio nº 4 del plano del poblado) estaba constituido por un cuerpo central de dos plantas, con simetría de volúmenes y en la disposición de los elementos de la fachada (Casariego, 2015). Daba respuesta a las necesidades político-administrativas del poblado; su presupuesto ascendió a 56.960 pesetas, con un plazo de ejecución previsto de cinco meses.

FIGURA 89. Edificio de la Delegación del Subgobierno en el año 1946, con el amueblamiento urbano de la Plaza de España en primer término.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo Nodo. Año 1946. Imágenes nº 88. “La canción del agua”. La posición española del Aaiun al borde de la Saguia el Hamra. Fotograma: 00362318.

El edificio para ***Pabellón del Comandante Delegado***, aparece señalado con el nº 7 en el plano del poblado y se corresponde con la finca registral nº 3. Estaba situado justo enfrente del edificio gubernativo en el lado este de la plaza. Era un edificio de una sola planta destinado a residencia familiar del Comandante Delegado, así como las funciones derivadas del cargo (ala de invitados con dos dormitorios y cuarto de baño). Su presupuesto ascendió a 35.530 pesetas con un plazo de ejecución previsto de cuatro meses.

En este espacio de la naciente plaza de España, se ubicó en su lado norte, el posteriormente realizado edificio para *Residencia de Oficiales*, que aparece señalado con el nº 3 en el plano del poblado, siendo la finca registral nº 8. El proyecto está

²⁰² En la memoria del proyecto del edificio para Delegación, se dice: “..... tendrá la fachada principal a una gran plaza que se formará además con el pabellón del comandante delegado y otros edificios que se vayan proyectando”.

²⁰³ Alejandro Tiana González, llegó a Cabo Juby en 1933 como Ayudante de Obras Militares en la Inspección del territorio del Sahara. En 1951, abandonó el territorio, ya como Comandante Ayudante de Construcción.

firmado por el Capitán Ingeniero del servicio de Construcciones Militares, Cayetano Aguado (Cabo Juby 21-01-1942). Ofrecía una interesante solución en chaflán de los volúmenes de las esquinas (Casariego 2015). Era un inmueble de una sola planta, con porche de acceso y bordeado de pérgola, que constaba de siete dormitorios (dos de ellos con baño individual), local para despacho y escritorio, cuarto ropero, amplio vestíbulo y comedor con servicio de cocina. Con su construcción se empezaban a subsanar las gravísimas dificultades de alojamiento de oficiales del ejército en el puesto de Aaiun.

FIGURA 90. A la izquierda, la Residencia de Oficiales, apreciándose el amplio porche de entrada bordeado de pérgola. El último edificio de esa acera, es el Cuartel del Grupo Nómada. Y al fondo se divisa parcialmente el Cuartel del Tercer Tabor. A la derecha, en primer plano, el lado norte de la Plaza de España. Aaiun 1950.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Fondo del antiguo Protectorado de Marruecos. Colección García Figueras. África 4.51

Completaba las construcciones de esta naciente plaza, en su lado sur, el edificio inicialmente proyectado como Botiquín y que en esta fase funcionaba como *Albergue del Nómada*. Es el edificio nº 6 en el plano del poblado.

La *Plaza de España*, ocupando un espacio de unos 900 m², constituyó el primer espacio con amueblamiento urbano de Aaiun. Flanqueada en sus esquinas por cuatro pérgolas con cúpula, disponía de un bajo muro de cierre con bolas de ornamentación, parterres para jardines, y una especie de monumento central.

FIGURA 91. Detalle del bajo muro de cierre y de una de las cuatro pérgolas de la plaza de España.



FUENTE: Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo Nodo. Año 1946. Imágenes nº 88 “La canción del agua”. La posición española del Aaiun al borde de la Saguia el Hamra. Fotograma: 00360316.

El resto de edificaciones de este periodo, destinadas a *vivienda*, se ubicaba en torno al eje principal, la Avenida del Ejército²⁰⁴, siguiendo un proceso de colmatación paulatina de solares en dirección este y en sentido sur. Esto marcaba una disimetría de la citada avenida en estos años, pues su lado norte, lógicamente se va ocupando en su totalidad, mientras que el lado sur, sólo lo hará en su tramo inicial; cubrían, como ya se ha señalado, las necesidades de vivienda de la oficialidad militar; la tipología predominante era la de inmueble de una planta (con una o más viviendas), rodeado de muro de cerca, con porche y jardín.

²⁰⁴ En el nº 3 (finca registral nº 9); en los nº 5 y 7 (finca registral nº 10); en los nº 9, 11 y 13 (finca registral nº 11) y varias sin nº (fincas registrales nº 13 y nº 14)

FIGURA 92. Viviendas de la Avenida del Ejército en los años 50 y estado actual de una de ellas; conserva intacta su estructura, con modificaciones en el cierre del porche o jardín y como siempre la sustitución del encalado por el color oficial marroquí.



FUENTE: Izquierda, Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Año 1958. Noticiero 784-A. Fotograma 00164502. Derecha, José Manuel Meana Palacio. 2006.

Además de la tipología mencionada, se construyeron otros edificios como la *vivienda del Oficial Pagador* (proyectada por el Comandante de Ingenieros Manuel Moreno, Sidi Ifni 30-06-1943) y la destinada a *Residencia del Comandante del Tercer Tabor*, que fueron las primeras construidas en la acera norte de la mencionada avenida.

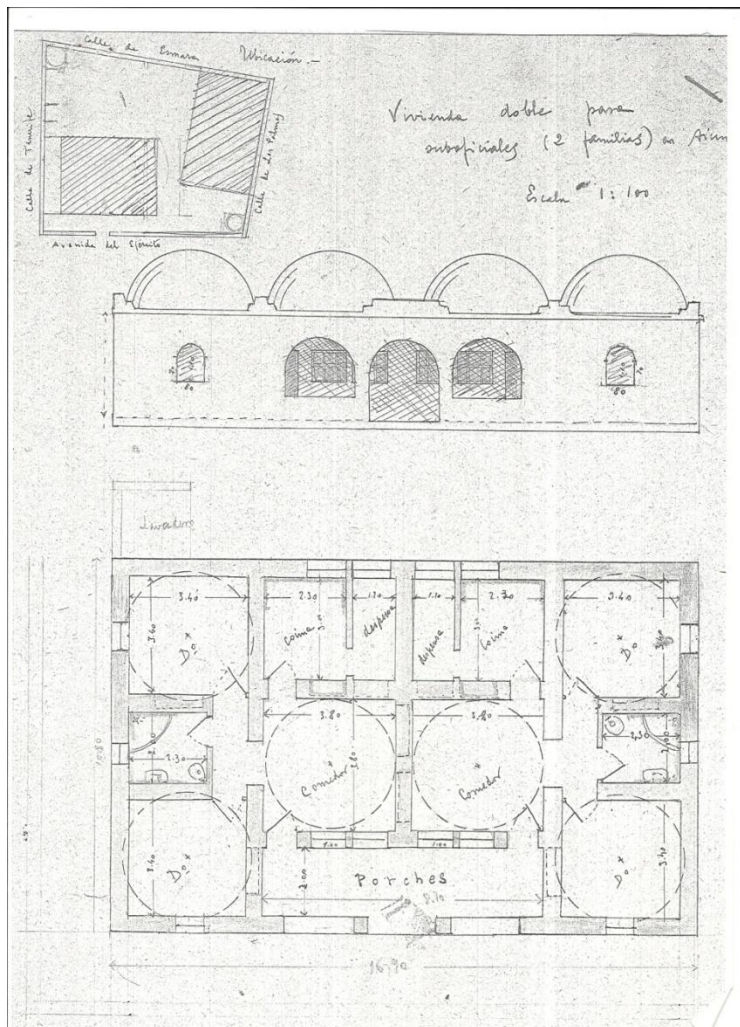
FIGURA 93. A la izquierda de la fotografía, tras la Residencia de Oficiales, el edificio de dos plantas, con la cúpula más elevada es el edificio de la Residencia del Comandante del Tercer Tabor. Y el tercer edificio, es la casa del Oficial Pagador. Aaiun 1950.



FUENTE: Fotografía año 1950. Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Fondo del Antiguo Protectorado de Marruecos. Colección García Figueras. África 4.51.

En la manzana con fondo a la calle Smara y comprendida entre las calles Tenerife y Las Palmas, se construyó una *vivienda doble para suboficiales con familia*, según proyecto de Alejandro Tiana Gonzalez (Sidi Ifni 01-05-1944) con un presupuesto de 38.100 pesetas. Cada vivienda constaba de comedor, cocina, despensa y dos dormitorios, siendo el cuarto de aseo, común para ambas (si bien en el plano figura un cuarto de aseo para cada vivienda). Y con fachada a la calle Las Palmas, se construyeron *dos viviendas* de características similares para Practicante y Suboficial con familia, según proyecto también de Alejandro Tiana González (Sidi Ifni 10-04-1945).

FIGURA 94. Ubicación, plano y alzado de vivienda para Suboficiales en Aaiun. En la ubicación se señala (en rayado frente a la calle Las Palmas) el solar donde inmediatamente se construirá la vivienda doble para Practicante y Suboficial con familia.

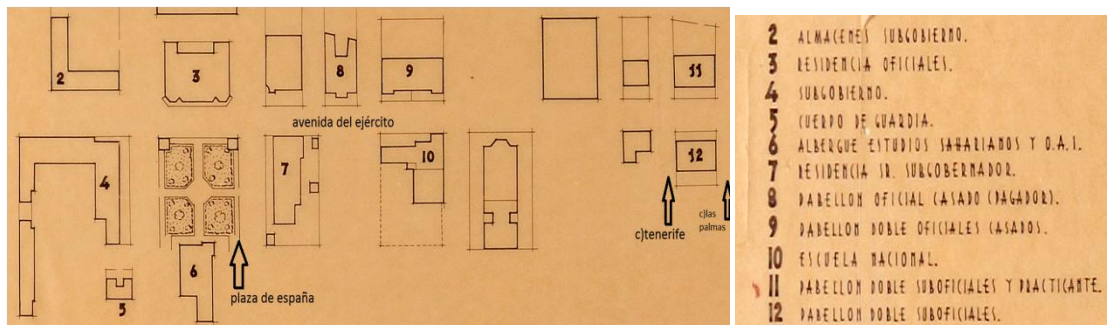


FUENTE:AGA. Signatura 81/PLA 0106012. Signatura Topográfica AGA369. Año 1944.

Además de las residencias se construyó el primer equipamiento del poblado: la *Escuela para Niños y Pabellón para el Maestro*. Se situó en un solar de 452 metros

cuadrados, en la acera sur de la Avenida del Ejército, con una superficie edificada de 223 metros cuadrados y que tuvo un presupuesto de ejecución de 54.000 pesetas, según consta en la memoria del proyecto, realizada por el Comandante de Ingenieros Manuel Moreno de Tapia (Sidi Ifni 30-06-1943). Era la finca registral nº 12 y el nº 10 del plano del poblado.

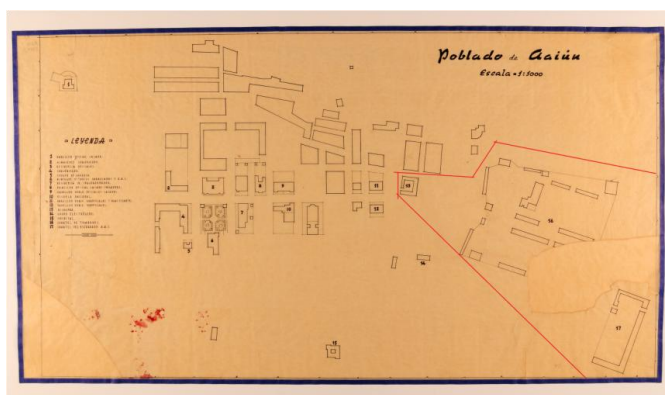
FIGURA 95. Vista en detalle del Sector Ensanche, donde quedan ubicados la mayoría de los edificios reseñados. Señaladas mediante vectores, las calles mencionadas en el texto.



FUENTE: Plano del poblado de Aaiun. 1944-45. AGA. Fondos África. Signatura 2184. Sig. Topográfico 81/PLA 03.07. Carpeta 54. Elaboración propia.

El **Sector Acuartelamientos** ocupaba el espacio más al este del poblado. Su punto de arranque, esto es el Acuartelamiento del Grupo Nómada, comenzó a integrarse en la expansión oriental del Sector Ensanche, dada su continuidad con la acera norte de la Avenida del Ejército (con un ligero cambio SE de su eje direccional en relación a la mencionada avenida); su límite este lo marcaban los acuartelamientos del Tercer Tabor de Tiradores de Ifni y del Escuadrón de Ametralladoras-Cañón.

FIGURA 96. Enmarcado en rojo, el Sector Acuartelamientos; de izquierda a derecha, el acuartelamiento del Grupo Nómada, el cuartel de Tiradores y el del Escuadrón de Ametralladoras-Cañón.



FUENTE: Plano del poblado de Aaiun. 1944-45. AGA. Fondos África. Signatura 2184. Sig. Topográfico 81/PLA 03.07. Carpeta 54. Elaboración propia.

El edificio del Grupo Nómada (finca registral nº15, edificio nº17 del plano del poblado) era un recinto rectangular, cerrado, con entrada por la calle Las Palmas, distribuido en dos plantas, con 353 metros cuadrados edificados, de los 535 del solar.

FIGURA 97. A la izquierda, el edificio del Acuartelamiento del Grupo Nómada, visto desde la que fue la Avenida del Ejército. Aunque la foto es de 1962, no había habido variaciones sustanciales en relación a los años 50. Al fondo la entrada a Rayen Mansur. A la derecha, aspecto actual, apreciándose su ubicación entre los edificios del Sector Ensanche.



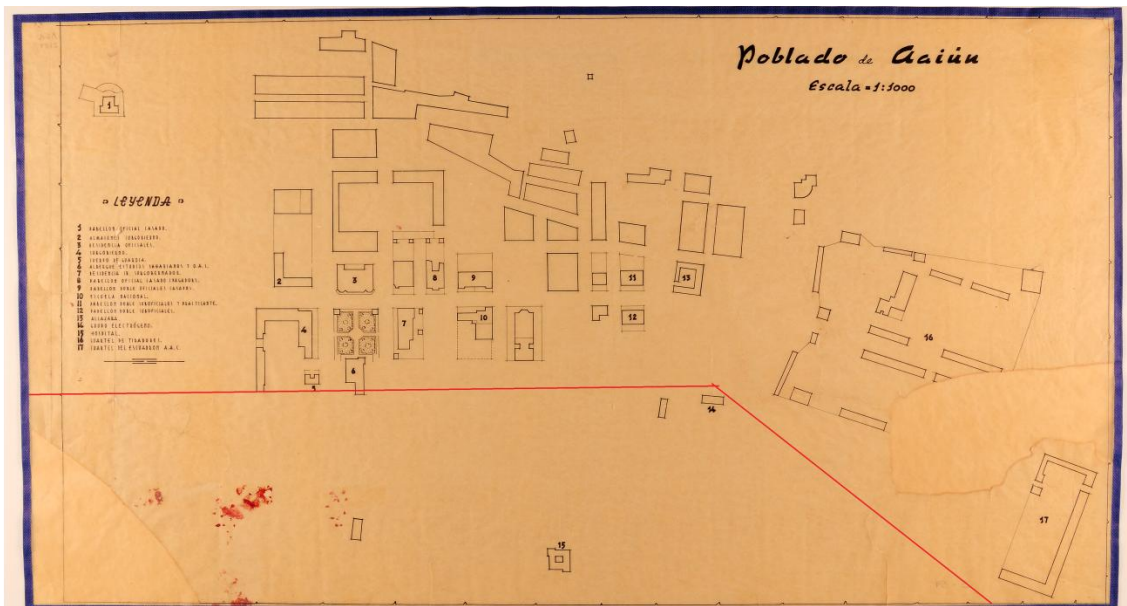
FUENTE: Izquierda, Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Año 1962. Las provincias españolas en África. Fotograma: 00590000. Derecha, José Manuel meana Palacio. 2006.

Por su parte Rayen Mansur, era el gran acuartelamiento, que albergaba el Tercer Tabor de Tiradores de Ifni. El sector se completaba con el acuartelamiento para el Escuadrón de Ametralladoras-Cañón, situado un poco más al sudeste del Cuartel de Tiradores, al otro lado de la pista hacia Smara y que tenía alguna de sus dependencias (almacén, panadería, depósito de agua, granja) fuera del perímetro cercado del mismo.

Sector Meridional

El espacio al sur del poblado completaba la terraza fluvial y se adentraba ya en el interfluvio. En principio era una superficie que podía permitir una ocupación de carácter ilimitado, pero que en esta fase solamente registró ocupaciones puntuales de equipamientos e infraestructuras.

FIGURA 98. El espacio situado debajo de la línea roja (al sur del poblado) se corresponde con parte del sector meridional. Aparecen situados el Consultorio, la Central Eléctrica y el Depósito de Agua. Aaiun 1950.



FUENTE: Plano del poblado de Aaiun. 1944-45. AGA. Fondos África. Signatura 2184. Sig. Topográfico 81/PLA 03.07. Carpeta 54. Elaboración propia.

Todas estas ocupaciones puntuales se realizaron en la terraza fluvial. En 1941 se construyó el *Consultorio* (señalado con el nº 15 en el plano) con proyecto de Cayetano Aguado (Cabo Juby 15-12-1940). Presupuestado de inicio en 70.000 pesetas, posteriormente se le aplicó un suplemento adicional de 8.900 pesetas (Cabo Juby 10-02-1941). Fue la primera respuesta, para dar satisfacción a las necesidades sanitarias. Evidentemente de una forma muy modesta, pues ofrecía una dotación escasa (dos camas, salas de curas y profilaxis, farmacia y laboratorio).

FIGURA 99. Estado actual del que fue edificio del Consultorio. En 2006, era el único edificio del Estado Español en Aaiun, acogiendo la Misión Cultural Española, sustituta de la llamada Casa España, ubicada en el excelente edificio del Casino de Oficiales.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

Cinco años más tarde se proyectó el edificio para *Central Eléctrica* (Alejandro Tiana, Sidi Ifni 08-09-1945); inaugurado en setiembre de 1946, es la finca registral nº 17 y se corresponde con el nº 14 del plano. Situado en lo que pronto fue la Avenida Benigno M. Portillo, a la distancia más aconsejable de los edificios oficiales, de modo que se redujesen al mínimo, tanto las pérdidas de fluido como el nivel de ruidos. Consistía en una sencilla nave de 15x6 metros, con 4 de altura, que permitía alojar dos grupos electrógenos (de momento sólo se instaló uno), que en un futuro paliaría las molestias en caso de avería y permitiría atender una mayor demanda (en este momento, 80 abonados). La instalación se completaba con un depósito de refrigeración con capacidad para 5.000 litros, chimenea y panel de mandos. Su capacidad de producción, era de 3.019 Kw/h.²⁰⁵ Su cubierta era de losa de hormigón, sin bóvedas hemiesféricas con el objeto de facilitar la instalación de los soportes de apoyo necesarios para las operaciones de limpieza y reparación²⁰⁶. El plazo de ejecución previsto se fijaba en dos meses, con un presupuesto total de 55.000 pesetas.

En 1946 se dotó al poblado de un *Depósito de Agua*, con una capacidad de 150.000 litros (Alejandro Tiana, Sidi Ifni 01-07-1946). Es la finca registral nº 29, y se ubicó también en este sector, en la terraza fluvial de la margen izquierda, en una cota situada 20 metros de altura por encima de la cota de la Fuente principal, prácticamente en línea recta a la misma. Llevaba una cubierta de hormigón armado de 7,5cm de grosor, para evitar problemas de potabilidad. En paralelo se instaló en la Fuente, un molino de viento con capacidad para elevar 5.000 litros de agua por hora a una altura de 30 metros. El plazo de ejecución previsto, era de 50 días.

Finalmente, ya fuera de la terraza fluvial, se situaba la infraestructura fundamental para sus comunicaciones, acondicionando un *Campo de aviación*, en el interfluvio de la margen izquierda de la Saguia el Hamra, en la zona de la "charca" (ligeramente al oeste del lugar en que años más tarde se construyó parte del barrio de Colomina). Era una simple pista de tierra, dotada de radio, pero carente de balizaje nocturno, de radiofaro, de aerofaro y de gonio (elementos que hemos visto, sí había en Cabo Juby), con operatividad exclusivamente militar.

²⁰⁵ Anuario Estadístico del Sahara Español. Op. cit.

²⁰⁶ En la memoria de este proyecto, una vez más, aparece la constancia del uso de las bóvedas hemiesféricas, como elemento de idiosincrasia urbanística "... Difiere del sistema de cubierta mixta de bóvedas y hormigón adoptado en la mayoría de las construcciones de aquel puesto.....".

FIGURA 100. Las instalaciones (hangar) del campo de aviación de Aaiun. La fotografía no tiene fecha, pudiendo corresponder a los años 40 ó 50.

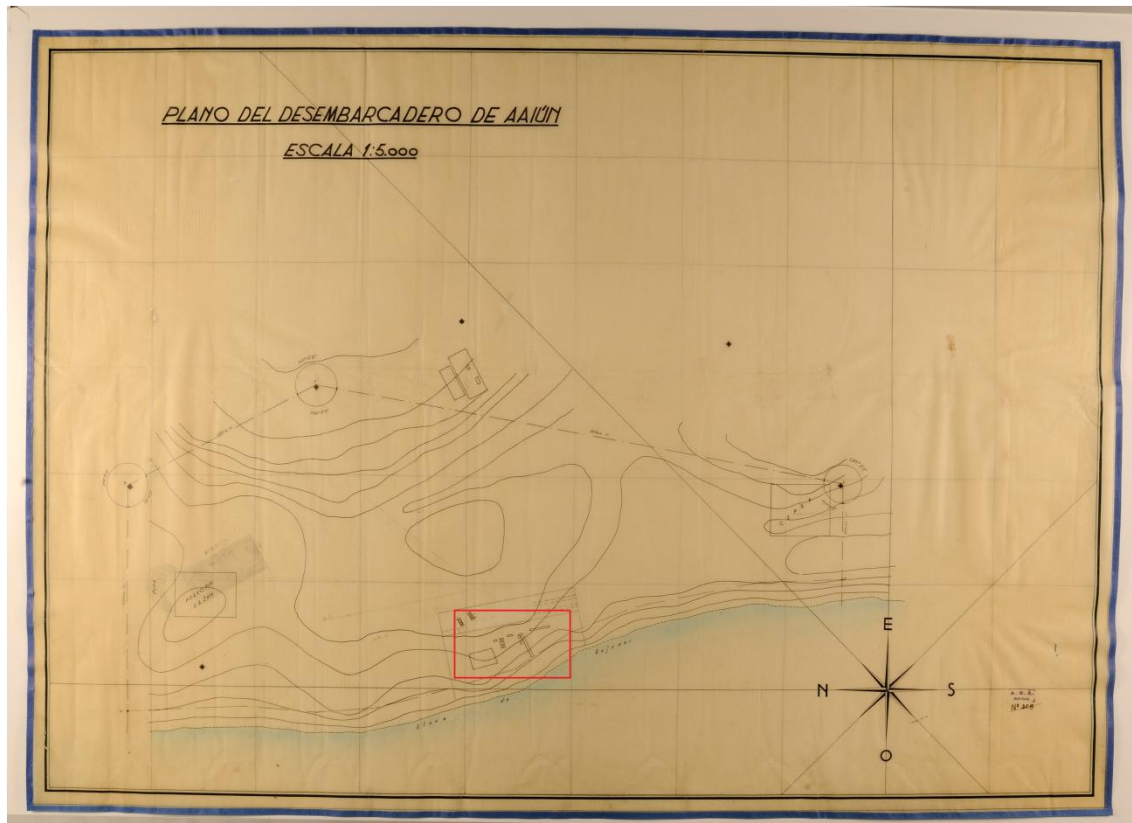


FUENTE: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Fondo del Antiguo Protectorado de Marruecos. Colección García Figueras. África 4048.

El **Sector Playa de Aaiun** surgió en torno a la denominada “Cabeza de Playa” a unos 23 kilómetros de Aaiun, al iniciarse un proceso de ocupación de suelo como consecuencia de las modestas actividades portuarias que se realizaban en el denominado “fondeadero”²⁰⁷; el sector constaba en estos momentos, tan sólo de pequeñas construcciones o simples tinglados que posibilitaban las operaciones portuarias y el almacenamiento de las mercancías.

²⁰⁷ Limitadas a las irregulares e inseguras operaciones de embarque y desembarque que permitían sus muy reducidos calados (1,40metros en bajamar y 2,50metros en media marea).

FIGURA 101. Enmarcado en rojo, el espacio de la playa, donde empezó a construirse una mínima infraestructura de servicios portuarios.



FUENTE: AGA. Fondos África. Plano del Desembarcadero de Aaiun. Escala 1:5000. Signatura 0209. Signatura Topográfica 81/PLA 0104. Carpeta 007. Elaboración propia.

III.3.1.4 Un puesto militar con funciones político-administrativas.

Las funciones principales de Aaiun en esta etapa, eran las actividades militares, político-administrativas, y de comunicación. En realidad, su desempeño justificaba la existencia del poblado.

En el apartado militar, si bien las fuerzas de guarnición no eran numerosas, si suponían la mayor dotación de un puesto del interior del territorio, estando constituidas por:

-*Tercer Tabor de Tiradores de Ifni*, con mayoría de tropa indígena, que vivía con sus familias en las jaimas del Frig. La tropa europea, estaba constituida por la Compañía de Especialistas (Maquinas Ametralladoras), al inicio alojada en tiendas de campaña, para pasar al acuartelamiento una vez se iba construyendo. Era la unidad de élite del territorio en estos años, por su organización, disciplina, y capacidades de desplazamiento y fuego.

-*Escuadrón de Ametralladoras-Cañón*, que era la fuerza de "armamento pesado" de Aaiun

-Destacamento en Aaiun del *Grupo Nómada Saguia el Hamra*, con base en Smara²⁰⁸. Este grupo era una unidad clave en el territorio Saguia el Hamra. El destacamento de Aaiun estaba formado por 165 hombres, de los cuales, sólo 25 eran europeos.²⁰⁹

-A partir de 1944 se incorporó la *Compañía Mixta de Ingenieros* como una nueva Unidad más del Destacamento de Aaiun.

La funcionalidad político-administrativa del asentamiento, fue asumida desde un primer momento por su condición de puesto de cabecera del Sahara, en la región Saguia el Hamra. En este sentido fue importante la decisión y gestión personal del Gobernador José Bermejo López, al determinar que quedase establecida en Aaiun la sede permanente de la Subdelegación del Gobierno.

En referencia a las Comunicaciones, Aaiun dispuso desde un principio de un sistema básico con el exterior a través de dos bocas (marítima y aérea) y una red de pistas por tierra. La *red terrestre* aseguraba su contacto con el exterior, su abastecimiento, su capacidad de control sobre la región Saguia el Hamra y su comunicación con Rio de Oro; todo ello a pesar de estar constituida tan sólo por tres pistas de tierra (marcadas por las rodaderas y señaladas por piedras apiladas a modo de mojones) y de la escasez de medios de transporte (en 1946 el número de vehículos a tracción era reducidísimo; 16 vehículos pesados y tres ligeros, todos ellos pertenecientes al ejército).

La *boca marítima* consistía en el mencionado fondeadero de Playa de Aaiun, al que llegaban los Vapores Correos procedentes del cercano puerto de La Luz de Las Palmas de Gran Canaria (123 millas marinas). El fondeadero, superando las dificultades ya descritas de calado y barqueo, permitía mantener un mínimo servicio de transporte de mercancías y de pasajeros.

La *boca aérea* en estos años, quedaba precariamente cubierta por el modesto campo de aviación. Era una simple pista de socorro, con exclusiva operatividad militar²¹⁰, que incluía también la que se podría denominar “operatividad oficial”, que permitió la llegada de expediciones científicas²¹¹, así como visitas de altos cargos. Sin embargo, no hay constancia de operaciones civiles hasta el año 1958.

El emplazamiento del poblado, exigió desde un principio comunicar las dos orillas del cauce de la saguia, así como unir mediante una pista el poblado con el interfluvio izquierdo, donde se ubicaba el campo de aviación. Con ello las conexiones básicas de comunicación de Aaiun, quedaban solucionadas.

²⁰⁸ Los Grupos Nómadas se crean en 1940 a partir de una reorganización de las Mias. Se crean cuatro grupos, uno de los cuales es el Grupo Nómada de la Saguia el Hamra.

²⁰⁹ Acuartelado en el edificio de la Alcazaba en la Avda del Ejército, en estos años estuvo casi siempre a las ordenes del Capitán Enrique Alonso Allustante.

²¹⁰ Según su Hoja de Servicios, constan incorporaciones de Oficiales a su destino en Aaiun por vía aérea.

²¹¹ Las ya comentadas de los años 40, realizadas por equipos de geólogos, naturalistas, etnógrafos y arqueólogos.

En lo referente a las comunicaciones a distancia, el Servicio de Correos funcionaba a través de una Cartería Rural (creada por Orden de 13-08-1942), dependiente de la Administración de Las Palmas de Gran Canaria. El análisis de sus movimientos (en 1946, 320 cartas expedidas y 373 recibidas) refleja la escasa población europea y su carácter de población de “frontera”²¹². Su funcionamiento, era irregular dependiendo de los retrasos de los vapores correíllos. Las telecomunicaciones, dependían del Servicio de Transmisiones del Ejército, que al margen de sus operaciones (de las que no existe constancia), prestaba esta función a la población civil. En 1946 se prestaron 7.442 servicios civiles de radio²¹³.

Pero el poblado, tenía ya capacidad para generar sinergias de diferentes actividades, en especial las relacionadas con la producción agrícola²¹⁴; la ya mencionada Granja Experimental obtenía limitadas producciones de acelga, col, melón, tomate, lechuga, que se unían a las provenientes de las huertas de la Saguia (dedicadas en su mayoría a la producción de maíz y cebada). La producción agrícola de Aaiun se completaba con los 600 kilogramos anuales de dátiles, producidos por sus palmerales.

También existía una reducida actividad pesquera en las costas de la región Saguia el Hamra, realizada por dos embarcaciones con cinco tripulantes, con modestas capturas (5.475 kilogramos en 1946, por un valor total de 10.950 pesetas) y cuyo único objetivo era cubrir las necesidades de Aaiun.

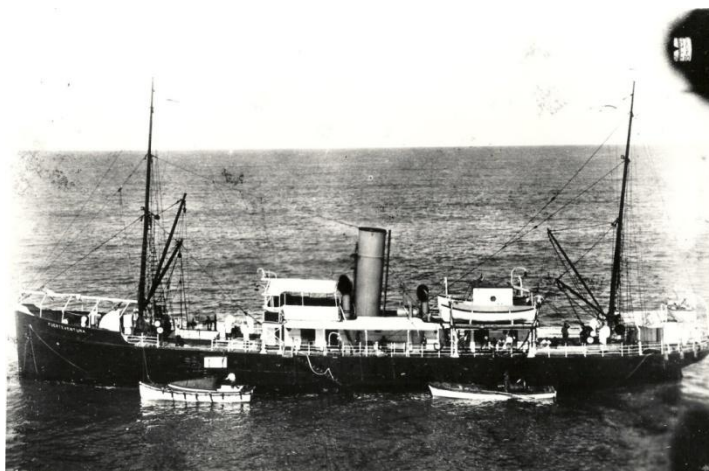
Asímismo, los movimientos comerciales con el exterior eran limitados, siempre con saldos negativos superiores a las 500.000 pesetas (en el anuario de 1946, se reflejan cifras de importación de productos, por un valor total de 932.116 pesetas, con una salida de productos por valor de 364.000 pesetas). Este tráfico comercial se realizaba esencialmente a través del fondeadero de Playa de Aaiun, que exigía una operación de barqueo penosa, pesada y limitada, encarecedora de fletes (muchas veces el doble, al tener que regresar a Las Palmas sin poder desembarcar la mercancía por el mal estado de la mar) y que incrementaba el precio de las mercancías hasta un 30% por pérdidas y deterioros en el desembarco; además era necesario trasladar la mercancía hasta Aaiun por una difícil pista de tierra, vadeando una cadena de dunas móviles. Pues a pesar de todas las dificultades señaladas, las operaciones aumentaban, fondeando 12 Correíllos (frecuencia mensual) con un movimiento de mercancías de 946 toneladas (741 de ellas de entrada) en 1946. Con todo, no dejaba de ser una actividad marginal en el conjunto del territorio sahariano, dado que el grueso de las operaciones se realizaba desde Cabo Juby.

²¹² Nada había que enviar al margen de sentimientos y noticias. Y en bastantes casos, la expresión escrita no era práctica fácil.

²¹³ Anuario estadístico del Sahara español. Op. cit.

²¹⁴ También hubo en la Región Saguia el Hamra una incipiente actividad agrícola, centrada en la zona de Daora, con estimables producciones de cebada (en torno al millón de toneladas anuales) y maíz (por encima de las 100 toneladas anuales).

FIGURA 102. El correílo Fuerteventura en plena operación de barqueo, en Aaiun.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional. Acción de España en la costa occidental de África. Colección García Figueras. 2069.

FIGURA 103. Las penosas condiciones del barqueo en Cabeza de Playa de Aaiun en los años 40 y 50, superando el oleaje en pequeñas barcasas con débil protección para la mercancía.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Archivo NODO. Año 1959. Noticiero 840-B. Fotograma: 00473704 y 00472804 respectivamente.

Pero existía otra vía de comercio al por mayor, que no consta en los documentos oficiales, a través del área de influencia francesa (especialmente de Mauritania). Realizada por la Compañía Feidul, actuaba como mayorista de los productos de allí procedentes, siendo el principal proveedor del propio Subgobierno (camiones, grupos electrógenos....)²¹⁵.

²¹⁵ Bajo la dirección de Alí Boaida y con Agustín Ramos como contable, tenía su sede en el Zoco y disponía de un almacén en Playa de Aaiun. Entrevista del autor con Antonio López, antiguo residente en Aaiun desde 1948 y actualmente domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria.

La actividad educativa comenzó a desarrollarse en el curso 1944-1945, cubriendo solamente las necesidades primarias (las únicas solicitadas, por otra parte) en la Escuela para Niños, que con una capacidad para 75 alumnos y dotada de una plaza de maestro, iba atendiendo las crecientes demandas que en el curso 1945-46 eran de 37 alumnos (ocho de ellos nativos).

Las necesidades sanitarias eran atendidas por el Dispensario, que inicialmente disponía de un nivel similar al de otros puestos del interior. Su dotación, así como sus prestaciones, fueron aumentando de forma paulatina, pasando de seis camas en 1942 a ocho camas en 1946. Pero aún no había en plantilla personal médico civil, ni el personal religioso que años más tarde desarrolló una importante labor hospitalaria. Todo esto, no deja de ser un indicativo más del carácter pionero de esta fase. No es posible precisar los datos de asistencia sanitaria en este periodo pues son contradictorios; el anuario de 1946 da cifras para ese año de un total de 1.131 asistencias al personal civil, de ellas 171, correspondientes a población europea; pero por el contrario, el Comandante médico Alfredo Conejo García²¹⁶, da para ese mismo año, la cifra de 8.318 pacientes. Aunque estuviese incluido el personal militar, la diferencia parece excesiva. En todo caso se hizo una importante labor sanitaria en relación a la población nativa, mediante diferentes campañas de vacunación (especialmente antitífica y antivariólica), tratamiento de enfermedades de carácter casi endémico (tuberculosis, venéreas) y lucha contra el paludismo (petroleado de charcas).

En cuanto a las actividades derivadas de las infraestructuras básicas, reflejan las carencias del poblado en estos años. Garantizada la disponibilidad de agua dulce con el alumbrado de pozos ya señalado anteriormente, su abastecimiento presentaba problemas importantes. Era lento, pues se realizaba mediante tanques automóviles que transportaban 2.000 litros de agua por viaje (suponiendo cada viaje un recorrido de tres kilómetros); era caro, pues significaba un importante gasto de gasolina; y sobre todo, era insuficiente para atender la demanda de 80 m³ de consumo diario que demandaba el poblado. El problema no se solucionó hasta 1946 con la construcción del ya mencionado depósito de agua con capacidad para 150.000 litros y con prestaciones capaces de elevar 5.000 litros por hora hasta una altura de 30 metros. Sí dispuso el poblado desde sus inicios de un sistema de alcantarillado para el tratamiento de aguas residuales. No podemos detallar sus características, pero sí confirmar su existencia, como así consta en las memorias de proyectos de edificios de estos años. Así en la del proyecto del edificio para escuela y pabellón del maestro del año 1943, se decía textualmente: *“la evacuación de aguas se realiza a la red de alcantarillado ya existente”*. Igualmente, Galo Bullón Díaz en su ya mencionada

²¹⁶ “La salud en los territorios de África Occidental Española”. Revista África, números 192 y 193; página 33. IDEA.

Conferencia en la Real Sociedad Geográfica (04-12-1944), también hacía referencia a su existencia.

Por otro lado, la muy modesta demanda energética era cubierta por un grupo electrógeno de 25 kw, que atendía las necesidades domésticas (80%), de alumbrado público (18%) e industriales (2%)²¹⁷. Para mejorar la calidad del suministro e ir satisfaciendo las crecientes necesidades, se inauguró en Setiembre de 1946, la mencionada Central Eléctrica válida para alojar dos grupos electrógenos (de momento sólo se instaló uno). Con una capacidad de producción de 3.019 kw/h²¹⁸ que en un futuro paliaría las molestias en caso de averías (demasiado frecuentes) y permitiría atender una mayor demanda (en ese momento de 80 abonados).

En suma, al predominante carácter castrense del lugar se fueron añadiendo, de manera gradual, dotaciones e infraestructuras, que junto a su función administrativa, confirieron al poblado una mayor diversidad de actividades.

III.3.2 *Un poblado con expectativas de crecimiento (1947- 1958)*

En esta etapa Aaiun se consolidó como poblado, pues aunque su crecimiento espacial fue modesto, grande fue en cambio el aumento de su capacidad funcional, con niveles bastante más complejos que en el periodo anterior. A causa por un lado de las sinergias de crecimiento que el propio poblado generaba (expectativas mineras, ventajas geoestratégicas, capacidades militar y político-administrativas); y por otro debido a la decisión de Presidencia de Gobierno, de crear "*las bases de la organización territorial del AOE*"²¹⁹, lo que supuso un amplio desarrollo legislativo en materia política, administrativa, social, jurídica y militar, que dotó paulatinamente a Aaiun de organismos e instituciones capaces de satisfacer las nuevas demandas.

Esta política de Presidencia estuvo acompañada de un esfuerzo presupuestario, que hizo eficaces las sinergias de crecimiento. En efecto, en la primera mitad del periodo que aquí se analiza, el presupuesto destinado a Sahara creció un 66% (de 11.948.000 pesetas en 1948 a 19.763.000 pesetas en 1952). Este incremento era importante, pues aunque sus cifras fueran modestas, suponía un constante desequilibrio en el que el capítulo de gastos quintuplicaba al de ingresos²²⁰, que obligaba a una permanente política de subvención presupuestaria.

²¹⁷ Anuario estadístico de Sahara Español. Op. cit.

²¹⁸ Anuario estadístico de Sahara Español. Op.cit.

²¹⁹ Aunque el proceso colonizador en sus parámetros importantes, no se vaya a producir hasta la década de los años 60.

²²⁰ Como ejemplo, en los presupuestos (conjuntos para Ifni-Sahara) de los años 1955 y 1956, el capítulo de ingresos era de 13.199.400 pesetas y 12.636.700 pesetas, respectivamente. El capítulo de gastos, ascendía a 76.394.800 pesetas y 73.277.900 pesetas, respectivamente.

Sin embargo, a pesar del aumento de sus funciones y su mayor peso demográfico, Aaiun seguía jugando un papel secundario en relación a Villa Cisneros y Cabo Juby; las razones radicaban en la inferioridad de sus bocas marítima y aérea, pero también porque se seguía considerando la pesca como la principal riqueza explotable del territorio, a pesar de las expectativas mineras que comenzaban a surgir. Efectivamente en 1951, en las 700 millas de la costa del banco sahariano, faenaban más de 100 barcos (la mayoría de Canarias, pero también peninsulares y algunos buques franceses, italianos y portugueses) con importantes capturas. En este mismo año, tras la creación de IPASA²²¹, comenzó la construcción de su factoría en Villa Cisneros con una capacidad prevista de tratamiento de 60 toneladas diarias para la producción de conservas, salazón y subproductos del pescado.

FIGURA 104 . Extensión de la trama del poblado de Aaiun (1956).



FUENTE: Plano de la distribución de la red eléctrica de Aaiun. AGA. Fondos África. Signatura 2184. Sig. Topográfica 81/PLA 03.07. 1956

FIGURA 105. Vista aérea de Aaiun en 1959.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Archivo Nodo. Año 1959. Noticiario 840-B. Visita Ministro de Obras Públicas. Fotograma: 00470300.

²²¹ Industrias Pesqueras Africanas S.A, empresa constituida por capital mixto. Público, a través del propio INI y de la Empresa Nacional Elcano. Privado, por medio de industriales y armadores.

III.3.2.1. Aumento de la población nativa y colmatación del núcleo primigenio.

La información sobre la población de Aaiun, como ocurría en el periodo anterior, sigue mostrando abundantes carencias, debido a problemas en las fuentes. En este caso los datos disponibles en el INE, son los recogidos en los Anuarios Estadísticos, y presentan las ya mencionadas deficiencias tanto de carácter metodológico (pues unos años se presentaban de forma global para todo el Territorio, incluyendo a veces Ifni y Cabo Juby; mientras otros se desglosaban para cada núcleo de población), como técnico (en el censo de 1950 los datos sobre movimientos naturales de la población, presentan aspectos de metodología no muy correcta). Además su fiabilidad se sigue limitando a la población europea, lo que reduce la información sobre la población nativa a valores simplemente orientativos.

CUADRO 7. POBLACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS EN SAHARA (1950).

NÚCLEO	POBLACIÓN NATIVA		POBLACIÓN METROPOLITANA		TOTAL
	nº	%	nº	%	
AAIUN	3378	93,7	228	6,3	3606
SMARA	2668	100	-		2688
VILLA CISNEROS	784	70	336	30	1120
TOTAL	6830	92,4	564	7,6	7394

FUENTE: Anuarios Estadísticos (INE). Elaboración propia.

CUADRO 8. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE AAIUN (1950-57).

AÑO	POBLACIÓN NATIVA		POBLACIÓN METROPOLITANA		TOTAL
	nº	%	nº	%	
1950	3378	93,7	228	6,3	3606
1955	5258	95,9	225	4,1	5483
1957	5220	95,4	254	4,6	5474

FUENTE: Anuarios Estadísticos (INE). Elaboración propia.

La población asentada en núcleos seguía siendo reducida en todo el Territorio, con un fuerte desequilibrio étnico motivado por la escasa actividad de la metrópoli, que sin embargo era suficiente para atraer flujos migratorios nativos.

El crecimiento demográfico de Aaiun fue importante²²², consolidándose como el asentamiento más poblado del Territorio, pero con acentuada disparidad étnica. Es decir Aaiun, como cabeza político-administrativa de la región y como centro neurálgico de las exploraciones mineras, crecía por su capacidad de atracción y fijación de una población nativa, que iniciaba su proceso de sedentarización. Pero a partir de 1956, la suspensión de actividades de la empresa ADARO frenó el desarrollo demográfico, cesando además las sinergias provenientes de la actividad metropolitana. Por ello, este crecimiento apenas se reflejaba en la ocupación de suelo, pues el grueso de la población nativa se asentaba mediante la ampliación del Frig.

²²² Recordemos que en 1946, Aaiun tenía 2.254 habitantes, el 95% de ellos de etnia nativa.

La deficiente información sobre la población nativa es la causa de su sorprendente comportamiento, con índices de natalidad y de mortalidad extremadamente bajos (trece y cinco por mil respectivamente); sin duda se debían al alto porcentaje de nacimientos y defunciones (más estas últimas), que tenían lugar fuera de las dependencias sanitarias y que por tanto no eran reflejadas en el censo.

Por lo que respecta a la ocupación del espacio, la precariedad legislativa existente en la fase anterior, va a quedar subsanada con los ya mencionados Decretos de Presidencia de Gobierno de 10-12 y 11-12 de 1949.

El Decreto del 10-12-1949, estableciendo el Régimen de la Propiedad Inmueble en los territorios de AOE, fue clave en la regulación del desarrollo espacial de Aaiun. En su Disposición Final, derogaba el Real Decreto de 1920 y los posteriores Decretos de 1933 y 1934 que habían constituido hasta este momento el cuerpo legal para la intervención sobre el suelo.

El Título 1º (que es el que aquí interesa), abordaba la propiedad en general y el sistema de concesiones. Establecía así, que los bienes inmuebles situados en los territorios del AOE, podían pertenecer bien a particulares, bien a entidades o corporaciones, bien a la Administración del AOE (artículo 1º).

Dentro de los bienes inmuebles propiedad de la Administración, distinguía entre bienes de dominio público y bienes de propiedad privada. Consideraba bienes de dominio público los de uso común (caminos, ríos, puertos, playas, pozos de agua, etc) y los destinados al servicio público o al fomento de la riqueza del territorio (hospitales, escuelas, obras de defensa de los territorios o de interés general). Calificaba como bienes de propiedad privada, las minas, los bienes sin dueño conocido y todos aquellos en que no concurrieran las circunstancias señaladas para los bienes de interés público (artículo 2º). En el resto del articulado hasta el 13, hacía referencia a la propiedad indígena, transmisión de bienes inmuebles, adquisición y expropiación.

En cuanto a las concesiones, establecía que recaerían siempre sobre bienes de propiedad privada de la Administración²²³, fijando los diferentes objetos que pudieran tener las mismas (artículos 19 y 20):

Si se trataba de edificación para viviendas o usos industriales, se concedían en pleno dominio, con carácter definitivo (artículo 22); se otorgaban necesariamente previa subasta, bajo modelo señalado por los Servicios Técnicos, sin que en ningún caso, el precio de adjudicación pudiera ser inferior a los dos tercios del valor señalado (artículo 36). En el caso de edificios construidos por la Administración y destinados a vivienda, se concedían en arrendamiento por el plazo que la Administración señalase (artículo

²²³ Sin embargo, fueron registradas algunas concesiones sobre bienes de dominio público (hospitales, escuelas).

22) quedando exceptuadas de la realización del trámite de subasta (artículo 36). Si se trataba de terrenos para la construcción de carreteras, ferrocarriles, puertos u obras públicas, la concesión era en pleno dominio, por un plazo máximo de 99 años (artículo 22). Finalmente en los bienes que, en casos especiales, designase la Administración, las concesiones eran determinadas por la propia Administración en cada caso.

El sistema de otorgación de las concesiones establecía asimismo mecanismos diferenciados:

- Mediante Decreto de Consejo de Ministros (a propuesta de Presidencia de Gobierno) si se trataba de funciones propias de la Administración, o de carácter de privilegio o monopolio; también en el caso de construcción y explotación de Obras Públicas, así como en terrenos de superficie superior a 500 hectáreas, o concesiones de carácter gratuito (artículo 23).
- Por Orden de Presidencia de Gobierno, si se trataba de terrenos entre 200 y 500 hectáreas (artículo 24).
- Directamente otorgada por el Gobernador de AOE, para el resto de concesiones (artículo 25).

El Decreto, continuaba en su articulado, fijando las condiciones de solicitud de la concesión, su inscripción en el Registro de la Propiedad (artículos 27-29), así como derechos de expropiación e indemnización (artículo 30). Y en los artículos 41 a 43, establecía las condiciones de extinción y caducidad de las concesiones.

Era un Decreto de tipo intervencionista, especialmente en el caso del Sahara²²⁴, que permitió a la Administración una libre disposición del suelo y un control absoluto del mismo.

Se partió pues, de una disposición ilimitada de suelo. La Administración podía así establecer las reservas de suelo que considerase oportunas en cuanto a su ubicación, forma y contenido. Es decir, decidía de forma plena cual era el suelo que consideraba urbanizable. Pero además su capacidad de intervención era absoluta ya que el sistema de concesiones la convertía, en la práctica, en la única institución con capacidad de reparto de suelo. El que la concesión se hiciera por sistema de subasta, le permitía fijar el precio y evitar importantes procesos de especulación privada del suelo. Finalmente a través del sistema de caducidades, se aseguraba el control socioeconómico del mismo.

²²⁴ El decreto recordemos que era aplicable a los territorios del AOE y algunas de las dependencias o limitaciones previas que establecía, eran en su mayoría aplicables al territorio de Ifni, pero no al de Sahara.

Los cambios legislativos, se completaron con el *Decreto del 11-12-1949*, que contaba únicamente con dos artículos; en su artículo 1º extendía a los territorios de AOE, la legislación general sobre viviendas protegidas, para que fuera aplicada tanto a españoles como a indígenas; en su artículo 2º y último, disponía que se dictarían cuantas disposiciones se considerasen necesarias, para acomodar el Régimen de Protección a las características de los territorios del AOE.

Y casi al final del periodo que se analiza, se publicó la *Orden de Presidencia de Gobierno del 03-03-1956*, sobre Régimen de Construcciones Urbanas en los territorios de AOE y Guinea. Era una orden que trataba de actuar como garante de principios de un buen ordenamiento urbano. Establecía que la creación o establecimiento de todo núcleo urbano debería ir precedido de la formación de un plano o proyecto de urbanización que debía ser aprobado por los Servicios de Arquitectura de la Dirección General de Marruecos y Colonias (artículo 1º). Ampliaba la obligatoriedad de aprobación por parte de los mencionados Servicios de Arquitectura, en obras de apertura de calles, alineaciones de edificios, cambios de rasantes o cualquiera que supusiera una modificación en la estructura de los centros urbanos o poblados ya establecidos. Concluía determinando que toda licencia de construcción (para vivienda, local comercial, industria u otra finalidad) debería ir acompañada del proyecto correspondiente (artículo 2º).

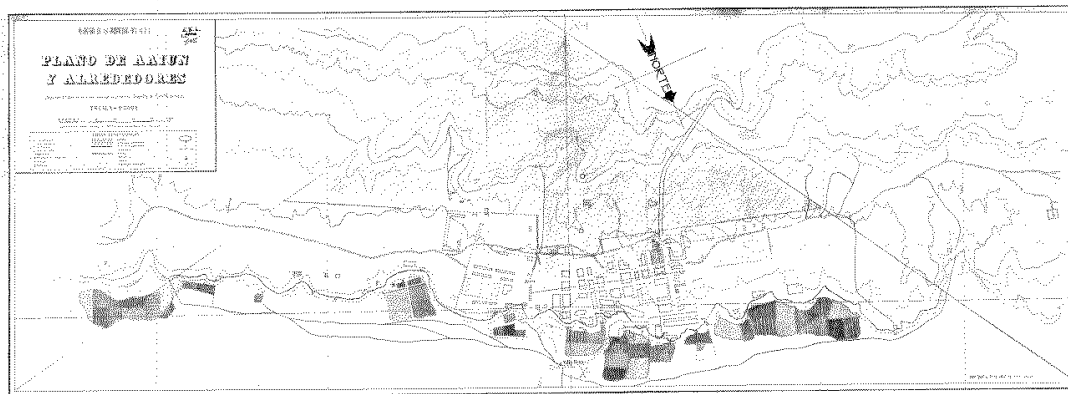
En función de los criterios y mecanismos establecidos por el Decreto de 10-12-1949 que acabamos de analizar, se realizó en Aaiun, la 1ª Reserva de Suelo, oficialmente testificada, la cual quedó inscrita en el Libro de Registro (Sidi Ifni 25-02-1955) como la finca registral nº 2. Consta en él, como parcela en Aaiun de forma triangular, con su base en la Saguia el Hamra, propiedad de la Administración del AOE, en virtud del párrafo 4º del artículo 2º del mencionado Decreto: *“por ocupación, sin que anteriormente tuviese dueño”* y limitando por sus cuatro puntos cardinales con terrenos sin urbanizar. Se le decía una superficie aproximada de 1.427.000 metros cuadrados, otorgándosele un valor de 3.500.000 pesetas (es decir a unas 2,5 pesetas por m²). En ella figuraban en ese momento, ya como segregadas 41 fincas (las comprendidas entre el nº 3 y el nº 43, ambos incluidos, del Libro de Registro)²²⁵. Todo autorizado por el jefe del Servicio Técnico de Propiedades Gabriel Hortal Sánchez.

La Reserva quedó fijada en la reducción realizada en 1953, a escala 1:2.000 por Manuel Vera Gómez, sobre el plano levantado en 1952, a escala 1:1.000 por el Servicio Geográfico del Ejército (véase figura 104). Su análisis permite determinar que era una reserva suficiente para satisfacer las expectativas de crecimiento del poblado que empezaban a derivarse de las posibilidades mineras; en ella estaba ya incluido el

²²⁵ Que son las que inmatriculó la Administración tras la apertura del Libro de Registro. De ellas, las comprendidas entre los números 3 al 37 (ambos incluidos), han sido analizadas en la fase anterior 1940-1946, pues corresponden al conjunto de construcciones públicas y privadas descritas en los diferentes sectores de Aaiun.

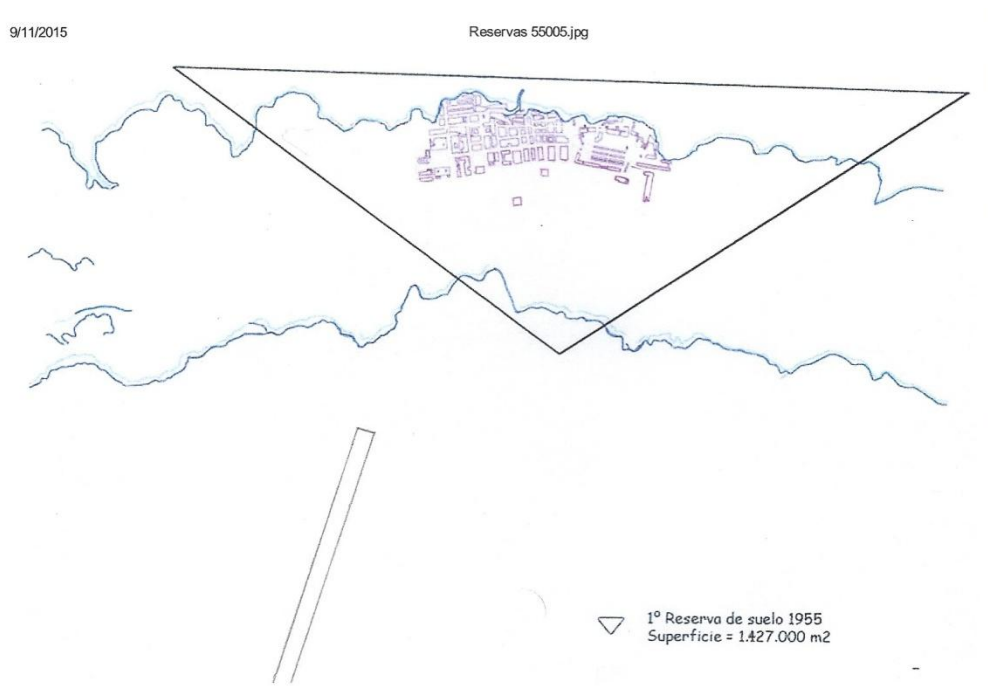
escaso suelo que hasta ese momento había sido ocupado; consolidaba su desarrollo espacial en la margen izquierda de la Saguia el Hamra, al no establecer reserva de suelo en la margen derecha; en su avance hacia el Sur superaba la cota 30, que hasta el momento había supuesto su límite (fuera de las intervenciones puntuales señaladas), alcanzando la curva de nivel 60, que significaba ya el acceso a la planicie del interfluvio, quedando el linde Sur del lugar determinado por las inmediaciones del campo de aviación (véase figura 105); respondía a una disposición triangular que permitía una expansión centrada sobre la base del núcleo inicial (el vértice del triángulo coincidía aproximadamente con la prolongación hacia el sur del eje de la calle Las Palmas); una disposición triangular que, entendemos, venía obligada por la existencia (tanto al E como al W) de sendos cementerios de nativos que deberían quedar fuera de la reserva de suelo; pero que en todo caso preveía y permitía un desarrollo equilibrado del poblado hacia los extremos Este y Oeste.

FIGURA 106. Enmarcada en el triángulo, la superficie de la Reserva de suelo realizada en 1955 (finca registral nº 2).



FUENTE: AGA. Fondos África. Reducción hecha en 1953, a escala 1:2000, del plano levantado en 1952 por el Servicio Geográfico del Ejército.

FIGURA 107. Delimitación y ubicación de la reserva de suelo de 1955, sobre croquis de Aaiun.



FUENTE: Elaboración propia.

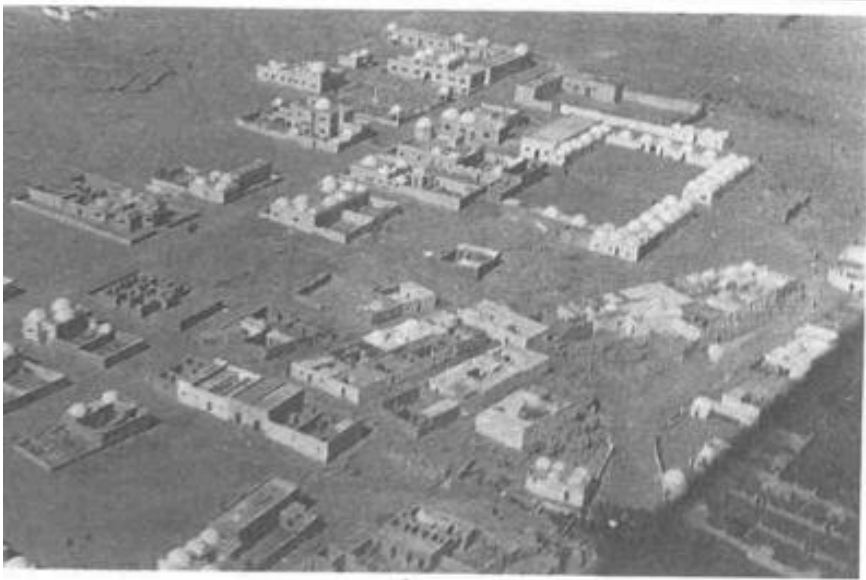
Aaiun ocupaba en 1958, una superficie ligeramente superior a los 250.000 m². El núcleo alcanzaba un contorno superior a los 130.000 m², en los que (descontado viario) más de 80.000 m² correspondían a superficie parcelada, de la que sólo 23.625 m² habían sido registrados. El crecimiento se realizaba, por colmatación en los sectores acantilado y ensanche; hacia el Este, en el sector acuartelamientos, con nuevas instalaciones para la Compañía de Zapadores y para los Servicios de Intendencia; hacia el Oeste, ampliando el sector ensanche, mediante la construcción de la en principio denominada Plaza Representativa (futura Plaza de África), que daba prolongación a la Avenida del Ejército; y hacia el Sur, con intervenciones puntuales por encima de la cota 30, en el sector meridional, que poco añadían a los 125.000 m² del Campo de Aviación. Finalmente, las modestas instalaciones del sector Playa, ampliaban ligeramente su superficie.

FIGURA 108. Avenida del Ejército. Su prolongación hacia el W, se resolvió en forma de plaza y con la Iglesia como cierre del eje de prolongación.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Archivo Nodo. Año 1958. Noticiario 784.A. Visita a los cuarteles del Aaiun. Visita de periodistas y fotógrafos. Fotograma: 00164723.

FIGURA 107. Crecimiento de Aaiun entre 1947 y 1958. Por colmatación en los sectores Acantilado y Ensanche; la extensión de éste último hacia el W, con la Misión Católica y el Hospital; la expansión con nuevas edificaciones del Sector Acuartelamientos; y las ocupaciones puntuales en el Sector Meridional.



FUENTE: www.Hermandadtropasnomadas.com. y Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Año 1958. Noticiero 784. Fotograma: 00162125.

III.3.2.2 Descenso constructivo y ampliación del Frig.

El importante crecimiento demográfico de Aaiun durante estos años, al estar ligado en exclusiva a la población nativa, tuvo escasa incidencia sobre la ocupación del suelo, pues ésta se realizaba en gran parte con carácter no permanente, sin exigencia de procesos de edificación y al margen del sistema administrativo de la concesión registral. Es decir, los efectivos que llegaban de población vernácula se ubicaban en el Frig.

En consecuencia, el ritmo de construcción en Aaiun, sufrió un acusado descenso en relación al periodo anteriormente estudiado. Entre 1947 y 1958, según los datos de los Anuarios Estadísticos, se construyeron un total de 92 edificios²²⁶, lo que suponía una reducción media de 25 edificios anuales con respecto al periodo 1940-1946 (recordemos, 226 edificios construidos). El 81% de estas construcciones se realizaron entre 1948 y 1952, en función de los impulsos político-administrativos y mineros que el poblado recibió en esos años. El valor medio de los edificios construidos en este tiempo, fue de 30.000 pesetas lo que parece indicar una continuidad de precios con el periodo anterior, donde oscilaban entre las 15.000 pesetas del sector Acanilado y las 50.000 pesetas del sector Ensanche. A partir de 1953 se aprecia una subida considerable, que parece determinada por la ejecución de los edificios de firma (Hospital e Iglesia).

Del conjunto de suelo comprendido en la Reserva (1.427.000 m²), antes de 1947, sólo se habían ocupado por vía registral 22.222 m². De manera que el suelo oficialmente disponible en este periodo, ascendía a un total de 1.404.778m², aunque como ya se ha señalado anteriormente la ocupación real era mayor, lo que reducía la superficie realmente disponible aproximadamente a 1.300.000m².

Sin embargo la ocupación de suelo con constancia registral en estos años fue mínima. La iniciativa pública promovió y registró 1.723 m² que fueron destinados en un 85% a equipamientos (hospital y escuela de niñas) y ubicados en la prolongación hacia el oeste del sector ensanche. El 15% restante fue destinado a uso residencial (albergue del nómada).

Por su parte, de los 958m² promocionados y registrados por la iniciativa privada, 778m² habían sido promovidos por agentes particulares para uso residencial y 180m² por entidad empresarial con uso polivalente²²⁷; todos ellos en el sector ensanche.

²²⁶ Cifras ligeramente superiores a las de Villa Cisneros, donde se construyeron 81 edificios.

²²⁷ En realidad se trataba de la compra a un nativo, por parte de Leon de la Viña como ingeniero de Adaro, de un edificio ya existente (pero no registrado) ubicado en la plaza de Canarias, que pasaba a cumplir las funciones de vivienda y oficina de los dos ingenieros allí destacados, para dirigir los trabajos de investigación sobre el yacimiento de Izic.

Esto suponía una ocupación registral de suelo de 23.625m². Pero la superficie de suelo ocupada, fue en realidad mayor, pues una parte, se escapaba a la constancia registral. En efecto, la promoción pública no registró el suelo destinado a instalaciones militares, ni a infraestructuras. Y la promoción privada, tampoco procedía al registro de todas sus actuaciones.

III.3.2.3. Arquitectura de firma y dotación de equipamientos.

En relación al periodo 1940-46, anteriormente analizado, el poblado de Aaiun presentaba escasas diferencias estructurales pues el incremento de superficie fue muy modesto, de modo que seguía manteniendo una organización espacial muy similar. Las principales variantes fueron las que dan título a este subapartado, lo que en ambos casos suponía un salto cualitativo importante.

En referencia a la **organización espacial**, el suelo dedicado a uso militar, aumentó con la construcción de la Base para la Compañía de Zapadores, que en 1956 se hallaba en obras (revista África. 169, 1956) y las instalaciones para los Servicios de Intendencia, construidas en 1954. Sí es cierto, que hubo un uso y consumo importante de suelo para actividad militar (que sirvió de ubicación a las Unidades trasladadas desde la metrópoli como consecuencia de la guerra Ifni-Sahara), pero tuvo carácter temporal y no supuso la incorporación de nuevo parque inmobiliario.

En relación al uso residencial, las nuevas edificaciones fueron resultado del mencionado proceso de colmatación de solares, de mayor cuantía en el sector acantilado que en el sector ensanche. Por su parte el frig, siguió ocupando suelo en extensión variable (por el carácter seminómada de su población), pero siempre con tendencia creciente, por su comentado proceso de sedentarización. Seguía marcando el límite del poblado, por lo que fue desplazado unos metros más al oeste, como consecuencia de la ocupación de su anterior asentamiento por el nuevo espacio de la Plaza Representativa (futura Plaza de África).

FIGURA 108. Aspecto parcial del Frig, tras la Iglesia. Aaiun, 1958.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Visuales. Filmoteca Española. Archivo Nodo. Año 1.958. Noticiario 784 A. Fotograma: 00163004.

Tampoco hubo cambios sustanciales en cuanto al uso de suelo para actividades político administrativas, ni para actividades económicas; respecto a estas últimas, el crecimiento de la Granja Agropecuaria con la actividad de cría camellar y la ubicación de la dirección administrativa de la empresa Adaro, supusieron los principales cambios.

Fue en Equipamientos donde se produjo el mayor aumento de suelo en relación al periodo anterior. El déficit de equipamientos que presentaba Aaiun fue en buena medida solucionado. Así, la Plaza Representativa, consumió 2.000 m², con el edificio de la escuela de niñas (161 m²), el del Hospital (1.310 m²) y el de la Misión Católica (529 m²).

Por lo que se refiere a la **diferenciación interna**, el sector acantilado seguía presentando dificultades para la cuantificación y conocimiento de sus edificios pues a los problemas de inmatriculación en el Registro, ya analizados en el epígrafe anterior²²⁸, se añaden otros nuevos. Por un lado, inmatriculaciones realizadas de forma tardía por la propia Administración; un buen ejemplo, fue la finca registral nº 208 de 191 m² de superficie, ubicada en la c. Alférez Morales Vara del Rey s/nº, en la que se construyó una vivienda de 157m² cubiertos, que respondía al prototipo constructivo ya conocido (muros de mampostería, techos mixtos de hormigón armado y cúpulas semiesféricas). Edificada en 1954, según proyecto del Capitán de Ingenieros Manuel Vera Gómez, no fue inscrita hasta 1964 (Asiento 909. Folio 278. Tomo 1º. Aaiun 23-06-1964).

Por otro lado, como consecuencia de la Guerra Ifni-Sahara, algunas casas de nativos (colaboradores de las Bal), fueron intervenidas y ocupadas por la Oficialidad y Suboficialidad de las Fuerzas desplazadas al Territorio. Los testimonios del Coronel Asúa²²⁹ y del Sargento Antonio Soto García, son muy esclarecedores; Asúa relata que

²²⁸ Ocultadores de edificios construidos, y que solamente resultaban detectables cuando sobre una finca no registrada se producía una posterior inscripción, bien por compraventa, bien por modificación de estructura (fue el caso comentado de la finca registral nº 40, ubicada cerca de la Plaza de Canarias) o bien por la compra por parte de la Administración de edificios particulares ya construidos y que obviamente no habían sido inscritos (fue el caso señalado de la finca registral nº 209, ubicada en el nº 4 de la calle Arosien).

²²⁹ Al mando de las fuerzas legionarias.

cuando llegaron las Banderas de la Legión a Aaiun, los problemas de alojamiento se solucionaron mediante la ocupación de las casas que estaban libres (sus ocupantes estaban en las BAL) y no pertenecían al Gobierno. Soto²³⁰ corroboraba en su diario, esta práctica de ocupación ilegal: *“el martes día cuatro nos dan la llave de una casa de un moro en Aaiun, del que no saben su paradero”*. Dice que en ella durmieron cuatro sargentos y tres maestros armeros y la describe como un auténtico paraíso (a pesar que hasta ese día había estado alojado en el cuartel de Ray en Mansur de Tiradores, que había descrito como amplio y cómodo). Evidentemente, estas casas estaban construidas y no registradas. Habían sido edificadas por la promoción privada y en ellas estaba domiciliada población nativa. No es posible precisar su número, pero de los testimonios se deduce que no eran pocas. En consecuencia poco se puede precisar de las aportaciones al parque inmobiliario realizadas en estos años. Eso sí, no supusieron ninguna modificación en cuanto a las características constructivas explicadas en el epígrafe anterior.

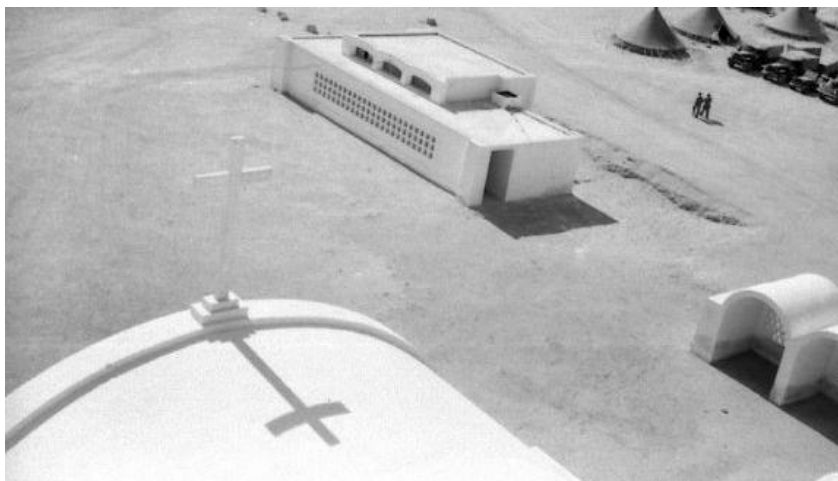
En esta etapa las principales novedades en el parque inmobiliario, correspondieron al Sector Ensanche y supusieron la aparición de los primeros edificios de arquitectura de firma construidos en Aaiun. Y la firma no era una cualquiera en ese momento. Al contrario, se trataba de Diego Méndez González. Discípulo de Pedro Muguruza, fue un arquitecto (promoción 1932) que jugó un papel clave en la arquitectura de la posguerra. Muy ligado al Régimen y a la familia del General Franco, fue el encargado de la finalización de las obras del Valle de los Caídos, siendo el autor del proyecto definitivo de la Cruz (tras los no aplicados proyectos de Pedro Muguruza, de Luis Moya, de Manuel Thomas y de Enrique Huidobro). Además como arquitecto de la Casa Civil del jefe del Estado, realizó abundantes intervenciones en el Pardo; y como Consejero de Arquitectura del Patrimonio Nacional, realizó una importante tarea de reconstrucción (Palacios de Aranjuez, La Granja, Riofrío, Moncloa, Zarzuela, Reales Alcázares de Sevilla, etc.). Su actuación en Aaiun (Iglesia y Hospital), se inscribía en un programa para los territorios de África Occidental Española. La inclusión de Aaiun en este programa de construcciones junto a Sidi Ifni y Villa Cisneros, es una clara evidencia de la creciente importancia que iba adquiriendo.

Los edificios fueron ubicados en el nuevo espacio de la Plaza Representativa, donde previamente se había construido una escuela para niñas y un almacén. La *escuela* que delimitaba el lado sur de la plaza, era la finca registral nº 38. Construida en 1947, ocupaba por completo una parcela de 161m². Edificio de una sola planta, de cubierta plana (sin bóveda hemiesférica), con porche de entrada cubierto. Constaba de aula, despacho y aseo para la maestra, ropero, aseo alumnas y galería cubierta. Como se ha

²³⁰ Perteneciente a los cuerpos expedicionarios desplazados a Sahara por la guerra, llegó a Aaiun el día 27 de Enero de 1958, falleciendo el día 8 de Febrero en el ataque a Edchera. (“La última guerra de África. Campaña Ifni-Sahara. Rafael Casas de la Vega. 1984”. Diario del Sargento, proporcionado por su viuda Josefina Cabañero.

señalado el edificio era anterior a la proyección de la Plaza, lo que explica su difícil encaje con los edificios posteriormente construidos en ella y con la urbanización general de la misma²³¹.

FIGURA 109. La Escuela de Niñas, en la aún sin urbanizar Plaza de África. Detrás de ella se ve un campamento de Unidades enviadas a la guerra Ifni-Sahara, situado en lo que más tarde fue la Avenida del Generalísimo. Aaiun,1958.



FUENTE: Joan Bordas.1958.

El Almacén, dedicaba una parte del edificio a sala cinematográfica y quedaba ubicado en el lado oeste de la plaza. Se trataba de la finca registral nº 6, un edificio con una superficie de 387m², todos ellos cubiertos; de una sola planta, con doble acceso (por la Avda. del Ejército y por el espacio de lo que va a ser la Plaza de África)²³².

Pero fueron los dos edificios de Diego Méndez, hospital e iglesia, los que conformaron la estructura de la nueva plaza:

-El *hospital y pabellón del médico director* (finca registral nº 39), al norte de la plaza Representativa, ocupaba en estos años²³³ una superficie de 1.310 m² (de ellos 1.077 cubiertos). Su construcción fue adjudicada a fecha 23-06-1952, con un presupuesto previsto, de cinco millones de pesetas. Previamente, el Decreto del 01-02-1952, había asignado una primera anualidad (a repartir con la Iglesia) de un millón de pesetas. En cuanto a su ritmo de construcción, las obras estaban ya muy adelantadas en Diciembre de 1953 y el edificio estaba terminado a finales de 1955, a la espera del material clínico y mobiliario para iniciar sus actividades (Revista África, 168, 1955). Era un edificio de

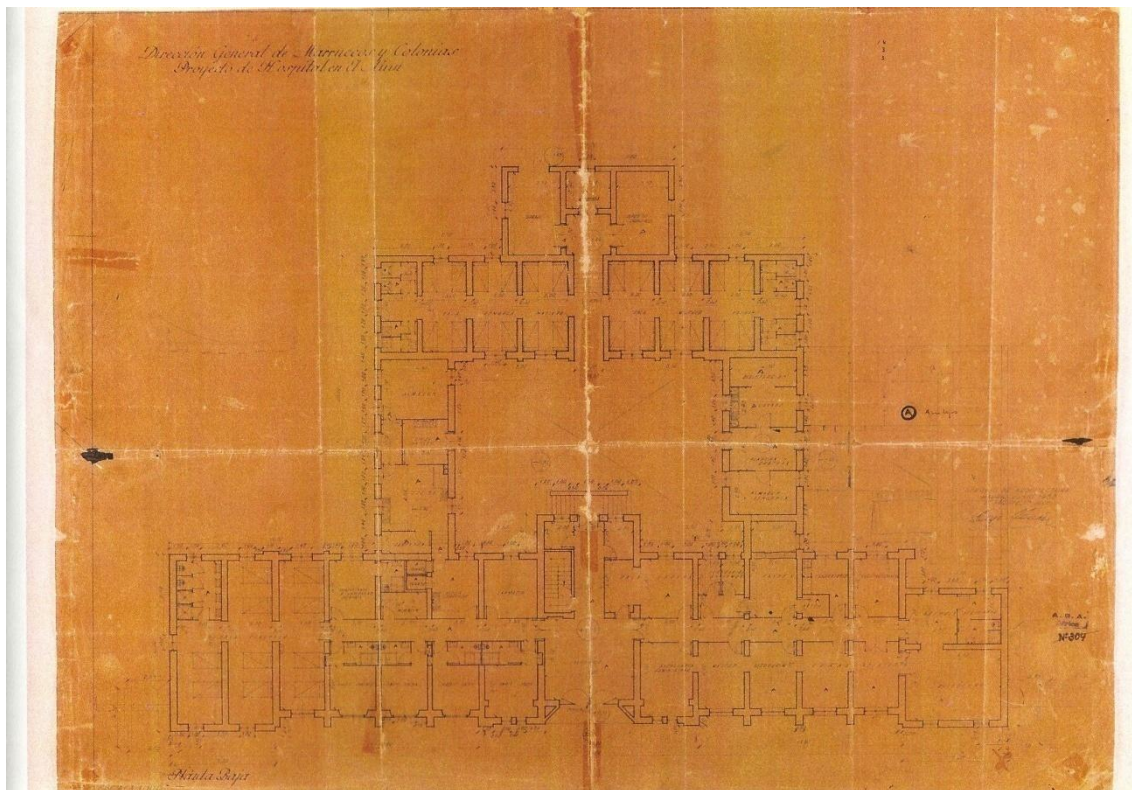
²³¹ Afortunadamente para la urbanización de la plaza de África, el edificio fue declarado en ruina y demolido en 1965.

²³² Este edificio también será declarado en ruina en la década siguiente, construyéndose en su solar el llamado Salón Oriental

²³³ Se realizará una importante ampliación en el año 1962

dos plantas. La superior dedicada a vivienda del médico²³⁴ con acceso directo desde la planta baja, en la que se ubicaba el Hospital, que constaba de una nave que daba a la fachada principal, y en la que en torno a un pasillo central, se articulaban 22 dependencias que albergaban las instalaciones sanitarias²³⁵, los servicios generales²³⁶ y las dependencias para europeos²³⁷. Proseguía al norte, un patio interior en cuyos laterales se ubicaban almacenes, salas de lencería, planchado y costura, cocina y despensa. En el fondo, se ubicaban tres salas para nativos con dos aseos y tres salas para mujeres nativas con otros dos cuartos de aseo. Finalmente tras estas salas, en la crujía del fondo se ubicaba el garaje, la sala de autopsias y el depósito de cadáveres.

FIGURA 110. Plano de la Planta Baja del Hospital de Aaiun, donde se observa la disposición interior descrita. Proyecto de Diego Méndez, Arquitecto jefe, del Servicio de Arquitectura. Madrid. Junio 1953.



FUENTE: AGA. Fondos África Dirección General de Marruecos y Colonias. Proyecto del Hospital de Aaiun. Signatura 0312. Sig. Topográfico 81/Pla 01.06. Carpeta 011.

Un análisis rápido y superficial de la distribución de la planta podría hacer pensar que respondía a criterios de segregación étnica. Pero en realidad esa segregación aparente,

²³⁴ Se componía de hall, comedor, cinco dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina y un dormitorio y aseo de servicio, con una terraza cubierta que daba a la fachada principal.

²³⁵ Quirófano, sala de electroterapia, salas de anestesia, rayos x, reconocimiento y curas, laboratorio, farmacia, despacho médico.

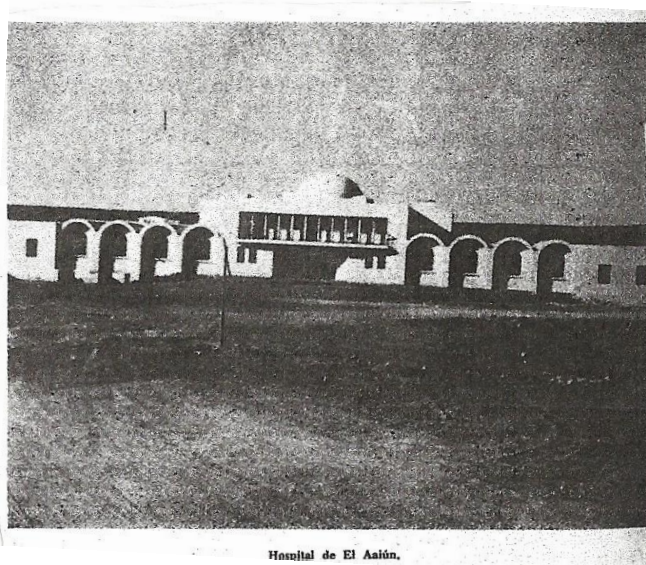
²³⁶ Secretaría y administración, almacén.

²³⁷ Vestuarios, office, tres salas con sus aseos y servicios y cuatro habitaciones individuales con sus aseos respectivos.

parecía responder más a diferencias reales de tipo sanitario, existentes en ambas comunidades²³⁸. En todo caso, ambas comunidades eran usuarias del mismo edificio, compartiendo las instalaciones más delicadas, como quirófanos.

Al exterior, el edificio se resolvía en una fachada de líneas geométricamente diáfanas que se acercan al racionalismo de la arquitectura italiana de los años 30 y 40, aunque aquí las soluciones porticadas se resolvían con arcos de medio punto²³⁹. En realidad esta solución de pórticos con arcos de medio punto, fue algo muy característico de la arquitectura de Méndez (recuérdese su actuación en el Valle de los Caídos). En todo caso aquí en Aaiun, la aplicación también de la misma solución porticada a su edificio de la Iglesia, transmite un principio de especificidad, armonía y unidad estética al naciente conjunto urbano de la plaza.

FIGURA 111. Aspecto exterior del hospital terminado, pero aún no puesto en funcionamiento y con la plaza sin iniciar su urbanización y amueblamiento.



FUENTE: Revista África, nº 234. 1961.

-*La Iglesia*. Construida para la Misión Católica, constaba de una planta longitudinal central con cubierta abovedada, generadora del pórtico, antecedido a ambos lados por dos edificios cúbicos, cubiertos con cúpula semiesférica rebajada, y prolongándose a ambos lados por un porche o galería porticada mediante arcos de medio punto. El pórtico, en su parte inferior, resultaba individualizado y resaltado en relación a la galería porticada por la aplicación de una solución adintelada. Resolvía la iluminación, lateralmente mediante arcos peraltados de medio punto con celosías, ubicados en los

²³⁸ Enfermedades endémicas entre la población nativa como la tuberculosis y ausentes como tal en la población metropolitana; costumbres higiénicas diferentes.

²³⁹ Las reseñas oficiales de la época, hablan de un estilo arquitectónico que marca la influencia española dentro de parámetros urbanísticos y arquitectónicos árabes.

contrafuertes; y frontalmente mediante celosías en la parte superior del pórtico. Las cúpulas semiesféricas y la inspiración catenária podrían considerarse como concesiones de integración al poblado. Todo el conjunto presentaba una simetría bilateral perfecta, cuyo eje central se remarcaba con la cruz latina. Simetría que rompía voluntariamente con el elemento vertical de una sola torre, retraída de la fachada a la parte posterior de un lateral del conjunto. Torre que presentaba una clara mimetización con el alminar o minarete de una mezquita. El edificio presentaba ausencia de ornamentación escultórica lo que realza la limpieza de líneas y volúmenes, y suponía “un respeto y una integración” en los valores del entorno musulmán en el que se asentaba. También adjudicada su construcción por Orden de 23-06-1952 y con un presupuesto previsto de 1.250.000 pesetas. En Mayo de 1954 (cuando se adjudicó a la Orden de los Misioneros Oblatos el desempeño de su función apostólica), el edificio aún se hallaba en construcción. Hubo posteriores ampliaciones realizadas por Miguel Pereira, incluida una segunda planta. Estas actuaciones, que en general fueron poco respetuosas con la autoría intelectual de los edificios, se repitieron con bastante frecuencia en Aaiun, produciendo una merma considerable en la valoración de su parque inmobiliario.

FIGURA 112. Vista de la Iglesia, tomada desde la azotea del edificio del Gobierno. Aaiun 1958.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo. NODO, año 1958. Noticiario784.A. Visita a los cuarteles del Aaiun. Visita de periodistas y fotógrafos. Fotograma: 00165123.

Es evidente, que estos equipamientos, mostraban el creciente interés de los temas saharianos (y en este caso concreto del poblado de Aaiun) en la metrópoli. Se realizaban buscando una mejora de la calidad de vida (especialmente para la población metropolitana), asumiendo una inversión económica importante, y encargando del proyecto al “*arquitecto del Régimen*”.

Por lo demás como se puede apreciar en las fotografías, no hubo variaciones importantes en el sector en relación a la fase anterior.

FIGURA 113. Aaiun 1950. A la izquierda, vista de la Plaza de España, el día de la visita del General Franco, con el edificio de la Residencia del Gobernador al fondo. A la derecha, vista parcial de la Avenida del Ejército desde la plaza de España. En primer término a la izquierda, la casa del Comandante del Tercer Tabor. Como se ve ninguna novedad exceptuando la mayor densidad edificacional de la acera norte, y los cuidados ornamentales para la visita del Jefe del Estado.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Año 1950. Por Tierra, Mar y Aire. Fotogramas: 00064806 y 00075624.

En el Sector Acuartelamientos, junto a la continuación del proceso de expansión en sus instalaciones del cuartel Ray en Mansur, que seguía ocupado por el Tercer Tabor de Tiradores, el principal aporte a su parque inmobiliario, lo constituyó la anteriormente mencionada construcción de la Base para la Compañía de Zapadores. Hubo un Proyecto previo, para construirla en terrenos del Sector Meridional *“con la entrada orientada a la pista que sale para el campo de aviación y playa”*, aprobándose un presupuesto de 62.000 pesetas para su realización que preveía *“las necesidades de todo lo que comprende la Compañía y que podría ir haciéndose por partes”*.

La realidad es que en el Plano de 1953, no figura este acuartelamiento. En todo caso, fuese o no realizado este proyecto, al final la Base para la Compañía de Zapadores, fue construida en 1956, en éste Sector, al lado del Acuartelamiento del Escuadrón de Ametralladoras-Cañón.

FIGURA 114. En la parte inferior de la fotografía, al lado del Acuartelamiento del Escuadrón de Ametralladoras-Cañón, se aprecia la nueva base de la Compañía de Zapadores. Aaiun, 1958.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo Nodo. Año 1958. Noticiero 784 A. Fotograma: 00162125.

Por su parte, los Sectores Meridional y Playa, tampoco tuvieron variaciones reseñables durante estos años. Seguían siendo espacios fuera de la provisión de suelo, sin un aumento significativo de sus construcciones.

III.3.2.4 Aaiun, cabecera de la Región Saguia el Hamra.

El conocimiento de las funciones de Aaiun en este periodo, se ve también limitado por deficiencias documentales importantes, especialmente en los “Anuarios Estadísticos del África española”. En consecuencia este apartado presenta tan sólo una aproximación a las actividades del poblado en estos años.

Las funciones militar, político-administrativa y de comunicaciones, permanecieron como sus actividades principales, destacando su reconocimiento como núcleo municipal.

Durante la mayor parte de esta etapa Aaiun mantuvo la misma capacidad militar analizada en el periodo anterior, con el Tercer Tabor de Tiradores como la fuerza de guarnición más importante; si acaso, la incorporación de la Compañía de Zapadores, supuso un pequeño salto cualitativo. Pero a partir de 1956 hubo un significativo aumento de dotación. En Julio, ante el temor de agresiones de Bandas Armadas, se desplazó a Aaiun la XIII Bandera de la Legión.²⁴⁰ En Octubre, se crearon dos Secciones

²⁴⁰ Creada en el mes de Junio de 1956, con carácter independiente y formada por una Compañía de cada uno de los cuatro *Tercios* al mando del Comandante Ricardo Rivas Nadal, que permaneció en Aaiun hasta el 27 -08-1958, en que se trasladó a Sidi-Ifni, donde se acuarteló hasta su disolución en 1969, como consecuencia de la entrega del territorio a Marruecos. (Mariñas.1988, 323 y siguientes)

de Jeeps (una en Aaiun y otra en Villa Cisneros) dependientes administrativamente del Grupo de Automóviles de Canarias y tácticamente del Grupo Mixto del Cuartel General de Ifni; estas Secciones fueron transformadas en Compañías de Camiones en Diciembre de 1957, ante los acontecimientos bélicos. En concreto, la Compañía de Aaiun²⁴¹, disponía de un total de 304 vehículos. Y como consecuencia de esta guerra Ifni-Sahara, el poblado dispuso temporalmente de una dotación militar excepcionalmente importante, constituida por fuerzas expedicionarias que se añadieron a las fuerzas de guarnición ya mencionadas; estas fuerzas expedicionarias fueron por parte del Ejército de Tierra, el Batallón de Infantería nº15 de Extremadura, las Banderas IV y IX de la Legión, tres Compañías del Grupo de Tiradores de Ifni, un Grupo de Policía Indígena²⁴², un Escuadrón de la Bandera Paracaidista de Alcalá de Henares, el Batallón del Regimiento de Caballería Santiago nº 1, el Grupo del Regimiento de Artillería nº 19, sendas Compañías de Zapadores y de Transmisiones, así como las correspondientes Unidades de Automovilismo, Intendencia y Sanidad. A su vez, el Ministerio del Aire destacó en Aaiun aparatos de combate (12 aviones T-6²⁴³, 14 aviones Messerschmidt C-4K), así como seis aviones de reconocimiento.

El crecimiento más significativo tuvo lugar en las funciones politico-administrativas, al comenzar el proceso de organización territorial del África occidental española anteriormente mencionado.

En el terreno de la Justicia, a partir del Decreto de 23-01-1954²⁴⁴, se creó un Órgano de Justicia en el Territorio, en el que también se especificaba la competencia de los Tribunales Cheránicos, para las gestiones de derecho privado entre indígenas en relación a propiedad, familia y sucesiones (Yanguas Miravete, 1960). La función jurídica, se completaba con la muy frecuente actuación de la Justicia Castrense, en base a la disposición general del artículo 9º del Código de Justicia Militar.

En el ámbito municipal, la Ordenanza del Gobierno General de fecha 28-09-1954, constituyó el avance más importante al crear las Juntas Locales en Sahara, es decir, el embrión de la actividad municipal. La Orden, siguiendo el modelo aplicado en el Protectorado, y que supuso el inicio de la actividad municipal. La Orden, disponía (Art.1º) la existencia de tres Juntas en el Territorio (Aaiun, Villa Cisneros y Cabo

²⁴¹ Al mando de un Capitán y con un número variable de Oficiales, Suboficiales y Tropa.

²⁴² En realidad fue un grupo muy reducido, pues una parte importante de su tropa fue desarmada en prevención de problemas y otra parte desertó.

²⁴³ Eran aviones de ataque a tierra (dotados de dos ametralladoras y cohetes Oerlikon). Fueron claves en las operaciones.

²⁴⁴ Este Decreto, sobre el Estatuto Orgánico de la Administración de Justicia sustituyó, a los hasta entonces vigentes y de carácter muy general, Decretos de 1934 (que completaban el Real Decreto de 10-07-1885 que situaba el territorio bajo dependencia jurídica de la Audiencia de Las Palmas).

Juby)²⁴⁵. En sus artículos 3º y 4º, establecía que la Junta quedaba constituida por un Presidente (designado libremente por el Gobernador), un Interventor (que lo era el Interventor Delegado), un Tesorero (que lo era el Jefe de la Subpagaduría) un Secretario (que lo era el auxiliar administrativo de la Oficina de Asuntos Indígenas) y tres vocales (un oficial de cualquiera de los ejércitos, un funcionario civil y un comerciante o industrial con arraigo en la localidad). A través del articulado del Capítulo 2º, establecía las funciones que competían a la Junta Local (las propias de un ayuntamiento), fijando el Capítulo 3º, su sistema de financiación, y el Capítulo 4º, su sistema de Administración y Contabilidad. (Yanguas Miravete, 1960). Estas Juntas Locales, de momento férreamente controladas por el Gobierno General, fueron el precedente de los futuros ayuntamientos y permitieron una mayor preocupación por los asuntos de carácter civil. Además la posterior Orden de Presidencia de Gobierno de 25-10-1955, aprobó la creación del escudo heráldico de la población de Aaiun, previo informe de la Real Academia de la Historia: *“de sinople o verde; la banda ondeada, representando el agua, de plata y azul; en jefe, la palmera, de su color; y en punta, la cabeza del camello, al natural. Borduras, de gules, cuatro castillos, de oro, mazonados, alternando con cuatro leones de plata”* (Yanguas Miravete, 1960). Un hecho aparentemente anecdótico, que manifestaba el reconocimiento por parte de instituciones y organismos a la evolución de Aaiun.

Respecto a las actividades de transporte y comunicaciones, Aaiun mantuvo su condición de punto nodal en el sistema de rutas por vía terrestre. En este aspecto las enormes deficiencias infraestructurales del territorio sahariano persistieron, aunque con leves mejoras en relación al periodo anterior. Por un lado, hubo un aumento considerable de los kilómetros de pistas disponibles (de 1.411 kilómetros en 1948 a 6.086 en 1952, con un total de 16 pistas), aunque seguían siendo vías de difícil tránsito, la mayoría fijas y señalizadas, pero carentes de firme (4.336 kilómetros), y siendo el resto (1.750 kilómetros) simplemente transitables. De otro lado, se produjo un avance significativo en el parque móvil²⁴⁶, aunque continuaba siendo exclusivamente de tipo oficial, sin ningún vehículo privado en Aaiun.

En cuanto a las comunicaciones marítimas, siguieron realizándose a través del fondeadero de Playa de Aaiun, sin que hubiera variaciones en sus condiciones respecto a la fase anterior. De hecho, el Proyecto de Ley que regulaba la construcción de puertos en África occidental española (1951), solo contempló intervenciones en Sidi Ifni y Villa Cisneros. Únicamente se observa un aumento creciente de la frecuencia de

²⁴⁵ La propia Orden, muestra el grado de incoherencia que se aplicaba, pues como se ve aquí se legislaba de forma conjunta y sin diferenciación para dos territorios del AOE (Zona Sur del Protectorado y Sahara) con base jurídica y situación político-administrativa, claramente diferenciadas.

²⁴⁶ En 1957, los datos oficiales, globales para todo el territorio, señalaban que circulaban por el mismo 24 vehículos pesados (camiones), 39 ligeros (jeeps) y 10 motos. Este parque móvil se había ido incorporando paulatinamente en estos años (en el año 1953, por ejemplo, se incorporaron cuatro camiones y 23 jeeps).

los Correíllos²⁴⁷, con un crecimiento importante en la llegada de pasajeros y mercancías²⁴⁸, hasta 1952, hecho que estaba ligado al inicio de las actividades de ADARO. Y con carácter extraordinario, como consecuencia de la Guerra Ifni-Sahara, se produjo un número importante de operaciones de transporte de material y personal desde el puerto de La Luz, en Las Palmas, a la Playa de Aaiun. Dicho transporte se realizaba desde los buques de guerra destacados en Las Palmas (tres cruceros y una flotilla de destructores) ayudados por buques mercantes de Canarias y la Península. Las operaciones en el bajo fondo de la playa, se realizaban utilizando 18 lanchas de desembarco tipo LCM²⁴⁹ y barcasas K-1. Aún en estas penosas condiciones, el material pesado (barracones, hangares, bombas de aviación, planchas de hierro, grupos electrógenos, equipos de hospital) también pudo ser desembarcado en el fondeadero²⁵⁰.

Las Comunicaciones Aéreas, continuaron manteniendo su carácter militar. No hay constancia de operaciones civiles durante este periodo, excepto en el año 1950²⁵¹, en el que se registraron cuatro operaciones de aeronaves con un movimiento de 24 pasajeros de entrada, 23 en tránsito y 22 de salida, con 1.269 kilogramos de mercancía de entrada y 278,6 kilogramos de salida.²⁵² La realidad es que el campo de aviación de Aaiun no asumió tráfico civil, hasta la retrocesión de Cabo Juby a Marruecos. El aeropuerto del Sahara en estos años, era Villa Cisneros²⁵³, que en Diciembre del año 1949, inauguraba vuelo directo con Madrid (con escala en Ifni) y además tenía un tráfico importante como escala de líneas internacionales transoceánicas²⁵⁴. Durante esta fase, el aeródromo de Aaiun siguió siendo, pues, un campo de aviación auxiliar de uso militar que adquirió un protagonismo clave en el periodo de la Guerra Ifni-Sahara. Desde el inicio de las operaciones, funcionó un puente aéreo entre Gando y Aaiun (decisivo para el éxito de las operaciones militares) y que al final del conflicto había movido una parte muy importante del total de 7.000 hombres y 1.000.000 de kilogramos de material que fueron transportados. Asimismo, el Campo de Aviación

²⁴⁷ 22 en 1950, 28 en 1953, 37 en 1955, 46 en 1957 (Anuario Estadístico, op. cit.)

²⁴⁸ Pasajeros llegados anualmente entre 1947 y 1952 (305, 241, 502, 290, 703, 739). Mercancías en el mismo periodo en Tm (787, 1190, 1467, 2230, 1835, 1404). Anuario Estadístico Sahara. Op. Cit.

²⁴⁹ En realidad muy poco idóneas para las condiciones del fondeadero pues solo permitían el desembarco de personal y material ligero ó móvil, y además se quedaban varadas en la arena si la descarga se realizaba con lentitud.

²⁵⁰ "Operaciones en las costas del Sahara español e Ifni" Imeldo Delgado Rodríguez y Ramón Ribas Benjusan (capitanes de corveta). Revista África, 202. 1958.

²⁵¹ Anuario Estadístico del Sahara Op. Cit.

²⁵² Nada más se registra en torno a estos datos. Probablemente estas operaciones estuviesen relacionadas con la visita del general Franco y/o con las actividades de la empresa Adaro.

²⁵³ Disponía de una pista de tierra compactada de 2.100 metros de longitud con entradas completamente despejadas. Con excelentes condiciones meteorológicas (ausencia de nieblas, viento constante favorecedor del despegue), dotado de buena iluminación y balizaje y con unas instalaciones de protección de vuelo de primer orden. Disponía de Radiogoniómetro de onda corta que guiaba a los aviones desde el momento que abandonaban las costas americanas. ("La Aviación en el África Occidental Española". Mario Ureña Jiménez Coronado. Revista África, números 92 y 93. 1949).

²⁵⁴ Amsterdam-Curaçao, Madrid-Buenos Aires, Lisboa-Lourenço Marques, y Casablanca-Dakkar.

servió de base a muchas de las misiones aéreas bélicas realizadas,²⁵⁵ así como punto permanente de estacionamiento de todas las aeronaves desplazadas al conflicto.

En estos años, Aaiun comenzó a disponer de servicios de comunicación a distancia, consecuencia de la Ley de 17 de Julio de 1953, que establecía una Convocatoria de Concurso Público para la instalación y explotación de los Servicios de Telecomunicación en AOE. En la práctica, la principal novedad fue la puesta en funcionamiento de un servicio telefónico (reducido eso sí a una red de comunicación interna, dentro del poblado, sin posibilidad de conexión exterior), que en 1952 contaba con 13 abonados, que eran ya 35 en 1957. La Oficina Radiotelegráfica seguía cubriendo las necesidades de comunicación inmediata con el exterior. No se puede precisar el número de radiogramas emitidos, pues los datos vienen recogidos de forma conjunta con Villa Cisneros y Güera (en 1957, se emitieron 109.618, recibándose 92.566). En todo caso, los radiogramas de carácter oficial seguían siendo más del doble que los de tipo privado. Por lo demás, como Servicio Postal, seguía funcionando la Cartería Rural (no hay datos disponibles de los años de este periodo). Pero es indudable que el número de servicios creció, como lo demuestra el hecho de que al final del periodo (1957), la Cartería Rural, aparecía ya catalogada como Administración.

Entre las actividades económicas, caracterizadas por su modesto volumen, sobresale en este periodo, la dinámica vinculada a las prospecciones mineras realizadas por la Empresa Nacional Adaro en busca de capas fosfatadas en la meseta de Izic, que supuso el establecimiento con carácter permanente en Aaiun de su base de operaciones, con los Ingenieros de Minas José de la Viña y Carlos Muñoz (al frente de la dirección y ejecución de las investigaciones), destacados permanentemente en Aaiun, hasta 1956, año en que se decidió (como se ha señalado en capítulo anterior), el abandono de los trabajos en Izic.

En el sector agrario, la novedad más destacable fue la inauguración con intención de selección y mejora de las razas de ganado de una granja pecuaria dedicada a la cría camellar. Con su entrada en funcionamiento, el consumo de carne de camello en el poblado creció un 172% (de 15.500 kilogramos de carne de camello sacrificada en 1948 a 42.250 kilogramos en 1952). Como en la fase anterior, tras todas las actividades agropecuarias se encontraba el impulso del Tercer Tabor de Tiradores.

La producción pesquera de Aaiun siguió teniendo un carácter testimonial, con cifras de capturas tan modestas como en el periodo anterior, con un ligero aumento en los años 1951 y 1952 (8.053 y 7.468 Kilogramos respectivamente), que podría estar relacionado con una demanda derivada de las actividades de Adaro, pues en los años siguientes las cifras de capturas volvieron a situarse por debajo de los 3.000 kilogramos anuales.

²⁵⁵ Se realizaron 354 misiones de ametrallamiento (con 43.000 cartuchos disparados) y bombardeo (con 2.800 bombas y 222 cohetes lanzados).

No hubo cambios apreciables en la actividad comercial, sujeta a las mismas difíciles condiciones de abastecimiento, a través del fondeadero de la playa y de la pista con Cabo Juby. El comercio al por mayor seguía controlado por la Compañía Feidul bajo la dirección de Alí Bu Aida²⁵⁶ y el comercio minorista, seguía centrado en las tiendas del Zoco, que iban creciendo numéricamente, pero sin variaciones considerables en relación a lo señalado en la fase anterior. En este campo, seguía siendo fundamental, la actividad del Economato del Tercer Tabor de Tiradores, en especial para la población metropolitana.

La mejora en los equipamientos del poblado, permitieron que la oferta educativa (aunque seguía limitada a la Enseñanza Primaria) se ampliase con una nueva escuela para niñas, de modo que el nivel de escolarización, mostraba un ritmo creciente. El análisis de las cifras señala la existencia de un desequilibrio entre alumnos y alumnas²⁵⁷. En esta fase las cifras de escolarización (con mínimas fluctuaciones) muestran un 70% de niños, frente a un 30% de niñas. La explicación está en el escaso porcentaje de niñas nativas escolarizadas (en torno al 20% del total escolarizado) y en el alto porcentaje de niños nativos escolarizados (por encima del 80% del total escolarizado). Se ofrecía también una educación para adultos, orientada esencialmente a la población nativa²⁵⁸. De otro lado, con la Ordenanza del Gobierno General de fecha 26-03-1955, que aprobaba el reglamento del Patronato de Enseñanza en África occidental española, se ponía orden en los aspectos educativos.

En relación a la prestación sanitaria, en los primeros años de este periodo, seguía atendida por el Dispensario que amplió modestamente su oferta de camas (entre 12 y 16), se dotó de laboratorio y quirófano, e introdujo personal sanitario civil (un facultativo y un auxiliar europeos, mas dos subalternos nativos)²⁵⁹. El Dispensario seguía desempeñando una función sanitaria importante, con una línea ascendente de asistencias a la población civil (2.258 asistencias en 1949, 3.396 en 1950, culminada en 1954²⁶⁰, con un total de 3.519 pacientes, con 20 hospitalizaciones); así mismo, garantizaba una asistencia médica y farmacéutica, gratuita para la población nativa. Pero fue a partir de 1955, con la entrada en funcionamiento del Hospital, cuando se produjo un salto cualitativo y cuantitativo en la asistencia sanitaria del poblado. Las funciones asistenciales del Hospital, quedaron estipuladas por la Orden del Gobierno

²⁵⁶ De quien ya hemos hecho mención, con motivo de la guerra Ifni-Sahara y a quien volveremos a mentar, pues será el primer gobernador marroquí de Tarfaia tras su retrocesión a Marruecos.

²⁵⁷ 74 niños y 25 niñas en el curso 1951-1952. 62 niños y 37 niñas en el curso 1954-1955.

²⁵⁸ Como ejemplo, en el curso 1954-1955, la cursaban cuatro alumnos españoles y 44 saharauis; la media anual de alumnos matriculados en este periodo, era algo superior a los 50, con unos resultados no muy satisfactorios, pues el nivel de asistencia no llegaba al 50%.

²⁵⁹ Aunque los datos sobre personal (los existentes son del año 1953) se ofrecían de forma conjunta para Villa Cisneros, Cabo Juby, Tantan, Aaiun y Güera, esa es la dotación que se puede deducir para el Dispensario de Aaiun.

²⁶⁰ Artículo de Tabyl d'Sahra, publicado en el semanario AOE de Sidi Ifni con motivo el Día de África y recogido por la Revista África nº 168, 1955.

General, de fecha 15-04-1955, reguladora de los servicios de sanidad en AOE, que establecía el funcionamiento de los hospitales de Villa Cisneros y Aaiun (Capítulo IV, artículo 10º): *“extenderán su asistencia médica y quirúrgica dentro de sus respectivos medios a los enfermos de su propia demarcación, cuya curación requiera un tratamiento que no pueda ser prestado por los respectivos dispensarios”*. El sistema hospitalario, se completaba mediante un concierto con el Hospital de San Martín en Las Palmas de Gran Canaria, para aquellos enfermos que precisasen de alguna especialidad no disponible en los hospitales de Villa Cisneros y Aaiun (Yanguas Miravete,1960)

En estos años, Aaiun comenzó a satisfacer las necesidades religiosas de la población metropolitana, con el rango de sede auxiliar. Por Decreto de fecha 05-07-1954, los territorios de AOE, dejaron de pertenecer a la Diócesis de Las Palmas, encargando a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, la creación de la Prefectura Apostólica de Ifni-Sahara ubicada en Sidi Ifni, con sedes auxiliares en Cabo Juby, Aaiun y Villa Cisneros. Se nombró Prefecto Apostólico de la misma a Félix Erviti Barcelona que tenía a sus órdenes cuatro padres y tres hermanos coadjutores que cubrían todas las sedes. Se encargó, como recoge L’Osservatore Romano de fecha 01-05-1954, a la Orden de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada, el ejercicio de esta misión en Ifni-Sahara. Su labor, en principio estaba dedicada por entero a la población católica, contemplándose la posibilidad de ampliar su apostolado, en una futura segunda etapa, a la población nativa.

Como actividad de ocio, funcionaba ya regularmente la Sala Cinematográfica. En realidad era el único local público, existente para actividades de tipo recreativo. Se la describe oficialmente (Revista África,180. 1956) como *“una de las mejores salas de cinematógrafo, montada según las exigencias modernas de la técnica y del confort”*. Pero los testimonios descriptivos (Revista Sahara,279. 1968) hablan de una realidad muy diferente: *“una sala con butacas de madera, duras, incómodas, situadas en un mismo plano, lo que dificultaba la visión..... una general formada por bancos de cemento donde toda incomodidad tenía su asiento.....máquina de proyección con cortes continuos.....malos olores del local y sus inmediaciones”*. En todo caso, a pesar de las malas condiciones del local y de la presumiblemente no muy buena programación, cubría una función importante en la limitadísima opción de ocio que ofrecía el poblado.

En cuanto a las infraestructuras, la capacidad de abastecimiento de agua del poblado, fue aumentando, situándose al final de este periodo en 200 metros cúbicos diarios (Maestre. 1974, 191).

En el apartado energético, la Central Eléctrica, construida en 1946, seguía funcionando con un solo Grupo Electrónico, pero mostraba cifras en crecimiento (15,62 kw/h en 1950, 22,80 en 1951, 25 en 1952) que iban ligadas a la actividad minera. Actividad que

explica algún cambio porcentual en el consumo de tipo industrial²⁶¹. En todo caso, en los últimos años del periodo las cifras recogidas en los Anuarios Estadísticos (en este caso especificadas para la totalidad de Sahara), retornaron a parámetros anteriores, con el uso doméstico como preponderante (cerca al 80%), consumiendo el alumbrado público en torno al 20% y quedando el uso industrial reducido a un 2%, lo que parece confirmar que los aumentos de consumo industrial de energía de la primera mitad de la década, estaban relacionados con la actividad de la empresa ADARO²⁶².

²⁶¹ Los datos, aunque confusos y por tanto de no muy clara fiabilidad, hablan de un salto en el consumo de tipo industrial en torno al 40%, rebajando el porcentaje de consumo doméstico a un 50% y el de alumbrado público a un 10%.

²⁶² Al menos en parte, pues no se debe olvidar la actividad de IPASA en Villa Cisneros, así como actuaciones en Ifni.

III.4 La ciudad de Aaiun(1959-1975)

El Aaiun, estudiado en el capítulo anterior, con dimensiones espaciales y capacidades funcionales de simple poblado, se fue transformando en estos años en un lugar cuyas dimensiones y diversidad funcional permiten considerarlo como una ciudad; varios parámetros así lo testifican:

-En cuanto al número de habitantes, el crecimiento de Aaiun le permitió alcanzar cifras entre 30.000 y 40.000 habitantes (34.123, según los datos del Gobierno general del Sahara, correspondientes al año 1974).

-Lo mismo ocurrió con su dimensión espacial con una superficie oficialmente registrada, a fecha 31-12-1975, de 11.429.727 m² (sumatorio de concesiones de legalización, promoción y segregación), que con los espacios no registrados se acercaba a 15.000.000 de metros cuadrados; todo ello, integrado en una reserva de suelo que alcanzaba los 65.052.789 m².

-Así mismo su capacidad funcional experimentó un avance similar, creciendo tanto cuantitativamente como de forma cualitativa, asumiendo una importante complejidad de nuevas funciones y actividades.

-De igual modo fue adquiriendo una morfología propia de núcleo urbano en cuanto a la organización viaria, tipología de construcción, amueblamiento y espacios de ocio; y con un parque inmobiliario que alcanzaba la cifra de 5843 edificios (Censo 1974).

-A ello se puede añadir una importante mejora de infraestructuras. Sus comunicaciones recibieron un enorme impulso; las marítimas, permitiendo atraques de buques de hasta 100.000 Tm; las aéreas, situando su aeropuerto entre los 10 primeros de España en cuanto a volúmenes de tráfico, si bien cerrado al tráfico internacional; su red de telecomunicaciones conectada al exterior a través de los enlaces troposféricos con Las Palmas. Además quedaron solucionados los permanentes problemas de abastecimiento de agua y producción de energía.

Este crecimiento se fundamentó en las ventajas geoestratégicas, analizadas en el capítulo anterior, y que unidas ahora a su proximidad a las áreas de investigación de hidrocarburos y yacimientos de minerales, le convertían en el centro neurálgico de toda esta actividad. Centro neurálgico que quedó potenciado a partir del descubrimiento del yacimiento de fosfato de Bu-Cráa y su posibilidad de explotación. Además, los problemas coyunturales de política internacional, también ya analizados en capítulos anteriores, hicieron que la metrópoli, adoptase una política de provincialización del territorio, que permitió a Aaiun disponer de instituciones político-

administrativas (Ayuntamiento, Cabildo y Yemáa), derivadas de su condición capitalina, y que en su conjunto nunca tuvo ninguna otra ciudad del África occidental española.

La transformación de un lugar con características de poblado, a otro con connotaciones ya marcadamente urbanas, se aprecia bien en estas dos vistas aéreas de Aaiun (de 1959 y 1975 respectivamente).

FIGURA 115. Evolución urbana de Aaiun (1959-1975).



Fuente: Izquierda, Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Visuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Año 1959. Noticiero 840-B. Fotograma: 00470318. Derecha, www.ejercitodelaire.mde.es.

Una mutación profunda que estuvo ligada a las perspectivas económicas de su subsuelo, una vez pacificado el territorio sahariano y blindado como provincia.

Así, Aaiun creció entre 1959 y 1968, debido a las iniciales prospecciones de hidrocarburos de las compañías internacionales y a las posteriores actividades de Enminsa en la búsqueda y hallazgo del yacimiento fosfatado de Bu-Cráa. Todo ello supuso un fuerte impacto sobre Aaiun que fue transformando su morfología de poblado en urbana.

A partir de 1969, Aaiun, constituido en el centro operativo de Fosbucróa (tanto en la fase de montaje de equipamientos e infraestructuras como en la de explotación del yacimiento), alcanzó el cenit de su crecimiento como ciudad ligada a la administración española; cenit que comenzó a declinar en el verano de 1974 y concluyó con la entrega del Territorio en Febrero de 1976.

III.4.1. *De poblado a ciudad: el Aaiun de las prospecciones petrolíferas y mineras (1959-1968)*

En estos años, Aaiun dejó de ser un poblado en torno a un establecimiento militar, para convertirse en un núcleo de población que paulatinamente presentaba características urbanas, y en el que su crecimiento demográfico y espacial era consecuencia del impulso de las actividades económicas, aunque la impronta militar siguiese estando muy marcada. Aaiun, era pues, un lugar en transición hacia formas urbanas, en el que se iban acometiendo mejoras en infraestructuras (aeropuerto en sustitución del viejo campo de aviación, embarcadero en Playa de Aaiun, central eléctrica “Díaz Villegas”) y equipamientos (instituto de enseñanza media, mezquita, parador de turismo, piscina “General Agulla”, nuevo macelo, edificios administrativos, residencias para funcionarios). Pero a pesar de estas mejoras, los equipamientos e infraestructuras de Aaiun presentaban un importante déficit, derivado de su rápido ritmo de crecimiento, y en el que también influían la ausencia de un planeamiento urbano, las escasas exigencias de su tejido social (el metropolitano por su conciencia de permanencia transitoria en el Territorio; el nativo por su proceso de aculturación) y la “inseguridad de perspectivas futuras” que se manejaba en el Territorio. Igualmente, su paisaje adquiriría connotaciones urbanas mediante las incorporaciones que se iban realizando en su parque inmobiliario con importantes muestras de arquitectura de firma, en las que los parámetros civiles comenzaban a ser predominantes en relación a los militares. En esta arquitectura de firma, fueron destacables las actuaciones de Ramón Estalella, de los hermanos Francisco y Juan María Bellosillo, y de Juan Palazuelo.

Ramón Estalella y Manso de Zúñiga²⁶³, tuvo una intervención destacada. Siempre con obra de carácter público, bien para el Gobierno General del Sahara, bien para el Instituto Nacional de la Vivienda (en este caso al frente de un equipo integrado por los arquitectos José Serrano Suñer y Juan Pedro Capote Aquino). Introdujo en Aaiun su concepción de una arquitectura bastante cercana al contexto socioeconómico en el que se desarrollaba, proyectando edificios inspirados en la arquitectura tradicional del Norte de África, como quedaba de manifiesto en sus líneas estéticas exteriores, con prioridad del macizo sobre el hueco (reducido a pequeños vanos), en el predominio del muro de carga y en el patio como elemento vertebrador del edificio. Sus proyectos presentaban una preocupación ergonómica, que ayudaba a conseguir una más fácil integración en el medio. Y siempre, tratando de manejarse dentro de los principios

²⁶³ Dentro de su trayectoria profesional, su obra en el AOE (Villa Cisneros y Sidi Ifni, además de Aaiun) corresponde a su primera etapa (nacido en 1931), pero ya presentaba una previa experiencia de aprendizaje en países de fuerte impronta en la arquitectura europea como Reino Unido, Holanda y Suecia, así como en un ámbito extraeuropeo (Turquía).

constructivos y formales de las corrientes arquitectónicas más destacadas del siglo XX, lo que supuso la llegada a Aaiun de principios racionalistas, constructivistas y brutalistas.

De amplitud y calidad semejante fue la obra en Aaiun durante estos años de los hermanos Bellosillo García (Francisco y Juan María), en este caso con obra correspondiente a la promoción privada (en su totalidad para Enminsa). Realizaron una cuidada arquitectura, dotada de acertados diseños, con buenos materiales, aplicando también soluciones técnicas adaptadas a los condicionantes del Territorio, y mostrando siempre una excelente adaptación a la función. El resultado fue una arquitectura contrapuesta a la de Estalella, de mayores recursos presupuestarios, con calidad técnica, pero que presentaba menor adaptación al medio, al utilizar buenos materiales importados, pero menos adecuados (ladrillo en los edificios centrales de Enminsa), y gustando de volumetrías más rotundas, con alturas que marcaban un contrapunto, que no una discordancia, con el resto del parque inmobiliario de Aaiun.

Actuación importante fue la de Juan Palazuelo Peña, dentro de la promoción pública, con la realización del Parador Nacional de Turismo. Su intervención marcó un cambio de tendencia en la arquitectura de Aaiun, pues el Parador fue el primer edificio en el que ya no había intencionalidad (o al menos cada vez se enmascaraban más sus rasgos) de realizar una arquitectura de características occidentales. Efectivamente, Palazuelo partiendo de una absoluta libertad de diseño²⁶⁴, incorporó muchos elementos peculiares de la arquitectura islámica tomando como modelo la arquitectura magrebí.

III.4.1.1 El inicio de la expansión demográfica y espacial.

Los datos demográficos sobre la provincia sahariana, son de mayor fiabilidad que en la fase anteriormente analizada, pues comenzaron a aplicarse criterios metodológicos más correctos en los recuentos de población²⁶⁵, de modo que las cifras del Censo de 1967, ofrecían ya, alta credibilidad en relación a la etnia europea y una aproximación mucho más real (aunque aún bastante imprecisa) en lo referente a la nativa.

En estos años la provincia del Sahara tuvo un crecimiento demográfico considerable, sin duda ligado a las expectativas económicas surgidas en el subsuelo del territorio, que a su vez impulsaron el inicio de un autentico proceso de colonización. Dicho proceso supuso un continuado y progresivo flujo migratorio procedente de la metrópoli, así como la acentuación del proceso de sedentarización de una parte

²⁶⁴ Entrevista personal con Juan Palazuelo. Refirió que el proyecto del edificio había quedado en el Archivo (Servicio de Arquitectura) del antiguo Ministerio de Información y Turismo.

²⁶⁵ En 1964, comenzó la intervención de los técnicos del Primer Plan de Desarrollo, que supuso mejoras importantes en los empadronamientos de la Región Saguia el Hamra.

importante de la población nativa. Los datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística, en el apartado de migraciones interiores, no son muy precisos en cuanto a la provincia sahariana, pues los aportes de población metropolitana se refieren de forma conjunta a Guinea, Sahara e Ifni²⁶⁶, sin especificación anual; en total fueron 13.853 las personas emigradas a los territorios africanos en el intervalo 1961-70, cuyas procedencias más importantes, eran Madrid (3.610), Canarias (1.711) y Barcelona (1.641). Sí en cambio son especificadas anualmente las salidas de población de la provincia sahariana (1.875 personas) en parte de ese mismo periodo, concretamente entre 1962 y 1968. Teniendo en cuenta estas carencias documentales, y con las cifras mencionadas, se puede aventurar un saldo migratorio positivo superior a 6.000 habitantes para la provincia del Sahara durante estos años; estimación que encaja con los datos disponibles del Censo de 1967 y de los Anuarios Estadísticos.

CUADRO 9. Evolucion de la poblacion de Aaiun (1960-67).

AÑO	NATIVA				METROPOLITANA				TOTAL			
	V	%	H	%	V	%	H	%	nativa	%	metropolitana	%
1960	1341	50,4	1319	49,6	1466	71,7	578	28,3	2660	56,5	2044	43,5
1967	5216	53,8	4485	46,2	3471	57,3	2186	42,7	9701	61,6	6057	38,4

FUENTE: 1) Resúmenes estadísticos del África Española (1959-60. 1961-62 y 1963-64) realizados por la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas e Instituto de Estudios Africanos. 2) Resumen Estadístico del Sahara Español (1965-69) realizado por la Dirección General de Promoción del Sahara e IDEA. 3) Censo de 1967. Elaboración propia.

Se observa que en este periodo, Aaiun triplicó sus efectivos con un ritmo creciente y sostenido, pasando de los 4.704 habitantes de derecho en 1960 a los 15.758 de 1967. Estas cifras confirmaban a Aaiun como el más importante enclave de la provincia sahariana, al representar el 28% de la población total del territorio, concentrando el 60% del contingente metropolitano y el 17% del nativo; cifra esta última, estimable, dado el carácter todavía predominantemente nómada de la población, y que superaba ya los registros de Smara y Villa Cisneros.

Pero además, este crecimiento, permitió ir superando los notorios desequilibrios étnicos y de género que habían caracterizado a Aaiun desde sus inicios.

Tras el final de las hostilidades, se produjo un gran cambio en la composición étnica de la población de Aaiun, que en menos de dos años había corregido en gran medida su desajuste étnico; por un lado a causa de la importante llegada de población metropolitana motivada por el asentamiento definitivo en Aaiun de nuevas unidades militares y el inicio de las campañas de prospecciones de hidrocarburos, de modo que entre 1958 y 1960, la población metropolitana creció en un 87,6%; por otro, debido a la caída de la población nativa masculina, que como consecuencia de su participación

²⁶⁶ Indudablemente de este saldo migratorio el más débil era el dirigido a Guinea. Y el mayor, con diferencia progresiva el dirigido a Sahara, por encima de Ifni.

en las BAL decreció un 46,5%. Equilibrio que se fue manteniendo hasta final de este periodo, si bien es cierto que con un ligero incremento de la población nativa, cuyo proceso de sedentarización²⁶⁷ era cuantitativamente algo superior a los flujos migratorios metropolitanos, procedentes del Archipiélago Canario, Península, y antigua Zona Sur del Protectorado.

Por su parte, el desequilibrio de género que afectaba a la población metropolitana, también se fue corrigiendo en estos años, como consecuencia del proceso de asentamiento familiar, derivado de la colonización.

La ocupación del espacio se realizó bajo el mismo marco jurídico analizado en el capítulo anterior, pues seguía en plena vigencia el Decreto de 1949 sobre el Régimen de Propiedad Inmueble. Sólo al final de este periodo (y por tanto casi sin efectos prácticos), se incorporaron dos Ordenanzas de interés que añadían precisiones reglamentarias:

La primera de fecha 26-09-1968 (BOS 167), creaba la Junta Provincial de Urbanismo, que pasaba a convertirse en el Órgano Superior Urbanístico de carácter consultivo, rector y resolutorio, tal como determinaba su artículo 1º. Dotada de una rígida composición²⁶⁸, quedaba controlada por el Gobierno de la Provincia, pasando teóricamente a ser la institución clave en las cuestiones urbanísticas de la Provincia, gracias a las amplias competencias que le fijaba el artículo 4º. Entre otras, la redacción de un Plan Provincial de Urbanismo; la división de los términos municipales en perímetros urbanos, de reserva urbana y rústica; la determinación en cuanto a configuración y dimensión de las parcelas edificables; y la fijación de la composición arquitectónica de las edificaciones, así como la regulación de sus características técnicas.

La segunda, de fecha 07-10-1968 (BOS168), desarrollaba en cuatro capítulos toda la Reglamentación sobre construcción en la Provincia, que quedaba (capítulo 1º) en manos del Gobierno General *“como otorgante del título provisional de propiedad del solar, mediante el Servicio Técnico de Propiedades”* y de los Ayuntamientos *“como otorgadores de la licencia de obras”*. En los restantes capítulos reglamentaba el

²⁶⁷ Que suponía ahondar en el proceso de aculturación, pues el proceso de colonización introdujo en la población activa, (comercio, administración, ejército) a una parte importante de la población vernacula. Como ejemplo parcial, en 1964, más de 1.500 nativos estaban empleados como mano de obra en el servicio de Obras Públicas de la Provincia.

²⁶⁸ Presidida por el propio Gobernador General y con el Secretario General del Gobierno como Vicepresidente. Las vocalías se asignaban también a los más altos representantes de la Administración, tanto a nivel político (alcalde de Aaiun, presidente del Cabildo, representante de la Yemaá), como técnico (jefes de los Servicios de Arquitectura, Obras Públicas, y de Propiedades), reduciéndose las nominaciones de la población civil a tres vocalías en representación de los constructores, comerciantes y propietarios, que además eran nombrados directamente por el propio Gobernador General.

problema de la construcción espontánea de tipo clandestino e ilegal²⁶⁹, así como los aspectos típicos de los reglamentos que acompañan a la Ley del Suelo (cuestiones relacionadas con los Proyectos y Dirección de Obras²⁷⁰; condiciones de habitabilidad e higiene de toda construcción, especificando dimensiones mínimas, ventilaciones, altura de habitaciones, niveles, fosas sépticas, acometidas de alcantarillado, etc). Pero todo este rigor reglamentario, quedaba relativizado, al permitir como excepcionalidad, el incumplimiento de dichas condiciones, mediante el artículo 23 del capítulo IV, que permitía construir *“los locales necesarios.....sin reunir las características que se mencionan.....para alojamiento urgente en casos de reconocida y perentoria necesidad, los cuales podrán ser habitados mientras subsista esa necesidad.....”*

Por tanto, aún bajo los criterios y mecanismos establecidos por el Decreto de 1949, se realizaron tres nuevas Reservas de Suelo (1961,1963 y 1967) que daban solución a las perspectivas de crecimiento de Aaiun. El suelo seguía siendo propiedad de la Administración (en este caso ya de la Provincia del Sahara), por ocupación, siendo calificado como bien de propiedad privada de la Administración.

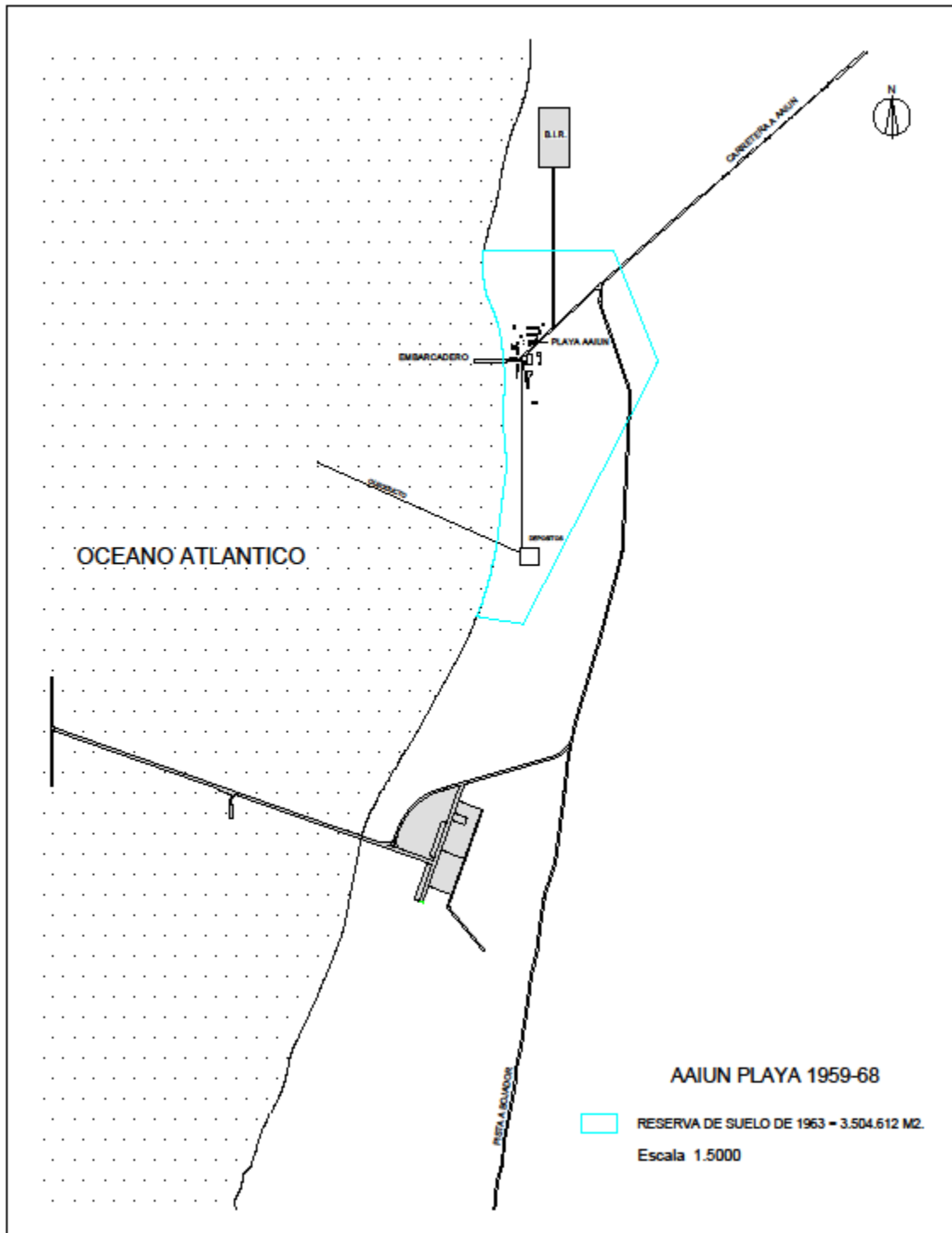
La primera de las Reservas (1961) tenía forma de polígono irregular, con una superficie total aproximada de 8.077.512 m² (excluidos los 1.242.860 metros cuadrados correspondientes al cauce de la Saguia el Hamra) valorada en 38.610.062 pesetas, algo superior a las cuatro pesetas por metro cuadrado, lo que suponía que el precio del suelo en Aaiun se había duplicado. En ella quedaba incluida la reserva realizada en 1955, con inmediata agrupación registral de ambas fincas.

La segunda Reserva (1963) destinada a edificaciones, se ubicó en Playa de Aaiun. Era una parcela de 3.504.612 metros cuadrados, valorada en 7.009.225 pesetas (a dos pesetas el metro cuadrado, es decir a mitad del precio del suelo de Aaiun en ese momento).

²⁶⁹ Estableciendo una serie de sanciones que iban desde la multa hasta la expropiación forzosa, pasando por la clausura y demolición de la edificación.

²⁷⁰ Explicitaba que los Proyectos superiores a 500.000 pesetas debían ser realizados por Arquitecto y dirigidos por Arquitecto y Aparejador. Los inferiores a 500.000 pesetas podían ser realizados y dirigidos indistintamente por arquitecto o aparejador.

FIGURA 116 . Croquis de situación (delimitada en azul) de la primera reserva de suelo realizada en Aaiun Playa (1963).



FUENTE: Elaboración propia a partir de las cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina (1956 y 1972); libros de registro del Ayuntamiento de Aaiun; y fotografía satélite en Google Earth (2015).

La tercera Reserva, realizada en 1967, con una superficie de 6.842.250 metros cuadrados y valorada en 34.211.250 pesetas (cinco pesetas el metro cuadrado, es decir

con ligera revalorización del precio del suelo); limitando al N y NE con la reserva de 1961. Al E, S y SW, por terrenos sin urbanizar. Al W parcialmente con el nuevo aeropuerto). Es decir, consolidaba la futura expansión urbana en el interfluvio izquierdo.

FIGURA 117. Superposición sobre plano actual de Aaiun, de las reservas realizadas en 1961 y 1967.



FUENTE: Elaboración propia.

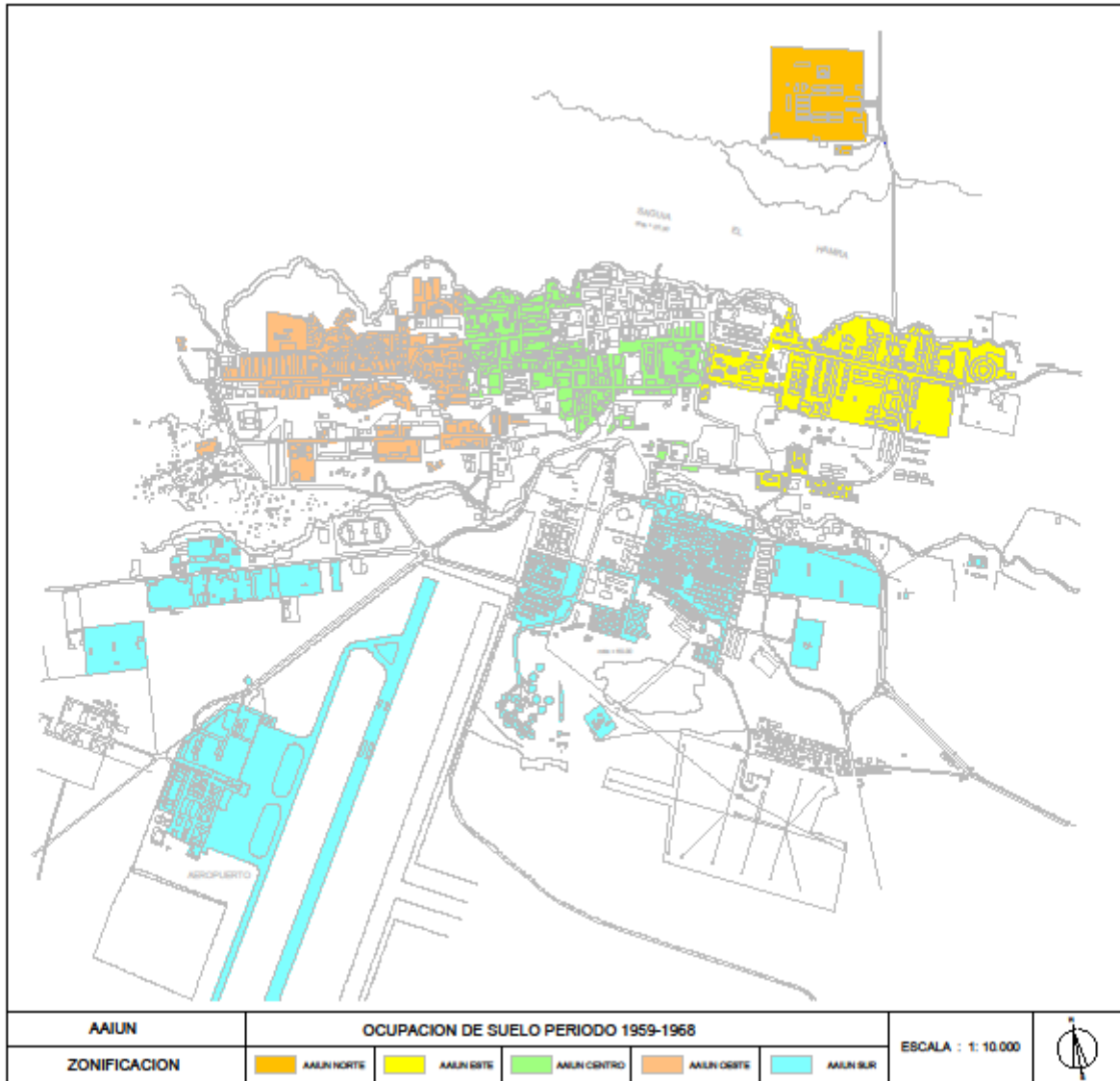
A los 18.424.374 m² de estas tres reservas (1961, 63 y 67), se añadían 1.402.197 m² de la reserva de 1955, que a fecha 01-01-1959 aún no habían sido registrados. En total, al final del subperiodo 1959-68, se dispuso de 19.826.471 m², de los que, vía registro, fueron ocupados 6.587.524 m² mediante concesiones de legalización, promoción y segregación.

Esta alta cifra de ocupación se debió a la amplia disposición de suelo necesaria para el nuevo aeropuerto (3.260.225 m² de los que además se segregaron 1.806.640 m²); ello supuso que el...% del suelo ocupado se localizase en Aaiun Sur. El ...% del suelo ocupado en el resto de sectores suponía una cifra importante, con 442.601 m² registrados que se repartían de forma bastante equilibrada entre los sectores Centro, Oeste y Playa.

Pero además, existió una importante ocupación de suelo no registrado; la medición sobre plano detecta unos 800.000 m² fuera de registro (38% en Playa, 30% en Este, 13% tanto en Norte como en Oeste, y 6%. En este suelo no registrado destacan las ocupaciones del Ministerio del Ejército, en Aaiun Este, Norte y Playa, así como la ocupación de suelo por parte de la empresa Enminsa para iniciar la construcción de sus instalaciones portuarias en Aaiun Playa.

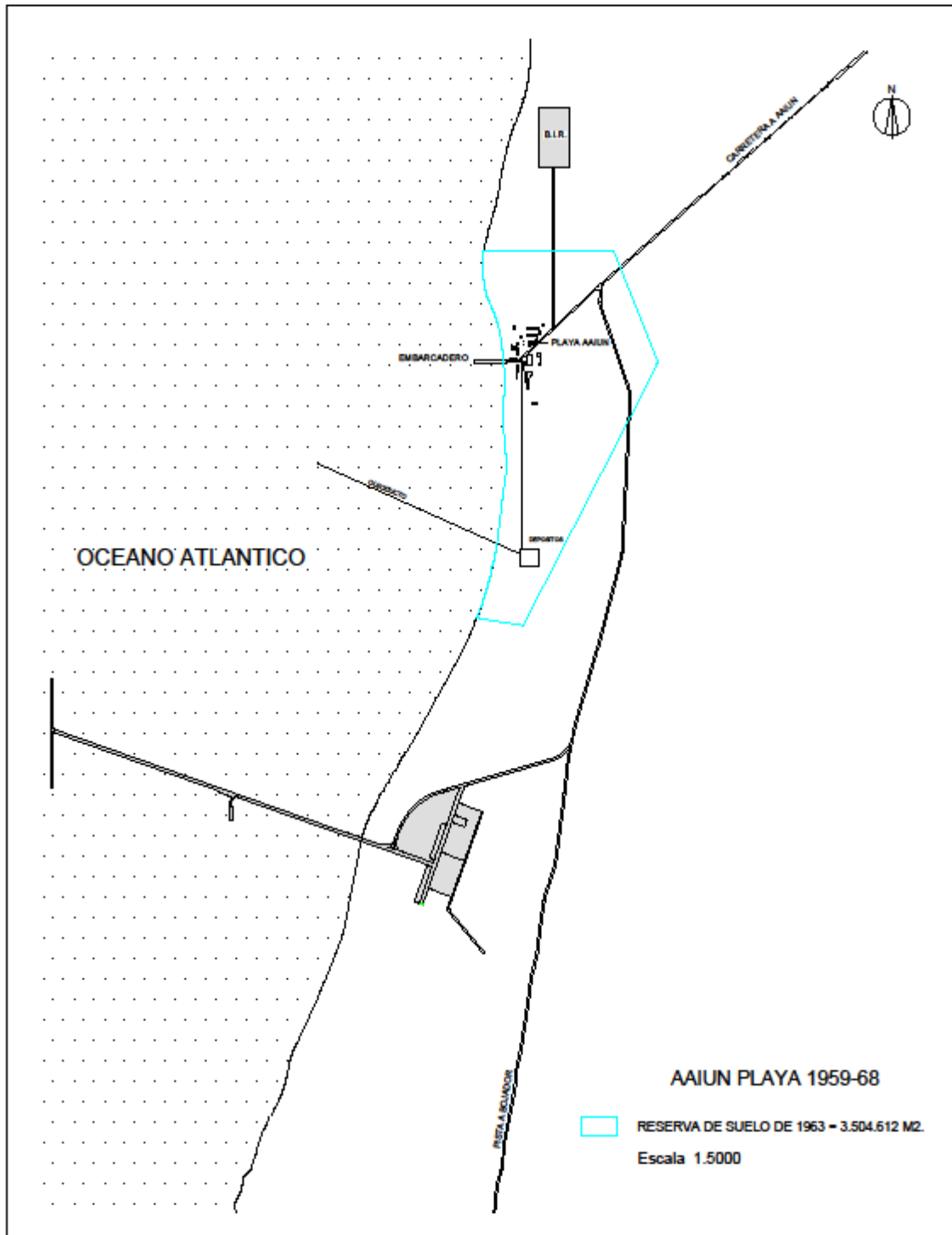
En el intervalo que se estudia, el crecimiento espacial de Aaiun se produjo sobre el suelo disponible de la Reserva de 1955, al tiempo que comenzó la ocupación de las tres reservas mencionadas (1961,1963,1967).

FIGURA 118 . Aaiun; suelo ocupado en los sectores Centro, Este, Norte, Oeste y Sur, entre 1959 y 1968.



FUENTE: Elaboración propia.

FIGURA 119 . Ocupación de suelo en el sector Aaiun Playa entre 1959 y 1968. En sombreado, las instalaciones del BIR y de Fosbucráa, situadas fuera de la Reserva de 1963.



FUENTE: Elaboración propia a partir de las cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina (1956 y 1972); libros de registro del Ayuntamiento de Aaiun; y fotografía satélite en Google Earth (2015).

Las dimensiones que empezó a adquirir este núcleo, hacen recomendable establecer y fijar una nueva división sectorial **(Aaiun Norte, Aaiun Este, Aaiun Centro, Aaiun Oeste, Aaiun Sur y Aaiun Playa)**, basada en la conjunción de criterios topográficos, usos del

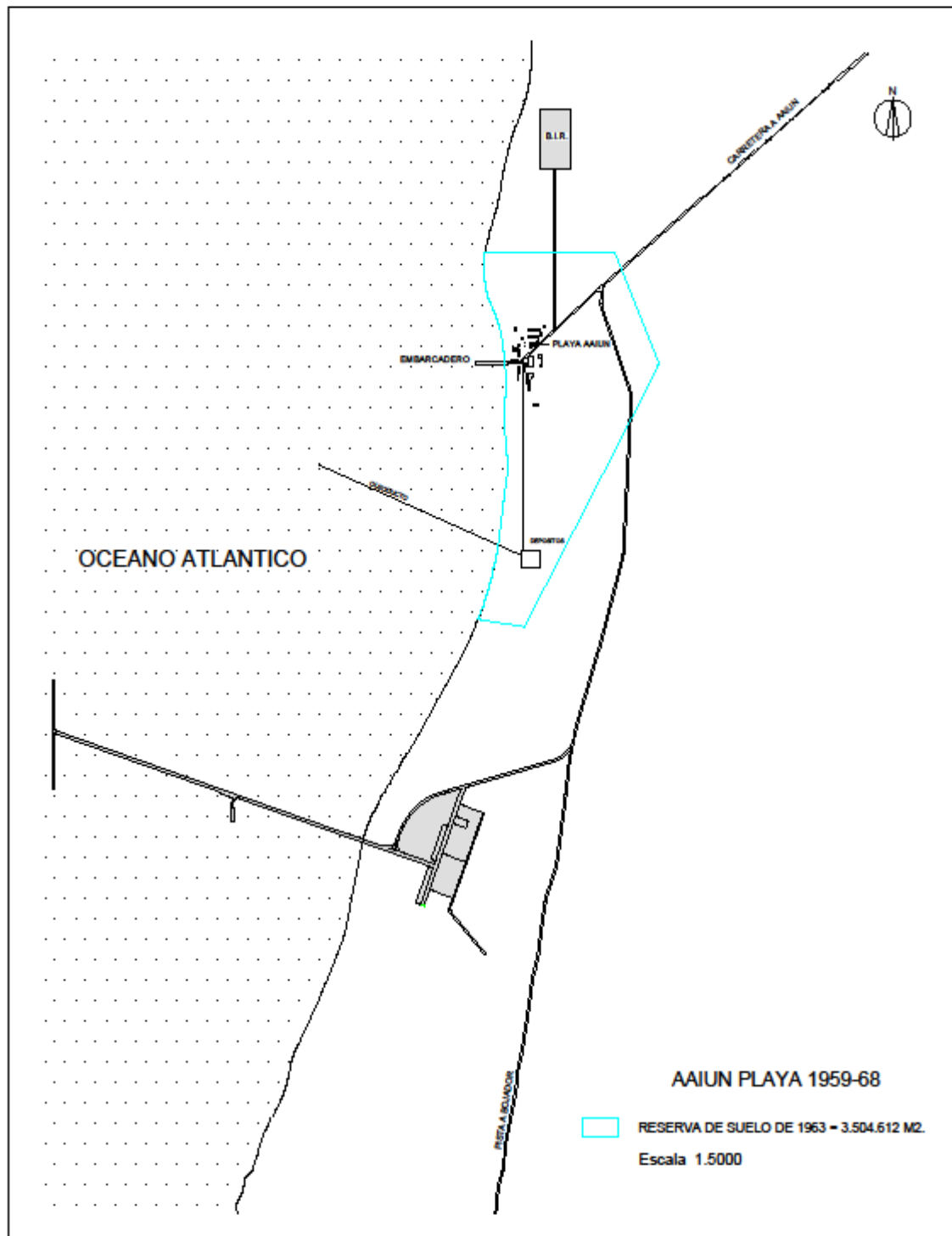
suelo, parque inmobiliario, dotación de equipamientos e infraestructuras, capacidad funcional, así como en las características étnicas y socioeconómicas de su población. En consecuencia en adelante, se analiza la diferenciación y crecimiento espacial de Aaiun distinguiendo las siguientes areas:

FIGURA 120 . Aaiun; delimitación de los sectores Centro, Este, Norte, Oeste y Sur.



FUENTE: Elaboración propia.

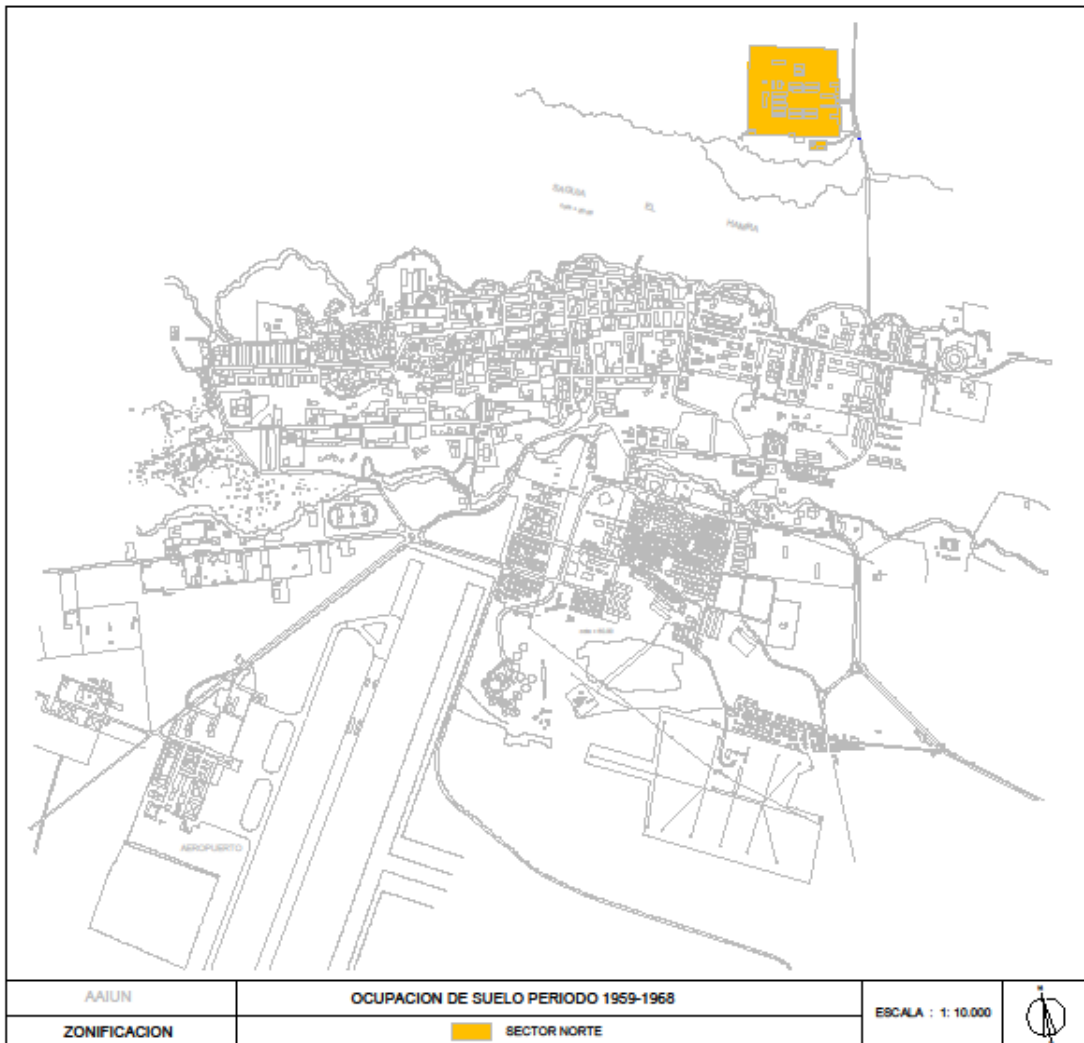
FIGURA 121: Sector de Aaiun Playa.



FUENTE: Elaboración propia a partir de las cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina (1956 y 1972); libros de registro del Ayuntamiento de Aaiun; y fotografía satélite en Google Earth (2015).

- a) El sector **Aaiun Norte**, se localiza en el interfluvio de la margen derecha del cauce de la Saguia el Hamra, a partir de la cota máxima del talud (20 metros), teniendo como eje inductor la pista hacia Daora. En realidad sólo supuso una ocupación puntual, cuyo crecimiento estuvo ligado a una mínima actividad industrial, y a un casi exclusivo uso militar.

FIGURA 122 . Crecimiento del sector Norte de Aaiun entre 1959 y 1968.

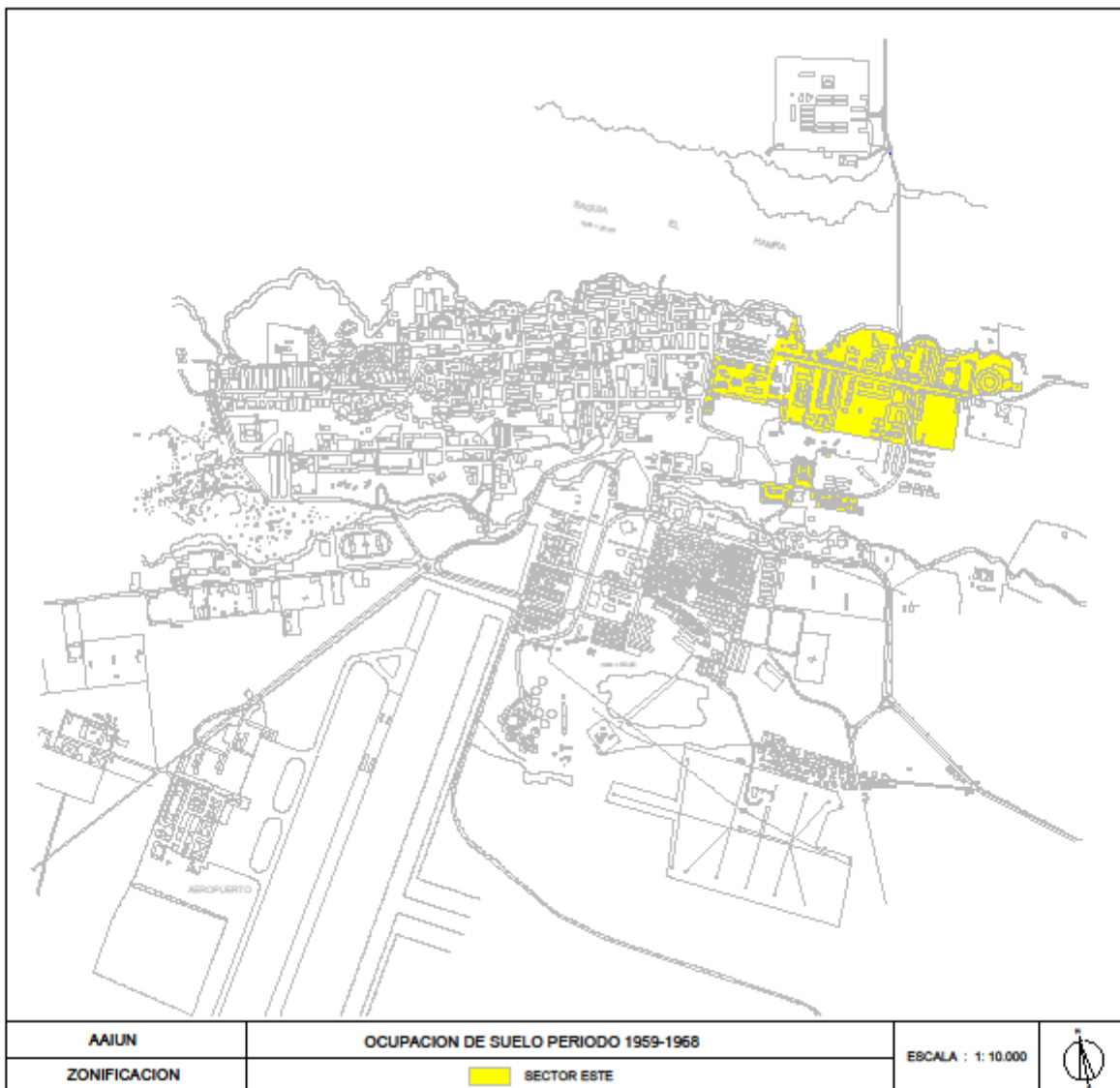


FUENTE: Elaboración propia.

- b) El que ahora denominamos sector **Aaiun Este**, comprende los ámbitos anteriormente descritos como “sector acuartelamientos” y de forma parcial “sector meridional” (sólo su tramo más oriental) ocupando de forma respectiva la primera y segunda terraza de inundación del cauce en su margen izquierda. En la primera de ellas, el crecimiento siguió la antigua pista hacia Smara, tanto en sentido este (Avda. Álvarez Chas) como en sentido oeste (Avda. de los

Tercios); ésta última al enlazar con la Avda. Benigno M. Portillo, establecía una nueva vía de comunicación con Aaiun Centro. En la segunda terraza donde sólo se había construido con anterioridad la Residencia para Suboficiales, se desarrolló una trama organizada en torno a un eje longitudinal W-E, que era continuidad de la proveniente de Aaiun Centro y, que tenía su arranque en la bifurcación de la pista que daba salida hacia Smara por el sudeste. En este sector se concentró casi en exclusiva la construcción de Promoción Pública y estuvo destinado en su mayor parte a usos militares y en menor medida residenciales, para población metropolitana ligada a instituciones estatales (militares y funcionarios).

FIGURA 123 . Crecimiento del sector Este de Aaiun entre 1959 y 1968.

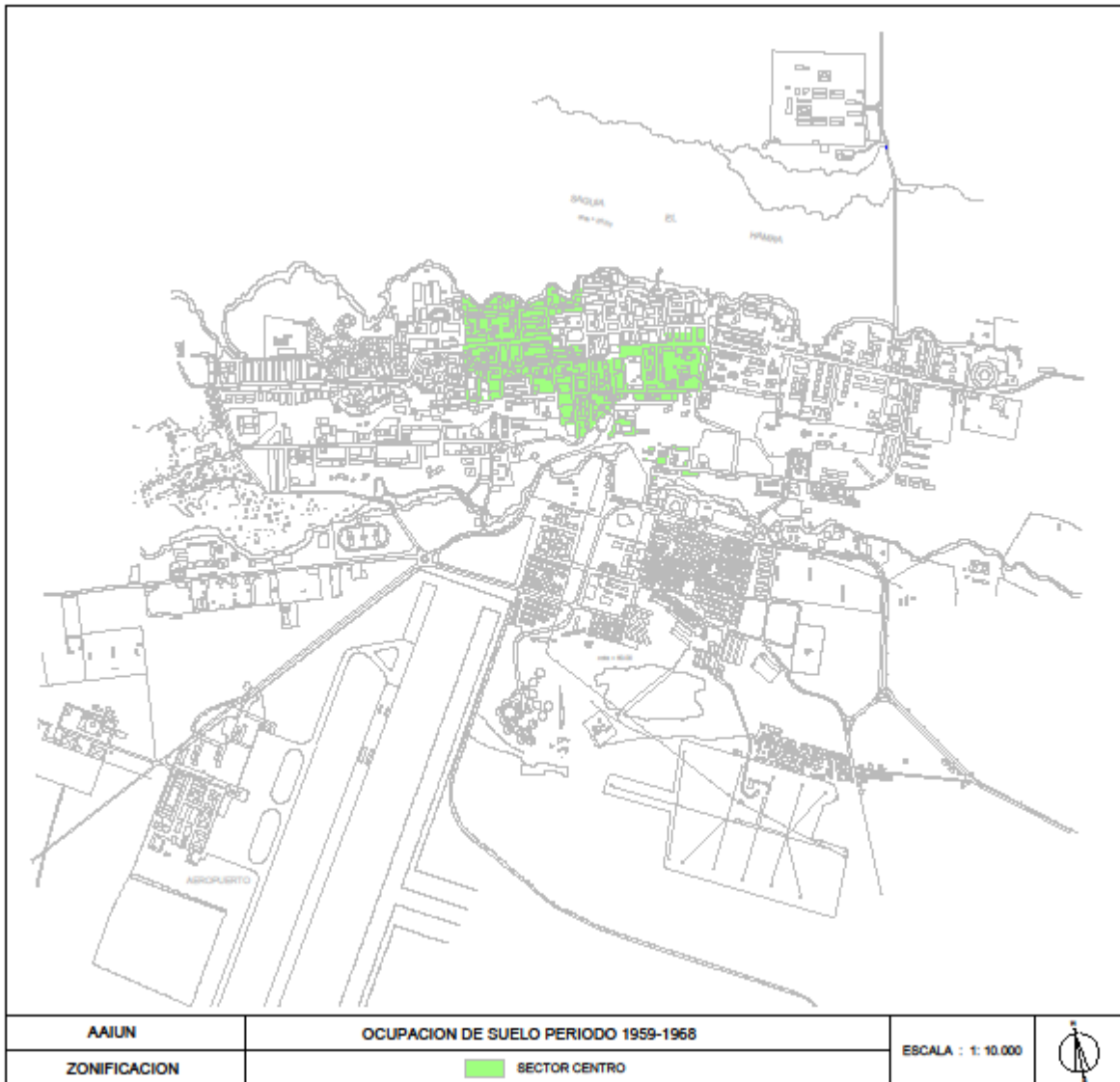


FUENTE: Elaboración propia.

- c) El sector **Aaiun Centro**, queda constituido por los sectores ubicados en la primera terraza (anteriormente denominados ensanche, acantilado y parte del

meridional²⁷¹), a cuya superficie se añade la correspondiente al tramo colindante de la segunda terraza.

FIGURA 124 . Crecimiento del sector Centro de Aaiun entre 1959 y 1968.



FUENTE: Elaboración propia.

-En la primera terraza, continuó el proceso de colmatación dentro del perímetro del poblado.

²⁷¹ En el caso meridional, sólo de forma parcial, pues como se ha señalado anteriormente, su tramo más oriental, quedaba incluido en Aaiun Este.

FIGURA 125 . Proceso de colmatación de solares dentro del perímetro del poblado.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Imágenes. África Occidental Española. Nº 921. Año 1962. Fotograma: 00023504.

Mientras al exterior de éste, el crecimiento se produjo hacia el sur y hacia el oeste.

Al sur del poblado, el desarrollo urbano fue guiado por el eje Avda. Benigno M. Portillo- Plaza del Pilar- Avda del Generalísimo (en dirección E-W); y por la Avda. José Antonio, transversal al eje mencionado, que ascendía hacia el límite de la primera terraza, en la cota 40, generando trama urbana a ambos lados²⁷².

En su lado oeste, la Avda de la Policía Territorial (en la trasera de la Misión católica) daba continuidad en dirección oeste, a la que hubiera sido prolongación natural de la Avenida del Ejército²⁷³.

-En la segunda terraza, el eje de crecimiento se establecía por el lado sudeste de la bifurcación²⁷⁴ que, desde el final de la Avda. de José Antonio, daba acceso a la segunda terraza y al interfluvio.

Fue el sector con uso más diversificado del suelo (residencial, económico, político-administrativo, servicios), con mejor parque inmobiliario y, bien dotado en cuanto a equipamientos y servicios.

d) **Aaiun Oeste**, se extendía sobre ambas terrazas, a continuación del límite occidental del sector centro²⁷⁵. En la primera terraza el crecimiento tuvo lugar a

²⁷² Trama articulada en torno a un eje longitudinal (denominado Avenida de la Aviación Española en el lado este y calle Andalucía en el lado oeste), que atravesando la propia Avenida José Antonio, comunicaba ambos espacios.

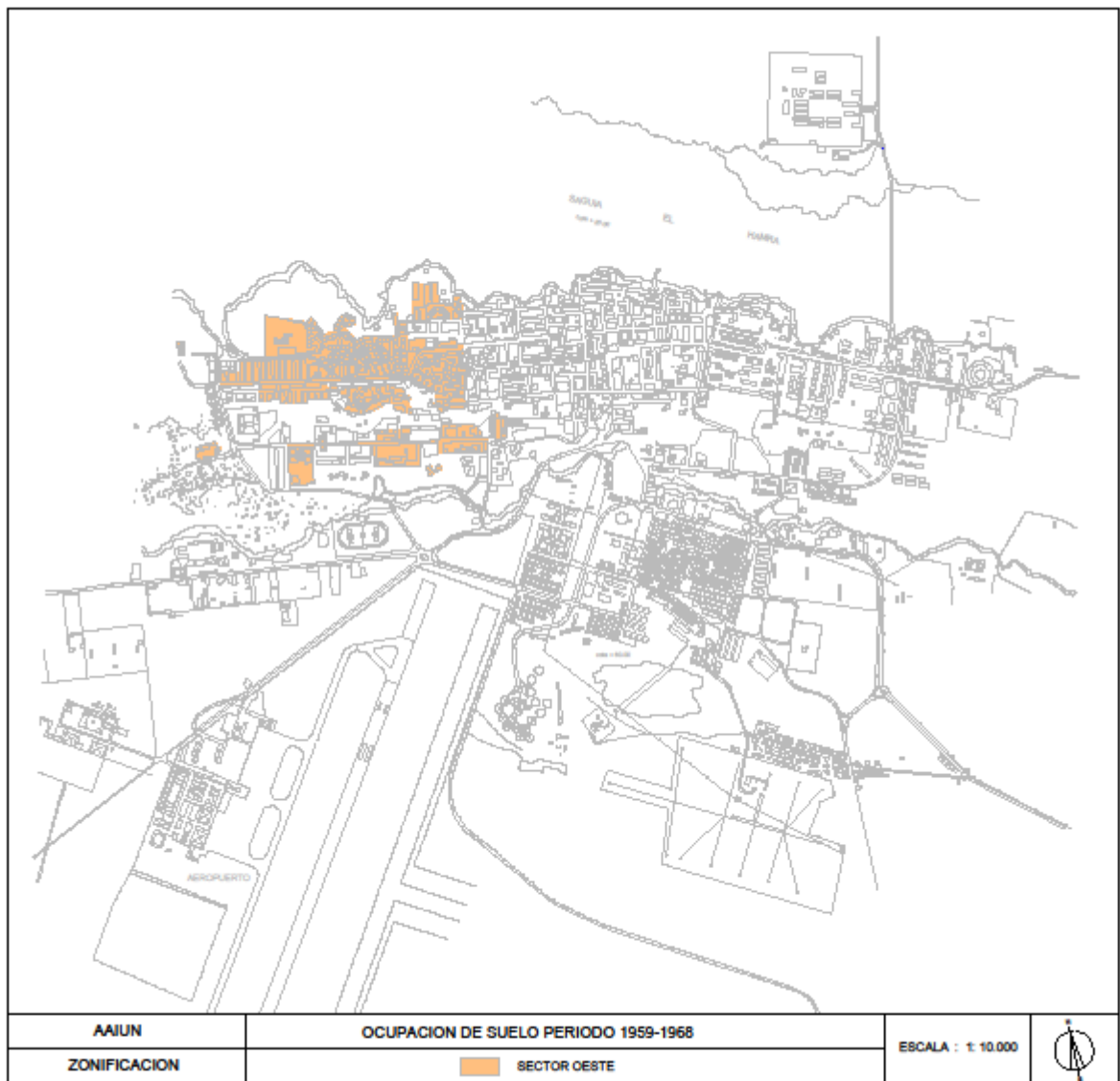
²⁷³ Sin solución de continuidad por el cierre que en el lado W de la Plaza de África, le suponía el edificio de la mencionada Misión Católica.

²⁷⁴ Por el lado sureste daba salida al polígono de Colomina y hacia la pista a Smara. Por el lado suroeste, comunicaba con el aeropuerto y la carretera a Aaiun Playa

²⁷⁵ Marcado en la primera terraza por el Zoco Nuevo y en la segunda por el arranque de la Avda. de Cataluña.

ambos lados de la pista que conducía al cementerio católico (más tarde Avda General Bens); en principio en su tramo más occidental (a la altura del cementerio católico) con estructura tipo “strasse”; posteriormente en su primer tramo, en los terrenos liberados del antiguo frig, con estructura más irregular; el posterior enlace de dicha pista con la Avenida de la Policía Territorial, permitió su comunicación con el sector Aaiun Centro, superando la barrera que había establecido el Zoco Nuevo y los Hexagonales del Gobierno. En la segunda terraza, fue la Avda. de Cataluña (en sentido E-W) la que orientó la trama urbana.

FIGURA 126 . Crecimiento del sector Oeste de Aaiun entre 1959 y 1968.



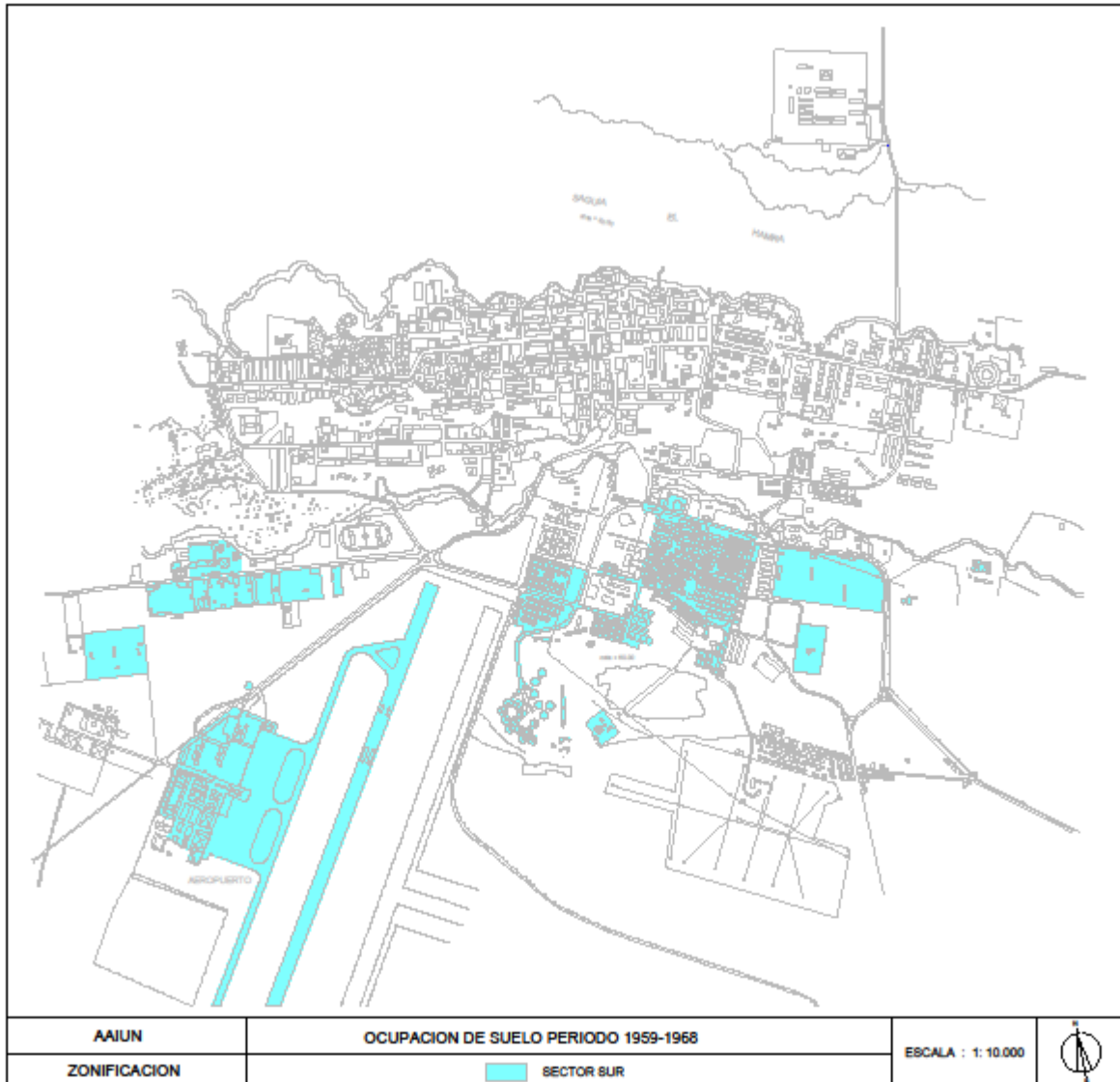
FUENTE: Elaboración propia.

- e) En la Planicie de la margen izquierda del Interfluvio, esto es, por encima de la cota 60, se ubicaba Aaiun Sur, cuyo crecimiento espacial se articuló en dirección suroeste y sudeste. En el primer caso, a lo largo de la carretera a

Playa de Aaiun. En el segundo, siguiendo la carretera hacia Smara de forma discontinua hasta su punto kilométrico cuatro²⁷⁶.

Fue un sector cuyo suelo estaba ocupado para usos de transporte y comunicación (aeropuerto, tramos iniciales de las principales salidas vía terrestre, telecomunicaciones), residencial (Colomina) y económico (polígono industrial).

FIGURA 127 . Crecimiento del sector Sur de Aaiun entre 1959 y 1968.



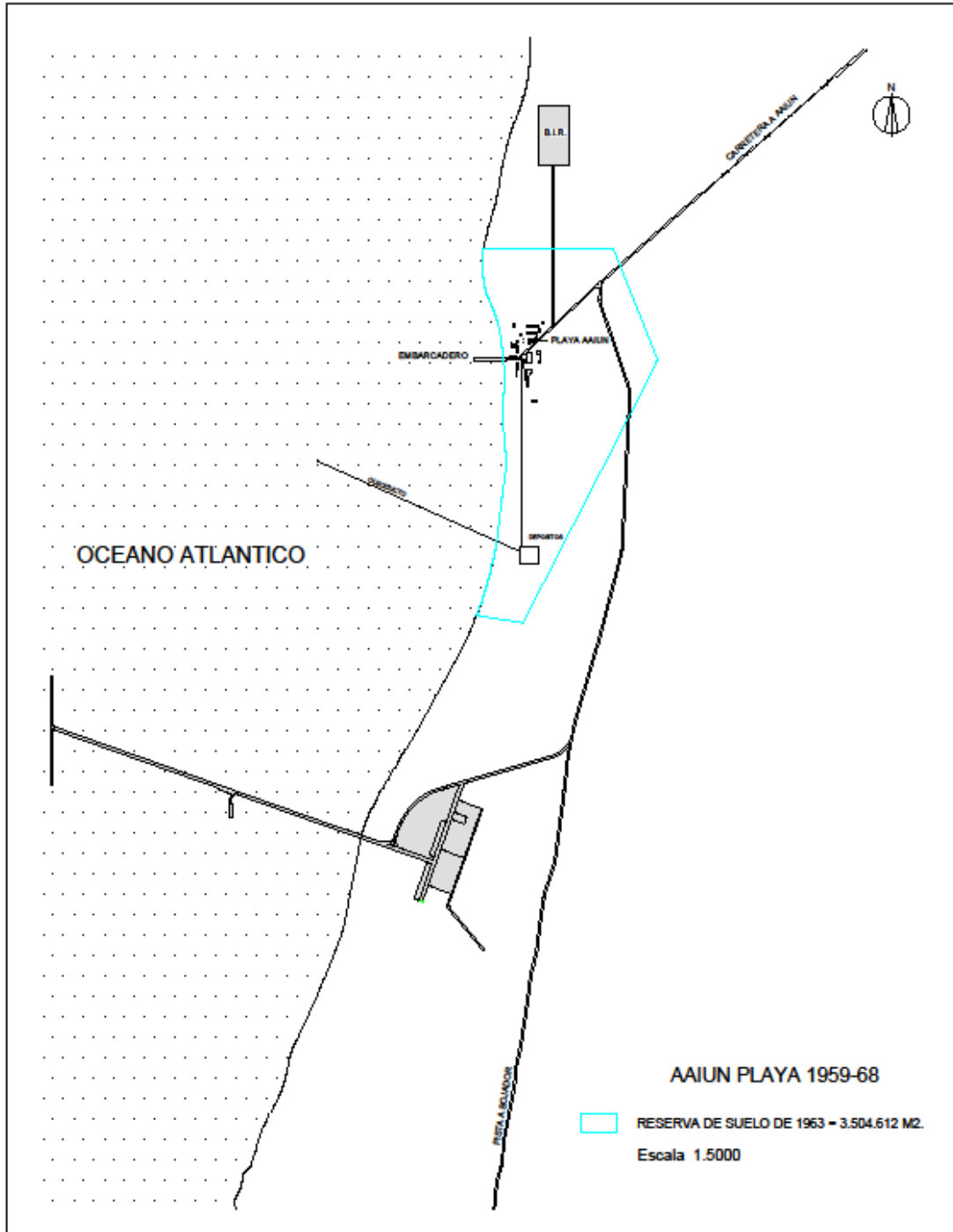
FUENTE: Elaboración propia.:

- f) Finalmente en su boca marítima (recordemos situada a unos 23 kilómetros), se ubicaba **Aaiun Playa**, que crecía de forma modesta en paralelo a la línea de costa, con la pista hacia Cabo Bojador, como principal eje inductor dentro de la reserva de suelo de 1963. Pero desde 1964, y siempre fuera de la mencionada

²⁷⁶ En sus tramos iniciales, estaban las mayores ocupaciones de suelo (polígono de Colomina, Telecomunicaciones)

reserva, comenzó su expansión, tanto hacia el norte, como hacia el sur; en el primer caso con el inicio de la construcción del Batallón de Instrucción de Reclutas (BIR); en el segundo, también desde la segunda mitad de la década de los 60, con el inicio de las obras de las instalaciones portuarias y de seco de Fosbucráa.

FIGURA 128 . Crecimiento de Aaiun Playa, tanto dentro de la reserva de 1963, como al norte y sur de la misma.



FUENTE: Elaboración propia a partir de las cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina (1956 y 1972); libros de registro del Ayuntamiento de Aaiun; y fotografía satélite en Google Earth (2015).

III.4.1.2. Las concesiones de suelo y las perspectivas mineras.

En estos años, excluidos los 27.876.333m² pertenecientes a las cuatro concesiones relacionadas con las Reservas de Suelo (fincas registrales nº 62, 490 y 1 como reservas propiamente dichas y finca registral nº 63 como agrupación), hubo un total de 663 concesiones²⁷⁷ que afectaron a 9.860.558 metros cuadrados. Es decir que fue objeto de concesión registral, la mitad del suelo oficialmente disponible en el periodo 1959-1968 (49,8%); fue pues, una fase de estimable crecimiento espacial.

El análisis de las concesiones realizadas entre 1959-68 revela un desequilibrio importante en la asignación de suelo a las iniciativas pública y privada, pues la primera recibió el 95% del mismo, a través de tan sólo el 20% del total de concesiones; por el contrario la segunda actuó únicamente sobre el 5% del suelo, pero mediante el 80% del total de las mismas.

La iniciativa pública, recibió la mayoría de sus concesiones (86,4%) bajo la fórmula de promoción; el 13,6% restante se repartió de forma proporcionada en las modalidades de agrupación, segregación y legalización. En cambio la superficie concedida para agrupación, promoción y segregación, fue bastante similar, siendo prácticamente testimonial la superficie concedida para legalizaciones.

En cuanto a su distribución interna, el grueso de la superficie concedida se concentró en Aaiun Sur (98,3%) con un número importante de concesiones; por contra en Aaiun Centro y Aaiun Oeste, la superficie ocupada fue escasa (0,7% y 0,5% respectivamente), si bien el número de concesiones resultó mucho más elevado.

Por su parte, la iniciativa privada, recibió suelo casi en exclusiva para Concesiones de Promoción (97,3% de esas concesiones y 96,3% del suelo privado concedido). Su distribución interna fue bastante más equilibrada que la del suelo público, pero aún así, cerca de la mitad se localizó en Aaiun Sur; más de la quinta parte en Aaiun Playa, con valores algo inferiores en Aaiun Centro y Aaiun Oeste; y se redujo a una presencia testimonial en Aaiun Este y Aaiun Norte. En ella, la iniciativa empresarial fue más activa (79% del suelo objeto de concesión privada) especialmente en las zonas de nuevo suelo (Aaiun Sur y Aaiun playa), pero con presencia importante también, en Aaiun Centro y Oeste, sectores estos dos, en los que equiparaba cuantitativamente la actuación de la iniciativa particular, dando así mismo solución a las necesidades habitacionales y de producción económica. La iniciativa particular actuó de forma prioritaria en los sectores centro y oeste (78,9% del suelo ocupado por esta iniciativa).

²⁷⁷ Cierto es que una de ellas (finca registral nº 158) fue registrada con una superficie de 0 m². Se trataba de un puesto de vigilancia de la Policía, situado en la carretera hacia Smara, a la altura de Hattarrambla.

CUADRO 10. Concesiones registradas en Aaiun (1959-68).

AGENTE	TIPO CONCESION	USO	SECTOR														TOTAL		
			centro		este		norte		oeste		playa		sur		No espec.		nº	m²	
			nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	
PRIVADO																	531	501.171	
	agrupación		2	3.491													2	3.491	
		polivalente	1	1.239													1	1.239	
		residencial	1	2.252													1	2.252	
	legalización		3	238													3	238	
		residencial	3	238													3	238	
	promoción		148	87.708	5	1.022	2	1.696	285	87.746	26	114.223	44	186.009	7	2.248	517	480.652	
		económico	42	27.056	1	300			42	19.771	16	107.057	36	94.214	2	543	139	248.941	
		equipamiento	1	5.077									3	74.520			4	79.597	
		polivalente	50	35.028	1	200	2	1.696	67	31.357	6	5.316	5	17.275			131	90.872	
		residencial	39	13.813	2	400			164	34.229	3	1.250			3	489	211	50.181	
		(no especificado)	16	6.734	1	122			12	2.389	1	600			2	1.216	32	11.061	
	segregación		6	1.168						2	4.060			1	12.800			9	18.028
		económico	4	781									1	12.800			5	13.581	
		polivalente	1	60					1	4.000							2	4.060	
		residencial							1	60							1	60	
		(no especificado)	1	327													1	327	
PUBLICO																	132	9.358.149	
	agrupación		3	7.320						1	1.998			1	3.260.225			5	3.269.543
		equipamiento	3	7.320						1	1.998			1	3.260.225			5	3.269.543
	legalización		7	1.103						1	95							8	1.198
		equipamiento								1	95							1	95
		residencial	7	1.103													7	1.103	
	promoción		38	53.818	5	26.926				37	39.895	7	19.517	27	2.476.226			114	2.616.382
		económico	1	500						1	7.082							2	7.582
		equipamiento	11	27.882	2	9.873				7	13.294	1	796	5	1.987.876			26	2.039.721
		polivalente	1	58						1	281							2	339
		residencial	15	8.850	3	17.053				27	12.471	6	18.721	21	487.450			72	544.545
		(no especificado)	10	16.528						1	6.767			1	900			12	24.195
	segregación		2	2.805						1	581			2	3.467.640			5	3.471.026
		equipamiento	1	205						1	581			2	3.467.640			4	3.468.426
		(no especifica)	1	2.600													1	2.600	
TOTAL			209	157.651	10	27.948	2	1.696	327	134.375	33	133.740	75	9.402.900	7	2.248	663	9.860.558	

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Respecto a los usos del suelo objeto de concesión, hay que subrayar la preponderancia (90% del total) de la superficie destinada a equipamientos garantizadores del crecimiento urbano; y ello a pesar de la no inscripción en registro del suelo destinado a uso militar²⁷⁸; casi tres cuartas partes del 10% restante, fueron dedicadas a cubrir necesidades habitacionales mediante los usos residencial y polivalente, así como una parte importante del registrado como no especificado (véase cuadro 11). La iniciativa pública controló casi en exclusiva la superficie concedida para estos equipamientos y en más del 90% la concedida para necesidades habitacionales; en cambio la superficie concedida para actividades específicamente económicas fue controlada en un 97% por la iniciativa privada.

CUADRO 11. Usos de las concesiones en Aaiun (1959-68).

USOS	SUPERFICIE (%)
ECONOMICO	2,7
EQUIPAMIENTO	90,0
MILITAR	
POLIVALENTE	0,9
RESIDENCIAL	6,0
NO ESPECIFICADO	0,4
TOTAL	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Si atendemos a los usos dados al suelo por los agentes públicos y privados, encontramos que el sector centro, fue el único que tuvo un desarrollo equilibrado, tanto en relación a los usos asignados al suelo concedido, como a la actuación de las iniciativas pública (dotando de equipamientos y cubriendo necesidades residenciales) y privada (satisfaciendo sus necesidades habitacionales y de actividad económica).

Los restantes sectores, presentaban un peso muy desigual de las iniciativas pública y privada, llegando a límites extremos en Aaiun Este, Norte y Sur. Así la iniciativa pública se concentró en Aaiun Sur y Aaiun Este; el primero fue un sector cuyo suelo fue ocupado por ella en un 98% (sobre todo equipamientos y en menor medida usos residenciales), aunque la escasa presencia de iniciativa privada (ligada a actividades económicas), incidió sobre una superficie considerable, dadas las magnitudes del suelo ocupado en este sector; El segundo fue feudo también casi exclusivo de ella, orientando su suelo a la producción de equipamientos y viviendas (véase cuadro 12).

La actuación de la iniciativa privada, por su parte, se desarrolló de forma mayoritaria en Aaiun Oeste, y Aaiun Playa; en el primer caso orientada a la producción de suelo residencial (tanto de forma exclusiva como de uso mixto) y en menor medida a usos económicos, quedando reducida la actuación de la iniciativa pública a menos de un

²⁷⁸ La superficie destinada a acuartelamientos en Aaiun norte, este y playa, estuvo ya parcialmente disponible en estos años, pero fue registrada con posterioridad a este periodo.

tercio del suelo. En Playa, para cubrir las actividades económicas relacionadas con la boca marítima con una actuación minoritaria de la pública, orientada a la producción de suelo residencial.

Por último en Aaiun Norte, la ocupación de suelo fue testimonial y correspondió a la iniciativa privada. No obstante hay que recordar, como ya se ha señalado, que en este sector el protagonismo en realidad perteneció a la iniciativa pública (Ministerio del Ejército) con el equipamiento en principio destinado a Centro de Instrucción de Reclutas y posteriormente a sede del acuartelamiento del Tercio D. Juan de Austria, IIIº de la Legión. Pero no fue objeto de registro.

CUADRO 12. Uso de las concesiones de suelo en Aaiun (1959-68).

SECTORES	SUELO PRIVADO						SUELO PUBLICO						TOTAL
	Económico	Equipamiento	Polivalente	Residencial	No espec	Total	Económico	Equipamiento	Polivalente	Residencial	No espec)	Total	
centro	17,66	3,22	23,04	10,34	4,48	58,74	0,32	22,46	0,04	6,31	12,13	41,26	100
este	1,07		0,72	1,43	0,44	3,66		35,33		61,02		96,34	100
norte			100			100							100
oeste	14,71		26,31	25,52	1,78	68,32	5,27	11,88	0,21	9,28	5,04	31,68	100
sur	1,14	0,79	0,18			2,11		92,69		5,18	0,01	97,89	100
playa	80,05		3,97	0,93	0,45	85,41		0,60		14,00		14,59	100
No espec.	24,15			21,75	54,09	100							100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Ahora bien, del total de 663 concesiones realizadas en el periodo 1959-68, sólo las de promoción y segregación (645), supusieron ocupación efectiva de nuevo suelo. En consecuencia, si bien el total de concesiones afectó a 9.860.558 m², el suelo realmente ocupado se redujo a 6.586.088 m².

La superficie afectada por las concesiones de promoción y de segregación fue bastante similar (47% y 53% respectivamente) pero mediante frecuencias muy distintas (631 concesiones de promoción y tan sólo 14 de segregación). La iniciativa pública gestionó la casi totalidad de esa superficie (92,5%) y la privada tan sólo el 7,5% restante. Este consumo de suelo se centró en Aaiun Sur (92,8%), quedando muy reducida la superficie ocupada en los demás sectores, presentando incluso valores simplemente testimoniales en Aaiun Este y sobremanera en Aaiun Norte.

CUADRO 13. Ocupación registral de nuevo suelo en Aaiun (1959-68).

SECTOR	TIPO CONCESION								TOTAL	
	PRIVADA				PUBLICA					
	promoción		segregación		promoción		segregación		nº	m ²
	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
centro	148	87.708	6	1.168	38	53.818	2	2.805	194	145.499
este	5	1.022			5	26.926			10	27.948
norte	2	1.696							2	1.696
oeste	285	87.746	2	4.060	37	39.895	1	581	325	132.282
playa	26	114.223			7	19.517			33	133.740
sur	44	186.009	1	12.800	27	2.476.226	2	3.467.640	74	6.142.675
No espec.	7	2.248							7	2.248
Total	517	480.652	9	18.028	114	2.616.382	5	3.471.026	645	6.586.088

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Esta fue la superficie de suelo ocupada entre 1959 y 1968, de la que hubo constancia oficial a través de su inscripción en registro. Sin embargo, su extensión fue mayor (aunque no pueda ser bien cuantificada por la ausencia de testimonio documental) como consecuencia de:

-El suelo de promoción pública que no fue registrado. Ocurrió con suelo para uso militar promocionado por el Ministerio del Ejército, del que fueron buen ejemplo, las instalaciones para acuartelamientos de Aaiun Norte y Aaiun Este; el suelo destinado a infraestructuras (embarcadero) en Aaiun Playa y a equipamientos (Mezquita) en Aaiun Oeste.

-El suelo de promoción privada que tampoco era registrado, o bien era inscrito con posterioridad, a causa de una obra realizada o una transferencia de propiedad.

-El suelo urbano dedicado a viarios, espacios públicos y tramos de pistas y/o carreteras que comunicaban Aaiun con el exterior, que tampoco fue objeto de inscripción registral.

El ritmo anual que se produjo en la ocupación del nuevo suelo reflejaba las circunstancias político-económicas del crecimiento de Aaiun en esta etapa:

-Hubo un primer trienio de atonía en la ocupación de suelo (0,7%), como consecuencia de los efectos inmediatos de la guerra Ifni-Sahara²⁷⁹, sin actividad de la iniciativa pública, aunque con una ya estimable actuación de la privada a partir de 1961.

²⁷⁹ Al margen del freno que había supuesto en las mínimas estructuras productivas del poblado, significó el abandono del poblado por un sector de población nativa (que se había integrado en las BAL) y que dejaba libre suelo residencial.

-Le siguió entre 1962 y 1965, un despegue (13,7%) ligado en principio a la actividad de las compañías de prospección de hidrocarburos que, tras el fracaso de sus expectativas de explotación, se mantuvo como consecuencia de la intervención colonizadora del gobierno español. Supuso la conjunción de una ya considerable actuación pública con el mantenimiento creciente de la iniciativa privada.

-Para culminar con un gran crecimiento entre 1966 y 1968 (85,6%), una vez confirmada la posibilidad de explotación del yacimiento de Bu-Craa; la producción privada de suelo se mantenía a la vez que se disparaba la pública para solucionar los déficits de equipamientos e infraestructuras.

CUADRO 14. Ritmo anual de ocupacion de nuevo suelo en Aaiun (1959-68).

AGENTE	SECTOR	nº y m²	FECHA CONCESIÓN										No esp.	TOTAL	
			1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968			
PRIVADO															
	centro														
		nº		6	19	18	17	17	17	12	12	35	1	154	
		m²		5.190	27.493	13.735	14.491	4.658	4.234	5.568	3.023	10.394	90	88.876	
	este														
		nº								1		4		5	
		m²								200		822		1.022	
	norte														
		nº						1				1		2	
		m²						1.500				196		1.696	
	oeste														
		nº			2	2	7	8	22	76	41	128	1	287	
		m²			11.036	2.438	9.238	2.993	30.515	8.782	7.467	19.232	105	91.806	
	playa														
		nº					2	6	6		3	9		26	
		m²					4.000	97.046	7.741		1.170	4.266		114.223	
	sur														
		nº					4	1	4	3	11	22		45	
		m²					17.975	2.000	37.150	64.525	54.922	22.237		198.809	
	No esp.														
		nº						2	3	1		1		7	
		m²						1.458	424	208		158		2.248	
		nº privada		6	21	20	30	35	52	93	67	200	2	526	
		m² privada		5.190	38.529	16.173	45.704	109.655	80.064	79.283	66.582	57.305	195	498.680	
PUBLICO															
	centro														
		nº				15		9	3	10	2	1		40	
		m²				11.221		26.612	435	9.924	5.831	2.600		56.623	
	este														
		nº								5				5	
		m²								26.926				26.926	
	oeste														
		nº				12	1	20		1	3	1		38	
		m²				14.779	998	13.792		1.000	3.140	6.767		40.476	
	playa														
		nº						1	1			5		7	
		m²						17.496	796			1.225		19.517	
	sur														
		nº					1	1	1	2	1	23		29	
		m²					482.550	51.900	30.000	3.260.225	263.851	1.855.340		5.943.866	
		nº PÚBLICA				27	2	31	5	18	6	30		119	
		m² PÚBLICA				26.000	483.548	109.800	31.231	3.298.075	272.822	1.865.932		6.087.408	
		TOTAL nº		6	21	47	32	66	57	111	73	230	2	645	
		TOTAL m²		5.190	38.529	42.173	529.252	219.455	111.295	3.377.358	339.404	1.923.237	195	6.586.088	

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Pero un análisis detallado de cada tipo de concesión, permite establecer de forma más precisa, las características que presentó el crecimiento espacial de Aaiun. A continuación se estudia el suelo objeto de promoción, tanto pública como privada, poniendo de relieve los diversos agentes intervinientes y su importancia para los grandes grupos étnicos de Aaiun. De igual modo se exponen los rasgos que caracterizaron las restantes concesiones de segregación, legalización y agrupación, cuyo significado espacial fue más limitado.

En primer lugar en lo tocante a la **promoción**, casi la mitad de este nuevo suelo (3.097.034m²), fue ocupado mediante 631 concesiones de las que 114 fueron públicas (2.616.382m²) y 517 privadas (480.652m²). Los comportamientos de ambas iniciativas fueron bastante diferentes.

La pública, supuso el 84,5% de la superficie promocionada; sus intervenciones más frecuentes (76,3%) fueron sobre parcelas de tamaño pequeño y en menor medida mediano²⁸⁰, ubicadas mayoritariamente en los sectores centro y oeste pero que supusieron escaso consumo de suelo (1,4%). En contrapartida las pocas promociones realizadas sobre parcelas grandes y muy grandes (23,7%), supusieron el 98,6% del nuevo suelo público consumido; en realidad la mayoría de este suelo (94,3%), correspondió a tan sólo seis promociones realizadas en Aaiun sur:

-482.550m² (finca registral nº 127), destinados a uso residencial (Polígono de Colomina).

-51.900 m² (finca registral nº 195) y 30.000 m² (finca registral nº 286), promocionados para equipamientos de radiotelecomunicación (Radiodifusión y Recepción Servicio Radioeléctrico, respectivamente).

-1.599.225 m² (finca registral nº 400) promocionados para ampliación de las nuevas instalaciones aeroportuarias.

-263.851 m² (finca registral nº 489), para ubicación de la Central y Distribución de Aguas.

-y finalmente, 42.900 m² (finca registral nº 551), situados al sur del aeropuerto, que dieron cabida posteriormente a instalaciones militares (polvorín y cuerpo de guardia).

Por otra parte, dentro del bajo precio de licitación que hubo en Aaiun, la promoción pública dispuso en su conjunto de suelo más barato que la privada. De hecho, el 98,6% del suelo fue concedido entre 0 y 10 pts/m²; es más, la mayoría de sus promociones (88), y que supusieron el 16,2% de la superficie pública promocionada, fueron concedidas a 0 pts/m², orientadas esencialmente a cubrir necesidades de

²⁸⁰ La mayoría de las promociones de tamaño medio (300-1000 metros cuadrados), eran inferiores a 500 metros cuadrados.

equipamientos (390.602 m²), y en menor medida demandas habitacionales y de actividad económica. El otro 82,4% (2.155.637 m²) de suelo fue promocionado en seis concesiones entre 0 y 10 pts/m². Cuatro de ellas (2.142.171 m²) licitadas entre 5 y 10 pts/m²; en concreto, fueron dos promociones para equipamiento aeroportuario en Aaiun sur (1.642.125 m²) y otras dos para resolver necesidades habitacionales por parte del Instituto Nacional de la Vivienda (482.550 m² en Aaiun sur y 17.496 m² en Aaiun playa).

CUADRO 15. Usos del suelo de promoción pública en Aaiun, en función de su tamaño (1959-68).

SECTOR	TAMAÑO PARCELA m ²	USO										TOTAL	
		económico		equipamiento		polivalente		residencial		No espec.			
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro		1	500	11	27.882	1	58	15	8.850	10	16.528	38	53.818
	<300			2	92	1	58	1	138	5	1.226	9	1.514
	300-1000	1	500	4	3.220			13	7.183	3	1.513	21	12.416
	1000-10000			5	24.570			1	1.529	1	1.079	7	27.178
	>=10000									1	12.710	1	12.710
este				2	9.873			3	17.053			5	26.926
	1000-10000			2	9.873			3	17.053			5	26.926
oeste		1	7.082	7	13.294	1	281	27	12.471	1	6.767	37	39.895
	<300					1	281	15	4.072			16	4.353
	300-1000			2	1.417			12	8.399			14	9.816
	1000-10000	1	7.082	5	11.877					1	6.767	7	25.726
playa				1	796			6	18.721			7	19.517
	<300							5	1.225			5	1.225
	300-1000			1	796							1	796
	>=10000							1	17.496			1	17.496
sur				5	1.987.876			21	487.450	1	900	27	2.476.226
	<300							20	4.900			20	4.900
	300-1000									1	900	1	900
	>=10000			5	1.987.876			1	482.550			6	2.470.426
TOTAL		2	7.582	26	2.039.721	2	339	72	544.545	12	24.195	114	2.616.382

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 16. Usos del suelo de promoción pública en Aaiun, en función de su precio (1959-68).

SECTOR	PESETAS/ m ²	USO										TOTAL	
		económico		equipamiento		polivalente		residencial		No especificado			
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro		1	500	11	27.882	1	58	15	8.850	10	16.528	38	53.818
	<5	1	500	8	21.684	1	58	13	6.930	1	12.710	24	41.882
	10-30			2	6.198			2	1.920	9	3.818	13	11.936
este				2	9.873			3	17.053			5	26.926
	<5			2	9.873							2	9.873
	10-30							3	17.053			3	17.053
oeste		1	7.082	7	13.294	1	281	27	12.471	1	6.767	37	39.895
	<5	1	7.082	7	13.294	1	281	27	12.471			36	33.128
	10-30									1	6.767	1	6.767
playa				1	796			6	18.721			7	19.517
	<5							5	1.225			5	1.225
	5-10							1	17.496			1	17.496
	10-30			1	796							1	796
sur				5	1.987.876			21	487.450	1	900	27	2.476.226
	<5			3	345.751			20	4.900			23	350.651
	5-10			2	1.642.125			1	482.550			3	2.124.675
	>30									1	900	1	900
TOTAL		2	7.582	26	2.039.721	2	339	72	544.545	12	24.195	114	2.616.382

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia

Por su parte, y en grandes rasgos, la promoción *privada* en cuanto a su distribución, estuvo en la práctica excluida de los sectores Este y Norte, con una presencia bastante equilibrada en el resto, aunque, eso sí, con un reparto diferenciado. La superficie promovida fue mayor en los nuevos espacios de los sectores Sur y Playa (62,4%), pero mediante un reducido número de concesiones (70); justamente al contrario que en Aaiun Centro y Oeste, donde la menor proporción de suelo promocionado (36,5%), se ocupó mediante un alto número de concesiones (433).

Dentro de ella hubo diferencias. La promoción *empresarial*, como es lógico, respondía a intereses ligados a la actividad económica; ocupó el 78,6% de la superficie privada, y su presencia se centraba de forma mayoritaria en los sectores Sur y Playa. Por su parte la *particular*, respondía de forma proporcionada a los usos económico y residencial; ocupaba una reducida superficie del total de la privada (21,4%) pero mediante un alto número de concesiones (87%); y centraba la mayoría de su presencia en los sectores Centro y Oeste.

La promoción privada particular, promocionaba casi en exclusiva (96%) parcelas de dimensiones pequeñas y medianas²⁸¹, que suponían el 79% del suelo ocupado por la promoción particular; se concentró en los sectores centro y oeste (86,9% de las promociones y 78,4% de la superficie).

²⁸¹ También en este caso, como en la pública, la mayoría de las parcelas de tamaño medio (300-1000 metros cuadrados) no superaban los 500 metros cuadrados.

CUADRO 17. Usos del suelo de promoción privada en Aaiun, en función de su tamaño (1959-68).

SECTOR	TAMAÑO PARCELA (m²)	EMPRESARIAL											PARTICULAR										TOTAL		
		económico		Equip.		polivalente		residencial		No esp.		total		económico		polivalente		residencial		No esp.		total			
		nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²
centro	<300	1	67					1	58			2	125	20	2.250	26	3.402	29	3.491	12	1.809	87	10.952	89	11.077
	300-1000	2	860			3	1.607	2	1.490			7	3.957	9	5.187	12	5.650	3	1.118	2	1.137	26	13.092	33	17.049
	1000-10000	6	8.465	1	5.077	7	21.921	4	7.656			18	43.119	4	10.227	2	2.448			2	3.788	8	16.463	26	59.582
Total centro		9	9.392	1	5.077	10	23.528	7	9.204			27	47.201	33	17.664	40	11.500	32	4.609	16	6.734	121	40.507	148	87.708
este	<300															1	200	2	400	1	122	4	722	4	722
	300-1000													1	300							1	300	1	300
Total este														1	300	1	200	2	400	1	122	5	1.022	5	1.022
norte	<300															1	196					1	196	1	196
	1000-10000					1	1.500					1	1.500											1	1.500
Total norte						1	1.500					1	1.500											1	1.500
oeste	<300													33	4.097	56	7.934	159	19.770	11	1.390	259	33.191	259	33.191
	300-1000	1	726							1	999	2	1.725	4	1.912	4	2.120	2	986			10	5.018	12	6.743
	1000-10000	2	2.036			5	14.565	2	3.473			9	20.074	1	1.000	2	6.738					3	7.738	12	27.812
	>=10000	1	10.000					1	10.000			2	20.000											2	20.000
Total oeste		4	12.762			5	14.565	3	13.473	1	999	13	41.799	38	7.009	62	16.792	161	20.756	11	1.390	272	45.947	285	87.746
playa	<300													6	1.152	3	716	2	250			11	2.118	11	2.118
	300-1000	1	600									1	600	1	780	1	600			1	600	3	1.980	4	2.580
	1000-10000	5	13.304			1	1.000					6	14.304	1	1.200	1	3.000	1	1.000			3	5.200	9	19.504
	>=10000	2	90.021									2	90.021											2	90.021
Total playa		8	103.925			1	1.000					9	104.925	8	3.132	5	4.316	3	1.250	1	600	17	9.298	26	114.223
sur	<300													25	1.558							25	1.558	25	1.558
	300-1000													2	1.095	1	300					3	1.395	3	1.395
	1000-10000	4	14.016			4	16.975					8	30.991	1	1.020							1	1.020	9	32.011
	>=10000	4	76.525	3	74.520							7	151.045											7	151.045
Total sur		8	90.541	3	74.520	4	16.975					15	182.036	28	3.673	1	300					29	3.973	44	186.009
No espec.	<300													1	143			3	489	1	158	5	790	5	790
	300-1000	1	400									1	400											1	400
	1000-10000																			1	1.058	1	1.058	1	1.058
Total No esp.		1	400									1	400	1	143			3	489	2	1.216	6	1.848	7	2.248
TOTAL		30	217.020	4	79.597	21	57.568	10	22.677	1	999	66	377.861	109	31.921	110	33.304	201	27.504	31	10.062	451	102.791	517	480.652

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 18. Uso de las parcelas de promoción privada en función de su precio. Aaiun (1959-68).

SECTOR	PESETAS/ m ²	EMPRESARIAL											PARTICULAR										TOTAL		
		económico		equipamiento		polivalente		residencial		No esp.		total		económico		polivalente		residencial		No esp.		total			
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro		9	9.392	1	5.077	10	23.528	7	9.204			27	47.201	33	17.664	40	11.500	32	4.609	16	6.734	121	40.507	148	87.708
	<5													1	874			1	168			2	1.042	2	1.042
	5-10																	1	80	1	2.788	2	2.868	2	2.868
	10-30	9	9.392	1	5.077	9	23.228	7	9.204			26	46.901	31	15.030	36	10.505	30	4.361	15	3.946	112	33.842	138	80.743
	>30					1	300					1	300	1	1.760	4	995					5	2.755	6	3.055
este														1	300	1	200	2	400	1	122	5	1.022	5	1.022
	10-30													1	300	1	200	2	400	1	122	5	1.022	5	1.022
norte						1	1.500					1	1.500			1	196					1	196	2	1.696
	5-10					1	1.500					1	1.500			1	196					1	196	2	1.696
oeste		4	12.762			5	14.565	3	13.473	1	999	13	41.799	38	7.009	62	16.792	161	20.756	11	1.390	272	45.947	285	87.746
	<5					1	1.694					1	1.694											1	1.694
	5-10	1	10.000			1	4.154					2	14.154			2	1.608					2	1.608	4	15.762
	10-30	3	2.762			3	8.717	3	13.473	1	999	10	25.951	38	7.009	60	15.184	158	20.388	11	1.390	267	43.971	277	69.922
	>30																	3	368			3	368	3	368
playa		8	103.925			1	1.000					9	104.925	8	3.132	5	4.316	3	1.250	1	600	17	9.298	26	114.223
	<5	3	92.771									3	92.771											3	92.771
	5-10	2	7.295			1	1.000					3	8.295			1	296	1	1.000			2	1.296	5	9.591
	10-30	3	3.859									3	3.859	8	3.132	4	4.020	2	250	1	600	15	8.002	18	11.861
sur		8	90.541	3	74.520	4	16.975					15	182.036	28	3.673	1	300					29	3.973	44	186.009
	5-10	1	4.000	2	38.850							3	42.850											3	42.850
	10-30	7	86.541	1	35.670	4	16.975					12	139.186	28	3.673	1	300					29	3.973	41	143.159
No espec.		1	400									1	400	1	143			3	489	2	1.216	6	1.848	7	2.248
	5-10	1	400									1	400											1	400
	10-30													1	143			3	489	2	1.216	6	1.848	6	1.848
TOTAL		30	217.020	4	79.597	21	57.568	10	22.677	1	999	66	377.861	109	31.921	110	33.304	201	27.504	31	10.062	451	102.791	517	480.652

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Las características de la promoción privada *particular* estaban relacionadas con la diferente capacidad económica y finalidad de la concesión que mostraban los dos grandes grupos étnicos de Aaiun; pero también con cierto grado de privilegio concedido a la población de origen metropolitano²⁸². De todas formas no hubo espacios cerrados para ninguna etnia, de modo que ambas etnias tuvieron presencia significativa en todos los sectores, aunque destaca su distinto peso en algunos de ellos.

-Mientras en el sector Centro, la población metropolitana concentró el 83,6% del nuevo suelo, la nativa sólo obtuvo el 16,4%; por el contrario en el sector Oeste fue esta la que ocupó el 64,2% del nuevo suelo.

-La población vernácula, con menor poder adquisitivo²⁸³, recibió de forma mayoritaria parcelas de tamaño reducido (ninguna grande) que orientaba a satisfacer necesidades de pequeñas actividades económicas y sobremanera habitacionales, bien propias o metropolitanas (en este caso mediante alquiler²⁸⁴).

-La población de origen metropolitano en cambio, adquirió suelo menos orientado a uso residencial y más centrado en actividades económicas (el 75% estaba dedicado a uso económico o polivalente), de tamaño medio y localizado en su mayoría en Aaiun Centro (52,4%) y en menor medida en Oeste (25,5%). En conjunto promocionó casi el doble de suelo que la población nativa y más de la mitad, sobre parcelas de tamaño grande (entre 1.000 y 10.000 m²); el resto de sus promociones guardó un equilibrio entre los tamaños pequeño (inferior a 300 m²) y mediano (300-1.000 m²).

Ambas etnias, dispusieron de similares precios de licitación de suelo (entre 10 y 30 pts/m²). Por encima de este precio hubo tan sólo ocho promociones; tres metropolitanas (2.210 m²) y cinco nativas (913 m²); el 88,2% de ellas estaban situadas en el sector centro y ligadas a actividades económicas que en algún caso compartían con uso residencial. Por debajo fueron nueve las concesiones; siete metropolitanas (6.672 m²) y dos nativas (338 m²); étnicamente tuvo un acceso muy desequilibrado pues en un 95% correspondió a población metropolitana; sus usos predominantes fueron el económico y el residencial (frecuentemente juntos) y se localizaban de forma mayoritaria en Aaiun Oeste y Aaiun Playa.

²⁸² Ambas etnias recibieron la mayoría de suelo al mismo precio, pero en parcelas mayores y mejor situadas en general para la metropolitana.

²⁸³ La mayoría de la población nativa demandante de suelo era cercana a la administración española (bien como empleada de la misma, o como partícipe de sus estructuras económicas) y por tanto tenía capacidad económica para acceder al suelo, aunque en menor medida que la población metropolitana. Eso sí, había una minoría ligada a las actividades comerciales con fuerte capacidad adquisitiva.

²⁸⁴ Constituyó un plus importante de ingresos, para una parte importante de la población nativa.

CUADRO 19. Suelo privado de promoción particular en Aaiun, según etnias, tamaños, sectores y usos. (1959-68).

ETNIA	SECTOR	tamaño	USO								TOTAL	
			económico		polivalente		residencial		(No espec.)		nº	m²
			nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²		
Metropolitana	centro	<300	13	1.760	17	2.319	14	1.935	9	1.523	53	7.537
		300-1000	6	3.825	9	4.414	1	481	2	1.137	18	9.857
		1000-10000	4	10.227	2	2.448			2	3.788	8	16.463
		Total centro		23 15.812	28 9.181	15 2.416	13 6.448	79 33.857				
	este	300-1000	1	300							1	300
		Total este	1	300							1	300
	norte	<300			1	196					1	196
		Total norte			1	196					1	196
	oeste	<300	5	932	4	688	26	2.829	2	233	37	4.682
		300-1000	4	1.912	3	1.620	1	500			8	4.032
		1000-10000	1	1.000	2	6.738					3	7.738
		Total oeste	10	3.844	9	9.046	27	3.329	2	233	48	16.452
	playa	<300	4	897	2	521					6	1.418
		300-1000	1	780	1	600			1	600	3	1.980
		1000-10000	1	1.200	1	3.000	1	1.000			3	5.200
		Total playa	6	2.877	4	4.121	1	1.000	1	600	12	8.598
	sur	<300	25	1.558							25	1.558
		300-1000	1	595	1	300					2	895
		1000-10000	1	1.020							1	1.020
		Total sur	27	3.173	1	300					28	3.473
	No espec.	<300	1	143			3	489			4	632
1000-10000								1	1.058	1	1.058	
Total No espec.		1	143			3	489	1	1.058	5	1.690	
Total Metropolitana		68	26.149	43	22.844	46	7.234	17	8.339	174	64.566	
Nativa	centro	<300	7	490	9	1.083	15	1.556	3	286	34	3.415
		300-1000	3	1.362	3	1.236	2	637			8	3.235
		Total centro	10	1.852	12	2.319	17	2.193	3	286	42	6.650
	este	<300			1	200	2	400	1	122	4	722
		Total este			1	200	2	400	1	122	4	722
	oeste	<300	28	3.165	52	7.246	133	16.941	9	1.157	222	28.509
		300-1000			1	500	1	486			2	986
		Total oeste	28	3.165	53	7.746	134	17.427	9	1.157	224	29.495
	playa	<300	2	255	1	195	2	250			5	700
		Total playa	2	255	1	195	2	250			5	700
	sur	300-1000	1	500							1	500
Total sur		1	500							1	500	
No espec.	<300							1	158	1	158	
	Total No espec.							1	158	1	158	
Total Nativa		41	5.772	67	10.460	155	20.270	14	1.723	277	38.225	
TOTAL		109	31.921	110	33.304	201	27.504	31	10.062	451	102.791	

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 20. Promociones privadas particulares en Aaiun, según etnias, precios, sectores y usos (1959-68).

ETNIA	SECTOR	PESE-TAS/ m ²	USO								TOTAL		
			económico		polivalente		residencial		(no especif.)		nº	m ²	
			nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²			
Metropolitana	centro	<5	1	874								1	874
		5-10					1	80	1	2.788		2	2.868
		10-30	21	13.178	26	8.731	14	2.336	12	3.660		73	27.905
		>30	1	1.760	2	450						3	2.210
	Total centro		23	15.812	28	9.181	15	2.416	13	6.448		79	33.857
	este	10-30	1	300								1	300
	Total este		1	300								1	300
	norte	5-10			1	196						1	196
	Total norte				1	196						1	196
	oeste	5-10			1	1.438						1	1.438
		10-30	10	3.844	8	7.608	27	3.329	2	233		47	15.014
	Total oeste		10	3.844	9	9.046	27	3.329	2	233		48	16.452
	playa	5-10			1	296	1	1.000				2	1.296
		10-30	6	2.877	3	3.825			1	600		10	7.302
	Total playa		6	2.877	4	4.121	1	1.000	1	600		12	8.598
	sur	10-30	27	3.173	1	300						28	3.473
	Total sur		27	3.173	1	300						28	3.473
	No espec.	10-30	1	143			3	489	1	1.058		5	1.690
	Total No espec.		1	143			3	489	1	1.058		5	1.690
Total Metropolitana			68	26.149	43	22.844	46	7.234	17	8.339		174	64.566
Nativa	centro	<5					1	168				1	168
		10-30	10	1.852	10	1.774	16	2.025	3	286		39	5.937
		>30			2	545						2	545
	Total centro		10	1.852	12	2.319	17	2.193	3	286		42	6.650
	este	10-30			1	200	2	400	1	122		4	722
	Total este				1	200	2	400	1	122		4	722
	oeste	5-10			1	170						1	170
		10-30	28	3.165	52	7.576	131	17.059	9	1.157		220	28.957
		>30					3	368				3	368
	Total oeste		28	3.165	53	7.746	134	17.427	9	1.157		224	29.495
	playa	10-30	2	255	1	195	2	250				5	700
	Total playa		2	255	1	195	2	250				5	700
	sur	10-30	1	500								1	500
	Total sur		1	500								1	500
	No espec.	10-30							1	158		1	158
	Total No espec.								1	158		1	158
Total Nativa			41	5.772	67	10.460	155	20.270	14	1.723		277	38.225
TOTAL			109	31.921	110	33.304	201	27.504	31	10.062		451	102.791

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 21. Suelo privado de promoción particular en Aaiun, según grupos étnicos (1959-68).

SECTOR	POBLACIÓN METROPOLITANA				POBLACIÓN NATIVA				TOTAL			
	CONCESIONES		SUPERFICIE		CONCESIONES		SUPERFICIE		CONCESIONES		SUPERFICIE	
	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%
CENTRO	79	45,4	33857	52,4	42	15,1	6650	17,4	121	26,8	40507	39,4
ESTE	1	0,6	300	0,5	4	1,4	722	1,9	5	1,1	1022	1
NORTE	1	0,6	196	0,3	-	-	-	-	1	0,2	196	0,2
OESTE	48	27,6	16452	25,5	224	80,9	29495	77,2	272	60,4	45947	44,7
PLAYA	12	6,9	8598	13,3	5	1,8	700	1,8	17	3,8	9298	9
SUR	28	16	3473	5,4	1	0,4	500	1,3	29	6,4	3973	3,9
NO ESPECIFICADO	5	2,9	1690	2,6	1	0,4	158	0,4	6	1,3	1848	1,8
TOTAL	174	100	64566	100	277	100	38225	100	451	100	102791	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 22. Usos del suelo privado de promoción particular en aaiun, según grupos étnicos (1959-68).

USOS	POBLACIÓN METROPOLITANA				POBLACIÓN NATIVA				TOTAL			
	CONCESIONES		SUPERFICIE		CONCESIONES		SUPERFICIE		CONCESIONES		SUPERFICIE	
	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%
ECONÓMICO	68	39,1	26149	40,5	41	14,8	5772	15,1	109	24,2	31921	31
POLIVALENTE	43	24,7	22844	35,4	67	24,2	10460	27,4	110	24,4	33304	32,4
RESIDENCIAL	46	26,4	7234	11,2	155	56	20270	53	201	44,5	27504	26,7
NO ESPECIFICADO	17	9,8	8339	12,9	14	5	1723	4,5	31	6,9	10062	9,8
TOTAL	174	100	64566	100	277	100	38225	100	451	100	102791	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Por su parte, la promoción privada *empresarial* ocupó suelo de forma prioritaria en los sectores Sur (48,1%) y Playa (27,8%), con presencia también remarcable en Centro (12,5%) y Oeste (11,1%); en cambio la presencia fue meramente puntual en Aaiun Norte (0,4%), quedando Aaiun Este preservado de toda actividad económica.

Promocionaban suelo, para dar cabida a las instalaciones necesarias en el desempeño de su actividad productiva (57,4%); pero también para dotación de equipamientos²⁸⁵ (21,1%), así como para cubrir necesidades residenciales de sus empleados, mediante la construcción de viviendas (6%), o construyendo espacios habitacionales dentro de sus propias instalaciones (15,2%).

Se realizaron casi en exclusiva (98,2%) sobre parcelas de tamaño grande (29,1%) o muy grande (69,1%). Aunque en realidad no ocuparon grandes superficies, pues las calificadas como muy grandes, oscilaban entre 10.000 y 30.000 m² (hubo una

²⁸⁵ Únicamente la empresa Enminsa. En Aaiun sur, 38.850 m² para instalaciones deportivas y 35.670 m² para instalaciones generales; en el sector Centro, 5.077 m² para las instalaciones de la Residencia principal de la Avda. del Generalísimo.

excepción de 70.021 m²) y las consideradas grandes se reducían en su mayoría a tamaños entre 2.000 y 5.000 m².

El suelo concedido para estas promociones empresariales tuvo un precio muy asequible. No sólo porque a la Compañía Atlas, le fueron concedidos 20.000 m² en Aaiun Playa a 0,5 pts/m², sino porque el suelo fue licitado en tres bandas muy favorables; a 5 pts/m² el 37,5% de la superficie; a 15 pts/m² el 15,9%; y a 25 pts/m² el 40,1% restante.

CUADRO 23. Promociones privadas empresariales en Aaiun, según tamaños, sectores y usos (1959-68).

SECTOR	TAMAÑO PARCELA m ²	USO										TOTAL	
		económico		equipamiento		polivalente		residencial		No esp.		nº	m ²
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
centro	<300	1	67					1	58			2	125
	300-1000	2	860			3	1.607	2	1.490			7	3.957
	1000-10000	6	8.465	1	5.077	7	21.921	4	7.656			18	43.119
Total centro		9	9.392	1	5.077	10	23.528	7	9.204			27	47.201
norte	1000-10000					1	1.500					1	1.500
Total norte						1	1.500					1	1.500
oeste	300-1000	1	726							1	999	2	1.725
	1000-10000	2	2.036			5	14.565	2	3.473			9	20.074
	>=10000	1	10.000					1	10.000			2	20.000
Total oeste		4	12.762			5	14.565	3	13.473	1	999	13	41.799
playa	300-1000	1	600									1	600
	1000-10000	5	13.304			1	1.000					6	14.304
	>=10000	2	90.021									2	90.021
Total playa		8	103.925			1	1.000					9	104.925
sur	1000-10000	4	14.016			4	16.975					8	30.991
	>=10000	4	76.525	3	74.520							7	151.045
Total sur		8	90.541	3	74.520	4	16.975					15	182.036
No espec.	300-1000	1	400									1	400
Total No espec.		1	400									1	400
TOTAL		30	217.020	4	79.597	21	57.568	10	22.677	1	999	66	377.861

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 24. Promociones privadas empresariales en Aaiun, según precios, sectores y usos (1959-68).

SECTOR	PESETAS /m ²	USO										TOTAL	
		económico		equipamiento		polivalente		residencial		No espec.			
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro	10-30	9	9.392	1	5.077	9	23.228	7	9.204			26	46.901
	>30					1	300					1	300
Total centro		9	9.392	1	5.077	10	23.528	7	9.204			27	47.201
norte	5-10					1	1.500					1	1.500
Total norte						1	1.500					1	1.500
oeste	<5					1	1.694					1	1.694
	5-10	1	10.000			1	4.154					2	14.154
	10-30	3	2.762			3	8.717	3	13.473	1	999	10	25.951
Total oeste		4	12.762			5	14.565	3	13.473	1	999	13	41.799
playa	<5	3	92.771									3	92.771
	5-10	2	7.295			1	1.000					3	8.295
	10-30	3	3.859									3	3.859
Total playa		8	103.925			1	1.000					9	104.925
sur	5-10	1	4.000	2	38.850							3	42.850
	10-30	7	86.541	1	35.670	4	16.975					12	139.186
Total sur		8	90.541	3	74.520	4	16.975					15	182.036
No espec.	5-10	1	400									1	400
Total No espec.		1	400									1	400
TOTAL		30	217.020	4	79.597	21	57.568	10	22.677	1	999	66	377.861

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Enminsa fue el principal agente de promoción empresarial en estos años, con el 49,5% del suelo ocupado. Junto a esta inicial "llamada del fosfato", las empresas ligadas a actividades garantes de la creación de equipamientos e infraestructuras (construcción, transporte, comunicaciones) fueron las otras grandes protagonistas de la promoción de suelo, que se completaba con la actividad efectuada por parte de empresas de abastecimiento y servicios (véase listado en anexo).

CUADRO 25. Empresas promotoras de suelo en Aaiun (1959-68).

TITULAR DE LA CONCESIÓN	SECTOR	nº	m²
ALCORDE	sur	1	2.016
ATLAS COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES DEL SAHARA SA	oeste	2	5.417
	No espec.	1	400
TOTAL ATLAS COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES DEL SAHARA SA		3	5.817
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO	centro	1	67
BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA	centro	1	1.115
	oeste	1	999
TOTAL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA		2	2.114
BERGE Y COMPAÑÍA SA	norte	1	1.500
	oeste	1	3.000
TOTAL BERGE Y COMPAÑÍA SA		2	4.500
CEMENTOS CANARIAS	oeste	1	1.036
COMPAÑÍA ATLAS	centro	1	1.050
	oeste	1	10.000
	playa	2	21.000
TOTAL COMPAÑÍA ATLAS		4	32.050
COMPAÑÍA AUXILIAR PORTUARIA DE AAIUN SA (APASA)	playa	1	600
COMPAÑÍA CONSIGNATARIA MARITIMA DEL SAHARA SA	playa	1	2.750
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE QUIMICA Y MINERALES SA	playa	1	2.059
COMPAÑÍA HERPER	oeste	1	1.000
CONSIGNATARIA MARITIMA DEL SAHARA SA	centro	1	1.002
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES	centro	2	9.114
CUBIERTAS Y TEJADOS	centro	2	8.700
	playa	1	5.000
TOTAL CUBIERTAS Y TEJADOS		3	13.700
DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES	centro	1	1.017
	oeste	1	4.154
TOTAL DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES		2	5.171
ENMINSA	centro	8	15.418
	oeste	3	13.473
	sur	9	158.045
TOTAL ENMINSA		20	186.936
EUROTRANS SL.	sur	1	2.000
FRIGORIFICOS Y ALMACENES INDUSTRIALES DEL SAHARA	centro	1	460
IBERIA	centro	1	1.000
INCOESA ESPAÑA SA	centro	1	746
	playa	1	2.295
TOTAL INCOESA ESPAÑA SA		2	3.041
JUAN SANCHEZ SA	centro	3	2.458
MAYALA SA	centro	1	300
PRODUCTOS NATURALES Y SINTETICOS SA	centro	1	561
ROCAR	centro	1	2.000
SUCONSA	oeste	1	1.026
TRANSAHARA	centro	1	2.193
	playa	2	71.221
	sur	3	15.975
TOTAL TRANSAHARA		6	89.389
TRANSAMERICA SA	sur	1	4.000
UNIÓN CANARIA DE ALMACENISTAS DE CEMENTO SL	oeste	1	1.694
TOTAL		66	377.861

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

En segundo lugar, las concesiones de **segregación** aunque fueron tan sólo 14, afectaron en cambio a más del 50% de la superficie realmente ocupada. Pero esta importante cantidad de suelo segregado, vino determinada casi en exclusiva, por las

dos concesiones realizadas en provisión de suelo para instalaciones aeroportuarias. En consecuencia, fuera de esta excepción, el sistema de segregación tuvo escasa incidencia en la producción de suelo en Aaiun, durante estos años.

Así pues, la mayoría del suelo segregado (94%) correspondió a la iniciativa *pública*, a través del Gobierno de la Provincia del Sahara. Este suelo, excepción hecha de los 2.600 m² de la parcela nº 629 ubicada en Aaiun Centro (Avda. de la Aviación Española)²⁸⁶, fue destinado a equipamientos; en Aaiun Sur 3.467.640m² para las nuevas instalaciones aeroportuarias; y 786m² repartidos entre Aaiun Centro y Aaiun Oeste para centro de eventos (Salón Oriental) y educativo (ampliación Albergue General Latorre) respectivamente.

Las intervenciones de la iniciativa *privada* afectaron tan sólo al 6% de la superficie total segregada. Las correspondientes a los agentes empresariales, aunque sólo fueron dos²⁸⁷, supusieron el 93% del suelo segregado privado. Las siete segregaciones de tipo particular fueron todas realizadas en exclusiva por población de origen metropolitano y siempre sobre superficies de reducido tamaño²⁸⁸ (entre 60 y 176 m²), ligadas a actividad productiva y localizadas en Aaiun Centro, excepto los 60 m² segregados en Aaiun Oeste, para uso residencial. Todas ellas fueron realizadas, según figura en registro, sin coste alguno.

CUADRO 26. Parcelas privadas segregadas en Aaiun, según agente, sector, tamaño y uso (1959-68).

AGENTE	SECTOR	TAMAÑO m ²	USO								TOTAL	
			económico		polivalente		residencial		No espec.		nº	m ²
			nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
empresarial	oeste	1000-10000			1	4.000					1	4.000
	sur	>=10000	1	12.800							1	12.800
Total empresarial			1	12.800	1	4.000					2	16.800
particular	centro	<300	3	402	1	60					4	462
		300-1000	1	379					1	327	2	706
	Total centro		4	781	1	60			1	327	6	1.168
	oeste	<300					1	60			1	60
Total particular			4	781	1	60	1	60	1	327	7	1.228
TOTAL			5	13.581	2	4.060	1	60	1	327	9	18.028

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

²⁸⁶ Que fueron con posterioridad vendidos al Estado español (15 pts/m²) e inmediatamente donados por este al Ministerio del Aire (1971).

²⁸⁷ En el caso de Aaiun Sur, se trataba de las instalaciones situadas en Hattarrambra, para uso exclusivamente industrial de la empresa Algas del Sahara. En el caso de Aaiun Oeste, se trataba de una segregación de la finca 129 de la empresa Atlas, ubicada en la avenida de Cataluña, para instalaciones de uso polivalente (residencia, dos viviendas, talleres y garajes) de su empresa filial Transportes Atley.

²⁸⁸ Además las dos segregaciones del grupo 300-1000 m², correspondían a superficies de 327 y 379 m².

CUADRO 27. Parcelas privadas segregadas en Aaiun, según agente, sector, precio y uso (1959-68).

AGENTE	SECTOR	PESETAS /m ²	USO								TOTAL	
			económico		polivalente		residencial		No espec.		nº	m ²
			nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
empresarial	oeste	<5			1	4.000					1	4.000
	sur	10-30	1	12.800							1	12.800
Total empresarial			1	12.800	1	4.000					2	16.800
particular	centro	<5	4	781	1	60			1	327	6	1.168
	oeste	<5					1	60			1	60
Total particular			4	781	1	60	1	60	1	327	7	1.228
TOTAL			5	13.581	2	4.060	1	60	1	327	9	18.028

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 28. Parcelas públicas segregadas en Aaiun, según sector, tamaño y uso (1959-68).

SECTOR	TAMAÑO m ²	USO				TOTAL	
		equipamiento		No espec.		nº	m ²
		nº	m ²	nº	m ²		
centro	<300	1	205			1	205
	1000-10000			1	2.600	1	2.600
Total centro		1	205	1	2.600	2	2.805
oeste	300-1000	1	581			1	581
sur	>=10000	2	3.467.640			2	3.467.640
TOTAL		4	3.468.426	1	2.600	5	3.471.026

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 29. Parcelas públicas segregadas en Aaiun, según sector, precio y uso (1959-68).

SECTOR	PESETAS/ m ²	USO				TOTAL	
		equipamiento		No espec.		nº	m ²
		nº	m ²	nº	m ²		
centro		1	205	1	2.600	2	2.805
	<5	1	205			1	205
	10-30			1	2.600	1	2.600
oeste		1	581			1	581
	<5	1	581			1	581
sur		2	3.467.640			2	3.467.640
	5-10	2	3.467.640			2	3.467.640
TOTAL		4	3.468.426	1	2.600	5	3.471.026

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

En tercer lugar, los procesos de **legalización** de suelo ya ocupado, tuvieron en esta fase muy escasa incidencia, afectando tan sólo a 1436 m² (83% público y 17% privado). El público se legalizaba sin carga económica, mientras el privado lo hacía en función de los precios estandarizados por la Administración para la licitación de concesiones.

El suelo *público* fue registrado en su totalidad por el Gobierno de la Provincia. En total fueron ocho legalizaciones; siete en Aaiun Centro (1103 m²), destinadas a uso residencial y una en Aaiun Oeste (95 m²), dedicada a equipamiento (Dispensario). El registro de las ocho parcelas respondió a situaciones diversas:

-Parcelas edificadas con anterioridad por la propia Administración, pero que no habían sido registradas; fue el caso de la nº 208, sita en c) Alférez Morales Vara del Rey construida en 1954 según proyecto del Capitán de Ingenieros Manuel Vera Gómez; y del Dispensario situado en Aaiun Oeste (prolongación Capitán Jaúregui, finca registral nº 210).

-Parcelas adquiridas a particulares ya edificadas, pero no registradas; así ocurrió con las nº 209, 214 y 218, las tres en Aaiun Centro, propiedad respectivamente de Mohamed Iadih uld Buloy, Sahaba Mentz Queal uld Fayim y José Expósito González²⁸⁹.

-Las que habían sido adquiridas (sin otorgación de escritura) a la Batería Transportada del Sahara, por permuta con otras sitas en Sidi Ifni (fincas registrales nº 211, 212 y 213).

Las adquisiciones de estos inmuebles se hacían para intentar paliar el déficit de alojamiento en relación con el personal oficialmente destinado en Aaiun.

En cuanto a las legalizaciones *privadas*, hubo tan sólo tres, registradas por agentes particulares metropolitanos sobre parcelas de uso residencial localizadas en Aaiun Centro, y que afectaron a 238 m². Dos de ellas en Plaza de Canarias. Una por Manuel del Pino Viera. La otra (finca registral nº 40) realizada en 1960 por José de la Viña y Villa, ingeniero de la empresa Adaro, sobre previa compra realizada a Salah uld Chej Bachir uld Beiruc; la operación de compra se había realizado ante el Teniente de la Oficina de Asuntos Indígenas en fecha 16-08-1949, acreditada posteriormente en testimonio ante notario (Francisco Núñez Lagos, Madrid, 23-08-1960). La tercera fue realizada por Juan Perdomo Calixto sobre la parcela de la c) Roque Nublo nº6, como resultado de un juicio de cognición con Nefa uld Hatic Bachir.

²⁸⁹ En este caso la compra fue realizada en 1959 (a instancias del Gobernador de la Provincia y aprobada por Presidencia de Gobierno) pero no se procedió a su inscripción hasta 03-08-1964.

CUADRO 30. Parcelas legalizadas en Aaiun, según sector, precio y uso (1959-68).

SECTOR	PRECIO PESETAS m ²	PUBLICA						PRIVADA		TOTAL	
		equipamiento		residencial		Total		residencial			
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro	<5			7	1.103	7	1.103	1		8	1.103
	10-30							2	238	2	238
Total centro				7	1.103	7	1.103	3	238	10	1.341
oeste	<5	1	95			1	95			1	95
TOTAL		1	95	7	1.103	8	1.198	3	238	11	1.436

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 31. Parcelas legalizadas en Aaiun según sector, tamaño y uso (1959-68).

SECTOR	TAMAÑO m ²	PUBLICA						PRIVADA		TOTAL	
		equipamiento		residencial		Total		residencial			
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro	<300			6	721	6	721	3	238	9	959
	300-1000			1	382	1	382			1	382
Total centro				7	1.103	7	1.103	3	238	10	1.341
oeste	<300	1	95			1	95			1	95
TOTAL		1	95	7	1.103	8	1.198	3	238	11	1.436

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Por último, las concesiones de **agrupación** afectaron a un total de 3.273.034 m², mediante siete procesos.

La iniciativa *pública* (Gobierno de la Provincia) asumió el 99% de esta superficie, a través de cinco concesiones de agrupación. Dedicadas todas a equipamientos, la realizada en Aaiun Sur (3.260.225 m² agrupados en la finca registral nº 401, sumatorio de las nº 399 y 400, para satisfacer las necesidades aeroportuarias) supuso a su vez el 99% de la superficie agrupada por la administración; el 1% restante se correspondía con tres agrupaciones en Aaiun Centro (7.320 m²): la de las nº 12 y 200 que pasaban a formar la finca nº 204, permitiendo la ampliación del Colegio Yanguas Miravete; la de las nº 258 y 259, pasando a formar la nº 260 para la construcción del Salón Oriental; y la de las 156 y 456, constituyendo la nº 457, para ampliación y cierre del Instituto General Alonso. Y una agrupación en Aaiun Oeste (1998m²) haciendo un sumatorio de las nº 154, 453 y 454 que permitía la constitución de la nº 455 que daba cabida a la ampliación del Albergue Infantil General Latorre.

Por su parte la iniciativa *privada*, realizó tan sólo dos agrupaciones que afectaron a 3.491 m². Ambas en Aaiun Centro; una, supuso la agrupación por parte de Enminsa de 2.252 m² dedicados a usos residenciales; la otra, por parte de iniciativa particular (1.239m²), es un buen ejemplo de las inversiones metropolitanas que se realizaban en Aaiun, procedentes de Canarias (algo bastante habitual); en este caso, Manuel

Fernandez de Vega residente en Santa Cruz de Tenerife, establecía en la Avenida del Generalísimo, instalaciones para concesión y mantenimiento de automóviles.

Se concluye pues, que, excluyendo la intervención realizada para dotar de suelo al nuevo aeropuerto, la importancia de los procesos de agrupación en Aaiun fue muy escasa durante estos años.

Para finalizar, tras el análisis de las concesiones de suelo y sus características, exploramos la **dinámica de suelo** entre 1959-68.

En primer lugar, hay que destacar el escaso número de operaciones de compraventa (29) en relación al conjunto de concesiones efectuadas (663), así como su escaso peso superficial (45.146 m², esto es el 0,5% del total). Las transacciones entre entidades *públicas* fueron las que supusieron más superficie objeto de cambio de titularidad (dos tercios del total). En contrapartida, la mayoría de los intercambios (más de tres cuartas partes del total) correspondió a agentes privados; el número más elevado de estas operaciones *privadas* correspondió a las protagonizadas entre particulares, pero al ser realizadas sobre pequeñas parcelas, afectaron sólo a la quinta parte de la superficie transaccionada; por el contrario, la mayor cantidad de suelo objeto de compraventa correspondió a operaciones entre empresas. Finalmente, las realizadas entre agentes públicos y privados (denominadas *mixtas*) tuvieron mínima incidencia numérica y afectaron a poco más de la décima parte de la superficie.

CUADRO 32. Operaciones de compraventa en Aaiun (1959-68).

TIPO TRANSACCIÓN	AGENTE		OPERACIONES			
	VENDEDOR	COMPRADOR	nº	%	m ²	%
PUBLICA			4	13,79	29.763	65,93
	Publico	Publico	4	13,79	29.763	65,93
PRIVADA			23	79,32	9228	20,44
	Particular	Particular	19	65,52	3.813	8,45
	Particular	Empresarial	2	6,90	389	0,86
	Empresarial	Empresarial	2	6,90	5.026	11,13
MIXTA			2	6,90	6155	13,63
	Particular	Publico	1	3,45	180	0,40
	Empresarial	Publico	1	3,45	5.975	13,23
TOTAL			29	100	45.146	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

El ritmo anual de transacciones fue bastante irregular, con fluctuaciones permanentes durante todo el periodo; aún así, quedó reflejada la evolución de las expectativas económicas que iban surgiendo en la provincia sahariana. En efecto, el proceso arrancó en 1961 y creció en 1962 como consecuencia de las expectativas creadas por

las compañías de prospecciones de hidrocarburos, que propiciaron el inicio de actividades de compraventa entre empresas y algunos miembros de la población metropolitana. También en este caso, la imposibilidad de explotación marcó una brusca caída en 1963, que se mantuvo en 1964²⁹⁰. La dinámica se recuperó en 1965, una vez que el fosfato afianzaba de forma definitiva el proceso de colonización, con 5.654 m² transferidos entre agentes privados.

CUADRO 33. Evolución anual de las operaciones de compraventa en Aaiun (1959-68).

AÑO	PÚBLICAS				PRIVADAS				MIXTAS				TOTAL			
	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%
1961									1	50	180	2,92	1	3,45	180	0,40
1962					5	21,74	1.985	21,51					5	17,24	1.985	4,40
1963					1	4,35	379	4,11					1	3,45	379	0,84
1964	1	25,00	12.710	42,70	1	4,35	206	2,23	1	50	5.975	97,08	3	10,34	18.891	41,84
1965					6	26,09	5.654	61,27					6	20,69	5.654	12,52
1966					4	17,39	439	4,76					4	13,79	439	0,97
1967	3	75,00	17.053	57,30	2	8,70	196	2,12					5	17,24	17.249	38,21
1968					4	17,39	369	4,00					4	13,79	369	0,82
TOTAL	4	100	29.763	100	23	100	9.228	100	2	100	6.155	100	29	100	45.146	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

El precio de transferencia era consecuencia de la valoración de mercado establecida sobre la superficie edificada en cada parcela y su subsiguiente funcionalidad, con una repercusión mínima del suelo; esto explica el bajo precio de las cuatro operaciones entre entidades públicas, pues fueron realizadas sobre parcelas sin edificar; así mismo explica el alto precio (por encima de 8.000 pts/m²) del edificio de dos plantas de la parcela nº 380 que albergaba la cafetería del cine Las Dunas y un apartamento. Pero el grueso de las transacciones se realizaron en una franja bastante estable entre 500 y 2.000 pts/m² (el 69% de los intercambios se hicieron con precios oscilantes entre 429 y 2.188 pts/m²).

²⁹⁰ Aunque fue el año con mayor porcentaje de suelo objeto de compraventa, no se correspondía con causas de crecimiento económico; se debía a los 18.685 m² adquiridos por el Ministerio del Ejército. En realidad la única operación que ya delataba el impulso económico que comenzaba a recibir la provincia, fue la adquisición de 206 m² por el Banco Central, para establecer su sede en Aaiun.

CUADRO 34. Precios de las operaciones de compraventa en Aaiun (1959-68).

PRECIO PESETAS m ²	OPERACIONES												TOTAL			
	Públicas				Privadas				Mixtas							
	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%
< =5	4	100	29.763	100									4	13,79	29.763	65,93
100-500					6	26,08	2.826	30,62					6	20,69	2.826	6,26
500-1000					5	21,74	4.720	51,15	2	100	6.155	100	7	24,14	10.875	24,09
1000-2188					10	43,48	1.501	16,27					10	34,48	1.501	3,32
>8000					2	8,70	181	1,96					2	6,90	181	0,40
TOTAL	4	100	29.763	100	23	100	9.228	100	2	100	6.155	100	29	100	45.146	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Las compraventas realizadas por el sector público trataban de dotar de suelo al Ministerio del Ejército en Aaiun Este²⁹¹ (que era el sector de asentamiento mayoritario de las instalaciones militares), tanto para acuartelamientos, como para dar solución a las crecientes necesidades habitacionales de la oficialidad y suboficialidad²⁹². Fueron en total cuatro operaciones en las que el Gobierno de la Provincia transfirió al Ministerio del Ejército un total de 29.763 m² en precio inferior a 10 pts/m² (0,5, 2,90, 5 y 8 pts/m²) y en parcelas de tamaño grande o muy grande.

Por su parte, las transacciones entre agentes privados, fueron realizadas de forma generalizada entre personas particulares (19 operaciones y 3.813 m²). Localizadas preferentemente en Aaiun Centro, respondían a intereses relacionados con actividades productivas y en menor medida residenciales. En ellas, la población metropolitana tuvo un protagonismo casi total, con un comportamiento muy endogámico, no adquiriendo nuevo suelo, intercambiando entre si la titularidad de 3.373 m² y transfiriendo tan sólo 319 m² a población nativa (de ellos, 240 situados en Aaiun Oeste) para uso residencial. En estos años, la población vernácula en cambio, apenas participó en el proceso de compraventa; se limitó a la adquisición que acabamos de señalar, además del intercambio de una parcela de 121 m².

Las operaciones se realizaron en la franja entre 500-2.000pts/m², anteriormente señalada, con las excepciones también ya comentadas²⁹³. Se observa asimismo el reducido tamaño de las parcelas objeto de transacción entre particulares; hasta el punto que sólo cuatro operaciones se realizaron sobre parcelas de tamaño superior a

²⁹¹ En realidad la operación sobre 12.710 m² en Centro (finca registral nº 172), estaba en el límite de la Avda. Benigno M. Portillo, colindante con Aaiun Este.

²⁹² Aunque en la inscripción de compraventa, no figura el tipo de uso previsto para las parcelas, en ellas se construyeron alojamientos para la oficialidad y suboficialidad. De hecho, si consta su transferencia al Patronato de Casas Militares del Ministerio del Ejército.

²⁹³ Las dos excepciones que disparaban su precio por encima de 8.000 pts/m², correspondían a edificios con negocios de alta rentabilidad. El mejor ejemplo los 60 m² transferidos por López Younger a Gómez Luna, que además de un apartamento, conllevaban la explotación de la cafetería del cine Las Dunas.

300 metros cuadrados²⁹⁴, de las que sólo una se acercaba a los 1.000 metros cuadrados²⁹⁵.

CUADRO 35. Operaciones privadas de compraventa realizadas en Aaiun entre agentes particulares según precio y uso (1959-68).

SECTOR	PESETAS m ²	AGENTE VENDEDOR / COMPRADOR																							
		VENDEDOR METROPOLITANO														VENDEDOR NATIVO									
		COMPRADOR METROPOLITANO								COMPRADOR NATIVO						COMPRADOR NATIVO		TOTAL							
		Económico		Poliviviente		Residencial		TOTAL		Poliviviente		Residencial		TOTAL		TOTAL		Residencial		TOTAL		TOTAL			
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro		6	1982	2	177	3	928	11	3087	1	79			1	79	12	3166							12	3166
	100-500	1	874			2	778	3	1652							3	1652							3	1652
	500-1000	3	660					3	660							3	660							3	660
	1000-2188	2	448	1	117	1	150	4	715	1	79			1	79	5	794							5	794
	>8000			1	60			1	60							1	60							1	60
oeste				1	98			1	98			3	240	3	240	4	338	1	121	1	121	1	121	5	459
	100-500											1	120	1	120	1	120							1	120
	500-1000											1	60	1	60	1	60							1	60
	1000-2188			1	98			1	98			1	60	1	60	2	158							2	158
	>8000																	1	121	1	121	1	121	1	121
sur		2	188					2	188							2	188							2	188
	100-500	1	28					1	28							1	28							1	28
	1000-2188	1	160					1	160							1	160							1	160
Total		8	2170	3	275	3	928	14	3373	1	79	3	240	4	319	18	3692	1	121	1	121	1	121	19	3813

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

²⁹⁴ Y en realidad tres de ellas no llegaban a 500 m² (327, 379 y 481 m²).

²⁹⁵ Los 874 m² para actividad económica, en Aaiun centro, transferidos por Antonio García Martínez a los armadores lanzaroteños Federico Con Díez y Manuel Betancor Peña.

CUADRO 36. Operaciones privadas de compraventa realizadas entre agentes particulares según tamaño y uso (1959-68).

SECTOR	TAMAÑO PARCELA m ²	AGENTE																							
		VENDEDOR METROPOLITANO												VENDEDOR NATIVO											
		COMPRADOR METROPOLITANO								COMPRADOR NATIVO				COMPRADOR NATIVO											
		Económico		Poliva-lente		Residen-cial		TOTAL		Poliva-lente		Residen-cial		TOTAL		TOTAL		Residen-cial		TOTAL		TOTAL			
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro		6	1.982	2	177	3	928	11	3.087	1	79			1	79	12	3.166							12	3.166
	<300	3	402	2	177	2	447	7	1.026	1	79			1	79	8	1.105							8	1.105
	300-1000	3	1.580			1	481	4	2.061							4	2.061							4	2.061
oeste				1	98			1	98			3	240	3	240	4	338	1	121	1	121	1	121	5	459
	<300			1	98			1	98			3	240	3	240	4	338	1	121	1	121	1	121	5	459
sur		2	188					2	188							2	188							2	188
	<300	2	188					2	188							2	188							2	188
TOTAL		8	2.170	3	275	3	928	14	3.373	1	79	3	240	4	319	18	3.692	1	121	1	121	1	121	19	3.813

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Por su parte las empresas, intercambiaron 5.026 m² en dos compraventas realizadas entre Suconsa y Alcorde (1.026 m²) y entre Atlas y su filial Transportes Atley (4.000 m²). Se transfería así, suelo dedicado a actividad productiva y que implicaba también soluciones residenciales para sus empleados; se hicieron a bajo precio (entre 100 y 500 pts/m²) y localizadas en Aaiun Oeste.

Así mismo, hubo dos operaciones entre particulares y empresas que supusieron la transferencia de 389 m². Una realizada a favor de Iberia (183 m²) por Abdelah ben Mohamed ben Miziam y otra al Banco Central (206 m²) por Luis Venta Moya; ambas adquisiciones, situadas en Aaiun Centro, se hicieron sobre parcelas de tamaño pequeño y en un precio de 1.500 pts/m².

Finalmente, con carácter mixto se realizaron tan sólo dos transacciones que supusieron el cambio de propiedad de 6.155 m²; en ambos casos con agente vendedor privado, y en precios de mercado (502 y 837 pts/m²); una supuso la adquisición de 5.975 m² de suelo para uso militar en Aaiun Sur, proveniente de propiedad privada empresarial²⁹⁶; la otra fue realizada por el Gobierno del Sahara, adquiriendo suelo para uso residencial en Aaiun Centro²⁹⁷.

²⁹⁶ Se trataba de las instalaciones de Transahara, que paliaban las necesidades operativas de la Unidad Automovilística.

²⁹⁷ Fue la compra realizada a José de la Viña y Villa (recordemos ingeniero de minas, al frente de las actividades de la empresa Adaro) en la plaza de Canarias.

CUADRO 37. Operaciones mixtas de compraventa realizadas en Aaiun según tamaño y uso (1959-68).

SECTOR	TAMAÑO m ²	AGENTE					
		VENDEDOR METROPOLITANO		VENDEDOR EMPRESARIAL		TOTAL	
		COMPRADOR GOBIERNO		COMPRADOR MINISTERIO DEL EJERCITO			
		residencial		militar			
nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
centro		1	180			1	180
	<300	1	180			1	180
sur				1	5.975	1	5.975
	1000-10000			1	5.975	1	5.975
TOTAL		1	180	1	5.975	2	6.155

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 38. Operaciones mixtas de compraventa realizadas en Aaiun según precio y uso (1959-68).

SECTOR	PRECIO PESETAS m ²	AGENTE					
		VENDEDOR METROPOLITANO		VENDEDOR EMPRESARIAL		TOTAL	
		COMPRADOR GOBIERNO		COMPRADOR MINISTERIO DEL EJERCITO			
		residencial		militar			
nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
centro		1	180			1	180
	500-1000	1	180			1	180
sur				1	5.975	1	5.975
	500-1000			1	5.975	1	5.975
TOTAL		1	180	1	5.975	2	6.155

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

III.4.1.3 La formación de una ciudad étnicamente diferenciada

Aaiun, en función de los condicionantes derivados de las reservas de suelo establecidas, mantuvo el crecimiento lineal determinado por el margen izquierdo del cauce de la Saguia, con sus terrazas de inundación; consolidó así, a favor del izquierdo, una ocupación desigual de los interfluvios; e inició la ocupación del espacio costero en torno a la denominada “Cabeza de Playa” con un eje direccional N-S, paralelo a la línea de costa.

Por otra parte, el desarrollo de estos años, apenas modificó las grandes líneas ya establecidas. Así, **Aaiun Este**, siguió concentrando el uso militar. **Aaiun Centro**, el sector con usos más diversos (residencial, político-administrativo, comercial y servicios); en **Aaiun Sur** se mantuvo el predominio del suelo dedicado a comunicaciones, aunque incorporó importantes zonas residenciales, equipamientos, y espacios industriales y militares; **Aaiun Oeste**, daba cabida a áreas industriales y equipamientos, de los que se iba derivando una destacada función residencial; **Aaiun Norte**, añadía suelo militar y **Aaiun Playa**, al consolidar su función marítima, amplió sus usos económico y residencial (aunque en magnitudes más limitadas), a la vez que inició una señalada presencia de instalaciones militares.

Es decir, los criterios en que se había basado la organización espacial del poblado, seguían siendo claros y sencillos. Así, la ubicación de suelo militar, respondía a criterios de logística y estrategia militar orientados a:

- De un lado, garantizar el orden social. En el caso de Aaiun Este concentrando los acuartelamientos dentro de los límites urbanos, pero con un espacio propio, individualizado y en cierta medida aislado. En Aaiun Centro (Acuartelamiento de la Policía Territorial²⁹⁸) y Aaiun Sur (Centro de Instrucción de la Policía Territorial en Hattarrambla), con presencias puntuales sobre zonas residenciales de características problemáticas como era el colindante Aaiun Oeste en el primer caso, y el naciente polígono nativo de Hattarrambla en el segundo.

-De otro, dominar las comunicaciones. Así, los acuartelamientos de Aaiun Este, junto al suelo militar de Aaiun Norte, aseguraban el control a ambos lados de la única vía de comunicación que cruzaba la Saguia el Hamra y que, en consecuencia, era un punto clave en el sistema general de comunicación terrestre entre el norte y sur de la Provincia. Además permitía un acceso fácil, inmediato (sin necesidad de transitar por Aaiun Centro) y casi de uso exclusivo con el interfluvio, que garantizaba la rápida movilidad de las tropas acuarteladas, tanto hacia Smara como hacia las bocas aérea y

²⁹⁸ La Policía Territorial era un cuerpo con estructura militarizada, aunque sus funciones fueran las correspondientes a un cuerpo de Policía y administrativamente perteneciera al Gobierno de la Provincia.

marítima (Aeropuerto y Playa de Aaiun). La presencia de la Base Aérea Militar en Aaiun Sur obedecía a la misma causa, permitiendo el control, dominio y seguridad de las instalaciones aeroportuarias, así como su operatividad militar.

Por su parte, la concentración de suelo industrial en el suroeste de Aaiun (Aaiun Oeste y Aaiun Sur), era consecuencia de la cercanía de las fuentes energéticas, en este caso la Central Eléctrica, y de la facilidad de acceso al aeropuerto y a la pista que conducía a la Playa de Aaiun.

De igual modo, la localización de suelo para Comunicaciones, en Aaiun Sur, respondía al hecho de ser la superficie más idónea para la ubicación de un aeropuerto y la salida natural de las vías terrestres hacia Playa de Aaiun y Smara; además presentaba las mejores condiciones para la instalación de los equipamientos de Telecomunicación.

En cuanto al emplazamiento del suelo residencial, siguió realizándose sobre las terrazas de inundación del margen izquierdo del cauce. Su ocupación creciente y progresiva, exigió el salto a la planicie del interfluvio meridional, que ofrecía cercanía²⁹⁹ y fácil comunicación, sin interferir las servidumbres aeroportuarias, adoptando el modelo de polígonos cerrados, por razones de control y seguridad.

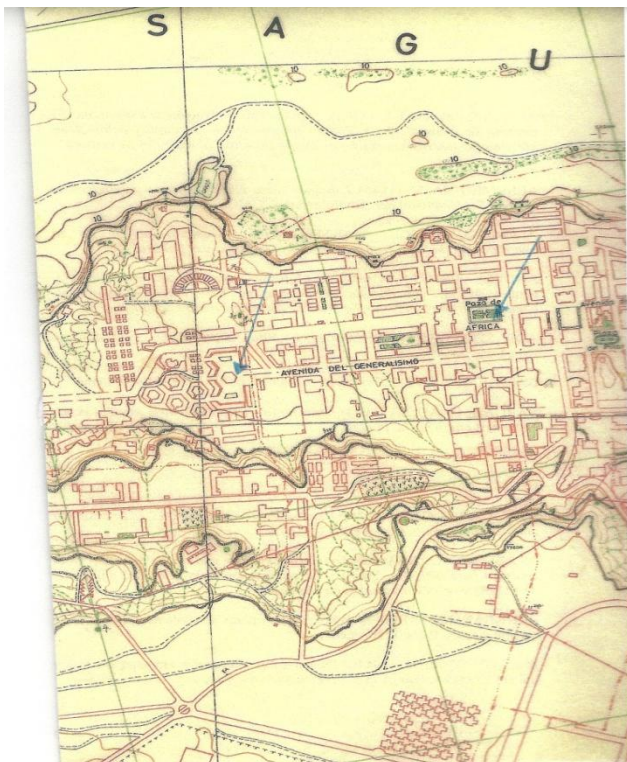
Por último en Aaiun Playa, la distribución de usos estuvo siempre condicionada por las funciones marítimas, que ahora quedaban potenciadas con el embarcadero, y la solución definitiva de la comunicación terrestre con Aaiun. Así, en el entorno inmediato al embarcadero se desarrollaron usos portuarios, económicos y residenciales, dentro de la Reserva de suelo establecida y anteriormente analizada. Y al norte, diferenciado, se situaba el suelo de uso militar, ocupado por la finca registral nº 37, donada al Ministerio del Ejército, y por el Batallón de Instrucción de Reclutas nº1, que por un lado aprovechaba las excelentes condiciones que presentaba la zona para la instrucción y adiestramiento de reclutas; y, por otro, garantizaba la presencia de un importante contingente militar para la seguridad de la boca marítima y, en los últimos años de este periodo, para las nacientes instalaciones de Enminsa.

No obstante, el crecimiento experimentado por Aaiun en esta etapa, generó algunos problemas derivados de la ausencia de un marco de ordenación general. Es lo que ocurrió con dos intervenciones que, concebidas con carácter individual, tuvieron unos efectos desafortunados. Así se explica que en Aaiun Centro y Oeste, aparecieran dos grandes “fondos de saco”, que dificultaban la expansión posterior. El primero de ellos fue resultado del diseño concebido en los años 50, para la Plaza de África y que suponía cerrar la prolongación hacia el W del eje longitudinal de la Avenida del

²⁹⁹ La opinión popular, al inicio de las obras, consideraba lejano el emplazamiento del Polígono de Colomina. Pero era la mejor ubicación posible pues ya no quedaban en las terrazas de la margen derecha, bolsas de suelo para un polígono de esas dimensiones.

Ejército³⁰⁰, con la construcción del edificio de la Misión católica. El segundo, consecuencia del trazado de la Avenida del Generalísimo realizado en estos años, que finalizaba en un nuevo espacio cerrado sin solución de continuidad (en este caso la Plaza del Zoco Nuevo)³⁰¹. Impedían la continuidad hacia el oeste de las Avenidas del Ejército y Generalísimo y obligaron a la creación de dos tramos diagonales para permitir su enlace con General Bens.

FIGURA 129 . Aaiun: barreras a la expansión hacia el Oeste (señalados sobre plano, con vectores azules).



FUENTE: Plano de Aaiun. Servicio Topográfico del Ejército. Archivo Capitanía General de Canarias. Santa Cruz de Tenerife. No consta fecha pero corresponde al tránsito de la década de los sesenta a los setenta.

En referencia al crecimiento de Aaiun entre 1959 y 1968, expondremos a continuación para cada uno de los sectores mencionados, sus características, connotaciones y singularidades. Para ello, se analizan en cada caso, sus ejes de crecimiento con las tramas resultantes o predominantes; las tipologías y características más destacables de su parque inmobiliario, reseñando los edificios más destacados en función del valor derivado de su arquitectura o de su función; y finalmente se considera su nivel de dotación en equipamientos e infraestructuras.

a) Aaiun Centro: colmatación interna y crecimiento exterior.

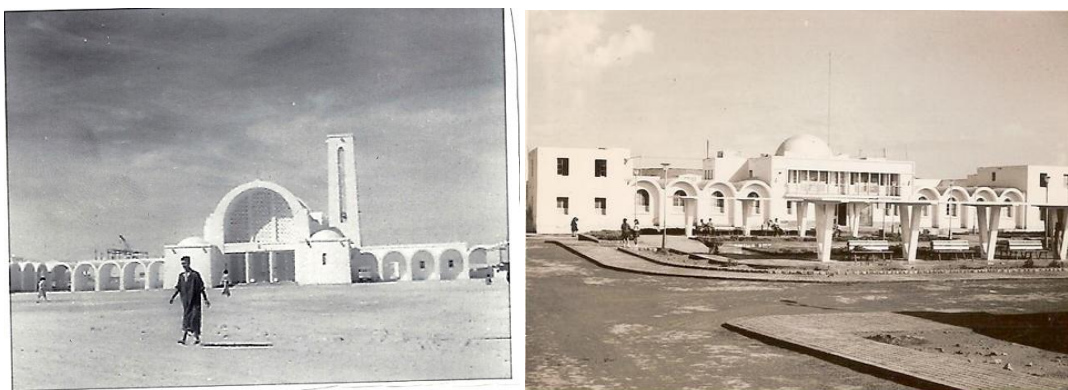
³⁰⁰ Evidentemente el diseño se hizo en función de la reserva de suelo disponible en ese momento y sin previsión de una posible futura expansión del poblado en dirección W.

³⁰¹ El Zoco Nuevo fue diseñado por los arquitectos del Ministerio de la Vivienda, como una actuación aislada, no inscrita en un marco general de ordenación.

En este sector, hubo un desarrollo espacial considerable, que estuvo acompañado de mejoras en las infraestructuras. Su crecimiento tuvo una doble dimensión: una parte se produjo dentro del perímetro del poblado primigenio, mediante procesos de colmatación y de reordenación de trazados, que implicaron nuevas edificaciones o, modificaciones sobre algunas de las existentes; otra parte tuvo lugar al exterior del núcleo original.

La colmatación del poblado inicial, significó el acondicionamiento de espacios públicos y la mejora de diversos equipamientos. En lo que se refiere a la reordenación de trazados, se hicieron pequeñas actuaciones en los escasos espacios públicos existentes, adquiriendo traza urbanizada tanto la Plaza Teniente Coronel de Oro como la Plaza de Canarias. La intervención más importante fue la urbanización de la Plaza Representativa, que pasó a denominarse Plaza de África. Realizada por la Empresa Cubiertas y Tejados, según diseño del Servicio de Obras Públicas del Gobierno General del Sahara, dio lugar a una plaza rectangular, dotada de mobiliario urbano, en el que las pérgolas eran elemento ornamental prioritario.

FIGURA 130 . Evolución del espacio de la Plaza de África, antes y después de su urbanización.

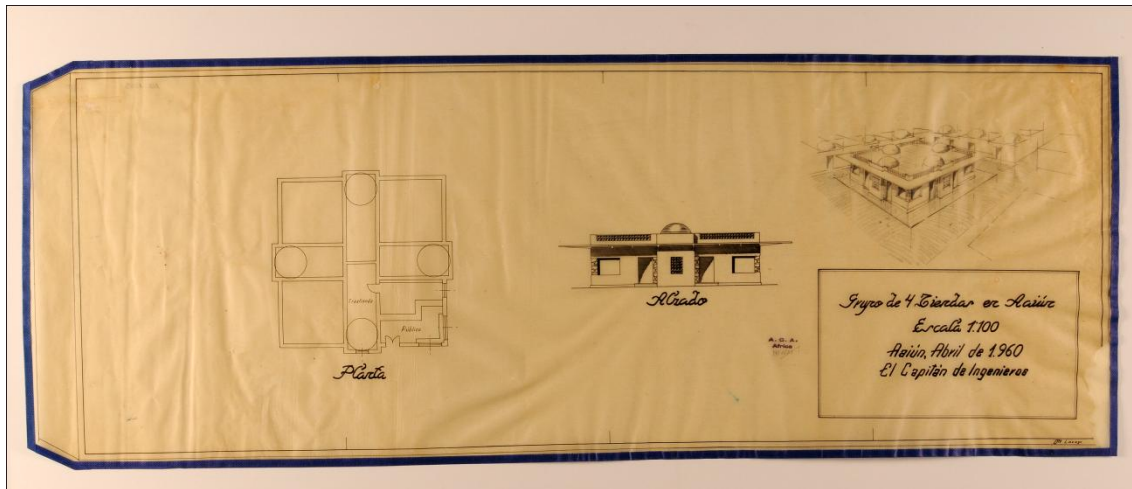


FUENTE: Izquierda, Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Año 1962. Las provincias españolas en África. Fotograma 00585715. Derecha, www.sahara-mili.net

En relación a las modificaciones realizadas sobre edificaciones existentes, cabe destacar la reforma y ampliación, finalizada en 1964, del Zoco Viejo, que conllevó su conversión en un espacio de concentración comercial, orientado de forma mayoritaria, hacia el consumo de la población metropolitana³⁰². Realizada con un presupuesto superior a los 2.000.000 de pesetas, consistió en la construcción de nuevas tiendas tanto cerrando el rectángulo, como aprovechando el espacio libre interior.

³⁰² El Zoco Viejo fue cedido gratuitamente al Ayuntamiento de Aaiun, por la Administración de la Provincia del Sahara (autorizada por el Consejo de Ministros celebrado en San Sebastián de fecha 09-08-63). Asiento 924. Folio 282 vuelto. Tomo 1º. Aaiun 02-09-1964.

FIGURA 131 .Proyecto de la Comandancia de Obras del Ejército para ubicación de nuevas tiendas en los espacios libres del interior del Zoco (1960).



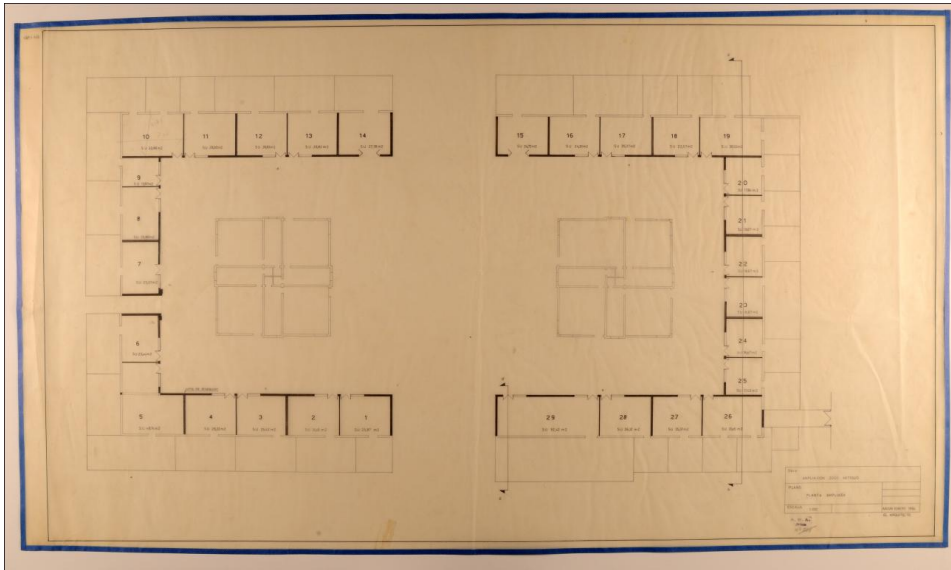
FUENTE: A.G.A. Fondos África. Signatura 1555. Signatura Topográfica 81/PLA 02.09. Carpeta 37

FIGURA 132 .Estado actual del Zoco Viejo. A la derecha tiendas construidas enes visible el mencionado espacio libre del interior.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

FIGURA 133 .Proyecto de cierre definitivo del espacio rectangular del Zoco Viejo de Aaiun.



FUENTE: A.G.A. Fondos África. Signatura 0749. Signatura Topográfica 81/PLA 02.01. Carpeta 21

Otra intervención importante fue la ampliación del Hospital, con proyecto de Ramón Estalella. Realizada en 1962 (finca registral número 39), con un presupuesto de 1.900.000 pesetas, aumentó la superficie construida a 2.036 metros cuadrados, mediante el añadido de dos plantas en el ala noroeste³⁰³ destinadas a dependencias sanitarias, así como otras dos en el ala nordeste, dedicadas a residencia de las Religiosas que atendían el Hospital³⁰⁴.

FIGURA 134 .Hospital de Aaiun tras la reforma de Estalella.



FUENTE: www.sahara-mili.net

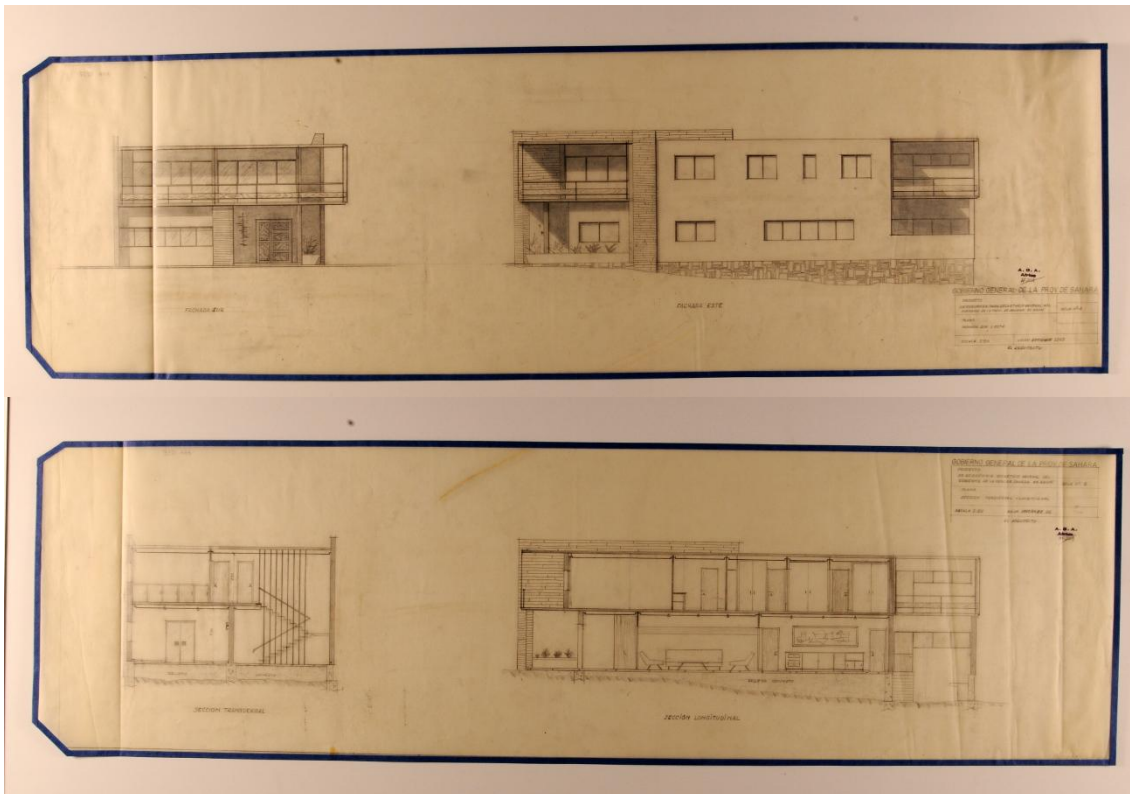
³⁰³ En planta baja, porche de entrada, cuatro salas comunes con 21 camas, sala de desinfección y lavado de ropa, aseo, cocina, office, almacén, habitación y dos patios; en planta alta, cuatro salas con 15 camas para infecciosos, dos salas para enfermos comunes, habitación, aseo y caja de escalera.

³⁰⁴ Con seis habitaciones-celda y un baño en planta baja y capilla, sacristía, almacén-ropero, dos dormitorios y aseo en planta alta.

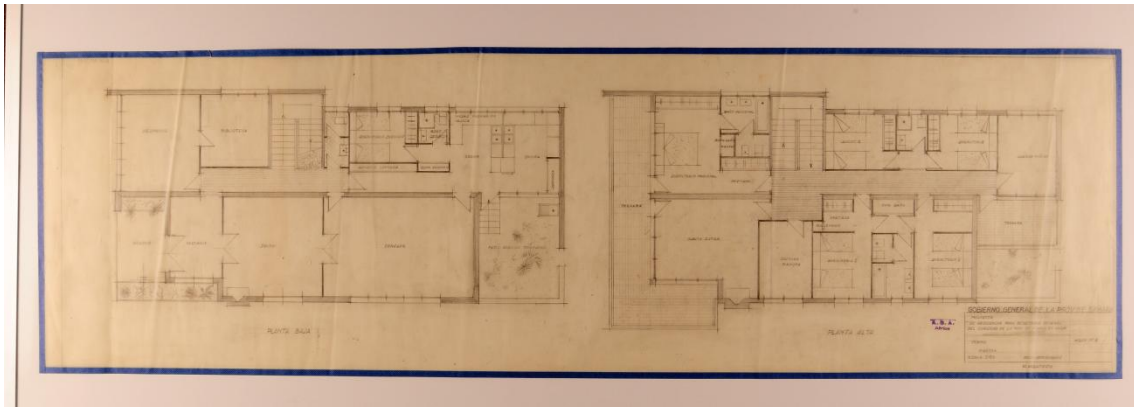
Es reseñable también, la actuación sobre la antigua Escuela de Niños, situada en la Avenida del Ejército (finca registral nº 12), que tras su agrupación con los 728 metros cuadrados colindantes ubicados en la calle Ifni (finca registral nº 200), consistió en la construcción de un edificio de una planta (cuatro aulas, despacho dirección, aseos) y el acondicionamiento de un gran patio de recreo. La unión de ambas instalaciones pasó a constituir el Grupo Escolar “Yanguas Miravete” (finca registral nº 204) sobre una superficie total de 1181 metros cuadrados.

En la misma calle Ifni (con frentes también a la Avda. del Ejército y a la Plaza del Pilar), en una finca de 756 metros cuadrados, se construyó el edificio destinado a residencia del Secretario General del Gobierno. Era un inmueble de dos plantas³⁰⁵ (216 metros cuadrados cada una), con muros de carga de bloques de hormigón vibrado con forjado de viguetas metálicas y cubierta de losa de hormigón (Finca nº 487.Asiento 400. Folio 79. Tomo 2º. Aaiun 28-12-1967).

FIGURA 135 .Alzado, fachadas y distribución en planta del proyecto de residencia del Secretario General del Gobierno.



³⁰⁵ La planta baja constaba de porche de acceso, salón y comedor. La planta alta estaba constituida por un dormitorio principal (con baño incluido), cuatro dormitorios, dos baños y cuarto con terraza independiente.



FUENTE: A.G.A. Fondos África. Signatura 1036,1037 y 1035. Signatura Topográfica 81/PLA 02.04. Carpeta 28.

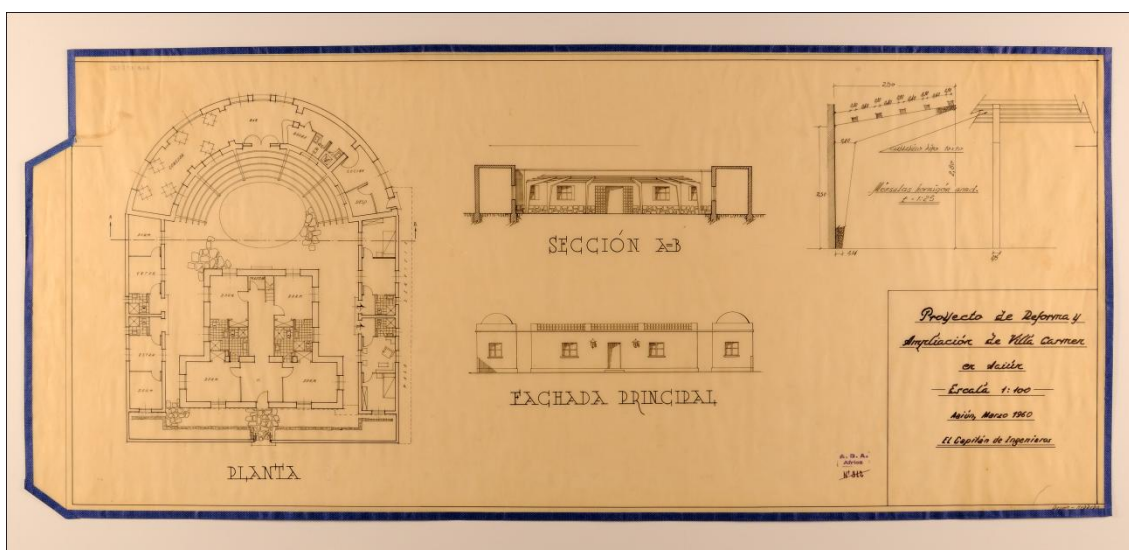
Interesante aportación supuso también el denominado “Salón Oriental”, situado en el antiguo cinematógrafo (finca registral número 6), a cuyos 387 metros cuadrados se le añadieron otros 92 correspondientes a la finca registral número 259, pasando a constituir por agrupación la número 260. Ubicado en la Avenida del Ejército y en la calle Subgobernador Pérez Barrueco, era un edificio de una planta con muros de mampostería y cubierta de losa de hormigón, con un total de 302 metros cuadrados cubiertos y una valoración de 1.462.917 pesetas (Asiento 5. Folio 1º vuelto. Tomo 2º. Aaiun 16-06-1965). Inaugurado el 1 de Abril de 1965, resultó un edificio de valor esencialmente interno, con acabados de lujo en su interior (suelos de mármol, paredes recubiertas de mosaico hasta media altura, maderas nobles, en este caso de Samangila).

Pero la actuación quizás más importante dentro del perímetro del antiguo poblado, fue el oficialmente denominado “Centro Cultural de los Ejércitos”, proyecto realizado por el Comandante Sánchez del Toro, ingeniero del Servicio de Construcciones Militares. Situado en el solar resultante tras el derribo del Casino de la Legión, con fachada principal a Benigno M. Portillo, era un inmueble de estructura de hormigón armado, con tres plantas³⁰⁶.

Por último, tampoco debe de quedar sin mención la reforma realizada sobre “Villa Carmen”, posiblemente el edificio más polifuncional de Aaiun, dados los diferentes usos que en él fueron habilitados.

³⁰⁶ En la planta baja o semisótano se ubicaba el área de servicios funcionales del edificio (cocina, trenes de lavado y planchado, peluquería, baños etc.). La planta primera albergaba los espacios de función social del edificio (hall, bar, salón-comedor, salas de tertulia). La planta segunda compartía espacio de uso social (biblioteca, sala de música, sala de TV, terraza-bar), con espacio de uso residencial (cinco habitaciones, dos de ellas individuales). Todo el edificio estaba dotado de excelentes materiales (pavimento de mármol, alicatados de azulejos y gresite) y disponía de aire acondicionado en bar y comedor, así como de un sistema de renovación permanente de aire en la planta baja (revista sahara 173,1966).

FIGURA 136 .Plano del Proyecto de reforma de “Villa Carmen”.



FUENTE: A:G:A: Fondos África. Signatura 0320. Signatura Topográfica 81/PLA 01.06. Carpeta 11. 1960.

En cuanto a la ampliación fuera del núcleo primigenio, consistió en la construcción de edificios de nueva planta, que aportaron una fisonomía más civil y menos sujeta a la impronta militar; respondían a proyectos de arquitectura de firma que introducían en Aaiun nuevas tendencias arquitectónicas y daban solución a necesidades residenciales, funcionales y de equipamientos. La relación es amplia y destacada, tanto en la promoción pública como en la privada.

En el caso de la Pública, deben mencionarse las realizaciones de Ramón Estalella y Manso de Zúñiga, con sus proyectos de Instituto, Residencia de Funcionarios y Colegio. El Instituto de Enseñanza Media “General Alonso”, ubicado en la finca registral número 156 en la carretera de acceso a la Residencia de Funcionarios, con una superficie construida de 776 metros cuadrados y valorado en 5.500.000 pesetas (Asiento 845. Folio 263 vto. Tomo 1º. Aaiun 09-01-1964). El edificio, proyectado en una línea constructivista³⁰⁷, respondía a principios constructivos funcionalistas (era marcadamente formalista, expresando bien su función y dando prioridad a los elementos estructurales sobre los ornamentales), mostrando también ciertas referencias hacia la arquitectura brutalista³⁰⁸. Se resolvía en módulos continuados de

³⁰⁷En nuestra opinión, el edificio muestra referencias claras del constructivismo soviético (cercasas al “Club de los trabajadores” de Melnikov en la Fábrica Kaikuk de Moscú) y ha pasado de forma silente en la arquitectura española, cuando en realidad es ubicable entre los edificios representativos del constructivismo español (“Escuela de Herrera del Pisuerga”, “Fábrica de Embutidos de Segovia”, de Corrales y Molazún).

³⁰⁸La sinceridad de sus volúmenes, marcaba unas connotaciones brutalistas que parecen mostrar posibles influencias de James Stirling.

dos plantas, destinada a aulas³⁰⁹ y aseos la inferior, y ocupada por cuatro salas de conferencias la superior. El edificio quedaba ensamblado con su espacio de ocio, mediante la escalinata de acceso a la segunda planta, que cumplía también la función de graderío del campo de deportes. Era una construcción de hormigón armado (incluidos muros), con cubierta de persiana fija de uralita. Al exterior, los muros iban blanqueados y utilizaba carpintería metálica. Al interior muros enlucidos y enfoscados, con mamparas separadoras de aulas y piso de mosaico. Su superficie fue posteriormente ampliada en 5.075 metros cuadrados (finca registral número 456) posibilitando el cierre (con muro de bloques de hormigón vibrado y reja metálica) del espacio dedicado a instalaciones deportivas al aire libre (Asiento 303. Folio 62. Tomo 2º. Aaiun 1967).

FIGURA 137. El edificio del Instituto de Aaiun en fase de realización. Se aprecia el diseño constructivista de sus volúmenes, así como los principios de funcionalidad y ergonomía aplicados en el elemento escalinata/graderío.



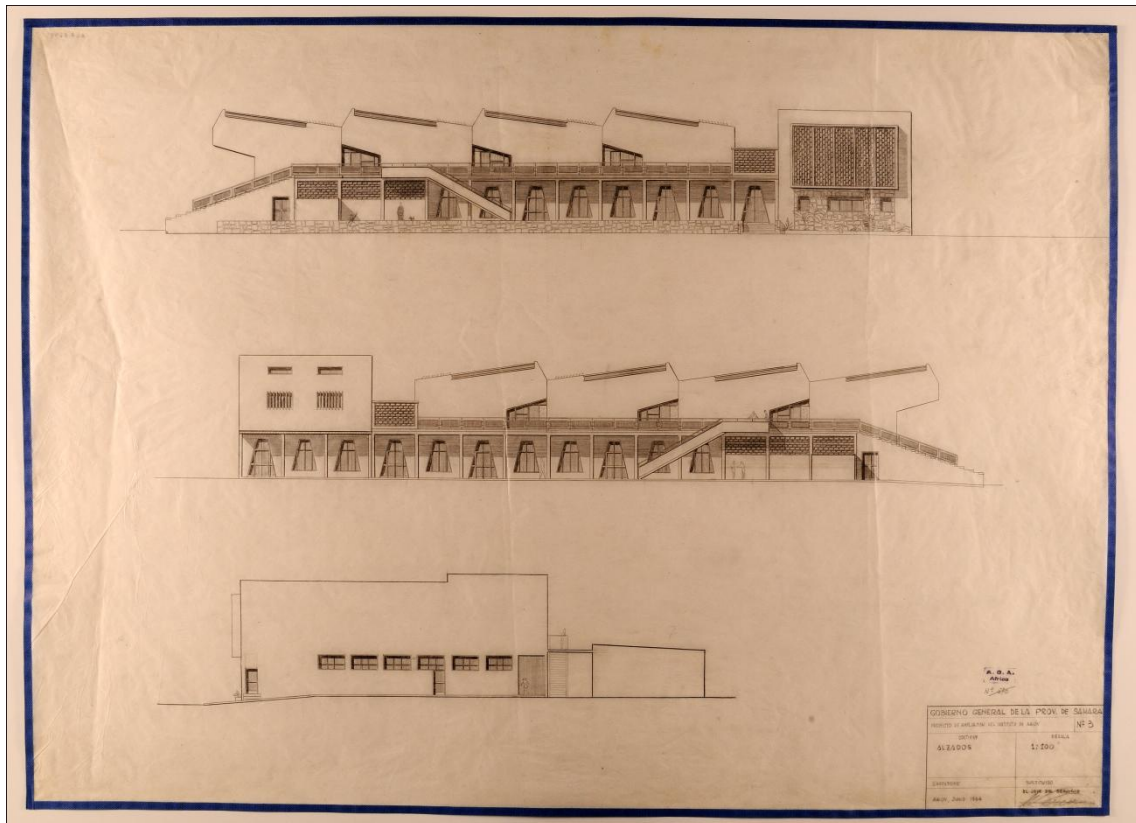
Fuente: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Año 1962. Noticiero 1.035-C. Fotograma 00405611.

Este interesante proyecto, a pesar de sus connotaciones funcionalistas, presentó desde un principio problemas de utilización, derivados de un diseño poco preocupado por los espacios para dependencias complementarias (despachos, sala profesores), así como el tipo de cubierta elegido. Además el continuado aumento del alumnado, hizo necesaria una ampliación del edificio. Realizada por el aparejador del Servicio de Arquitectura del Gobierno de la Provincia, Miguel Pereira, solucionó los problemas de espacio³¹⁰, así como algunos de funcionalidad, pero abandonó la línea constructivista del edificio, enmascarando y desvirtuando sus líneas arquitectónicas.

³⁰⁹ Las seis aulas proyectadas fueron desde un inicio reconvertidas en nueve, por necesidades funcionales.

³¹⁰ Incorporó seis nuevas aulas, nueva sala de profesores, oficinas, secretaría y Aula Magna.

FIGURA 138 . Instituto de Aaiun. Proyecto de ampliación de Miguel Pereira.



FUENTE: A.G.A. Fondos África. Signatura 0593. Signatura Topográfica 81/PLA 01.10. Carpeta 19.

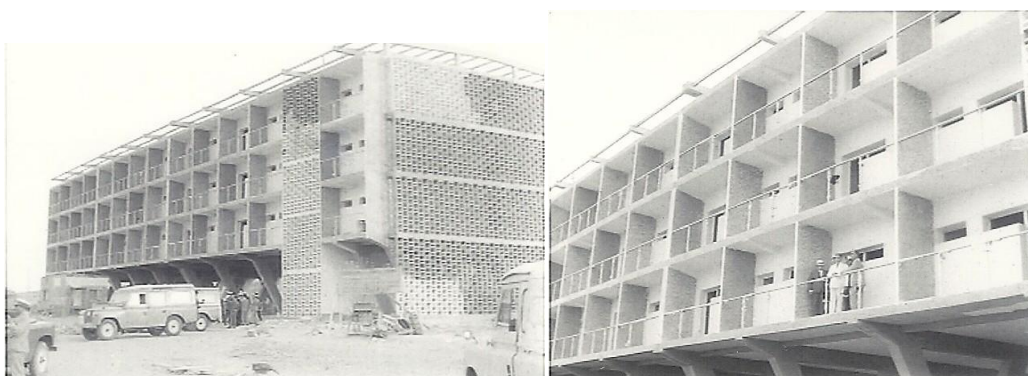
FIGURA 139 . Estado actual del edificio. Su paso a la Administración Marroquí, así como ciertos añadidos poco respetuosos, han completado su deslucido y desnaturalizado estado actual.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006

Semejante valoración merece su proyecto para una Residencia de Funcionarios, localizada en la tercera terraza de inundación de la margen izquierda (finca registral número 111), ocupando una superficie cubierta de 949 metros cuadrados y valorada en 7.000.000 de pesetas (Asiento 694. Folio 223 vuelto. Tomo 1º. Aaiun 29-08-1962). Era un inmueble de cuatro plantas (la baja abierta, libre), con estructura de hormigón armado, muros de bloques de hormigón vibrado, cubierta con techo de viguetas y bovedillas, paredes enfoscadas y blanqueadas, suelo de mosaico y carpintería metálica al exterior y contrachapado al interior. Cada una de las tres plantas habitables, disponía de 27 habitaciones y 14 aseos. El edificio mostraba principios racionalistas con la presencia de pilares retrasados que propiciaban fachada y planta libre (aunque con fuerte modulación) y ventanas alargadas.

FIGURA 140 . La Residencia en fase de construcción. El edificio mostraba referencias muy claras de obras claves de arquitectura racionalista como la “Casa del Fascio” de Terragni o los edificios de Le Corbusier en Chandigarh o Marsella. Aaiun, 1962.

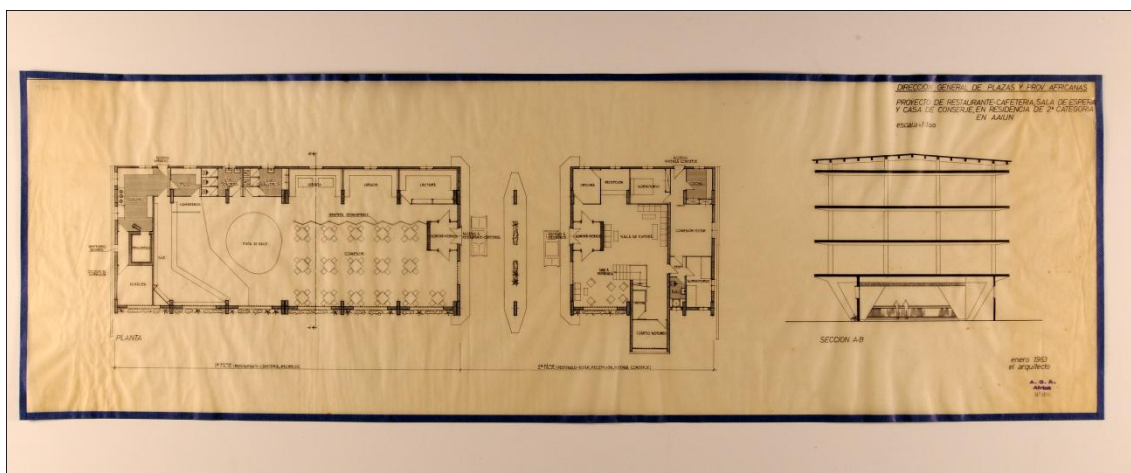


Fuente: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Noticiero 1.035-C. Año 1962. Fotogramas 00410020 y 00410308 respectivamente.

En este periodo la Residencia experimentó una ampliación (Asiento 302. Folio 61. Vto. Tomo 2º. Aaiun 06-05-1967), consistente en el cierre de la planta baja, que ampliaba su superficie habitable, de 2.847 a 3.796 metros cuadrados. Realizada por Miguel Pereira, generó tres espacios diferenciados en la planta baja³¹¹, mejorando la funcionalidad del edificio, pero desvirtuando muchos de sus principios racionalistas.

³¹¹ Al este, con entrada independiente, bar, comedor, cocina, office y aseos; en el Centro comedor privado; y en el ala Oeste, sala de recepción, cuarto de bombas, aljibe y vivienda del encargado.

FIGURA 141 . Aaiun. Proyecto de la ampliación de la Residencia de Funcionarios de Miguel Pereira.



FUENTE: A.G.A. Fondos África. Signatura 1838. Signatura Topográfica 81/PLA 03.02 Carpeta 43.

A esta ampliación se añadieron las modificaciones poco respetuosas con su diseño, realizadas por la administración marroquí, propiciando su enmascarado estado actual.

FIGURA 142 . Estado actual del edificio. Sólo es posible reconocer su estructura a través de las vigas de la cubierta y los pilares retrasados de la fachada. Aaiun,2006.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

Interesante fue también su proyecto de Grupo Escolar, situado entre el mencionado Instituto General Alonso y la Residencia de Funcionarios, en una parcela de 2.506 metros cuadrados (finca registral número 155). Estaba formado por edificios de una planta (1.020 metros cuadrados de superficie total cubierta), en los que se habilitaba una vivienda que incorporaba una sala de reuniones, y el Grupo Escolar propiamente dicho que en estructura de módulos acogía las aulas de niños/as, así como los aseos y duchas. Las instalaciones se completaban con un espacio exterior al aire libre, constituido por un teatro, estanque y tres patios de juegos. Todo valorado en 2.320.000 pesetas. (Asiento 844. Folio 263 vuelto. Tomo 1º. Aaiun 09-01-1964).

El Parador Nacional de Turismo, realizado por Juan Palazuelo³¹², supuso también una intervención destacada en el parque inmobiliario de Aaiun Centro. Se ubicó en los 6.106 metros cuadrados de la finca registral número 291, localizada en el extremo sur de la Avenida de José Antonio y en el inicio de la vía de acceso a Colomina (Asiento 91. Folio 23 vuelto. Tomo 2º. Aaiun 11-03-1966). Previa autorización del Consejo de Ministros (15-07-1967) fue donada por decreto al Estado Español (BOE nº 228 de 12-09-1967 y Asiento 937. Folio 147 vuelto. Tomo 2º. Aaiun 12-03-1969). Se inscribía en el Plan de Obras de la Subsecretaría de Turismo para el bienio 1966-67, que establecía la construcción de 16 paradores en todo el estado. La obra fue adjudicada con celeridad, por el ya referido método de subasta, a la constructora Colomina y García Serrano. El proyecto dispuso de absoluta libertad, como anteriormente se ha señalado, de modo que la única imposición o servidumbre existente, venía determinada por los 12 metros de desnivel en altura, entre los límites sur y norte del solar. Como consecuencia de la inspiración magrebí que adoptó para su proyecto, realizó un edificio caracterizado por el valor interno de su arquitectura (de ahí su aspecto exterior de alcazaba, con estructura en cubos), con muro cerrado, sin vanos y en el que se mutaba el color blanco característico de la arquitectura colonial española en el Norte de África, por un color terroso que acercaba a los valores cromáticos de la arquitectura del Reino de Marruecos. De planta atomizada, organizada en torno a patios interiores (en los que el agua y los elementos ornamentales en cerámica, madera y yeso jugaban un papel importante).

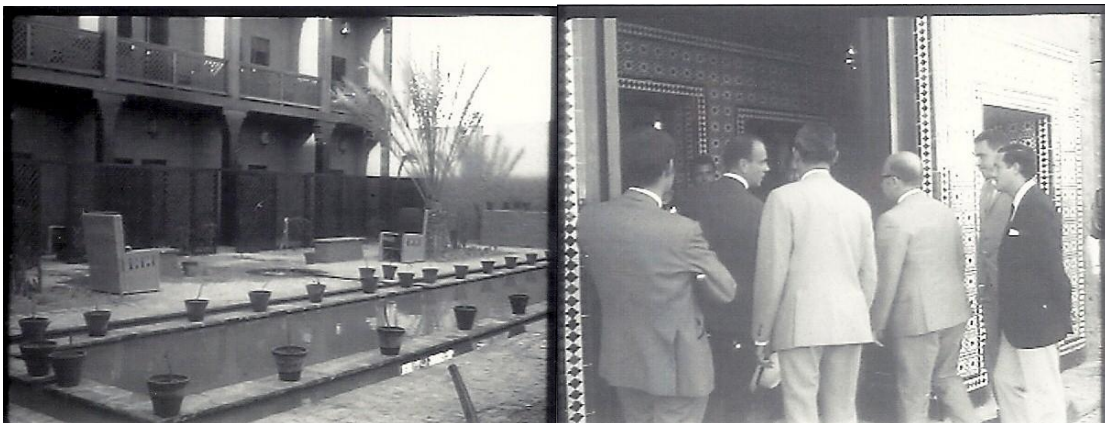
³¹² Manuel Gordo, José Luis Montoro, Juan Castellví y Miguel Pereira, fueron los aparejadores.

FIGURA 143 . Parador Nacional de Turismo de Aaiun. Se observa la adaptación del edificio al desnivel existente.



Fuente: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Noticiero 1344-B. Año 1968. Fotograma 00214210.

FIGURA 144 . Parador Nacional de Turismo de Aaiun. De izquierda a derecha, patio interior en el que se observa la importancia del agua y elementos ornamentales; acto de inauguración oficial del Parador, por el Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Noticiero1.344-B. Año 1968. Fotogramas: 00214617 y 00215421, respectivamente.

FIGURA 145 .Parador Nacional de Turismo de Aaiun. Se observa su excelente ubicación, en el punto de conexión de las subidas hacia aeropuerto y Playa de Aaiun por el suroeste, y hacia Colomina y carretera de Smara por el sudeste. Así mismo se observa el valor de arquitectura interna propio del edificio, con su estructura en cubo y muro cerrado.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Noticiero 1.344-B. Año 1968. Fotograma 00213513.

La Piscina “General Agulla” fue otra aportación interesante en Aaiun Centro. Proyectada por Ramón Melgarejo Rueda, Jefe del Servicio de Arquitectura de la Provincia del Sahara (hasta su cese por Orden de 28-02-1966), se ubicaba en los 3.685 metros cuadrados de la finca registral número 488, situada entre la Avda. José Antonio, la calle Madrid y los dos edificios para viviendas de Enminsa (finca registral 150).

FIGURA 146. Aaiun. Piscina General Agulla. Vista de la zona de acceso e instalaciones.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Noticiero 1744-B. Fotogramas 00213011 y 00213308, respectivamente.

Las instalaciones estaban constituidas por dos piscinas separadas: una para adultos³¹³ y otra infantil³¹⁴; se completaban con un amplio solárium y zona ajardinada, así como una serie de elementos complementarios, tales como vestuarios, vivienda para el guarda, pista de baile al aire libre, bar, oficinas, botiquín, almacenes y depuradora³¹⁵.

Finalmente, se debe consignar también, la introducción de novedades constructivas en Aaiun Centro, tales como el uso de estructura metálica (en sustitución de la de hormigón armado), cerrada con muros de bloques de hormigón vibrado, lo que permitía plantas con libre disposición interior, tabicadas por tanto al gusto y que, en consecuencia, ofrecían grandes mejoras de capacidad funcional. Los inmuebles dotados de tales innovaciones fueron seis:

- Los dos grandes inmuebles destinados a multiusos administrativos. El asignado a Correos, ubicado en la finca registral número 158, de cuatro plantas³¹⁶ con una superficie cubierta total de 506 metros cuadrados y valorado en 6.900.000 pesetas (Asiento 847. Folio 264. Tomo 1º. Aaiun 13-01-1964). Y el ocupado por la Delegación de Hacienda, localizado en la finca registral número 215, también de cuatro plantas³¹⁷, con una superficie cubierta de 530 metros cuadrados que suponían un total construido de 982 metros cuadrados (Asiento 918. Folio 280. Tomo 1º. Aaiun 13-07-1964). Sus plantas de libre disposición interior, permitieron en ambos casos numerosas reformas y adaptaciones.

³¹³ Con vaso en forma de L (el lado mayor con 33,33 x 15 metros de longitud con profundidades entre 1,45 y 1,85. El lado menor de 10 x 12,50, con calados de hasta 3,55 metros, que permitían la existencia de trampolines de saltos de 2 y 3 metros).

³¹⁴ Separada de la anterior, de forma irregular y con zona de arena para juegos.

³¹⁵ Mediante proceso de filtración, sedimentación y cloración; con capacidad de recirculación de 150 metros cúbicos de agua a la hora. Y con circuito para limpieza de fondos.

³¹⁶ En planta baja, albergaba porche, vivienda y oficina de correos. Correos y telégrafos en planta 1ª. Ayuntamiento en planta 2ª y Juzgados en planta 3ª.

³¹⁷ Delegación de Hacienda ocupaba las plantas baja y 1ª, pero compartidas respectivamente con los servicios de información y seguridad y con el registro de la propiedad. La planta 2ª era ocupada por el servicio de minas y obras públicas. La planta 3ª quedaba inicialmente libre.

FIGURA 149 . Estado actual de uno de los edificios multiuso. Aaiun, 2006.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

- Los tres inmuebles de Residencias para funcionarios, promovidos por el Gobierno de la Provincia ubicados en las fincas registrales 98 y 100³¹⁸.

FIGURA 150 .En el ángulo superior izquierdo de la foto, en la trasera del edificio de la Misión Católica, se observan los tres edificios. De izquierda a derecha, según se mira la fotografía, los edificios fueron albergando oficinas, residencia de casados y residencia de solteros.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. nº 921. África Occidental Española. 1962. Fotograma 00024517.

³¹⁸ La ubicada en la finca 98 como trasera de las oficinas del Gobierno (finca 95) en c) Capitán Jauregui, constaba de 17 apartamentos que disponían de unas instalaciones de uso común (vestíbulo de entrada, hall, lavaderos, dos departamentos para útiles de limpieza, tendedero). La ubicada en la finca número 100, estaba constituida por 26 apartamentos (hall, dormitorio y aseo) que disponían de un vestíbulo, cocina, estar-comedor, y departamento de útiles de limpieza como dependencias comunes.

-La ampliación del Cuartel de la Policía Territorial (situado en la calle Capitán Jaúregui sobre los 8.717 m² de la finca registral nº 216) que estaba cerrado al exterior con muro de mampostería hormigonada, y se correspondía con el prototipo “Block System” predominante en los acuartelamientos de Aaiun. En total 2.142 m² de superficie cubierta, agrupados en varios edificios (cuatro bloques de barracones catenáricos, almacén y construcción de dos plantas para vivienda. La mencionada ampliación, se realizó en el lado norte de la finca, y consistió en la realización de un edificio de tres plantas (972 metros cuadrados por planta) que albergaba un aparcamiento cubierto en su planta baja y dormitorios y oficinas en las restantes. El inmueble tenía estructura de hormigón armado y forjado con nervios de hormigón vibrado y bovedillas. Mejoró la integración arquitectónica del acuartelamiento en el parque inmobiliario de Aaiun Centro.

FIGURA 151 . Cuartel de la Policía Territorial de Aaiun. Vista parcial de los barracones catenáricos. 1962.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Las Provincias españolas en África. Año 1962. Fotograma 01011002.

FIGURA 152 . Cuartel Policía Territorial. Vista completa de las instalaciones tras la reforma. Aaiun, 1968

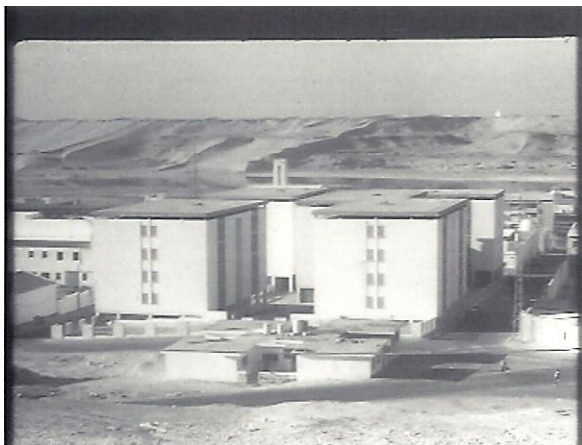


FUENTE:www.sahara-mili.net.

Por su parte, la Promoción Privada, tanto empresarial como particular ejecutó un importante número de viviendas en Aaiun centro. Las más destacadas correspondieron a la Empresa Enminsa, de titularidad del INI; receptora de importantes concesiones de suelo, inició sobre parte de ellas, un considerable proceso de promoción de inmuebles, que culminaría en los años 70.

Entre sus construcciones llevadas a cabo en estos años, estaban las 80 viviendas³¹⁹ de los cinco edificios para trabajadores no cualificados de la Empresa, ubicados entre las calles Andalucía, Madrid y Teide (finca registral nº 322). En ellos quedaron fijadas las características que se aplicaron con posterioridad a los inmuebles destinados a trabajadores de este nivel: cinco plantas (la baja destinada a portales, lavaderos comunes y tendederos; las cuatro restantes a viviendas); estructura de cimientos, pilares y vigas de hormigón armado, con fachadas realizadas mediante bloques de hormigón prefabricado; cubiertas planas dispuestas sobre forjado impermeabilizado con doble capa asfáltica y aluminio gofrado; al interior, tabicado con prefabricados de cemento. En total eran 7.765 metros cuadrados a los que se añadían los destinados a accesos pavimentados entre los edificios, playas de juegos y jardines. Todo ello valorado en 33.400.000 pesetas (Asiento 819. Folio 139 vto. Tomo 2º. Aaiun 23-12-1968)

FIGURA 153 . Los cinco edificios para trabajadores no cualificados de Enminsa en Aaiun, sector centro.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Noticiero 1.344-B. Año 1968. Fotogramas 00212821.

En la parcela de 5.077 m² (finca registral nº 145), situada entre la Avenida del Generalísimo y la calle Capitán Jauregui, fueron inaugurados en Enero de 1965, los

³¹⁹ 60 de ellas de 75 metros cuadrados. 20, de 84 metros cuadrados. Disponían de Vestíbulo, tres ó cuatro dormitorios, comedor, cocina y terraza

edificios que albergaban la Residencia Principal³²⁰ (con frente a la Avenida del Generalísimo), así como la Residencia de Técnicos y las Oficinas principales. En la parcela se siguieron construyendo nuevos edificios que albergaron, enfermería, laboratorios, una residencia y comedor de nativos, así como una cuidada zona ajardinada interior, quedando todo el conjunto completado en 1970.

FIGURA 154. En primer plano vista parcial actual (última planta), desde la terraza de la Misión Católica, del conjunto en su lado norte.

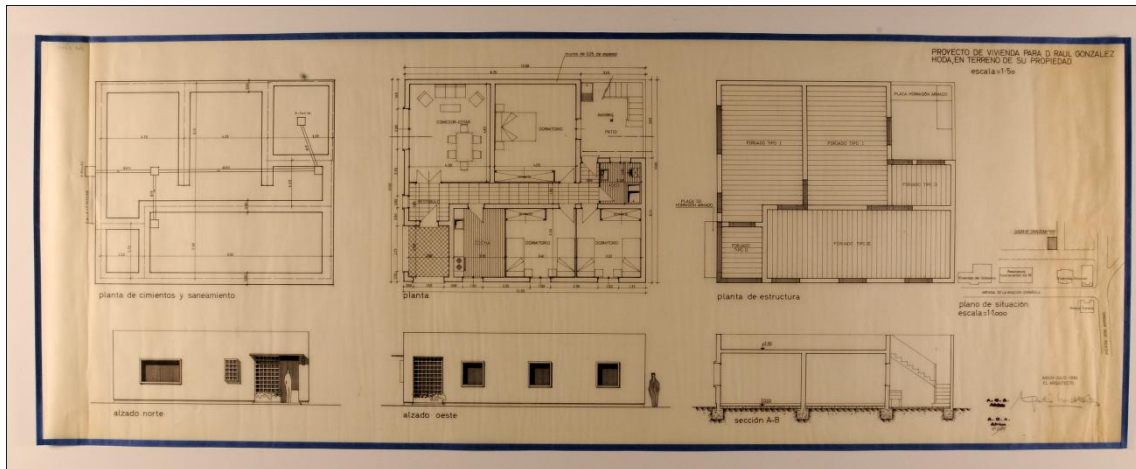


FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

Por su parte la actividad privada particular, junto a la promoción de edificios carentes de proyecto, acometió también la construcción, para uso residencial y polivalente, de inmuebles dotados del mismo, que en algunos casos merecen ser citados. Respondían en general a un prototipo de edificación de volumen cerrado, mayoritariamente de una planta, del que fue buen ejemplo (aunque la concesión acabase en expediente de caducidad), el proyecto de vivienda para Raúl González Hoda, realizado por Agustín Loscertales en la finca registral nº 173, ubicada en la trasera de la calle Aviación Española.

³²⁰ Con unas instalaciones, no lujosas, pero si dotadas de gran confortabilidad, calidad y equipamiento, se convirtió en uno de los espacios de mayor referencia social de Aaiun, amén de las propias de su función (hasta la entrada en funcionamiento del Parador, era el alojamiento de mayor calidad de Aaiun).

FIGURA 155 . Planta, alzado y ubicación del proyecto de vivienda realizado por Agustín Loscertales, para Raúl González Hoda.



FUENTE: A.G.A. Fondos África. Signatura 1100. 81/PLA 02.05. Carpeta 30.

También debe ser citado el edificio del denominado “cine las dunas”³²¹, ubicado sobre los 1.760 metros cuadrados de la finca registral nº 70, con entrada principal por la calle Benigno M. Portillo³²².

Tenía una superficie cubierta de 1.127 metros cuadrados en su planta baja y de 169 metros cuadrados en su planta alta. Construido con muros de hormigón vibrado, con suelo de cemento ruleteado³²³ y cubierta de “nervios in situ” (excepto para la sala de proyecciones cuya cubierta estaba constituida por cercha metálica con chapa de aluminio y cielo raso). Al interior, el edificio se distribuía en Hall (para ubicación de taquillas), vestíbulo³²⁴ y sala de proyecciones³²⁵. Todo ello valorado en 2.500.000 pesetas. (Asiento 853. Folio 265 vuelto. Tomo 1º. Aaiun 30-01-1964).

³²¹ Promocionado por Manuel López Younger, el edificio fue objeto de sucesivas hipotecas (Banco de Crédito Industrial, León Amorós Dupuy, Domingo Salas Araya....)

³²² Las entradas auxiliares estaban situadas en la Avenida del Ejército y en la c) Lanzarote.

³²³ Excepto en vestíbulo, donde era de baldosa de piedra artificial.

³²⁴ Disponía de bar, aseos y tres accesos a la sala de proyecciones.

³²⁵ Sus paredes disponían de insonorización mediante planchas de contrachapado y corcho.

FIGURA 156 . Fachada principal del cine Las Dunas, con el hall de acceso desde la calle Benigno M. Portillo.



FUENTE: www.sahara-mili.net

- b) Aaiun Sur: Prolongación en la carretera de salida hacia Playa y construcción del Polígono de Colomina.

En lo que se refiere a la expansión de Aaiun Sur por la planicie del interfluvio de la margen izquierda del cauce de la Saguia el Hamra, sin elementos geomorfológicos que impusiesen limitaciones espaciales, estuvo condicionada solamente por las vías de comunicación (las carreteras de Smara y de Playa de Aaiun marcaban sus límites Este y Oeste) y por las servidumbres derivadas del nuevo aeropuerto. Se fue generando una trama urbana discontinua y diferenciada en función de los distintos usos del suelo.

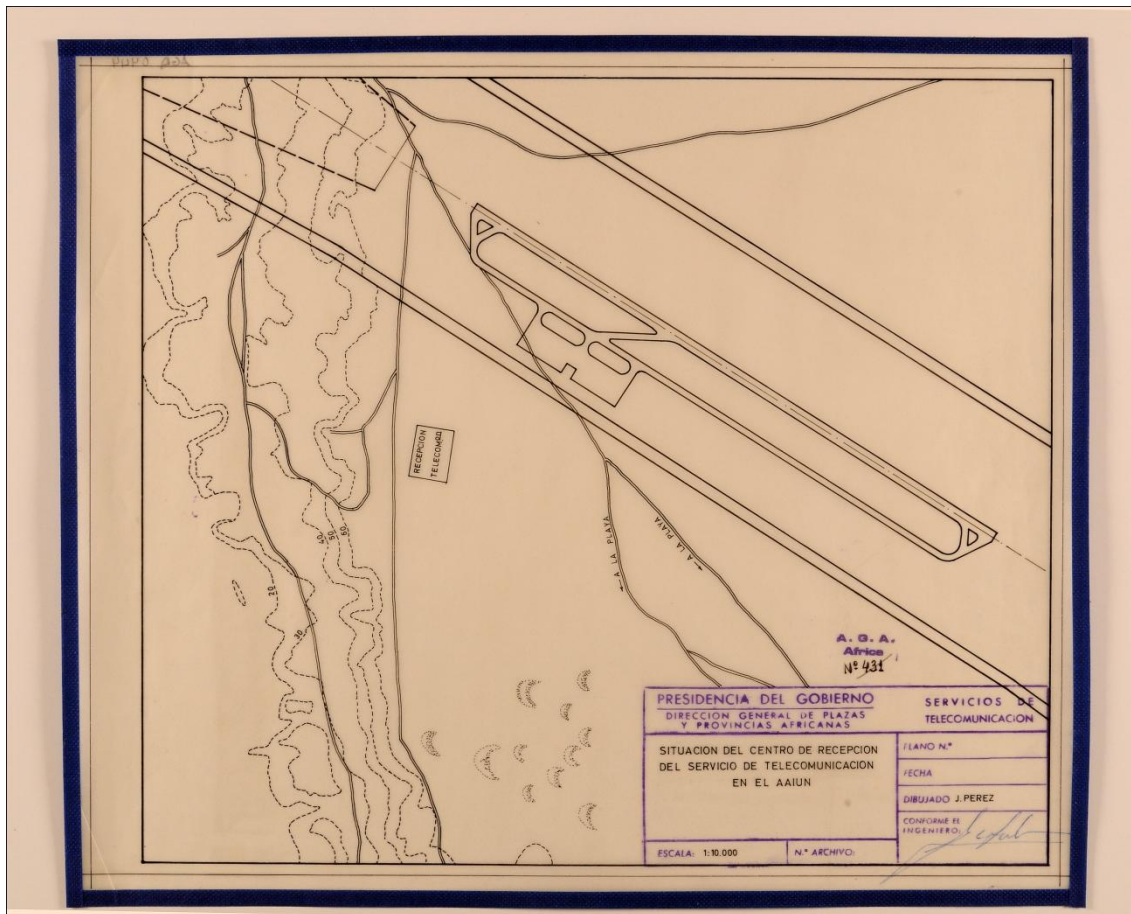
Como se ha señalado con anterioridad, la asignación de suelo para comunicaciones fue prioritario en este sector, siendo en consecuencia la construcción de la nueva infraestructura aeroportuaria, la realización más importante. Las demandas de tráfico aéreo derivadas de la nueva situación de Aaiun, ya no podían ser atendidas por las mínimas y obsoletas instalaciones del viejo Campo de Aviación; ahora Aaiun aunaba su condición de capital provisional de la Provincia Sahariana y principal asentamiento militar del Territorio (bastión fronterizo con el Reino de Marruecos), con su importancia como punto operativo más cercano al Archipiélago Canario (tras la retrocesión de Cabo Juby), y sobretodo como centro de operaciones de las Compañías de Prospección del subsuelo. Previamente a su realización se destinó una reserva de suelo de 3.260.225 metros cuadrados que constituían la Finca registral número 401, que se había formado por agrupación de las fincas registrales números 399 (de

1.661.000 metros cuadrados, situada en el viejo aeródromo) y 400 (de 1.599.225 metros cuadrados). Los límites de esta finca 401, quedaban fijados al Norte y Noroeste por la carretera de la Playa y al Este por terrenos de la Administración a 235 metros de distancia del eje de la pista de aterrizaje (pertenecientes a la finca registral número 63, sin urbanizar). Al Sur y Oeste por mas terrenos de la Administración (también pertenecientes a la finca registral número 63, sin urbanizar). De esta finca 401, se segregaron finalmente 1.806.640 metros cuadrados (finca registral número 550. Asiento 486. Folio 89 vuelto. Tomo 2º. Aaiun 06-03-1968) en los que se situó el nuevo aeropuerto.

En consecuencia, en Diciembre de 1960 se iniciaron los estudios para su acondicionamiento ante las nuevas necesidades, comenzando en 1961 las obras que concluyeron a finales de 1963³²⁶, si bien la construcción del edificio de la Terminal y urbanización del entorno, se retrasaron varios años. Todo el proceso de construcción se realizó sobre la base del antiguo Campo (sin pérdida de operatividad), construyendo la nueva pista desplazada hacia el NW, en paralelo al eje de la antigua., mientras que el resto de instalaciones se construyeron en paralelo a la carretera Aaiun-Playa. Ello supuso la ocupación de terrenos próximos (la ya mencionada finca registral 550 de 1.806.604 metros cuadrados), y en contrapartida la liberación de los ocupados por parte del viejo aeródromo que constituyeron parte esencial del polígono de Colomina (los 482.550 metros cuadrados de la finca registral 127).

³²⁶ Las obras fueron realizadas por la empresa “Constructora Iberoamericana”. El 17 de Diciembre de 1963, se inauguraron las instalaciones con un sencillo acto castrense. Se hacía referencia a que las instalaciones de ayuda al vuelo eran de las más modernas de España (si bien, no se especificaban). Revista Sahara nº 28. Pág 4. 22-12-1963.

FIGURA 157 . Ubicación del nuevo aeropuerto de Aaiun, al este de la antigua pista y la nueva carretera Aaiun-Playa. Al oeste, el Centro de Recepción del Servicio de Telecomunicación.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 0444. Signatura Topográfica 81/PLA 01.08. Carpeta 15

El aeropuerto resultante, situado a 300 metros sobre el nivel del mar y a 63 metros sobre el cauce de la Saguia el Hamra, estaba bien dotado, según los datos que constan en la Subsecretaría de Aviación Civil. Disponía de una pista de vuelo (construida en pavimento flexible, a excepción de los primeros 150 metros de cada extremo, que lo fueron en hormigón hidráulico) de 2.400 metros de longitud por 45 metros de ancho, con iluminación verde en los umbrales y blancas y amarillas en los bordes de pista, que cubría sobradamente las necesidades de las aeronaves operantes y permitía el movimiento de reactores³²⁷. Tenía un recorrido de despegue disponible de 2.400 metros, con una distancia de despegue disponible de 2.600 metros. La distancia de aterrizaje disponible, era de 2.400 metros, con una distancia disponible de aceleración/parada de 2.450 metros. La pista se completaba con un área de

³²⁷ El primer reactor que aterrizó en Aaiun, lo hizo el 10 -03-1966. Era un vuelo de pasajeros procedente de Málaga con destino a Las Palmas de la Compañía Aérea de la República Federal Alemana, que fue desviado a Aaiun por el cierre temporal de los aeropuertos de Gando y Los Rodeos. Revista África. Abril 1966.

movimiento, con plataforma de hormigón y calles de rodaje de asfalto, de 22,5 metros de ancho.

En cuanto a los servicios e instalaciones de asistencia en tierra, disponía de una buena capacidad de reabastecimiento³²⁸ y un suficiente servicio de salvamento y extinción de incendios³²⁹. En el proyecto inicial quedaban ya contempladas las instalaciones para la Terminal de Pasajeros³³⁰ que, sin embargo, sufrieron demoras con un resultado final bastante precario, con unas muy deficientes instalaciones, incómodas y escasas³³¹.

En lo referente a Comunicaciones y Regulación de Tráfico, disponía de Torre de Control (TWR) con tres frecuencias (dos de ellas de emergencia) y sistema de radioayuda para la navegación y aterrizaje.

El suelo dedicado a Comunicaciones en este Sector, se completaba con el equipamiento de las instalaciones de los Servicios de Telecomunicación.

En los 51.900 metros cuadrados (Finca registral número 195. Asiento 889. Folio 273. Tomo 1º. Aaiun 04-05-1964) ubicados en el eje inicial de la salida hacia Smara y colindantes con la finca registral número 127 en la que el Instituto Nacional de la Vivienda construyó el Polígono de Colomina, se situaban los Servicios de Radiodifusión. Estaban constituidos por un campo de antenas (en el que se fueron instalando sucesivos elementos para la mejora de sus condiciones de emisión) y por una superficie edificada de 1.142 metros cuadrados, formado por dos edificios de viviendas (138 metros cuadrados) para personal técnico y guarda de las instalaciones, así como por cuatro barracones catenáricos destinados respectivamente a autoabastecimiento energético (central térmica, subcentral y sala de motores), almacén, centro emisor y emisora.

Por su parte, el Centro de Recepción de Servicio Radioeléctrico se ubicaba en 30.000 m² (Finca registral número 286. Asiento 74. Folio 18 vuelto. Tomo 2º. Aaiun 21-12-1965) contiguos al Centro de Radiodifusión, en los cuales se localizaba el campo de elementos de recepción, así como dos viviendas para técnico y guarda de las instalaciones (138 metros cuadrados) y tres barracones catenáricos para oficinas, almacén y central de autoabastecimiento eléctrico.

³²⁸ Disponía de 3 cisternas de 26.000 litros (10 litros por segundo) para combustible 100L. 1 cisterna de 10.000 litros (10 litros por segundo) para combustible JP4. Y 2 cisternas de 30.000 litros (20 litros por segundo) para combustible ATKRD 2494.

³²⁹ 3 extintores de 1.600 litros de agua y 1.800 litros de emulsor, además de 2 extintores de 500 kilogramos de polvo químico.

³³⁰ El edificio fue proyectado en 1965. Constaba de estación de viajeros, despacho de equipajes, aduanas, servicios y bar restaurante con capacidad para 120 personas. Se ubicaba en paralelo a la carretera de Aaiun-Playa, a continuación de los edificios militares. Fue tramitado con carácter de urgencia, en la que se preveía su construcción entre Junio y Diciembre de 1965.

³³¹ Un barracón catenárico hacía de sala de espera. Las dotaciones sanitarias se reducían a un botiquín de primeros auxilios. Como complementarias existía un servicio de restaurante. El servicio de transporte a Aaiun, era cubierto exclusivamente por taxis.

Otra infraestructura importante en este sector, era la Central de Abastecimiento y Distribución de Aguas, situada sobre los 263.851 metros cuadrados de la finca registral nº 489 (Asiento 402. Folio 79 vuelto. Tomo 2º. Aaiun 28-12-1967) lindante con el polígono de Colomina por sus lados NE y NW. En ella, en torno a los 7 pozos de extracción de agua (de 35 metros de profundidad y 450 mm de diámetro, con tubería de chapa) se fueron desarrollando todos los elementos constitutivos de la Central (subcentral de transformación, depósito regulador, colectores de distribución, bombas sumergibles y edificios auxiliares constituidos por dos barracones metálicos y dos viviendas).

Además de la superficie ocupada por infraestructuras de comunicaciones, el residencial fue el segundo gran uso de suelo realizado en estos años en Aaiun sur, materializado en el Polígono de Colomina y en el inicio del Polígono de Hatarrambla. El Polígono de Colomina, formaba parte de un Plan General del Instituto Nacional de la Vivienda para las provincias del AOE. Las soluciones adoptadas en la provincia de Ifni, ya fueron expuestas en el capítulo dedicado a ese territorio. En cuanto a la provincia sahariana, la intervención se realizó en Aaiun, Playa de Aaiun, Villa Cisneros y Güera, utilizándose modelos comunes en cuanto a presupuestos, materiales, calidades, ideario arquitectónico, sistemas constructivos, pero con diferencias en función de los distintos biomedios.

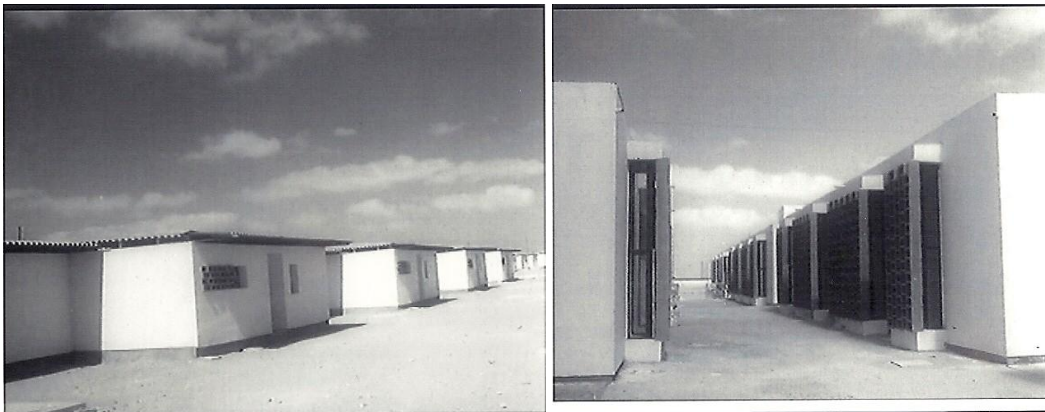
En Aaiun, se procedió a la construcción en dos fases de 1.056 viviendas. La primera fase constaba de 706 viviendas. La segunda, además de la urbanización del conjunto, consistía en la construcción de 44 viviendas de segunda categoría para europeos; 22 viviendas, también de segunda categoría con locales incluidos; 56 viviendas de segunda categoría para nativos; 228 de tercera categoría para nativos; 15 locales comerciales.

FIGURA 158 . El arquitecto Ramón Estalella, mostrando el Proyecto del Polígono de Colomina al Ministro de la Presidencia , Luis Carrero Blanco y al General Muñoz Grandes.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Documentales/Ediciones Especiales. Las Provincias españolas en África. Año 1962. Fotograma 00594012.

FIGURA 159 . Polígono de Colomina. A la izquierda, vista parcial de las casas de 3ª categoría. A la derecha vista parcial de las casas de 2ª categoría. Aaiun, 1966.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Noticiero 1.215-B. Año 1966. Fotogramas: 00324118 y 00324608.

FIGURA 160 . Polígono de Colomina. Letrero de una de las cuatro avenidas, que servían de circunvalación al polígono y estaban abiertas al tráfico rodado. También permite apreciar en detalle, la ergonómica solución aplicada en la cubierta de los edificios para mitigar las altas temperaturas.

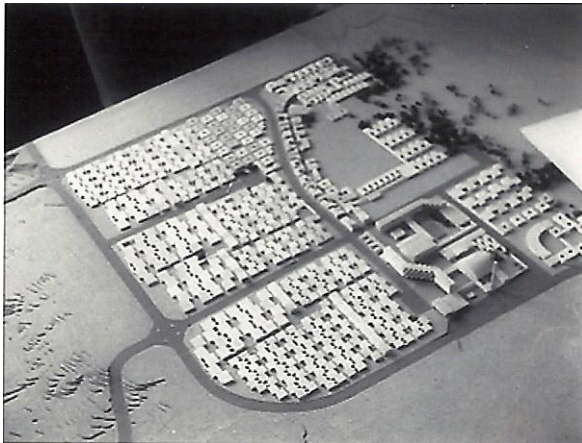


FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Noticiero 1.215-B. Año 1966. Fotograma: 00325100

Para su construcción, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 08-03-1963, se cedió gratuitamente al Instituto Nacional de la Vivienda³³², la finca registral número 127, de 482.550 metros cuadrados (que estaban valorados a 5 pesetas metro cuadrado), ubicada en los alrededores de la “Charca” y con forma de polígono irregular (Asiento 726. Folio 234 vuelto. Tomo 1º. Aaiun 14-02-1963). La construcción del polígono, sólo ocupó 281.632 metros cuadrados de la misma, lo que permitió la segregación, con fecha 22-11-1964, de 200.916 m² como suelo disponible para la Administración y que en 1974 pasaron a constituir las fincas registrales números 1.490, 1.491 y 1.492, una vez cedidas gratuitamente por el Instituto Nacional de la Vivienda a la Administración de la provincia.

³³² Mediante escritura pública ante el notario de Madrid D. Luciano Laíta Laborda, en fecha 10-09-1963 y actuando como representante de la Administración D. Hermenegildo Tabernero Chacobo. (Asiento 841. Folio 262 vuelto. Tomo 1º. Aaiun 26-12-1963).

FIGURA 161. Polígono de Colomina. Maqueta del proyecto (1962).



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Documentales/Ediciones Especiales. Las Provincias Españolas en África. Año 1962. Fotograma: 00594614.

La construcción del Polígono se adjudicó mediante procedimiento de subasta, con unas condiciones muy precisas (plazo de presentación del proyecto de tan sólo 20 días, exigencia de fianza de 3.944.825 pesetas), que, en realidad, escondían una adjudicación directa. Bajo estas premisas, se adjudicó a la empresa “Construcciones Colomina y García Serrano S.A”, que fue asimismo la adjudicataria en la Provincia de Ifni y en el resto de la Provincia Sahariana (Villa Cisneros, Playa de Aaiun y Güera).

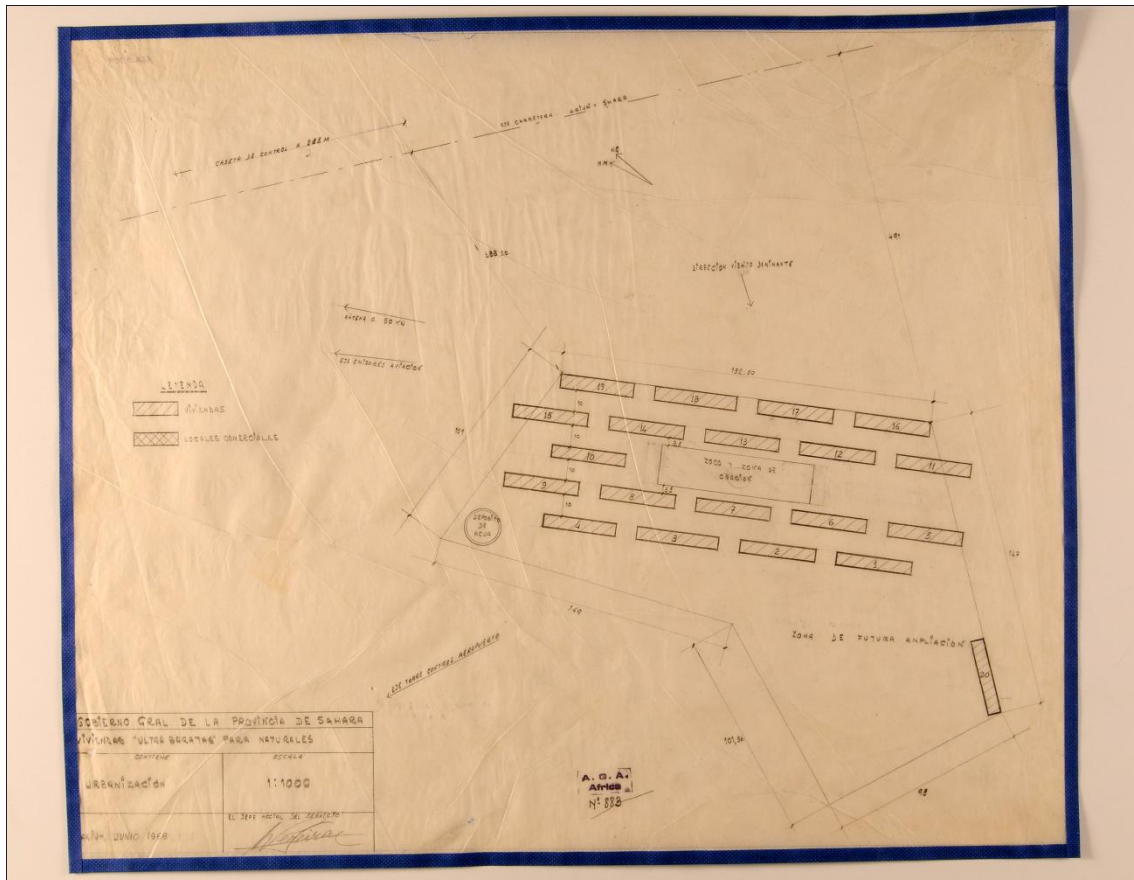
La opción escogida de polígono cerrado, obedeció a su carácter de espacio destinado a residencia de élites clientelares, buscando así principios de seguridad y exclusividad. Por otro lado garantizaba unas tranquilas condiciones de habitabilidad, pues permitía priorizar el tránsito peatonal en el interior del polígono, al permitir el tráfico rodado solamente en las avenidas de circunvalación.

Esta intervención, muestra muchas de las características que hemos señalado de la arquitectura de Estalella. Sus principios ergonómicos, aparecían en la utilización masiva de elementos prefabricados y estandarizados; en el gusto por el bloque de hormigón, dada su resistencia, economía y fácil ejecución; en el patio central como elemento integrador de la vivienda que permitía el máximo aprovechamiento de la luz solar en el interior de la vivienda, sin que ello supusiera un aumento térmico de las diferentes dependencias de la misma; en el sistema de refrigeración utilizado, sin coste energético, constituido por una doble cubierta con cámara intermedia de aire, generadora de aislamiento térmico; en el ahorro de superficie pavimentada que suponía el predominio del viario peatonal sobre el rodado; y finalmente en el alejamiento de tentaciones que le llevasen a una arquitectura de excesivo protagonismo y grandilocuencia, en un medio urbano tan limitado como Aaiun. Su adaptación al medio quedaba clara en el intento (en realidad su funcionamiento no fue bueno) de solucionar el tratamiento de las aguas negras, mediante una Estación

Depuradora que además permitiera la existencia de un espacio vegetal, así como en el estudio de las condiciones climáticas de Aaiun al que respondían, la alineación E-W de los edificios en función de los vientos dominantes; la reducción al máximo de elementos constructivos de fácil oxidación; la contemplación de las frecuentes retracciones a que se veían sometidos los materiales a causa de las amplitudes térmicas diarias. La preocupación por el contexto étnico y social quedó reflejada en el diseño dado a las viviendas para nativos del polígono, que trataba de adaptar una población nómada a usos residenciales sedentarios. En el diseño, se especificaban con claridad dos estadios; uno destinado a nativos sin experiencia de vida sedentaria; otro para nativos con experiencia sedentaria, que ya podían prescindir del ganado.

Al final de este periodo, iniciaba su andadura el segundo gran conjunto residencial de Aaiun sur, Hattarrambla. Ubicado en su zona sudeste, también con estructura de polígono cerrado, pero en este caso concebido en exclusiva para los sectores de población nativa menos integrados y/o en estado de aculturación menos evolucionado. La construcción del polígono inició la actuación sobre terrenos de la Tercera Reserva de Suelo (Finca registral 490), ocupando inicialmente sólo 4.900 m², en los que se edificaron 20 grupos, constituidos por cinco viviendas cada uno (fincas registrales del número 596 al número 615. Asientos respectivos del 626 al 645. Tomo 2º. Aaiun 12-07-1968). Cada grupo ocupaba una superficie de 245 metros cuadrados, resultado de los 23 metros cuadrados de superficie cubierta y 26 de patio, constitutivos de cada una de sus cinco casas. Cada vivienda iba construida sobre una solera armada en sus bordes perimetrales, fabricada de hormigón vibrado, con cubierta de fibrocemento, dispuesta sobre correas de madera. La carpintería era de madera de pino pintada al óleo, con los muros enlucidos en cal sobre mortero bastardo. Estas viviendas ultrabaratadas (el precio del metro cuadrado por vivienda salía a 1.200 pesetas), resultado de la pobreza de su diseño, materiales y dotaciones (ausencia de baño), al que se añadía la ausencia de infraestructuras y servicios, convertía a Hattarrambla en el espacio más suburbial de Aaiun.

FIGURA 162 . Polígono de Hattarrambra, con la disposición de los 20 grupos iniciales para viviendas.



FUENTE: AGA: Fondos África. Signatura 0909. Signatura Topográfica 81/PLA 02.03. Carpeta 25.

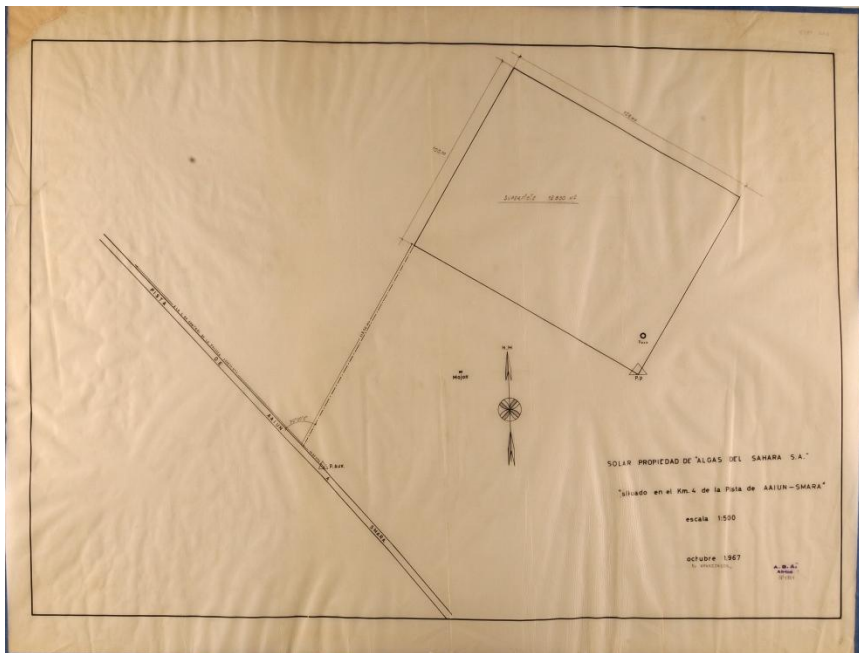
Así mismo el Ministerio del Ejército a través del Patronato de Casas Militares construyó 40 casas de segunda categoría para militares, en una finca de 8.584 m² situada frente a la pista de salida a Playa de Aaiun, con un presupuesto de 6.482.081 pesetas.

Aunque con una superficie más modesta, también fue importante en Aaiun Sur, el suelo concedido a usos industriales, que junto al dedicado a este mismo uso en Aaiun Oeste, configuraba lo que se podría denominar Polígono Industrial de Aaiun. Se localizaba en el espacio triangular formado entre el tramo inicial de la nueva carretera a Aaiun Playa y el acantilado y en él se instalaron, al inicio de los años 60, las Compañías de exploración de hidrocarburos, hasta su retirada en 1964. El emplazamiento era el más adecuado para sus intereses de comunicación con el exterior (al pie de la boca aérea y de la pista que enlazaba con la marítima).

En la zona de Hattarrambra, ya en terrenos correspondientes a la tercera Reserva de Suelo, a unos 113 metros en dirección nordeste del punto kilométrico cuatro de la pista Aaiun-Smara, se ubicaban las instalaciones industriales de ALGAS DEL SAHARA

SA³³³, ocupando 12.800 metros cuadrados (finca registral número 569. Asiento 536. Folio 99. Tomo 2º. Aaiun 29-05-1968).

FIGURA 163. Ubicación de las instalaciones de Algas del Sahara en Aaiun.

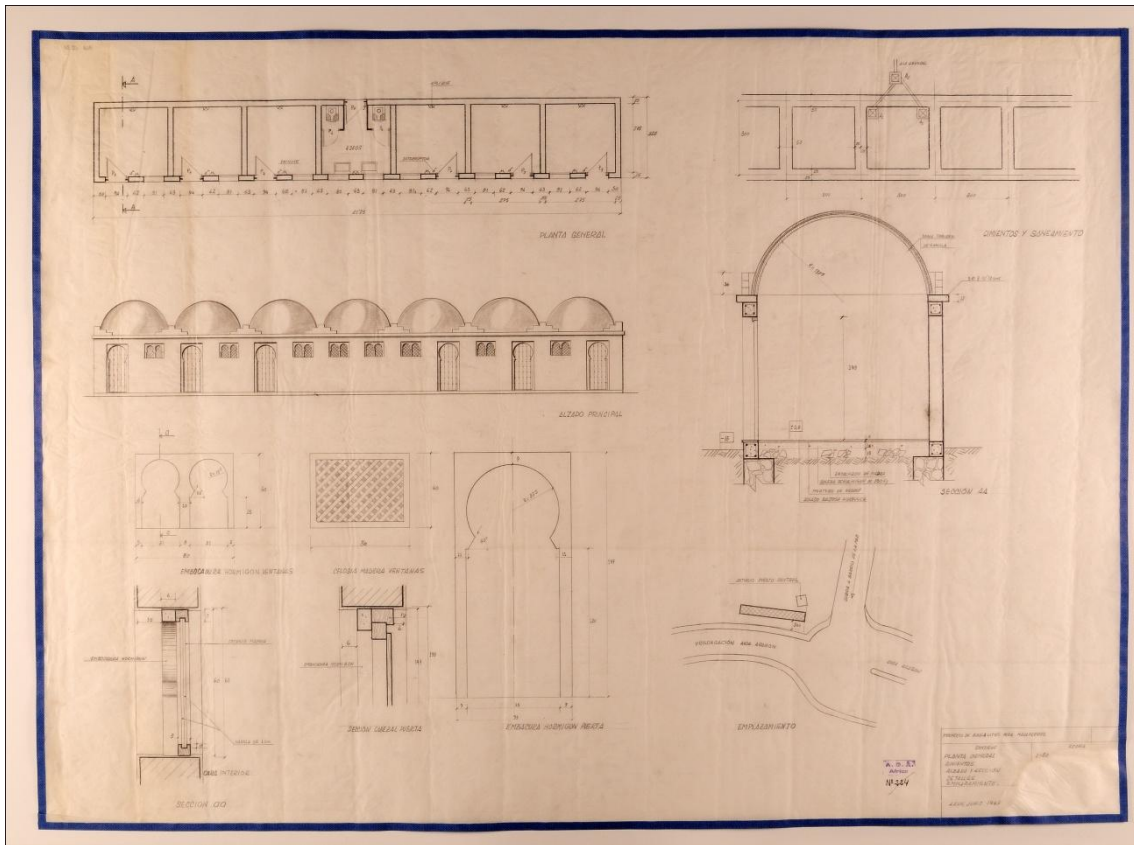


FUENTE: AGA: Fondos África. Signatura: 1.828. Signatura Topográfica: 81/PLA 03.02. Carpeta 83.

El espacio de suelo orientado a actividad económica, se completó al final de este periodo con las tiendas para majarreros que se construyeron en la prolongación de la Avda. de Aragón.

³³³ Sociedad constituida en escritura de fecha 24-07-1965, otorgada ante el notario de Madrid, Alberto Ballarín Marcial, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (Tomo 1.948 general. 1.339 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades. Folio 69. Hoja número 10.549. Inscripción 1ª).

FIGURA 164. Tiendas para majarreros. Planta, alzado, detalles y ubicación.



FUENTE: AGA: Fondos África. Signatura 0231. Signatura Topográfica 81/PLA 01.04. Carpeta 08. Año 1968.

Por último, una parte de la superficie fue destinada a usos militares. Fue el caso de la Base Aérea Militar, situada en el nuevo aeropuerto, ocupando un espacio mayoritario en relación a la parte civil del mismo.

FIGURA 165. Base aérea militar en los años 60.



FUENTE: www.ejercitodelaire.mde.es

El Ministerio del Ejército, también adquirió suelo mediante compra a Transahara de su parcela en la zona del mencionado polígono industrial, solucionando así un grave déficit de instalaciones del Batallón Automovilístico del Sahara.

- c) Aaiun Este: expansión sobre las terrazas con predominio de la promoción pública.

En Aaiun Este, su expansión fue consecuencia de la Promoción Pública, siendo su principal agente el Ministerio del Ejército, y en menor medida la Administración de la Provincia.

El Ministerio del Ejército, promovió suelo para acuartelamiento de las Unidades instaladas en Aaiun, así como para cubrir las necesidades residenciales de la Oficialidad y Suboficialidad en ellas destinada. Por su parte la Administración de la Provincia, realizó intervenciones de carácter más puntual, para equipamientos y uso residencial.

Los acuartelamientos fueron ubicados en la primera terraza, a ambos lados del eje de Alvarez Chas, generando un paisaje militarizado específico, según el prototipo "Block System" utilizado. El proceso comenzó en 1959, con un proyecto que contemplaba la construcción de 151 barracones catenáricos, sobre una superficie de 15.935 metros cuadrados, para el acuartelamiento de las diferentes unidades (Tercio, Sanidad, Intendencia, Artillería, Automovilismo, Zapadores y Transmisiones). Disponía de un presupuesto total de 9.464.463 pesetas, en partidas que fueron liberadas en años sucesivos a partir de 1959.

Los espacios residenciales, en su mayoría destinados a la suboficialidad, fueron promovidos por el Patronato de Casas Militares; la principal concentración se produjo en la segunda terraza, en los aledaños de la Residencia de Suboficiales, realizada según proyecto del Teniente Coronel de Ingenieros Juan Font Maymó (Sta. Cruz de Tenerife 12-11-1962). Con un presupuesto aprobado (02-04-1963) de 1.977.760 pesetas, y plazo de ejecución de 10 meses, tenía capacidad para 70 residentes. La memoria del proyecto, permite conocer las características constructivas que en estos años utilizaba el Patronato: cimentación, muros de bloques de hormigón vibrado, cubierta mediante forjado de viguetas pretensadas y bovedillas prefabricadas; pavimentos de baldosín, con tabicado interior de cemento vibrado. De otro lado, su dotación era pobre, con 35 dormitorios dobles (armario y lavabo) más cuatro aseos y varias dependencias comunes (comedor, oficina, cocina, office, biblioteca y porche). Tanto su sistema de construcción, como sus instalaciones, son buen referente de las difíciles condiciones residenciales que ofrecía Aaiun a principios de la década de los años 60.

Por su parte en la primera terraza, la intervención más importante se realizó en el ya mencionado eje de Alvarez Chas, en una parcela de 18.200 metros cuadrados, situada justo al lado del Acuartelamiento de Intendencia. Eran 40 viviendas, calificadas de tercera categoría, y que respondían a dos modelos diferentes; las 16 destinadas a

Sargentos, disponían de 61 metros cuadrados útiles; las 24, destinadas a Cabos 1º, veían reducida su capacidad a 45 metros cuadrados. Fueron realizadas en 1959 según proyecto de Rafael Aznar Ortiz, con un presupuesto total de 3.867.901 pesetas³³⁴.

4) Aaiun oeste

La expansión urbana hacia el oeste supuso la ocupación de las dos terrazas del lecho mayor del cauce de Saguia el Hamra, dando lugar a un nuevo sector, que hemos denominado Aaiun oeste. El area disponía de suficiente suelo, para cubrir tanto la demanda residencial como de equipamientos e infraestructuras.

El suelo residencial promovido, estaba dirigido a los estratos de población socioeconómicamente más bajos (especialmente nativos), con modelos de edificación poco exigentes. La Administración Pública asumió una parte importante de esta promoción, de la que son buenos ejemplos:

- El denominado Barrio de Obreros. Ubicado en el entorno de la calle 18 de Julio, estaba formado por cuatro Bloques Catenáricos que respondían a dos tipos de construcción (bloques primero y tercero, hormigón vibrado; ladrillos de mortero de cemento en segundo y cuarto). Cada bloque tenía 405 metros cuadrados construidos y ubicaba seis viviendas de 67,5 m² cada una (estar-comedor, tres dormitorios, cocina, aseo y patio). En total 1620 metros cuadrados construidos, valorados en 2.440.000 pesetas. (Fincas registrales 115, 116, 117 y 118. Asientos 698, 699 ,670 y 671. Folios 224 y 225. Tomo 1º. Aaiun 01-09-1962).

FIGURA 166 . Los cuatro bloques catenáricos del barrio de Obreros.



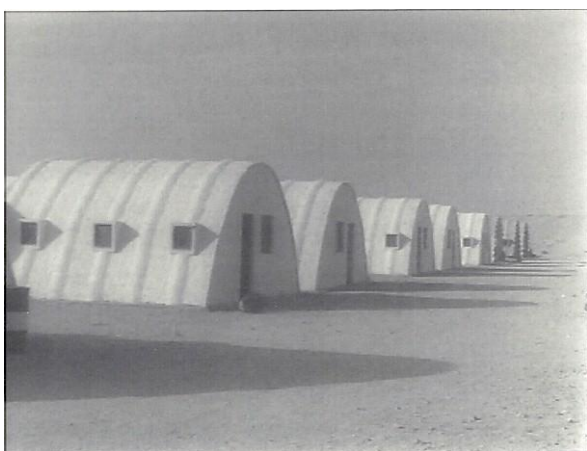
FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Año 1961. Noticiero 955-C. Fotograma 00445818.

³³⁴ Las 16 destinadas a Sargentos, salían a 90.739 pesetas por vivienda. Las otras 24 a un coste inferior: 79.391 pesetas.

- El conjunto de “hexagonales del gobierno”. En total cinco hexágonos construidos con muros de bloques de hormigón vibrado, techos de viguetas y bovedillas, con suelos de mosaico (enchachado de piedra en el patio). Estaban proyectados como elemento de adaptación en la transición de una vida nómada a una sedentaria. Así, cada hexágono contenía 12 viviendas³³⁵ y un patio central con fuente para abastecimiento de agua. Cada hexágono ocupaba una superficie de 885 metros cuadrados (263 de ellos cubiertos) y estaba valorado en 1.250.000 pesetas aproximadamente³³⁶. (Fincas registrales 106, 107,108, 109. Asientos 689 a 692. Folios 222 a 223. Aaiun 29-08-1962)

- Las calificadas como “viviendas para naturales”, ubicadas tras la trasera del Zoco Nuevo, en dirección al acantilado de la Saguia. Eran 15 bloques catenáricos (14 de ellos con 195 metros cuadrados de superficie y cuatro viviendas por bloque; el quinceavo (97 metros cuadrados y dos viviendas) construidos con bovedilla de hormigón vibrado y suelos de mortero de cemento. En total 58 viviendas³³⁷, valoradas en 2.900.000 pesetas. (Fincas registrales 175 a 189. Asiento 876. Foilo 270. Tomo 1º. Aaiun 18-03-1964)

FIGURA 167 . Viviendas catenáricas para naturales en la trasera del Zoco Nuevo de Aaiun.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Año 1961. Noticiero 955-C. Fotograma: 00445515.

La Promoción Privada completó la actuación de la administración en la producción de vivienda. Así, la Promoción Privada Particular, actuó sobre el suelo que había quedado liberado del antiguo frig e inició la ocupación del entorno del Cementerio, teniendo siempre como eje direccional la Avenida del Coronel Bens. Efectivamente, el espacio

³³⁵ Dos por cada lado del hexágono. Constan de vestíbulo, dos dormitorios, sala y patio con aseo

³³⁶ Las valoraciones por hexágono, oscilaban entre 1.223.121 pesetas y 1.285.000 pesetas.

³³⁷ Cada vivienda constaba de estar-comedor, dos dormitorios, trastero y retrete en la parte trasera del patio.

antes ocupado por el antiguo frig, fue parcelado por el Servicio de Arquitectura del Gobierno de la Provincia (Ramón Melgarejo era en esos momentos el Arquitecto al frente del mencionado Servicio). El eje de Coronel Bens, diferenció las zona norte y sur de este nuevo suelo, con características de parcelación y ocupación no exactamente iguales. Fue un espacio caracterizado por parcelas de tamaño pequeño (la mayoría en torno a 100 metros); precio muy barato, tanto de concesión (entre 15 y 20 pesetas/m²) como de construcción (entre 1.500 y 2.700 pesetas/m²); predominio de construcción de tipo espontáneo, de baja calidad (bloques de hormigón vibrado como muro de carga; losas de hormigón armado en forjados y cubiertas; suelos de baldosa hidráulica) y escasa exigencia de confortabilidad (un solo aseo, patio con función de distribución y ventilación); destinadas a uso residencial y económico (con frecuencia de tipo polivalente) y mayoritariamente concedidas a población nativa, cercana a la Administración (comerciantes, militares).

La Promoción Privada Empresarial, por su parte, intervino sobre suelo de la 2ª terraza, en torno al eje de la Avda. de Cataluña:

-Enminsa, inició en 1965, la construcción de viviendas y residencia para trabajadores nativos. (Finca registral 276. Asiento 35. Folio 8. Tomo 2º. Aaiun 09-08-1965)

FIGURA 168 .Viviendas de Enminsa para trabajadores nativos. Estado actual de estas viviendas de la Avenida Cataluña.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

-Dragados y Construcciones (DYC), construyó en ella (entre las calles Trebol y Petunia), un edificio de una planta (536 metros cuadrados), que albergaba una residencia para obreros y empleados (tres y cuatro dormitorios colectivos respectivamente, con servicios higiénicos comunes), además de despachos, oficinas, almacén y ambulatorio de la empresa. El edificio fue construido combinando estructura de hormigón armado, con muro de carga de hormigón vibrado; forjados y cubiertas de viguetas pretensadas y bovedillas de hormigón vibrado; suelo de baldosa hidráulica sustentada en solera de hormigón. Las instalaciones se completaban con 3.977 metros cuadrados descubiertos,

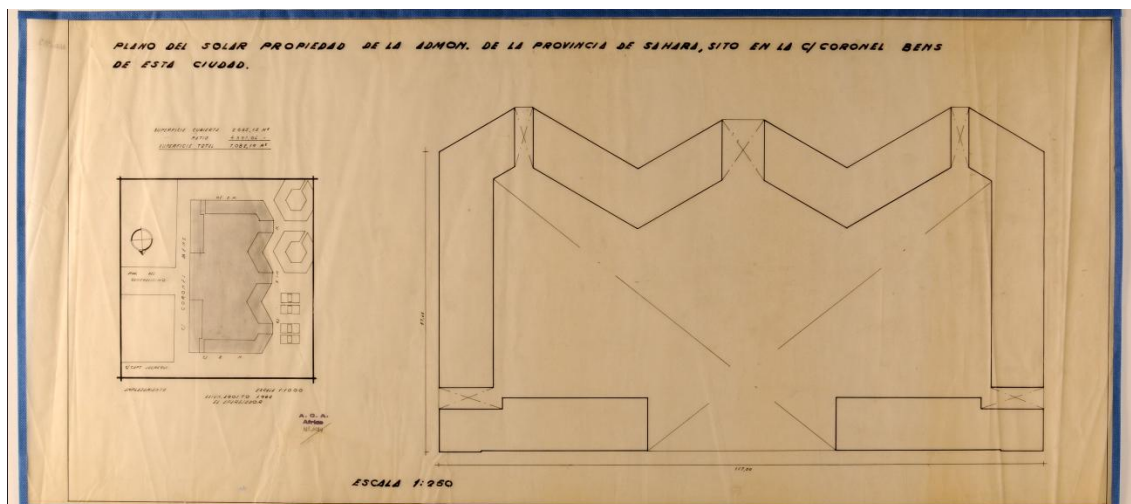
destinados a taller de prefabricados. Todo ello valorado en 2.000.000 de pesetas (Finca registral 283. Asiento 88. Folio 23. Tomo 2º. Aaiun 08-03-1966).

-La Compañía ATLAS S.A., construyó una residencia para trabajadores, dos viviendas para empleados y cuatro naves semidescubiertas destinadas a garaje y taller. Se ubicaban en la misma Avda. de Cataluña, al lado de las instalaciones mencionadas de Dragados y con sus mismas características constructivas, exceptuando que en este caso, las viguetas y bovedillas de la cubierta, eran de hormigón armado. Todo ello ubicado en una parcela de 4.000 metros cuadrados y valorado en 2.175.971 pesetas. (Finca registral 284. Asiento 65. Folio 16. Tomo 2º. Aaiun 24-11-1965)

Además del suelo residencial, el promovido para equipamientos, supuso también algunas realizaciones mencionables. Así, las necesidades comerciales, fueron solucionadas por la Administración Pública, mediante la construcción de dos nuevos zocos. El denominado Zoco Nuevo, que sustituía al Zoco Viejo³³⁸, planificado para cubrir demandas y necesidades de toda la ciudad, y asentado sobre 7.082 m², al final de la Avda. del Generalísimo. Disponía de una superficie edificada de 2.685 metros cuadrados, dispuesta en torno a un gran espacio descubierta y dotada de cubierta de losa de hormigón armado con forma semicircular. Albergaba dos almacenes (situados en la fachada principal, frente a Coronel Bens) y 58 tiendas (cada una con despacho de atención al público y almacén trasero que daba al gran patio central). Todo el conjunto estaba valorado en 5.026.450 pesetas. (Finca registral nº 110. Asiento 693. Folio 223. Tomo 1º. Aaiun 29-08-1962). Y el denominado Zoco pequeño, destinado a la demanda del propio barrio, construido sobre 1776 m² ubicados en General Bens. Construido con muros de adobe enlucidos y blanqueados, con cubierta de bóvedas de doble rasilla, tenía capacidad para 70 locales (tiendas, bakalitos), distribuidos en seis bloques (536 metros cuadrados de superficie cubierta), que dejaban un gran espacio libre interior. El conjunto estaba valorado en 499.140 pesetas (Finca registral nº 199. Asiento 893. Folio 274. Tomo 1º. Aaiun 14-05-1964).

³³⁸ Como se ha señalado, había sido reconvertido en una especie de centro comercial.

FIGURA 169 . Zoco nuevo. Planta y plano de ubicación del Zoco Nuevo. Se observa el espacio descubierto, que daba frente a la Avenida del Generalísimo, así como los espacios cubiertos que albergaban almacenes y tiendas. En su trasera oeste, se observan dos de los hexagonales del Gobierno.

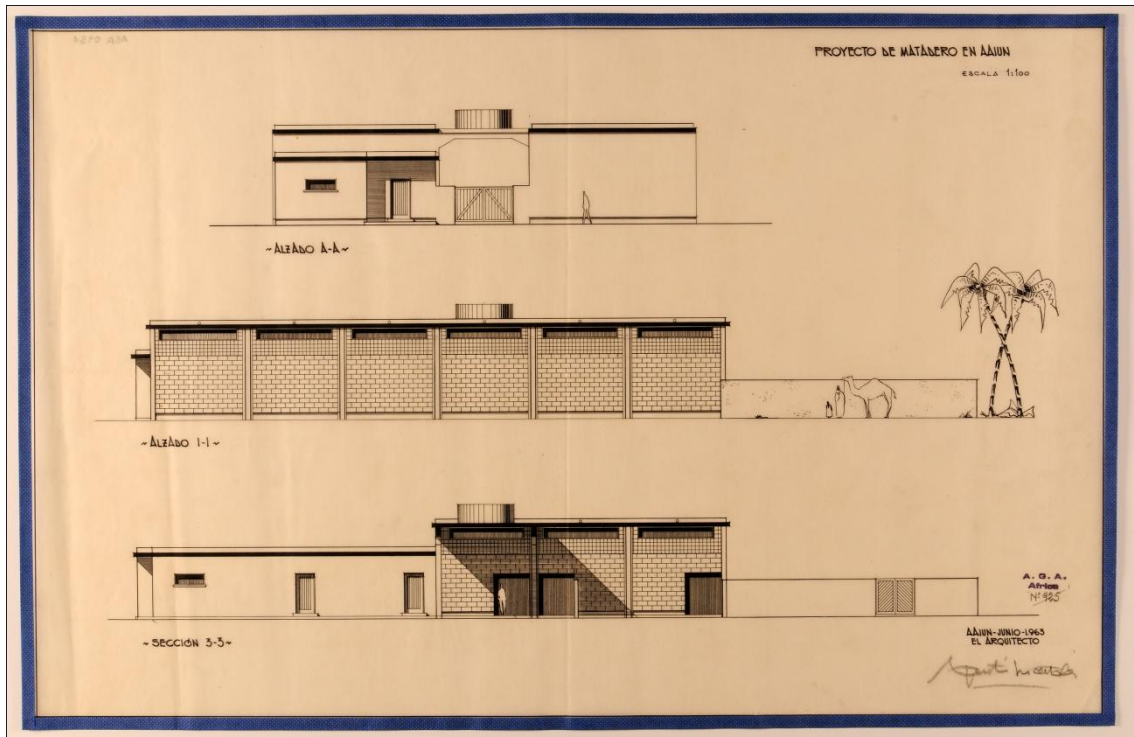


FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura Topográfica 81/PLA.

Escaso fue el suelo promovido para cubrir necesidades sanitarias, de modo que solo se construyó el denominado Dispensario, en la prolongación de la calle Capitán Jaúregui, al lado de los Hexagonales del Gobierno. Era un sencillo edificio en forma de trapecio, que ocupaba una superficie de 95 metros cuadrados, también construido con muros de bloques de hormigón vibrado y cubierta mixta de viguetas y bovedilla. Albergaba unas mínimas dependencias constituidas por sala de espera, sala de curas y reconocimiento, despacho, aseo y dormitorio de guardia. (Finca registral nº 210. Asiento 913. Folio 279. Tomo 1º. Aaiun 02-07-1964).

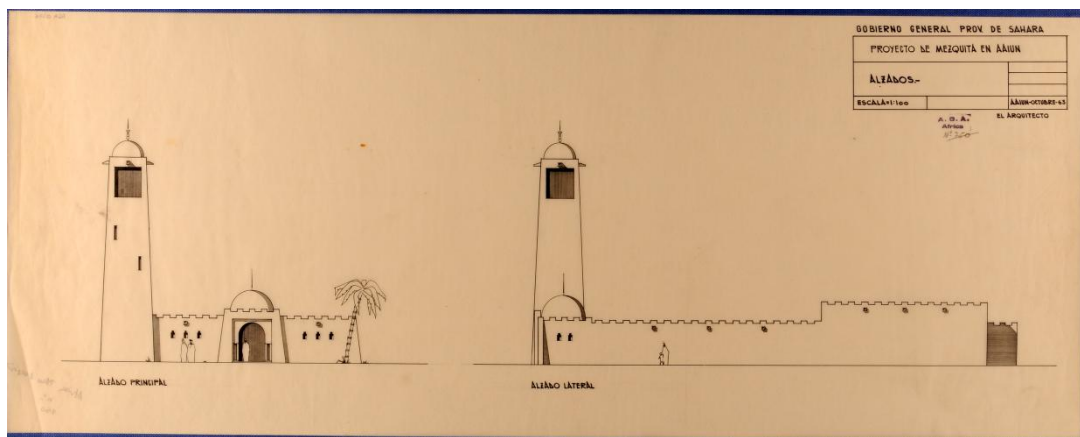
Cerca del acantilado se construyó el nuevo matadero, realización de Agustín Loscertales, en una finca de 1.000 m², situada en el extremo occidental de la primera terraza. Las instalaciones (525 metros cuadrados construidos) constaban de tres naves (sacrificio, vaciado y crematorio) con acabado interior de mosaico de gres y azulejo, pequeña zona destinada a oficinas, laboratorio y depósito de agua (siete m³). Todo ello valorado en 3.280.815 pesetas. (Finca registral nº 410. Asiento 230. Folio 50 vto. Tomo 2º. Aaiun 13-12-1966).

FIGURA 170. Alzado del matadero. Se observa el bien diseñado sistema de ventilación mediante ventanas corridas abatibles, situadas en la parte superior de los muros.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 0952. Signatura Topográfica 81/PLA 02.03. Carpeta 26
 En 1965, se inauguró la Mezquita³³⁹, el primer edificio promovido por la Administración metropolitana para el culto islámico en Aaiun. Construida una década más tarde que la Misión Católica, su localización en Aaiun oeste (un área suburbial con carencias importantes) indica un tratamiento marginal (si bien es cierto que estaba situada en la zona de más volumen de población musulmana).

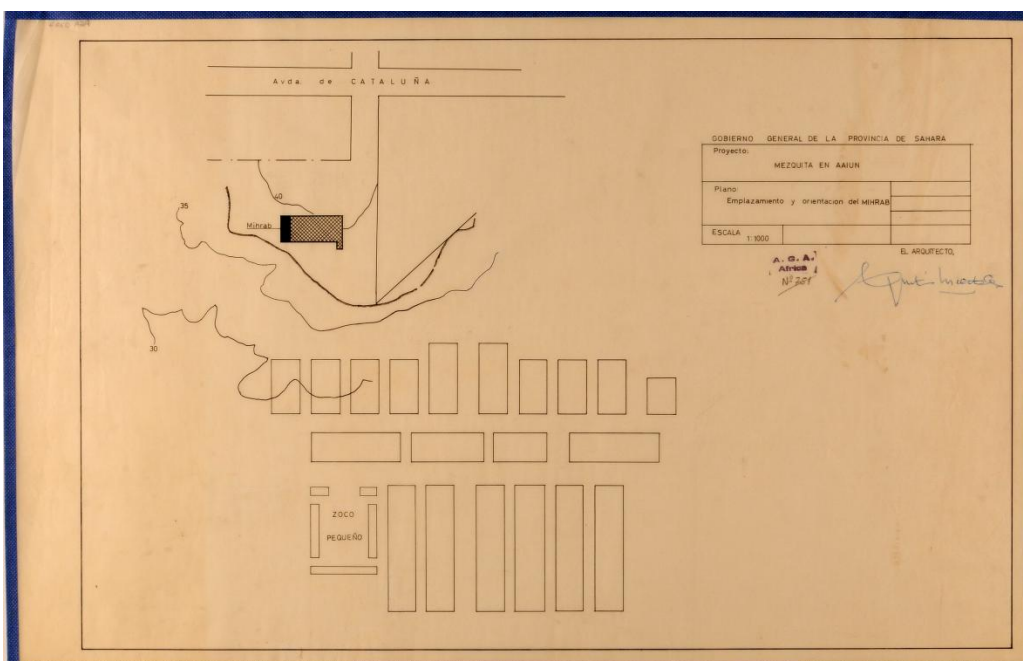
FIGURA 171. Mezquita. Plano de alzados.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 0776. Signatura Topográfica 81/PLA 02.01. Carpeta 22.

³³⁹ Inaugurada el 1 de Abril de 1965 en ceremonia presidida por el Gobernador General, con presencia de los notables saharauis y entrega de llaves al Imán Ahmed Fual uld Ahmed Lamin.

FIGURA 172 . Mezquita. Plano de situación. En la segunda terraza, al norte de la Avenida de Cataluña.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 0777. Signatura Topográfica 81/PLA 02.01. Carpeta 22.

En cuanto a las infraestructuras, se promocionó suelo para la construcción de una central eléctrica, ubicada en la Avenida de Cataluña nº 1, frente al cementerio musulmán, en una finca de 4.614 m². La superficie construida ascendía a 768 m² y estaba constituida por el edificio central, el de transformación de corriente, caseta de bombas, vivienda del guarda y cuatro depósitos de agua. Todo ello valorado en 4.152.782 pesetas (Finca registral nº 196. Asiento 890. Folio 273. Tomo 1º. Aaiun 05-05-1964). Las instalaciones de la Central, se completaban con el edificio de dos plantas (oficinas, almacenes y cuatro viviendas), construido al fondo de la misma, en la confluencia de la Avda. de Cataluña y la carretera de acceso al aeropuerto. Valorado en 1.750.000 pesetas. (Finca registral nº 197. Asiento 891. Folio 273 Vto. Tomo 1º. Aaiun 06-05-1964).

FIGURA 173 . Central eléctrica. Vista posterior del edificio principal con la nave de motores (donde se ubicaban los transformadores) y los dos edificios adosados (talleres, aseos y oficinas).



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Documentales/Ediciones Especiales. Las provincias españolas en África. Año 1962. Fotograma: 01001706.

5) Aaiun Norte

Este sector experimento escasas transformaciones. La principal intervención fue realizada por la promoción pública, a través del Ministerio del Ejército. En 1963 se promovió suelo para la construcción del campamento para instrucción de reclutas de Sidi Buya, con un presupuesto de 6.634.000 pesetas y que fue terminado en un tiempo inferior a cuatro meses. Este campamento se convirtió más tarde en el acuartelamiento del Tercio D. Juan de Austria³⁴⁰, lo que supuso el inicio de un importante proceso de transformación de sus instalaciones mediante construcción de nuevas edificaciones, modificación de otras y cambio de funcionalidad de algunos espacios.

Así mismo se daba paso a una intervención puntual de la promoción privada particular, mediante una concesión a Socorro Soto Pérez, para la construcción de vivienda y bar, aunque las obras se realizaron en fecha ya posterior a este periodo. (Finca registral 664. Asiento 709. Folio 119. Tomo 2º. Aaiun 30-09-1968).

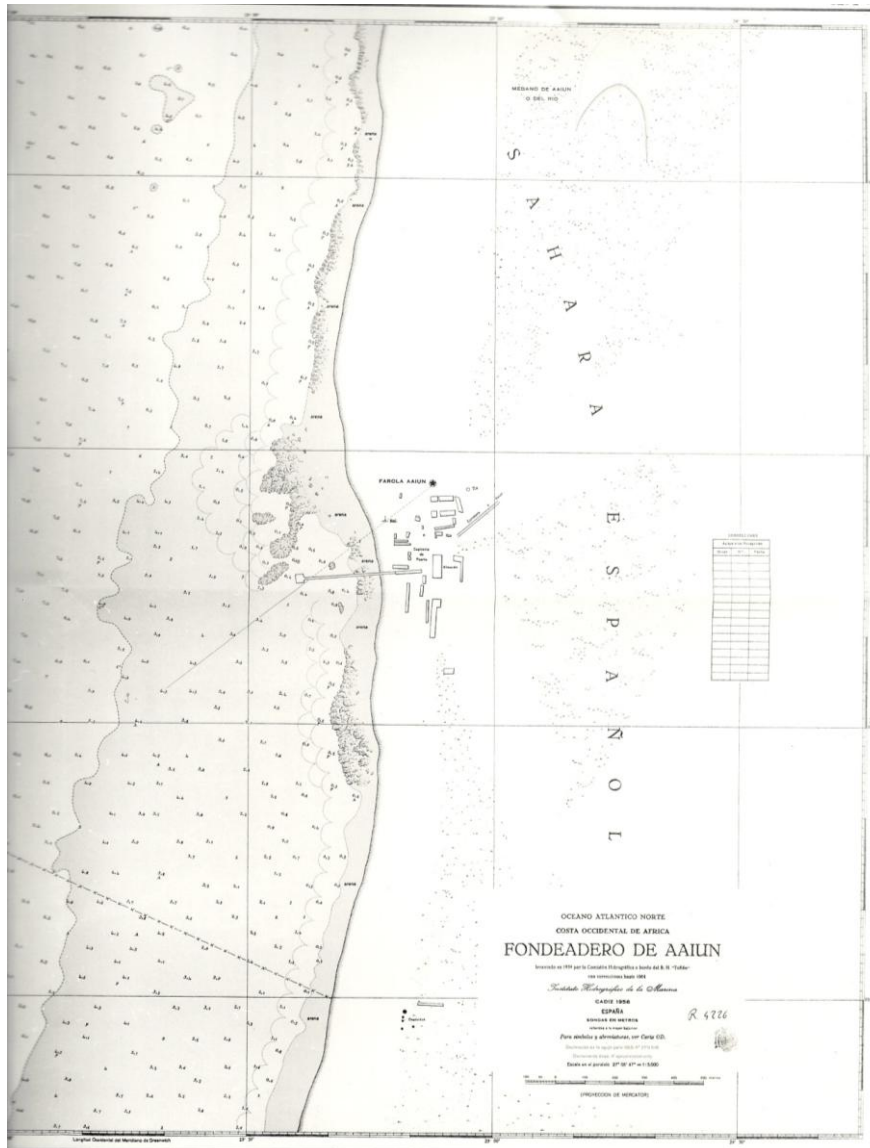
6) Aaiun Playa.

En esta etapa, la boca marítima de Aaiun experimentó una sustancial mejora, ampliando el suelo ocupado por las actividades portuarias, tanto en la plataforma continental de la rada (embarcadero), como en tierra firme. Así a lo largo de la Playa

³⁴⁰ La instrucción de reclutas fue trasladada al sector de Aaiun Playa, donde se comenzó la construcción del Batallón de Instrucción de Reclutas (BIR nº 1).

de Aaiun y en función de la reserva de suelo establecida, hubo una parcial y progresiva ocupación de suelo con promoción de viviendas, equipamientos (sanitarios, educativos y relacionados con las actividades portuarias de seco), instalaciones militares, e infraestructuras de comunicación.

FIGURA 174 . Playa de Aaiun. Ocupación de suelo que existía en el sector en 1964, con el embarcadero ya construido.



FUENTE: Biblioteca Nacional. Fondos África. Instituto Hidrográfico de la Marina. Carta del Fondeadero de Aaiun Escala 1:5.000. Año 1964. Signatura 0209. Signatura Topográfica 81/PLA 01.04. Carpeta 007.

La realización más importante correspondió al apartado de infraestructuras, con la construcción del embarcadero de Aaiun, considerada una obra prioritaria y urgente, ante las previsiones de desarrollo minero del territorio.

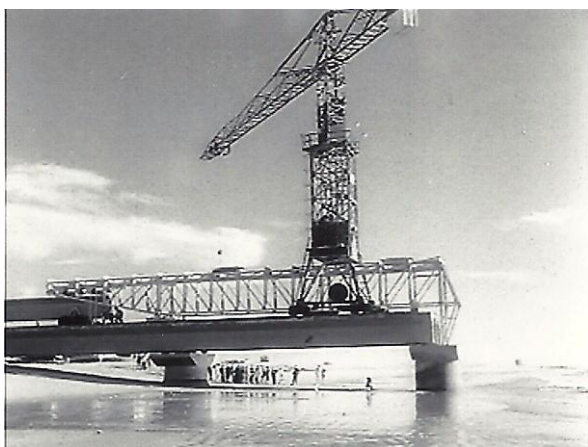
En consecuencia, Aaiun fue incorporado de forma urgente al plan de construcción de puertos, en el que como se ha señalado anteriormente, no había sido incluido por la

Ley de 17-07-1951. El primer paso, se dio con el Proyecto enviado a las Cortes en Mayo de 1958, solicitando un presupuesto extraordinario de 40 millones de pesetas para el bienio 1958-1959 con el objeto de finalizar las obras portuarias iniciadas por la mencionada Ley de 1951. Ahora sí se contemplaba en ese presupuesto, la dotación económica para la construcción de un desembarcadero en Playa de Aaiun.

El siguiente paso fue el Decreto de Presidencia de Gobierno del 08-10-1959, que exceptuó de los trámites de subasta o concurso a las obras del desembarcadero de Aaiun³⁴¹. En su artículo 1º determinaba que podía ser concertada directamente por la Administración, y establecía en su artículo 2º que Presidencia de Gobierno, adoptaría las disposiciones necesarias para la mejor y más rápida realización de la obra.

Finalmente, el Proyecto se decantó por la construcción de un Embarcadero (al considerar desproporcionado el coste de un puerto en relación con las necesidades a cubrir). Redactado en Mayo de 1959 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Vicente Caffarena Aceña³⁴², también Director de obra, permitía el atraque directo de embarcaciones de poco calado y operaciones de carga y descarga de barcos de mayor calado; en este último caso, debían de permanecer fondeados en la rada y las operaciones se realizaban mediante embarcaciones auxiliares, que posteriormente e izadas por grúas, quedaban en la plataforma del embarcadero protegidas de los embates de pleamar. Las grúas finalmente instaladas, fueron dos con una capacidad de carga de hasta ocho toneladas. Para las operaciones de barqueo se adquirieron tres lanchas con motores fuera borda de 42 CV, de gran maniobrabilidad y con capacidad de carga hasta ocho toneladas.

FIGURA 175 . El embarcadero de Aaiun, en fase de construcción (1961).



³⁴¹ Lo hizo, previa deliberación del Consejo de Ministros (11-09-1959), en base a las circunstancias que concurrían y de acuerdo con el apartado 4º del artículo 57 de la en ese momento vigente Ley de Administración y Contabilidad.

³⁴² La información que aquí se expone sobre el Proyecto, procede de un artículo de Caffarena ("Realizaciones portuarias en las provincias de Ifni y Sahara. Revista África nº 268. 1964) y de la Conferencia por él impartida en el Salón de Actos del CSIC, el 07-05-1965

FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Noticiero 955-c. Año 1961. Fotograma 00442710.

El embarcadero consistió en un puente de 258 metros de longitud³⁴³ que avanzaba desde la playa hasta las proximidades del pequeño bajo. Tenía 7,50 metros de ancho (lo que permitía doble circulación de vehículos de hasta 60 toneladas) y en su extremo final, desarrollaba una plataforma cuadrada de 27,50 metros de lado, que permitía el giro de vehículos y el depósito de las embarcaciones auxiliares de carga y descarga.

A pesar de las urgencias de tramitación, su construcción no fue precisamente rápida. Las obras comenzaron el 10-03-1960, adjudicadas a Cubiertas y Tejados S.A y su ejecución presentó dificultades importantes a causa de la ausencia de una cartografía adecuada de la zona, de los tipos de calado³⁴⁴ y del tipo de fondo rocoso³⁴⁵. De modo que hasta 1967 no fue oficialmente inaugurado³⁴⁶.

Pero el Gobierno, siguió durante años, buscando lejos de Aaiun, un lugar idóneo, para la construcción del gran puerto del Sahara, como bien exponía Hermenegildo Taberner (1961), explicando la posición oficial ante el tema: *“Se debía construir un gran puerto que diera salida a la riqueza mineral y de hidrocarburos de la provincia, así como de Tinduf (Argelia). Y ese puerto sería la capital de la provincia del Sahara, quedando Aaiun y Villa como capitales de las regiones septentrional y meridional”*. Pero era difícil encontrar un lugar idóneo en la costa sahariana. De hecho la Comisión Interministerial creada para ello, no encontrará ese lugar. El fracaso de la Comisión, fue importante para el futuro de Aaiun. Pero la clave fue su cercanía al descubierto yacimiento de Bucráa.

En relación a la creación de instalaciones para las actividades portuarias de seco, la promoción privada empresarial procedió a la ocupación de una importante superficie de suelo que cubriera sus necesidades de recepción, almacenamiento y distribución de materiales:

-La Compañía Atlas SA, centró sus instalaciones en los 20.000 m² de la finca registral nº 3, donde ubicó sus edificios para oficinas, talleres, almacenes, vivienda y salas de

³⁴³ Formado por 12 tramos (a base de una viga de lanzamiento de estructura metálica a través de la cual se colocan los nervios de la estructura del tablero, prefabricados a pie de obra y con un peso de 70 toneladas cada uno) de 21,50 metros de luz, apoyados en pilas circulares de 3,60 metros de diámetro, empotradas en las margas del fondo y capaces de resistir el oleaje de pleamar (de más de 3 metros de altura).

³⁴⁴ Para encontrar calados de 10 metros era necesario alejarse dos kilómetros de la línea de costa e instalarse en una zona totalmente carente de abrigo. Y el pequeño bajo de la playa donde se realizaban los desembarcos ofrecía calados muy reducidos (1,40 metros en bajamar y 2,50 metros en media marea).

³⁴⁵ Con una pequeña capa de arena sobre él, no era lo suficientemente duro para evitar tener que clavar las cimentaciones, pero sí lo suficiente para encarecer el proceso de pilotaje.

³⁴⁶ Se inauguró (06-06-1967) con bastante boato y amplia cobertura de los medios de comunicación (que cubrían las inauguraciones del puerto de Sidi Ifni y las mejoras de Villa Cisneros), presidiendo los actos, el Director General de Plazas y Provincias Africanas General Díaz de Villegas.

bombas y generadores, que en total suponían 733 m² construidos. Así mismo, estableció en ella sus depósitos para combustible con capacidades de 800 y 1.200 m³ respectivamente, para gasolina y gasoil. Todo ello valorado en 1.955.000 pesetas (Asiento 936; folio 286 vto; tomo 1º; Aaiun 13-11-1964). Disponía también de 1.000 m² (finca registral nº 6), situados en las inmediaciones de la Capilla y en los que situó sus instalaciones dedicadas a la distribución, con un edificio (41 m²) para vivienda y despacho al público; dos surtidores de carburante; y el resto dedicado a muelle para carga y descarga de bidones. Todo ello valorado en 200.000 pesetas (Asiento 935; folio 286 vto; tomo 1º; Aaiun 12-11-1964). PLANO

-Transahara SA, ocupó los 70.012 m² (finca registral nº 9), situados al sur de la duna grande, donde construyó seis pabellones y una pistonera, para almacenamiento de explosivos. En total 413 metros cuadrados construidos con doble muro de hormigón vibrado, con cámara de aire, cimentado sobre hormigón en masa y con cubierta de doble techo de chapa ondulada de aluminio. Todo ello valorado en 1.665.282 pesetas. (Asiento 518; folio 96; tomo 2º; Aaiun 06-05-1968). Así mismo disponía de un espacio al aire libre, de 1.200 m², situado al lado de Incoesa, para almacenamiento y manipulación de maquinaria pesada. (Finca registral nº 10. Asiento 875; folio 269 vto; tomo 1º; Aaiun 16-03-1964).

-Cubiertas y Tejados, ocupaba un solar de 5.000 m² (finca registral nº 11), cerrado en su totalidad con valla de hormigón vibrado. Estaba dedicado a depósito y almacenamiento de material al aire libre, con dos pequeñas y modestas edificaciones (muros de hormigón vibrado con cubiertas de uralita) destinadas a vivienda y almacén (28 y 92 m² respectivamente). Todo ello valorado en 620.000 pesetas. (Asiento 781; folio 127; tomo 2º; Aaiun 03-12-1968) PLANO

-La Compañía Consignataria Marítima del Sahara SA, ocupaba 2.750 m² situados justo al lado de las instalaciones de Cubiertas y Tejados, con edificaciones destinadas a alojamiento, garajes, talleres y oficinas. (Finca registral nº 12; asiento n949; folio 290; tomo 1º; Aaiun 14-01-1965).

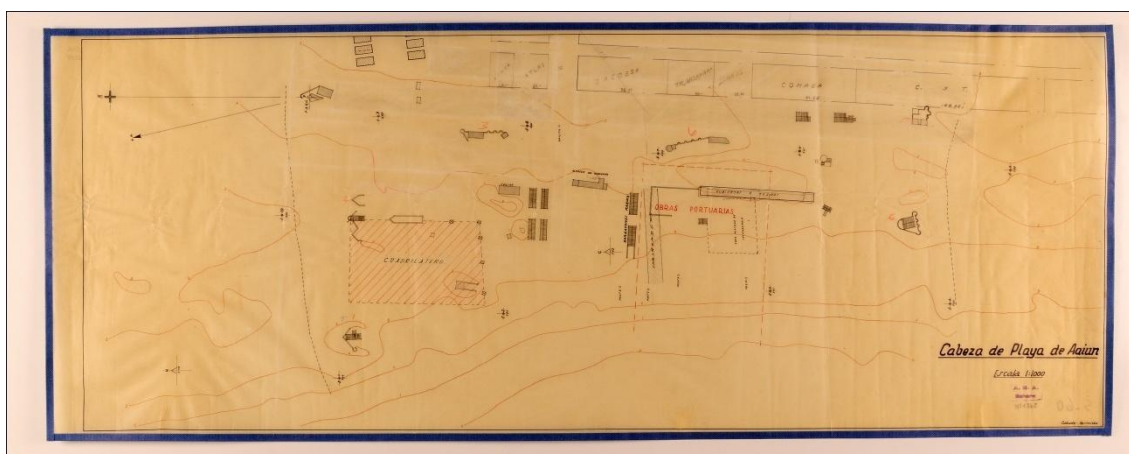
-Por su parte, la Compañía Auxiliar Portuaria de Aaiun SA (APASA) disponía de 600 metros cuadrados (finca registral nº 13) en los que ubicaba viviendas y almacenes. (Asiento 988; folio 299 vto; tomo 1º; Aaiun 02-06-1965).

La promoción privada particular, también ocupó suelo en el área de puerto seco, para descarga y almacenamiento de mercancías, ampliando y mejorando sus instalaciones en años posteriores. Antonio Armas Curbelo, contaba con una concesión de 3.000 m² (finca registral nº 4; asiento 818; folio 258 vto; tomo 1º; Aaiun 26-11-1963). Armando Medina Vega (Alcorde) dispuso de una concesión de 1.200 m² (finca registral nº 15; asiento 13; folio 3 vto; tomo 2º; Aaiun 01-07-1965). Por su parte, Manuel López

Villodre, disponía de una concesión de 600 m² (finca registral nº 16; asiento 26; folio 6; tomo 2º; Aaiun 27-07-1965).

Por su parte, la promoción pública, a través del Instituto Nacional de la Vivienda, construyó un total de 29 viviendas que correspondían al mismo diseño ya analizado, de las proyectadas en el polígono de Colomina; estaban ubicadas en los 17.496 m² situados al suroeste de Cabeza de Playa, que fueron cedidos gratuitamente al mencionado Instituto. (Finca registral nº 2. Asiento 884. Folio 272. Tomo 1º. Aaiun 23-04-1964). El presupuesto, presentado en Abril de 1963, ascendía a un total de 6.557.768 pesetas (incluido el 17 de beneficio industrial, más los honorarios de arquitectos y aparejadores) e incluía una vivienda de 1ª categoría (605.751 pesetas); 12 de 2ª (198.324 pesetas por vivienda) y 16 de 3ª (145.758 pesetas por vivienda). Así mismo, inició el proceso de dotación de los equipamientos imprescindibles. En los 796 m² de la finca registral nº 14, situados al suroeste de Cabeza de Playa, colindantes con las casas del Instituto Nacional de la Vivienda, construyó un edificio que albergaba escuela³⁴⁷ y dispensario³⁴⁸. Con el sistema de construcción predominante en estos años (hormigón vibrado, viguetas y bovedillas), ocupaba 406 metros cuadrados. (Asiento 993; folio 300 vto; tomo 1º; Aaiun 12-06-1965).

FIGURA 176 . Plano de localización de las edificaciones existentes en el sector Aaiun playa.



FUENTE: AGA. Fondos África.

Así pues, se puede concluir, que durante este periodo, en Aaiun:

³⁴⁷ Constaba de dos aulas, sala de profesores, aseo, cocina y comedor.

³⁴⁸ Muy similar en su dotación al de Aaiun Oeste. Es decir sala de reconocimiento y curas, despacho médico, sala de espera y aseo.

Aunque siguió existiendo cuantitativamente un déficit residencial, pues la oferta de vivienda fue siempre por detrás de la demanda que generaba el continuo flujo migratorio, hubo avances cualitativos que mejoraron en gran medida las condiciones de habitabilidad, permitiendo la llegada y fijación en Aaiun, de población civil, imprescindibles para su desarrollo. Estos estratos, que eran socioeconómicamente los más favorecidos, disfrutaban ya de condiciones aceptables en cuanto a vivienda, equipamientos y servicios.

La distribución espacial de la población, respondía cada vez más a criterios si no de segregación, sí de diferenciación étnica y socioeconómica, que se manifestaban con claridad en el espacio. Efectivamente, no se puede hablar de segregación étnica generalizada, pues había presencia de ambas etnias en todos los sectores, excepción hecha de dos espacios puntuales: Hattarrambla, con ocupación exclusiva de población nativa; Aaiun Este, con población únicamente metropolitana. Pero si de diferenciación generalizada, con concentraciones mayoritarias de población en función de sus niveles de renta u origen étnico.

Así, **Aaiun Centro** siguió siendo el espacio más cosmopolita de Aaiun, aunque incorporando en sus nuevos ejes de expansión (José Antonio y Generalísimo) un parque inmobiliario de calidad orientado a la población metropolitana, manteniendo en el resto las características analizadas en la fase poblado.

Aaiun Este, sin detrimento de su función militar, se consolidó como un sector residencial exclusivo para población metropolitana estrechamente ligada a las instituciones estatales (funcionarios y militares), formado por pequeños polígonos o residencias, estructurando un tejido urbano discontinuo y muy poco diversificado.

Aaiun Oeste, creció como un área suburbial³⁴⁹, que partiendo de un importante déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios, ofertaba los inmuebles de más baja calidad, resultado de una promoción privada particular (con frecuencia de tipo espontáneo), basada en criterios escasamente exigentes (de los que fue excepción remarcable el polígono para naturales de Enminsa), y de una promoción pública centrada en procurar espacios residenciales para nativos. Además, estaba ubicada en la zona de contacto con el suelo industrial (en su mayoría situado en la 2ª terraza de Aaiun Oeste) y con los equipamientos más molestos (almacenamiento de residuos, matadero). En consecuencia ofrecía un suelo más barato, que recogía los estratos menos cualificados y socioeconómicamente más bajos del aluvión migratorio metropolitano, así como la mayoría de la población nativa, que se iba integrando en el sistema productivo del Territorio (trabajadores del Gobierno, autónomos, militares). El Frig en estos años, debido a la política de erradicación del mismo seguida por el Gobierno, a ciertas urgencias migratorias, y a la profundización del proceso general de

³⁴⁹ El barrio del "Cementerio" presentó en estos años, gravísimas carencias de servicios básicos, ligadas a las deficiencias de infraestructura (redes de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica).

aculturación, empezó a evolucionar hacia formas de “Bidonville” (la mención “barrio de Villalatas” aparece con cierta frecuencia en el Registro, así como la denominación “barrio de chabolas” en planos). Es decir dejó de ser un lugar representativo de las formas de vida tradicionales de la población indígena, para convertirse en un nuevo escenario, en el que se iban introduciendo cambios estructurales (la jaima, compartía espacio, e iba siendo paulatinamente sustituida, por los nuevos materiales de desecho) y sociales (se incorporaban, de forma minoritaria, los sectores más desfavorecidos de la etnia metropolitana).

Aaiun Sur pasó a cumplir una importante función residencial en estos años, con la construcción y puesta en funcionamiento del Polígono de Colomina, así como el inicio de las primeras construcciones de Hattarrambla. La Administración controló desde un primer momento la condición social de los residentes en el Polígono de Colomina, habitado desde la primavera de 1966, garantizando así la ocupación clientelar del mismo. En primer lugar fijando los cupos de reparto de las 1.056 viviendas, que quedaron adjudicadas en número de 806 para el Gobierno General de la Provincia y en número de 250 para el Patronato de Casas Militares del Ejército³⁵⁰. En segundo lugar fijando unas buenas condiciones económicas (incluso mejores de las inicialmente previstas) que fijasen esas clientelas, contemplando dos formulas diferentes de acceso a la vivienda, bien por vía de adquisición mediante amortización a 50 años³⁵¹, bien por sistema de alquiler³⁵². Como se ve, los precios fijados primaban la opción compra sobre la opción alquiler. Y en tercer lugar precisó aún más el control, mediante la Ordenanza de 24-08-1967 (BOS 142), extensiva a todas las viviendas construidas en Sahara por el Instituto Nacional de la Vivienda, que endurecía en cierta medida las condiciones de arrendamiento, no permitiendo actividades de tipo comercial o profesional en las viviendas, prohibiendo el subarriendo y transmisión de las mismas y endureciendo las condiciones de cese del arrendamiento por causas tales como el impago de una mensualidad o la apertura de expediente por parte del Gobierno general de la Provincia por falta que tuviera consideración de grave. El resultado fue un espacio residencial exclusivista, en el que existía una estratificación jerárquica entre la población metropolitana (el acceso a las tres diferentes categorías de vivienda iba en paralelo al puesto desempeñado en la Administración o Ejército³⁵³). Sin embargo la aparente segregación étnica, visible sobre plano, es discutible o al menos requiere

³⁵⁰ El cupo de reparto seguido para las 706 viviendas de la 1ª fase, fue el siguiente: 1ª Categoría (49 para el Gobierno, 16 para el Ejército). 2ª Categoría (106 para Gobierno, 81 para Ejército). 3ª Categoría (85 para Gobierno, 153 para Ejército). 216 para Nativos.

³⁵¹ No es un dato excesivamente significativo, pero demuestra la tendencia política imperante en Presidencia de Gobierno en estos años, totalmente ajena a cualquier proceso descolonizador del Territorio.

³⁵² El Decreto de fecha 06-09-1961, había extendido a las Provincias españolas en África el Régimen de “viviendas de renta limitada”, autorizando a Presidencia de Gobierno y al Instituto Nacional de la Vivienda a aplicar la legislación cuando las circunstancias lo hiciesen aconsejable.

³⁵³ Los criterios establecidos de reparto, reservaban las viviendas de 1ª a funcionarios con categoría de oficial o superior. Las de 2ª a personal auxiliar. Y las de 3ª a productores.

matizaciones. Por un lado, aunque en número reducido, hubo una élite de población nativa³⁵⁴ que vivía en las viviendas de 1ª y 2ª categoría reservadas a la Administración (hecho que, es cierto, no dejo de ser algo habitual en el urbanismo colonial). Pero sobretudo, la diferenciación del parque inmobiliario para europeos y nativos, pareció responder más a motivos de proceso de integración que de segregación étnica; se trataba como se ha señalado en capítulo anterior, de buscar la adaptación de población nómada a usos residenciales sedentarios; aunque es cierto que supuso divisiones espaciales bastante nítidas. Muy diferente fue el caso del naciente polígono de Hattarrambla, como ya se ha señalado constitutivo del espacio más suburbial de Aaiun. Aunque en su concepción y diseño fue factor importante la idea de poner fin al proceso de degradación del Frig³⁵⁵, en la práctica Hattarrambla, tal y como se analizará en el siguiente capítulo, empezó a constituir un autentico “apartheid” étnico, socioeconómico, cultural y político, alejado de la ciudad y directamente vigilado e incluso controlado desde el Cuartel de Instrucción de la Policía Territorial.

Aaiun Playa consolidó un espacio de actividad funcional de puerto seco, al potenciar su Cabeza de Playa con la construcción del embarcadero. A la vez iniciaba su función residencial con las promociones públicas del Instituto Nacional de la Vivienda y con las promociones privadas generadas por particulares. El sector se completaba al Norte con una importante ocupación militar (Bir nº1) a la par que al Sur se iniciaba el proceso de construcción de las instalaciones de Enminsa.

Aaiun Norte, continuó siendo un espacio cerrado a la función residencial, reservado de forma exclusiva a la actividad militar, manteniendo eso sí la actividad industrial de la empresa Bergé y Cía.

III.4.1.4 Incorporación de la función minera, a un Aaiun en crecimiento progresivo de su capacidad funcional.

La capacidad funcional de Aaiun, aumentó de forma considerable. Por un lado las que ya habían sido funciones centrales en la fase poblado (militar, político-administrativa y comunicaciones), van a adquirir magnitudes mucho más potentes, incorporando una nueva función, la minera, como consecuencia de las prospecciones que se realizaban en el subsuelo del territorio. Y aunque las prospecciones resultaron efímeras, la actividad tuvo continuidad a partir del descubrimiento y posibilidad de extracción del yacimiento fosfatado de Bucráa.

³⁵⁴ Fue, entre otros, el caso del Presidente del Cabildo Sheila uld Abeida uld Sidi Ahmed, o del Alcalde de Aaiun Hammadi uld Hammed Hammadi.

³⁵⁵ Ya se ha señalado que el Frig en muchos casos iba evolucionando hacia un degradado “bidonville”, y en este sentido las viviendas de Hattarrambla suponían una mejora en las condiciones de vida.

De otro lado, las actividades secundarias (comerciales, manufactureras y servicios), también crecieron de forma sustancial en estos años.

Función militar:

Aaiun, que como se ha visto, había sido el punto de concentración y el centro de operaciones de todas las fuerzas expedicionarias destacadas en la región Saguia el Hamra con motivo de la guerra Ifni-Sahara, se convirtió durante estos años en el Cuartel General del Ejército desplegado en la provincia saharauí. Un ejército que actuaba como garante de la pacificación recientemente lograda, que protegía las nuevas expectativas económicas surgidas en el territorio, y suponía un freno a posibles intervenciones militares exteriores. En resumen, en este periodo fue tomando cuerpo un auténtico ejército colonial, en continua progresión y mejora, constituido en muchos casos por unidades de élite, con gran capacidad operativa.

Su condición de Cuartel General, vino dada por la profunda reorganización de las Fuerzas Armadas en la naciente provincia (realizada a través de la I.G.C 138/7 de Capitanía General de Canarias de fecha 21-08-1958), que concentraba (excepción hecha del 4º Tercio Sahariano que tenía su sede en Villa Cisneros) con carácter permanente a todas las Unidades en Aaiun (con los correspondientes despliegues por el resto del Territorio) e inicialmente afectas, desde el punto de vista administrativo, al Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3º de la Legión. Dichas unidades fueron las siguientes:

-El acabado de mencionar Tercio Sahariano D. Juan de Austria, creado por la Instrucción B-13-58, dictada por la Inspección de la Legión, con fecha 01-10-58 e inicialmente constituido por 2.416 hombres³⁵⁶ y estructurado en Agrupación de Planas Mayores, VII Bandera, Batería Transportada, Sección de Transmisiones (todas ellas con base en Aaiun), VIII Bandera (destacada en Smara) y Grupo Lígero Blindado de Caballería Mecanizada (destacado en Hagunía). Ciertamente es que desde 1956 había habido presencia de fuerzas legionarias en el territorio sahariano³⁵⁷, lo que había supuesto que en Aaiun estuviese asentada la XIII Bandera desde 01-07-56 a 27-08-58³⁵⁸; pero no fue hasta 1958 cuando esta presencia tuvo carácter definitivo.

-Agrupación de Tropas Nómadas, constituida por la I.G. 159/113 de fecha 25-09-1959. Se estructuraba en Plana Mayor y Sección de Destinos; Grupo Nómada "Saguia el Hamra" y Grupo Nómada "Capitán de la Gandara". La Agrupación al mando del

³⁵⁶ Cifras en las que permaneció todos estos años con ligerísimas oscilaciones, y en las que el 86% correspondían a clase tropa, 8% a suboficialidad y CASE, 5% al estamento de Oficiales y 1% al de Jefes.

³⁵⁷ Arribaron por este orden, las Banderas XII, IV, II y IX, ante el temor de agresión de bandas armadas.

³⁵⁸ Fecha en que fue trasladada a Sidi ifni, donde permaneció acuartelada hasta su disolución en 1969, como consecuencia de la entrega del territorio ifneño al Reino de Marruecos.

Teniente Coronel Enrique Alonso Allustante, quedó constituida en su totalidad por una plantilla de 1.142 hombres³⁵⁹. El Grupo Saguia el Hamra, estaba constituido por una Plana Mayor y tres Compañías Montadas. La Plana Mayor, tenía su sede en Aaiun, con una plantilla formada por 463 hombres³⁶⁰

-Los servicios de Artillería y Grupo de depósitos y municiones³⁶¹, se constituyeron en Aaiun previa creación en Enero de 1958, de la Jefatura de Artillería del Sahara, al mando de un Teniente Coronel y con sede en el mismo Aaiun. Posteriormente (I.G. 163/135 de fecha 13-12-1963), se incrementaron las fuerzas de Artillería en el territorio, con la incorporación de dos Baterías Transportadas, procedentes de los Tercios Saharianos (3º y 4º), lo que supuso una ampliación de plantilla, para el total de la provincia, alcanzando los 642 hombres³⁶². Finalmente (I.G. 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, de fecha 10-07-1965) estas fuerzas de Artillería, quedaron constituidas como Grupo de Artillería del Sahara. Con las nuevas dimensiones adquiridas, el acuartelamiento de Aaiun, resultaba insuficiente, por lo que se procedió a la realización de obras de adaptación (entregadas en Agosto de 1968) de Rayen Mansur (acuartelamiento sin ocupación tras el traslado a Sidi Buya del Tercio 3º de la Legión).

-La Agrupación de Automóviles del Sahara, constituida desde Noviembre de 1958, en base a las Compañías de Camiones (constituidas, recordemos, en Diciembre de 1957, a partir de las antiguas Secciones de Jeeps). Desplegada por todo el territorio, tenía una plantilla de 465 hombres³⁶³. En Enero de 1964, la Agrupación se transformó en Batallón Automovilístico del Sahara, estructurado en Plana Mayor, Compañía de Transportes, Compañía de Reparaciones y Sección de Carburantes.

-El Grupo de Intendencia del Sahara, creado a fecha 01-12-1958. Inicialmente se ubicaban en Aaiun, la Jefatura y la 1ª Compañía, con sendos destacamentos en Aeropuerto y en Playa de Aaiun, lo que suponía un total de 227 hombres.³⁶⁴ En 1963, se procedió a una reorganización del Grupo, quedando ubicadas en Aaiun, la Plana Mayor del Grupo, la Plana Mayor de Servicios y la 1ª Compañía, con un total de 251 hombres³⁶⁵

³⁵⁹ 60 jefes y oficiales, 56 suboficiales, 265 soldados de tropa europea y 761 de tropa indígena.

³⁶⁰ Un jefe, seis oficiales, ocho suboficiales, 44 miembros de tropa europea (423 a partir de 1963) y 25 de tropa indígena.

³⁶¹ La Unidad de Servicios, estaba inicialmente constituida en su plantilla, por un capitán, un brigada, dos cabos y ocho artilleros. Por su parte el Grupo, disponía en su plantilla de un subalterno, un brigada, un sargento, dos mecánicos ajustadores, un químico artificiero polvorista, un cabo 1º, un cabo y 14 artilleros.

³⁶² 35 jefes y oficiales, 39 suboficiales y 568 de tropa.

³⁶³ constituida por un Jefe, 17 oficiales, 31 suboficiales y 416 individuos de clase tropa.

³⁶⁴ Nueve jefes y oficiales, 15 suboficiales y 203 de tropa.

³⁶⁵ Ocho oficiales, 17 suboficiales y 226 de tropa.

-El Grupo de Sanidad Militar del Sahara, constituido con fecha 01-11-1958, y estructurado en, Equipo Farmacéutico, Quirúrgico y Compañía de Sanidad. Esta última, formada a su vez, por una Plana Mayor y Secciones de Socorro, Hospitalización y Evacuación Motorizada (en este caso, con sus pelotones de ambulancias y camillas), más un Destacamento Odontológico. En total, la plantilla de Aaiun, estaba compuesta por 119 hombres³⁶⁶.

-Las unidades propias del Cuerpo de Ingenieros, estuvieron separadas hasta 1965. Así por la ya mencionada I.G. C 138/7 de Capitanía General de Canarias de fecha 21-08-1958) se constituyó un Batallón de Transmisiones (sin perjuicio de subsistiesen las estaciones permanentes de Aaiun, Villa y Güera). Fijada su plantilla para toda la provincia (I.G. 459/3 de 1959) en 369 hombres³⁶⁷ se vio aumentada en 1964 (I.G. 163/135 del EMCE) a 645 hombres³⁶⁸. En Aaiun, el Batallón, tenía desplegadas seis Secciones (Mando, Telefónica, Radio de Mando, Parques y Tallers, 1ª y 2ª de Radio). Aparte de las actividades propias de su función, realizó actuaciones importantes en Aaiun, como la extensión del tendido telefónico entre Aaiun y Playa (1960), la Central Telefónica de Aviación, el establecimiento del Centro de Transmisiones, y las redes de comunicación para las Compañías de Prospecciones (todas ellas en 1961). A su vez, por la I.G. 458/8 de la Jefatura de Tropas del Sahara de fecha 09-12-1958, había quedado constituido el Batallón de Zapadores del Sahara, estructurado en una jefatura de Batallón y Plana Mayor (con sede en Aaiun) y dos Compañías (ubicadas respectivamente en Aaiun y Villa Cisneros) y con una plantilla total de 371 hombres³⁶⁹. En 1964, el batallón fue reestructurado (Mando y Plana Mayor de Mando, Plana Mayor Administrativa y Compañía de Destinos, cuatro Compañías de Zapadores y Compañía de Parques y Talleres) y aumentada su plantilla en 498 hombres³⁷⁰. Como en el caso anterior, aparte de las actividades propias de su función, realizó actuaciones importantes para Aaiun, como la habilitación del tramo de dunas en la carretera Aaiun-Playa. Esta situación de dualidad, finalizó en 1966 con la creación del Regimiento Mixto de Ingenieros nº 9 (I.G. 165/142 EMCE) en el que quedaron integrados ambos Batallones, con una plantilla formada por 1503 hombres³⁷¹.

- la Brigada Paracaidista tuvo en estos años presencia permanente en Aaiun, mediante un sistema rotatorio de Unidades (Banderas) destacadas en la capital de la provincia.

-En Playa de Aaiun (al margen de los Destacamentos allí mencionados), la principal función, era realizada por la Compañía del Mar del Sahara, unidad perteneciente al

³⁶⁶ Nueve jefes y oficiales (un comandante médico, dos capitanes médicos, cinco tenientes médicos y un teniente de farmacia), cinco suboficiales, cinco CASE (cuatro practicantes de Sanidad Militar y uno de Farmacia) y 100 de tropa.

³⁶⁷ Nueve jefes y oficiales, seis suboficiales, 60 especialistas y 294 de tropa.

³⁶⁸ 22 jefes y oficiales, 22 suboficiales, 58 especialistas y 543 de tropa.

³⁶⁹ Dos jefes, 14 oficiales, 12 suboficiales, nueve especialistas y 334 de tropa.

³⁷⁰ 21 oficiales, 23 suboficiales y 454 de tropa.

³⁷¹ 72 jefes y oficiales, 150 suboficiales y 1281 de clase tropa.

Ejército de Tierra, que se encargaba esencialmente de las tareas de carga y descarga de material para las diferentes unidades militares. Contaba con una plantilla de 61 hombres³⁷². Por su parte la Comandancia Militar de Marina, unidad perteneciente a la Armada, realizaba sus funciones con una escasísima dotación de tres marineros en plantilla. A partir de 1966, en este sector de Aaiun Playa, comenzó sus actividades el Batallón de Instrucción de Reclutas (Bir nº 1) en sus tareas propias de instrucción de los soldados de reemplazo.

-El nuevo cuerpo de la Policía Territorial completaba la función militar de Aaiun. En realidad cumplía un amplio abanico de funciones propias de una Policía Colonial (realizaba las funciones que en la metrópoli desarrollaban los Cuerpos de la Guardia Civil, Guardia de Asalto, Cuerpo Superior de Policía y Policía Municipal). En el proceso de reorganización, los antiguos Grupos de Policía del Sahara, fueron provisionalmente transferidos (Octubre de 1959) al Ministerio del Ejército e incluidos en la Agrupación de Tropas Nómadas³⁷³. Pero estos Grupos de Policía, quedaron definitivamente disueltos por el Decreto de Presidencia de Gobierno (17-11-1960) que creó en su sustitución un nuevo organismo denominado Policía Territorial del Sahara, dependiente en exclusiva de Presidencia de Gobierno y al servicio de sus intereses. Fue uno de los Cuerpos de Élite del Territorio, con una estructura férreamente militarizada, con su plantilla de oficiales y suboficiales procedentes del Ejército de Tierra y cuidadosamente seleccionados, y con su tropa (en parte nativa y en parte metropolitana, procedente de los reemplazos del servicio militar obligatorio) sometida a una muy exigente instrucción y a un duro régimen disciplinario. Realmente, desempeñaba con gran efectividad, el amplio abanico de funciones que tenía encomendadas (seguridad y orden público; información e investigación; persecución de delitos; vigilancia y seguridad de los núcleos urbanos y rurales; protección de las personas y propiedades; funciones de policía judicial, urbana, forestal, y resguardo fiscal; vigilancia del cumplimiento de las leyes; cumplimiento de los cometidos que designase el Gobernador General). Con su Acuartelamiento en Aaiun centro y un Puesto en Aaiun playa, el exigente periodo de instrucción de la tropa se realizaba en las mismas instalaciones (en los primeros años, en Sidi Buya, Aaiun norte; y desde 1965 en el BIR nº 1, de Aaiun playa) que el resto de los reclutas, pero bajo un programa de instrucción diferente, dirigido por oficiales y suboficiales de la propia Policía Territorial.

En este periodo hubo un avance muy marcado en las funciones político-administrativas:

³⁷² Cinco oficiales, seis suboficiales y 50 individuos de tropa.

³⁷³ Allí un pequeño núcleo de oficiales, suboficiales y tropa, procedentes de dichos Grupos, continuó encargado de las misiones de policía, agrupado en un organismo denominado Guardia Territorial.

- El Decreto de fecha 29-11-1962, que reestructuraba la Administración de la Provincia, desarrollando un nuevo Estatuto Provincial, determinaba que fuera el Cabildo³⁷⁴, con sede en Aaiun, la institución política de mayor rango. Constituido por un Presidente y 14 Consejeros (en representación de los Ayuntamientos, tribus nómadas y ámbitos cultural, económico y profesional), tenía jurisdicción sobre toda la Provincia, disponiendo de hacienda autónoma, con bienes propios. Jatri uld Said uld Yumani³⁷⁵, era su Presidente en estos años, lo que confirmaba la preponderancia política de los Erguibat. Por otro lado tanto Aaiun como Villa Cisneros, eran considerados entidades territoriales con capacidad suficiente para formar sus propios Ayuntamientos. El Ayuntamiento de Aaiun, asumía todas las que se consideraban competencias municipales en la España de aquellos años, y quedaba configurado por el sistema de representación orgánica vigente en la España franquista³⁷⁶. En este periodo Gregorio Pozo³⁷⁷ y Hamuadi uld Ahmed Hamuadi³⁷⁸, fueron los alcaldes nombrados en Aaiun.

-El Decreto 1024 de fecha 11-05-1967, creaba la Yemáa (Asamblea General del Sahara), que también fijaba su sede en Aaiun. La Yemáa, con capacidad de dictamen en asuntos de tipo económico y social, en teoría era creada como la Institución que en el futuro llegase a ser la rectora de las actividades políticas y administrativas de la Provincia. Por Ordenanza del Gobierno General de la Provincia del Sahara (BOS 06-07-1967) fueron convocadas las primeras elecciones a la misma, que dieron lugar a un Presidente (Seila uld Abeida, presidente del Cabildo), un Vicepresidente (Baba uld Hassenna uld Baba, chiuju de la zona de Villa Cisneros) y 80 representantes, con una clara mayoría Erguibat (60%), muy por encima de las tribus Izarguien (12'5%), Ulad Delim (8'7%), Arosien (6'2%) y Ma el Ainin, Ait Lahsen, Tendaga, Filala y Ait Musa Uali (todas ellas por debajo del 3%).

³⁷⁴ Se optó por la fórmula de Cabildo, que dada la proximidad y afinidad del territorio con el Archipiélago Canario, parecía más efectiva que el modelo de Diputación Provincial vigente en la Península.

³⁷⁵ Chiuju de la tribu Erguibat (fracción el Bohiat), había sido uno de los principales activistas contra España en la Guerra Ifni-Sahara, pero también uno de los principales protagonistas del pacto final con España. Actuación que ahora España le recompensaba. Su trayectoria política, como más adelante se verá, no acabará aquí.

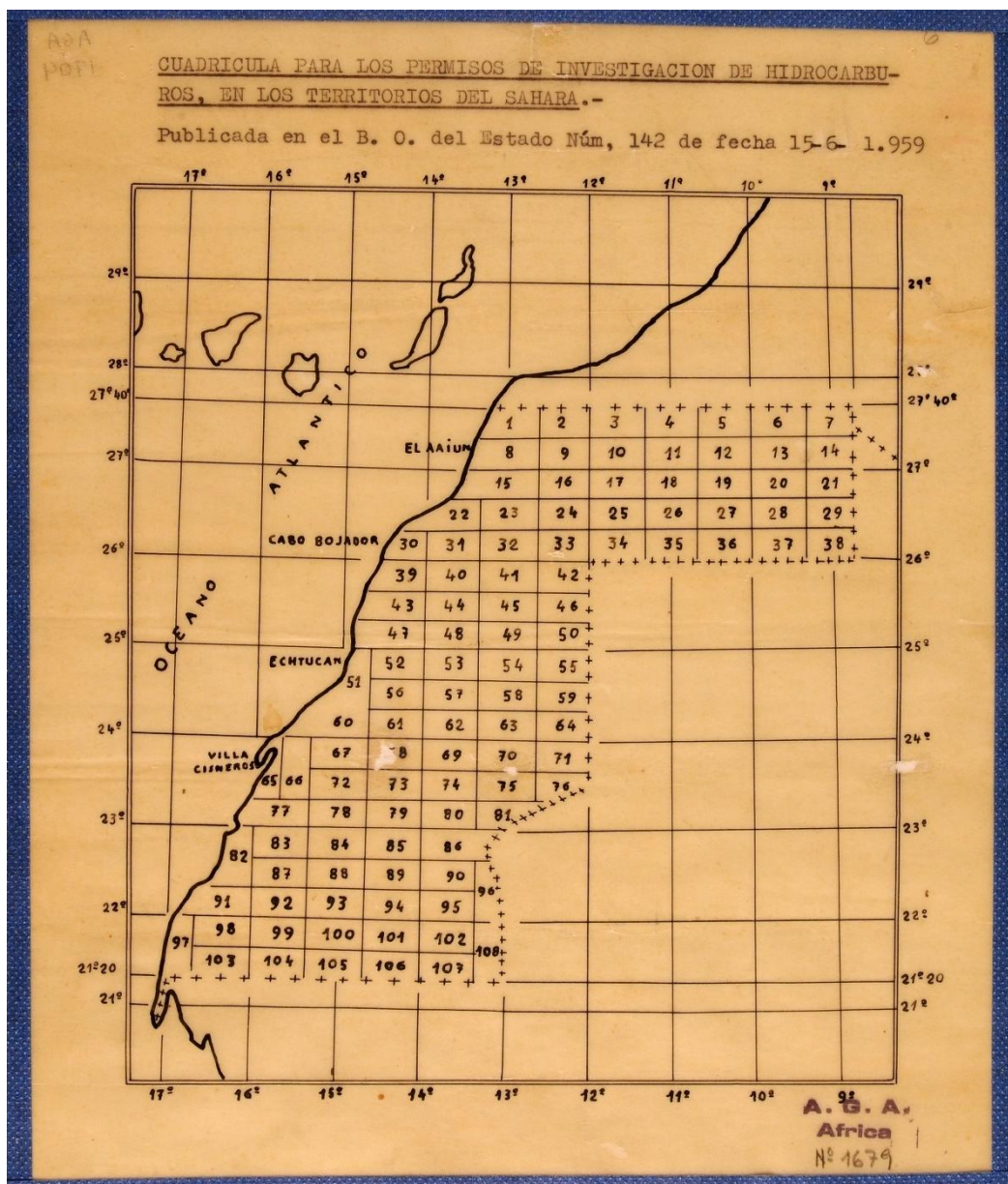
³⁷⁶ Alcalde por nombramiento y del que se derivaba otro cargo político (procurador en Cortes). Tres Tenientes de Alcalde, elegidos por el propio Alcalde, en este caso entre los 12 concejales que a su vez eran elegidos al 50% por los cabeza de familia y por los representantes de los sectores (comercio, industria, cultura y profesiones liberales). A finales del periodo aquí analizado, se producía un reordenamiento de la Administración Local en Sahara (BOE 13-02-1968), pasando Aaiun a tener cinco tenientes de alcalde.

³⁷⁷ En la fecha de su nombramiento como primer alcalde de Aaiun (19-05-1963), era director del Banco Exterior en Aaiun, tras una larga trayectoria, iniciada en 1949, por las sucursales de Villa Cisneros, Sidi Ifni y el propio Aaiun. Fuertemente vinculado al régimen franquista, realizó una efectiva labor en estos años de inicio de las actividades municipales en Aaiun.

³⁷⁸ Nombrado en Setiembre de 1966.

La función minera, empezó su desarrollo con la llegada (en las condiciones fijadas por la Ley Nacional de Hidrocarburos de fecha 29-12-1958) de las Compañías de Investigación y Prospección del subsuelo, atraídas por las condiciones estratigráficas favorables a la existencia de posibles yacimientos petrolíferos. En Mayo de 1961 estaba ya realizada la Red Geodésica del Sahara, tras siete meses de trabajo por parte de un equipo de técnicos italianos y españoles. Dividía el territorio en cuadrículas de 70x35 kilómetros, permitiendo delimitar las zonas concedidas a cada Compañía Petrolífera.

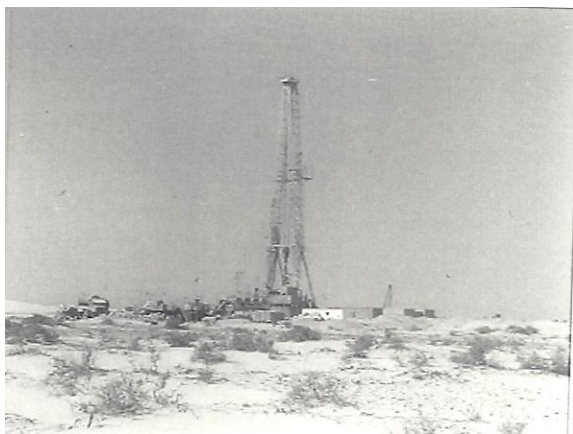
FIGURA 177. Investigación de hidrocarburos. Plano de la subdivisión del Territorio en cuadrículas, realizada para otorgar las concesiones de permisos de prospección a las Compañías de Hidrocarburos.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura: 1704. Signatura Topográfica: 81/PLA 02.10 CARPETA 40.

En Enero de 1961 fue inaugurada en Aaiun la 1ª Torre Geofísica con capacidad de perforación hasta 4.000 metros de profundidad, comenzando así la fase de prospecciones.

FIGURA 178 .Investigación de hidrocarburos. Torre de perforación actuando en una de las cuadrículas establecidas.



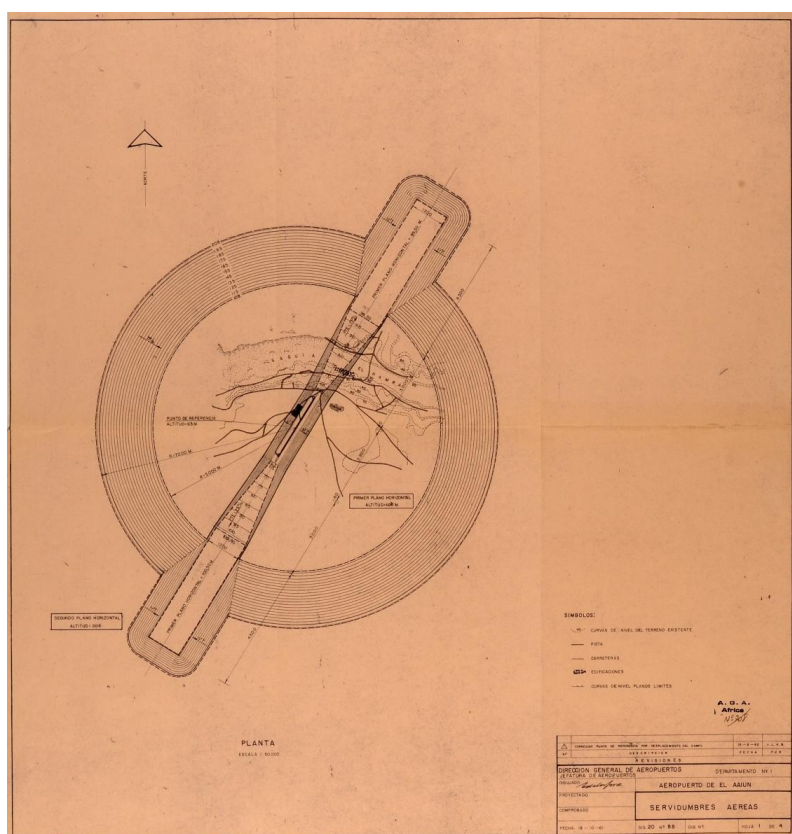
FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. África Occidental Española. Año 1962.Nº 921. Fotograma: 00063520.

Aaiun se convirtió en el centro operativo de estas Compañías por la cercanía que ofrecían sus bocas en relación al Archipiélago Canario y por su proximidad al subsuelo objeto de las concesiones. Una vez finalizada la campaña de prospecciones, sin los resultados de explotación inmediata que se esperaban, Enminsa³⁷⁹, tomó el relevo de las actuaciones mineras en la provincia sahariana. Su actividad quedó consolidada, tras el descubrimiento del yacimiento de Bu-Cráa, con la Orden de Presidencia de Gobierno (26-01-1965) (BOE.30) que en su Artículo 1º, *“reservaba definitivamente a favor del Estado la totalidad del territorio de la provincia de Sahara en lo que a yacimientos de fosfatos se refiere.....”*, como paso previo a su explotación, que en su artículo 2º determinaba *“se concede al INI, la explotación de los referidos yacimientos en las condiciones establecidas en el Decreto 1304/1962 de 7 de Junio.....”*. Es decir, Enminsa comenzó un proceso de actividades, que llevarían años más tarde a una importante función minera con la extracción y exportación del fosfato de Bu-Cráa.

En el apartado de Comunicaciones, la función aérea jugó en estos años un papel clave, sin que en contrapartida, supusiera una carga importante de servidumbre sobre el espacio urbano de Aaiun.

³⁷⁹ La empresa Nacional Minera del Sahara, fue creada en Julio de 1962. Perteneciente al INI, fue la encargada de la búsqueda de yacimientos y su posterior explotación.

FIGURA 179 . Área de servidumbre aérea en Aaiun. 1962.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura: 0734. Signatura Topográfica: 81/PLA 02.01 CARPETA 021

Pero además, la Boca Aérea de Aaiun, permitió la existencia de un importante y creciente volumen de Tráfico, tanto de tipo regular como no regular. En el primer caso, los tráficos más cercanos se realizaban con el Archipiélago Canario, con el que desde 1959 existía una conexión diaria con el aeropuerto de Gando, inicialmente cubierta por la Compañía Iberia. Pronto comenzó a operar Aviaco, con aparatos DC-3 que realizaban el trayecto en una hora y cinco minutos. Esta línea de pasajeros llegó a tener hasta tres frecuencias diarias (excepto domingos, cuya frecuencia se reducía a dos). Asimismo, Aviaco operaba una línea de carga con Gando, de frecuencia diaria y con una capacidad de carga de 2.500 kilogramos.

También, existió desde 1959 una conexión regular con la Península, a cargo de la Compañía Iberia, que en ese año supuso un movimiento de 5.496 pasajeros con salida o llegada al aeropuerto aiunense. Era la línea Madrid-Las Palmas, que incluía escalas en Sevilla, Sidi Ifni y Aaiun, con dos frecuencias semanales (lunes y viernes, sentido Madrid; jueves y domingo, sentido Las Palmas). Se realizaba con aviones Convair Metropolitan que invertían en el trayecto cuatro horas y 40 minutos de vuelo, lo que suponía una duración total de seis horas, incluido el tiempo de las escalas. Desde el otoño de 1966 se produjo una importante mejora de las comunicaciones con la Península, debida al aumento de las frecuencias (seis vuelos semanales) y a la

operatividad con aviones DC-9, que reducían el tiempo del trayecto pues alcanzaban una velocidad de crucero de 890 km/h, a 4.600 metros de altura, a la vez que aumentaban la capacidad del pasaje en un 37,5 (de 80 a 110 pasajeros).

En cuanto al tráfico no regular, existió una gran demanda desde el inicio de las actividades de las Compañías de Prospección, que tras el cese de actividad de las mismas, trató de ser compensado mediante tráficos turísticos.

Los datos de la Dirección General de Aviación Civil demuestran que el Aeropuerto de Aaiun, empezó a consolidar unos volúmenes crecientes e importantes de tráfico, tanto de aeronaves, como de pasajeros y mercancías (véase cuadro nº.....)

CUADRO 39. Tráficos aeropuerto Aaiun (1959-68).

	AÑOS										TOTAL
	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	
REGULAR											
Aeronaes	744	1219	1306	2438	2208	2254	2204	2306	2150	2000	18829
Pasaje	4935	10666	18003	28225	25204	24474	26518	30791	37213	42772	248801
Mercancías	69435		279051	438174	457616	613078	593310	751161	904248	1144874	5181512
NO REGULAR											
Aeronaves			226	1092	1351	910	1026	454	946	922	6927
Pasaje			3082	10525	21559	24931	28013	17096	30395	31887	167488
Mercancías			179633	508906	392041	90229	167537	7773	22310	16899	1385328
TOTAL											
Aeronaves	744	1219	1532	3530	3559	3164	3230	2760	3096	2922	25756
Pasaje	4935	10666	21085	38750	46763	49405	54531	47887	67608	74659	416289
Mercancías	69435	374320	458684	947080	849657	703307	760847	758934	926558	1161773	6566840

FUENTE: Ministerio de Fomento. Subsecretaría. Dirección General de la Aviación Civil. Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarias. Elaboración propia.

Durante este periodo, el Aeropuerto de Aaiun registró 25.756 movimientos de aeronaves civiles, que a su vez supusieron el desplazamiento de un total de 416.289 pasajeros y de algo más de 6.500 toneladas de mercancías (6.566.840 kilogramos). El año de 1962 supuso el despegue definitivo de los tráficos del aeropuerto. Hasta ese año hubo un crecimiento sostenido, pero siempre en volúmenes modestos. A partir de 1962, las magnitudes comenzaron a ser ya considerables, ocupando en algunos aspectos un lugar destacado en el conjunto de los aeropuertos nacionales.

El tráfico regular superaba los 2.000 movimientos anuales, suponiendo el 73 de los correspondientes a aeronaves, 60 de pasajeros y 79 de mercancías. Esto significaba casi el 50 de todos los movimientos de los territorios españoles en África (aeródromos de Villa Cisneros, La Güera, Sidi Ifni, Bata y Santa Isabel) y le situaba en el décimo lugar de los aeropuertos nacionales (entre los más de 25 operativos en esos años)³⁸⁰.

³⁸⁰ Ocupaba el 11º lugar en mercancías y el 13º en cuanto a pasajeros.

Pero aunque cuantitativamente menor (27 del total del movimiento de aeronaves, 40 de pasajeros, 21 de mercancías), el tráfico no regular fue importante, pues suponía casi el 80 del total de los movimientos en los territorios españoles de África, y situaba a Aaiun en el 6º lugar en el concierto de los aeropuertos nacionales³⁸¹. Este tipo de tráfico comenzó con el inicio de las actividades de las Compañías de Prospección, lo que incentivó la constitución de líneas privadas capaces de satisfacer la demanda de tráfico entre el Archipiélago Canario y la Provincia Sahariana. Fue el caso de las Compañías españolas Spantax y Tasa, creadas en 1959 para dar solución a las necesidades de las susodichas Compañías Internacionales de Prospección de Hidrocarburos. Pero la no confirmación de las perspectivas de explotación del subsuelo sahariano, supuso para estas compañías una importante caída del volumen de tráfico desde 1964 que se materializó de forma definitiva en 1966³⁸² (tras el remonte que había supuesto 1965, como consecuencia de la retirada del territorio de parte del material y equipamiento que hasta allí habían desplazado las Compañías de Prospección). Spantax y Tasa, buscaron entonces la captación de tráficos alternativos, que encontraron en el ámbito turístico, incluyendo Aaiun en los paquetes vacacionales de las agencias turísticas que operaban en Canarias³⁸³. Comenzó así un tráfico inicialmente modesto (en 1964, dos vuelos diarios de ida y vuelta de 28 plazas) centrado en el turismo nórdico. Pronto se fue ampliando al alemán e inglés, y comenzó a adquirir niveles importantes de demanda, hasta el punto que en 1966, comenzó a operar otra Compañía, la Transeuropa, con aviones DC-4, con cinco frecuencias semanales, lo que permitió llegar a movimientos de 15.000 pasajeros anuales.

Como se ve, las cifras de la Boca Aérea de Aaiun, eran cuantitativamente importantes en estos años. Pero requieren dos matizaciones importantes y que serán una característica continuada hasta 1975. De un lado el carácter exclusivamente doméstico y escaso de conexiones de sus movimientos; fue así, un aeropuerto cerrado al tráfico internacional (lo cual era una consecuencia de la impermeabilidad y sellado fronterizo vigente en la provincia sahariana) y cuya operatividad en vuelos regulares quedaba reducida exclusivamente a los aeropuertos de Las Palmas, Madrid, Málaga, Sevilla y Sidi Ifni³⁸⁴, ampliándose en vuelos no regulares con el Archipiélago Canario (Fuerteventura, Lanzarote, Las Palmas y Tenerife). De otro lado, la enorme dependencia del aeropuerto de Las Palmas, con el que realizaba el 80% de los

³⁸¹ En tráfico de pasajeros suponía el 86% del total de movimientos en los territorios españoles de África, ocupando el 5º lugar a nivel nacional.

³⁸² Ese año, los movimientos de aeronaves se redujeron a 454, lo que supuso un 56% menos que en 1965.

³⁸³ Se incluía como “visita exótica al desierto”, con un recorrido por Aaiun con visita a los artesanos majarreros, degustación de té, paseo en camello y visitas al oasis del Messeied y Campo de Dunas. Todo en un día, en viaje de ida y vuelta, ante la deficiencia de alojamiento.

³⁸⁴ En realidad las conexiones con Sevilla, Málaga y Sidi Ifni, eran escalas de la línea con Madrid. Así que en realidad, el aeropuerto sólo tenía conexiones regulares con Madrid y Las Palmas.

movimientos. De modo que el aeropuerto de Aaiun fue casi una pista auxiliar del aeropuerto de Gando.

CUADRO 40. Corrientes de tráfico de pasajeros del aeropuerto de Aaiun (1967).

REGULAR						
Aeropuerto	Madrid	Las Palmas	Sevilla	Sidi Ifni	Málaga	TOTAL
Salidas	1202	15176	1131	488	50	18047
Llegadas	1790	15341	1342	614	79	19166
NO REGULAR						
Aeropuerto	Fuerteventura	Las Palmas	Lanzarote	Tenerife	TOTAL	
Salidas	84	11848	63	3441	15436	
Llegadas	54	11395	60	3430	14939	

FUENTE: Ministerio de Fomento. Subsecretaría. Dirección General de la Aviación Civil. Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarias. Elaboración propia.

En relación a las comunicaciones marítimas, la incidencia era mucho más modesta. Los enlaces estaban cubiertos por una línea regular de frecuencia semanal, a cargo de los vapores “Fuerteventura” y “Lanzarote”, que satisfacían las necesidades de tráficos con el Archipiélago y con Villa Cisneros³⁸⁵. Las cifras del INE son globales para toda la provincia, siendo el porcentaje de Aaiun muy pequeño, pues la mayoría de las entradas y salidas correspondían a Villa Cisneros y Güera.

CUADRO 41. Tráficos marítimos de la provincia sahariana (1959-68).

ENTRADAS	AÑOS										TOTALES
	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	
Buques	138	216	720	507	439	380	570	678	721	701	5070
Pasajeros			14056	14783	14020	13181	5079	10957	6319	9950	72309
Mercancías			69354	80391	55794	66840	65673	80071	98174	92715	463268
SALIDAS											
Buques	138	216	720	507	439	380	570	678	762	669	5079
Pasajeros			14056	12842	9232	6656	4660	7138	2000	7513	52299
Mercancías			69354	29897	6505	10609	2452	3245	6311	5851	128527

FUENTE: Anuarios Estadísticos. INE. Elaboración propia.

Dentro de la línea general de crecimiento, son detectables dos incrementos de tráficos de mercancías, que estaban relacionados con la boca marítima de Aaiun; el primero ligado a las operaciones de las Compañías de Prospección al inicio de la década de 1960 y el segundo, a finales del periodo, causado por la complejidad de funciones urbanas que desarrollaba Aaiun, pero sobre todo motivada por la puesta en funcionamiento del Embarcadero. Así mismo, se detecta un desequilibrio constante

³⁸⁵ El vapor Fuerteventura, los miércoles de las semanas pares realizaba el trayecto Las Palmas- Aaiun-Las Palmas. Los miércoles de las semanas impares, realizaba el trayecto las Palmas- Aaiun-Villa Cisneros-Las Palmas. Por su parte el Lanzarote, los miércoles de las semanas impares arribaba a Aaiun, procedente de Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas-Villa Cisneros, partiendo en dirección Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife

entre el tráfico de entrada y de salida, tanto en pasaje como en mercancía; era consecuencia del saldo migratorio positivo del Territorio y de su desequilibrada balanza comercial, con una limitadísima capacidad exportadora y con grandes necesidades de importación de todo tipo de productos (agrarios, industriales, de consumo) y bienes de equipo.

El apartado que adquirió importancia creciente en estos años, fue el de las comunicaciones terrestres, pasando de la reducidísima actividad registrada en el periodo anterior, a un desarrollo creciente y sostenido de la misma. Efectivamente desde 1960 hubo un sustancial cambio determinado tanto por el crecimiento y mejora del parque móvil, como por el avance en la infraestructura viaria, iniciando la construcción de carreteras y tramos asfaltados.

La mejora del parque móvil se debió al incremento del Parque Automovilístico Oficial (tanto del Gobierno como del Ejército), pero sobre todo a la liberalización del mismo, al permitir tanto a empresas como a particulares, iniciar un proceso de importación de vehículos.

CUADRO 42. Parque móvil provincia sahariana (1959-68).

VEHÍCULOS	AÑOS									
	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68
Pesados	31	146		260		201	218	217	97	271
Ligeros	89	102		280		792	1196	1447	1846	2223
Motos	10	2		90		146	150	174	199	213
TOTAL	130	250		630		1139	1564	1838	2142	2707

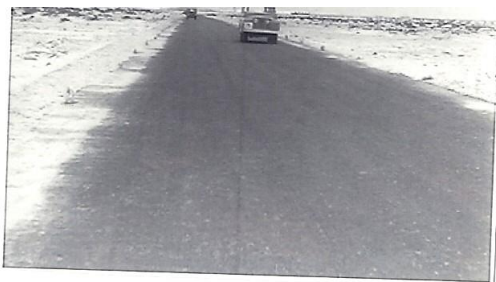
FUENTE: Anuarios Estadísticos. Elaboración propia.

El crecimiento realmente fue extraordinario. En el total del periodo, hubo un crecimiento del 95% (85,8% en vehículos pesados, 95,3% en motos y 96% en vehículos ligeros). Eso sí, los ritmos de crecimiento fueron diferentes en cada caso. El pico en cuanto a vehículos pesados vino marcado por la actividad de prospección del subsuelo de los primeros años de la década de los 60. Esta actividad de las Compañías, supuso también el primer crecimiento en cuanto a motos y vehículos ligeros, cuyo gran despegue se consolidó en la segunda mitad del decenio, como uno de los parámetros más perceptibles de la consolidación del proceso colonizador del territorio.

La mejora de la infraestructura viaria, afectó tanto a la red interior como a la exterior de Aaiun. La red viaria exterior ejecutada en estos años, dotaba a Aaiun de una aceptable comunicación externa. Por el norte con la carretera que, atravesando Daora y Edchera, permitía el enlace con la frontera marroquí garantizando la entrada de productos agrícolas a través del puesto fronterizo de Tantan. Por el sudeste quedaba Aaiun comunicado por una carretera de 2º orden con Smara y Hagunia. Pero sin duda la comunicación más importante para Aaiun, era la carretera de 23 kilómetros de longitud que por el sudoeste, le comunicaba con su boca marítima en Playa de Aaiun.

Iniciada en 1961 su primera fase de ejecución por un importe de 23 millones de pesetas (Revista África nº 236 y 237. Agosto-setiembre 1961), en 1964 quedó abierto al tráfico el tramo problemático de las dunas móviles, cuya accesibilidad quedó definitivamente solucionada en 1967 con la fijación de las dunas al borde de la carretera mediante un sistema de petroleado.

FIGURA 180 . La carretera que comunicaba Aaiun con Playa, ya plenamente asfaltada.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Documentales/Ediciones Especiales. Año 1962. África occidental Española. Fotograma 00032520.

En cuanto a la red viaria interior, en 1961 se ejecutó la carretera de salida en dirección sur, que permitía la comunicación con el interfluvio y que en consecuencia enlazaba el centro del poblado con su boca aérea. La obra fue realizada por Cubiertas y Tejados con un presupuesto de ocho millones de pesetas. Entre 1963 y 1964 se ejecutaron todas las vías de vertebración interior. Por el sudeste, la que comunicaba con el Instituto de Enseñanza Media, y que al prolongarse hasta el interfluvio, sirvió de acceso al futuro polígono de Colomina, aportando además un tramo de salida desde Aaiun a la carretera de Smara. Por el sudoeste la que, en la 2ª terraza, accedía a la Central Eléctrica y Zona Industrial, pasando por el lado sur del cementerio musulmán. Y por el oeste, en la 1ª terraza, la carretera de acceso al Frig.

No hubo en Aaiun un sistema público de transporte municipalizado. Las necesidades fueron cubiertas por actividad privada. La Empresa "Gonzalez Medina" cubría desde 1963 la línea con Playa de Aaiun con frecuencia diaria por medio de microbús y desde 1966, la misma empresa servía con tres autobuses una línea urbana cuya demanda principal provenía del nuevo polígono de Colomina. Esta escasez de transporte público, era debida al importante papel jugado por el servicio de Taxis en Aaiun³⁸⁶ y porque, como ocurría en otros aspectos ya señalados, Ejército y Empresas disponían de sus propias unidades de transporte.

³⁸⁶ Los taxis supusieron una de las más saneadas concesiones de licencias municipales. Además fueron una de las bolsas de trabajo importantes para un sector de la población nativa.

En cuanto a Telecomunicaciones, en estos años la provincia sahariana estaba enmarcada dentro de las disposiciones y proyectos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones con sede en Ginebra. La Unión tenía formulado un Plan Mundial, organizado en Comisiones Regionales, una de las cuales era la encargada del Plan África de Telecomunicaciones. En la reunión celebrada en Adis-Abeba (con asistencia de Delegación de la Provincia) entre el 23 de Enero y 8 de Febrero de 1967 se estableció ya un proyecto de Plan de Redes Internacionales de Telecomunicación para África (en realidad era un Proyecto de la General Telephone & Electronics International de Ginebra) que significaba los primeros pasos en este terreno para el continente africano.

Pero al margen de la situación internacional, el estado carencial de las Telecomunicaciones en la provincia al inicio de este periodo exigía una solución, pues era incompatible con la actividad de las Compañías Internacionales desplazadas para la prospección del subsuelo. Efectivamente, sólo existía el Batallón de Transmisiones del Ejército, que en 1960 había finalizado la instalación del tendido de la línea telefónica entre Aaiun y Playa de Aaiun y que en 1961, había constituido un Centro de Transmisiones formado por nueve equipos de radio³⁸⁷ y siete centrales telefónicas³⁸⁸. En consecuencia por medio de la Orden Ministerial de Presidencia de Gobierno de 26-04-1960, se autorizó con carácter extraordinario, el establecimiento de estaciones radioeléctricas de tipo particular a todas las Compañías y Empresas operativas en el Territorio, lo que supuso un total de 85 concesiones³⁸⁹, como única solución que permitiera su operatividad³⁹⁰.

Fue a finales de 1966³⁹¹ cuando se produjo el primer gran salto de calidad en las Telecomunicaciones del territorio sahariano, al quedar instalada la Red Básica de Comunicaciones Telefónicas y Telegráficas, que permitía su incorporación a la Red Mundial de Telecomunicaciones. El Proyecto que ya había sido aprobado por Presidencia de Gobierno el 10 de Diciembre de 1963, fue realizado por Phillips Ibérica con un presupuesto de 43.872.803 pesetas, y en gran medida solucionaba los problemas anteriormente señalados, mediante una malla triangular formada por Aaiun, Villa Cisneros y Las Palmas; esta última como epicentro y estación colectora del tráfico telefónico y telegráfico de la Provincia del Sahara y también como enlace con la Península y desde ella con el resto del mundo. Su operatividad en la Provincia estaba a

³⁸⁷ Dos de ellos WS-19, y el resto SCR en sus variantes 188, 399 y 522.

³⁸⁸ Una de 150 líneas, tres de 30 líneas y tres de 10 líneas.

³⁸⁹ De las que más de 40 seguían operativas al final de este periodo pues seguían siendo fundamentales para las comunicaciones entre vehículos móviles con sus delegaciones y oficinas de Aaiun y Las Palmas.

³⁹⁰ En esta operatividad también colaboró el Batallón de Transmisiones, estableciendo una red básica (por ejemplo la malla 10 en Aaiun, cubría las necesidades de la Cambrill United Geophysical).

³⁹¹ Desde el día 1 de Diciembre, aunque por razones de propaganda política se hubiese procedido a su inauguración oficial el 18 de Julio.

cargo de 50 técnicos³⁹² procedentes del cuerpo de funcionarios de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, dirigidos desde Aaiun por un Ingeniero Técnico de Telecomunicación. En consecuencia, quedaba garantizado el servicio público de telefonía y telegrafía³⁹³. El servicio de telefonía simplemente paliaba las carencias, pues quedaba limitado a un uso público ante la ausencia de una red urbana³⁹⁴. Un uso público marcado además por limitaciones horarias³⁹⁵. El de telegrafía, por su parte, supuso la incorporación del giro telegráfico, con los efectos dinamizadores de la economía que ello conllevaba.

Las emisiones radiofónicas comenzaron en Aaiun el 18 de Julio de 1961 de forma muy modesta (con una emisora de reducida potencia y alcance, bajo el denominativo EAJ.103, en la frecuencia 641) pero con gran éxito entre la población, especialmente la nativa. En 1966³⁹⁶ fue sustituida por otra de cinco kw de potencia, adquirida en EEUU y cedida por la CAR (Cadena de Radiodifusión del Movimiento), que desde el 18 de Julio de 1967 fue reemplazada por una emisora que cubría ya de forma suficiente las necesidades radiofónicas. Sufragada a partes iguales por Presidencia de Gobierno y por el Ministerio de Información y Turismo, disponía de una potencia de 50 kw, con una cobertura importante, y que permitía la realización de conexiones con emisoras del Archipiélago. La emisora sobrante de cinco kw fue aprovechada con fines culturales, convirtiéndose en la “Emisora Cultural del Sahara” que emitía en una frecuencia de onda de 746 kilociclos, con una longitud de onda de 402 metros con un amplio horario de emisión entre las 7 y 22 horas. Se disponía así de una programación radiofónica que cubría necesidades educativas, informativas y de entretenimiento para las dos etnias de población, a la vez que servía de instrumento de control político, pero también de vertebración sociocultural, entre la población nativa.(Las Telecomunicaciones en Sahara. Direccion General de Promocion de Sahara e IDEA. CSIC. Madrid 1970).

En estos años comenzaron también las emisiones de Televisión en el Territorio. Efectivamente, una vez obtenida en la Reunión Previa de la Conferencia Africana de Radiodifusión (Ginebra, Mayo 1963) la reserva de Bandas de Frecuencia³⁹⁷ y realizados

³⁹² Que cubrían también toda la red secundaria del territorio. Además atendían los servicios de radiodifusión y televisión.

³⁹³ La Orden de Presidencia de Gobierno de fecha 30-11-1966 (BOE 289 y BOS 123) abrió al público el servicio telefónico y telegráfico con el resto del territorio nacional, así como con el extranjero.

³⁹⁴ Aparte de otros considerandos, el establecimiento de una red urbana de telefonía en Aaiun resultaba costosa por la desfavorable proporción entre posible número de abonados y superficie de conexión exigida. De todas formas en estos años comenzó la elaboración de un Proyecto de Central Telefónica en Aaiun para 1.000 abonados, automática y por sistema de fracciones con vistas a futuras ampliaciones.

³⁹⁵ Debido a la escasez de personal, en días laborables el servicio con la Península solo era posible entre las 10 y 14 horas y entre las 17 y 20 horas. En festivos de 11 a 14 horas. El servicio con la Provincia era posible en días laborables entre las 09 y 13 horas y las 16 y 19 horas. En festivos, entre las 10 y 13 horas.

³⁹⁶ Por la Ordenanza de 23-11-1966 (BOS 122) la emisora EAJ 103 quedó integrada en el Servicio Provincial de Telecomunicación, perdiendo su autonomía económico-administrativa.

³⁹⁷ Para Aaiun, canal 10 en sistema de televisión B con potencia asignada de 1 Kw y canal 31 en sistema de televisión G, con potencia asignada de 100 Kw.

posteriormente los estudios previos en cuanto a condiciones de intensidad de campo y de propagación, se optó por la instalación de un repetidor³⁹⁸, inaugurado el 18 de Julio de 1966, que transmitiese la señal procedente de Izaña en Tenerife,. La calidad de las emisiones era muy deficiente a causa de los graves problemas de recepción, tanto en señal (llegaba muy débil e irregular por los 340 kilómetros de distancia con Izaña) como en propagación (con grandes variaciones diarias y estacionales).

En cuanto a la actividad industrial, que había sido con anterioridad prácticamente inexistente, registró un crecimiento destacado relacionado con las actividades de prospección minera. Efectivamente, en 1959, su presencia se reducía a las instalaciones de Bergé y Cía, en Sidi Buya para la potabilización de pozos de agua (25.000 litros diarios); a la actividad de la Compañía Prona relacionada con la explotación de algas marinas de la denominada Zona A de explotación (entre el paralelo 27°40' al norte y Cabo Bojador al sur), y que en los años 1958 y 1959 embarcó en Aaiun y Bojador 140.000 kilogramos³⁹⁹, (Revista África Diciembre 1960); y a la mínima incidencia de Aaiun en la actividad pesquera del Territorio⁴⁰⁰.

El despegue industrial de Aaiun, comenzó al tener que posibilitar las condiciones mínimas para el funcionamiento en el territorio de las Compañías de Prospección. La Compañía Atlas, presente en el AOE desde la Guerra Civil, instaló una factoría en Aaiun, con objeto de garantizar el abastecimiento de combustible; en funcionamiento desde el verano de 1960, tenía una capacidad de almacenamiento de 450.000 litros, que completó desde Noviembre de 1961, con la factoría de Aaiun Playa⁴⁰¹ que recibía el combustible (procedente de la refinería de Sta. Cruz de Tenerife) directamente de los buques a través del oleoducto submarino. Se fue generando así una cadena de actividades industriales directas e indirectas⁴⁰². De modo que a pesar de la efímera duración de las campañas de prospección (recordemos que en 1964, la mayoría de las Compañías habían abandonado el Territorio, permaneciendo únicamente Gulf Oil y la nacional Cepsa), la sinergia económica estaba ya generada⁴⁰³, con un amplio abanico de actividades ligadas a diversos campos (construcción, transportes, bienes de equipo, alimentación, infraestructuras, comunicaciones, etc.), que siguieron consolidándose desde el momento en que Aaiun, se constituyó en la base operativa de todas las

³⁹⁸ Con su antena de recepción instalada en el interfluvio norte (a pesar de hallarse en el límite de distancia de servidumbre del aeropuerto) en un mástil de 82 metros de altura, una potencia en antena de emisión y retransmisión de 50 vatios, con ayuda de antenas directivas que concentraban la señal sobre las zonas de máxima densidad de población.

³⁹⁹ Recogidos a mano por población nativa y que se pagaban a cinco pesetas por kilogramo.

⁴⁰⁰ En 1960, sólo el 2% de los 5.226.984 kilogramos capturados en aguas del Sahara, correspondía a Aaiun.

⁴⁰¹ Ubicada a 2 kilómetros al sur de Cabeza de Playa, disponía de cuatro tanques de almacenamiento con una capacidad total, de 2.350.000 litros.

⁴⁰² En Julio de 1961, 50 empresas españolas y cuatro extranjeras habían pedido autorización para su instalación en Sahara. (Revista África número 233).

⁴⁰³ Evidentemente en esta sinergia, fueron importantes los cánones pagados por las Compañías Internacionales de Prospección.

actuaciones de Enminsa. Con el yacimiento de Bu-Cráa, Enminsa se convertía en el gran motor económico de la provincia y especialmente de Aaiun, dando un impulso sin precedentes a la construcción, las infraestructuras y los equipamientos. Además, la provincia sahariana era un buen mercado que generaba o ampliaba, actividades industriales ubicadas fuera del Territorio⁴⁰⁴. En paralelo, y aprovechando la mínima infraestructura industrial preexistente, EDASA iniciaba en 1964 la producción en fábrica de bebidas carbónicas⁴⁰⁵, y Algas del Sahara comenzaba su andadura en Hattarrambla.

La actividad comercial tuvo un gran desarrollo en Aaiun durante estos años⁴⁰⁶ motivado por la ascendente demanda derivada del crecimiento poblacional y por la disponibilidad de productos en “régimen de puerto franco”, provenientes del Archipiélago Canario. Sin embargo su crecimiento estuvo en parte limitado por la seria competencia ejercida por los economatos corporativos (Enminsa, Ejército), que estaban sólidamente instalados en amplios sectores de la población; y también por los elevados gravámenes aplicados a los productos, como consecuencia de las altas tarifas de descarga que exigía su boca marítima, así como de las elevadas tasas establecidas sobre los productos nacionales desde el Archipiélago Canario (impuestos del Cabildo Insular, tasas de almacenaje en el Puerto de la Luz, y tasa de transporte Las Palmas-Aaiun).

Todo este flujo de productos comerciales llegaba a Aaiun suministrado (prácticamente en exclusiva) por la firma ALCORDE SL⁴⁰⁷.

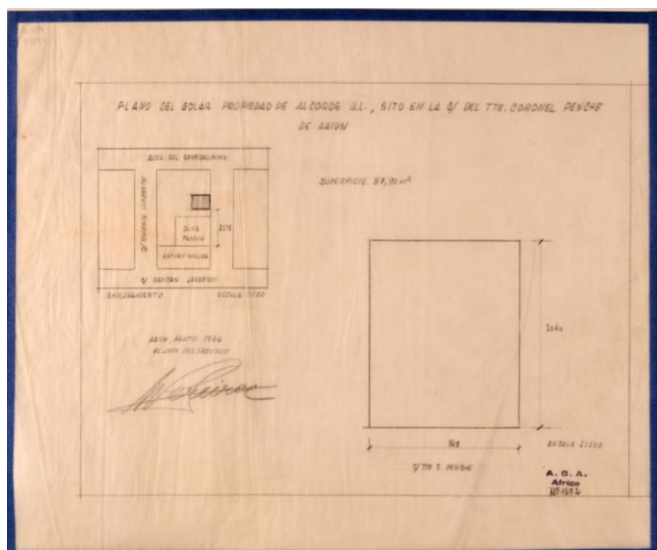
⁴⁰⁴ Algo que ocurrió con bastante frecuencia en el Archipiélago Canario. Entre otros ejemplos que se podrían citar, “Harinera Canaria SA”, cubría las necesidades alimenticias de esa parcela en Ifni y Sahara.

⁴⁰⁵ “Refrescos Sahara”, elaboraba soda, cola, gaseosa, naranja y limón. Con una producción inicial de 700 botellas diarias, cubría el mercado de Sahrá, Ifni y zona de Port-Etienne en Mauritania (Revista Sahara nº 40).

⁴⁰⁶ En 1964 había ya oficialmente registrados en Aaiun 400 establecimientos comerciales. (Referencia de José Yanguas Miravete en su artículo “El Sahara en paz”. Revista África nº 233. Mayo 1961)

⁴⁰⁷ Domiciliada en Las Palmas, c) Juan Rejón nº 69, presidida por Juan Medina Vega, y que fue constituida en dicha ciudad en 1962 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas (Folio 156. Hoja 93. Tomo 34. Libro 6º. Sección 2ª de Sociedades. Inscripción 1ª)

FIGURA 181 . Plano de ubicación de las instalaciones de Alcorde, en el sector de Aaiun Centro.



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura 1444. Signatura Topográfica 81/PLA 02.08. Carpeta 36.

Al estructurarse la actividad comercial en función del crecimiento poblacional, los sectores más priorizados fueron aquellos que garantizaban unas condiciones normales de vida a la población (alimentación, hogar, transporte, ocio, artículos suntuarios).

Así, en el sector de Alimentación, dos establecimientos aseguraban el suministro diario a Aaiun. La Pescadería y Carnicería Hermanos González Santana ubicada en Aaiun Centro (calle Alférez Morales Vara del Rey), que disponía de granja y matadero propio; y desde 1963, como distribuidor de Frialsa en Aaiun (Avenida del Generalísimo), disponía también de instalaciones frigoríficas con capacidad para 9.000 kilogramos. Por su parte el Supermercado Salas-Araya, también ubicado en Aaiun Centro (Avenida del Generalísimo⁴⁰⁸), introdujo la fórmula de autoservicio, permitiendo con su planta frigorífica el suministro de una amplia gama de productos, incluidas frutas y verduras recibidas diariamente desde Las Palmas.

En el sector de Automoción, se fueron instalando importantes concesionarios que daban satisfacción al creciente parque móvil. Así la Compañía Atlas, en sus instalaciones de Aaiun Centro (Avenida del Generalísimo) a través de su filial Transportes Atley, asumió desde 1963, la distribución de las marcas Pegaso y Alfa Romeo. También desde 1963, Rocar, asimismo ubicado en Aaiun Centro (Avenida del Generalísimo), era distribuidor de las marcas Opel, Fiat y Berliet. En 1967, también en

⁴⁰⁸ Libro de Registro de la Propiedad del Sahara. Asiento 724. Folio 233 vuelto. Tomo 1º. Aaiun 26 Enero 1963. Era propiedad de Domingo Salas Araya, comerciante con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, previamente establecido comercialmente en Aaiun con una tienda de alimentación en la c) Lanzarote (Libro de Registro de la Propiedad del Sahara. Asiento 642. Folio 206. Diario 1º. Aaiun 25-08-1961)

Aaiun Centro (calle Capitán Jaúregui), se inauguraron las instalaciones de Autorecambios Sahara, concesionario de la marca Barreiros.

Prolijo sería citar un listado de establecimientos comerciales relacionados con el Hogar y artículos suntuarios; pero sí se debe citar la importancia adquirida por los denominados bazares⁴⁰⁹ que a su amplia gama de productos, solían añadir marcas de representación exclusiva.⁴¹⁰

Establecimientos de hostelería y sala de fiestas, cubrían las actividades comerciales relacionadas con el ocio.

Toda esta actividad comercial, estuvo controlada en gran medida por población procedente de la metrópoli, y se situaba mayoritariamente en Aaiun Centro, teniendo como ejes principales las Avenidas del Generalísimo y Benigno M. Portillo, el reconvertido Zoco Viejo, las Plazas Teniente Coronel de Oro y Canarias, con sus calles circundantes y las calles Alférez Morales Vara del Rey, Sargento Huertas y Capitán Jaúregui.

En el tramo final del periodo, se incorporó un nuevo sector, representativo de la actividad artesanal de la población nativa, promocionado por el Gobierno, con la construcción de los locales para Majarreros en Aaiun Sur, cerca de Colomina. En ellos se instalaron artesanos nativos que gozaban de módicas cuotas de alquiler o de acceso a la propiedad.

La dotación realizada en equipamientos fue realmente importante. Así, la capacidad funcional educativa de Aaiun, experimentó en estos años un avance sostenido y creciente tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos. Efectivamente, en el primer caso se crearon 12 nuevas unidades públicas en educación primaria; bien mediante ampliación (como fue el caso de la antigua escuela de niños de la Avenida del Ejército, que en 1963 se convirtió en una Escuela Graduada al ser dotada de dos nuevas aulas y que pasó a denominarse “Yanguas Miravete”); bien mediante reorganización (Grupo Saguia el Hamra); bien mediante nuevas instalaciones (fue el caso, también en 1963, del nuevo Grupo Escolar, con capacidad para 240 alumnos, ubicado frente al Instituto de Enseñanza Media, dotado de unas excelentes instalaciones y en el que asimismo se ubicó el Servicio de Inspección). También se crearon unidades mediante concesiones mixtas (fue el caso de la Escuela del Tercio Juan de Austria, en 1966). La oferta educativa se complementaba con algunos centros de carácter particular y privado, que ayudaban a garantizar la cobertura de las necesidades de demanda existentes en este tramo educativo.

⁴⁰⁹ Algunos ejemplos importantes fueron los denominados, Canario, Aladino, Alicia, Martín, Mayala, Moderno, Novedades Katy.

⁴¹⁰ El bazar Martín, con representación de los televisores Blaupunkt; el bazar Katy, con las maquinas de coser Alfa; el bazar Aladino, con la representación de la Compañía Aseguradora Plus Ultra. Son sólo algunos ejemplos. (Revistas Sahara y África).

Pero los mayores avances, fueron cualitativos. Así en el tramo de lo que hoy se denominaría educación preescolar, se inauguró en 1963 el Albergue Hogar Infantil (posteriormente denominado General Latorre), para niños de dos a seis años en régimen diurno, cubriendo así, al menos en parte, las necesidades de este tramo educativo. En la misma línea y también en el mismo año, se abordó el tema de los comedores escolares inaugurados en el Grupo Escolar Saguia el Hamra, con capacidad para 208 alumnos repartidos en nueve pabellones.

También fueron importantes los avances que se produjeron en el tramo educativo para adultos. Así en el año 1964, se inauguró la Escuela Hogar de la Sección Femenina, ubicada en el edificio denominado popularmente “Villa Chispa” y que jugó un papel educativo importante en relación a la mujer saharauí. La labor formativa de la Sección Femenina siguió extendiéndose con la inauguración de una nueva Escuela-Hogar en 1968 en el Barrio de Colomina. Igualmente para población saharauí adulta (en este caso masculina) fue importante el Centro de Capacitación para Funcionarios, creado en 1966 y que sirvió para ir introduciendo a la población nativa en los tramos bajos y en algún caso medios de la Administración. También fue importante el inicio en Aaiun, en 1968 de los cursos de Promoción Profesional Obrera (PPO) abiertos tanto a población nativa como metropolitana, que comenzaron a funcionar en locales provisionalmente habilitados, ofertando cursos de albañilería, electricista, auxiliar administrativo y hostelería. Y la más importante de todas las educaciones formativas para adultos, se dio a partir de 1967 con la inauguración de los Cursos de Enseñanza Radiofónica, orientados al Bachillerato Elemental, ofertados por el Servicio de Extensión Cultural del Ejército en colaboración con el MEC a través de Capitanía General de Canarias y que se daban en el Batallón Mixto de Ingenieros (para suboficiales y cabos) y en la XIII Bandera de la Legión (para cabos y soldados). Oferta educativa radiofónica, que se completó a partir de 1968 con la Emisora Cultural del Sahara, que inicialmente emitía de forma provisional desde los antiguos estudios de Radio Sahara, de lunes a viernes, en franja horaria entre las 19 y 22 horas. En realidad eran una extensión de los cursos de Radio ECCA fundados y dirigidos en Canarias por el Padre Villán Lucena. En este primer año registraban una matrícula de 315 alumnos (156 nativos y 159 europeos) ofertando cursos para analfabetos totales, relativos, y para la obtención del Certificado de Estudios Primarios.

Pero sin duda el mayor avance, lo supuso la introducción en Aaiun del tramo de enseñanzas medias (lo que suponía que Aaiun quedaba equiparada a la mayoría de capitales de provincia y ciudades españolas en cuanto a niveles educativos). Efectivamente, en 1961 se creó por parte del Gobierno Español en colaboración con la Prefectura Apostólica del Sahara (recordemos de la Orden de los Misioneros Oblatos), un Colegio Superior Reconocido para los estudios de Enseñanzas Medias, que desarrolló sus funciones hasta 1963, impartiendo sus clases en locales de lo que fue el Colegio Saguia el Hamra. Era el primer paso, que se completó cuando con fecha 17-01-

1963, el Consejo de Ministros, aprobó la creación de un Instituto de Enseñanza Media en Aaiun, de modo que el 02-10 1963, se pudo iniciar el curso escolar en el nuevo edificio construido (y que pasó a denominarse “Instituto de Enseñanza Media General Alonso”). El Instituto, no solo cubría las dos modalidades de Bachillerato existentes (Elemental y Superior) sino que a partir del curso 1966-67, completó su tramo educativo con la impartición del curso de Enseñanzas Preuniversitarias.

CUADRO 43. Matricula oficial de bachillerato en el Instituto General Alonso de Aaiun (cursos 1964-65 y 1965-66).

CURSOS	METROPOLITANOS			NATIVOS			TOTAL
	V	H	Total	V	H	Total	
1964-65							
Elemental	148	102	250	56	2	58	308
Superior	14	9	23	1		1	24
Total	162	111	273	57	2	59	332
1965-66							
Elemental	196	140	336	80	1	81	277
Superior	24	10	34	1		1	35
Total	220	150	370	81	1	82	452

FUENTE: Resumen Estadístico del África española. Dirección General de Plazas y Provincias Africanas e Instituto de Estudios Africanos. Madrid 1967. Elaboración propia.

CUADRO 44. Matricula oficial de bachillerato en los Institutos de Aaiun y Villa Cisneros (curso 1968-69).

GRADO	METROPOLITANOS			NATIVOS			TOTAL
	V	H	Total	V	H	Total	
Elemental	472	312	784	237	7	244	1028
Superior	106	22	128	18		146	274
Total	578	334	912	255	7	390	1302

FUENTE: Resumen Estadístico del África española. Dirección General de Plazas y Provincias Africanas e Instituto de Estudios Africanos. Madrid 1970. Elaboración propia.

Aunque los cuadros representan magnitudes diferentes (en el caso del curso 1968-69 se refieren a la totalidad de la provincia, incluyendo el Instituto de Villa Cisneros), muestran el continuado crecimiento cuantitativo del alumnado en este periodo. Centrándonos en los datos específicos de Aaiun, se deduce que con la puesta en marcha del “Instituto General Alonso”, se produjo la incorporación de la sociedad nativa al tramo de las Enseñanzas Medias del sistema educativo español. Efectivamente, el 17,8% del total de los alumnos en el curso 1964-65 y el 18,1 en el curso 1965-66, eran nativos; era un proceso aún incipiente (el 99% de los alumnos correspondían al tramo del Bachillerato Elemental y el 87% de ellos se concentraba en los dos primeros cursos) pero que llevaba un signo creciente (en las pruebas realizadas

en Junio de 1966 para el examen de Ingreso en el Bachillerato, fueron 53 los alumnos nativos que las superaron).

Este alumnado nativo, reflejaba pautas específicas de la sociedad islámica, mostrando una casi absoluta marginación de género (el 96,6% y el 98,8% respectivamente de los alumnos nativos, eran varones durante los cursos 1964-65 y 1965-66).

No hubo conflictividad étnica reseñable entre el alumnado. Si hubo diferencias en resultados académicos. En estos dos cursos, ninguno de los alumnos nativos matriculados en 4º Curso (dos y ocho respectivamente) fue capaz de superar las pruebas de reválida del bachillerato elemental.

En el mayoritario alumnado europeo, se producían ligeras variantes anuales en las matriculaciones de los diferentes cursos, que reflejaban las llegadas y salidas del Territorio por parte del funcionariado (civil o militar).

Finalmente, es destacable el elevado número de matrícula libre que presentaba el Instituto. Especialmente en el Bachillerato Superior⁴¹¹, donde los matriculados libres en el curso 1965-66, suponían el 35% del total de alumnos (cifra que ascendía al 43% en el 5º Curso). Es evidente que respondía a la conexión con el mercado laboral, reflejando la abundante oferta de trabajo que existía en Aaiun.

Desde 1966, Aaiun dispuso de una Biblioteca Pública, dirigida por el Delegado de Cultura y con Herminia Rivero Soto en funciones de bibliotecaria. Disponía de tres salas, con un fondo de 1.570 volúmenes⁴¹² y un horario de apertura reducidísimo (de 18 a 20 horas). Presupuestariamente funcionaba con las cuotas de sus 80 socios, más una subvención anual de 15.000 pesetas provenientes del Servicio Nacional de Lectura

En el terreno sanitario, las mejoras fueron importantes en este periodo. En la Sanidad Pública, las mejoras fueron cualitativas, ligadas a la dotación de plantillas y material. Así, el Hospital de Aaiun presentaba unas dotaciones muy modestas en 1960⁴¹³, que fueron paulatinamente mejorando⁴¹⁴. La disponibilidad de camas, era ya de 102 en

⁴¹¹ En el Bachillerato Elemental el % era bajo, aunque cuantitativamente el número no dejaba de ser importante (57).

⁴¹² Predominaban los volúmenes de Literatura Clásica y Francesa. Notoria ausencia de Novela del siglo XX. La sección hemeroteca, estaba constituida por las revistas Life, Actualidad, Gaceta Ilustrada y Sahara, así como por los diarios Pueblo, Ya, Le Courier du Vietnam y Boletín de Asuntos Alemanes. En la Biblioteca Infantil, increíblemente estaban prohibidos los tebeos.

⁴¹³ En cuanto a plantilla, el cuadro médico estaba constituido tan sólo por un internista, un cirujano y un pediatra. Una comadrona y personal subalterno (no especificado ni cuantificado) completaban la plantilla hospitalaria. Por otro lado, un quirófano, una sala de rayos X y un laboratorio clínico, constituían su dotación material.

⁴¹⁴ Los datos hasta 1965 son poco fértiles pues se recogen de forma conjunta para toda la Provincia, de modo que sólo se pueden hacer proyecciones sobre Aaiun.

1965 (112 en 1966), llegando a 150 al final de este periodo. Su plantilla⁴¹⁵, prestó ese año 35.167 asistencias⁴¹⁶. También, en 1965, comenzó a funcionar el Servicio de Urgencias del Hospital, lo que supuso un avance cualitativo importante. El servicio era gratuito para el personal del Gobierno y para el personal poseedor de tarjeta médica gratuita. El resto de usuarios del servicio, satisfacían un canon. La red sanitaria pública se completaba con los Dispensarios que cubrían la atención primaria con prestaciones ambulatorias muy importantes, especialmente para la población nativa, que permitieron desarrollar actuaciones preventivas contra enfermedades endémicas como la tuberculosis y de transmisión (sífilis, blenorragia, helmintiasis, disentería).

En Aaiun existía una red sanitaria que podríamos definir de tipo corporativo, que cubría con calidad la atención médica de su personal. Ejército y Enminsa, eran los ejemplos más claros de este tipo asistencial, con su sala avanzada y dispensario respectivamente.

También existía una red privada de asistencia sanitaria, atendida fuera de su horario oficial por personal médico perteneciente a la Sanidad Pública, del que era un buen ejemplo en estos años, el Gabinete Médico, situado en Aaiun Centro (c/ Alférez Morales Vara del Rey), gestionado por los doctores Martínez Carrasco (odontólogo) y Serrano Orodea (ginecólogo) que atendía consultas de Odontología, Oftalmología y Ginecología (Revista Sahara nº 96. 18-04-1965).

En cuanto a actividades turísticas, se creó en 1966 la Oficina Provincial de Turismo del Sahara (presidida por Luis Borges), como un primer paso hacia la constitución de un Centro de Iniciativas y Turismo en Aaiun. Se trataba de aprovechar y encauzar las potenciales posibilidades turísticas de Aaiun, como complemento exótico en la estancia en el Archipiélago Canario, de los flujos turísticos procedentes del norte de Europa. La oferta Turística se vio fuertemente potenciada al final de este periodo, por el nuevo Parador Nacional de Turismo, que satisfacía parcialmente la demanda de alojamiento de calidad⁴¹⁷, que había sido una permanente demanda, no satisfecha en Aaiun. Dotado de una plantilla de personal (inicialmente formada por 38 personas) sujeta al Régimen de Contrato Laboral⁴¹⁸, atendía una clientela⁴¹⁹ mayoritariamente

⁴¹⁵ Constituida en 1966, por 10 médicos, un farmacéutico, siete ayudantes técnicos, 12 enfermeras religiosas⁴¹⁵, una comadrona, cinco sanitarios diplomados y seis interpretes.

⁴¹⁶ Además los servicios de rayos x realizaron 1.564 scopias y 3311 grafías. En el laboratorio se realizaron 7751 analíticas de sangre, 5.581 de orina y 540 de otros tipos.

⁴¹⁷ Ofertaba 22 habitaciones (19 dobles, 2 individuales y 1 suite) con precios iniciales de 500, 250 y 1.000 pesetas respectivamente.

⁴¹⁸ Era una plantilla étnicamente mixta (con mayoría europea), a la que se accedía mediante currículum y entrevista y que gozaba de las excelentes condiciones salariales comunes en la provincia (en este caso 100% de plus en relación al sueldo en el resto de la red nacional de Paradores). Entrevista personal con Juan Embiz, último Director del Parador de Aaiun.

⁴¹⁹ Toda la Documentación sobre clientes fue destruida antes del abandono del Territorio. La información de Juan Embiz (y de otros trabajadores) habla de un nivel de ocupación de prácticamente el

española, relacionada con las actividades económicas (personal ejecutivo y técnico de las empresas operativas en Sahara), militares (familiares de oficiales, suboficiales y tropa), administrativas (funcionarios civiles) y turísticas.

En relación a actividades de ocio, la actuación más importante fue la organización y puesta en marcha de unas fiestas con carácter anual. Esta actividad respondía a unos objetivos claros; en primer lugar social, tratando de acotar en el calendario un espacio de fiesta y diversión global, que colaborase en la consolidación del logro de un signo de identidad de pertenencia a un espacio urbano; en segundo lugar, que asimismo diera satisfacción a los frustrados imaginarios de la población metropolitana, y que fuera un factor más en el proceso de integración de las dos etnias; y finalmente político, convirtiéndose en un factor de afianzamiento del proceso de provincialización del Territorio, normalizando a Aaiun en relación al resto de capitales de provincia; además mostraban a la etnia nativa, la pujanza y bienestar que era capaz de ofrecer la metrópoli, acentuando de esta forma su proceso de aculturación. Como colofón, se convertían en un factor de potenciación de Aaiun, proyectando una imagen exterior⁴²⁰.

Estas Fiestas de Aaiun, carentes de advocación patronal⁴²¹, fueron erráticas tanto en su cronología (en estos años, se desarrollaron sin fecha fija, probando prácticamente todas las estaciones del año) como en su ubicación (se utilizaron diferentes solares para instalar el Real de la Feria). Pero fueron consolidando un Programa de Actos, basado en actividades deportivas (con amplia y variada gama de competiciones locales), culturales (cuyo fuerte eran los Juegos Florales, con mantenedores de cierta relevancia⁴²², y que además marcaban un acto de “distinción social”), espectáculos (taurinos, hípicas, fuegos...) y las actividades propias del recinto ferial (casetas, verbenas, atracciones infantiles...).

La oferta también se vio mejorada con la entrada en funcionamiento de las instalaciones de la Piscina General Agulla, para cuya gestión y usufructo se creó la “Sociedad Piscina General Agulla”. Aunque permitía el uso de las instalaciones como

100% (de hecho era práctica común en muchos ejecutivos pagar la habitación todo el mes, aunque sólo la ocupasen durante días sueltos del mismo).

⁴²⁰ Había seguimiento de los medios de comunicación nacional, a través de prensa y TV; participación en los actos programados, de personas, grupos y entidades, provenientes de otras provincias. Y se programaban actividades de cara al turismo extranjero (Día del Turista).

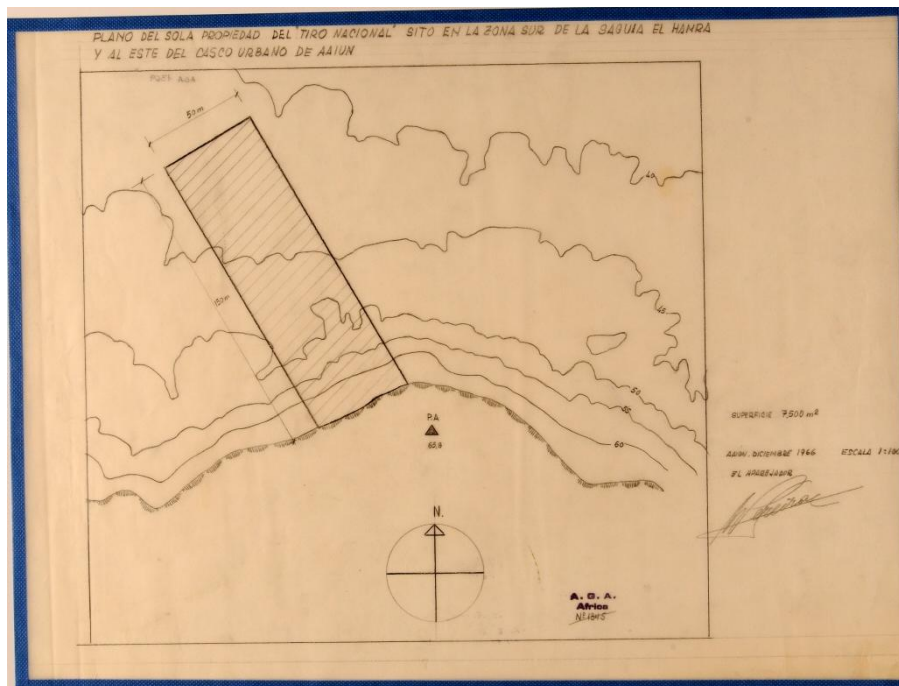
⁴²¹ Ya se ha señalado en anteriores capítulos el cuidado puesto en la no exhibición de símbolos religiosos, en evitación de posibles conflictos étnicos. De hecho, la simbología religiosa en las fiestas de Aaiun, quedaba reducida a actos relacionados con el ámbito castrense.

⁴²² Inicialmente personas relevantes de Aaiun. Así en los primeros Juegos Florales de 1965, el mantenedor fue José Yanguas Miravete; y en 1966, Eduardo González Ruiz, director de la revista Sahara. Posteriormente se buscaba ya personas de fuera de la provincia. En 1967, López Anglada. En 1968, Pío Gómez Nisa, director del Eco de Canarias.

transeúnte⁴²³, era una sociedad muy cerrada, con clausulas restrictivas⁴²⁴ para la adquisición de la condición de socio⁴²⁵. Por su parte, El Parador se convirtió en el principal punto de reunión y encuentro, de carácter más interclasista y cosmopolita de Aaiun, a través de sus servicios de restaurante, cafetería y jardines.

Sin apenas instalaciones, y por tanto con muy escasa inversión, funcionaba un Campo de Tiro aprovechando el cauce de la Saguia el Hamra y el acantilado sur y que satisfacía la demanda de la oficialidad militar.

FIGURA 182. Ubicación del campo de tiro, situado al Este de Aaiun,



FUENTE: AGA. Fondos África. Signatura: 1369. Signatura Topográfica: 81/PLA 02.08 CARPETA 35.

La sala de fiestas “Oasis” centraba la actividad de ocio nocturno. Las actividades de ocio se completaban en la línea de costa con la playa y excursiones hacia Bojador para actividades relacionadas con la pesca. Hacia el interior, era el cercano oasis de Messeied.

⁴²³ Con una cuota-barrera de 50 pesetas /día, que se veía reducida con la posibilidad de abono (desde 400 pesetas/mes hasta 1.800 pesetas/6 meses).

⁴²⁴ En el artículo 14 de su reglamento, reservaba la condición de socio, solamente a jefes y oficiales de los tres ejércitos (los socios del casino de oficiales, lo eran de forma automática) y a funcionarios civiles con grupo y nivel equiparable al menos a oficial. El artículo 16, suavizaba algo las condiciones, permitiendo el acceso (mediante aval de 2 socios) de personas que por su cargo o condición social, “no desmerezcan de los demás socios”.

⁴²⁵ Con unas cuotas bastante beneficiosas. 1.800 pesetas anuales, con clausulas familiares que permitan agrupar por 300 pesetas al conyuge y cada hijo menor de 18 años, y por 600 pesetas cada hijo mayor de 18 años.

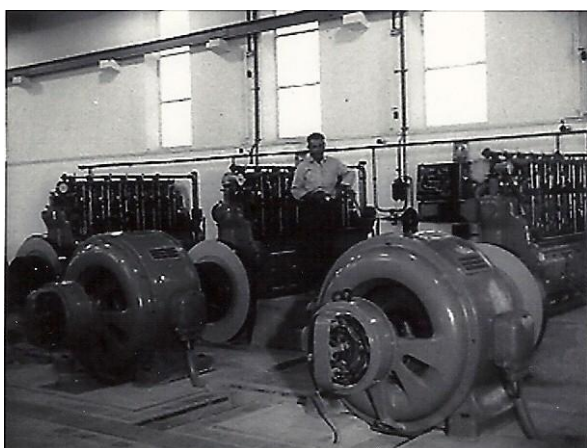
La capacidad funcional relacionada con las infraestructuras, presentó en estos años unas muy graves carencias. Grave fue el problema de la energía eléctrica; en principio el suministro en Aaiun, era caro y de difícil mantenimiento, pues su origen térmico implicaba un alto consumo de gasoil con necesidad de lubricación y frecuencia de reparación de piezas y cuidado de motores a causa del polvo salitroso y de la dureza del agua.

Pero además en estos años, la capacidad de la Central Eléctrica “Díaz Villegas” fue siempre insuficiente para cubrir las necesidades de demanda. Los problemas de suministro ya eran importantes antes de la llegada de las Compañías de Prospección del Subsuelo, tal como hemos visto en la fase poblado, con una recepción muy deficiente, con grandes oscilaciones que producían continuas interrupciones y con un reducido número de horas de prestación. En estas condiciones, las Compañías de Prospección debieron de autoabastecerse con sus propios grupos electrógenos, con lo que las condiciones generales de suministro no empeoraron (incluso hubo mejoras puntuales). Pero tras el abandono de las campañas de prospección, el problema se agudizó. Durante 1964 y 1965 los problemas eran continuos, tratando la Central Eléctrica de que la repercusión sobre los abonados fuera la menor posible, lo cual implicaba continuos cortes en el alumbrado público. El problema adquirió mayores dimensiones con la entrada en funcionamiento del polígono residencial de Colomina, de modo que el suministro era ya totalmente incapaz de cumplir las condiciones contractuales con sus abonados⁴²⁶, generándose situaciones de gran tirantez que se trataban de paliar de forma parcial por diferentes vías⁴²⁷.

⁴²⁶ 24 horas de servicio diarias y 1.500 watios de potencia.

⁴²⁷ Instalación de contadores en los domicilios, normas de restricciones de uso y tomas de grupos electrógenos. Por ejemplo, los de Telecomunicación suministraban durante unas horas (de 19 a 23) la energía eléctrica al polígono de Colomina, emisora de radio y pozos de agua.

FIGURA 183. Central Eléctrica. Vista del interior.



FUENTE: Ministerio de Cultura. Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Filmoteca Española. Fototeca. Archivo NODO. Documentales/Ediciones Especiales. Las Provincias españolas en África. Visita Carrero Blanco. Año 1.962. Fotograma: 01002020.

El problema trató de solucionarse mediante la ampliación de la capacidad de la Central Eléctrica, medida que no era suficiente, como quedó demostrado en 1967, cuando al entrar en funcionamiento la primera realizada⁴²⁸, resultaba ya claramente insuficiente ante el continuo crecimiento de la demanda, de modo que ya se hubo de gestionar una nueva ampliación que diese solución a la creciente demanda que se iba generando (terminal del aeropuerto, parador nacional de turismo, instalaciones urbanas de Enminsa, falta de suministro al barrio del cementerio).

No menos problemático fue en estos años el tema del agua. Al margen del problema de las calidades, derivadas de la alta proporción de sales disueltas⁴²⁹, los principales problemas correspondieron al suministro. Efectivamente, recordemos que al final de la fase poblado, Aaiun tenía una capacidad de abastecimiento de 200 metros cúbicos diarios de agua, obtenidos de los pozos y galerías de la Saguia el Hamra, que iban aumentando su número, en función de los estudios y perforaciones que realizaba el Servicio Minero del Sahara, permitiendo así dar solución a la creciente demanda. Pero las deficiencias sanitarias de estos pozos (estaban prácticamente unidos a los de aguas negras) obligaron a su clausura y sustitución por nuevos pozos localizados por el Servicio Minero en el interfluvio. Así, en estos años, hasta 1967, Aaiun dispuso de una capacidad de suministro diario de 1.200 m³, procedentes de cuatro pozos allí ubicados, con cinco depósitos con capacidad para 2.000 m³. Sin embargo, la entrada en

⁴²⁸ Presupuestada en 1965 por diecisiete millones de pesetas y consistente en la instalación de 2 nuevos motores Deutz de 500 caballos y con capacidad de triplicar la producción; alternadores Siemens con una potencia de salida de 650 Kw; extensión de redes de alta y baja tensión, creación de centros de transformación y mejora de cuadros.

⁴²⁹ Además de altas, las condiciones de salinidad variaban de unos pozos a otros, lo que obligaba a mezclar agua de diferentes alumbramientos para obtener un agua con un porcentaje medio entorno a los dos gramos de sales por litro.

funcionamiento del Polígono de Colomina, generó en 1966 un nuevo problema de suministro⁴³⁰ que generaba cortes diarios de agua en Colomina desde las 18 horas hasta las 7 horas del día siguiente. A partir de 1967 las condiciones mejoraron, con la entrada en funcionamiento de una planta de abastecimiento⁴³¹, que permitió elevar la capacidad de producción de 14 litros por segundo a 40 litros por segundo (con posibilidad de llegar a los 80 litros por segundo). En paralelo fue mejorando lentamente el sistema de distribución y alcantarillado que en 1965 alcanzaba ya a la mayor parte de Aaiun, permitiendo superar el obsoleto sistema de distribución por cisterna y de evacuación mediante pozos negros que había sido predominante en Aaiun⁴³². Efectivamente, el Ayuntamiento desbloqueó el problema de la acometida desde la red general de aguas a todos los domicilios particulares (que estaba sin realizar por no disponer los vecinos de recursos) mediante la solicitud de un crédito⁴³³ al Banco de Crédito Local. Esto permitió que desde 1966 estuviese en funcionamiento gran parte de la red de distribución de agua potable y de alcantarillado, incluido el Barrio del Cementerio Católico (Revista Sahara 184, 1967). Es decir que la red, estaba ya extendida por todos los sectores, aunque en la práctica seguían existiendo pequeñas zonas y casas que no estaban enganchadas a la misma. En paralelo había quedado solucionado en 1965, el sistema de distribución de agua a la zona de los Acuartelamientos de Aaiun Este. El proyecto, realizado por Luis Rodríguez Reza, presupuestado en 3.163.140 pesetas y aprobado en fecha 23-04-1964, fue ejecutado en un año. Satisfacía las necesidades de agua de los acuartelamientos (evaluadas en ese momento en 200.000 litros diarios). El agua, procedente del Depósito con capacidad de 500.000 litros, ubicado en el interfluvio, era distribuida a cada acuartelamiento, mediante tubería de fibrocemento de 60 mm de diámetro.⁴³⁴

⁴³⁰ Motivados por la falta de energía eléctrica que impedía elevar el agua al Depósito y también al mal funcionamiento de la Planta Depuradora de Aguas Residuales que obligaba a cortes en el suministro para evitar problemas de contaminación.

⁴³¹ Como ya se ha visto ubicada en Aaiun Sur (finca registral 489) y constituida por siete pozos (con estación de bombeo en cada uno de ellos), una estación transformadora de energía eléctrica y una red de conducción a los Depósitos de Aaiun.

⁴³² La Ordenanza de fecha 09-07-1965 buscaba la solución definitiva al antiguo sistema, obligando en su artículo 1º a utilizar los servicios de agua corriente y alcantarillado donde estuviera disponible y facultando en su artículo 2º al Ayuntamiento de Aaiun a dictar las normas que considerase necesarias al respecto.

⁴³³ Por un total de 2'5 millones de pesetas a reintegrar en cinco años con un tipo de interés particularmente bajo. Los vecinos podían así solicitar la acometida, en las mismas condiciones de interés bancario.

⁴³⁴ El carácter discontinuo del servicio de agua en esta red, obligó a la construcción en cada acuartelamiento de un depósito elevado, para garantizar el servicio diario.

III. 4.2 *El Aaiun de Fosbucr a: la ciudad y el puerto (1969-1975)*

La puesta en explotaci3n de los yacimientos de fosfatos constituy3 un proceso, con magnitud suficiente, no s3lo para consolidar Aaiun como n3cleo de caracter sticas plenamente urbanas, sino tambi3n para incorporar el territorio sahariano al concierto econ3mico mundial, por primera vez en su historia. En esta introducci3n se expone la dimensi3n que alcanz3 en la provincia, la empresa encargada de su explotaci3n y en consecuencia se justifica la utilizaci3n de la expresi3n “el Aaiun de Fosbucr a”, para caracterizar este periodo. Fosbucr a, en efecto, signific3 para el territorio sahariano, no s3lo un gran impacto pol tico y socioecon3mico, sino tambi3n medioambiental, a causa de la dimensi3n de las instalaciones que se precisaban para la explotaci3n del fosfato y que estaban centradas en tres  reas: la Mina, las instalaciones de Aaiun Playa y el Enlace entre ambas (v3ase anexo).

La Mina de Bucr a estaba ubicada a 100 kil3metros al sur de Aaiun. En 1968, una vez finalizados los estudios y trabajos previos se consider3 como la mejor zona para la explotaci3n del yacimiento, la situada entre las alineaciones BS y BZ, optando por un emplazamiento inicial del tajo entre los puntos BU-35+100 O y BT-36+370S+60 O. La zanja abierta entre Febrero de 1969 y Mayo de 1971, y los pozos de reconocimiento geol3gico, permitieron planificar al detalle los vol3menes de movimientos, calidades, rendimientos y costes. Era pues “*un frente de explotaci3n a cielo abierto*”, con una, en principio, capacidad de extracci3n de tres millones de Tm anuales, con vertido directo de est3riles, lo que hac a m s econ3mica y segura su explotaci3n. El proceso de extracci3n se iniciaba con el arranque del recubrimiento de est3riles, mediante dragalina⁴³⁷, tras previa prevoladura. Se continuaba con el vertido del est3ril a la escombrera y se finalizaba con el arranque del mineral mediante pala excavadora de rodete sobre orugas, con cuchara de 10,7 metros c3bicos de capacidad. El proceso de actuaci3n en mina se completaba con el transporte del mineral en camiones de gran tonelaje (100 Tm cada uno), hasta la planta de tratamiento primario⁴³⁸, que con una capacidad de 1.000 Tm por hora, dejaba el mineral triturado y cribado a 10 mm, listo para su transporte en cinta.

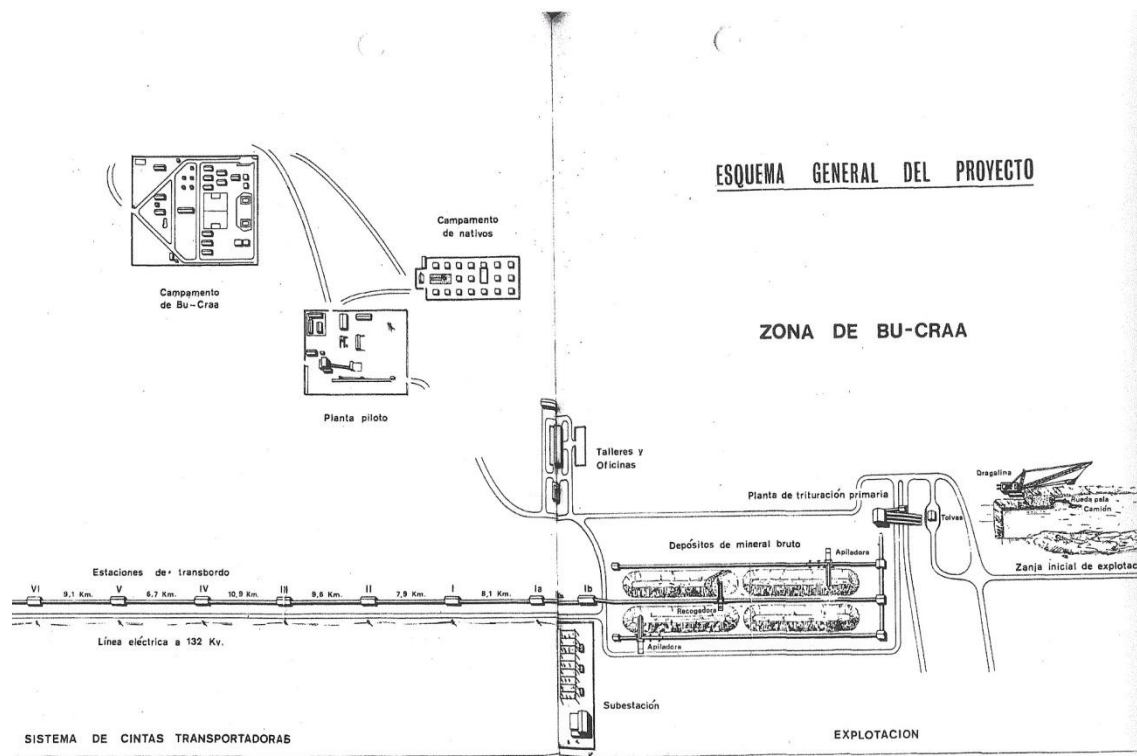
Las instalaciones del complejo minero se completaban con el Campamento de Bucr a, estructurado en forma de pol gono cerrado, que compaginaba las instalaciones residenciales con la oficina t3cnica, constituyendo un conjunto de pabellones prefabricados, 3tnicamente diferenciado, dotado de buenas instalaciones complementarias de ocio (piscina, parque) y mecanismos de seguridad. Adem s el complejo dispon a de una buena red de comunicaciones exteriores, consistente en una

⁴³⁷ La dragalina seleccionada fue la americana Bucyrus 45-R, dotada de m stil de 13,70 metros, equipado para perforar en di metro de 9 pulgadas. Con m stil de 87 metros de longitud y con movimiento tipo “canguro” que permit a gran capacidad de giro. Firmado el contrato de adquisici3n con fecha 15-10-1.969, fue montada entre 1971 y 1972 por la empresa espa ola Duro-Felguera.

⁴³⁸ Adjudicada su construcci3n (26-01-1.970) al concierto Klockner-Humboldt-Deutz A.G.

carretera asfaltada de 100 kilómetros de longitud que le unía con Aaiun y que discurría cerca de 50 kilómetros en paralelo a la cinta transportadora del fosfato; en una pista de aterrizaje, operativa las 24 horas del día; y un capaz sistema de telecomunicaciones.

FIGURA 183 . Esquema de la Mina de Bucráa (Campamento y Yacimiento), así como de la cinta transportadora del mineral.



FUENTE: José María Ríos García, 1989.

Las instalaciones de Aaiun Playa, estaban constituidas por un cargadero de mineral que se adentraba en el mar y por un complejo industrial en la zona de seco. El cargadero, situado 4,5 kilómetros al sur del embarcadero, fue realizado por una Unión Temporal de Empresas⁴³⁹, quedando la obra civil recibida en 1969. Estaba constituido por un pantalán de hormigón prefabricado de 3.127 metros de longitud que se adentraba en el mar⁴⁴⁰. El pantalán, con un ancho de 12,5 metros, sustentaba la cinta transportadora, ductos de agua de mar y de fueil, y una carretera de 3,5 metros de ancho. En su extremo, con calados mínimos de 17,5 metros, se ubicaban tres

⁴³⁹ La española Cubiertas y Tejados, la alemana StrabagBau y las francesas Hersent y Societé d'ÉtudesSpeciaux et d'Instalations Industriels.

⁴⁴⁰ Se adoptó la solución de pantalán porque permitía la circulación de las fuertes corrientes de la zona, así como el arrastre de arena, evitando así la acumulación de la misma en bancos. Se desechó una estructura metálica para el pantalán por el elevado coste de conservación que hubiera exigido en un medio sujeto a fuertes procesos de oxidación. En consecuencia se optó por el hormigón que se fabricaba a pie de obre en la misma playa.

plataformas frontales de carga⁴⁴¹, que permitían respectivamente, la recepción de buques de hasta 100.000, 60.000 y 20.000 Tm, con maquinas cargadoras capaces de operar hasta 2.000 Tm por hora. Su función exclusiva era la salida del mineral. Disponía además de un puerto auxiliar (situado a mitad del pantalán, con calado mínimo de nueve metros) que permitía atraques de hasta 10.000 Tm, dotado de grúas móviles de seis Tm. Era accesible desde el pantalán mediante un puente en el que además se ubicaban, sobre una plataforma, tres bombas sumergidas para la captación de agua del mar⁴⁴².

Por su parte, la zona industrial estaba constituida por varias instalaciones:

-Dos depósitos de recepción del mineral, a cielo abierto, con una capacidad de 300.000 Tm cada uno.

-La planta de tratamiento del mineral, que concentraba el fosfato mediante clasificación granulométrica por “vía húmeda”⁴⁴³ con agua salada. El proceso se completaba posteriormente con el lavado del mineral con agua dulce⁴⁴⁴ y su proceso de centrifugado y secado, para eliminación de cloruros y agua.

-La central térmica constituida por tres grupos diesel alternador de 12 Mw cada uno y un grupo caldera-turbina-alternador. Toda la instalación de montaje y su gestión de explotación fue realizada por la empresa Auxini. La energía eléctrica era distribuida mediante tres subestaciones. Una de 12,6 megavatios para zona industrial y cargadero. Otra de 60 megavatios para la cinta transportadora. Y la tercera de 20 megavatios que mediante 272 postes de alta tensión llevaba desde Junio de 1972, la energía hasta Bucráa.

-Las naves de almacenamiento. Eran dos naves diáfanas de cemento con estructura parabólica sostenidas por una estructura metálica dividida en 14 pórticos, con una capacidad volumétrica de almacenamiento de tres millones de Tm anuales cada una⁴⁴⁵. En ellas el mineral, a la espera de transporte, quedaba protegido de la contaminación eólica y de los procesos de humedad.

⁴⁴¹ Aunque estaban dotados de topes flexibles (los “duques de alba”) que impidiesen el contacto directo del buque con el frente de atraque, hubo alguna pequeña colisión.

⁴⁴² Cada una de ellas tenía un caudal de 0,8 metros cúbicos por segundo. El agua era trasladada por el ducto hasta un Depósito Regulador, desde donde se distribuía a la Central Eléctrica y la Planta de Tratamiento, para ser utilizada como refrigerante.

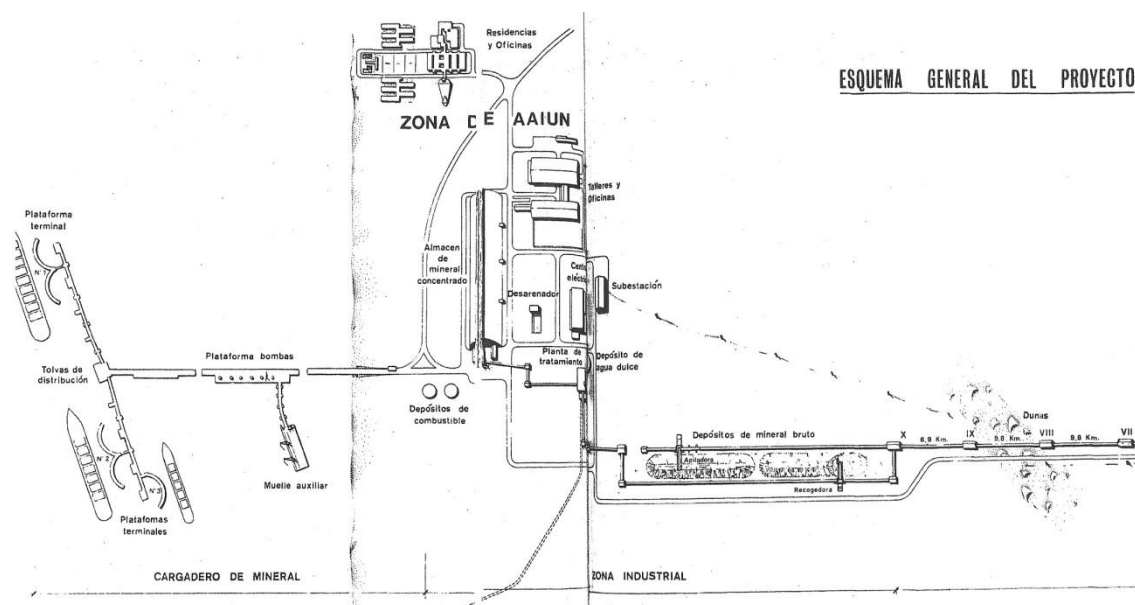
⁴⁴³ Con una flexibilidad variable entre 2,5 mm y 0,3 mm en el corte superior del concentrado y entre 90 y 50 micras en el corte inferior.

⁴⁴⁴ Necesario ante las nuevas exigencias de mercado por su uso creciente como detergente y nuevos tipos de fertilizantes. La mejor opción era realizar este proceso en Playa (a pesar de penalizar el transporte en cinta con estéril) por la posibilidad de obtener agua salada del mar que era desalinizada.

⁴⁴⁵ El mineral era depositado en ellas por gravedad desde el techo y evacuado hacia el cargadero mediante cintas, con capacidad de transporte diferente. En un caso 3.200 Tm por hora y en otro 6.000 Tm por hora.

-La planta desalinizadora, con una capacidad de desalación de 3.500 m³ de agua al día. Cumplía dos funciones fundamentales. La ya señalada de lavado del mineral; y la alimentación de la caldera de vapor en la central térmica, lo que permitió a partir de Junio de 1973, el suministro de energía eléctrica a Aaiun.

FIGURA 184. Esquema del complejo de Fosbucráa en Aaiun Playa, con el embarcadero de mineral y las instalaciones industriales de seco.



FUENTE: José María Ríos García, 1989.

Por último, fue necesario establecer un *enlace mina-playa*. Para su realización fueron estudiados y planteados diferentes sistemas para el transporte del mineral desde el yacimiento a las terminales de carga. Desde el tradicional sistema de cable, desechado por la excesiva contaminación que sufriría el mineral⁴⁴⁶, hasta la más innovadora de transporte mediante suspensión fluida en ducto de agua⁴⁴⁷, pasando naturalmente por la opción de transporte por carretera (cuyas ventajas de mínima inversión inicial y seguridad ante atentados, quedaban anuladas por la ausencia de infraestructura viaria y su alto coste de explotación) y transporte por ferrocarril. Esta última opción contaba con un amplio sector de apoyo en el INI⁴⁴⁸, pero era de difícil ejecución (dificultades de trazado en la meseta de Izic y en la zona de dunas), exigía una fuerte inversión inicial, suponía un alto coste de explotación (que se agravaba aún más por la imposibilidad de un uso subsidiario de tipo civil y militar) y presentaba gran vulnerabilidad ante atentados.

⁴⁴⁶ Los baldes en que se transportaría el mineral recibirían excesivas filtraciones de arena como consecuencia de la acción eólica.

⁴⁴⁷ A pesar de su escaso coste de inversión y explotación, presentaba problemas que hacían inviable el sistema: escasez de agua, ruptura de los oolitos del fosfato, necesidad de evacuación total del ducto en caso de avería o atentado.

⁴⁴⁸ Auxini era el principal defensor de esta opción que incluso llegó a manejar la posibilidad de un acuerdo con Argelia para sacar hasta el Atlántico, el hierro de Fort Gouraud.

Finalmente, el Consejo de Ministros de Junio de 1968 aprobó la instalación del sistema de transporte por cinta, firmándose (29-01-1969) el contrato de concesión del proyecto con la empresa alemana Krupp, comenzando así el proceso de instalación de la estructura de la cinta transportadora. Este sistema presentaba muchas ventajas (su carácter continuo, infraestructura poco exigente, alimentación por gravedad, escasa exigencia de mano de obra en su funcionamiento, al ser de automatización total⁴⁴⁹). Incluso los problemas de contaminación del mineral y de desgaste de rodillos (111.432 en toda la cinta), fueron técnicamente solucionados por Krupp⁴⁵⁰, con lo que su mayor inconveniente radicaba en su vulnerabilidad ante el sabotaje (minorizada por su estructura en tramos). Con una longitud de 98.653 metros (la de mayor longitud existente hasta ese momento no superaba los 17.000 metros), quedó instalada sobre 11 tramos de un metro de ancho (11.649 metros el más largo, 7.000 el más corto). La estructura soportaba la cinta transportadora del mineral (con una velocidad de transporte de 4,5 metros por segundo y una capacidad de transporte de 2.000 Tm por hora) y la línea de alta tensión de 132 Kv, con una potencia total instalada de 20.348 Kv. El mayor problema de montaje de esta estructura, vino determinado por la barrera de dunas, que exigió la construcción de un puente de soporte⁴⁵¹.

Una vez expuesta la magnitud de la empresa, es fácil deducir la importancia e inmediatez de las consecuencias que supuso a nivel general. En primer lugar, situó de forma repentina al territorio sahariano, en un primer plano de actualidad en las relaciones de política internacional, polarizando las actuaciones, no sólo de estados limítrofes (Marruecos, Argelia), sino también de grandes potencias con intereses económicos y geopolíticos en la zona (EEUU, Francia, URSS). Así mismo aceleró el proceso de surgimiento y formación de la conciencia de estado-nación entre amplios sectores de las diferentes tribus saharauis (al menos entre sus élites). También, superó y desbordó los parámetros de actuación y de previsiones futuras que manejaba España, como potencia encargada de la administración del territorio.

Pero, además, a nivel interno, las consecuencias fueron igualmente profundas e inmediatas, ya que la puesta en explotación del yacimiento (tanto en su fase de montaje, como de explotación) supuso la llegada al territorio sahariano de una masa

⁴⁴⁹La Cabina de Mando, situada en Playa disponía de una capacidad de selección de 2048 posibilidades de estado de carga de los tramos. Lo hacía mediante un sistema binario (ordenador "Tête Quarante") montado por una compañía francesa subsidiaria de Krupp.

⁴⁵⁰El primero mediante un estudiado perfil de protecciones de chapa. El segundo mediante un vehículo que circulaba por encima de la cinta, dotado con sondas acústico-térmicas, que permitía la sustitución de los rodillos dañados, sin necesidad de detener la cinta.

⁴⁵¹Al final el puente quedó reducido a una altura de 6 metros, cuando las previsiones iniciales eran de 20. La reducción fue posible por la estabilización de las dunas mediante riego asfáltico, realizada por la Esso Standard Española.

de capitales desconocida e impensable hasta ese momento.⁴⁵² Por otro lado, al centrarse toda la actuación en la Región Saguia el Hamra, se acentuó el desequilibrio (ahora ya de forma definitiva) entre las dos regiones constitutivas del mismo, consolidando a Aaiun como el gran espacio urbano del territorio. Efectivamente, si ya la fase anterior de Prospecciones Mineras y de Hidrocarburos le había supuesto el tránsito de poblado a una incipiente ciudad, a partir de 1969, Aaiun (a 100 kilómetros del yacimiento y a tan sólo 26 del punto de embarque del mineral) se convirtió en el centro neurálgico de todas las actividades de Fosbucrâa. En esta relación Aaiun/Fosbucrâa no es fácil precisar los límites entre influencias/dependencias. En todo caso la influencia de la empresa sobre la ciudad, no se limitó a las perceptibles huellas sobre el paisaje urbano⁴⁵³, sino que se percibió más profunda, solucionando (mediante el permiso de utilización civil del atraque situado a mitad del pantalán del cargadero de mineral de la empresa) de forma definitiva, el endémico problema de abastecimiento por vía marítima de Aaiun. Además, solventó (gracias a las instalaciones de Aaiun Playa) el continuado problema de producción y suministro de energía eléctrica que había sufrido desde sus inicios. Y finalmente, inyectó capital circulante (proveniente de la masa salarial de la empresa y de la resultante de los puestos indirectos de trabajo) que supondría una cantidad estimable del total circulante en la ciudad⁴⁵⁴.

III.4.2.1 Una eclosión demográfica y espacial con brusca interrupción.

Los datos demográficos disponibles para este periodo ofrecen mayor rigor que en años anteriores. Las fuentes manejadas (anuarios del INE, censo de población de 1970, censo de población saharauí de 1974, datos de población de la Secretaría General del Gobierno del Sahara de 1974) suministran datos fiables, permitiendo establecer una secuenciación temporal del periodo estudiado.

La veracidad de los datos se advierte en relación a la población nativa, cuyo conocimiento fue mejorando de forma paulatina y creciente a lo largo de esta etapa, pues desde 1970 comenzó a desarrollarse legislación que permitía su mejor conocimiento y control:

-La Orden de Presidencia de Gobierno de 27-01-1970, encargaba al Gobierno General de Sahara, la actualización del registro de población de los naturales saharauís. Se estableció así un registro único de inscripción obligatoria para todos los nacionales de

⁴⁵² No sólo directamente por la propia Fosbucrâa, sino también por las empresas encargadas de la realización y montaje de las instalaciones. Y evidentemente por la cuantía creciente de los Presupuestos Anuales asignados por el estado a la provincia sahariana.

⁴⁵³ Referenciadas en suelo perteneciente a la empresa y a significativos elementos cuantitativos y cualitativos de su parque inmobiliario), que por otro lado ya habían sido importantes también en la fase Enminsa.

⁴⁵⁴ No hay estudios realizados al respecto. La presuposición que se realiza en el texto, es un cálculo estimativo de la proyección del circulante generado por la empresa.

ascendencia saharauí, residentes en el territorio de la Provincia y en el que también podían inscribirse los extranjeros residentes de ascendencia saharauí. Toda la población quedaba estructurada en Tribus, Fracciones y Subfracciones y de cada persona quedaba consignado su número de identificación, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, naturaleza, nacionalidad, sexo, estado civil, nivel de instrucción, profesión oficio u ocupación, fecha de inscripción en el registro y otros conceptos de interés.

-La Orden de Presidencia de Gobierno de 14-03-1970 dio un paso más, creando el documento de identidad bilingüe para saharauíes, obligatorio para mayores de 16 años, y que, en sí mismo, acreditaba la inscripción en el mencionado registro, sustituyendo a la Tarjeta de Identidad. Mejoró su conocimiento demográfico, aunque fue concebido como un eficaz mecanismo de control sobre la población nativa⁴⁵⁵.

-La Orden de Presidencia de Gobierno de 04-09-1970, otorgaba validez en todo el territorio nacional al Documento de Identidad Bilingüe para saharauíes.

-La Ordenanza 11-06-1971, determinaba las actuaciones en las que sería exigible el mencionado Documento de Identidad Bilingüe.

-Finalmente, el Censo de 1974, que era parte integrante del brillante informe jurídico realizado por el estado español para su presentación ante el Tribunal Internacional de La Haya en relación al contencioso sobre el Sahara, fue realizado con disponibilidad de medios y correcta metodología, ofreciendo por primera vez información fiable sobre la población nativa. Además, los datos de este censo, quedaban muy bien complementados (sobre todo en aspectos estructurales), por los que manejaba la Secretaría General del Gobierno en ese mismo año de 1974.

Con todo, sigue habiendo deficiencias importantes:

-En ocasiones los datos disponibles, tienen carácter global para toda la provincia, no siendo por tanto específicos de Aaiun.

-En referencia a la población de origen metropolitano existe una carencia importante: no consta en los datos del Instituto Nacional de Estadística⁴⁵⁶, la entrada en la provincia sahariana de los flujos migratorios metropolitanos, lo que impide conocer en rigor su cuantía, procedencia regional y cronología de desplazamiento. Curiosamente si constan las salidas anuales de población desde la provincia sahariana, con destino a la

⁴⁵⁵La adquisición del DNI, exigía superar fuertes filtros de seguridad, que obligaban a complejos requisitos: aval de dos Chiuj; informe favorable de la Oficina de Gobierno correspondiente, previo a su envío a la Delegación del Gobierno; tramitación en el Departamento de Política Interior de la Delegación del Gobierno, antes de su aprobación definitiva por el Gobernador General. Fuente: Ricardo Duyos, Secretario General del Gobierno del Sahara. Datos de elaboración propia, recogidos de su archivo, en entrevista personal con Duyos.

⁴⁵⁶Anuario Estadístico de España. Servicio de Estadísticas Sociales. Instituto Nacional de Estadística.

metrópoli. De ellas se constata una tendencia al alza desde 1973 que culminó en el año 1975, como consecuencia de los acontecimientos políticos que llevaron al abandono del territorio. Así mismo se observa que el tramo más joven de población activa, parecía ser el de mayor permanencia en el territorio.

En los años iniciales de este periodo, la población de derecho había ascendido a 24.028 habitantes, lo que suponía un crecimiento relativo del 52,5% en relación a las cifras del censo de 1967. Se debía en primer lugar a la aceleración de flujos migratorios hacia Aaiun (metropolitanos⁴⁵⁷ y nativos), derivada de las actividades de la empresa Fosbucráa; y en segundo, al crecimiento natural (más elevado en la población nativa). En su estructura presentaba matices interesantes; así, el ritmo de crecimiento era étnicamente diferente, de modo que la población de origen metropolitano, alcanzaba un 94,9% de crecimiento (de 6.058 a 11.810 habitantes de derecho) mientras la población nativa, lo hacía de forma mucho más moderada, con un 25,9% (de 9.701 a 12.218 habitantes de derecho); esto supuso que por primera vez en Aaiun, se alcanzase el equilibrio entrabmas etnias, culminando la tendencia iniciada en el anterior periodo. La población metropolitana reforzaba su proceso de asentamiento en Aaiun (aunque tuviera un horizonte simplemente temporal). Finalmente, continuaba el proceso de integración de la población nativa en las estructuras económicas, a través de su creciente presencia en los diferentes sectores de actividad.

CUADRO 45 : Evolución de la población de Aaiun (1967-74).

AÑO	POBLACIÓN	SEXO		TOTAL
		VARONES	HEMBRAS	
1967				
	METROPOLITANA	3471	2587	6058
	NATIVA	5216	4485	9701
	TOTAL	8687	7072	15759
1970				
	METROPOLITANA	8465	3345	11810
	NATIVA	6234	5984	12218
	TOTAL	14699	8329	24028
1974				
	METROPOLITANA			15923
	NATIVA			18200
	TOTAL			34123

Fuente: I.N.E. (Anuarios Estadísticos) y Secretaría General Gobierno Sahara. Elaboración propia.

CUADRO 46: Movimiento natural de la población de Aaiun (1967-70).

AÑO	POBLACIÓN METROPOLITANA			POBLACIÓN NATIVA		
	nacimientos	defunciones	CV	nacimientos	defunciones	CV
1967	324	37	287	572	149	378
1970	307	45	262	888	149	570

Fuente: I.N.E. (Anuarios Estadísticos). Elaboración propia.

⁴⁵⁷ En el caso de la población metropolitana, el flujo había sido previsto y se desarrollaba según las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo del Sahara.

Esta tendencia demográfica se mantuvo hasta el final del periodo tal y como muestran los datos del Censo de 1974 y los datos del mismo año de la Secretaría General del Gobierno del Sahara⁴⁵⁸, siempre según los datos de población del Gobierno⁴⁵⁹ del año 1974:

- En Aaiun residían 34.123 habitantes (18.200 nativos y 15.923 metropolitanos), lo que suponía la continuidad del crecimiento poblacional, aunque con un ritmo más moderado (42%) que el de los primeros años de esta fase.

- El crecimiento de las dos etnias invertía su tendencia. Los flujos de llegada a Aaiun, de población de origen metropolitano seguían siendo importantes, pero ya de forma más moderada (34,8%), mientras que la población nativa, lo hacía ahora a un ritmo más acelerado (48%). En consecuencia se reanudaba la tendencia de desequilibrio étnico a favor de la población nativa.

- Aaiun continuaba siendo el principal punto de concentración de población de la provincia sahariana. Sus 34.123 habitantes, suponían el 39,7% del total de población del territorio. Étnicamente, se concentraba en Aaiun el 78,8% del conjunto de la población de origen metropolitano y el 27,6% de la nativa.

-Era ya perceptible la tendencia creciente iniciada en 1973 de salidas de población metropolitana (que apenas ya se reemplazaba), y que culminaría con el abandono masivo durante el año 1975.

CUADRO 47: Población de la Provincia del Sahara (1974).

POBLACIÓN	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
METROPOLITANA	13719	6491	20210
NATIVA	32724	33021	65745
TOTAL	46443	39512	85955

Nota: Del total de población nativa, sólo el 42%, estaba documentada (16934 varones y 10707 hembras).

FUENTE: Secretaría General del Gobierno. Elaboración propia.

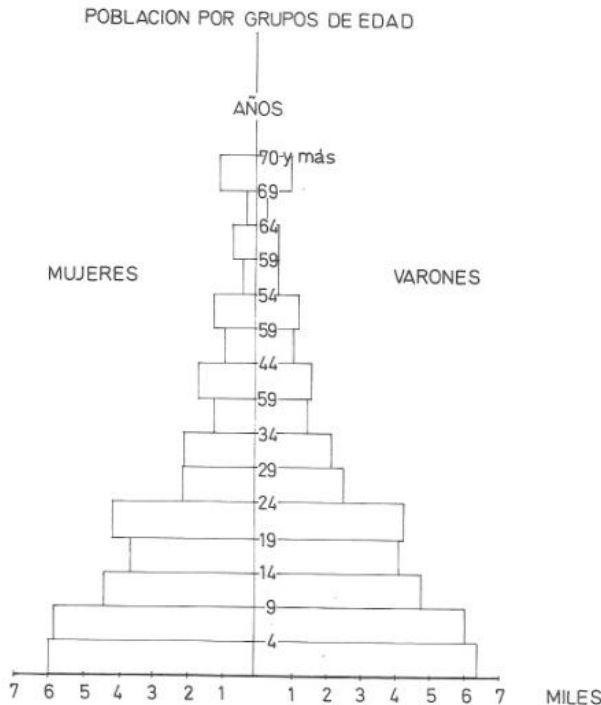
Estructuralmente, la población de ambas etnias, presentaba también importantes diferencias. La población nativa (65.745 habitantes), presentaba una estructura de población joven, con ancha base en su pirámide. Así, los datos de la Secretaría General

⁴⁵⁸ Recogidos en la ya mencionada entrevista con Ricardo Duyos, que desempeñó el cargo de Secretario General del Gobierno del Sahara en los años 1973 y 1974.

⁴⁵⁹ Sin entrar en el análisis de las diferencias entre los datos de ambas fuentes, los datos del Gobierno parecen más fiables, pues eran de consumo interno (por tanto no respondían a ninguna desviación de intencionalidad política) y eran los datos en los que se basaban las líneas de actuación.

del Gobierno, reflejaban que el 47% de su población no superaba los 16 años, en coincidencia con la pirámide de población elaborada por el Censo de 1974⁴⁶⁰.

FIGURA 185. Pirámide de la población nativa de la Provincia del Sahara. 1974



FUENTE: Censo 1974. Gobierno General del Sahara. Servicio de Registro de Población, Censo y Estadística.

Igualmente se reflejaba su creciente incorporación a la corriente económica. Los datos de la Secretaría del Gobierno⁴⁶¹ cuantificaban para toda la provincia, una población activa de 19.198 nativos (15.756 con trabajo; 390, autoridades; 3.052 desempleadas). Esta población activa se repartía de forma equilibrada (prácticamente al 50%) entre las opciones económicas que ofertaba la metrópoli (7.923 trabajadores en la administración, ejército, empresas y comercio) y los sistemas agrarios tradicionales saharauis (7.833). Se ubicaba mayoritariamente en los sectores primario y terciario (48,5% y 45% respectivamente) y minoritariamente en el secundario (6,5%). La inserta en las estructuras económicas metropolitanas ocupaba en general, los sustratos más bajos de la oferta de empleo (hecho ligado evidentemente a su escasa cualificación) y

⁴⁶⁰ En ella, la población hasta 14 años, supone casi el 50% del total. La cesura que muestra la pirámide en el grupo 15-19, podría deberse a autoinclusiones voluntarias en el grupo 20-24, ante las ventajas que otorgaba la posesión del DNI, para la obtención de un puesto de trabajo.

⁴⁶¹ Se ha tratado de adecuar los datos a una metodología lo más ortodoxa posible, pero respetando siempre los criterios de clasificación que utilizaba la Administración, que eran bastante "sui generis". Pero con sus peculiaridades, los datos, son los más rigurosos y fiables de todos los disponibles.

era resultado de un cierto grado de subvención escondida, en bastantes de los empleos dependientes de la Administración (el caso de Obras Públicas).

CUADRO 48: Población activa nativa de la Provincia del Sahara. 1974.

ENTIDAD	ADM. CIVIL	ADM. MILITAR	EMPRESAS	AUTONOMOS
Obras Públicas	2181			
Gobierno	1046			
Policía Territorial		745		
Tropas Nómadas		729		
Construcción (SMC)		648		
Fosbucráa			664	
Cubiertas y Tejados			350	
Insamarta			30	
Ganadería				7833
Comercio				720
Varios				810
TOTAL	3227	2122	1044	9363

FUENTE: Secretaría General del Gobierno del Sahara. Elaboración propia.

Por su parte, la población metropolitana (20.210 habitantes), presentaba una estructura colonial bastante clara, con una sólida base poblacional (37,6% de ella) ligada directamente a las estructuras civiles y militares de la metrópoli, que permitía y garantizaba el flujo mayoritario de población (62,4%), que se iba integrando en las diferentes opciones económicas que ofrecía el Territorio.

CUADRO 49: Población activa metropolitana de la provincia del Sahara. 1974.

ADMINISTRACIÓN CIVIL	ADMINISTRACIÓN MILITAR	EMPRESAS, COMERCIOS y OTROS	TOTAL
1893	5700	12617	20210

Notas: 1) No se incluía la clase de tropa, que era cuantificable entre 6000 y 8000 soldados (en función de las variantes numéricas de los reemplazos). 2) En las cifras se incluían todos los miembros de cada familia.

FUENTE: Secretaría General del Gobierno. Elaboración propia.

CUADRO: . Población de la Provincia del Sahara. 1974.

POBLACIÓN	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
METROPOLITANA	13719	6491	20210
NATIVA	32724	33021	65745
TOTAL	46443	39512	85955

Nota: Del total de población nativa, sólo el 42%, estaba documentada (16934 varones y 10707 hembras).

FUENTE: Secretaría General del Gobierno. Elaboración propia.

En cuanto a la ocupación del espacio, en estos años se comenzó a aplicar un mayor rigor legislativo que en etapas previas, al estar ya en plena vigencia, las dos Ordenanzas de 1968 (ya analizadas en el periodo anterior) que permitían al Gobierno General, a través del mecanismo de la Junta Provincial de Urbanismo, ejecutar un rígido control sobre los principales aspectos de planificación y ejecución urbanística, así como la reglamentación sobre construcción. De hecho la Ordenanza 07-10-1968, se vio completada por la 14-05-1970, que exigía la presentación ante la Junta de Urbanismo del proyecto completo de obra, como requisito previo para su aprobación. Posteriormente, mediante la Circular 20-05-1972, se establecieron nuevas normas sobre la adjudicación de solares, poniendo fin al sistema de “mejor postor por pujas a la llana” que había favorecido la adjudicación de parcelas a los peticionarios con más recursos económicos, generando tensiones entre la población nativa, que era en estos años la principal adjudicataria de parcelas. En su lugar el Servicio Técnico de Propiedades, sacaba de oficio los solares que determinaba adjudicables a particulares, expresando su superficie, valor y límites. A partir de ahí, los particulares interesados disponían de dos meses para formular, en modelo oficial y en sobre cerrado, una instancia de solicitud en la que expresaban el solar objeto de su interés, el precio ofertado por él, y una memoria del proyecto de construcción. Las adjudicaciones finalmente se realizaban en función de criterios de proporcionalidad entre tribus y fracciones, de posesión previa o no de otras parcelas, y de tamaño familiar.

Además se intentó paliar el permanente déficit de viviendas de Aaiun, con medidas de agilización administrativa. A ello respondía la Ordenanza 15-11-1971, que establecía el Certificado Provisional de Habitabilidad, en un intento de que las viviendas de nueva construcción, pudieran ser rápidamente habitadas o arrendadas.

Al inicio de este periodo, en Aaiun no había problema de suelo. La superficie oficialmente disponible de suelo urbanizable, ascendía a 13.238.947 m², que se correspondían con la superficie aún sin promocionar de las reservas realizadas en periodos anteriores.

Pero la superficie real disponible era menor, pues había que restar los aproximadamente 3.000.000 de metros cuadrados de suelo en efecto ocupado, pero no registrado, durante el periodo anterior, lo que suponía una disponibilidad real de inicio de unos **10.000.000** de metros cuadrados.

En todo caso, la bolsa de suelo disponible no estaba proporcionalmente localizada. En Aaiun Centro, el suelo estaba cercano al agotamiento. En Aaiun Norte era, en la práctica, inexistente. En Aaiun Oeste y Este, la superficie disponible era bastante limitada (en el primer caso porque se iban agotando las posibilidades topográficas de crecimiento; en el segundo caso, por la importante superficie ocupada por los acuartelamientos). De modo que las grandes bolsas de suelo se ubicaban en Aaiun Sur

y Aaiun Playa, que fueron los sectores sobre los que se realizaron nuevas provisiones, que garantizaban el futuro crecimiento espacial de Aaiun.

En 1972, se delimitó una nueva reserva que rodeaba perimetralmente⁴⁶² en forma de rectángulo las dos existentes (recordemos fincas registrales números 63 y 490), aportando 35.323.665 nuevos metros cuadrados y que quedó inscrita como la finca registral nº 1.246, valorada en 176.618.325 de pesetas, esto es cinco pesetas por metro cuadrado (Asiento 1.812. Folio 288.Tomo 2º.Aaiun 19-11-1972)⁴⁶³. Se procedió inmediatamente a la agrupación de las tres parcelas (63, 490 y 1.246) pasando a constituir la finca nº 1.247 (Asiento 1.813. Folio 288 vto. Tomo 2º. Aaiun 14-11-1972). Esto suponía una parcela de 51.617.874 m² de superficie total⁴⁶⁴.

En 1974, se añadió otra provisión de suelo urbanizable, en este caso en Aaiun Playa (Finca registral nº 73. Asiento 494. Folio 70. Tomo 3º. Aaiun 30-05-1974) que incorporaba 7.807.750 m² y quedaba valorada en 39.038.750 pesetas; esto es cinco pesetas por metro cuadrado⁴⁶⁵. Esta reserva introducía en su suelo las instalaciones previamente construidas del complejo de Fosbucráa en Aaiun Playa, a la vez que garantizaba un espacio de crecimiento entre las mismas y el poblado, ampliando además el espacio hacia el Este, al superar el límite de la carretera a Bojador. Como en casos anteriores se procedió a la agrupación de las dos parcelas de reserva (1 y 73), pasando a constituir la nº 74 (Asiento 495. Folio 70. Tomo 3º. Aaiun 31-05-1974).

Finalmente en 1975 se realizó una nueva reserva de suelo, que sería la última concesión oficialmente registrada en Aaiun por la administración española. Eran 2.070.000 m², ubicados junto al punto kilométrico 22 de la carretera Aaiun-Playa, con

⁴⁶² Su perímetro quedó delimitado por plano levantado a escala 1:5000 por Javier Coll en 1972.

⁴⁶³ Se levantó plano a escala 1:5.000, al igual que en las fincas 73 y 74 de Aaiun Playa, que no han podido ser localizados. Su autor, Javier Coll Sandiumenge, Arquitecto Jefe del Servicio de Urbanismo y Vivienda del Gobierno de la Provincia del Sahara, falleció en 2.010, sin que pudiera realizar la entrevista personal con él programada, que hubiera aportado información importante en este punto y en otros más.

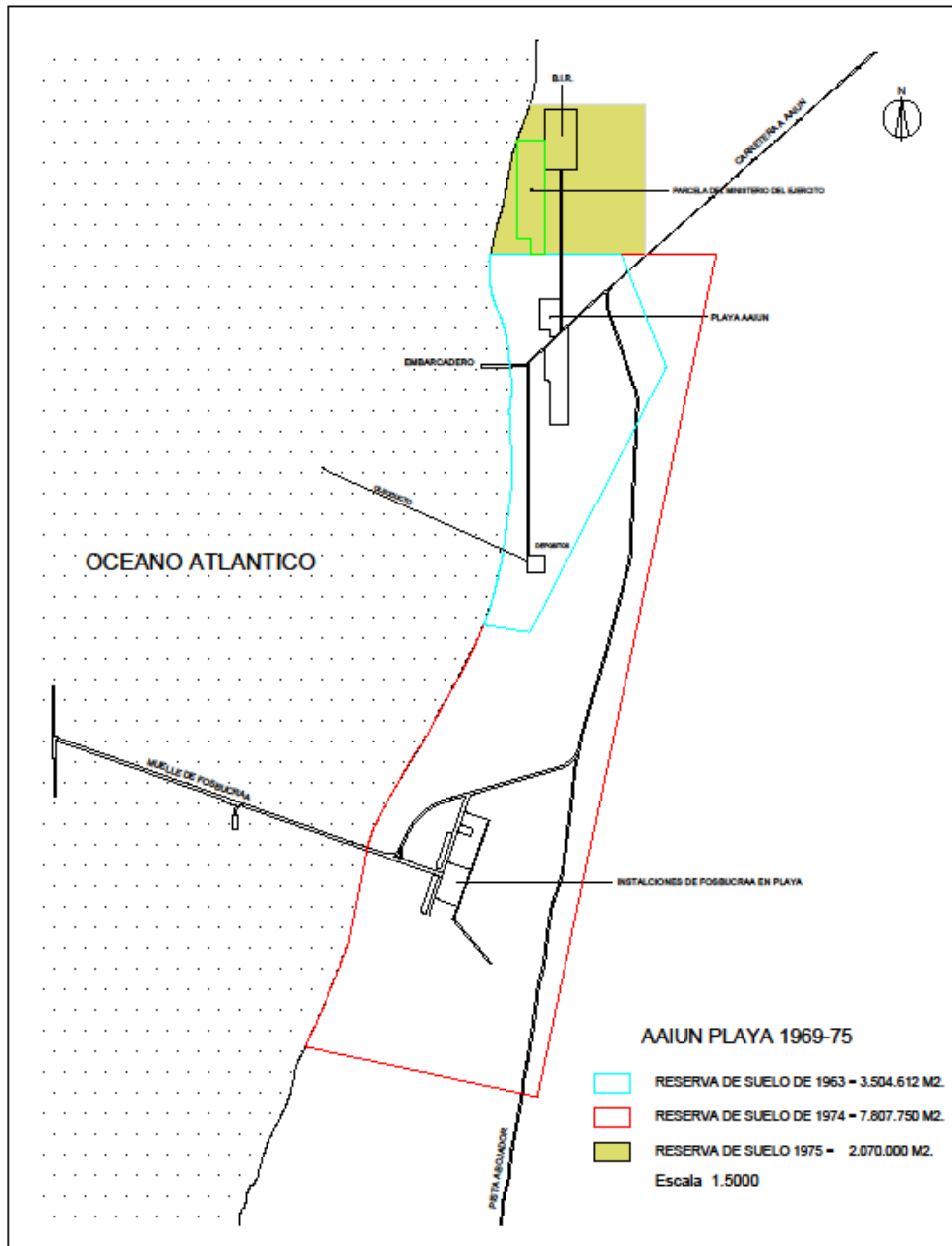
⁴⁶⁴ Como había ocurrido en la 63 y la 490, tampoco en este caso fueron inmatriculados los metros cuadrados correspondientes al cauce de la Saguia el Hamra, que no era considerado edificable y que en este caso suponía una superficie de 5.625.000 m².

⁴⁶⁵ Según la descripción que consta en el registro, tenía su vértice "B", estaquillado, coincidente con el vértice "B" de la finca registral nº 1. A 800 metros en dirección oeste-este, y formando ángulo de 100º con los vértices "B" y "H", se situaba, también estaquillado el vértice "F". A 7.200 metros en dirección norte-sur, formando un ángulo de 98º con los vértices "F" e "I" y también estaquillado se ubicaba el vértice "H". También estaquillado, a 1.995 metros en dirección este-oeste, se ubicaba el vértice "I". En dirección sur-norte y siguiendo la línea que limita la zona marítimo-terrestre se encontraba el vértice "E". A 450 metros del vértice "E" y en dirección oeste-este, formando ángulo de 111º con los vértices "E" y "C", se encontraba el vértice "D". El vértice "C" se ubicaba a 2.510 metros del "D", en dirección suroeste-nordeste, formando ángulo de 242º con los vértices "D" y "B". Finalmente a 1015 metros del "C", en dirección sureste-noroeste y formando ángulo de 68º con los vértices "C" y "F", se retornaba al vértice "B" inicial

un valor de inscripción de 10 pesetas/m² (Finca registral nº 1564. Asiento 895. Folio128 vuelto. Tomo 3º. Aaiun 19-06-1975)⁴⁶⁶.

En total, 45.201.415 m² que se añadían a los 13.238.947 m², remanentes del periodo anterior, contabilizando un total de 58.439.362 m² oficialmente disponibles; una vez descontada la superficie ocupada sin objeto de registro, supuso una disponibilidad efectiva de suelo, al final del periodo, en torno a **55.000.000** de metros cuadrados.

FIGURA 186. Playa de Aaiun. Croquis delimitando la reserva de 1974 y ubicando de forma aproximativa la reserva de 1975.



FUENTE: Elaboración propia a partir de las cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina (1956 y 1972); libros de registro del Ayuntamiento de Aaiun; y fotografía satélite en Google Earth (2015).

⁴⁶⁶Consta existencia de plano levantado por Javier Coll Sandiumenge, que no ha sido localizado

Además de estas reservas de suelo urbanizable, la Administración de la Provincia del Sahara, realizó en 1972 otra reserva de suelo, calificado en este caso como rústico (finca registral nº 1243. Asiento 1.801. Folio 286 vto. Tomo 2º. Aaiun 30-10-1972) con una superficie total de 9.689.650 metros cuadrados, valorada en 9.689.650 pesetas, esto es 1 peseta por metro cuadrado. Era una reserva de carácter medioambiental que formaba parte del llamado “Parque Territorial Saguia el Hamra”, calificado como reserva absoluta (BOS nº 136. 30-06-1967)⁴⁶⁷.

FIGURA 187. Localización (en trazo rojo) de la reserva de suelo rústico (finca registral 1243), sobre foto satélite actual.



FUENTE: Google Earth. Elaboración propia.

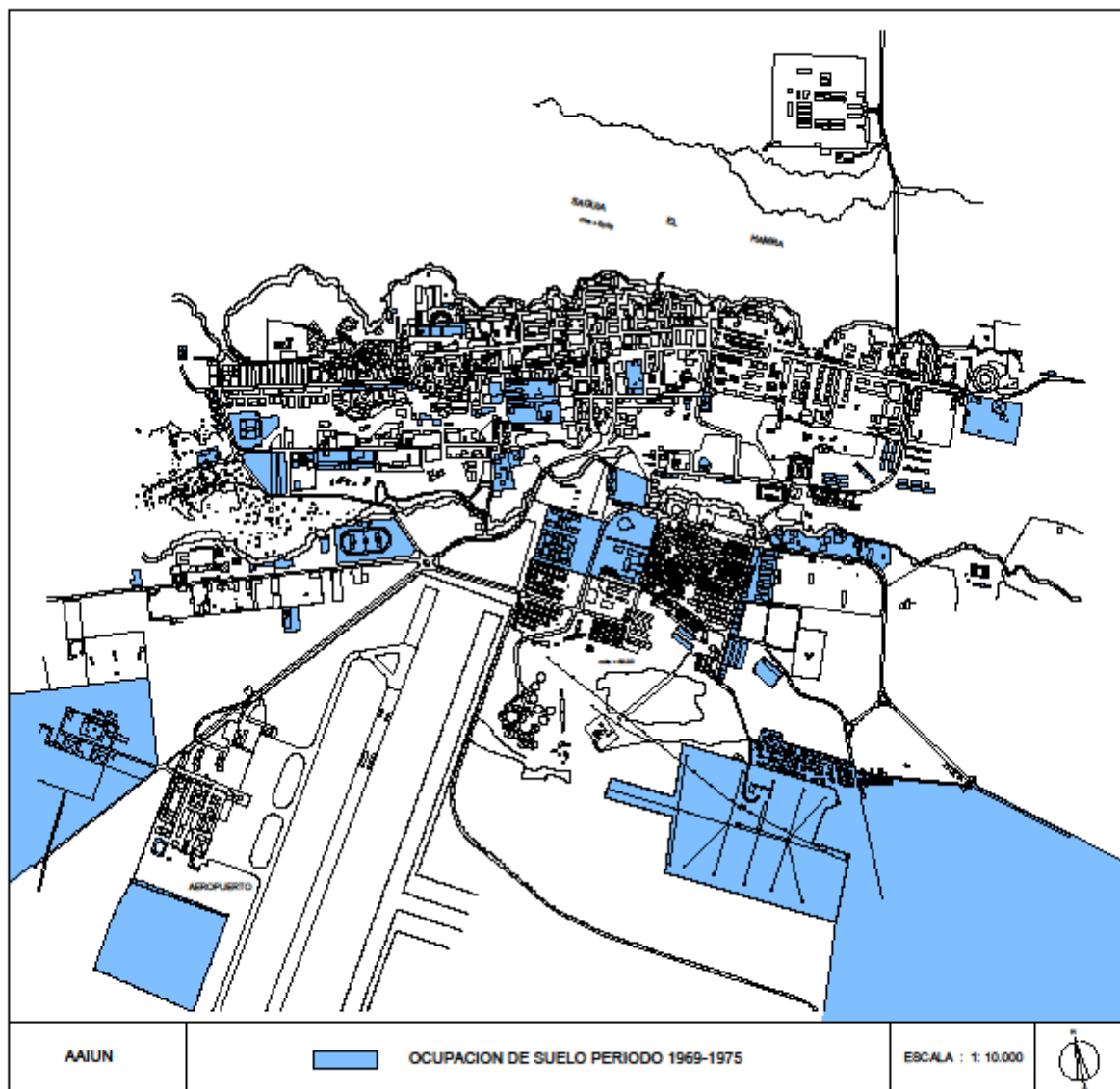
Pero apenas se inició la ocupación de estas nuevas reservas. El crecimiento espacial de estos años siguió ocupando de forma preferente, suelo disponible de las reservas de periodos anteriores. En total se ocuparon de forma oficial, vía registro, 4.797.483 m² (4.814.942 m², incluidas legalizaciones).

En estos años fue mínima la incidencia del suelo ocupado y no registrado. La medición sobre plano, da cifras muy similares a las registradas, detectándose tan sólo pequeñas cantidades en los sectores Centro y Oeste (unos 5.000 m² en cada caso). Además se procedió a la inscripción por parte del Ministerio del Ejército de las ocupaciones que

⁴⁶⁷ Según la descripción que consta en el Registro, tenía su vértice “A” situado a 1975 metros en dirección norte del punto de intersección entre los kilómetros 14 y 13 de la carretera Aaiun-Playa. Su vértice “B” se ubicaba a 3.270 metros del “A”, en dirección sur-norte. A 3190 metros de este punto y en dirección este-oeste, se ubicaba el punto “C”. Finalmente el vértice “D” se situaba a 3500 metros del anterior, en dirección norte-sur.

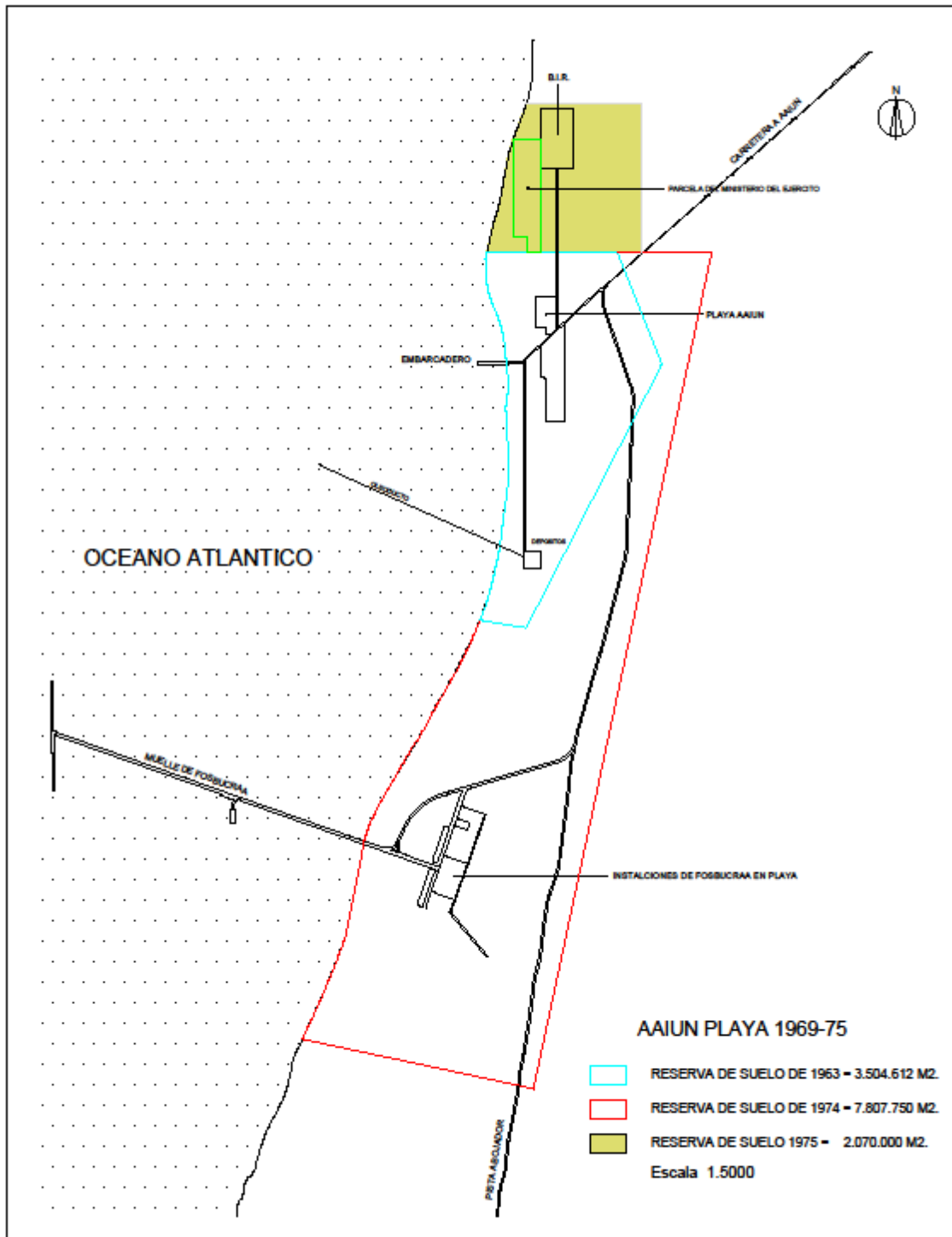
había efectuado en los sectores Este, Norte y Playa, durante el periodo 1959-68. La excepción fue Aaiun Playa, donde las instalaciones de Fosbucráa (circa 250.000 m²) no fueron inscritas en Registro.

FIGURA 188 . Aaiun; suelo ocupado en los sectores Centro, Este, Norte, Oeste y Sur entre 1969 y 1975.



FUENTE: Elaboración propia

FIGURA 189 . Suelo ocupado en Aaiun Playa entre 1969 y 1975.

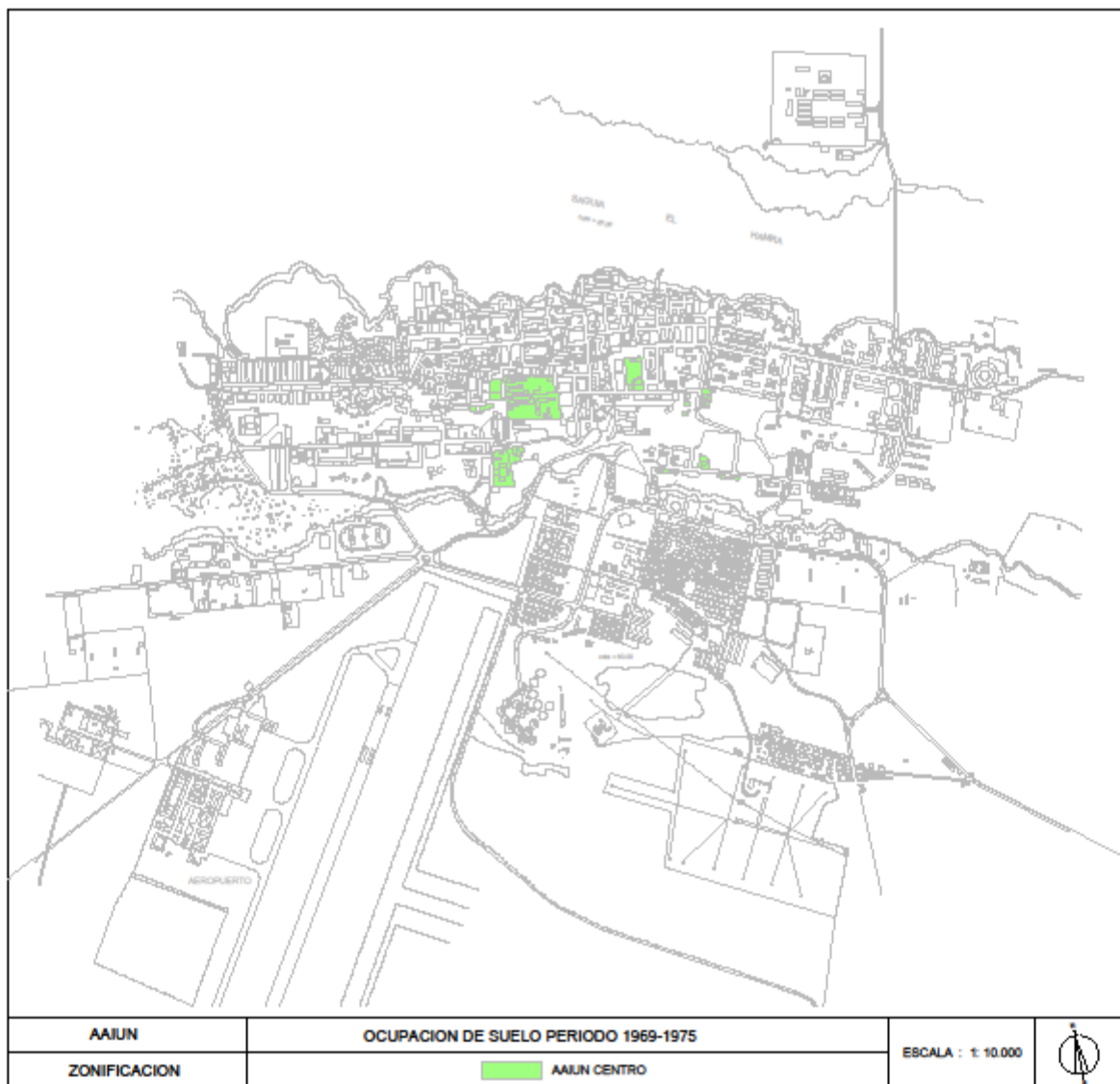


FUENTE: Elaboración propia a partir de las cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina (1956 y 1972); libros de registro del Ayuntamiento de Aaiun; y fotografía satélite en Google Earth (2015).

En Aaiun Centro, en la primera terraza (26-40 metros), casi agotado ya el proceso de colmatación del espacio perimetral del antiguo poblado, el crecimiento se desarrolló

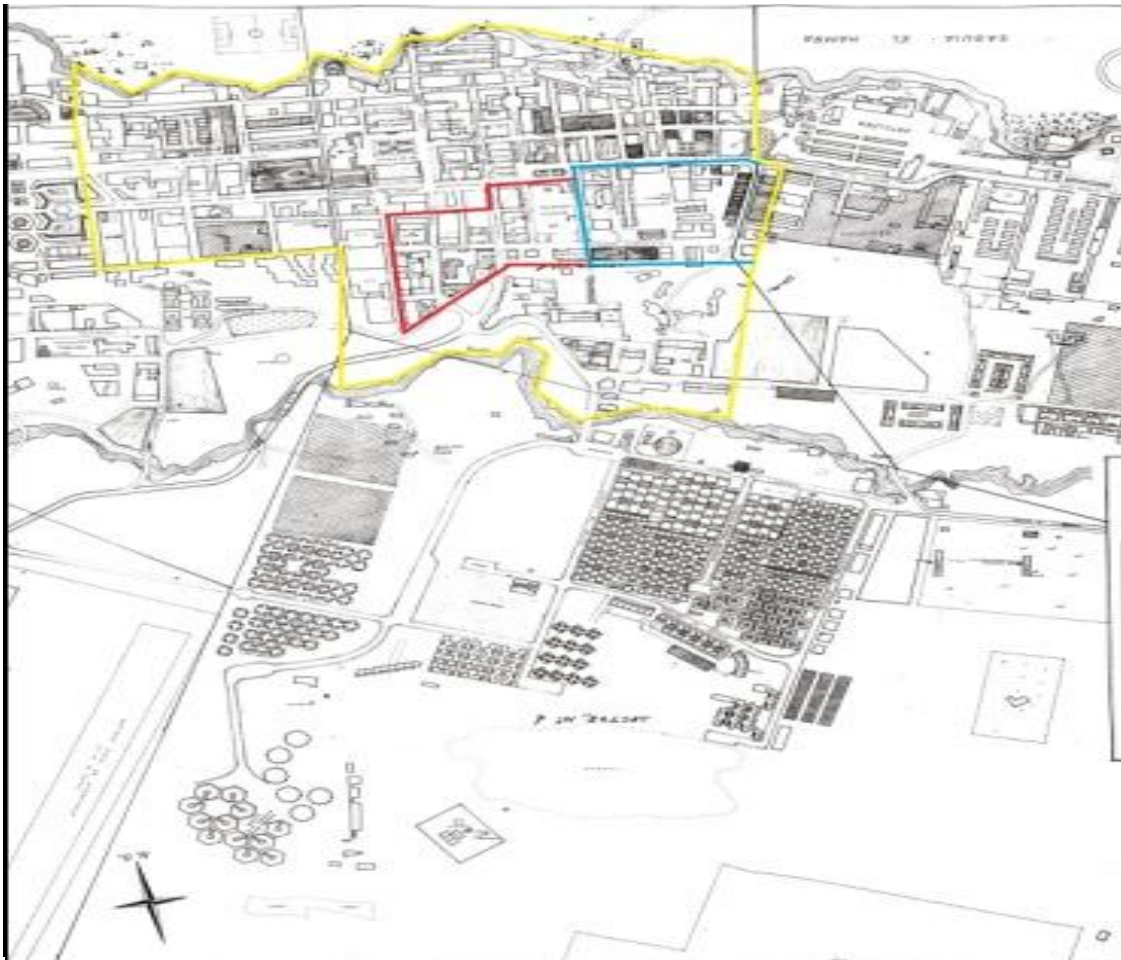
de forma puntual; en sentido sur, a través de las tramas que habían surgido a ambos lados del eje transversal que constituía la Avenida de José Antonio (delimitadas en plano en color rojo); en sentido oeste, siguiendo los ejes direccionales de las Avenidas del Generalísimo y de la Policía Territorial; en sentido sudeste, rellenando la trama surgida entre la Avenida Benigno M. Portillo y la Avenida de la Aviación Española (delimitada sobre plano en color azul). En la 2ª terraza (40-60 metros), el eje de crecimiento, lo constituyó la vía de acceso hacia Colomina y Residencia de Funcionarios.

FIGURA 190 . Suelo ocupado en Aaiun Centro entre 1969 y 1975.



FUENTE: Elaboración propia.

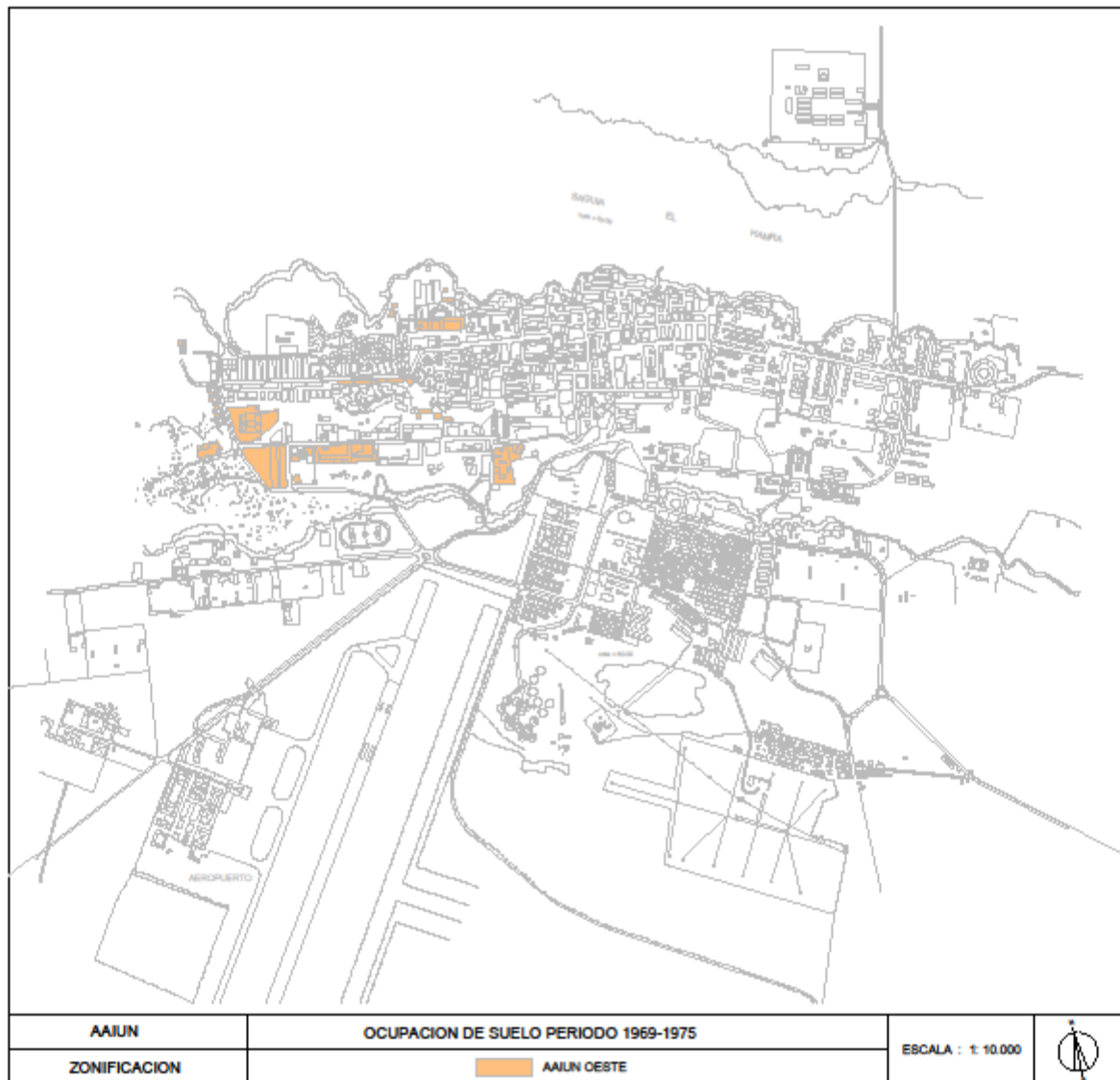
FIGURA 191 . Sector Aaiun Centro. En amarillo su delimitación. En rojo y en azul, la extensión hacia el Sur y SE respectivamente.



FUENTE: A.G.A. Plano de Aaiun. Escala 1:2000. 1971. Elaboración propia.

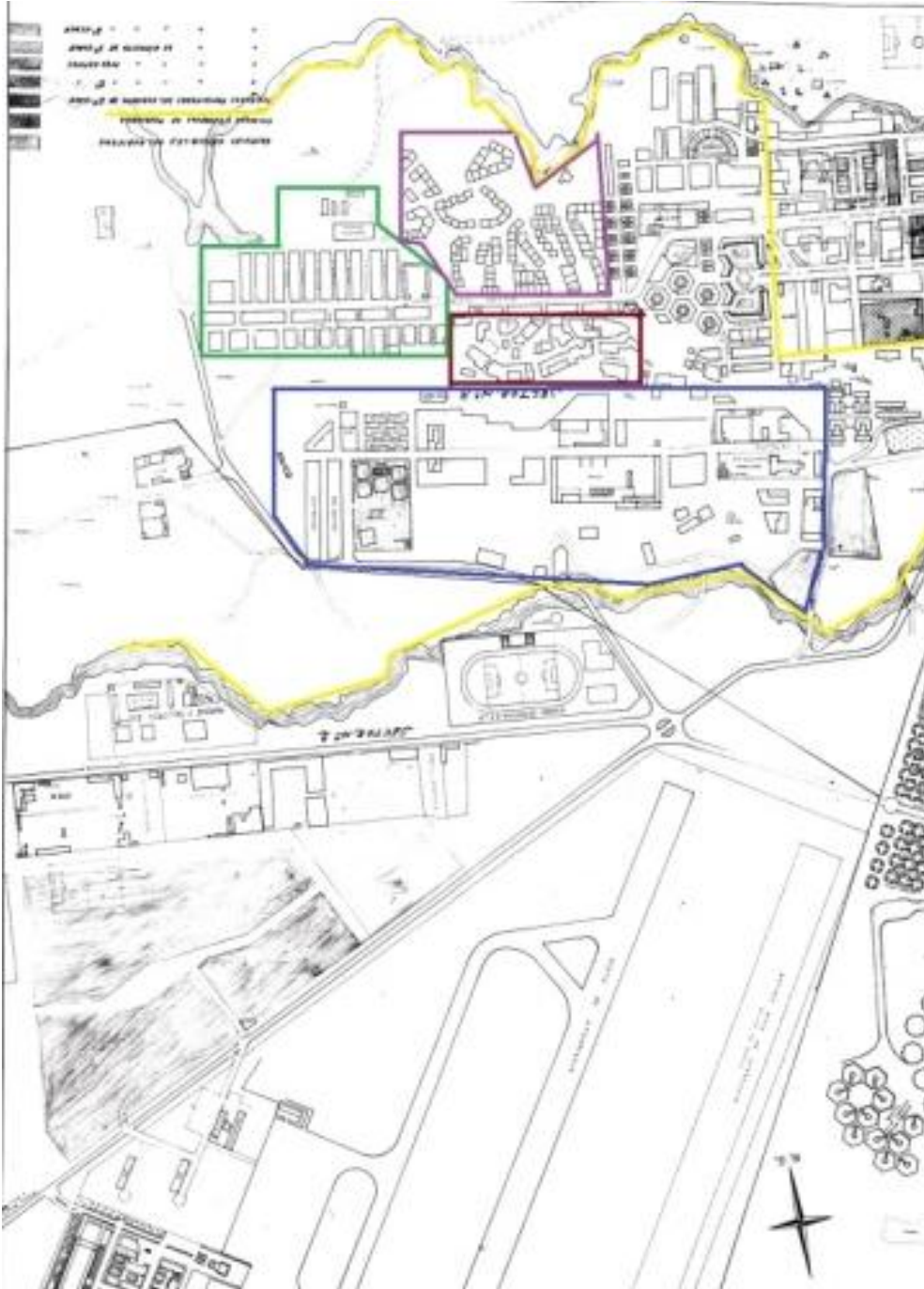
En Aaiun Oeste, el crecimiento se produjo en la primera terraza, por colmatación de los espacios a ambos lados del eje inductor de la Avenida General Bens, donde se acabaron de completar las tramas de Frig Norte (delimitada en figura 193, en color violeta), Frig Sur (en color rojo) y Barrio del Cementerio (marcados sus límites en color verde); en la 2ª terraza se fue ocupando puntualmente espacio entre la Avenida de Cataluña y el acantilado del interfluvio (señalado en tramo azul), teniendo como principales ejes direccionales, la mencionada avenida y las vías de acceso al aeropuerto.

FIGURA 192 . Suelo ocupado en Aaiun Oeste entre 1969 y 1975.



FUENTE: Elaboración propia.

FIGURA 1993 . Sector Aaiun Oeste. En amarillo su delimitación. Los espacios que se completaron por colmatación tanto del antiguo Frig (en violeta y rojo) como del Barrio del Cementerio (en verde). En azul, la principal trama de crecimiento de estos años, en la segunda terraza.

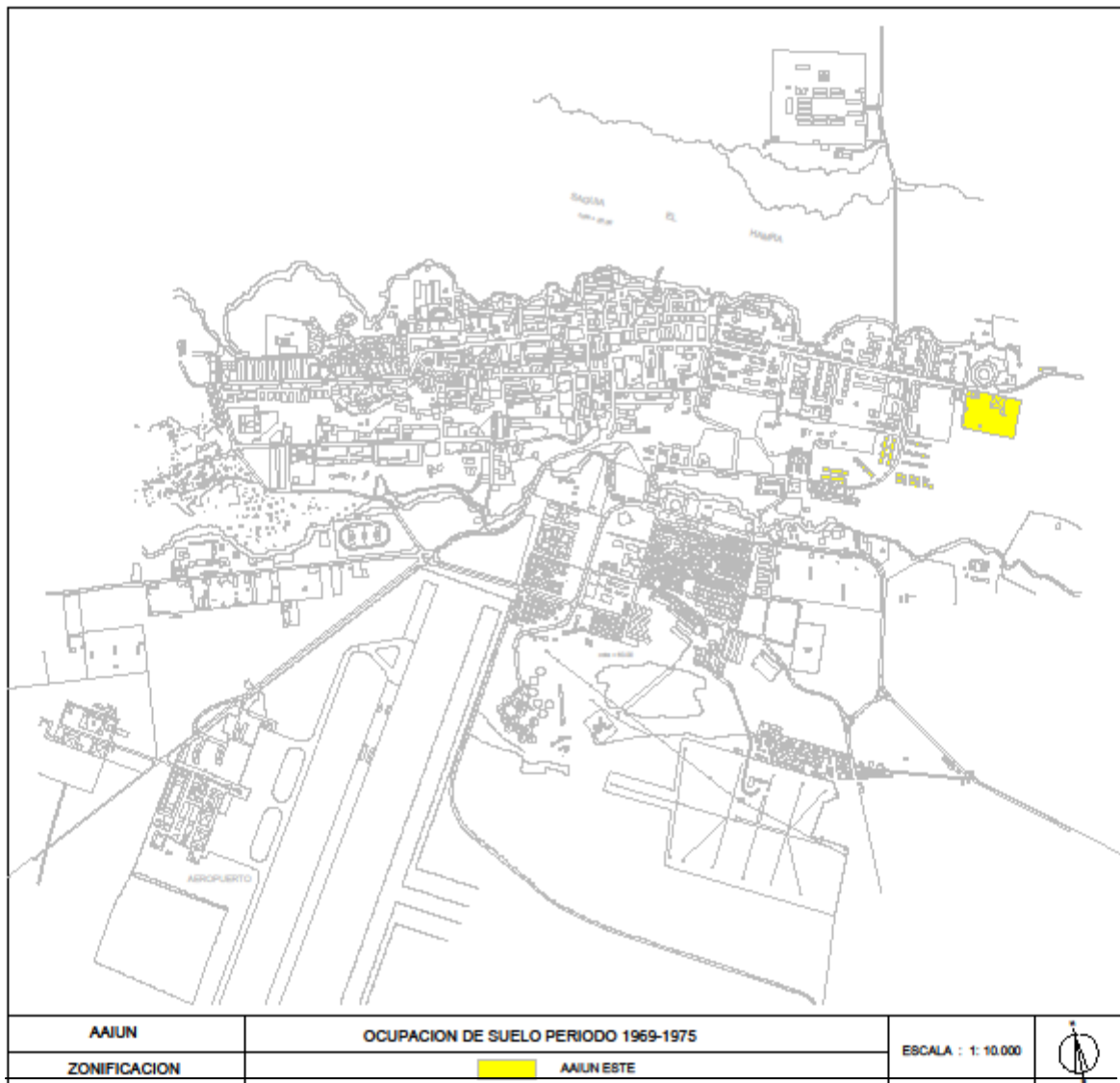


FUENTE: A.G.A. Plano de Aaiun. Escala 1:2000. 1971. Elaboración propia.

En Aaiun Este, en la primera terraza, el crecimiento espacial, se centró en el lado sur de la Avenida de los Tercios (enmarcado en rojo sobre plano) y en la continuación en sentido este del eje direccional de la Avenida Álvarez Chas. En la 2ª terraza, en el

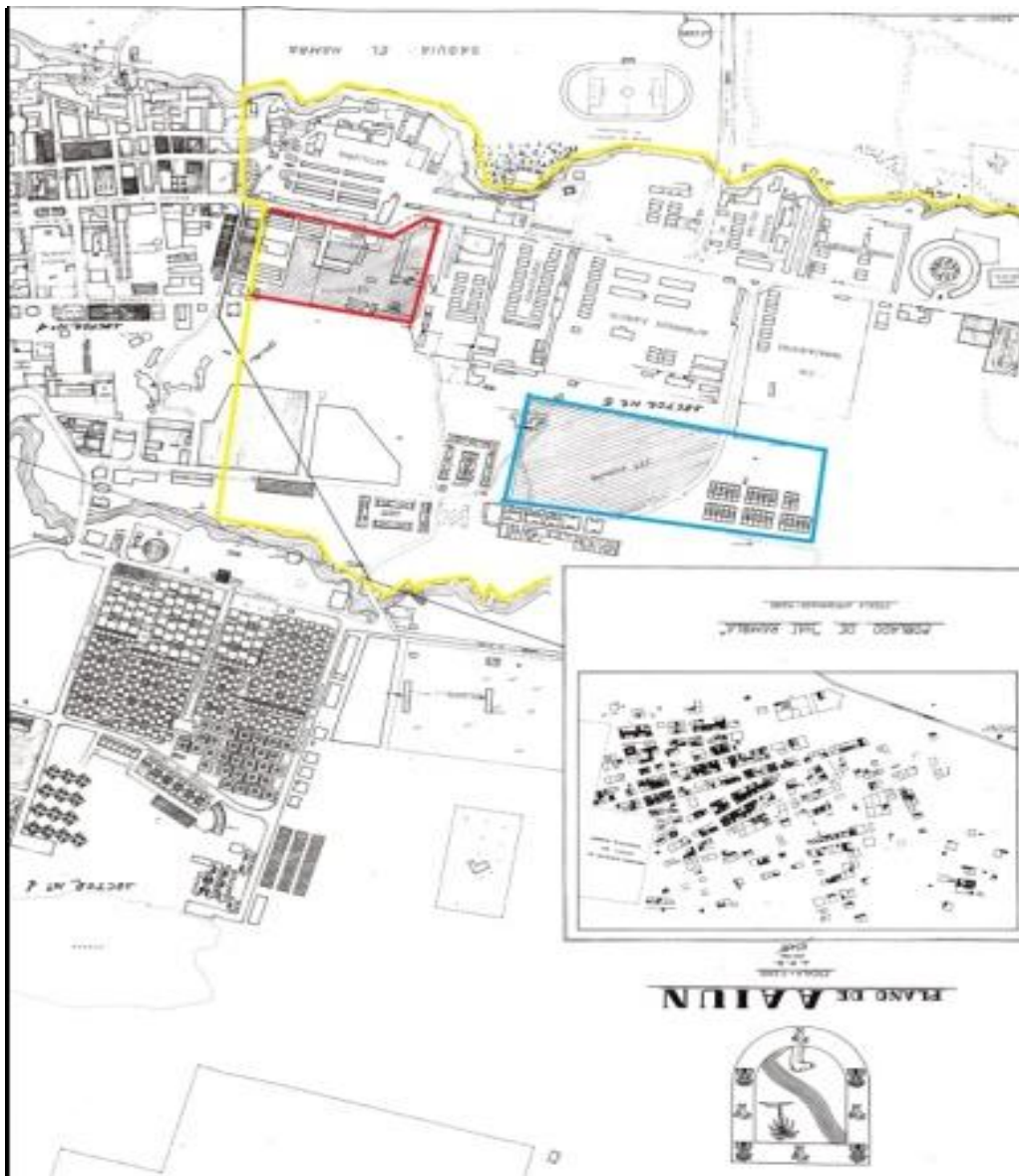
espacio resultante entre los acuartelamientos y la vía de circunvalación que daba salida al aeropuerto y a la carretera hacia Smara (delimitado en azul sobre plano).

FIGURA194 . Suelo ocupado en Aaiun Este entre 1969 y 1975.



FUENTE: Elaboración propia.

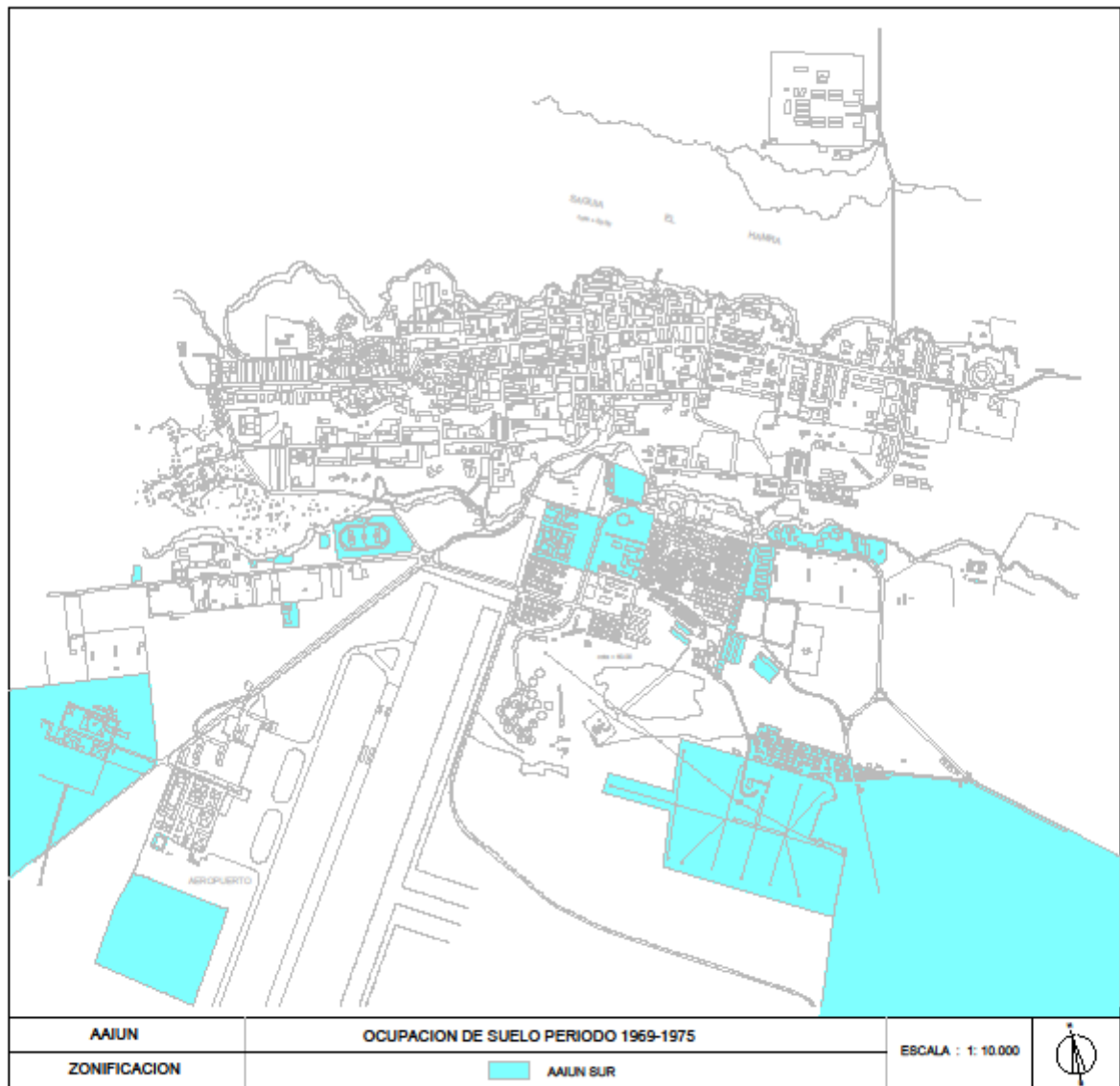
FIGURA 195 . Sector Aaiun Este. En amarillo su delimitación. Enmarcado en rojo, su espacio de crecimiento en la primera terraza. En azul, el correspondiente a la segunda terraza.



FUENTE: A.G.A. Plano de Aaiun. Escala 1:2000. 1971. Elaboración propia.

En Aaiun Sur, el crecimiento siguió los mismos ejes direccionales que en el periodo anterior; por el suroeste, la carretera de Aaiun-Playa, creando suelo al oeste de la misma, desde el acantilado hasta la altura de la base aérea; por el sudeste, siguieron las ocupaciones discontinuas en torno al eje direccional de la carretera a Smara que culminaban al oeste del punto kilométrico tres, con la creación del polígono de Hattarrambla; finalmente se iba produciendo un proceso de colmatación en el espacio ubicado entre el Polígono de Colomina, la carretera Aaiun-Playa y los límites del Aeropuerto.

FIGURA 196 . Suelo ocupado en Aaiun Sur entre 1969 y 1975.



FUENTE: Elaboración propia.

FIGURA 197. Sector Aaiun Sur delimitado en trazo amarillo. Así mismo se delimitan las tramas surgidas.



FUENTE: A.G.A. Plano de Aaiun realizado sobre fotografía aérea. Escala 1:4000. 1971. Elaboración propia.

En Aaiun Norte, la ocupación de suelo seguía teniendo como único espacio, la plataforma de Sidi Buya encajada entre el acantilado ubicado a su Oeste, el acantilado de la Saguia el Hamra al Sur y el eje de la carretera de Daora como límite este. Seguía siendo una superficie subordinada en la práctica al Tercio D. Juan de Austria (excepción hecha de la superficie ocupada por las instalaciones de EDASA), con un crecimiento limitado a las ampliaciones y mejoras del acuartelamiento y a la creación de un pequeño espacio residencial⁴⁶⁸. En estos años, el Ministerio del Ejército, amplió su espacio en el sector mediante cinco donaciones (559.298 m²) del Estado⁴⁶⁹ y que supusieron sobrepasar el límite de la carretera de Daora.

⁴⁶⁸El denominado “poblado legionario” del que no hay referencia documental oficial. Si, aparecen referencias de algunos autores (Mariñas,1986)

⁴⁶⁹Otorgadas en Las Palmas de Gran Canaria (29-05-1970) ante el notario José María Belloch Rodríguez.

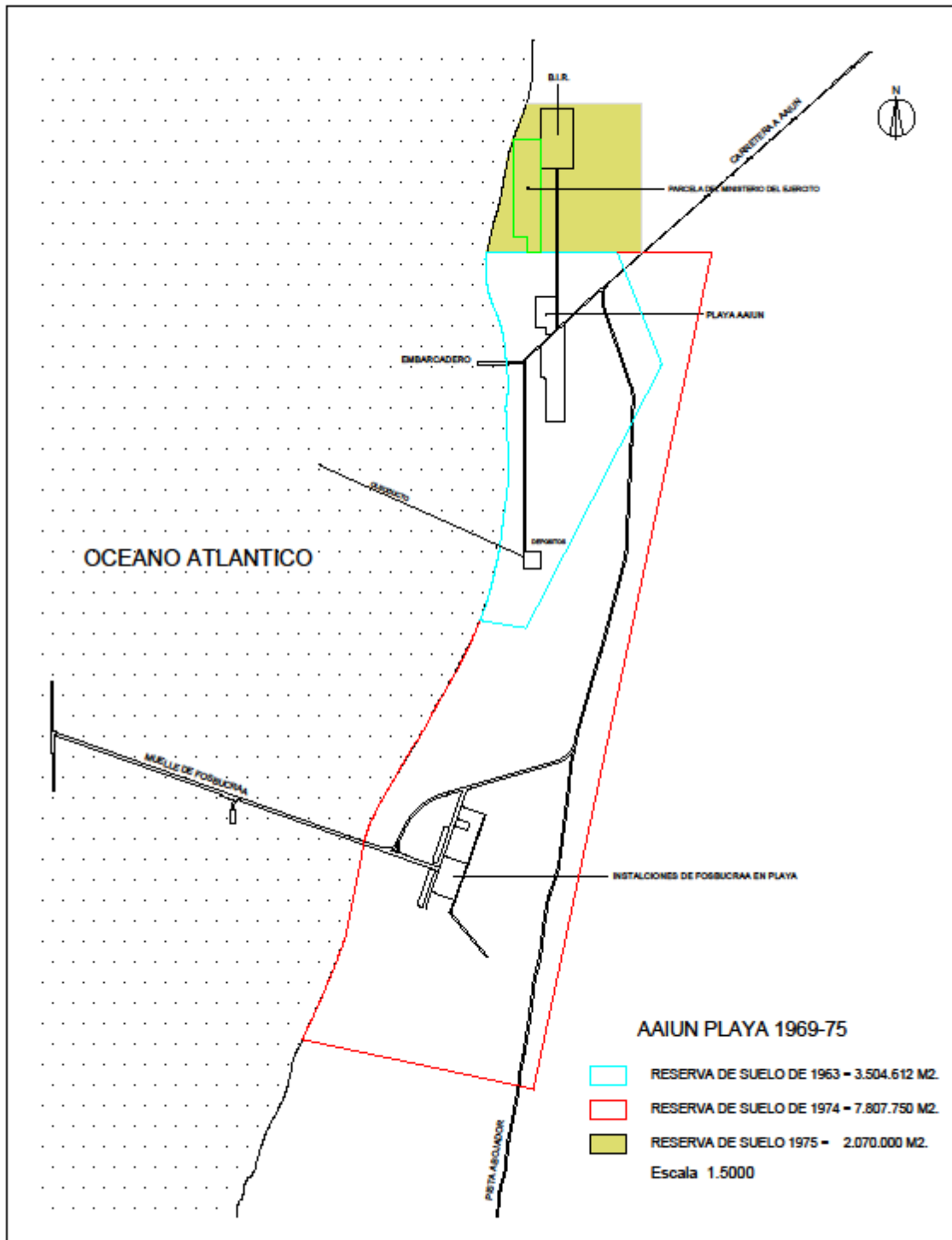
FIGURA 198 .El Sector Aaiun Norte delimitado en trazo amarillo.



FUENTE: A.G.A. Plano de Aaiun realizado sobre fotografía aérea. Escala 1:4000. 1971. Elaboración propia.

En Aaiun Playa, continuó el desarrollo espacial del poblado en torno al embarcadero (Cabeza de Playa, con dos ejes de crecimiento; uno en sentido norte-sur, en paralelo a la línea de costa y con las carreteras a Bojador y a los depósitos como ejes inductores; otro en sentido este, en torno a la confluencia de los tramos iniciales de las carreteras a Aaiun y BIR. Fuera del poblado, al norte, la carretera al BIR, actuó como eje inductor de nuevo suelo destinado a uso militar. Y al sur del poblado, a 4,5 kilómetros del embarcadero, se generó un nuevo espacio de ocupación de suelo, en este caso destinado a uso industrial (instalaciones de Fosbucráa).

FIGURA 199 . Suelo ocupado en Aaiun Playa entre 1969 y 1975.



FUENTE: Elaboración propia a partir de las cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina (1956 y 1972); libros de registro del Ayuntamiento de Aaiun; y fotografía satélite en Google Earth (2015).

Pero todo este crecimiento se vio bruscamente interrumpido a partir del verano de 1974. Por un lado, la coyuntura internacional, implicaba una importante presión por parte de los estados limítrofes (Reino de Marruecos y República de Argelia), a la que se unía la ejercida por la ONU, con su mandato de descolonización; y con un trasfondo de

intereses económicos y geopolíticos por parte de EEUU y Francia, que no beneficiaban a la metrópoli. Por otro lado, a nivel interno, el régimen franquista (ya en sus últimos pasos) mostraba perceptibles signos de debilidad y desmoronamiento.

En consecuencia se generó un marco de inestabilidad en la provincia sahariana, que supuso un freno y caída de su crecimiento, a causa de la inseguridad física que se vivía en el territorio, que obligaba a un reforzamiento de las unidades militares, a un continuado proceso de salida de importantes contingentes de población civil y, al cese de las actividades de Fosbucráa.

III.4.2.2 Un ritmo sostenido de producción de suelo y aumento de la propiedad nativa.

Entre 1969 y 1975 se provisionaron cuatro nuevas reservas de suelo; excluida la rústica, significaban 45.201.415 m² de nuevo suelo que se añadían a los 13.238.947 m² oficialmente aún disponibles de las reservas anteriores, a fecha 01-01-69. En total 58.439.362 m² (unos 55.000.000 de metros cuadrados reales) para el periodo 1969-75.

CUADRO 50: Reservas de suelo (1969-75).

Nº REGISTRAL DE LA RESERVA	UBICACIÓN	SUPERFICIE m ²	FECHA DE REGISTRO
1246	AAIUN	35.323.665	14-11-72
73	AAIUN PLAYA	7.807.750	30-05-74
1564	AAIUN	2.070.000	19-07-75
1243 (rústica)	AAIUN PLAYA	9.689.750	30-10-72

FUENTE: Archivo General de la Administración (A.G.A.). Alcalá de Henares. Libros Registro de la Propiedad, Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

En todo caso, hubo una reserva de suelo calificable como precavida y generosa, favorecida por la casi ausencia de servidumbres⁴⁷⁰, y garante de un crecimiento urbano, por encima de las previsiones existentes de futura demanda de suelo⁴⁷¹. De ella, según el Registro, sólo fueron ocupados 4.797.483 m² (mediante concesiones de promoción y segregación); es decir, un modesto 8% del total de la superficie disponible, al que habría que añadir los espacios no registrados y detectados sobre plano, en los sectores Centro, Oeste y Playa, que superarían ligeramente los 250.000 m².

⁴⁷⁰ Los terrenos de la Base Aérea y Aeropuerto, sí supusieron una servidumbre, orientando el crecimiento futuro de Aaiun en sentido sudeste.

⁴⁷¹ De hecho el crecimiento espacial del Aaiun actual, con una población (que supera los 200.000 habitantes) muy superior a la que pudiera haber previsto la Administración Española (a causa de la política de masiva colonización realizada por el Reino de Marruecos), se asienta holgadamente sobre la reserva de suelo realizada en 1.972 por la Administración Española.

Entre 01-01-1969 y 28-11-1975 (fecha de la última inscripción realizada), descontadas las seis concesiones relacionadas con reserva de suelo⁴⁷², se diligenciaron 811 concesiones que afectaron a un total de 4.852.101 m². Un primer análisis de estos datos globales, permite establecer:

-Se acentuó aún más el desequilibrio en la concesión de suelo, entre las iniciativas pública y privada, de modo que las públicas ocupaban el 93% del suelo concedido, aunque suponían tan sólo el 5,4% del total de las concesiones; en contrapartida las privadas ocupaban el 7% de la superficie concedida, pero significaban el 94,6% del total de concesiones.

-Fue destacable, la importancia adquirida en estos años por las concesiones de legalización, que supusieron el 19,6% de las 811 concesiones, aunque afectando solamente al 0,3% del suelo. Lógicamente se centraron en los sectores de edificación más antigua, esto es, Aaiun Centro y Oeste. Este mecanismo de legalización, era consecuencia del mayor rigor ejercido desde el Servicio Provincial de Urbanismo (imprescindible por ejemplo para la realización de operaciones de compra-venta) y también de las perspectivas de inseguridad futura que se generaban en torno al Territorio (especialmente la población nativa, y en menor medida la europea⁴⁷³, buscaban amparo legal, ante futuros acontecimientos en la provincia sahariana).

-Pero la mayoría de concesiones siguió correspondiendo al tipo promoción (73,4%) que además consumía casi la totalidad del suelo concedido (98,9%); la mayoría de esas promociones fueron realizadas por la iniciativa privada (93,5%), aunque supusieron escaso consumo de suelo (5,7%), pues se ejecutaron sobre parcelas de tamaño pequeño. De modo que la ocupación más extensa vino determinada por las instalaciones militares promovidas por el Ministerio del Ejército en Aaiun Playa, Norte, Sur y Este, así como la promovida por el Gobierno en Aaiun Sur para usos residenciales⁴⁷⁴

-Desde el punto de vista de su localización en los seis sectores en que se ha subdividido Aaiun, el reparto de estas concesiones y sus correspondientes superficies, fue desigual. Aaiun Playa y Aaiun Sur, que ofrecían amplia disponibilidad de suelo, fueron los sectores con mayor superficie concedida (respectivamente, el 54% y el 25,6% del total del suelo). Estas altas cifras de ocupación, fueron debidas a la intervención de los agentes de promoción pública que supusieron el 98% y el 90,1% del suelo concedido en cada sector; eso sí, con un bajo porcentaje de concesiones (0,95% y 5% respectivamente). Por otro lado, en ambos sectores, la promoción privada intervino de

⁴⁷² Cuatro de ellas como reservas propiamente dichas (fincas registrales nº 1246, 73, 1564 y 1243) y dos de ellas como agrupaciones (fincas registrales nº 1247 y 74).

⁴⁷³ En la población metropolitana, era predominante la sensación de “provisionalidad de permanencia” en el Territorio.

⁴⁷⁴ Aunque en el momento de la inscripción no se especificó su uso, fueron destinados a cubrir necesidades habitacionales.

manera muy frecuente (90% y 95%, respectivamente en cada sector), aunque siempre sobre parcelas de tamaño pequeño, suponiendo tan sólo la ocupación del 2% y el 9,9% del suelo concedido en cada caso (aunque eran el tercer y primer sector en superficie concedida). Aaiun Norte y Aaiun Este, fueron sectores reservados a la promoción pública. En el primer caso al 100%, tanto en número de concesiones como en suelo objeto de ellas. En el segundo caso, aunque hubo un 35% de concesiones para promoción privada, el 99% del suelo fue ocupado por la promoción pública. Aaiun Centro y Aaiun Oeste fueron sectores con actuación casi única de la promoción privada (89,3% y 99,3% de las concesiones en cada caso) que asumieron la mayoría del suelo concedido en ambos sectores (80% y 92,6% respectivamente).

CUADRO 51: Concesiones registradas en Aaiun (1969-75).

AGENTE	TIPO CONCESIÓN	USO	SECTOR												TOTAL	
			centro		este		norte		oeste		playa		sur		Total nº	Total m²
			nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²
PRIVADO			109	46.999	7	1.991			425	79.538	38	52.292	187	123.000	767	303.870
	agrupación		4	4.449					3	8.645			1	23.000	8	36.094
		económico	1	154					2	1.840			1	23.000	4	24.994
		polivalente	1	171											1	171
		residencial	2	4.124					1	6.805					3	10.929
	legalización		52	7.887					105	8.925	1	481	1	150	159	17.443
		económico	6	2.150					9	598					15	2.748
		polivalente	13	2.161					9	991	1	481	1	150	24	3.783
		residencial	10	1.159					56	5.050					66	6.209
		(no espec)	23	2.417					31	2.286					54	4.703
	promoción		44	33.102	7	1.991			297	60.222	35	51.422	174	99.568	557	246.305
		económico	7	949	4	1.222			21	10.606	8	24.961	61	47.097	101	84.835
		polivalente	21	10.602	1	400			54	8.995	9	20.949	11	14.304	96	55.250
		residencial	16	21.551	2	369			221	40.501	18	5.512	102	38.167	360	106.220
	segregación		9	1.561					20	1.746	2	389	11	282	42	3.978
		económico	6	1.240					8	895	2	389	11	282	27	2.806
		polivalente	1	101					3	239					4	340
		residencial	2	220					10	662					12	882
PUBLICO			9	11.760	13	256.537	5	559.298	3	6.366	4	2.594.661	10	1.119.609	44	4.548.231
	agrupación		1	1.081											1	1.081
		equipamiento	1	1.081											1	1.081
	promoción		6	8.990	13	256.537	5	559.298	2	5.466	4	2.594.661	9	1.119.609	39	4.544.561
		equipamiento	5	7.917	2	1.216									7	9.133
		militar	1	1.073	4	246.374	5	559.298	1	4.564	2	2.567.318	2	399.650	15	3.778.277
		residencial			5	2.025			1	902					6	2.927
		(no espec)			2	6.922					2	27.343	7	719.959	11	754.224
	segregación		2	1.689					1	900			1	0	4	2.589
		militar											1	0	1	0
		(no espec)	2	1.689					1	900					3	2.589
TOTAL			118	58.759	20	258.528	5	559.298	428	85.904	42	2.646.953	197	1.242.609	811	4.852.101

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

-En lo que se refiere a los usos establecidos en estas concesiones, algo más de tres cuartas partes del suelo concedido fue destinado a uso militar, pero con presencia muy desigual; monopolizaba el suelo en los sectores norte, playa y oeste, tenía una presencia considerable en Aaiun Sur y era muy reducida en Centro y Oeste. Sin embargo los usos más frecuentes estaban destinados a satisfacer las necesidades residenciales y de actividad económica, aunque cuantitativamente no llegase a la cuarta parte del suelo, al ubicarse sobre parcelas de reducido tamaño y se localizaban de forma preferente en los sectores Centro, Oeste y Sur. De hecho, el 57,94% del suelo público no especificado (así aparece en registro) del sector Sur, fue en realidad suelo de uso residencial, gestionado por el Instituto Nacional de la Vivienda (300.916 m²) y por el Gobierno del Sahara (419.043 m²).

CUADRO 52: Aaiun. Usos del suelo (%) (1969-75).

SECTORES	PRIVADA					PUBLICA					Total
	económico	polivalente	residencial	(no espec)	Total	Equipa- miento	militar	Residen- cial	(no espc)	Total	
centro	7,65	22,18	46,04	4,11	79,99	15,31	1,83	0	2,87	20,01	100
este	0,47	0,15	0,14	0	0,77	0,47	95,30	0,78	2,68	99,23	100
norte	0	0	0	0	0	0	100	0	0	100	100
oeste	16,22	11,90	61,82	2,66	92,59	0	5,31	1,05	1,05	7,41	100
playa	0,96	0,81	0,21	0	1,98	0	96,99	0	1,03	98,02	100
sur	5,66	1,16	3,07	0	9,90	0	32,16	0	57,94	90,10	100
Total	2,38	1,23	2,56	0,10	6,26	0,21	77,87	0,06	15,60	93,74	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Ahora bien, de todas estas concesiones, las que realmente supusieron ocupación real de nuevo suelo (4.797.483 metros cuadrados), fueron las de promoción (596) y segregación (47). Un primer análisis general de ellas, permite inferir que este suelo de ocupación efectiva, presentaba las mismas características anteriormente señaladas para la totalidad de las concesiones: desequilibrio inversamente proporcional entre las públicas y privadas en relación al número de concesiones y superficie objeto de concesión.

En referencia a su localización, Aaiun Sur tuvo un crecimiento importante, con el 25,4% del nuevo suelo producido (39,9% del suelo privado y 24,6% del público); y con una frecuencia de parcelación elevada, que suponía el 30,8% del total de parcelaciones de suelo privado y el 23,3% de las correspondientes a suelo público. Por su parte Aaiun Centro, a pesar de su ya comentado proceso de agotamiento de superficie, mantuvo unos niveles importantes de producción de nuevo suelo privado (13,8% del total), a los que ayudaron los procesos de segregación, que supusieron el 7,2% del nuevo suelo (tanto público como privado) originado en el sector. Aaiun Este y Aaiun Oeste, fueron un ejemplo de modelos de producción de suelo contrapuestos. En el sector este, la producción de suelo público fue casi exclusiva (99,2%), mientras que

en el sector oeste, los términos se invertían con un 90,7% de producción de suelo privado. Aaiun Norte, producía solamente suelo público, destinado a uso exclusivamente militar. Finalmente Aaiun Playa, era el sector que presentaba una más alta producción de suelo (55,2%) aunque el 98% correspondía a la iniciativa pública.

CUADRO 53: Aaiun. Ocupación de nuevo suelo por concesión (1969-75).

SECTOR	PRIVADA						PUBLICA						TOTAL GENERAL	
	promoción		segregación		Total		promoción		segregación		Total			
	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²
centro	44	33.102	9	1.561	53	34.663	6	8.990	2	1.689	8	10.679	61	45.342
este	7	1.991			7	1.991	13	256.537			13	256.537	20	258.528
norte							5	559.298			5	559.298	5	559.298
oeste	296	60.102	21	1.796	317	61.898	2	5.466	1	900	3	6.366	320	68.264
oeste	1	120			1	120							1	120
playa	35	51.422	2	389	37	51.811	4	2.594.661			4	2.594.661	41	2.646.472
sur	174	99.568	11	282	185	99.850	9	1.119.609	1	0	10	1.119.609	195	1.219.459
Total	557	246.305	43	4.028	600	250.333	39	4.544.561	4	2.589	43	4.547.150	643	4.797.483

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

El ritmo anual de producción de nuevo suelo, presentaba diferencias, según fuese gestionado por agentes públicos o privados. En el primer caso, las altas cifras de 1969 se debieron a la inmatriculación ese año de todos los equipamientos militares que se habían venido realizando en la década de los años 60; a partir de ahí, el ritmo fue irregular debido a las variaciones e intermitencias anuales de la Promoción Pública (sujeta a las arbitrariedades de los presupuestos oficiales), aunque es remarcable la caída de los últimos cuatro años, en los cuales sólo se promocionó el 8,05% del suelo público del periodo (y si se excluye el año 74, la promoción pública se reduciría al 1,78%)⁴⁷⁵. En el segundo caso, el ritmo fue más sostenido y equilibrado; la Promoción Privada (especialmente la de tipo particular) fue en realidad la más vital productora de suelo, aunque sólo cuantificase una modesta superficie, a causa del reducido tamaño de sus parcelas; en cuanto a localización, al principio del periodo fue muy activa en los sectores Centro y Oeste, siéndolo al final en Sur y Playa.

En el cómputo global, se produjo (a pesar de las recuperaciones de 1971 y de 1974) un fuerte descenso de la producción de suelo, que tuvo su punto álgido en 1973⁴⁷⁶. Descenso que tras la recuperación de 1974, se vio confirmado al año siguiente, motivado por la ya reiteradamente mencionada difícil situación política del Territorio.

⁴⁷⁵ Esta caída de la promoción pública parece apuntar por un lado a la difícil situación política del Territorio, y en menor medida al hecho de que ya estaban cubiertas las dotaciones mínimas en equipamientos, infraestructuras y servicios.

⁴⁷⁶ Además, ese año coincidió la ausencia total de inversión en promoción pública, con un señalado descenso de la promoción privada (si bien es cierto que más en el número de concesiones que en la superficie promovida).

CUADRO 54: Aaiun. Ocupación anual de nuevo suelo (1969-75).

AGENTE	SECTOR	Nº y m²	FECHA CONCESIÓN						TOTAL	
			1969	1970	1971	1972	1973	1974		1975
PRIVADO										
	centro									
		nº	19	11	7	5	4	5	2	53
		m²	20.145	2.466	1.735	7.834	1.083	1.235	165	34.663
	este									
		nº	1	1				3	2	7
		m²	247	210				975	559	1.991
	oeste									
		nº	78	30	53	88	21	21	27	318
		m²	19.981	6.033	8.517	15.015	2.512	2.332	7.628	62.018
	playa									
		nº	2	1	5	20	2	3	4	37
		m²	168	122	2.564	11.600	5.400	28.860	3.097	51.811
	sur									
		nº	7	15	20	42	15	72	14	185
		m²	1.745	1.300	3.164	56.235	2.450	33.158	1.798	99.850
Total nº			107	58	85	155	42	104	49	600
Total m²			42.286	10.131	15.980	90.684	11.445	66.560	13.247	250.333
PUBLICO										
	centro									
		nº	5			3				8
		m²	7.224			3.455				10.679
	este									
		nº	4	7	2					13
		m²	246.374	3.241	6.922					256.537
	norte									
		nº	4	1						5
		m²	426.150	133.148						559.298
	oeste									
		nº	2			1				3
		m²	5.466			900				6.366
	playa									
		nº	2			1			1	4
		m²	2.567.318			25.343			2.000	2.594.661
	sur									
		nº	2	1	1	1		3	2	10
		m²	389.500	10.150	365.404	34.358		300.916	19.281	1.119.609
Total nº			19	9	3	6		3	3	43
Total m²			3.642.032	146.539	372.326	64.056		300.916	21.281	4.547.150
TOTAL nº			126	67	88	161	42	107	52	643
TOTAL m²			3.684.318	156.670	388.306	154.740	11.445	367.476	34.528	4.797.483

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia

CUADRO 55: Aaiun. Ocupación anual de nuevo suelo (1969-75) (%).

AGENTE	SECTOR	FECHA CONCESIÓN							TOTAL
		1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	
privado		0,88	0,21	0,33	1,89	0,24	1,39	0,28	5,22
	centro	0,42	0,05	0,04	0,16	0,02	0,03		0,72
	este	0,01					0,02	0,01	0,04
	oeste	0,42	0,13	0,18	0,31	0,05	0,05	0,16	1,29
	playa			0,05	0,24	0,11	0,60	0,06	1,08
	sur	0,04	0,03	0,07	1,17	0,05	0,69	0,04	2,08
publico		75,92	3,05	7,76	1,34		6,27	0,44	94,78
	centro	0,15			0,07				0,22
	este	5,14	0,07	0,14					5,35
	norte	8,88	2,78						11,66
	oeste	0,11			0,02				0,13
	playa	53,51			0,53			0,04	54,08
	sur	8,12	0,21	7,62	0,72		6,27	0,40	23,34
Total		76,80	3,27	8,09	3,23	0,24	7,66	0,72	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

-La mayoría de este nuevo suelo fue destinado a uso militar (78,75%). Sin embargo el tipo de promoción más dinámico en estos años, fue aquel con destino residencial. Es cierto que el sumatorio de residencial y polivalente, sólo suponía el 3,5% del total de nuevo suelo, pero en realidad su cuantía fue mucho mayor, pues una parte importante de suelo que figuraba calificado como "no especificado" (15,8%) en el momento de su inscripción en registro, fue posteriormente destinado a uso residencial⁴⁷⁷. Además, este tipo de uso presentó el más elevado número de concesiones (74,6% del total). Ambos rasgos (considerable ocupación de suelo y alto ritmo de parcelación) justifican su condición de uso más dinámico de Aaiun en estos años.

El análisis individualizado de los diferentes tipos de concesiones (promoción, segregación, legalización y agrupación), permite conocer nuevos aspectos de los mecanismos de producción de suelo, que se dieron en Aaiun durante estos años.

a) *La promoción* fue el tipo de concesión mayoritario en Aaiun (en todos sus sectores), alcanzando los 4.790.866 m² (98,7% del suelo concedido), a través de 596 concesiones de promoción (73,5% del total).

⁴⁷⁷ Como ocurrió parcialmente en Aaiun sur, tanto en los 19.281 metros cuadrados, ubicados, en la Avenida de Extremadura, correspondientes a las fincas registrales nº 1498 y 1530, como en los 300.916 metros cuadrados, correspondientes a las fincas registrales nº 1490,1491 y 1492, cedidos gratuitamente al Gobierno por el Instituto Nacional de la Vivienda y ubicados en este caso en las inmediaciones de la charca.

CUADRO 56: Concesiones de promoción registradas en Aaiun (1969-75).

SECTOR	PRIVADA		PUBLICA		TOTAL	
	nº	m²	nº	m²	nº	m²
centro	44	33.102	6	8.990	50	42.092
es te	7	1.991	13	256.537	20	258.528
norte			5	559.298	5	559.298
oes te	297	60.222	2	5.466	299	65.688
playa	35	51.422	4	2.594.661	39	2.646.083
sur	174	99.568	9	1.119.609	183	1.219.177
Total	557	246.305	39	4.544.561	596	4.790.866

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 57: Ubicación y uso en Aaiun de las parcelas de promoción pública en función de su tamaño (1969-75).

SECTOR	TAMAÑO PARCELA m²	USO								Total	
		equipamiento		militar		residencial		(No espec)			
		nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²
centro		5	7.917	1	1.073					6	8.990
	300-1000	3	2.148							3	2.148
	1000-10000	2	5.769	1	1.073					3	6.842
este		2	1.216	4	246.374	5	2.025	2	6.922	13	256.537
	<300	1	162							1	162
	300-1000					5	2.025			5	2.025
	1000-10000	1	1.054					2	6.922	3	7.976
	>=10000			4	246.374					4	246.374
norte				5	559.298					5	559.298
	300-1000			1	900					1	900
	>=10000			4	558.398					4	558.398
oeste				1	4.564	1	902			2	5.466
	300-1000					1	902			1	902
	1000-10000			1	4.564					1	4.564
playa				2	2.567.318			2	27.343	4	2.594.661
	1000-10000							1	2.000	1	2.000
	>=10000			2	2.567.318			1	25.343	3	2.592.661
sur				2	399.650			7	719.959	9	1.119.609
	1000-10000							1	3.000	1	3.000
	>=10000			2	399.650			6	716.959	8	1.116.609
Total		7	9.133	15	3.778.277	6	2.927	11	754.224	39	4.544.561

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 58: Ubicación y uso en Aaiun de las parcelas de promoción pública en función de su precio (1969-75).

SECTOR	PESETAS m ²	EQUIPAMIENTO		MILITAR		RESIDENCIAL		NO ESPECIFICADO		TOTAL	
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro		5	7.917	1	1.073					6	8.990
	<5	1	3.969							1	3.969
	5-10	1	717	1	1.073					2	1.790
	>30	3	3.231							3	3.231
este		2	1.216	4	246.374	5	2.025	2	6.922	13	256.537
	5-10			4	246.374					4	246.374
	10-30							2	6.922	2	6.922
	>30	2	1.216			5	2.025			7	3.241
norte				5	559.298					5	559.298
	<5			4	426.150					4	426.150
	5-10			1	133.148					1	133.148
oeste				1	4.564	1	902			2	5.466
	5-10			1	4.564					1	4.564
	>30					1	902			1	902
playa				2	2.567.318			2	27.343	4	2.594.661
	<5			1	2.161.660					1	2.161.660
	10-30			1	405.658			2	27.343	3	433.001
sur				2	399.650			7	719.959	9	1.119.609
	<5							3	300.916	3	300.916
	5-10			2	399.650			1	365.404	3	765.054
	10-30							2	50.639	2	50.639
	>30							1	3.000	1	3.000
Total		7	9.133	15	3.778.277	6	2.927	11	754.224	39	4.544.561

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 59: Ubicación y usos del suelo de promoción privada en Aaiun, según su tamaño (1969-75).

SECTOR	Tamaño m ²	EMPRESARIAL								PARTICULAR								TOTAL					
		económico		polivalente		residencial		Total		económico		polivalente		residencial		Total							
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²				
centro	<300									7	949	10	1.602	12	1.405			29			3.956	29	3.956
	300-1000											10	4.903	2	916			12			5.819	12	5.819
	1000-10000			1	4.097	1	2.610	2	6.707													2	6.707
	>=10000					1	16.620	1	16.620													1	16.620
Total centro				1	4.097	2	19.230	3	23.327	7	949	20	6.505	14	2.321			41			9.775	44	33.102
este	<300									2	472			2	369			4			841	4	841
	300-1000									2	750	1	400					3			1.150	3	1.150
Total este										4	1.222	1	400	2	369			7			1.991	7	1.991
oeste	<300	1	80					1	80	13	1.951	51	7.745	213	30.256			277			39.952	278	40.032
	300-1000									5	2.312	3	1.250	7	2.361			15			5.923	15	5.923
	1000-10000					2	8.004	2	8.004	2	6.263							2			6.263	4	14.267
Total oeste		1	80			2	8.004	3	8.084	20	10.526	54	8.995	219	32.497			293			52.018	296	60.102
playa	<300									2	142	5	879	15	2.712			22			3.733	22	3.733
	300-1000											1	600	2	800			3			1.400	3	1.400
	1000-10000	1	2.000					1	2.000	4	12.819	2	7.630	1	2.000			7			22.449	8	24.449
	>=10000	1	10.000	1	11.840			2	21.840													2	21.840
Total playa		2	12.000	1	11.840			3	23.840	6	12.961	8	9.109	18	5.512			32			27.582	35	51.422
sur	<300									39	1.786	4	697	94	12.135			137			14.618	137	14.618
	300-1000	2	1.671	1	500			3	2.171	10	4.700	3	1.520	7	3.032			20			9.252	23	11.423
	1000-10000	2	6.720	1	7.210			3	13.930	7	20.220	2	4.377					9			24.597	12	38.527
	>=10000					1	23.000	1	23.000	1	12.000							1			12.000	2	35.000
Total sur		4	8.391	2	7.710	1	23.000	7	39.101	57	38.706	9	6.594	101	15.167			167			60.467	174	99.568
Total		7	20.471	4	23.647	5	50.234	16	94.352	94	64.364	92	31.603	355	55.986			541			151.953	557	246.305

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia

CUADRO 60: Ubicación y usos del suelo de promoción privada en Aaiun, según su precio (1969-75).

SECTOR	PESETAS m ²	EMPRESARIAL								PARTICULAR								TOTAL	
		económico		polivalente		residencial		Total		económico		polivalente		residencial		Total			
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro				1	4.097	2	19.230	3	23.327	7	949	20	6.505	14	2.321	41	9.775	44	33.102
	<5													1	90	1	90	1	90
	10-30			1	4.097	2	19.230	3	23.327	4	445	13	5.066	11	1.910	28	7.421	31	30.748
	>30									3	504	7	1.439	2	321	12	2.264	12	2.264
este										4	1.222	1	400	2	369	7	1.991	7	1.991
	10-30									1	247	1	400	2	369	4	1.016	4	1.016
	>30									3	975					3	975	3	975
oeste		1	80			2	8.004	3	8.084	20	10.526	54	8.995	220	32.617	294	52.138	297	60.222
	<5											1	130	1	85	2	215	2	215
	5-10									1	150			1	150	2	300	2	300
	10-30	1	80			2	8.004	3	8.084	17	10.076	47	7.924	187	27.655	250	45.535	253	53.619
	>30									2	300	6	941	31	4.727	39	5.968	39	5.968
playa		2	12.000	1	11.840			3	23.840	6	12.961	8	9.109	18	5.512	32	27.582	35	51.422
	<5													2	2.148	2	2.148	2	2.148
	5-10	1	10.000					1	10.000	1	20			3	514	4	534	5	10.534
	10-30	1	2.000	1	11.840			2	13.840	5	12.941	8	9.109	13	2.850	26	24.900	28	38.740
sur		4	8.391	2	7.710	1	23.000	7	39.101	57	38.706	9	6.594	101	15.167	167	60.467	174	99.568
	<5													1	106	1	106	1	106
	5-10									1	12.000					1	12.000	1	12.000
	10-30	2	4.332	1	7.210	1	23.000	4	34.542	45	23.798	8	4.217	26	5.435	79	33.450	83	67.992
	>30	2	4.059	1	500			3	4.559	11	2.908	1	2.377	74	9.626	86	14.911	89	19.470
Total		7	20.471	4	23.647	5	50.234	16	94.352	94	64.364	92	31.603	355	55.986	541	151.953	557	246.305

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 61: Suelo privado de promoción particular en Aaiun, según etnias, sectores, tamaños y usos (1969-75).

ETNIA	SECTOR	TAMAÑO m ²	USO						TOTAL	
			económico		polivalente		residencial		nº	m ²
			nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
Metropolitana			57	53.600	12	12.650	14	2.556	83	68.806
	centro	<300	4	539	2	302	2	166	8	1.007
		300-1000			3	1.326	1	520	4	1.846
	Total centro		4	539	5	1.628	3	686	12	2.853
	este	<300	1	247			1	210	2	457
		300-1000	1	375					1	375
	Total este		2	622			1	210	3	832
	oeste	<300	3	442	1	192	7	912	11	1.546
		300-1000	4	1.763	1	400			5	2.163
		1000-10000	2	6.263					2	6.263
	Total oeste		9	8.468	2	592	7	912	18	9.972
	playa	<300			1	200	1	148	2	348
		300-1000			1	600			1	600
		1000-10000	3	11.019	2	7.630			5	18.649
	Total playa		3	11.019	4	8.430	1	148	8	19.597
	sur	<300	26	1.232			1	200	27	1.432
		300-1000	6	2.500			1	400	7	2.900
		1000-10000	6	17.220	1	2.000			7	19.220
		>=10000	1	12.000					1	12.000
	Total sur		39	32.952	1	2.000	2	600	42	35.552
Nativa			37	10.764	80	18.953	340	53.310	458	83.147
	centro	<300	3	410	8	1.300	10	1.239	21	2.949
		300-1000			7	3.577	1	396	8	3.973
	Total centro		3	410	15	4.877	11	1.635	29	6.922
	este	<300	1	225			1	159	2	384
		300-1000	1	375	1	400			2	775
	Total este		2	600	1	400	1	159	4	1.159
	oeste	<300	10	1.509	50	7.553	206	29.344	266	38.406
		300-1000	1	549	2	850	7	2.361	10	3.760
	Total oeste		11	2.058	52	8.403	212	31.585	276	42.166
	playa	<300	2	142	4	679	14	2.564	20	3.385
		300-1000					2	800	2	800
		1000-10000	1	1.800			1	2.000	2	3.800
	Total playa		3	1.942	4	679	17	5.364	24	7.985
	sur	<300	13	554	4	697	93	11.935	110	13.186
		300-1000	4	2.200	3	1.520	6	2.632	13	6.352
		1000-10000	1	3.000	1	2.377			2	5.377
	Total sur		18	5.754	8	4.594	99	14.567	125	24.915
Total			94	64.364	92	31.603	355	55.986	541	151.953

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 62: Suelo privado de promoción particular en Aaiun, según etnias, sectores, precios y usos (1969-75).

ETNIA	SECTOR	PESETAS m ²	USO						TOTAL	
			económico		polivalente		residencial		nº	m ²
			nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
Metropolitana			57	53.600	12	12.650	14	2.556	83	68.806
	centro	10-30	2	205	4	1.270	3	686	9	2.161
		>30	2	334	1	358			3	692
	Total centro		4	539	5	1.628	3	686	12	2.853
	este	10-30	1	247			1	210	2	457
		>30	1	375					1	375
	Total este		2	622			1	210	3	832
	oeste	10-30	9	8.468	2	592	7	912	18	9.972
	Total oeste		9	8.468	2	592	7	912	18	9.972
	playa	<5					1	148	1	148
		10-30	3	11.019	4	8.430			7	19.449
	Total playa		3	11.019	4	8.430	1	148	8	19.597
	sur	5-10	1	12.000					1	12.000
		10-30	31	18.828	1	2.000	1	400	33	21.228
		>30	7	2.124			1	200	8	2.324
	Total sur		39	32.952	1	2.000	2	600	42	35.552
Nativa			37	10.764	80	18.953	341	53.430	458	83.147
	centro	<5					1	90	1	90
		10-30	2	240	9	3.796	8	1.224	19	5.260
		>30	1	170	6	1.081	2	321	9	1.572
	Total centro		3	410	15	4.877	11	1.635	29	6.922
	este	10-30			1	400	1	159	2	559
		>30	2	600					2	600
	Total este		2	600	1	400	1	159	4	1.159
	oeste	<5			1	130	1	85	2	215
		5-10	1	150			1	150	2	300
		10-30	8	1.608	45	7.332	180	26.743	233	35.683
		>30	2	300	6	941	31	4.727	39	5.968
	Total oeste		11	2.058	52	8.403	213	31.705	276	42.166
	playa	<5					1	2.000	1	2.000
		5-10	1	20			3	514	4	534
		10-30	2	1.922	4	679	13	2.850	19	5.451
	Total playa		3	1.942	4	679	17	5.364	24	7.985
	sur	<5					1	106	1	106
		10-30	14	4.970	7	2.217	25	5.035	46	12.222
		>30	4	784	1	2.377	73	9.426	78	12.587
	Total sur		18	5.754	8	4.594	99	14.567	125	24.915
Total			94	64.364	92	31.603	355	55.986	541	151.953

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 63: Suelo privado de promoción particular en Aaiun, según etnias, sectores y usos (%) (1969-75).

SECTOR	METROPOLITANA								NATIVA								TOTAL	
	económico		polivalente		residencial		Total		económico		polivalente		residencial		Total		nº	m²
	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²		
centro	9,76	5,51	12,20	16,65	7,32	7,02	29,27	29,19	7,32	4,19	36,59	49,89	26,83	16,73	70,73	70,81	100	100
este	28,57	31,24			14,29	10,55	42,86	41,79	28,57	30,14	14,29	20,09	14,29	7,99	57,14	58,21	100	100
oeste	3,06	16,24	0,68	1,14	2,38	1,75	6,12	19,13	3,74	3,95	17,69	16,12	72,45	60,81	93,88	80,87	100	100
playa	9,38	39,95	12,50	30,56	3,13	0,54	25,00	71,05	9,38	7,04	12,50	2,46	53,13	19,45	75,00	28,95	100	100
sur	23,35	54,50	0,60	3,31	1,20	0,99	25,15	58,80	10,78	9,52	4,79	7,60	59,28	24,09	74,85	41,20	100	100
Total	10,54	35,27	2,22	8,32	2,59	1,68	15,34	45,28	6,84	7,08	14,79	12,47	63,03	35,16	84,66	54,72	100	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 64: Suelo privado de promoción empresarial en Aaiun, según sector, tamaño y uso (1969-75).

SECTOR	TAMAÑO m ²	USO						TOTAL	
		económico		polivalente		residencial		nº	m²
		nº	m²	nº	m²	nº	m²		
centro	1000-10000			1	4.097	1	2.610	2	6.707
	>=10000					1	16.620	1	16.620
Total centro				1	4.097	2	19.230	3	23.327
oeste	<300	1	80					1	80
	1000-10000					2	8.004	2	8.004
Total oeste		1	80			2	8.004	3	8.084
playa	1000-10000	1	2.000					1	2.000
	>=10000	1	10.000	1	11.840			2	21.840
Total playa		2	12.000	1	11.840			3	23.840
sur	300-1000	2	1.671	1	500			3	2.171
	1000-10000	2	6.720	1	7.210			3	13.930
	>=10000					1	23.000	1	23.000
Total sur		4	8.391	2	7.710	1	23.000	7	39.101
Total		7	20.471	4	23.647	5	50.234	16	94.352

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 65: Suelo privado de promoción empresarial en Aaiun, según sector, precio y uso (1969-75).

SECTOR	PESETAS m ²	USO						TOTAL	
		económico		polivalente		residencial		nº	m ²
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
centro	10-30			1	4.097	2	19.230	3	23.327
Total centro				1	4.097	2	19.230	3	23.327
oeste	10-30	1	80			2	8.004	3	8.084
Total oeste		1	80			2	8.004	3	8.084
playa	5-10	1	10.000					1	10.000
	10-30	1	2.000	1	11.840			2	13.840
Total playa		2	12.000	1	11.840			3	23.840
sur	10-30	2	4.332	1	7.210	1	23.000	4	34.542
	>30	2	4.059	1	500			3	4.559
Total sur		4	8.391	2	7.710	1	23.000	7	39.101
Total		7	20.471	4	23.647	5	50.234	16	94.352

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 66: Empresas promotoras de suelo.

EMPRESA	SECTOR	nº	m ²
cia. auxiliar de comercio y navegacion sa	playa	1	10.000
comercial y tecnica del sahara sa	sur	1	7.210
compañía atlas	sur	1	912
cubiertas y tejados	centro	2	6.707
fosbucraa sa	centro	1	16.620
	oeste	2	8.004
	sur	1	23.000
Total fosbucraa sa		4	47.624
iberica de sondeos sa	sur	1	3.420
incoesa españa	oeste	1	80
incoesa españa sa	playa	1	2.000
naviera alcordemar sa	playa	1	11.840
page iberica sa	sur	1	500
perfumeria estela sa	sur	1	759
transportes atley sa	sur	1	3.300
Total		16	94.352

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

-El principal promotor público fue el Ministerio del Ejército (83,13% de la superficie pública promocionada); lo hizo sobre parcelas de tamaño muy grande (ratio de 251.885 m²) disponiendo de algo más de un tercio de las concesiones (38,46%); pero es preciso realizar dos matizaciones:

-Sus promociones se vieron favorecidas por un coste de licitación de suelo muy bajo⁴⁷⁸, incluso con coste cero en las parcelas, propiedad de la Administración de la Provincia del Sahara, que ésta donaba gratuitamente al Estado Español, quien a continuación, las afectaba a los Servicios del Ministerio del Ejército⁴⁷⁹.

-Una parte importante de las instalaciones de uso militar realizadas en estos terrenos, ya habían sido construidas, durante el periodo anteriormente analizado. Pero fueron finiquitadas e inscritas en este periodo. Fue el caso de la mayoría de los acuartelamientos ubicados en Aaiun Este, del acuartelamiento del Tercio Sahariano D. Juan de Austria (iniciada su construcción como Centro de Instrucción de Reclutas en los primeros años 60) en Aaiun Norte y del Batallón de Instrucción de Reclutas (BIR nº 1), en funcionamiento en Aaiun Playa desde 1965.

Dentro de la promoción privada, la *particular* fue la más activa; disponiendo del 97,1% de las concesiones, ocupó el 61,7% de la superficie mediante parcelas de tamaño pequeño (ratio de 280 m²). Hubo diferencias en la actuación de las dos etnias, mostrándose más activa la nativa, que promocionó el 57,78% del suelo mediante el 84,3% de las concesiones a particulares, haciéndolo sobre parcelas de tamaño pequeño (ratio de 829 m²). Por su parte, la *empresarial* intervino mediante un reducido número de concesiones (2,9%), pero ocupando más de un tercio del suelo (38,3%) y haciéndolo sobre parcelas de tamaño grande o muy grande (ratio de 5.897m²).

En cuanto a los **usos**, a los que fue destinado este suelo, en el proveniente de la promoción pública, sorprende la escasa superficie dedicada a equipamientos civiles (9.133 m² a través de siete concesiones, cinco de ellas en Aaiun Centro y dos en Aaiun Oeste). Parece haber sido consecuencia del esfuerzo de dotación realizado en el periodo anterior, que había garantizado los mínimos exigibles, así como de actuaciones complementarias en equipamientos por parte de instituciones públicas (Sala Avanzada del Ministerio del Ejército) y de empresas (Central Eléctrica de Fosbucráa).

⁴⁷⁸ El 10,8% (406.731 metros cuadrados) no superó las 10 pts/m². El 20,7% (783.736 metros cuadrados) se licitó a 5 pts/m². El 68,5% (2.587.810 metros cuadrados) entre 0 y 1pts/m²

⁴⁷⁹ Fue lo ocurrido con las fincas registrales números 858,859,860,861,862,863,864,865,866,867,868,869,870, 871,37 y 38, según acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 14-08-1968. Este proceso fue realizado mediante registro y escritura de cesión (aceptada por el Delegado de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, D. Amadeo Fuentes González, como representante del estado Español), otorgada ante el notario de Las Palmas de Gran Canaria, D. José María Bloch García, a fecha 29-05-1970, quedando además testimoniado que previamente (BOE 20-01-1970) se había publicado el Decreto por el que era aceptada la cesión gratuita al Estado Español.

En cambio fue muy importante la superficie adjudicada (3.778.277 m²), a equipamiento militar. Tuvo presencia, además, en todos los sectores de Aaiun, aunque ésta fuera meramente testimonial en Aaiun Centro y Aaiun Oeste (2,4% y 6,7% respectivamente). Supuso una ocupación casi absoluta (100% y 95,3% en cada caso) en los sectores ya dedicados a este uso en el periodo anterior, consolidando Aaiun norte, como superficie de uso exclusivamente militar, destinada en su totalidad a las fuerzas de elite de intervención inmediata (Acuartelamiento del Tercer Tercio Sahariano, D. Juan de Austria) y Aaiun Este como sede de los principales acuartelamientos. Afianzó de forma importante su presencia en Aaiun Sur (32,8%)⁴⁸⁰. Y sobretodo supuso una gran ocupación en Aaiun Playa (97%)⁴⁸¹, que garantizaba al Ministerio del Ejército un gran espacio para instrucción y maniobra de sus fuerzas, y aseguraba la protección militar de las estratégicas instalaciones de Fosbucrâa en el sector.

El escasísimo suelo promovido para uso residencial (2.972 m²), parecía inicialmente deberse, como en el caso de los equipamientos, al esfuerzo realizado en el periodo anterior; hecho que no sería justificable, dado el permanente déficit residencial existente en Aaiun. Pero en realidad, la superficie de suelo destinada a este uso, como se ha señalado en el análisis global, no fue tan pequeña, pues una parte importante de los 754.224 m² que en el momento de su inscripción en registro, figuraban sin especificación de uso, fueron destinados a promociones residenciales⁴⁸².

En el suelo de promoción privada, de nuevo nos encontramos con el desequilibrio entre la promoción particular (541 promociones para 151.953 m² ocupados) y la empresarial (16 promociones para 94.352 m²).

Del suelo objeto de *promoción empresarial*, el 53,2% lo fue para uso residencial, prácticamente copado por la empresa Fosbucrâa (94,8% de ese suelo) y ubicado en los sectores Centro, Oeste y Sur. El suelo restante se repartió de forma equilibrada (20.471 m² para uso económico y 23.647 m² para uso polivalente), en ambos casos sin intervención de Fosbucrâa.

En el suelo de *promoción particular* hubo claras diferencias de uso entrambas etnias. La metropolitana, promovió suelo orientado de forma generalizada hacia actividades económicas; lo hizo mediante 69 promociones (83%) y 65.628m²(43%); de ellas 57 (68%) y 52.978 m² (77%) para uso exclusivamente económico. Por su parte, la nativa promovía en su mayoría suelo que incluía la función residencial, a través de 422 promociones sobre 72.263 m², de las que 340 (74%) y 53.370 m² (63%) eran de

⁴⁸⁰ En realidad la presencia de instalaciones militares fue mayor, pues no fue inscrita una instalación tan importante como la Unidad de Helicópteros nº II

⁴⁸¹ Acanzó esta proporción del 97% porque, recordemos una vez más, no se registraron las instalaciones de Fosbucrâa

⁴⁸² Fue el caso, por ejemplo, de los 300.916 m² (fincas registrales 1490, 1491 y 1492) cedidos gratuitamente por el Instituto Nacional de la Vivienda al Gobierno de la Provincia.

utilización sólo residencial. Es decir, la población metropolitana controlaba de forma prioritaria el suelo dedicado a actividades económicas y la nativa, el suelo residencial.

Era, como ya se ha señalado, la plasmación de una realidad económica dual. El control del mercado residencial, era una fuente de obtención de renta económica complementaria para un sector (el más ligado a la administración española) de la población nativa. Las cifras, así lo corroboran: Hubo 264 concesiones de suelo para uso residencial (42.275 m²) a nativos que ya disponían de domicilio legalmente registrado. De esas concesiones, 92 (15.423 m²), correspondían a nativos que trabajaban directamente al servicio de la administración española. El resto de las concesiones correspondían a nativos que desarrollaban sus actividades dentro de la estructura económica metropolitana (comerciantes, empleados de Fosbucráa, etc.). Por su parte, el desempeño de actividades económicas de tipo autónomo, era la razón de la presencia en el territorio de una parte (la no ligada a instituciones oficiales, ni a grandes empresas) de la población metropolitana.

En cuanto a la localización de las promociones privadas, se aprecia que los agentes particulares, generadores del 61,7% del suelo promocionado, tuvieron presencia dominante en Aaiun Oeste y Aaiun Sur. El suelo promocionado por los agentes empresariales (38,3%), sólo fue predominante en Aaiun Centro, con una presencia muy pequeña en Aaiun Oeste. Por su parte, Aaiun Playa, fue el sector más parejo en ambos tipos de promoción privada.

En el análisis del **tamaño** de estas concesiones de promoción, las “ratios” resultantes de la puesta en relación de la superficie de suelo promocionada y el número de concesiones de promoción registradas, permiten una primera aproximación a lo ocurrido en Aaiun.

-Existió una gran diferencia entre la ratio resultante de la *promoción pública* (116.527 m²) y la resultante de la *promoción privada* (443 m²) tal y como se ha señalado en el análisis previo.

-En la promoción pública, las mayores ratios correspondieron a las promociones del Ministerio del Ejército (251.885 metros cuadrados) explicables por la elevada superficie que exigían los acuartelamientos de las Unidades Militares, así como sus áreas de instrucción y operatividad. Las menores ratios correspondieron a las promociones de la Administración de la Provincia del Sahara (22.160 m²), mientras que las correspondientes al Instituto Nacional de la Vivienda se situaban en un escalón intermedio (100.305 m²)

-En la promoción privada, existió también un desequilibrio entre las ratios del suelo promovido por agentes empresariales (5.897 m²) y las de los agentes particulares (281 m²).

La ratio de promoción empresarial, variaba a su vez, en función del destino de ese suelo (10.047 m² si su uso era residencial; 5.911 m² si se trataba de suelo polivalente; y sólo 2.942 m² para actividad económica).

No obstante, es necesario realizar el análisis del tamaño de las parcelas resultantes de la promoción particular para conocer su incidencia social y territorial.

Así se observa que fue la parcela de tamaño pequeño (inferior a 300 m²), la más promovida (41,5%); estuvo orientada al uso residencial (74,3%, llegando hasta el 91,6% si se incluye el uso polivalente) y mostró un gran desequilibrio étnico (el 92,4%, lo fue por promoción nativa); se ubicó mayoritariamente en Aaiun Oeste (62,5%), donde ocupó la mayor parte del suelo promovido de todo tipo en estos años, con una presencia destacada en Aaiun Sur (25,5%).

La parcela con superficie entre 300 y 1000 m², supuso el 15,5% de la promoción particular. Tuvo un reparto muy proporcionado entre los tres usos (30,2% residencial, 33% económico y 36,8% polivalente), pero fue un suelo con una promoción étnicamente bastante descompensada, con la iniciativa nativa copando los usos residencial y polivalente (87% y 73,2% respectivamente) y con un ligero predominio de la metropolitana (59,8%) en el suelo destinado a actividades de producción económica. Su principal localización fue en Aaiun Sur, con presencia importante y armónica en Aaiun Centro y Aaiun Oeste.

Los predios entre 1.000 y 10.000 m², fueron los siguientes en importancia (35,1%). Su uso en cambio, fue totalmente diferente, pues se destinó sobre todo a actividades de producción económica (73,7%, que llegaba al 96,2%, si se incluía el uso polivalente); promocionados fundamentalmente por la población metropolitana, tuvieron una implantación bastante mesurada en los sectores Aaiun Sur (46,1%) y Aaiun Playa (42,1%), con una presencia no desdeñable en Aaiun Oeste (11,8%), si bien en este caso, concentrada en sólo dos promociones.

Finalmente, los lotes de más de 10.000 m², representaron el 7,9% del suelo de promoción particular, siendo resultado de una sola promoción, en este caso metropolitana, destinada a producción de actividad económica, y ubicada en Aaiun Sur.

Por último, es remarcable que el tamaño de las parcelas de promoción privada, estuvo relacionado con la disponibilidad de espacio que había en los diferentes sectores de Aaiun. Así, sólo se localizaron en Aaiun Centro y Oeste el 22,6% de las concesiones y el 23,9% de la superficie correspondiente a parcelas superiores a 1.000 m². Por el contrario en los nuevos espacios de Aaiun Playa y Sur, se ubicaron el 77,4% de las concesiones y 76,1% de la superficie correspondientes al mencionado tamaño.

Por lo que se refiere al **precio** de licitación del suelo de promoción en Aaiun, siguió siendo barato. En efecto, , el 99%del suelo promovido en este periodo fue licitado en un precio nunca superior a 30 pts/ m². Ahora bien, hubo diferencias de precios en función de la condición pública o privada del agente promotor⁴⁸³.

Las diferencias de valor entrabas promociones, parecen haber sido debidas a los diferentes tamaños de las parcelas objeto de promoción y a las que podrían denominarse “ventajas institucionales” proporcionadas a la promoción pública, mediante acuerdos y donaciones entre administraciones, que lógicamente bajaban los precios de adjudicación.

Dentro de la *promoción privada*, hubo abundantes matices de diferenciación de precios. En principio, y de forma general, la promoción de tipo empresarial, con el 95,2% de su suelo (89.793 m²) licitado por debajo de 30 pts/m², resultó más barata que la particular, con sólo el 84% de su suelo (127.835 m²), licitado por debajo del referido parámetro.

Centrados ya en la promoción de tipo particular, las matizaciones se hacen más necesarias, de modo que la población nativa, licitó el 56% (85.086 metros cuadrados) de la superficie, y lo hizo de una forma muy dinámica, a través de 458 promociones (el 85% del total); licitó con un coste más elevado, con sólo el 75% (64.253 metros cuadrados) en valores no superiores a las 30 pts/m². Por su parte la actuación promocional metropolitana fue menos dinámica (82 promociones y 66.807 metros cuadrados) y se vio favorecida por un precio de licitación ligeramente más bajo pues el 94% de sus promociones (63.278 m²) fue realizado en valores no superiores 30 pts/m². Pero como se observa, en realidad ambas etnias promovieron en este precio prácticamente la misma superficie de suelo

CUADRO 67: Precio de licitación del suelo en Aaiun (%) (1969-75).

PRECIO PESETAS m ²	PRIVADO						PUBLICO				TOTAL	
	empresarial		particular		Total				Total			
	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
<5			40	0,09	40	0,09	60	99,91	60	99,91	100	100
5-10	5,26	0,85	36,84	1,09	42,11	1,95	57,89	98,05	57,89	98,05	100	100
10-30	2,95	11,69	95,33	16,47	98,28	28,15	1,72	71,85	1,72	71,85	100	100
>30	1,94	11,67	90,32	61,76	92,26	73,43	7,74	26,57	7,74	26,57	100	100
Total	2,68	1,97	90,77	3,17	93,46	5,14	6,54	94,86	6,54	94,86	100	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

⁴⁸³ En efecto, el 99% del suelo correspondiente a la *promoción pública* fue licitado por un precio no superior a 10 pts/m², e incluso el 97% de él, fue licitado en un precio inferior a 5 pts/m². Por su parte, en la *promoción privada*, el porcentaje de suelo licitado por debajo de 30 pts/m², descendió al 88%.

b) Las concesiones para segregación de parcelas, se realizaron durante estos años en Aaiun con cierta frecuencia (6,1% del total de las concesiones), pero afectando tan solo al 0,5% del suelo disponible.

La iniciativa pública tuvo escasa incidencia (8,5% de las segregaciones y 38,8% de la superficie segregada); actuó en las zonas de ocupación más antigua (Aaiun Centro y Aaiun Oeste)⁴⁸⁴ y lo hizo con precios de licitación bajos⁴⁸⁵.

Las segregaciones privadas (91,5% de las concesiones y 61,2% de la superficie segregada), correspondieron en un 97,7% a la iniciativa particular, pues la empresarial se redujo a una concesión de segregación sobre 267 m², realizada por la empresa Alcorde, en el sector de Aaiun Playa, para actividades económicas.

Hubo pues 42 gestiones particulares de segregación que afectaron a 3.761 m²; aunque realizadas de forma étnicamente proporcionada (43% por agentes nativos, 57% por agentes metropolitanos), la incidencia metropolitana sobre el suelo fue más acusada (65,3% de la superficie); se ubicaron, como es lógico, en los sectores Oeste y Centro, con presencia casi testimonial en Aaiun Sur y Aaiun Playa (282 y 122 m² respectivamente); afectaron a parcelas pequeñas, pues ninguna superó los 1.000 m² y el 91% estaba por debajo de los 400 m². Las segregaciones, respondían a interés por darle uso residencial y/o económico, y fue licitado sin coste alguno. En la mayoría de los casos, la segregación se inscribía como trámite previo a su compraventa.

CUADRO 68: Concesiones de segregación registradas en Aaiun (1969-75).

AGENTE	SECTOR	económico		militar		polivalente		residencial		(No esp)		Total	
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
Privado		27	2.806			4	340	4				43	4028
	centro	6	1.240			1	101	2	220			9	1.561
	oeste	8	895			3	239	10	662			21	1.796
	playa	2	389									2	389
	sur	11	282									11	282
Público				1	0					3	2.589	4	2589
	centro									2	1.689	2	1.689
	oeste									1	900	1	900
	sur			1	0							1	0
Total		27	2.806	1	0	4	340	12	882	3	2.589	47	6.617

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

⁴⁸⁴ La segregación realizada en Aaiun Sur (el ya mencionado puesto de vigilancia de la Policía en el punto kilométrico tres de la carretera a Smara) no tuvo anotación de superficie en el Registro

⁴⁸⁵ En concreto, 833 m² de una segregación en Aaiun Centro fueron licitados a 5pesetas/m². Los 1.756 m² restantes lo fueron a 15 pesetas /m² (ubicados en Aaiun Centro y Aaiun Oeste)

CUADRO 69: Concesiones de segregación realizadas en Aaiun por particulares según etnia, sector, tamaño y uso (1969-75).

ETNIA	SECTOR	TAMAÑO m ²	USO						TOTAL	
			económico		polivalente		residencial		nº	m ²
			nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
Metropolitana			19	2.021	1	101	4	334	24	2.456
	centro	<300	3	190	1	101	2	220	6	511
		300-1000	2	713					2	713
	Total centro		5	903	1	101	2	220	8	1.224
	oeste	<300	1	113			2	114	3	227
		300-1000	1	601					1	601
	Total oeste		2	714			2	114	4	828
	playa	<300	1	122					1	122
	Total playa		1	122					1	122
	sur	<300	11	282					11	282
	Total sur		11	282					11	282
Nativa			7	518	3	239	8	548	18	1.305
	centro	300-1000	1	337					1	337
	Total centro		1	337					1	337
	oeste	<300	6	181	3	239	8	548	17	968
	Total oeste		6	181	3	239	8	548	17	968
Total			26	2.539	4	340	12	882	42	3.761

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 70: Concesiones de segregación realizadas en Aaiun por particulares según etnia, sector, precio y uso (1969-75).

ETNIA	SECTOR	PESETAS m ²	USO						TOTAL	
			económico		polivalente		residencial		nº	m ²
			nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
Metropolitana			19	2.021	1	101	4	334	24	2.456
	centro	<5	5	903	1	101	2	220	8	1.224
	oeste	<5	2	714			2	114	4	828
	playa	<5	1	122					1	122
	sur	<5	11	282					11	282
Nativa			7	518	3	239	8	548	18	1.305
	centro	<5	1	337					1	337
	oeste	<5	6	181	3	239	8	548	17	968
Total			26	2.539	4	340	12	882	42	3.761

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

c) Respecto a las concesiones de legalización inscritas en Aaiun en este periodo, todas tuvieron carácter privado, nunca público. Fueron 159 concesiones y afectaron a una superficie de 17.443 metros cuadrados. Excepto la realizada por la empresa Incoesa en Aaiun Centro sobre 112 metros cuadrados, el resto correspondieron a la iniciativa particular (158 sobre 17.331 metros cuadrados).

Las 158 concesiones particulares de legalización presentaban grandes diferencias en función de su componente étnico.

Fue la población nativa, la protagonista casi en exclusiva del suelo legalizado (96%); en su caso, estas legalizaciones, respondían esencialmente a necesidades residenciales (el 80% de la superficie legalizada correspondía a este uso, si bien con la matización de que un 28% de ella, implicaba actividad económica conjunta). Por el contrario en el caso metropolitano, respondía a necesidades económicas (100%, que incluía en un 69% la compatibilidad con el uso residencial) y que era demostrativo una vez más de su idea de permanencia provisional en el Territorio.

En ambos casos se concentraron en los sectores más antiguos (Aaiun Centro y Aaiun Oeste), con una presencia testimonial en las zonas de expansión (Aaiun Sur y Aaiun Playa)

El tamaño de estas concesiones de legalización, fue reducido, con una ratio media de 109,5 m², cuyos índices más bajos (por debajo de los 100 m²) estaban determinados tanto por sus usos residenciales y no especificados, como por su localización en Aaiun oeste (85 m²).

Su pequeño tamaño se ve confirmado con el estudio de frecuencias. Las legalizaciones inferiores a 300 m² supusieron el 80,7% del suelo particular legalizado y el 97% de las concesiones de legalización. Es más, las legalizaciones con tamaño inferior a 100 m², significaron el 43% del suelo legalizado.

Los precios de estas concesiones de legalización, estuvieron controlados por la Administración y lógicamente respondían a unas estimaciones de moderación, que favoreciesen y no impidiesen la normalización registral de estas superficies. De modo que el 99,4% de estas legalizaciones⁴⁸⁶ se realizaron con un coste de inscripción por debajo de las 25pts/m²; de los 17.331 m² legalizados, el 25,9% lo fue entre 7 y 15 pts/m² y el 72,1% entre 22 y 25 pts/m².

⁴⁸⁶ Hubo una excepción, registrada a precio de 910 pts/m². Eran 324 metros cuadrados de uso polivalente, situados en AAIUN CENTRO.

CUADRO 71: Suelo legalizado en Aaiun por la iniciativa particular según etnias, sectores, tamaños y usos (1969-75).

ETNIA	SECTOR	TAMAÑO m ²	USO								TOTAL	
			económico		polivalente		residencial		No especificado		nº	m ²
			nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
Metropolitana			2	214	1	481					3	695
	centro	<300	1	71							1	71
	Total centro		1	71							1	71
	oeste	<300	1	143							1	143
	Total oeste		1	143							1	143
	playa	300-1000			1	481					1	481
	Total playa				1	481					1	481
Nativa			12	2.422	23	3.302	66	6.209	54	4.703	155	16.636
	centro	<300	3	212	11	1.422	10	1.159	22	2.042	46	4.835
		300-1000			2	739			1	375	3	1.114
		1000-10000	1	1.755							1	1.755
	Total centro		4	1.967	13	2.161	10	1.159	23	2.417	50	7.704
	oeste	<300	8	455	9	991	56	5.050	31	2.286	104	8.782
	Total oeste		8	455	9	991	56	5.050	31	2.286	104	8.782
	sur	<300			1	150					1	150
	Total sur				1	150					1	150
TOTAL			14	2.636	24	3.783	66	6.209	54	4.703	158	17.331

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 72: Suelo legalizado en Aaiun por la iniciativa particular según etnias, sectores, precios y usos (1969-75).

ETNIA	SECTOR	PESETAS m ²	USO								TOTAL	
			económico		polivalente		residencial		No especificado		nº	m ²
			nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²		
Metropolitana			2	214	1	481					3	695
	centro	10-30	1	71							1	71
	Total centro		1	71							1	71
	oeste	10-30	1	143							1	143
	Total oeste		1	143							1	143
	playa	10-30			1	481					1	481
	Total playa				1	481					1	481
Nativa			12	2.422	23	3.302	66	6.209	54	4.703	155	16.636
	centro	5-10			1	173					1	173
		10-30	4	1.967	11	1.664	10	1.159	23	2.417	48	7.207
		>30			1	324					1	324
	Total centro		4	1.967	13	2.161	10	1.159	23	2.417	50	7.704
	oeste	10-30	8	455	9	991	56	5.050	31	2.286	104	8.782
	Total oeste		8	455	9	991	56	5.050	31	2.286	104	8.782
	sur	10-30			1	150					1	150
	Total sur				1	150					1	150
Total general			14	2.636	24	3.783	66	6.209	54	4.703	158	17.331

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

d) La agrupación de parcelas, tuvo una escasísima incidencia en Aaiun, pues sólo afectó al 1,1% de las concesiones y al 0,8% del suelo concedido.

La iniciativa pública, realizó una sola agrupación (sobre 1.081 m² de extensión, ubicados en Aaiun Centro, y destinados a equipamiento escolar). De modo que fue un tipo de concesión, utilizado casi en exclusiva por la iniciativa privada (88,9% de las agrupaciones y 97,1% de la superficie agrupada), y protagonizada de forma casi única por la Empresa Fosbucráa (91,3% del suelo agrupado); la iniciativa particular, sólo ejecutó el 5,6% de la superficie, siendo testimonial la participación de la población nativa (0,5%).

Las mayores frecuencias (89%) se dieron en las zonas más antiguas (Aaiun Centro y Aaiun Oeste), si bien la agrupación más extensa, se produjo en Aaiun Sur (61,9% del suelo agrupado) garantizando intereses estratégicos de la empresa Fosbucráa (cercanía de abastecimiento por boca aérea y comunicación terrestre con las instalaciones de Playa y Mina).

CUADRO 73: Suelo agrupado en Aaiun (1969-75).

SECTOR	PRIVADO						PUBLICO				TOTAL	
	empresarial		particular		Total		publica		Total			
	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro	2	4.124	2	325	4	4.449	1	1.081	1	1.081	5	5.530
oeste	1	6.805	2	1.840	3	8.645					3	8.645
sur	1	23.000			1	23.000					1	23.000
TOTAL	4	33.929	4	2.165	8	36.094	1	1.081	1	1.081	9	37.175

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 74: Suelo agrupado en Aaiun por la iniciativa privada particular, según etnias, sectores, tamaños y usos (1969-75).

ETNIA	SECTOR	TAMAÑO m ²	USO				TOTAL	
			económico		polivalente			
			nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
Metropolitana			2	1.840	1	171	3	2.011
	centro				1	171	1	171
		>30			1	171	1	171
	oeste		2	1.840			2	1.840
		>30	2	1.840			2	1.840
Nativa			1	154			1	154
	centro		1	154			1	154
		<5	1	154			1	154
Total			3	1.994	1	171	4	2.165

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO75: Suelo agrupado por la iniciativa particular en Aaiun, según etnias, sectores, precios y usos (1969-75).

ETNIA	SECTOR	PESETAS m ²	USO				TOTAL	
			económico		polivalente		nº	m ²
			nº	m ²	nº	m ²		
Metropolitana			2	1.840	1	171	3	2.011
	centro				1	171	1	171
		<300			1	171	1	171
	oeste		2	1.840			2	1.840
		300-1000	2	1.840			2	1.840
Nativa			1	154			1	154
	centro		1	154			1	154
		<300	1	154			1	154
Total			3	1.994	1	171	4	2.165

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 76: Suelo agrupado en Aaiun por la iniciativa empresarial, según sectores, tamaños y usos (1969-75).

SECTOR	TAMAÑO m ²	USO				TOTAL	
		económico		residencial		nº	m ²
		nº	m ²	nº	m ²		
centro	1000-10000			2	4.124	2	4.124
oeste	1000-10000			1	6.805	1	6.805
sur	>=10000	1	23.000			1	23.000
TOTAL		1	23.000	3	10.929	4	33.929

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 77: Suelo agrupado en Aaiun por la iniciativa empresarial, según sectores, precios y usos (1969-75).

SECTOR	Pesetas m ²	USO				TOTAL	
		económico		residencial		nº	m ²
		nº	m ²	nº	m ²		
centro	10-30			1	2.804	1	2.804
	>30			1	1.320	1	1.320
Total centro				2	4.124	2	4.124
oeste	10-30			1	6.805	1	6.805
Total oeste				1	6.805	1	6.805
sur	>30	1	23.000			1	23.000
Total sur		1	23.000			1	23.000
TOTAL		1	23.000	3	10.929	4	33.929

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

En cuanto a la Dinámica de suelo, propiciada por las mencionadas concesiones y sus diferentes tipos entre 1969 y 1976⁴⁸⁷, se registraron en Aaiun un total de 224 operaciones de cambio de titularidad de suelo afectando a 1.566.043 m²; la casi totalidad, se intercambi6 mediante un muy reducido n6mero de operaciones realizadas entre entes p6blicos; por el contrario, el escaso suelo restante fue transaccionado mediante un elevad6simo n6mero de operaciones, realizadas todas ellas de forma exclusiva por agentes privados. Esta superficie objeto de cambio de titularidad, presentaba variantes considerables en funci6n de su localizaci6n y uso asignado.

CUADRO 78: Operaciones de compra venta efectuadas en Aaiun (1969-76).

TIPO TRANSACCI6N	AGENTE VENDEDOR	AGENTE COMPRADOR	n6	%	m ²	%
PUBLICA			14	6,25	1.494.888	95,46
	Publico	Publico	14	6,25	1.494.888	95,46
PRIVADA			210	93,75	71.155	4,54
	Empresarial	Empresarial	4	1,79	13.831	0,88
	Empresarial	Particular	9	4,02	23.787	1,52
	Particular	Empresarial	2	0,89	888	0,06
	Particular	Particular	195	87,05	32.649	2,08
TOTAL			224	100,00	1.566.043	100,00

FUENTE: AGA. Fondos 6frica. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboraci6n propia.

As6, cerca de la mitad del suelo fue transferido en Aaiun Sur, reparti6ndose la casi totalidad de la otra mitad entre Aaiun Norte y Este; en todos los casos a causa de operaciones de donaci6n y/o compraventa a bajo precio, realizadas entre entidades p6blicas, con el objetivo de obtener extensiones, destinadas a uso militar y en menor medida residencial.

CUADRO 79: Suelo objeto de compraventa en Aaiun, en funci6n de su localizaci6n (1969-76).

SECTOR	m ²	%
Centro	22552	1,44
Este	246374	15,73
Norte	536348	34,25
Oeste	31409	2,01
Playa	0	0
Sur	729152	46,56
No consta	208	0,01
TOTAL	1566043	100

FUENTE: AGA. Fondos 6frica. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboraci6n propia.

⁴⁸⁷ Es evidente que se encuentra fuera del l6mite cronol6gico establecido, pero recoge las 6ltimas operaciones realizadas como consecuencia del abandono del territorio.

CUADRO 80: Suelo objeto de compraventa en Aaiun, en función de su uso (1969-76).

USO	m ²	%
Económico	35599	2,27
Militar	1182372	75,50
Polivalente	29898	1,91
Residencial	318024	20,31
No consta	150	0,01
TOTAL	1566043	100

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

La frecuencia de estas operaciones, presentó un ritmo anual irregular:

-En el caso de las operaciones entre entidades públicas a causa de las variantes debidas a regulaciones administrativas y partidas presupuestarias anuales; en todo caso, cesaron de forma absoluta desde 1975, una vez que el abandono del Territorio por parte de la administración española, se percibía ya como una realidad inmediata.

-Las operaciones privadas, dentro de un proceso general creciente, mostraron una significativa ascensión en el trienio 72-74 (en paralelo a los años cenitales de Aaiun), que se acentuó a partir de 1975, a causa de las transferencias realizadas con motivo del abandono del Territorio.

CUADRO 81: Ritmo anual de las operaciones de compraventa en Aaiun (1969-76).

AÑO	PUBLICA				PRIVADA				TOTAL			
	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%
1969	1	7,14	9.000	0,60	5	2,38	307	0,43	6	2,68	9.307	0,59
1970	9	64,29	1.182.372	79,09	5	2,38	2.484	3,49	14	6,25	1.184.856	75,66
1971	1	7,14	2.600	0,17	9	4,29	1.286	1,81	10	4,46	3.886	0,25
1972					23	10,95	5.312	7,47	23	10,27	5.312	0,34
1973					34	16,19	14.929	20,98	34	15,18	14.929	0,95
1974	3	21,43	300.916	20,13	28	13,33	3.626	5,10	31	13,84	304.542	19,45
1975					80	38,10	16.907	23,76	80	35,71	16.907	1,08
1976					26	12,38	26.304	36,97	26	11,61	26.304	1,68
Total	14	100,00	1.494.888	100,00	210	100,00	71.155	100,00	224	100,00	1.566.043	100,00

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

El precio de transferencia de cada parcela, siguió dependiendo de criterios relacionados con la calidad de edificación y capacidad funcional, con influencia mínima del factor suelo; por tanto no hubo modificaciones importantes en relación al periodo 59-68, manteniéndose un bajo precio general de transferencias y siendo mucho más barato el suelo operado por agentes públicos, que el operado por agentes privados.

CUADRO 82: Precios de las operaciones de compra venta en Aaiun (1969-76).

PESETAS m ²	OPERACIONES								TOTAL			
	Publica				Privada							
	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%
< =5	13	92,86	1.492.288	99,83	2	0,95	1.327	1,86	15	6,70	1.493.615	95,38
100-500	1	7,14	2.600	0,17	12	5,71	32.323	45,43	13	5,80	34.923	2,23
500-1000					20	9,52	12.554	17,64	20	8,93	12.554	0,80
1000-2188					103	49,05	15.749	22,13	103	45,98	15.749	1,01
>8000					73	34,76	9.202	12,93	73	32,59	9.202	0,59
TOTAL	14	100,00	1.494.888	100,00	210	100,00	71.155	100,00	224	100,00	1.566.043	100,00

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Las operaciones de compraventa realizadas entre agentes públicos supusieron el cambio de titularidad de 1.494.888m² (95,5% del total). De ellos, 1.483.288m², a coste cero, mediante donaciones gratuitas realizadas entre instituciones públicas:

-En concreto, 1.182.372 m² (79,7%), fueron cedidos por el Gobierno de la Provincia del Sahara, al Ministerio del Ejército, mediante nueve operaciones de cesión gratuita, inscritas en registro en la misma fecha (06-06-70), pues se trataba de regularizar suelo que ya había sido ocupado en gran parte, a lo largo de los años 60, para satisfacer las crecientes necesidades de acuartelamiento de las diferentes unidades. Se localizaron en los sectores Norte, Sur y Este (45,4%, 33,8% y 20,8% respectivamente).

-El 20,28% restante (300.916 m²), correspondió a tres cesiones realizadas por el Instituto Nacional de la Vivienda al Gobierno de la Provincia, localizadas en el sector Sur (en las inmediaciones del polígono de Colomina, en la zona de la Charca), y destinadas a uso residencial.

Los 11.600m² restantes fueron transferidos a costes muy reducidos en dos operaciones que tuvieron como agente vendedor al Gobierno de la Provincia, transfiriendo en un caso 2.600m² al Ministerio del Ejército en Aaiun centro⁴⁸⁸, y en otro 9.000m² al Cabildo en Aaiun Sur⁴⁸⁹, destinados a la construcción de viviendas económicas para nativos.

⁴⁸⁸ Ubicados en la Avenida de la Aviación Española (números 2,4,6), destinados a viviendas para el Ministerio del Aire y transferidos a 15 pesetas /m²

⁴⁸⁹ Localizados en la carretera a Smara, a la altura de la Avenida de Asturias (Colomina) e instalaciones de la emisora de radiodifusión; transferidos a 5 pesetas/m²

CUADRO 83: Operaciones de compraventa realizadas en Aaiun entre entidades públicas (1969-75).

SECTOR	PESETAS m ²	USOS								TOTAL			
		militar				residencial							
		nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%	nº	%	m ²	%
centro													
	100-500					1	2	2.600	0,83	1	7,14	2.600	0,17
este													
	< =5	4	44,44	246.374	20,84					4	28,57	246.374	16,48
norte													
	< =5	3	33,33	536.348	45,36					3	21,43	536.348	35,88
sur													
	< =5	2	22,22	399.650	33,80	4	8	309.916	99,17	6	42,86	709.566	47,47
TOTAL		9	100,00	1.182.372	100,00	5	100,00	312.516	100,00	14	100,00	1.494.888	100,00

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Los agentes privados, fueron los más activos, protagonizando 210 operaciones (93,7 % del total), pero afectando tan sólo a 71.155 m² (4,5% del suelo transferido), al actuar casi en exclusiva sobre parcelas de reducidas dimensiones. El resultado final de sus operaciones supuso un importante trasvase de suelo de propiedad metropolitana (tanto particular como empresarial) a propiedad nativa.

Dentro de ellos el mayor protagonismo correspondió a las operaciones entre agentes particulares (92,9% del total de operaciones, afectando al 45,9% de superficie). Su comportamiento fue diferente en función del componente étnico. Así la población metropolitana realizaba operaciones endogámicas de compraventa (51,1%), accediendo tan sólo a un 4,5% de superficie de titularidad procedente de población nativa. La mayoría de sus operaciones se ubicaron en Centro y Sur y se realizaban en función de intereses relacionados con actividades económicas y en menor medida con usos residenciales. En este sentido los pequeños locales habilitados como garajes, fueron la propiedad de comportamiento más dinámico (22 operaciones de compraventa, realizadas en su mayoría entre funcionarios, principalmente militares, con motivo de sus traslados de destino). Ubicados en Colomina, de reducida superficie (unos 30 m² de media), cubrían las necesidades de desplazamiento particular ocasionadas por la relativa lejanía del polígono de Colomina. Por su parte, la población nativa tuvo un comportamiento muy activo en estas operaciones, duplicando holgadamente la superficie adquirida por la metropolitana. Casi la mitad del suelo fue adquirido a población metropolitana en los sectores Centro y Oeste, para actividades relacionadas con usos productivos y habitacionales. Con cifras más modestas también hubo un intercambio importante de titularidades entre población nativa, en el sector Oeste.

Por su parte, los agentes empresariales intercambiaron titularidad de suelo (13.813 m²) y vendieron suelo a particulares (17.072 m² a nativos y 6.715m²a metropolitanos). El grueso de las ventas a nativos (16.210 m²) fueron realizadas en el momento del abandono del Territorio por parte de la administración española. Permitieron a comerciantes promarroquíes de Aaiun, adquirirlas a buen precio y posicionarse en los negocios claves de suministro de la ciudad; Kentauí adquirió los 4.000 m² de las instalaciones de Atley situados en la Avenida de Cataluña; los hermanos Ben Alí, adquirieron el espacio vallado para almacenamiento de vehículos, localizado en la zona industrial de Aaiun Sur (Avda. Olímpica) y también compraron a Comercial Técnica del Sahara sus instalaciones cercanas a la Cuesta de las Arenas en Aaiun Sur.

Como consecuencia final de estas operaciones de compraventa entre agentes privados, se produjo un importante trasvase de titularidad de suelo hacia la población nativa, que adquirió 35.824 m² provenientes de población metropolitana (12.925 m²) y de empresas (22.899 m²). El suelo adquirido en Aaiun Centro y Oeste, se destinaba a actividades productivas y residenciales. El de Aaiun Sur, estaba orientado hacia usos comerciales y fue transferido en muy pocas operaciones realizadas en los momentos finales de la presencia española.

CUADRO 84: Compraventas realizadas en Aaiun por agentes particulares según sector, precio y uso (1969-75)

SECTOR	PESETAS m²	AGENTE																																					
		VENDEDOR METROPOLITANO															VENDEDOR NATIVO																						
		COMPRADOR METROPOLITANO					COMPRADOR NATIVO					TOTAL		COMPRADOR METROPOLITANO					COMPRADOR NATIVO					TOTAL		TOTAL													
		Económico		Polivalente		Residencial		TOTAL		Económico		Polivalente		Residencial		No Espec		TOTAL		Económico		Residencial		TOTAL		Económico		Polivalente		Residencial		TOTAL		TOTAL					
nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²				
centro		6	2.472	5	548	3	220	14	3.240	14	3.392	15	5.083	8	677	1	150	38	9.302	52	12.542	1	337			1	337	3	269	2	300			5	569	6	906	58	13.448
	100-500	1	286					1	286	1	532	1	218					2	750	3	1.036																3	1.036	
	500-1000	1	1.251					1	1.251	1	168	2	1.991					3	2.159	4	3.410							1	225			1	225	1	225	5	3.635		
	1000-2188	2	680	2	245	1	66	5	991	8	1.632	3	1.237	2	181			13	3.050	18	4.041					1	99					1	99	1	99	19	4.140		
	>8000	2	255	3	303	2	154	7	712	4	1.060	9	1.637	6	496	1	150	20	3.343	27	4.055	1	337			1	337	2	170	1	75			3	245	4	582	31	4.637
oeste		2	623					2	623	11	4.423	4	1.280	13	1.706			28	7.409	30	8.032	2	260	1	83	3	343	6	289	12	1.309	22	2.556	40	4.154	43	4.497	73	12.529
	<=5	1	601					1	601										1	601																		1	601
	100-500									2	2.914							2	2.914	2	2.914																	2	2.914
	500-1000	1	22					1	22	2	362							2	362	3	384			1	83	1	83			2	255	2	255	3	338	6	722		
	1000-2188									6	1.039	3	1.076	4	787			13	2.902	13	2.902	2	260			2	260	1	22	5	521	10	1.155	16	1.698	18	1.958	31	4.860
	>8000									1	108	1	204	9	919			11	1.231	11	1.231							5	267	7	788	10	1.146	22	2.201	22	2.201	33	3.432
sur		22	1.671	1	2.000			23	3.671	38	2.721							38	2.721	61	6.392					2	72					2	72	2	72	63	6.464		
	100-500									2	1.300							2	1.300	2	1.300																	2	1.300
	500-1000	6	197	1	2.000			7	2.197									7	2.197																			7	2.197
	1000-2188	16	1.474					16	1.474	30	1.271							30	1.271	46	2.745					2	72					2	72	2	72	48	2.817		
	>8000									6	150							6	150	6	150																	6	150
No espec						1	208	1	208										1	208																		1	208
	1000-2188					1	208	1	208										1	208																		1	208
TOTAL		30	4.766	6	2.548	4	428	40	7.742	63	10.536	19	6.363	21	2.383	1	150	104	19.432	144	27.174	3	597	1	83	4	680	11	630	14	1.609	22	2.556	47	4.795	51	5.475	19	32.649

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 85: Compraventas realizadas en Aaiun por agentes particulares según sector, tamaño y uso (1969-75)

SECTOR	TAM AÑO PARCELA m²	AGENTE																																							
		VENDEOR METROPOLITANO																VENDEOR NATIVO																TOTAL							
		COMPRADOR METROPOLITANO								COMPRADOR NATIVO								COMPRADOR METROPOLITANO				COMPRADOR NATIVO				TOTAL															
		Económico		Polivalente		Residencial		TOTAL		Económico		Polivalente		Residencial		no espec)		TOTAL		TOTAL		Económico		Polivalente		TOTAL		Económico		Polivalente		Residencial		TOTAL		TOTAL					
		nº	m²	nº	m²	nº	m²			nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²	nº	m²
centro		6	2.472	5	548	3	220	14	3.240	14	3.392	15	5.083	8	677	1	150	38	9.302	52	12.542	1	337					1	337	3	269	2	300			5	569	6	906	58	13.448
	<300	3	541	5	548	3	220	11	1.309	9	894	8	968	8	677	1	150	26	2.689	37	3.998						3	269	2	300			5	569	5	569	42	4.567			
	300-1000	2	680					2	680	5	2.498	6	2.689					11	5.187	13	5.867	1	337			1	337										1	337	14	6.204	
	1000-10000	1	1.251					1	1.251			1	1.426					1	1.426	2	2.677															0	0	2	2.677		
oeste		2	623					2	623	11	4.423	4	1.280	13	1.706			28	7.409	30	8.032	2	260	1	83	3	343	6	289	12	1.309	22	2.556	40	4.154	43	4.497	73	12.529		
	<300	1	22					1	22	7	769	2	348	12	1.206			21	2.323	22	2.345	2	260	1	83	3	343	6	289	12	1.309	21	2.231	39	3.829	42	4.172	64	6.517		
	300-1000	1	601					1	601	3	1.685	2	932	1	500			6	3.117	7	3.718											1	325	1	325	1	325	8	4.043		
	1000-10000									1	1.969							1	1.969	1	1.969														0	0	1	1.969			
sur		22	1.671	1	2.000			23	3.671	38	2.721							38	2.721	61	6.392					2	72					2	72	2	72	2	72	63	6.464		
	<300	21	651					21	651	37	1.701							37	1.701	58	2.352					2	72					2	72	2	72	2	72	60	2.424		
	1000-10000	1	1.020	1	2.000			2	3.020	1	1.020							1	1.020	3	4.040														0	0	3	4.040			
No espec						1	208	1	208											1	208														0	0	1	208			
	<300					1	208	1	208											1	208														0	0	1	208			
TOTAL		30	4.766	6	2.548	4	428	40	7.742	63	10.536	19	6.363	21	2.383	1	150	104	19.432	144	27.174	3	597	1	83	4	680	11	630	14	1.609	22	2.556	47	4.795	51	5.475	195	32.649		

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

CUADRO 86: Ventas realizadas en Aaiun por empresas a agentes particulares según tamaño y uso (1969-75).

SECTOR	TAMAÑO PARCELA m ²	AGENTE																							
		VENDEDOR EMPRESA																							
		COMPRADOR EMPRESA						COMPRADOR METROPOLITANO						COMPRADOR NATIVO						TOTAL					
		Económico		Polivalente		TOTAL		Económico		Polivalente		TOTAL		Económico		Polivalente		Residencial				TOTAL			
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²
centro				1	2.193	1	2.193	1	2.000	1	561	2	2.561	1	95	1	709	1	58	3	862	6	5.616		
	<300													1	95			1	58	2	153	2	153		
	300-1000								1	561	1	561				1	709			1	709	2	1.270		
	1000-10000			1	2.193	1	2.193	1	2.000			1	2.000										2	4.193	
oeste		2	10.726			2	10.726			1	4.154	1	4.154			1	4.000				1	4.000	4	18.880	
	>=10000	1	10.000			1	10.000																1	10.000	
	300-1000	1	726			1	726																1	726	
	1000-10000									1	4.154	1	4.154			1	4.000				1	4.000	2	8.154	
sur		1	912			1	912							1	5.000	1	7.210				2	12.210	3	13.122	
	300-1000	1	912			1	912																1	912	
	1000-10000													1	5.000	1	7.210				2	12.210	2	12.210	
TOTAL	general	3	11.638	1	2.193	4	13.831	1	2.000	2	4.715	3	6.715	2	5.095	3	11.919	1	58	6	17.072	13	37.618		

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

La única operación que se sitúa fuera del rango general de precios en el que se realizaron estas transacciones privadas fue la realizada por José González Medina a Handi Sidi Mohamed Rachid (finca registral nº 854) con fecha 25-02-1976. La razón de tan alto precio, aunque no figura explicitado en el registro, podría deberse a que en la operación estuvieran incluidas también, las edificaciones (una oficina y cuatro viviendas) de la finca nº 75, lindante con la 854, propiedad también de González Medina. Obviamente de ser así, el precio real, habría sido mucho más bajo.

CUADRO 87: Ventas realizadas en Aaiun por empresas a agentes privados particulares según precio y uso (1969-75).

SECTOR	PRECIO PESETAS m ²	AGENTE																						
		VENDEDOR EMPRESA																						
		COMPRADOR EMPRESA						COMPRADOR METROPLITANO						COMPRADOR NATIVO						TOTAL				
		Económico		Polivalente		TOTAL		Económico		Polivalente		TOTAL		Económico		Polivalente		Residencial				TOTAL		
		nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	nº	m ²	
centro		1	2.000	1	561	2	2.561			1	2.193	1	2.193	1	95	1	709	1	58	3	862	6	5.616	
	100-500															1	709				1	709	1	709
	500-1000	1	2.000			1	2.000																1	2.000
	1000-2188			1	561	1	561			1	2.193	1	2.193					1	58	1	58	3	2.812	
	>8000													1	95						1	95	1	95
oeste				1	4.154	1	4.154	2	10.726			2	10.726			1	4.000				1	4.000	4	18.880
	<=5							1	726			1	726										1	726
	100-500			1	4.154	1	4.154	1	10.000			1	10.000										2	14.154
	500-1000															1	4.000				1	4.000	1	4.000
sur								1	912			1	912	1	5.000	1	7.210				2	12.210	3	13.122
	100-500													1	5.000	1	7.210				2	12.210	2	12.210
	1000-2188							1	912			1	912										1	912
TOTAL		1	2.000	2	4.715	3	6.715	3	11.638	1	2.193	4	13.831	2	5.095	3	11.919	1	58	6	17.072	13	37.618	

FUENTE: AGA. Fondos África. Libros de Registro Ayuntamiento de Aaiun. Elaboración propia.

Las operaciones de compraventa realizadas en precios elevados (entre 10.000 y 15.000 pts/m²) fueron casi una excepción (cuatro y afectando tan sólo a 344 m²). Las razones de su alto precio, son explicables, porque se trataba de parcelas bien situadas (Sector Centro), en las que se ubicaban edificios que añadían a su elevada capacidad residencial, locales comerciales de rentabilidad consolidada⁴⁹⁰. Eran pues, las operaciones privadas más interesantes que se podían realizar en Aaiun en el momento del abandono del territorio por parte de la administración española. Además esta excepcionalidad, podría asimismo verse matizada por algunas incidencias de registro⁴⁹¹. El caso más singular fue la operación realizada en Aaiun Oeste⁴⁹².

III.4.2.3. Una ciudad consolidada, prolongándose por los sectores Playa y Sur.

Entre 1969 y 1975, el crecimiento de Aaiun no modificó de manera significativa la organización espacial preexistente, aunque sí hubo algunas variaciones que merecen ser reseñadas:

En Aaiun Centro, la construcción del Parque infantil “General Pérez de Lema” incorporó el uso público-recreativo a los ya existentes.

En Aaiun Este, sin dejar de ser predominantes los equipamientos militares, se consolidó un uso residencial propiciado por la promoción pública, con realizaciones del Ministerio del Ejército y de la Administración de la Provincia del Sahara, a las que se sumó una discretísima aparición de promoción privada de tipo particular.

Continuó en progresión en Aaiun Oeste, el suelo destinado por la promoción privada a uso residencial y polivalente; en el caso de la iniciativa particular, mantuvo sus características de edificación poco exigente y en bastantes casos de tipo espontánea; la ligada a la iniciativa empresarial supuso una creciente presencia de edificios de mayor calidad. Por otro lado, la superficie destinada a equipamientos experimentó una disminución brusca.

En Aaiun Sur, se incorporó un nuevo uso mediante el equipamiento para actividades deportivas. Por lo demás, el proporcional reparto de usos siguió su desarrollo, con la ampliación de suelo para fines de tipo industrial, residencial, militar y de

⁴⁹⁰ Los herederos de López Villodre vendieron a Manuel Barreiro Tomé en 1974, la propiedad situada en la calle Las Mercedes, con el local comercial de la planta baja y las cinco viviendas (una en la misma planta baja y otras dos por planta).

⁴⁹¹ En el caso de la venta realizada por González Medina a Handi Sidi Mohamed Rachid en 1976, el transferente, poseía una propiedad colindante (finca registral nº 75) de 567 m² en la que había cuatro viviendas y una oficina. Pudiera ser que en la operación se hubiera incluido parcialmente esa finca.

⁴⁹² Aomar Ahmed Salah vendió un local comercial de 10 m², situado en General Bens nº 21, a Adelfatah Mohamed Alí. Está claro que el valor estaba en la rentabilidad económica del local, no en su tamaño o emplazamiento.

comunicaciones (estos dos últimos, de forma conjunta, a través de la Base de la Unidad de Helicópteros nº II).

En Aaiun Norte, continuó el predominio del suelo militar, manteniéndose la ocupación económica (EDASA) e incorporándose una modesta superficie para residencias, englobada en las instalaciones militares del Tercio.

En Aaiun Playa quedó establecida una zonificación precisa, con un espacio polifuncional (Cabeza de Playa), desarrollado en conexión con el embarcadero y los ejes de comunicación terrestre, consolidado como poblado, y en el que tenían cabida diferentes usos de suelo (actividades portuarias, militares, económicas, residenciales, lúdicas). Una zona militar, al norte del poblado, constituida por los 405.658 m² de la finca nº 37 y los 2.161.660 m² de la nº 38, en la que se ubicaba el BIR nº 1. Un área industrial, constituida por las instalaciones de Fosbucráa, situado 4,5 kilómetros al sur del embarcadero, siguiendo la línea de costa y que ocupaba unos 250.000 m².

Cada sector mostraba características propias que deben ser analizadas.

a) En **Aaiun Centro**, continuó la conformación de una fisonomía y un paisaje cada vez más urbano, a través de mejoras en infraestructura (alcantarillado, electricidad, pavimentación); en equipamientos públicos (parque infantil); en parque inmobiliario, con actuaciones de regeneración y procesos de edificación (que en el primer caso, no suponían consumo de suelo); y con mejores prestaciones en aspectos como la ordenación de tráfico y la telefonía urbana.

El parque infantil ocupaba una superficie de 5.500 metros cuadrados, en una localización privilegiada entre las antiguas calles Aragón y Mercedes, con acceso principal por la Plaza del Pilar. Su proyecto y realización corrió a cargo del Servicio de Obras Públicas del Gobierno General del Sahara, que diseñó un espacio con una más que correcta estética y funcionalidad. Inaugurado el 08-12-1970, cubría parcialmente las necesidades de la población infantil de Aaiun⁴⁹³.

En cuanto a las edificaciones, se añadieron algunas realizaciones interesantes. Dentro de la Promoción Pública fue el caso de los dos inmuebles construidos para uso político-administrativo, que no supusieron consumo de nuevo suelo. El destinado a sede conjunta de Yemáa, Cabildo, y Ayuntamiento, era un edificio de dos plantas, articulado en torno a una galería cubierta que rodeaba el patio central. La planta baja destinada a la Yemáa, disponía de ocho dependencias y un amplio salón de Sesiones; proyectado por el Servicio de Arquitectura del Gobierno, fue adjudicado (tras concurso previo por Orden de Presidencia de Gobierno) a la empresa Cubiertas y Tejados, con

⁴⁹³ Por su carácter público, estaba abierto a toda la población de Aaiun. En este mismo año, se inauguró otro espacio infantil, pero de dimensiones más limitadas y de uso privado. Pertenecía al Círculo Recreativo y Cultural y se ubicaba en la trasera de sus instalaciones de la Avenida Benigno M. Portillo.

un presupuesto en su primera fase de 4.916.420 pesetas.⁴⁹⁴Inaugurado en 1971, el edificio, valorado en ese momento en 24.130.815 pesetas, se ubicaba sobre los 1.800 metros cuadrados de la finca registral nº 1.241 (Asiento 1.793. Folio 285. Tomo 2º. Aaiun 17-10-1972).

FIGURA 200. Estado actual de la fachada meridional del edificio de la Yemá, Cabildo y Ayuntamiento.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

⁴⁹⁴El presupuesto se vio incrementado en 2 fases más, la última de las cuales, quedaba incluida en el Plan de Inversiones de 1970, a través del servicio de Arquitectura del Sahara. Suponía una cuantía total de 40.800.000 pesetas, en la que se incluía de forma conjunta la 2ª fase del edificio del Gobierno General, mejoras en el Hospital, así como obras en Villa Cisneros (Instituto, Residencia, Matadero, Delegación Gubernativa) Auserd y BirEnzaran. Aún hubo una dotación posterior a su construcción, en el Programa de Inversiones de 1973, por valor de 1.470.287 pesetas, para mejoras en el edificio.

Por su parte, el edificio de la Secretaría del Gobierno General, también adjudicado a Cubiertas y Tejados, se localizaba en el solar del antiguo Casino, en la Avenida del Ejército, con frente a la Plaza de España, y con fachadas a las calles Capitán Lagándara, Subgobernador Pérez Barrueco y calle de nuevo trazado. Con arranque presupuestario en 1969, quedó cerrado con un crédito extraordinario en 1973⁴⁹⁵. El inmueble se estructuraba en dos plantas con cuatro torreones en sus esquinas.

FIGURA 201 . Edificio de la Secretaría General del Gobierno en Aaiun. 1975



FUENTE: www.ejercitodelaire.mde.es

Dentro de la Promoción Pública, también merecen ser citadas las viviendas situadas en el extremo Este del sector, en la calle que transversalmente comunicaba el límite este de la Avda. Benigno M. Portillo, con el mismo límite de la Avda. de la Aviación Española. Promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda, eran 205 viviendas, que fueron destinadas en su totalidad a personal militar. El proyecto (expediente nº 1531/SH-10-CD/71. Ministerio de Fomento)⁴⁹⁶ fue encargado con carácter de urgencia (plazo de realización de tres meses que finalizaba a fecha 27-07-1972) a los Arquitectos Javier Carvajal Ferrer⁴⁹⁷ y Luis Gay Llácer.

⁴⁹⁵ Publicado en el BOE de 01-01-73, por valor de 4.328.885 pesetas, permitía el desarrollo de un proyecto adicional que finiquitaba la construcción del edificio.

⁴⁹⁶ En torno a este proyecto se reflejan “singularidades de actuación” que existían en Aaiun. Efectivamente el Ministerio del Ejército proyectaba la construcción de algunos grupos de viviendas para suboficiales, a ubicar junto a estas reseñadas del Instituto Nacional de la Vivienda. Para ello, el Servicio Militar de Construcciones, solicitó el proyecto de Carvajal y Gay, justificándose en criterios de homogeneidad constructiva. El INV, lógicamente, denegó la solicitud, amparándose en el derecho de propiedad intelectual de los mencionados arquitectos.

⁴⁹⁷ Medalla de Oro de la Arquitectura, Carvajal, es sin duda uno de los arquitectos de referencia en España, especialmente en los años 60 y 70, con obras emblemáticas como el Pabellón de España en la Exposición de Nueva York (1963), Zoológico de Madrid (1969), o Torre de Valencia en Madrid (1972). A su obra añadió una dilatada carrera dedicada a la enseñanza universitaria en las Facultades de Arquitectura de Madrid, Barcelona, Las Palmas y Navarra. Su actuación en Aaiun fue de carácter muy puntual y en la

FIGURA 202. Aaiun. Estado actual de las viviendas, con añadidos que desvirtúan el conjunto.



FUENTE: José Manuel Meana Palacio. 2006.

Todos estos edificios compartían las líneas arquitectónicas que habían quedado fijadas tras la construcción del Parador Nacional de Turismo (prioridad a los valores internos propiciando en consecuencia muros cerrados y con escasez de vanos, estructura en cubo y fachadas en color terroso). Unas líneas bastante alejadas, como ya se ha señalado anteriormente, de las tradicionalmente utilizadas por la arquitectura colonial española en el Norte de África, y que parecen configurar el estilo arquitectónico oficial de Aaiun en estos años.

Finalmente cabe mencionar las pequeñas obras de ampliación, reforma y mejora realizadas en estos años, que reflejaban el crecimiento de Aaiun y complementaban el desarrollo del sector de la construcción. Un buen ejemplo es la remodelación realizada por el aparejador del Servicio de Arquitectura Miguel Pereira, en el edificio de la Misión Católica, que mejoraba las condiciones de sus dos plantas, dedicadas a uso residencial.

práctica delegada a uno de sus discípulos de la facultad. (información obtenida en conversación mantenida por el autor, con Luis Gay Llacer).

En la Promoción Privada, las aportaciones más interesantes fueron varios bloques de viviendas de Fosbucráa, también proyectadas por los hermanos Bellosillo siguiendo los condicionantes jerárquicos que establecía la Empresa. Se construyeron 12 viviendas de categoría A (para ejecutivos y altos cargos) sobre los 1.320 metros cuadrados de la finca registral número 910, que resultaba de la agrupación de las fincas registrales 152 y 323 (Asiento 1131. Folio 178. Tomo 2º. Aaiun 10-03-1970), ubicada en la Avenida del Generalísimo, entre las calles Teide y León y con fondo al edificio de la Misión Católica. La construcción se articulaba en dos bloques paralelos de dos plantas cada uno (con tres viviendas por planta), separados por una zona interior abierta. Cada vivienda, con más de 150 m² útiles, disponía de vestíbulo, salón comedor, tres dormitorios y baño completo, mas una zona de servicio (cocina, office, terraza tendadero, habitación y aseo). Al exterior cuatro terrazas (correspondientes a salón y dormitorios). Por situación, diseño, superficie útil, distribución, calidad de materiales y dotación, eran sin duda las mejores viviendas privadas de Aaiun. El conjunto estaba valorado en 11.579.800 pesetas.

Otro grupo residencial, estaba constituido por 32 viviendas de tipo B (para personal técnico superior), integradas en dos bloques, con fachada en ambos casos a la Avenida del Generalísimo y en un caso a la Avenida de José Antonio y en otro a la calle Toledo. Cada bloque estaba articulado en cinco plantas; la planta baja acogía acceso a los portales, aparcamiento, locales sociales, supermercado e instalaciones para residuos (casetas de basura e hidrocompresores); las cuatro plantas restantes se resolvían cada una de ellas en cuatro viviendas de 120 m², con disposición interna similar a las de la finca 910. Ambos bloques estaban valorados en 42.053.991 pesetas. En la misma Avenida de José Antonio y con fachada también a la Avenida de Andalucía, construyó 16 viviendas tipo C (para personal de grado medio, en este caso fundamentalmente encargados). El edificio estaba construido y articulado como los dos bloques anteriores, pero las viviendas carecían de zona de servicio, quedando su superficie reducida a 90 m². El conjunto de estas 48 viviendas, formaba un conjunto de continuidad con las construidas con anterioridad en la misma avenida, en el entorno de la piscina "General Agulla". Con sus cinco plantas, exigieron importantes trabajos de nivelación y cimentación. El conjunto se construyó en los terrenos otorgados por las concesiones registrales 725 y 726 de fecha 27-11-1968. Una vez construidos, se procedió a su agrupación en la finca registral número 1548 (Asiento 826. Folio 118 vto. Tomo 3º. Aaiun 12-05-1975).

También construyó otras 21 viviendas de tipo C (en este caso para administrativos) sobre 1.756 m² del total de 16.620 que disponía la finca registral número 894 (Asiento 825. Folio 118. Tomo 3º. Aaiun 12-05-1975), ubicada entre la zona escolar y la residencia de funcionarios en la que acabó siendo denominada Avenida de Carrero Blanco. Era un edificio similar a los anteriormente analizados, con la novedad de que ubicaba cinco viviendas por planta (una de ellas para familia numerosa).

El resto de aportaciones con interés, dentro de la Promoción Privada, se limitaron a algunas promociones particulares de tipo residencial y polivalente. Del primer caso fue buen ejemplo la vivienda unifamiliar de Mulahut, en la calle Puerto de la Luz; del segundo, los 200 m² (vivienda y local comercial), lindantes con la Residencia de Funcionarios Solteros (finca registral nº 99), promovidos por Mohamed Lefdil Diraa (Finca Registral nº 847. Asiento 894. Folio 153 vuelto. Tomo 2º. Aaiun 27-05-1969).

b) En **Aaiun Este**, el crecimiento estuvo ligado de forma mayoritaria a la Promoción Pública, y en concreto al Ministerio del Ejército, que culminó el proceso de expansión de los acuartelamientos del sector (iniciado, y ya analizado, en el periodo anterior) mediante actuaciones de construcción, adaptación, reforma y mejora de los mismos; así como la construcción y/o reforma de edificios para servicios complementarios de tipo religioso (Capilla Castrense) o sanitario (Sala Avanzada). Además promocionaba suelo para residencias, tratando de solucionar parcialmente, los graves problemas de alojamiento para oficiales y suboficiales destinados en Aaiun. Fue el caso de la Residencia para Oficiales del Regimiento Mixto de Ingenieros. La descripción de la memoria del proyecto⁴⁹⁸, nos permite una aproximación a las condiciones de vivienda existentes en Aaiun en estos años. Situada entre la avenida Álvarez Chas y el acantilado de la Saguia, en un terreno irregular (6% de pendiente) frente al acuartelamiento, consistía en un edificio de planta rectangular, en torno a un patio central que daba acceso a 12 módulos independientes⁴⁹⁹. Sistema constructivo de muro de carga, con cubierta de cúpulas semiesféricas de tres metros de diámetro en los dormitorios, utilizando forjado de bovedillas de cemento para el resto. Solado de baldosín hidráulico sobre solera de hormigón; puertas y armarios prefabricados y ventanas dotadas de contraventanas y persianillas de pino finlandés, todo pintado al barniz. El inmueble disponía de toma de agua⁵⁰⁰ y de luz⁵⁰¹.

Se promovió suelo también para la construcción de 217 viviendas parte de las cuales se construyó en el espacio libre de la parcela donde se ubicaba la capilla castrense. Fueron promovidas por el INV y realizadas por Cubiertas y Tejados.

La Promoción Pública, se completó con las actuaciones de la Administración de la Provincia del Sahara, promoviendo suelo residencial sobre 2.187 metros cuadrados

⁴⁹⁸ El proyecto aprobado con fecha 24-07-1969, por importe de 1.000.000 de pesetas, fue realizado por el Comandante del Cuerpo de Ingenieros de Construcción, Guillermo López Ruiz y ejecutado por sistema de adjudicación directa, con un plazo previsto de construcción de ocho meses y con mano de obra militar, procedente del mismo Regimiento de Ingenieros.

⁴⁹⁹ Cada módulo estaba constituido por dos habitaciones unipersonales (con lavabo y armario empotrado) y un cuarto de baño; el edificio se completaba con espacios interiores para recepción, portería, bar y sala de estar.

⁵⁰⁰ Proveniente del acuartelamiento a través de tubería y distribuida en depósitos de 300 litros de capacidad, para cada módulo y bar

⁵⁰¹ se realizaba mediante tubería de fibrocemento de 80 mm, desde la línea central de distribución (situada a 39 metros), permitiendo 16 puntos de luz en el exterior del edificio y seis puntos de luz y seis enchufes por módulo.

situados al este de la curva de la vía de circunvalación. Eran 50 viviendas para naturales distribuidas en cinco grupos (Fincas registrales nº 935, 936, 937, 938 y 939. Asiento 1.203. Folio 191. Tomo 2º. Aaiun 29-07-1970). Cada grupo constaba de 10 viviendas. Realizadas con material prefabricado (Stramit), iban asentadas sobre una solera, con impermeabilización y red de saneamiento. Cada una de ellas disponía de 30 m² de superficie cubierta (dos habitaciones, cocina y aseo) y unos 10 m² de patio. El conjunto se completaba con un equipamiento escolar (Finca registral nº 940. Asiento 1.204. Folio 191. Tomo 2º. Aaiun 31-07-1970), realizado con el mismo sistema de construcción, que ocupaba 162 m², en los que se disponían cuatro aulas, cuatro servicios y aseos y un patio central.

Así mismo, en la prolongación de la Avenida Álvarez Chas, la Administración acometió varias promociones. Una, sobre 1.054 m² (Finca registral nº 934. Asiento 1193. Folio 189. Tomo 2º. Aaiun 21-07-1970), consistió en instalaciones para el Servicio Agronómico de la Provincia. Estaban constituidas por un inmueble⁵⁰² en forma de L, situado en el ángulo nordeste del solar (donde se asentaban respectivamente la oficina general y la oficina técnica) y por dos naves⁵⁰³ destinadas a almacenes (uno de semillas y productos; otro de maquinaria y camiones). Ya al final de la Avenida Álvarez Chas, se construyó un nuevo edificio para cocheras y la pista para exámenes de tráfico.

La casi testimonial presencia de promoción privada (tan sólo 1.616 m², en seis promociones), fue toda ella de tipo particular, con personal afecto a la administración o de plena confianza, pero que en cualquier caso no resultaban problemáticos⁵⁰⁴. Sirvan de ejemplo los 247 m², promovidos por Bienvenido Lorenzo Medina en la susodicha prolongación de la Avenida Álvarez Chas, destinados a granja avícola⁵⁰⁵ (Finca registral nº 818. Asiento 1337. Folio 213 vuelto. Tomo 2º. Aaiun 24-03-1971).

Tanto las promociones de la administración como las privadas, se ejecutaron sin problemas de servidumbres con los equipamientos militares del sector pues las necesidades de espacio para acuartelamientos estaban ya plenamente satisfechas,

⁵⁰² Construido con muros de carga de hormigón vibrado y forjados de bovedilla también de hormigón vibrado y nervios de hormigón armado, realizados "in situ". Solados de terrazo y carpintería de madera de pino, pintada al oleo.

⁵⁰³ Realizadas en estructura mixta, metálica y de hormigón armado, con vigas R y con cubierta de placas onduladas de fibrocemento.

⁵⁰⁴ Domingo López González, de profesión tornero, que estableció un taller (finca registral 1.433) en la c) Ballesta en torno a las Cocheras del Gobierno, estaba domiciliado en Colomina (Cuenca nº 2), lo que demuestra su condición de profesional al servicio de la Administración (a través de cualquiera de sus Ministerios, que desconocemos). MuisaSidi Mohamed Hamuadi que promovió suelo polivalente (finca registral 1.512) en la zona trasera de los pabellones residenciales del Ejército, residía en Colomina Vieja F-12 nº 9, por su condición de militar. Los hermanos Lorenzo Medina (fincas registrales 818 y 913) eran el ejemplo de personas cercanas, aunque no al servicio directo de la Administración.

⁵⁰⁵ Las instalaciones estaban constituidas por tres gallineros, dos almacenes dos garajes un patio y una vivienda de 45 metros cuadrados (dos dormitorios, cocina y aseo).

situándose alejadas de los mismos: por el este, en la prolongación de la Avenida Álvarez Chas; por el sur, en la zona limítrofe con Aaiun Sur; por el oeste en la zona fronteriza con Aaiun Centro.

c) **Aaiun Oeste**, continuó siendo uno de los sectores con mayor dinámica de crecimiento demográfico, por su condición de espacio de recepción y acomodación de la mayoría de los flujos migratorios, tanto de procedencia metropolitana como de procedencia nativa y que en el primer caso, mayoritariamente realizaba su actividad laboral fuera de las instituciones oficiales. Ello supuso una coexistencia étnica, que sin embargo, escondía una tendencia a consolidar espacios étnicamente diferenciados (barrio de Cementerio, entorno de la Central Eléctrica y zona sur del antiguo Frig como espacios más metropolitanos; zona norte del antiguo Frig, como espacio de concentración de población nativa).

Con estos condicionantes, se completó el desarrollo de los ejes de crecimiento ya analizados en el periodo anterior, sin variaciones en el suelo promovido por la Promoción Privada Particular, que siguió el proceso de ocupación del espacio surgido a ambos lados del eje promocional de General Bens, colmatando así en sentido Este-Oeste, el espacio del antiguo Frig y del denominado barrio del Cementerio (el cementerio católico marcaba su límite septentrional). En ambos casos se continuó generando un parque inmobiliario de tipo espontáneo, pero realizado sobre un parcelario previamente diseñado por la Administración. En el caso del Frig, generó una disposición en plano irregular, justificable en el lado septentrional (calles Talha, Matadero, Matarife) por la disposición orográfica del terreno, pero no así en el lado meridional. En el Barrio del Cementerio, las promociones se adecuaban a la disposición tipo lineal (strasse) sobre el eje de General Bens, pero que resultaba disimétrica, pues en el lado meridional se intercalaba un eje paralelo a General Bens (calle AlíHarantal). En consecuencia los viarios perpendiculares surgían directamente del eje central en el lado septentrional, pero no así en el lado meridional.

Las realizaciones más interesantes correspondieron a la promoción privada empresarial, cuyos edificios de más calidad fueron los bloques residenciales de tipo "D"⁵⁰⁶ construidos por la empresa Fosbucráa, sobre 6.805 m², ubicados en la zona de la Avenida de Cataluña, entre la calle Voltio y la carretera de acceso al aeropuerto, resultado de la agrupación de las fincas registrales nº 153 (2.261 m²) y nº 895 (4.544 m²), que pasaron a formar la finca registral nº 1547 (Asiento 824. Folio 118. Tomo 3º. Aaiun 12-05-1975). Construida en dos fases, constaba de 114 viviendas, distribuidas en seis bloques, integrados cada uno de ellos por planta baja (tres viviendas y área común de lavadero y tendedero) y cuatro plantas sobre rasante (cuatro viviendas en cada una de ellas); estaban destinadas a personal nativo de la empresa.

⁵⁰⁶ Recordemos que el "D" era el prototipo de menos calidad de los edificados por la empresa en Aaiun.

Pero en cambio, se minimizó la actuación de la Promoción Pública, reducida en estos años a dos concesiones. Una a cargo de la Administración de la Provincia del Sahara sobre 902 m² en General Bens (finca registral nº 835. Asiento 942. Folio 148. Tomo 2º. Aaiun 22-03-1969), destinados a uso residencial, en un bloque de ocho viviendas (582 m² construidos) que fue declarado en ruina en 1973 (asiento 39. Folio 6 vuelto. Tomo 3º. Aaiun 04-05-1973), lo cual no deja de ser un elemento demostrativo más, de la escasa atención de la Administración en este sector. La otra concesión fue la cesión al Ministerio del Ejército de 4.564 m², situados en la 2ª terraza de inundación con fondo al acantilado, a la altura de la central eléctrica, en la denominada Barriada de San Cristóbal (finca registral nº 867).

La consecuencia fue que Aaiun Oeste, siguió siendo en su conjunto, como en el periodo anterior, un sector degradado, que presentaba importantes deficiencias estructurales, debidas a la ausencia o descuido de la planificación, y que se manifestaban en el viario, alcantarillado y redes de distribución; graves carencias en equipamientos y servicios, conteniendo además los más molestos y contaminantes (macelo, basurero); ausencia de criterios precisos de zonificación, que suponían interacciones y confusiones en los usos de su suelo; y por último un parque inmobiliario de baja calidad, con predominio de construcción de “tipo espontaneo”, lastrada tanto por la ausencia o deficiencia de proyectos y dirección de obra, como por la despreocupación en las calidades de los materiales.

d)En **Aaiun Norte**, y relacionado con el continuado proceso de mejora en las instalaciones del acuartelamiento del Tercio D. Juan de Austria⁵⁰⁷, se construyó el denominado “poblado legionario”, constituido por unas 50 viviendas⁵⁰⁸, habitado por caballeros legionarios, cabos y cabos primeros con sus correspondientes familias y ubicado a 200 metros del acuartelamiento de Sidi Buya. Disponía de ciertos servicios propios, como colegio infantil (para el tramo preescolar), alcaldía, círculo recreativo e instalaciones de recreo (Mariñas, 1986).

e)En **Aaiun Sur**, la expansión urbana continuó sobre terrenos disponibles del periodo anterior (y en consecuencia bajo su mismos condicionantes y servidumbres), pues no llegaron a utilizarse los de la reserva realizada en noviembre de 1972 (finca registral nº 1.246). Todo se realizó en torno a los tres ejes ya señalados:

-En el eje de la carretera hacia Smara, hubo dos áreas de crecimiento; una, desde el año 1972, localizada entre el acantilado y la Avenida de Bucráa (calles Manuel de Falla, Padilla, Turina, Albéniz, Chapí, Guerrero...), de uso prioritariamente residencial y con

⁵⁰⁷ El proceso se vio culminado en 1975 con los grandilocuentes, desproporcionados y poco armónicos torreones de la puerta de acceso. Torreones que, según relata Mariñas, fueron sufragados con los “beneficios” de la infraestructura comercial creada entre el Tercio y la frontera de Tan Tan.

⁵⁰⁸ Todas dotadas con red de suministro de agua y electricidad, con distribución interior de dos ó tres dormitorios, cocina, comedor y servicios, amén de un patio.

mayoría étnica nativa; la otra, al oeste de la carretera de salida a Smara, cuya ocupación se inició en el periodo anterior, mediante los polígonos de Hattarrambla y Casas Piedra. Ideado como solución a los problemas que planteaba el Frig⁵⁰⁹, acabó siendo una zona con características de “apartheid” propias de una política de administración colonial dura (presencia étnica exclusiva de población nativa; ausencia, más que deficiencia, de infraestructuras; viviendas ultrabaras; fuerte control policial, con el Centro de Instrucción de la Policía Territorial al otro lado de la carretera) y que lógicamente se fue convirtiendo en el espacio principal de las actividades y movimientos anticolonialistas.

-En el eje de la carretera a Playa, se ocupó el espacio entre la carretera y el acantilado. La aportación más importante, fue la construcción de la Base de Helicópteros, sede de la Unidad de Helicópteros (UHEL II) de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET) cuyas obras comenzaron en 1970, concluyendo en 1975 con la puesta en funcionamiento del segundo hangar con su pista correspondiente. Estaba emplazada frente a la Base de Aviación Militar, separada únicamente por la carretera de Aaiun-Playa.

FIGURA 203. Base de la Unidad de Helicópteros (UHEL II) de Aaiun, ya concluida en 1975.



FUENTE: www.ejercitodelaire.mde.es

En la franja más próxima al acantilado, la Administración creó un Dispensario (proyectado por Javier Coll en 1973), mientras que la iniciativa privada siguió promocionando suelo industrial, así como una pequeña trama residencial.

⁵⁰⁹ El Frig iba perdiendo sus características iniciales, representativas de población nómada y se iba convirtiendo en asentamiento fijo, con características más propias de “bidonville”. De hecho, para la entrega de cada nueva casa se exigía la previa destrucción de lo “edificado” en la parcela del Frig que se abandonaba (información recibida en conversación con Miguel Pereira, aparejador que fue del Servicio de Arquitectura del Gobierno de la Provincia).

-El eje entre Colomina y el tramo inicial de la carretera Aaiun-Playa, con límite suroeste establecido por las pistas del aeropuerto, albergó abundantes promociones hasta el último momento. En él se localizó una parte importante de las construcciones que podía realizar el I.N.V. a través del Decreto 28/10/71⁵¹⁰. Así fueron promocionadas 115 viviendas para nativos (expediente SH-20-CD/71.Ministerio de Fomento), proyectadas por Carvajal y Gay, tramitadas por el sistema de vía de urgencia de tres meses. En 1975, se comenzó a aplicar un sistema de construcción cooparticipada⁵¹¹, que contemplaba la construcción de 50 viviendas en la carretera de acceso a Casas Blancas. El Gobierno se encargaba de la cesión del solar, la excavación de zanjas de cimentación, así como de la dotación de todos los materiales de construcción. Por su parte el adjudicatario, ponía la mano de obra (pudiendo ser auxiliado por una cuadrilla de albañiles especializados, en las partes más delicadas del edificio). Cada vivienda, con un precio final de 150.000 pesetas (120.000 a cargo del Gobierno y 30.000 a cargo del adjudicatario), disponía de una superficie de 50 metros cuadrados, y constaba de vestíbulo, dos dormitorios, cocina, aseo y patio central.

f)En **Aaiun Playa**, la gran realización de este periodo fue el complejo de instalaciones de Fosbucráa, constituido por el cargadero de mineral y las instalaciones industriales de seco, que ya han sido descritas al inicio de este capítulo.

En torno al embarcadero (Cabeza de Playa), se fue consolidando un núcleo polifuncional, cuya trama fue impulsada en su mayoría por la promoción privada y que no supuso ninguna aportación constructiva reseñable. Efectivamente, la mayoría fueron promociones particulares generadoras de edificios para uso residencial y polivalente, con características poco exigentes (en la línea de las analizadas en Aaiun Oeste) y con similares deficiencias en cuanto a servicios e infraestructuras.

En el suelo destinado a uso militar, la promoción más destacada fue el nuevo acuartelamiento de Cabrerizas II, que pasaba a ser la fuerza militar más importante en este sector⁵¹², garante inmediato de la seguridad de las instalaciones de Fosbucráa.

III.4.2.4. Desarrollo y eclosión de funciones y actividades urbanas

La *función militar* de Aaiun siguió creciendo, pues en estos años se completó un importante despliegue de unidades militares⁵¹³ que se vio ampliado desde finales de

⁵¹⁰ Este Decreto, en base al artículo 32 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, extendía a la provincia sahariana, el régimen de viviendas de renta limitada, autorizando al I.N.V., la construcción mediante encargo directo de hasta 1000 nuevas viviendas, edificios y servicios complementarios.

⁵¹¹ Similar al realizado en otros lugares del territorio español en los años 50 y 60. Un ejemplo es el barrio de San Luis Gonzaga en Taco (San Cristóbal de la Laguna. Tenerife).

⁵¹² Es cierto que el BIR nº 1, suponía cuantitativamente un garante de seguridad militar importante, pero con la limitación de ser un batallón siempre constituido por soldados aún en fase de instrucción militar.

⁵¹³ Ya todas las nuevas unidades, establecían su base en Aaiun. La preeminencia del territorio Saguia el Hamra, sobre el conjunto de la provincia, era total.

1974, ante la difícil situación política, con la llegada de nuevos grupos y cuerpos expedicionarios.

-Por la Instrucción General 171/180 de fecha 24-03-1971 se creó la Unidad de Helicópteros (UHEL II) con base en Aaiun, integrada en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). En principio dotada con 12 aparatos (que más tarde aumentaron a 15), cumplía funciones de observación, patrulla, transporte y combate⁵¹⁴, estando integrada por una plantilla de 42 jefes y oficiales (41 de ellos pilotos), 12 suboficiales, 41 especialistas y 152 individuos de tropa. Se la ubicó en Aaiun Sur frente a la base aérea militar, de la que quedaba separada por un tramo de la carretera Aaiun- Playa.

-Por la Instrucción General 173/194 de fecha 21-03-1973, fue creada la Unidad de Encuadramiento de Corrigendos de Cabrerizas (dependiente administrativamente del Regimiento Mixto de Artillería nº 95), que fue en principio ubicada en el antiguo acuartelamiento del Batallón de Cabrerizas en Aaiun Playa⁵¹⁵.

-En 1974, quedó constituido el Cuerpo de Veterinaria Militar del Sahara, que hasta entonces había actuado como un servicio auxiliar de la Agrupación de Tropas Nómadas⁵¹⁶. En Aaiun quedó integrado por una Jefatura de Servicios (creada por orden de fecha 25-05-1974) y el Equipo de Veterinaria nº 1. Todo ello sustentado por una plantilla de dos oficiales, dos suboficiales y seis individuos de tropa. Desarrollaba funciones de inspección higiénica (desinfección y desratización de acuartelamientos), bromatológica (inspección de alimentos de origen animal y vegetal en todas las Unidades) y clínica.

En relación a las Unidades ya asentadas en Aaiun con anterioridad, hubo algunas variaciones que deben ser consignadas:

-Por la Circular 25-03-1970, el Grupo de Artillería del Sahara se transformó en Agrupación Mixta de Artillería del Sahara, que en Aaiun quedaba integrada y estructurada en Planas Mayores de Mando y Administración, Grupo de Artillería de Campaña, Grupo de AAA de Cañones Ligeros y Parque de Artillería. Con posterioridad, por la Instrucción General 171/179 de fecha 28-01-1971, se transformó en Regimiento Mixto de Artillería del Sahara, que con fecha 03-12-1971, pasó a denominarse Regimiento Mixto de Artillería nº 95. Su plantilla quedó fijada en 70 jefes y oficiales, 71 suboficiales, 27 especialistas y 1.178 individuos de clase tropa.

-Por la Instrucción General OC/JZ 75/214 de fecha 19-05-1975 se disolvió el Batallón de Automovilismo del Sahara, creándose la Compañía de Automovilismo del Sahara, que quedaba estructurada en Plana Mayor, dos Secciones de Transporte Ligero, dos

⁵¹⁴ Los helicópteros disponían de fuego de ametralladoras y lanzagranadas.

⁵¹⁵ El batallón fue trasladado a un nuevo acuartelamiento construido en Aaiun Playa.

⁵¹⁶ Agrupación en la que siguió funcionando este servicio.

Secciones de Transporte Pesado y una Sección de Carburantes, y dotada de una plantilla constituida por seis oficiales, nueve suboficiales y 202 individuos de clase tropa.

-La Policía Territorial, realizó en estos años su máximo despliegue en Aaiun, donde tenía ubicadas su Plana Mayor, Unidad de Destinos, dos Compañías (una de ellas con la función exclusiva de Tráfico), una Sección de Transportes y la Unidad de Instrucción de Reclutas. Disponía de dos espacios de acuartelamiento (Aaiun Centro y Aaiun Sur) y contaba con una plantilla de 26 jefes y oficiales, 25 suboficiales y 1200 agentes de tropa (400 de ellos nativos).

Finalmente, en relación a las fuerzas expedicionarias destacadas de forma temporal, siguió la presencia permanente de la Brigada Paracaidista mediante sucesivas estancias temporales de diferentes Banderas.

En otro aspecto, la *función minera* que había tenido una constante pero desigual presencia desde los años cuarenta, llegó a convertirse en esta fase, en la función urbana de posiblemente mayor relevancia. Efectivamente, no sólo por la amplia superficie de suelo que la empresa Fosbucráa ocupaba en Aaiun; unos 250.000 m² en Playa, con el complejo industrial para la exportación del mineral; y 270.741 m² en el resto de los sectores, con una variada gama de usos residenciales, administrativos, industriales, de servicios y de ocio. Sino también por el aporte demográfico (propiciando flujos directos e indirectos tanto en los años de montaje, como en los de explotación), financiero (importante contribución al total del capital circulante) e infraestructural (boca marítima y central energía eléctrica) que significó para Aaiun. Fosbucráa marcó el cenit de Aaiun bajo administración española. Pero la imposibilidad de continuar la explotación del yacimiento, dada la coyuntura política, marcó también su definitivo declive.

La explotación del yacimiento de Fosbucráa, comenzó en 1973, con un déficit de explotación de 493,5 millones de pesetas, que inmediatamente fue compensado con los excelentes resultados de la cuenta de explotación de 1974, que presentaron un superávit de 876,9 millones de pesetas.⁵¹⁷ Ello, a pesar de la ya difícil situación política del territorio⁵¹⁸, que acabaría frenando todas las expectativas de Fosbucráa. En efecto, en 1975, la cuenta de resultados presentó un déficit de 360 millones de pesetas, con una producción que alcanzó sólo el 73% del tonelaje previsto, con la producción paralizada desde el 13 de Diciembre⁵¹⁹. La situación era un lastre muy fuerte para la

⁵¹⁷ Los datos proceden de las Memorias Anuales de la empresa Fosbucráa. Unos resultados excelentes basados en la superación de las previsiones de exportación (ese año se exportaron 2.179.000 Tm, en lugar de los 2.000.000 previstos) y en el incremento del precio del fosfato en el mercado.

⁵¹⁸ 1974 fue el año del atentado de la cinta de transporte de mineral.

⁵¹⁹ A los acontecimientos políticos, se unieron dificultades técnicas (excesiva humedad del mineral que obligaba a prolongar el tratamiento en la planta de secado) y una importante recesión en el mercado mundial de fertilizantes.

empresa, especialmente en relación a su plantilla, que desde 1974 se convertía en muy inestable, a pesar de los fuertes incentivos que se aplicaban a las ya de por sí excelentes retribuciones salariales, y a los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de las familias en Aaiun, así como facilidades de transporte a Canarias. De hecho, en 1975 hubo que recurrir a medidas paliativas extraordinarias para mantener la plantilla⁵²⁰

Por su parte, las funciones de comunicación, alcanzaron sus mayores magnitudes en estos años. En relación a las comunicaciones aéreas, Aaiun, siguió ocupando un lugar importante dentro del conjunto de los aeropuertos españoles, pero manteniendo el lastre de su excesiva dependencia de Gando y de su operatividad exclusivamente doméstica, escasa de conexiones⁵²¹ y cerrada a los tráficos internacionales. Con todo, la Boca Aérea de Aaiun, presentó en estos años, modestas mejoras estructurales (instalaciones de la terminal) y sustanciales mejoras funcionales (flota, frecuencia de vuelos).

En tráfico regular, desde Noviembre de 1969, se incorporó a la flota el reactor Caravelle VI-R que suponía sustanciales mejoras de capacidad (se pasaba de 35 a 86 plazas por vuelo) y de tiempo de trayectos⁵²², que ahora quedaban reducidos a 40 minutos a Las Palmas de Gran Canaria, dos horas y 10 minutos a Sevilla o Málaga y tres horas 45 minutos a Madrid (penalizado a causa de los 45 minutos de escala en Sevilla o Málaga). Por su parte la frecuencia de vuelos con la Península, aumentaba a cuatro días a la semana (martes, jueves, sábados y domingos). Con Las Palmas de Gran Canaria, era diaria, duplicada lunes, miércoles y viernes; en total, 10 vuelos semanales.

En consecuencia, en relación al periodo anterior, los tráficos totales crecieron de forma considerable (30% en aeronaves, 115% en pasajeros y 348% en mercancías). El aumento fue mayor en tráfico regular con 35,7%, 230% y 429,4% respectivamente.

CUADRO 88: Tráficos del aeropuerto de Aaiun (1959-68 y 1969-75).

PERIODO	TRÁFICO REGULAR			TRÁFICO TOTAL		
	Aeronaves	Pasajeros	Mercancía kg.	Aeronaves	Pasajeros	Mercancía kg.
1959-1968	18829	248801	5181512	25756	416289	6566840
1969-1971	25554	721611	27429497	33488	895040	29447543

FUENTE: Ministerio de Fomento. Subsecretaría. Dirección General de Aviación Civil. Elaboración propia.

⁵²⁰ Plantilla que seguía creciendo, pasando de 2.261 trabajadores en 1974 a 2.706 (954 nativos) en 1975. Las familias de los trabajadores metropolitanos, fueron trasladadas mayoritariamente a Las Palmas y Tenerife; se estableció un carísimo seguro colectivo, que cubría causas de guerra, terrorismo y sabotaje. Desde el 9 de Diciembre se ofrecieron a los trabajadores tres opciones (continuidad en el empleo, integración en otra empresa del INI, o indemnización).

⁵²¹ En relación al periodo anterior se perdió en línea regular la conexión con Sidi Ifni y se ganaron en contrapartida conexiones con Tenerife y Villa Cisneros.

⁵²² El Caravelle VI-R navegaba a 10.000 metros de altitud, a una velocidad de 850 kilómetros por hora y con una autonomía de vuelo de 3.200 kilómetros.

Por tanto hubo diferencias entre tráficos según su condición. El tráfico regular mantuvo un ritmo anual creciente y sostenido (entre un 15 y un 20%) en todas sus modalidades, que únicamente se vio alterado por el descenso del número de aeronaves en 1975 y por el crecimiento (en torno al 70%) del volumen de mercancías desde 1973; en ese año, ligado a la retirada de las compañías particulares que habían participado en el montaje de las instalaciones de la empresa Fosbucráa; y desde mitad de 1974 a la salida paulatina del territorio de personas, entidades e instituciones pertenecientes a la administración española.

En el tráfico no regular siguió siendo importante (hasta bien entrado 1974, en que la situación política dejó de hacerlo aconsejable) el flujo turístico, ya analizado en los años 60, procedente de los paquetes vacacionales del archipiélago canario. A pesar de este factor de estabilidad, la circulación aérea no regular presentó un ritmo dispar, con dos picos importantes. El primero, años 1969 y 1970, ligado al transporte de personal relacionado con la puesta en marcha de los complejos de Fosbucráa, supuso el 25% de los movimientos de aeronaves y el 38% de pasajeros del total del periodo. El segundo, desde mediados de 1974, respondía a los desplazamientos extraordinarios facilitados por la empresa Fosbucráa a muchos de sus empleados⁵²³ y por supuesto al proceso de abandono del Territorio durante 1975; supuso el 55% de los movimientos de aeronaves, el 31% de pasajeros y el 39% de mercancías del total del periodo.

CUADRO 89: Tráficos anuales y totales del aeropuerto de Aaiun (1969-1975).

TRÁFICO	AÑOS							TOTAL
	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	
REGULAR								
aeronaves	2518	2962	3926	3942	4308	4116	3782	25554
pasaje	52952	71814	95530	110165	121163	133716	136271	721611
mercancías	1475134	1698706	2146526	2520575	4288746	6941649	8358161	27429497
NO REGULAR								
aeronaves	637	704	441	475	192	735	2200	5384
pasaje	30014	35301	22605	20007	10296	19450	34696	172369
mercancías	5398	53739	37119	1092625	76324	238766	542234	1997845
OTROS								
aeronaves	21	41	43	171	890	417	909	2492
TOTAL								
aeronaves	3176	3707	4410	4588	5390	5268	6891	33430
pasaje	82966	107115	118135	130172	131459	153166	170967	893980
mercancías	1480532	1752445	2183725	3613200	4365070	7180415	8900395	29475782

FUENTE: Ministerio de Fomento. Subsecretaría. Dirección General de Aviación Civil. Elaboración propia.

⁵²³ Mayoritariamente en fines de semana hacia Las Palmas, ciudad a la que por motivos de seguridad se había desplazado a sus familias.

Finalmente, el análisis de los movimientos de tráfico⁵²⁴ muestra el aspecto más carencial de este aeropuerto:

-En tráfico regular sólo había dos opciones, que le unían con la península y el archipiélago canario. La línea con Madrid ampliaba la conexión peninsular mediante las escalas alternativas de Málaga y Sevilla y suponía el 22% del tráfico de pasajeros. Por su parte la línea con Canarias significaba el 76% del total del pasaje (83% con Las Palmas y 17% con Tenerife) y permitía la conexión interna con Villa Cisneros (2%).

-En tráfico no regular, las corrientes estaban ligadas casi en exclusiva al Archipiélago Canario (97%) con Gando como destino mayoritario (84%), si bien debe remarcarse la importancia de los movimientos con Lanzarote (9%).

CUADRO 90: Movimientos de tráfico de pasajeros. Aeropuerto de Aaiun (1975).

AEROPUERTO	TRÁFICO REGULAR		TRÁFICO NO REGULAR	
	salidas	llegadas	salidas	llegadas
Barcelona			370	101
Fuerteventura			426	460
Lanzarote			1429	1530
Las Palmas	45442	41468	14877	14524
Madrid	10366	10591	142	533
Málaga	1591	1230		
Mallorca			85	
Sevilla	3471	2852	26	2
Tenerife	8951	7823	63	117
Villa Cisneros	1412	1074	11	
TOTAL	71233	65038	17429	17267

FUENTE: Ministerio de Fomento. Subsecretaría. Dirección General de Aviación Civil. Elaboración propia.

En el apartado de las comunicaciones marítimas, la capacidad funcional de la boca de Aaiun, se vio también potenciada por la influencia directa de la Empresa Fosbucraa, mediante su pantalán para transporte del mineral, construido en el sector Aaiun Playa. Por un lado, con la magnitud de las cifras correspondientes a las cargas de mineral realizadas en sus tres plataformas (2.179.000Tm en 1974). Pero de otro lado, por los movimientos realizados en su puerto auxiliar⁵²⁵, que no sólo cubrían las necesidades de abastecimiento de la empresa, sino también de forma parcial de la ciudad de Aaiun.

⁵²⁴ La Subsecretaría de Aviación Civil sólo tiene recogidos los datos de 1975. Es decir corresponden al año de salida del Territorio. En consecuencia distorsionan parcialmente lo que serían los datos del resto de la serie.

⁵²⁵ Permitía el atraque de buques de hasta 10.000 Tm, superando las dificultades de atraque del embarcadero. Como ejemplo, en 1971, fueron ya descargados en este puerto auxiliar del pantalán un total de 37.760 Tm.

Las cifras de los tráficos totales de la provincia⁵²⁶, muestran el impacto que tuvo la boca marítima de Aaiun en el crecimiento de los tráficos de buques y mercancías (que no en pasajeros), a partir de la puesta en funcionamiento del pantalán de Aaiun Playa en 1972.

CUADRO 91. Tráficos marítimos de la provincia sahariana (1969-73).

AÑO	ENTRADAS			SALIDAS		
	buques	pasajeros	mercancías	buques	pasajeros	mercancías
1969	753	11299	108423	750	6151	12249
1970	679	7777	102423	678	3228	9418
1971	701	6109	137968	695	3234	5802
1972	1510	6875	341632	1507	1813	272219
1973	992	4599	224574	991	1510	584922

FUENTE: INE. Anuarios Estadísticos. Elaboración propia.

En cuanto a los Tráficos por carretera, no hubo avances considerables en la red de pistas y carreteras, de modo que el desarrollo estuvo ligado al crecimiento del parque móvil⁵²⁷.

Efectivamente, en relación al periodo anterior hubo un crecimiento considerable (91% en vehículos pesados, 115% en ligeros y 14,5% en motos). Este crecimiento se realizaba en unos ritmos anuales en torno al 8% en cuanto a vehículos pesados y del 20% en relación a ligeros y motos.

Llama la atención el alto número de vehículos ligeros existente, que suponía una ratio de uno por cada 18 habitantes; pero requiere dos matizaciones:

-La ratio sería aún más sorprendente (1/10) si consideramos que la mitad de los 65.745 habitantes nativos, eran de condición nómada.

-Pero en contrapartida, un número importante de esos vehículos ligeros (en su mayoría tipo Land Rover), no formaban parte del parque móvil particular, pues pertenecían a la Administración, Ejército y grandes Empresas.

Con todo, era importante la cuantía de ese parque móvil particular. Algo difícil de entender ante la escasa opción de desplazamientos que ofrecía la provincia sahariana, pero comprensible por la atracción que para la población (en especial la metropolitana) suponía la adquisición de un vehículo bajo las condiciones de mercancía proveniente de puerto franco.

⁵²⁶ Desgraciadamente interrumpida su secuencia a partir de 1974, como hemos visto en otros registros del INE.

⁵²⁷ Mayoritariamente se concentraba en Aaiun, aunque no hay referencia documental. No es imprudente decir que en Aaiun se concentraba el 80% de ese parque móvil.

CUADRO 92: Parque móvil de la Provincia (1968-73).

VEHICULOS	AÑO					
	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Pesados	221	250	284	322	376	423
Ligeros	2233	2759	3289	3885	3664	4811
Motos	213	217	223	229	237	244

FUENTE: INE. Anuarios Estadísticos. Elaboración propia.

En el capítulo de las Telecomunicaciones, las mejoras comenzaron en marzo de 1973 con la operatividad de la Antena Troposférica, que ampliaba el servicio a 24 horas y aminoraba las interferencias existentes en el enlace radioeléctrico. Pero el gran avance fue la entrada en funcionamiento oficial (01-09-1973) del Enlace Troposférico entre Aaiun y Las Palmas, que permitió disponer de 12 enlaces telefónicos y 32 canales telegráficos.

De otro lado, a fecha 02-02-1975, se inauguró la nueva Central Telefónica Automática de Aaiun. Supuso una inversión de 55 millones de pesetas y exigió la realización de una red de cableado subterráneo, así como una serie de obras complementarias (entre ellas nuevos locutorios públicos). Tenía una capacidad inicial de 1.000 líneas, que eran ampliables en grupos de 1.000, en función de las necesidades que pudieran surgir.

En cuanto a los medios de comunicación, también hubo mejoras importantes, si bien es cierto que se realizaron al final del periodo. Por un lado se efectuó, desde febrero de 1975, la conexión mediante teletipo, de los servicios de Radiotelevisión de Sahara con las bases informáticas de las agencias nacionales de información, lo que supuso un gran avance en cuanto a agilidad y eficacia de los servicios informativos. De otro lado, en la línea de la prevista descolonización tutelada, y dando satisfactoria respuesta a la demanda realizada por la Sesión Asamblearia de la Yemáa de noviembre de 1974, comenzó (01-07-1975) su actividad, la primera publicación de carácter diario en la provincia sahariana. Era el periódico "La Realidad", publicación bilingüe, promovida por "Prensa y Publicaciones Saharais S.A." sociedad cooperativada, con mayoría saharai. Dirigida por Pablo Ignacio de Dalmasas, representaba (sin salirse de la oficialidad), una óptica bastante más abierta de la realidad político-social del momento. Cesó su publicación de forma repentina a finales de Octubre, sin duda ligada a la difícil situación del territorio.⁵²⁸ En la misma línea de actuación tutelada se explica la creciente producción en hassanía (en 1975 superaba los 2/3 del total) de la programación de RTV en Sahara.

En relación a la *actividad sanitaria*, de las fuentes manejadas (Anuarios Estadísticos del INE, informaciones aparecidas en números de las Revistas África y Sahara), se deduce

⁵²⁸ De hecho no parece descabellado ligarlo a la información (procedente de la agencia EFE) publicada el 24-10-1975, sobre un acuerdo hispano-marroquí, que suponía el reconocimiento de la soberanía marroquí sobre el Sahara a cambio de prebendas sobre los fosfatos y mantenimiento de bases militares.

que en estos años, el sistema público de sanidad seguía siendo el garante de las necesidades sanitarias en Aaiun. Pero se veía complementado (al margen de la red de sanidad privada, ya existente en el periodo anterior y focalizada en gabinetes de consulta) por los cada vez más importantes recursos ofrecidos por la red de Sanidad Militar y por la red de la empresa Fosbucráa.

La estructura de la Sanidad Pública en la provincia sahariana, funcionaba con presupuestos anuales que rondaban en estos años los 60 millones de pesetas. En Aaiun seguía estando constituida por el Servicio de Jefatura, Hospital, Dispensario de Aaiun y Dispensario de Aaiun Playa. Su dotación de personal, apenas sufrió variaciones y las ligerísimas oscilaciones que se produjeron, lo fueron generalmente al alza.

CUADRO 93: Plantilla sanidad pública en Aaiun (1969-75).

DESTINO	MEDICOS	ATS	DIPLOMADOS	RELIGIOSAS	TOTAL
JEFATURA	1	0-1	0-1	0	2
HOSPITAL	9-10	7-11	7-9	12-13	35-43
DISPENSARIO AAIUN	2	2-3	6-7	0	
DISPENSARIO PLAYA	0	0-1	0-1	0	1
TOTAL	12-13	9-16	13-18	12-13	38-46

FUENTE: INE. Anuarios Estadísticos. Elaboración propia.

El Dispensario era, en términos actuales, el Centro de Salud o Ambulatorio de Aaiun, con instalaciones en varios puntos de la ciudad. De hecho en fecha 29-01-69, se añadió un nuevo centro en Colomina orientado a la asistencia de población nativa, especializado en Ginecología⁵²⁹. Canalizaba la mayor parte (85%) de las prestaciones de Medicina General y de Asistencia Pediátrica (85,8%). En ambos casos, los pacientes que necesitaban consulta más especializada, eran desviados al Hospital (15% y 14,2% respectivamente). El de Aaiun Playa, era un simple centro de primeros auxilios y atención primaria, sin servicio de consultas.

CUADRO 94: Prestaciones del Dispensario de Aaiun (1969-74).

SERVICIO	1969	1970	1971	1972	1973	1974	TOTAL	MEDIA ANUAL
GENERAL	45564	21257	71085		44146		182052	45513
PEDIATRIA	44519	35689	44485		51015		175708	43927
TOTAL	90083	56946	115570	93628	95161	159263	610651	101775

FUENTE: INE. Anuarios Estadísticos. Elaboración propia.

Por tanto, el Hospital era la pieza angular de este sistema público. Mejoró sus prestaciones en relación al periodo anterior, al ampliar su capacidad de hospitalización, en principio un 20,9% (de 124 camas hospitalarias a 150) y desde 1971 un 26,7% (157 camas hospitalarias). Sus datos de hospitalización suponían una ocupación media anual de camas ligeramente superior al 50% (entre un 51% y un 55%). O lo que es lo mismo, una ocupación media diaria variable entre 82 y 93

⁵²⁹ Con dotación en plantilla de un médico (Javier de la Fuente Garbizu), ATS (África de Porras) y un sanitario diplomado (Ouli uld Sidua).

pacientes, con 3,5 nuevos ingresos por día (que se supone serían similares a los registros de altas hospitalarias, de las que no hay constancia).

El Hospital cubría toda la asistencia especializada, existente en Aaiun: Cirugía General, Radiología, Análisis Clínicos, Pediatría, Maternidad, Odontología, Oftalmología, Otorrinolaringología y Tisiología. Pero además seguía manteniendo el concierto con el Hospital "El Sabinal" de Las Palmas de Gran Canaria, para pacientes con afección importante de tuberculosis.

En consecuencia el sistema público de sanidad en Aaiun, ofrecía unas ratios impensables en el resto del continente africano y salvando las distancias, no muy alejadas de las existentes en el ámbito metropolitano:

- 1 cama hospitalaria por cada 217 habitantes
- 1 médico por cada 2.624 habitantes
- 1 ATS específico por cada 2.132 habitantes.

Ratios que en la práctica eran aún mejores, por la desviación de pacientes (que en ningún caso quedaban privados de una necesaria asistencia por la sanidad pública) hacia los servicios de la sanidad militar o de la empresa Fosbucrúa.

La Sanidad Militar, ante la ausencia de un Hospital Militar, cubría sus necesidades mediante continuas mejoras y ampliaciones de su Sala Avanzada, las más importantes de las cuales fueron la puesta en marcha de un Consultorio Médico y un Laboratorio Clínico a partir de 1970. En ese primer año de funcionamiento y al margen de las prestaciones realizadas a Jefes, Oficiales, Suboficiales y sus familias (cuyos datos no figuran recogidos), se realizaron a población civil (entendida como no ligada al estamento militar) un total de 1.180 consultas (106 de tocoginecología, 450 de pediatría, 427 de oftalmología, 147 de cardiología y 50 de reumatología) y 3.838 analíticas de laboratorio.

Por su parte, Fosbucrúa disponía de un servicio médico propio para la asistencia fundamental sanitaria de todo su personal y familias, con dos sedes. La de Aaiun (la otra estaba en Bucrúa), estaba constituida por un Dispensario, situado en la Plaza de África, con buena dotación tanto material como personal (tres médicos, un puericultor, varios ATS y disposición a tiempo parcial del cirujano del Hospital de Aaiun).

En cuanto a la *función educativa*, los datos oficiales disponibles a través de los Anuarios Estadísticos, no aportan buena información, pues están referidos de forma agregada para toda la provincia sahariana y, por otro lado, no aparecen reflejados los cambios derivados de la Ley General de Educación de 1970⁵³⁰, que afectaban desde

⁵³⁰ Los cambios fueron afectando gradualmente desde 1971. Supusieron la incorporación al tramo de primaria de los alumnos entre 10 y 14 años, que hasta esa Ley, configuraban el Bachillerato Elemental.

1971 al tramo de la educación primaria y desde 1975, al tramo de educación secundaria.

Con todo, se puede deducir que en el tramo de la Enseñanza Primaria hubo un crecimiento cuantitativo tanto en secciones, como en profesorado y alumnado; en paralelo se iba invirtiendo la tendencia de la superioridad numérica del alumnado de origen metropolitano en relación al nativo, de modo que en 1974, el 57% del alumnado era nativo. Las causas de esta inversión, se debían a la extensión de las secciones de primaria por toda la provincia, pero también al inicio del descenso de las cifras del alumnado metropolitano (especialmente en Aaiun) en el inicio del curso 1974-75 a causa de los primeros movimientos de salida de unidades familiares ante el difícil cariz de la situación política.

En relación al tramo de las Enseñanzas Medias, aunque los datos incluyen los Institutos de Aaiun y de Villa Cisneros, pueden extrapolarse a Aaiun, cuyo Instituto "General Alonso" registraba la mayoría del alumnado de la provincia (con porcentajes "in crescendo" que superaban el 70% y el 80%). Seguía existiendo una gran cesura⁵³¹ entre el número de alumnos matriculados en el Bachillerato Elemental y el Bachillerato Superior (incluido COU), que reflejaba las facilidades de acceso al mercado laboral que ofrecía la estructura económica de Aaiun. El alumnado nativo, seguía siendo minoritario, aunque su porcentaje crecía de forma muy moderada en relación a la fase anterior, al verse favorecido por el inicio de la diáspora del alumnado metropolitano a partir del curso 74-75. Seguía teniendo escaso acceso al Bachillerato Superior (13,7% del total) y seguía reflejando las pautas estructurales de la sociedad islámica con una altísima marginación de género (97,4%).

En la educación superior, en estos años comenzó la creciente proyección universitaria de la población saharauí (de siete universitarios en 1970 a casi 50 en 1974). Además y aunque resulte contradictorio con la situación política, en 1975, se realizaban gestiones adelantadas, para la creación en Aaiun de un Centro de la UNED, asociado al de Las Palmas de Gran Canaria, y para el que existía una demanda de 25 solicitudes.

Por otro lado, dentro de la línea de descolonización tutelada, se iniciaron nuevas actuaciones, con un proyecto estrella; la creación del "Centro de Estudios Arabes Modernos". Patrocinado económicamente por el Gobierno del Sahara, entró en funcionamiento en Octubre de 1974, dirigido por Nadim Touha⁵³², con sede provisional en instalaciones del "Colegio La Paz". Sus objetivos eran, la enseñanza y promoción del idioma y la cultura árabe moderna; así mismo, iniciar el proceso de formación de una

⁵³¹ Aunque las cifras pueden llamar a engaño, pues desde el curso 1972-73, sólo se computan en el tramo elemental los alumnos de cuarto curso (los de los tres cursos anteriores ya estaban transferidos a la EGB).

⁵³² De nacionalidad libanesa, investigador en el Patronato de Historia de la Filosofía Árabe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). FUENTE: INE. Anuarios Estadísticos. Elaboración propia.

futura Biblioteca Nacional y de un Museo del Sahara; finalmente realizar una recopilación de la literatura oral saharauí.

Por otra parte, el *desarrollo económico* que se estaba produciendo en la provincia, supuso un crecimiento financiero considerable. Su análisis no es objetivo de este trabajo, pero si conocer sus grandes líneas, que ayuden a contextualizar mejor el proceso de desarrollo de Aaiun. Porque, efectivamente, en Aaiun se concentraba la mayoría de la actividad financiera de la provincia, como consecuencia de su condición de capitalidad político-administrativa; de cuartel general del ejército desplegado en el territorio; de epicentro de las actividades mineras de la empresa Fosbucráa; de centro neurálgico de comunicaciones (bocas aérea y marítima; enlace troposférico con Las Palmas); y por la potencia de sus redes comerciales y de servicios (amparadas en sus magnitudes demográficas). Los datos financieros disponibles a través del INE, permiten establecer ciertas correlaciones sobre la importancia económica que llegó a alcanzar la provincia sahariana.

De un lado es evidente la progresión creciente de los Presupuestos Generales de la Provincia durante este periodo. Pero son los datos recogidos sobre Capital Circulante, los realmente ilustrativos de la pujanza económica del Territorio.

CUADRO 95: Capital circulante en la Provincia sahariana (1967-73).

AÑO	MOVIMIENTOS CAJA	MOVIMIENTOS C/C
1967	3.290.000.000	5.324.000.000
1968	3.542.000.000	5.740.000.000
1969	2.611.000.000	5.110.000.000
1970	3.055.000.000	5.413.000.000
1971	3.934.000.000	6.859.000.000
1972	5.662.000.000	6.733.000.000
1973	11.681.000.000	18.690.000.000

FUENTE: INE. Anuarios Estadísticos. Elaboración propia.

Como se observa en el cuadro los datos fueron similares a los de los últimos años del periodo anterior. Pero en 1973, se produjo un enorme crecimiento del volumen de capital circulante, duplicándose los movimientos de caja y triplicándose los de cuenta corriente, respecto a 1972. Respondía a la puesta en explotación del Yacimiento de Bucráa, pues fue esta la única variable que se produjo en el territorio en relación a los años anteriores. Más del 80% de estos movimientos de capital se realizaban en Aaiun y la ratio resultante de capital-población era altísima, pues debemos considerar un máximo de 40.000 habitantes inmersos en la estructura económica.

La capacidad funcional relacionada con las *infraestructuras*, fue sin duda el mayor cambio producido en Aaiun durante estos años, permitiendo superar los dos graves problemas de abastecimiento que tenía la ciudad, que frenaban sus posibilidades de desarrollo y limitaban los parámetros de calidad de vida de sus habitantes.

La distribución de energía eléctrica, uno de los grandes problemas infraestructurales arrastrados permanentemente por Aaiun, se empezó a solucionar de forma parcial a partir de 1971 y de forma definitiva a partir de 1974.

CUADRO 96: .Producción de energía eléctrica en la provincia sahariana (1968-73).

AÑO	Nº CENTRALES	POTENCIA kw	PRODUCCIÓN kw/h
1968	4	3430	5118
1969	4	3430	5118
1970	5	3450	5208
1971	5	3450	8350
1972	5	3450	8854
1973	5	3450	9793

FUENTE: INE. Anuarios Estadísticos. Elaboración propia.

Aunque los datos del anuario, sólo están recogidos hasta 1973, se observa que la producción de energía eléctrica había experimentado en relación a la fase anterior, un crecimiento importante (60% en 1971) y progresivo (88% en 1973), que mejoraba las condiciones de distribución de energía eléctrica, de forma general en la provincia y de forma particular en Aaiun. Pero la solución definitiva a los problemas energéticos de Aaiun, vino a partir de 1974 con la entrada en funcionamiento del segundo Grupo de Vapor de Fosbucráa, que posibilitaba una capacidad de producción eléctrica de 200 megavatios, que parcialmente eran cedidos a la red de distribución eléctrica de Aaiun, poniendo punto final a las deficiencias que durante décadas había sufrido.

En el abastecimiento de agua, las mejoras que se habían iniciado al final de la fase anterior con la puesta en funcionamiento de la Planta de Abastecimiento ubicada en Aaiun Sur, se vieron potenciadas en estos años, permitiendo a Aaiun disponer de unos recursos de agua dulce que podrían ser considerados como aceptables (excelentes, si se considera el biomedio de Aaiun)

CUADRO 97: Evolución de los recursos de agua dulce disponibles en Aaiun (1960-75).

AÑO	RECURSOS DE AGUA DULCE (m ³ /día)
1960	200
1965	1200
1970	3000
1975	5000

FUENTE: INE. Anuarios Estadísticos. La acción de España en Sahara. IDEA.1971. Elaboración propia.

Efectivamente como muestra el cuadro, el problema de abastecimiento de agua dulce se fue solucionando gradualmente, de modo que como reflejan las cifras de 1975, existía una ratio por habitante y día cercana a los 150 litros, aceptable para una ciudad con mínima implantación industrial en su suelo (excepción hecha de la gran instalación

de Fosbucráa en Aaiun Playa, que cubría sus necesidades de agua dulce, al margen de estos caudales, con la producción propia de su planta desalinizadora).

IV CONCLUSIONES

El desarrollo urbano de Aaiun, en cuanto a sus orígenes, fases de crecimiento, y dimensiones finalmente alcanzadas, debe ser calificado como un proceso atípico en relación con otros modelos de poblados o ciudades de colonización fuera de la metrópoli, en parte por situarse en un medio tan hostil como el de la bocana del del desierto sahariano, y en parte por tener que sortear permanentemente la presencia del Reino de Marruecos como observador interesado de su evolución.

En sus orígenes, surgió como un puesto más del interior en una región (Sagua el Hamra) de un territorio, en el que la metrópoli simplemente, intentaba conseguir una presencia efectiva (al amparo y en refrendo de la legislación internacional), pero sin plantearse perspectivas que contemplasen importantes asentamientos, dada la escasa atracción que en principio ofrecía el territorio por su condición desértica, su escasez de recursos económicos, y su ausencia de infraestructuras. Sin embargo el puesto de Aaiun, por las ventajas que en su conjunto ofrecía en relación al resto de puestos del interior, en cuanto a emplazamiento (disponibilidad de agua dulce) y situación (punto de intersección de comunicaciones terrestres, posibilidad de bocas aérea y marítima) se convirtió de inmediato en el puesto de cabecera de la región Sagua el Hamra; esto conllevó unos embrionarios parámetros de desarrollo, que supusieron el inicio de su mutación de puesto militar a poblado, generando un tímido crecimiento espacial, demográfico, inmobiliario y funcional.

Siendo su trayectoria muy dependiente del poder omnímodo de la metrópoli, su proceso de crecimiento carecía de la planificación presente en otras zonas del África Occidental Española, pues estuvo en exclusiva ligado a vaivenes coyunturales ligados con posibles recursos explotables del territorio. Es más, hasta que la fuerza de los hechos (descubrimiento e inicio de los mecanismos de puesta en explotación del yacimiento de Bucráa) forzó su definitivo desarrollo, en las instancias oficiales de la metrópoli se seguía buscando un emplazamiento más idóneo, para construir el que debiera ser el principal asentamiento urbano de la provincia sahariana. Por tanto, Aaiun nunca consiguió desproveerse de su carácter provisorio. A pesar de lo cual, las dimensiones alcanzadas en los últimos años de administración española, superaron cualquier previsión que pudiera haberse realizado. En el momento del abandono del territorio se habían alcanzado, a través de sucesivas reservas, más de sesenta y cinco millones de suelo urbanizable, del cual se habían parcelado y ocupado mediante registro, la no desdeñable cantidad de once millones de metros cuadrados para una población de 34.123 habitantes (a los que había que añadir con carácter permanente,

una población flotante de aproximadamente 5.000 soldados de reemplazo), y en los que se asentaba un parque inmobiliario considerable con 2.640 edificios oficialmente registrados. Todo ello completado con una relativa compleja capacidad funcional.

En consecuencia, el trabajo parece confirmar las hipótesis de investigación inicialmente planteadas. Por un lado se ha logrado reconocer las grandes líneas seguidas por el desarrollo espacial de Aaiun, mediante el análisis de los mecanismos utilizados de producción y transferencia de suelo, del parque inmobiliario construido y de las capacidades funcionales que se llegaron a desarrollar:

- La investigación documental, recopilación y análisis de los mecanismos de producción de suelo utilizados en Aaiun, han permitido conocer el absoluto intervencionismo aplicado por la administración, que mediante un rígido sistema de concesiones, controlaba todos los aspectos del parcelario resultante, garantizando la ausencia de procesos especulativos de importancia sobre el mismo, controlando el acceso de personas y entidades a las concesiones, predeterminando los usos de las mismas, y fijando sus tamaños y precios.

- En el espacio urbanizado de Aaiun, ante la ausencia de un Plan General de Ordenación, se fue configurando un parque inmobiliario, que era un sumatorio de actuaciones individuales no bien conectadas, provenientes tanto de arquitectura de tipo militar como de tipo civil. Las actuaciones desarrolladas por el Servicio de Construcciones Militares, fueron las protagonistas en la fase poblado (de forma absoluta hasta 1946 y con carácter mayoritario desde esa fecha hasta 1958) asumiendo la planificación y diseño del poblado (disposición ortogonal de parte de la trama urbana, blanqueado de edificios, cubiertas hemiesféricas para el frescor interior) y dando respuesta básica a las necesidades residenciales, de acuartelamiento y de equipamiento. A partir de los años 1960, su incidencia disminuyó en relación a las realizaciones de la arquitectura civil, manteniendo su actividad de construcción de acuartelamientos y equipamientos y esforzándose en la construcción de espacios residenciales para unidades familiares. En el apartado de obra civil, la arquitectura de firma, presente en Aaiun desde los años 50, tuvo intervenciones individuales destacables; Diego Méndez aportando los principios de la arquitectura oficial del Régimen (durante los años de la autarquía), adaptados a la idea de imperialismo colonial en el NW africano; Ramón Estalella (y su equipo de arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda) introduciendo principios de las corrientes arquitectónicas más destacadas del siglo XX, adaptándolas a la realidad medioambiental y socioeconómica del territorio; los hermanos Bellosillo, aplicando criterios y tipos de construcción de plena vigencia en la metrópoli, pero con mecanismos de adaptación necesarios a las particularidades del territorio. Y Juan Palazuelo, iniciando un cambio de tendencia, introduciendo la arquitectura de Aaiun en criterios más cercanos al mundo islámico.

Por su parte, la arquitectura de tipo espontáneo, tuvo un gran desarrollo en Aaiun desde 1946. Caracterizada por su excesiva “*escasa exigencia*” (en cuanto a proyectos, materiales, líneas externas y condiciones de habitabilidad), originó espacios de degradación arquitectónica apreciables en todos los sectores, aunque concentrados mayoritariamente en Aaiun Oeste.

- Finalmente, el estudio de la evolución de su capacidad funcional, ha servido de refrendo de las grandes líneas de este desarrollo espacial, al ser un parámetro que en paralelo, presentaba un crecimiento bastante simétrico con la producción de suelo y que desde un primer momento mostraba una nítida división entre las que eran sus funciones principales y sus actividades secundarias.

De otro lado en relación a la hipótesis planteada del posible carácter específico de Aaiun, en el conjunto de las actuaciones urbanas realizadas por la administración española en el NW de África, el trabajo parece concluir que, efectivamente, se dieron elementos de originalidad o cuando menos de diferenciación:

-*Cronológicos*. Es cierto que la denominada fase poblado de Aaiun fue coetánea con actuaciones urbanísticas coloniales en el NW africano. Pero las fases urbanas de Aaiun, se desarrollaron entre 1960 y 1975, por tanto fuera ya del marco cronológico de las actuaciones coloniales y lo que resulta más diferenciador, en un contexto de plena descolonización del continente africano. Aaiun fue pues el último y tardío testimonio de desarrollo urbano colonial importante en el NW africano compartido quizá con Villa Cisneros Cisneros (pero con unas magnitudes de desarrollo muy inferiores en el caso de la actual Dachla) y sólo parcialmente con Sidi Ifni.

-*Económicos*. Aaiun fue el centro neurálgico del único foco de pujante desarrollo económico (capaz de producir recursos en volumen superior a gastos generados), durante todo el proceso colonial español en el NW de África, Es cierto que la duración de este auge económico fue muy efímero, quedando reducido al periodo de explotación efectiva del yacimiento de Bucráa (1973-1974).

-*Espaciales*. Aaiun fue un asentamiento urbano de origen “*ex nihilo*”, algo poco frecuente en las actuaciones urbanas realizadas por la administración española en el NW de África. De hecho solamente Villa Sanjúrjo (Alhucemas) y Sidi Ifni pueden ser considerados con esta misma condición de origen. No fue el caso de Cabo Juby y Villa Cisneros, desarrolladas a partir de un fuerte-factoría.

Aaiun presentaba una baja intensidad de servidumbres que pudiera influir en su desarrollo espacial, en comparación con otros asentamientos del urbanismo español en el NW de África. Efectivamente, a pesar de la fuerte impronta militar existente sobre su superficie, en Aaiun hubo ausencia de espacios poméricos y polémicos, así

como ausencia de disputas de suelo reseñables. Así mismo, las instalaciones aeroportuarias no establecieron ninguna servidumbre gravosa para su desarrollo espacial.

La capital sahariana occidental fue un espacio urbano que tuvo desde un principio bastante bien resueltos los posibles problemas de zonificación sin interferencias destacadas. Algo fácilmente explicable por la mencionada escasez de servidumbres, la generosa disponibilidad de suelo, que permitía una disposición expansiva del parcelario, tanto en su uso civil (propiciando el desarrollo mayoritario de edificación de baja altura) como en su uso militar (favoreciendo un sistema de acuartelamientos de tipo "system block"), pero también por la escasez, sencillez y funcionalidad de sus equipamientos y servicios.

Como consecuencia del carácter sorprendente e imprevisto de su desarrollo urbano, en Aaiun hubo ausencia de un Plan General de Ordenación, que si tuvieron las ciudades del Protectorado y Sidi Ifni. Efectivamente, no fue necesaria su redacción, durante las dos décadas en que Aaiun era un simple poblado. Cuando sus magnitudes empezaron a crecer en los años 1960, y se hacía necesario, la metrópoli seguía manejando proyectos de creación de una ciudad costera, como capital política y económica del Territorio. Posteriormente con el desarrollo derivado de la creación de las infraestructuras necesarias para la puesta en explotación del mineral de Bucráa, el crecimiento urbano, exigía priorizar soluciones parciales antes que ordenamientos generales. Esta ausencia de PGO, tuvo variadas e importantes consecuencias:

1- Generó un desarrollo espacial, que era un sumatorio, en cierta medida inconexo, de la aplicación de diferentes modelos de crecimiento espacial, fácilmente reconocibles sobre plano; el de tipo irregular, en los espacios más cercanos al acantilado del cauce de la Saguia; el modelo ortogonal, con amplia representación en Aaiun centro. El tipo strasse, aplicado de forma completa en torno al eje de Bens en Aaiun oeste y de Alvarez Chas en Aaiun este); la solución poligonal con amplia y diferenciada utilización en Aaiun sur.

2- Supuso abundantes deficiencias infraestructurales, que Aaiun fue arrastrando permanentemente, y en aspectos tan sensibles como las comunicaciones o las distribuciones de aguas y energía. Al no existir una planificación, simplemente se acometían realizaciones infraestructurales, en función de las necesidades que surgían en su proceso de crecimiento.

3- La existencia de barreras urbanísticas en forma de tapones o cuellos de botella, resultado de la yuxtaposición de intervenciones desconectadas en su filosofía y cronología.

4- La existencia de un feísmo generalizado o cuando menos despreocupación por los aspectos de "belleza formal" que se manifestaba en el diseño del viario, aspecto de

muchas edificaciones, parca presencia de mobiliario urbano, escasez de espacios públicos de ocio.

-Demográficos y Sociales. Las cifras de población de Aaiun, presentaron una tendencia sostenida que acercaba al equilibrio étnico; los aspectos de segregación étnica fueron menos pronunciados que en otros desarrollos urbanos del entorno. En realidad, primaron más los derivados de la extracción social y capacidad económica. De forma que en su espacio urbano, tuvieron cabida, zonas (Aaiun Centro y Oeste) de coexistencia étnica junto a zonas de segregación étnica, en algunos casos de alta intensidad, con características de “apartheid” (Hattarrambla), y en otros de baja graduación, simplemente con diseños de espacios residenciales diferenciados (Colomina). Pero en todos los casos, eran determinantes los condicionantes socioeconómicos. Así, en Aaiun centro y Aaiun oeste, la adscripción de los ciudadanos tanto nativos como metropolitanos a uno u otro sector, respondía más a criterios económicos que étnicos; la ubicación de nativos en Colomina o Hattarrambla, dependía de su extracción socioeconómica; la diferenciación inmobiliaria de Colomina, reflejaba la rígida estructuración jerárquica de la sociedad metropolitana.

Existió además, un progresivo y creciente acceso a la propiedad del suelo por parte de la población nativa. Efectivamente, desde 1959, la población nativa fue accediendo de forma paulatina a la titularidad de las concesiones oficialmente registradas; el proceso se aceleró a partir de 1969, (aumento de concesiones y alta participación en operaciones de compraventa), de modo que al cese de la administración española, la población nativa detentaba la titularidad de algo más de la mitad del suelo, al que habría de añadir, la cantidad del mismo no registrado oficialmente.

- De paisaje urbano. Dentro de la actuación urbanística colonial en el NW de África, Aaiun fue el único asentamiento urbano de dimensiones importantes, emplazado en un biomedio plenamente desértico (el emplazamiento de Villa Cisneros por su condición marítima, no se inscribía de forma absoluta en esas características).

Además en el caso de Aaiun, hubo un paralelismo cronológico absoluto con el régimen franquista, que no existió en ningún otro espacio urbano colonial en el NW de África. Efectivamente, las intervenciones metropolitanas en los núcleos urbanos del Protectorado comenzaron a partir de su constitución en 1912 (en algún caso como Tetuán se remontaban ya al periodo restaurador de Alfonso XII) y cesaron en 1956. En la Zona Sur del Protectorado (Cabo Juby) comenzaron en 1916 y terminaron en 1958. En el caso de Sidi Ifni, la inicial planificación del suelo y las primeras edificaciones se realizaron en tiempos de la segunda república (a partir de 1934) y la intervención cesó con la entrega del Territorio en 1969. Finalmente, en el caso de Villa Cisneros, desde 1885, existía un fuerte con guarnición, que garantizaba la actividad de la factoría de salazón y los puntos de amarre de la flota pesquera canaria que faenaba en sus aguas. Posteriormente en los años 20, su aeródromo era escala importante en los vuelos

hacia África. Y en la segunda república (desde 1932) cumplía funciones de penal. En cambio, todo el proceso de desarrollo urbano de Aaiun, bajo administración española, coincidió de forma exacta en su cronología con el proceso franquista; en su arranque inicial, cuando Aaiun pasó de ser un lugar a un asentamiento militar, la autoridad política en el territorio, estaba en manos de los militares sublevados; los años duros y aislados de la que hemos denominado fase poblado de Aaiun, coincidieron con la fase autárquica del régimen; el despegue y crecimiento de Aaiun en la denominada fase ciudad, coincidió con el periodo desarrollista del régimen a partir de 1959; y el epigonismo de ambos sucedió conjuntamente en el otoño de 1975. Pero este paralelismo no implicó que Aaiun fuese una realidad urbana específicamente representativa del régimen franquista y mucho menos un “exempla” del mismo. Más bien al contrario, fue un espacio, donde socialmente convivieron rancias estructuras del franquismo, con otras muy avanzadas y cosmopolitas en relación a lo que se estilaba en las ciudades españolas de la época y que además era sede de instituciones políticas (Yemáa) impensables en el resto de España.

En consecuencia, su desarrollo imprevisto y sorprendente, la peculiaridad de sus mecanismos de producción y transferencia de suelo, y sus elementos diferenciadores, permiten concluir que Aaiun, tuvo unas singularidades suficientemente potentes, para que le sea reconocida una cierta particularidad o carácter específico en el conjunto del urbanismo colonial del África Noroccidental y más en concreto en el conjunto de actuaciones realizadas por la metrópoli española en dicho espacio.

Finalmente, mediante la aportación de documentación inédita y la utilización de información ya publicada (que aquí se presenta, acoplada, sistematizada, y ordenada de forma contextualizada), el trabajo parece cumplir el objetivo, también inicialmente fijado, de realizar una aportación parcial a la recuperación de la memoria histórica perteneciente a los pueblos español, saharai e incluso marroquí.

BIBLIOGRAFÍA

AKALAY, Mustafá: Urbanismo y Arquitectura española. El ejemplo de Tetuán. *Coloquio Internacional "La ciudad colonial en Marruecos: nuevas aportaciones desde la antropología y el urbanismo"*. Fez, 2004.

ALGUERÓ CUERVO, José Ignacio: *El conflicto del Sahara Occidental desde una perspectiva canaria*. Gobierno de Canarias, 2003.

ALÍA MEDINA, Manuel: *Características morfológicas y geológicas de la zona septentrional del Sahara español*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945

ALMAGRO BASCH, Martín: *El estado actual de la investigación de la prehistoria del Norte de África y el Sahara*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946

ANDRÉS ANDRÉS, Carlos: "Características económicas y legales de las concesiones petrolíferas en las provincias africanas". *Conferencia en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, 1961.

BARBIER, Maurice: *Voyages et explorations au Sahara Occidental au XIX siècle*. L'Harmattan, 1985.

BÁRBULO, Tomás: *La historia prohibida del Sahara español*. Ed. Istmo, 2002.

BARONA, Claudia. *Hijos de la nube. El Sahara español desde 1958 hasta la debacle*. Ed. Langre, 2004.

BATALLER ALVENTOSA, Vicente: *Tiradores de Ifni. La guerra de Ifni en imágenes. De la rebelión a la posguerra*. Ed. Almena. 2012.

BENS ARGANDONA, Francisco: *Mis memorias. 22 años en el desierto*. Gobierno AOE, 1947.

BLUNT, Allison. *Postcolonial Geographies*. (Versión on line), 2002.

BONNELLI, Emilio: *Nuevos territorios españoles en la costa del Sahara*. Imprenta Fontanet, 1885.

BRAVO NIETO, Antonio: *La construcción de una ciudad europea en el contexto norteafricano*. Ciudad Autónoma de Melilla y Universidad de Málaga, 1996.

BRUNEAU, M et DORY, D. *Geographies des colonisations XVeme-XXeme siecles*. L'Harmattan, 1994.

BULLÓN DIAZ, GALO: "Notas sobre Geografía Humana de Ifni y Sahara". *Conferencia en la Real Sociedad Geográfica*, 1944.

CAFFARENA ACEÑA, Vicente: *Las obras portuarias en las provincias de Ifni y Sahara*. Instituto de Estudios Africanos, 1966.

CAMPS CAMPS, Gabriel: *Les civilisations préhistoriques de l'Áfrique du Nord et du Sahara*. Doin, 1974.

CARO BAROJA, Julio: *Estudios saharianos*. Instituto de Estudios Africanos, 1955.

CASARIEGO RÁMIREZ, Joaquín: *El proyecto Aaiun. La estructura del espacio urbano en la colonización española del Sahara*. Colección Universidad 3, 2015.

CASAS DE LA VEGA, Rafael: *La última guerra de África: campaña Ifni-Sahara*. Estado Mayor del Ejército, 1985.

CHAMORRO GARCÍA, Eduardo: XXV años de investigación geológica y minera de las provincias africanas. *Conferencia en el CSIC*, 1964.

CHAMORRO GARCÍA, Eduardo: "El transporte aéreo en África". *Conferencia en el CSIC*, 1965.

COMBA EZQUERRA, Juan Antonio: "La investigación minera en la provincia del Sahara". *Conferencia en el CSIC*, 1961.

CORDERO TORRES, José María: *El Sahara español*. Diana Artes Gráficas, 1962.

CRIADO, Ramón: *Sahara: pasión y muerte de un sueño colonial*. Ruedo Ibérico, 1977.

CRUZ TRASTOY, Ángel (de la): *La muerte en el Sahara Occidental*. Diputación de Santander, 1979.

DALMASES, Pablo Ignacio (de): *La tierra de los hombres azules*. Asociación Estudios Problemas Universitarios. Barcelona, 1974.

DALMASES, Pablo Ignacio (de). *El Sahara occidental en la bibliografía española y el discurso colonial*. Tesis Doctoral. UAB, 2015.

D'ALMONTE, Enrique: *Ensayo de una breve descripción del Sahara español*. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia. Madrid, 1914.

DARÍAS DEL CASTILLO, Victoriano: "El africanismo español y la labor comunicadora del Instituto de Estudios Africanos". *Revista Latina de Comunicación social* nº 46, 2002.

DELHAIZE, René: *Histoire succincte de l'Áfrique française*". Dubois et Bauer. Paris, 1941.

DIAZ DEL RIBERO, Francisco: *El Sahara Occidental, pasado y presente*. Gisa, 1975.

DIAZ DE VILLEGAS. José: *España en África*. Instituto de Estudios Africanos, 1949.

DIAZ DE VILLEGAS. José. *Plazas y Provincias africanas españolas*. Instituto de Estudios Africanos, 1962.

DIEGO AGUIRRE, José Ramón: *Historia del Sahara español. La verdad de una traición*. Ed. Kaydeda, 1989.

DIEGO AGUIRRE, José Ramón: *Guerra en el Sahara*. Ed. Istmo, 1991.

DIEGO AGUIRRE, José Ramón. *La última guerra colonial de España. Ifni-Sahara*. Ed. Algazara, 1993.

DIEGO AGUIRRE, José Ramón: *El oscuro pasado del desierto: aproximación a la historia del Sahara*. Sial ediciones, 2004.

DORGUELÈS, Roland: *Bajo el casco blanco (narraciones en el África francesa)*. Los libros de nuestro tiempo, 1946.

FERNÁNDEZ ACEYTUNO, Mariano: *Ifni y Sahara, una encrucijada en la historia de España*. Ed. Simancas, 2001.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS, Paloma: "Fondos saharianos en la Biblioteca Nacional" .*Boletín de la Asociación española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas*. Nº 38. pp 383-392, 1988.

FERNANDEZ DE AVILÉS, Paloma: "Fuentes básicas para el estudio de las relaciones Canarias-Noroeste de África en la Biblioteca Nacional" . *III Aula Canarias y el Noroeste de África (1988)*. Cabildo de Gran Canaria. pp 13-35, 1993.

FLORES MORALES, Ángel: *El Sahara español: ensayo de geografía física, humana y económica*. Publicado por la Alta Comisaría de España en Marruecos, 1946.

FONT TULLOT, Inocencio: *El clima del Sahara (con especial referencia a la zona española)*. Instituto de Estudios Africanos, 1955.

GARCÍA CABRERA, Carmelo: El banco pesquero canario-sahariano. *Revista de Estudios Geográficos del Instituto Juan Sebastián Elcano*. Nº91. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *Santa Cruz del Mar Pequeña, Ifni, Sahara*. Madrid, 1941.

GARCÍA GALLO DE DIEGO, Alfonso: " Los títulos jurídicos de la integración de los territorios africanos en la Monarquía española" . *Conferencia en el CSIC*, 1963.

GÓMEZ MORENO, Pedro: *Rutas del Sahara*. Gobierno del Sahara, 1958.

GÓMEZ MORENO, Pedro: *Pozos del Sahara*. Gobierno del Sahara, 1959.

GRAU, Ricard. The Middle Eastern City and Islamic Urbanism. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Nº 66. Universidad de Barcelona, 1998.

HERNÁNDEZ PACHECO Eduardo: Expedición científica de 1941. Universidad de Madrid, 1942.

HERRERO FABREGAT, Clemente: *La Geografía Militar española 1819-1936*. Granada, 2002.

HERRERO FABREGAT, Clemente: "La Geografía Militar española 1939-1945". *Estudios Geográficos*. nº 232. pp 443-472.

LÁZARO MIGUEL, Heraclio: *Legislación de Sahara: años 1965 a 1973*. Dirección General de Promoción del Sahara e Instituto de Estudios Africanos, 1974.

LINAGE CONDE, Antonio: *Caminos de una ciudad nueva: "Villa" al otro lado del Estrecho*. Universidad de San Pablo CEU, 2006.

LOMBARDERO VICENTE, Manuel: *Cartografía del África española*. Dirección General de Marruecos y Colonias, 1945.

MAESTRE ALFONSO, Juan: *El Sahara en la crisis de Marruecos y España*. Ed. Akal, 1975.

MARIÑAS ROMERO, Gerardo: *El Sahara y la Legión*. Ed. San Martín, 1988.

MARTÍN CORRALES, Eloy: "La atracción de nuevas ciudades y poblados españoles en el Rif, entre la población rifeña: el caso de Villa Sanjurjo". En *Coloquio internacional "la ciudad colonial en Marruecos: nuevas aportaciones desde la Antropología y el Urbanismo"*. Fez, 2004.

MARTÍN, Miguel: *El colonialismo español en Marruecos (1860-1956)*. Ruedo Ibérico, 1973.

MARTÍNEZ MILÁN, Jesús: *España en el Sahara Occidental y en la Zona Sur del Protectorado. 1855-1945*. UNED, 2003.

MARTORELL, Vicente y GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *Acción de España en Marruecos. La obra material. Tetuán, 1948*.

MÁS HERNÁNDEZ, Rafael. *La presencia militar en las ciudades*. Catarata, 2003.

MOLINA CAMPUZANO, Miguel; *Contribución al estudio del censo de la población del Sahara*. Instituto de Estudios Africanos, 1955.

MORALES LEZCANO, Víctor: *España y el Norte de África: el Protectorado de Marruecos (1912-1956)*. UNED, 1986.

MORALES LEZCANO, Víctor: "El final del Protectorado hispano-francés en Marruecos.: el desafío del nacionalismo magrebí". Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1998.

MORALES LEZCANO, Víctor: *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*. Universidad de Granada, 2002.

MORILLAS GÓMEZ, Javier: *Sahara Occidental: desarrollo y subdesarrollo*. Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1990.

MUGURUZA OTAÑO, Pedro: Ideas sobre urbanismo en Marruecos. *Revista África* nº 30, 1944.

MULERO CLEMENTE, Manuel: *Los territorios españoles del Sahara y sus grupos nómadas*. Ed. El Siglo, 1945.

MUNILLA GÓMEZ, Eduardo: *Estudio General del Sahara*. Instituto de Estudios Africanos, 1974.

MURO MORALES, José Ignacio: *El pensamiento militar sobre el territorio en la España Contemporánea*. Ministerio de Defensa, 1993.

NOGUÉ I FONT, Joan: *El Protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*. Ed. Bellaterra, 2002.

NOGUÉ I FONT, Joan: *Paisaje y colonialismo en el Marruecos español (1912-1956)*. Versión on line, 2006.

NOGUÉ I FONT, Joan; VILANOVA, José Luis y ALBET I MÁS, Abel: España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Nº 247, 1999.

NOGUÉ I FONT, Joan i GARCIA RAMÓN, Mara Dolors: "La experiencia colonial española en Marruecos y las monografías regionales (1876-1956)". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Nº 15. pp 335-349, 1955.

NOGUÉ I FONT, Joan; ALBET I MÁS, Abel i GARCIA RAMÓN, Mara Dolors . Geografía, ordenación del territorio y colonialismo español en Marruecos. *Cahiers de géographie de Quebec*, vol 39. nº 106, pp 43-59, 2008.

NOIN, Daniel : Casablanca. *Les grandes villes d'Afrique et Madagascar*, 1970.

OGRIZEK, Doré: *África del Norte (Argelia, Túnez, Marruecos, Sahara, Libia)*. Ed. Castilla, 1956.

OHLSON, Siri: *El Sahara*, Seix Barral, 1943.

OLIVER, Paula: *Sahara, drama de una descolonización (1960-1987)*. Miquel Font editor, 1987.

ORTEGA Rosa: *Provincias españolas: Ifni, Sahara, Fernando Poo y Rio Muni*. Ed. Teide, 1962.

PELLISIER, René: *Los territorios españoles de África*. IDEA. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964.

QUIROS LINARES, Francisco: Melilla. *Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía*. Nº 43.

RIOS GARCÍA, José María: *Sahara! Sahara!: la aventura de los fosfatos, un episodio inédito. Memorias personales*. Fundación Gómez Pardo, 1989.

ROUX, Michel: *Le desert de sable: le Sahara dans l'imaginaire des francais (1900-1999)*. L. Harmattan, 1996.

RUBIO ALFARO, Plácido y LACALLE ALFARO, Miguel : *Alhucemas 1925: desembarco, asentamiento, evolución*. DAE, Málaga, 1999.

RUIZ MIGUEL, Carlos: *El Sahara occidental y España, historia, política y derecho: análisis crítico de la política exterior española*. Dykinson. Madrid, 1995.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: *España en el África Atlántica*. Instituto de Estudios Africanos, 1955.

- SAID, Edward. *Orientalism*. Routledge, 1978.
- SAID, Edward. *Culture and Imperialism*. Chatoo& Windus, 1993.
- SALAFRANCA ORTEGA, Jesús: *Cartas desde la Saguia el Hamra: Sahara español (1973-75)*. Algazara. 1996.
- SEGURA I MÁ, Antoni: De la Semana Trágica a la descolonización del Sahara. En *el Islam y Cataluña*. Institut Catalá de la Mediterranea, 1998.
- SEGURA PALOMARES, Juan: *El Sahara, razón de una sin razón*. Acervo, 1976.
- SIERRA OCHOA, Alfonso (de): "Urbanismo y vivienda en Tetuán". *Conferencia en el CSIC*, 1962.
- SIMÓN CONTRERAS, Miguel:" Ifni y Sahara hoy". *Ifni-Sahara 50 años de la última guerra en África*, 1992.
- SOUALI, Mali: "Les Villes-enclaves, une architecture coloniale oubliée: le cas de Sidi-Ifni". *Coloquio internacional "la ciudad colonial en Marruecos: nuevas aportaciones desde la antropología y el urbanismo"*. Fez, 2004.
- TABERNEO CHACOBO, Hermenegildo y GONZÁLEZ MONTANER, G. *Legislación de África Occidental española. Territorios de Ifni-Sahara*. Dirección General de Marruecos y Colonias, 1947.
- TERÁN ALVAREZ, Manuel (de): *Geografía Histórica de España, Marruecos y Colonias*. 1943.
- TERÁN ALVAREZ, Manuel (de): *Geografía de España y Portugal*. Ed. Montaner y Simón. 1958
- TERÁN TROYANO, Fernando (de): *Planeamiento urbano en la España contemporánea. (1900-1980)*. Ed. Alianza, 1982.
- VERLET, Bruno: *Le Sahara*. Presses Universitaires, 1959.
- VILAR RAMIREZ, Juan Bautista: *El Sahara español: historia de una aventura colonial*. Piel de Toro, 1977.
- VILAR RAMIREZ, Juan Bautista: La cuestión del Sahara. En *Historia Universal* nº 35, 1986.
- VILANOVA, José Luis: *La organización política, administrativa y territorial del Protectorado de España en Marruecos (1912-1956). El papel de las intervenciones*. Tesis Doctoral. Universidad de Girona, 2003.
- VILANOVA, José Luis: *El Protectorado de España en Marruecos*. Bellaterra, 2004.
- VILANOVA, José Luis: "La gestión de las ciudades en el Protectorado español de Marruecos". *Coloquio Internacional "la ciudad colonial en Marruecos: nuevas aportaciones desde la antropología y el urbanismo"*. Fez, 2004.

VILANOVA, José Luis y NOGUÉ I FONT, Joan: “Fondos documentales de interés para el estudio del protocolo español en Marruecos (1912-1956) desde una perspectiva geográfica”. *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, nº 16. 1995.

VILLAR, Francisco: *El proceso de autodeterminación del Sahara*. Fernando Torres editor, 1982.

VIÑES TABERNA, Rafael: *Notas históricas sobre el Sahara Occidental*. Cabildo de Gran Canaria, 2003.

YANGUAS MIRAVETE, José. *Antecedentes históricos, organización político-administrativa y legislación de las provincias de Ifni-Sahara*. Sidi Ifni, 1960.

YANGUAS MIRAVETE, José. *Sahara, Ifni, España en paz*. Publicaciones españolas, 1964.

YANGUAS MIRAVETE, José. *Organización político-administrativa y legislación de la provincia del Sahara*. Instituto de Estudios Africanos, 1965.

FUENTES DE DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN CIVIL

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA). Alcalá de Henares.

-FONDOS ÁFRICA

-Libro de inscripciones del Registro de la Propiedad. Tomos numerados procedentes del Ayuntamiento de Aaiun (1950-1976).

- Documentación Cartográfica procedente del Gobierno del Sahara (Signatura Topográfica 81/PLA).

BIBLIOTECA NACIONAL (BN).

-FONDOS ÁFRICA

-Colección García Figueras. Signaturas AFRGF, AFRGFC (Folletos) y AFRGFCDOC (Documentación):

-Acción de España en la Costa Occidental de África.

-Fondos del Antiguo Protectorado de Marruecos.

-Alta Comisaría de España en Marruecos.

-Delegación de Asuntos Indígenas.

-Acción de España en Marruecos. La obra material. (Sala Goya).

-Cartografía. África Mapas. Signatura AFRMPS. (Sala Goya).

-Hemeroteca:

- Revista Sahara. Números 1 (1963) a 396 (1971).

- Revista "AOE". Sidi Ifni. 1945-1969.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC).

-Publicaciones del Instituto de Estudios Africanos (IDEA).

-Conferencias realizadas en el Consejo.

-Hemeroteca:

-Revista África (1942-1975).

- Diario "La Realidad" (15-06-75 a 24-10-75).

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. FILMOTECA ESPAÑOLA. FOTOTECA.

-Archivos NODO:

-1946. "La canción del agua" nº 88.

-1950. Documentales/Ediciones especiales. "Por Tierra, Mar y Aire". Viaje de Franco.

-1958. Noticiero 784 A, 794 A y 796 A.

-1959. Noticiero 840 B.

-1961. Noticiero 951 A y 955 C.

-1962.- Documentales/Ediciones especiales. "África Occidental Española".

- Documentales/Ediciones especiales. "Las Provincias Españolas en África".

- Noticiero 1034 B y 1035 C.

-1966. Noticiero 1215 B y 1221 B.

-1968. Noticiero 1344 B.

-1971. Noticiero 1526 A.

-1975. Noticiero 1669 A.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

-Anuarios Estadísticos de España.

-Resúmenes Estadísticos del África Occidental Española.

En ambos casos, se han extraído los datos referidos a Demografía, Actividad Económica, Transporte y Comunicación, Servicios, y Vivienda, correspondientes a los años comprendidos entre 1940 y 1976.

MINISTERIO DE FOMENTO.

-Archivo de la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Urbanismo.

-Archivos del Instituto Nacional de la Vivienda.

-Subsecretaría de la Dirección General de Aviación Civil. Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios.

DOCUMENTACIÓN MILITAR

ARCHIVO GENERAL MILITAR. SEGOVIA.

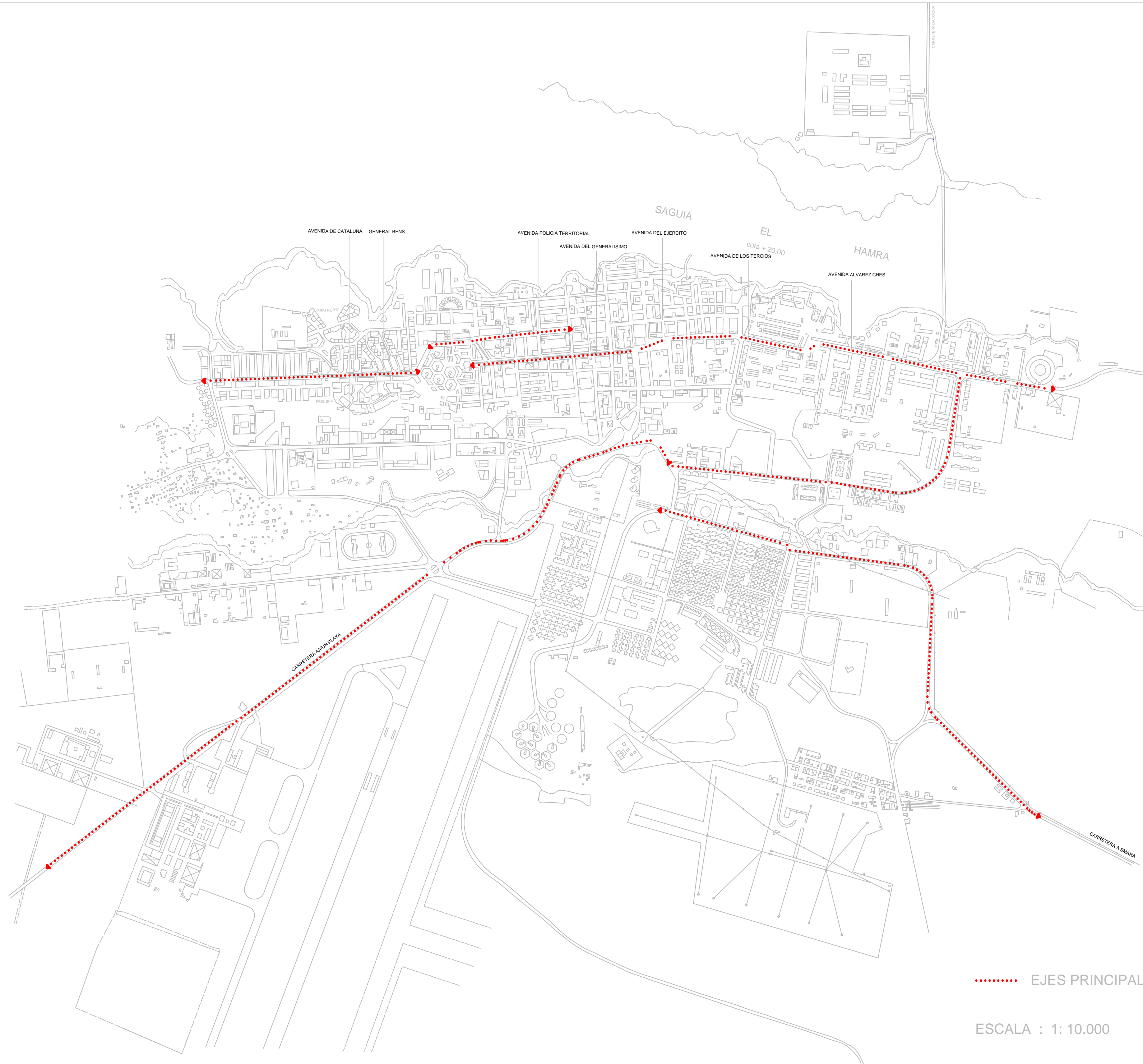
- Hojas de Servicio de Oficiales y Suboficiales.
 - Cayetano Aguado Saralegui.
 - Enrique Alonso Allustante.
 - José Bermejo López.
 - Galo Bullón Díaz.
 - Manuel Moreno de Tapia.
 - Antonio (de) Oro Pulido.
 - Manuel Rodríguez Paseiro.
 - Alejandro Tiana González.

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR. MADRID.

- Archivo de Historial de Unidades.

CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS.

- Archivo de Capitanía. Plaza Weyler. Santa Cruz de Tenerife.
- Archivo Intermedio de la Zona Militar de Canarias (ZOMICAN). La Cuesta. Santa Cruz de Tenerife.
- Archivo de la Comandancia de Obras de Canarias. La Rambla. Santa Cruz de Tenerife.





SAGUIA

EL
cota + 20,00

HAMRA

FRIG NORTE

GENERAL BENS

FRIG SUR

AVENIDA DE CATALUNA

AVENIDA POLICIA TERRITORIAL

AVENIDA DEL GENERALISIMO

AVENIDA DE JOSE ANTONIO

AVENIDA DEL EJERCITO

PLAZA EL PILAR

BENIGNO M. PORTILLO

AVENIDA DE LOS TERCIOS

AVENIDA ALVAREZ CHES

CARRERA MAJUA PLAYA

CARRERA A SMARA

CARRERA DA DORA

CALLEJERO
ESCALA : 1:10.000

